

Carlos Peña  
(Compilador)

# LAS CIENCIAS SOCIALES: MÚLTIPLES ENFOQUES

Tomo II





# **LAS CIENCIAS SOCIALES: MÚLTIPLES ENFOQUES**

**Tomo II**

**Carlos Peña  
(Compilador)**

Las Ciencias Sociales. Múltiples Enfoques/; compilador Carlos Peña. Ciudad Universitaria de Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Dr. Rodolfo Quintero” 2018

Libro Digital PDF

Archivo Digital: descargable y online

ISBN 978-980-00-2894-0

## **Autores por orden de aparición**

José Gregorio Petit Primera  
Dilia M. Monasterio González  
Herbert Koencke Ramírez  
Pablo José Polo  
María Gabriela Mata Carnevali\*  
Carlos Balladares Castillo  
Víctor Abreu  
Xavier J. Valente A  
Catalina Banko  
Fabricio Briceño Graterol  
Francisco José Rodríguez Torres  
Edllyber Eleazar Martínez Jurado  
Marisela Ch. Fernández  
Dilia M. Monasterio  
Gustavo Escalona  
José Montezuma  
Ingrid Osorio  
Jennifer García  
Gabriela Morillo  
Elizabeth Sojo  
Wilmer Téllez Acosta  
Manuel Chacón Mateos  
Esmelin Graterol Guzmán  
Eduardo R. Vivas Urbáez  
Ángel W. Prado  
Andrés Ramón Giuseppe Avalo  
Raúl Olay  
Aleida Llanes Montes  
Tamara Ramírez Escalona



## **UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**

**Rectora** Cecilia García Arocha

**Vicerrector Académico** Nicolás Bianco

**Vicerrector Administrativo** Bernardo Méndez

**Secretario** Amalio Belmonte

## **FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES**

**Decana (e)** Adelaida Struck

**Coordinador Académico** Francisco Javier Fernández

**Coordinadora de Extensión** Sandra Pinto

## **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES “Dr. RODOLFO QUINTERO”**

**Director (e)** Carlos Peña

**Producción:** Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales  
“Dr. Rodolfo Quintero”

**Diseño de Portada:** Andrés Eduardo García

**Diagramación y Montaje:** Carmen Beatriz Salazar

### **Primera Edición es español**

Las Ciencias Sociales. Múltiples Enfoques

Abril 2018

ISBN: 978-980-00-2894-0

Depósito Legal DC2018000017

©Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales

“Dr. Rodolfo Quintero”

Queda hecho el Depósito Legal

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos incluidos en este libro incumbe exclusivamente a los autores firmantes

# ÍNDICE

<b>Prólogo</b>	<b>10</b>
<b>Presentación</b>	<b>12</b>

## **Capítulo 5**

### **Política, sociedad civil e instituciones**

La política militar de la Revolución Bolivariana: La teoría del imperialismo y la “guerra popular prolongada” como elementos claves	18
Las organizaciones públicas en Venezuela. Entre el péndulo del poder y la pasividad	84
Privación económica y comportamiento electoral en tiempos de la Revolución Bolivariana	126
Elementos sugeridos en el análisis contextual de la protesta popular en Venezuela durante el período 1980 - 2014	154
La sociedad civil y la comunicación para la paz en la Venezuela contemporánea. Una mirada desde Habermas	188
El partido Socialcristiano COPEI y la lucha por la democracia en Venezuela (1948-1958)	222

## **Capítulo 6**

### **Economía, petróleo y relaciones internacionales**

La economía en “Don Quijote de la Mancha”	248
La pobreza desde el enfoque de capacidades de Amartya Sen: conceptos, medidas y políticas	281

La expansión de Maracaibo: Entre la economía agroexportadora y la industria petrolera	330
Venezuela: laberinto rentístico y sociedad festiva	351
La Tesis de la Paz Democrática a la luz del Quinto Debate de las Teoría de las Relaciones Internacionales (2001-Actual): Realismo vs. Multiculturalismo	390
El arancel de aduanas venezolano. Un análisis desde el punto de vista jurídico	454

## **Capítulo 7**

### **Educación y estudios prospectivos**

La deconstrucción del mito del currículo en la formación de los investigadores demanda repensar la racionalidad técnica	480
La calidad pedagógica del libro de texto El Cardenalito de la colección Bicentenario	531
La investigación curricular en la Escuela de Trabajo Social UCV	581
Principios de la Simulación Social Computacional (SSC) en los estudios prospectivos en Ciencias Sociales	598

## **Capítulo 8**

### **Tecnologías de la información y gerencia**

Las organizaciones saludables y la gerencia de servicio	626
El surgimiento de la ciudad inteligente como respuesta ante los desafíos de una nueva realidad global	653
Las ocho sinergias de la gerencia petrolera venezolana de inicios del siglo XXI	675



La socio-cibernética y la gerencia de la seguridad ciudadana.	709
Acoplamiento axiológico en sistemas de tercer orden	750
El desarrollo de la actividad contable en Cuba y los elementos que caracterizan sus normas: Un análisis constructivo	787

## PRÓLOGO

Adelaida Struck\*

Al solicitarme escribir el prólogo de este libro *LAS CIENCIAS SOCIALES; MÚLTIPLES ENFOQUES*, es menester antes de adentrarme en la disertación acerca de las temáticas que se presentan bajo este título, hacer la siguiente reflexión "... la Universidad Central de Venezuela, sigue constituyendo ese puntal académico de primer orden, que traspasa las fronteras nacionales tanto en la formación de sus profesionales como en la investigación que se lleva a cabo, aún en las condiciones adversas que no le son inherentes, sino que las subsume y que derivan del momento socio-histórico en el que se encuentra Venezuela en la actualidad. Situaciones difíciles, convulsas, complejas, cambiantes, que han conducido a una desestructuración institucional y a unas condiciones de vida, que podrían caracterizarse como míseras para la mayoría de los ciudadanos de este país..."

La Academia es ese lugar que se caracteriza por la producción de conocimientos, la disertación y análisis de la diversidad y la construcción de paradigmas que conducen a las ciencias en su devenir histórico.

Al fijar la mirada en la producción intelectual que ha surgido de las IX Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y que se plasman en este libro, que reúne la publicación de 45 trabajos arbitrados en dos Tomos, se observa como el saber sigue avanzando en la ruta del análisis, la comprensión y la búsqueda de respuestas a los fenómenos sociales que caracterizan a nuestro país, con un norte claro, la búsqueda de salidas que conlleven a su reestructuración económica política y social.

\* Decana (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, FaCES, de la Universidad Central de Venezuela, UCV. Exdirectora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales "Dr. Rodolfo Quintero", IIES, UCV

Se entremezclan sentimientos de satisfacción y orgullo con los de tristeza y decepción, al ver como la Universidad no se detiene y continúa en lo académico produciendo conocimientos de relevancia y actualidad incontrovertible para el quehacer nacional, aún en condiciones de precariedad presupuestaria y ambientes de trabajo que distan mucho de lo que debieran ser tanto para la academia como para una Universidad enmarcada en el siglo XXI.

Nos pasea este libro por múltiples temáticas como la Salud, la Calidad de vida, la Seguridad Social, la Educación, la Gerencia, la Política, la Economía, el Ambiente y su sustentabilidad, la Educación y las Tecnologías de información. Ello refleja efectivamente que la producción de conocimientos es vasta y diversa, alcanzando como meta, esa mirada integral de los aconteceres nacionales y una investigación pluridisciplinaria como la que se espera de una Facultad de Ciencias Económicas y Sociales integrada por 7 Escuelas, 32 Postgrados y un Instituto de Investigaciones, que se cruza y conecta con el país.

Estos saberes que se producen, se proyectan cada día a mayor velocidad, con una visión de constante innovación y retroalimentación que nutre y promueve el avance hacia nuevas formas de concepción, y tecnologías, que permiten atender la demanda creciente de estudio y la inserción en el mundo global actual.

Se remueven los paradigmas y se busca amalgamar en un nuevo esquema, principios y valores, así como nuevos contratos societarios, que permitan el renacer de una realidad distinta, en la que se hace imprescindible la redefinición y construcción de referentes, en procura, de claves y ejes para la acción, que sean las bases para el desarrollo de una Nación acorde con las exigencias del nuevo siglo.

Este libro refleja una vez más, que la UCV es “la casa que vence las sombras”.....

# PRESENTACIÓN

Carlos Peña\*

En la actualidad, hacer investigación en Ciencias Sociales, Económicas o Humanísticas y pretender aportar pensamiento crítico es un quehacer personal; también, una tarea colectiva que se gesta en el intercambio y el encuentro, en el debate y en la puesta en común de visiones, análisis, puntos de vista, metodologías y espacios que se recorren. Hay retos del nuevo tiempo que son desafíos de las sociedades, e interpelan a la producción de conocimiento social y humano, le proponen preguntas y encomiendas, exigen que responda a sus demandas éticas y epistémicas.

Es clara la necesidad de superar el análisis de problemas aislados que han silenciado los diálogos entre quienes hacen de la investigación su actividad en nuestro país; los cuales deben tener consecuencias en las prácticas sociales. Es importante establecer el intercambio del conocimiento científico con el conocimiento popular y de las disciplinas entre sí, para superar parcelamientos. En lo científico se espera el reconocimiento de problemas sobre los que se necesita comprensión, con miradas que trasciendan las disciplinas, con metodologías plurales, con nuevas formas de comprensión desde nuevas categorías. Urge saber construir problemas, sacudir los sentidos comunes y conectar la teoría con la acción, desarrollando prácticas de conocimiento que permitan intensificar la voluntad de transformación social. En la actualidad destacan los aportes creativos.

---

\* Director del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Dr. Rodolfo Quintero”, Universidad Central de Venezuela, UCV. Caracas. Venezuela. Economista UCV. Postdoctorado y Doctorado en Ciencias Sociales, UCV. Profesor Titular UCV. Jefe de Cátedra de Macroeconomía, Escuela de Economía, UCV. Profesor invitado Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Investigador asociado al Centro de Estudios de Economía Latinoamericana, CEDEL, Universidad de la Laguna, Tenerife, España. Galardonado con la Orden José María Vargas en su Primera y Segunda Clase, 2015 y 2010, respectivamente. Publicaciones en revistas arbitradas nacionales e internacionales. Coordinador de proyectos de investigación. Ponente en diversos congresos y jornadas de investigación a nivel nacional e internacional.

Es desafío de nuestro tiempo la interacción de las Ciencias Sociales, Económicas y Humanísticas con las políticas públicas, en el contexto de una relación cargada de convergencias pero también de dificultades graves. Ningún otro campo del conocimiento podría contribuir tan decisivamente a construir un puente entre la reflexión y la visión de los asuntos humanos, de una parte, y a la formulación de políticas y la puesta en marcha de acciones para mejorar la calidad de vida de los seres humanos, por la otra. Sin embargo, la mayoría de los desencuentros deriva de visiones contrapuestas, impregnadas de desconfianza. Desde las Ciencias Sociales, Económicas, Jurídicas, Políticas y Humanísticas se ve a quienes toman decisiones como pragmáticos en extremo y desconocedores de las claves determinantes de lo social, y éstos observan a los investigadores e investigadoras como demasiado *teóricos, totalmente alejados de la realidad y poco prácticos en la formulación de propuestas de cambio.*

Como punto de encuentro para la discusión y difusión de los avances investigativos y reflexiones de las Ciencias Sociales, Económicas y Humanísticas en Venezuela, el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Dr. Rodolfo Quintero”, IIES, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, FaCES, de la Universidad Central de Venezuela, UCV, organizó las IX Jornadas de Investigación, las cuales se llevaron a cabo en la Ciudad Universitaria de Caracas, del 23 al 25 de mayo de 2017. Dicho evento contó con la participación de 191 ponencias, 40 mesas temáticas y una conferencia inaugural.

Entre las mesas temáticas pueden mencionarse: estrategias de enseñanza–aprendizaje, servicio comunitario –participación comunitaria-, gerencia, seguridad social, petróleo, el proyecto democrático y su influencia en el espacio venezolano, cultura y sociedad, ecología y economía ambiental, relatos de Caracas, arqueología y antropología histórica, comunicación y democracia, economía, emprendimiento y finanzas, investigación, innovación y tecnología, relaciones internacionales, salud y sociedad, historia, redes sociales e internet, género, educación y universidad, democracia, acción colectiva

y política, trabajo social, población, pobreza y migración. En dichas mesas se discutieron las ponencias presentadas por investigadores e investigadoras, tanto del IIIES, FaCES y las facultades de Humanidades y Educación Ciencias Jurídicas y Políticas. Asimismo, hubo participación de universidades públicas y privadas, tanto de Caracas como del interior del país.

Producto de este evento surge el libro *Las Ciencias Sociales: Múltiples Enfoques*. Este libro está conformado por esa diversidad y riqueza temática, que permite reconocer la necesidad de problematizar el momento social, histórico, económico y político que atraviesa el país y la incidencia que éste tiene en los procesos de organización para la participación, así como los retos que se le plantean a las Ciencias Sociales, Económicas, Jurídicas, Políticas y Humanísticas, para dar cuenta de perspectivas para la superación de las dificultades, así como una mejor y más amplia articulación entre la producción de conocimiento y la construcción de alternativas sociales, económicas y políticas

A continuación se despliega el segundo tomo, que incluye cuatro capítulos temáticos, dentro de los cuales se organizan los artículos relacionados.

El capítulo 5 reúne los artículos centrados en Política, Sociedad Civil e Instituciones, donde se incorporan aportes sobre la política militar de la revolución bolivariana, el papel de las organizaciones públicas; así mismo, se aborda lo electoral y la protesta popular, como expresiones de la sociedad civil; también lo político y comunicacional.

El capítulo 6 agrupa los trabajos relacionados con Economía, petróleo y relaciones internacionales, donde se muestran investigaciones sobre la economía en “Don Quijote de la Mancha”, la pobreza, la economía agroexportadora y la industria petrolera, laberinto rentístico y sociedad festiva, la tesis de la paz democrática y las relaciones internacionales.

El capítulo 7 congrega los documentos sobre Educación y estudios prospectivos, que contiene reflexiones acerca de los currículum en la educación universitaria, la discusión de la calidad pedagógica vista

desde el libro de texto y estudios prospectivos en ciencias sociales.

El capítulo 8 integra los artículos del área de Tecnologías de la información y gerencia, que aborda temas de gerencia de servicios, gerencia petrolera, sistemas, la ciudad inteligente, la socio-cibernética y la gerencia de la seguridad ciudadana y la actividad contable en Cuba.

Y, para finalizar, se agradece a los autores que creyeron en el proyecto y que muy gentilmente aportaron sus documentos para que formaran parte de esta edición. Sin ellos, este libro no hubiese sido posible. Asimismo, a los árbitros correctores de estilo, por su colaboración incondicional. También, al personal del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES, de la Universidad Central de Venezuela,





**CAPÍTULO 5**  
**POLÍTICA, SOCIEDAD CIVIL**  
**E INSTITUCIONES**

**LA POLÍTICA MILITAR DE LA REVOLUCIÓN  
BOLIVARIANA:  
LA TEORÍA DEL IMPERIALISMO Y LA “GUERRA  
POPULAR PROLONGADA” COMO ELEMENTOS CLAVE**

José Gregorio Petit Primera\*

(...) La orden que emite el pueblo de Venezuela el 6 de diciembre de 1998 es clara y terminante. Una persona física, y no una idea abstracta o un «partido» genérico, fue «delegada» — por ese pueblo — para ejercer un poder. La orden popular que definió ese poder físico y personal incluyó, por supuesto, la necesidad de transformar integralmente el país y re-ubicar a Venezuela, de una manera distinta, en el sistema internacional (...) La necesaria militarización de la política — fue la condición sine qua non de la existencia de un modelo venezolano posdemocrático. De allí que no deba sorprender a nadie la aparición — en el futuro inmediato — de un «partido» cívico-militar, como conductor secundario — detrás del caudillo nacional — del proceso revolucionario venezolano...

**Norberto Ceresole (2000:35). Caudillo, Ejército Pueblo**

\* Doctor en Ciencia Política (USB). Maestría en Economía Internacional (UCV). Economista (LUZ, mención Cum Laude). Licenciado en Comunicación Social, mención Periodismo Impreso (UCAB). Diplomado en Formación Docente (Sapdro, UCV). Trabajó en el diario Economía Hoy. Ha dictado cursos de Mercadeo Internacional en la Asociación Venezolana de Exportadores (AVEX). Ha sido funcionario del BCV en el Departamento Investigaciones Económicas y Estadísticas. Profesor en las cátedras de Microeconomía y Macroeconomía I en la USB y en la UCV. Investigador adscrito a la Unidad de Estudios Económicos del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Dr. Rodolfo Quintero” (IIES), FaCES, UCV. Pertenece a la Federación Internacional de Periodistas (FIP). Actualmente es cursante el Post-Dtorado en Ciencia Política (USB). Correo electrónico: *petitprimera@gmail.com*

## **INTRODUCCIÓN**

En nuestra historia contemporánea y constitucional no cabe la menor duda que las Fuerzas Armadas Nacionales (FAN) han sufrido un proceso de mutación, transformación y reordenamiento entre lo que fueron a partir de 1958 y su expresión en la Constitución de 1961 y lo que han sido en la actualidad y su expresión en la Constitución de 1999, por lo que el sistema político venezolano pasó de un protagonismo de los partidos políticos durante la segunda mitad del siglo XX, a un protagonismo de los militares en la primera década del siglo XXI. En efecto, la llegada de Hugo Chávez Frías al poder supuso una ruptura con la democracia representativa liberal “puntofijista” que se había instalado por 40 años, para establecer así un régimen denominado como una democracia “protagónica y participativa”, donde el aspecto de la unión cívico militar vendría a jugar un papel fundamental. No obstante, “el legado del fallecido presidente Chávez ha sido una especie de una militarización radical de la política” (Petit Primera, 2015:99), aspecto éste que se ha profundizado con el actual régimen de Nicolás Maduro, quien depende más de los militares para poderse mantener en el poder. Un elemento clave en esta transformación es que las FAN han sido inoculadas de una ideología anti-imperialismo y de una particular concepción revolucionaria. En ese sentido, este trabajo tiene como objetivo general realizar un análisis de cuál ha sido la orientación de la política militar, a raíz de la llegada de la denominada “Revolución Bolivariana”. Con el fin de lograr este propósito se hace uso de una metodología de carácter analítico-descriptiva con fuentes secundarias.

## **PUNTO FIJO A LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA: UN NUEVO MODELO EN LAS RELACIONES CIVILES-MILITARES**

La redacción de la Constitución de 1961 fue congruente con la idea de alejar a las fuerzas armadas del debate político y enfatizó en su carácter profesional. En este punto, existe un amplio consenso en los estudiosos del tema tanto en los institucionalistas como en los críticos (Bigler,

1981; Müller Rojas, 1992). Rómulo Betancourt instala su gobierno de acuerdo a las pautas convenidas en el Pacto de Punto Fijo, y a juicio de Bautista Urbaneja (2009) se inicia así un hacer política que, conocido con el nombre de Puntofijismo, que dominará el escenario de la política venezolana por los próximos cuarenta años, hasta vivir una crisis que dará paso, hacia 1998 a otra manera de hacer política, definida ésta en la Constitución de 1999, como una “democracia participativa y protagónica”.

El Pacto de Punto Fijo, cuyas bases están muy bien detalladas en Rey (2009), Suárez (2006) y Urbaneja (2009), consagró formalmente, por escrito y expresamente esta regla para los tres principales partidos políticos (AD, Copei y URD); pero simultáneamente se desarrolló, durante la presidencia de Betancourt, un sistema no escrito, que incluía la consulta para las decisiones fundamentales a través de las más altas jerarquías de estas instituciones: Iglesia Católica, CTV, Fedecámaras y las Fuerzas Armadas Nacionales (FAN). La Constitución de 1961 estableció una estructura fundamental que concebía a las FAN como institución propia de un Estado democrático, creada y organizada a su imagen y semejanza, donde el nuevo su rol quedó plasmado en su artículo 132:

Las Fuerzas Armadas Nacionales forman una institución apolítica, obediente y no deliberante, organizada por el Estado para asegurar la defensa nacional, la estabilidad de las instituciones democráticas y el respeto a la Constitución y a las leyes, cuyo acatamiento estará siempre por encima de cualquier otra obligación. Las Fuerzas Armadas estarán al servicio de la República, y en ningún caso al de una persona o parcialidad política

En ese orden de ideas, el modelo de Punto Fijo definió como política militar que las FAN se mantuvieran alejadas del debate político. Es la llamada doctrina de la “abstención mutua” bautizada así por Arroyo

(1988), quien explica que una vez implantado el sistema democrático en 1958, las élites partidistas tuvieron el buen cuidado de procurar las condiciones necesarias para el desarrollo de la organización armada y de sus miembros, en un ambiente de “abstención mutua” en el cual los intereses militares así como los del gobierno y los partidos, resultaran cuidadosamente delimitados, “para lo cual fue necesario que el Estado respondiera a los intereses que tienen las FAN como corporación y evitara la intervención militar en los conflictos intergrupales de los civiles, definiendo mecanismos de negociación entre las élites” (p.65).

El Programa Mínimo de gobierno del Pacto de Punto Fijo, señalaba con claridad lo que se esperaba de las FAN y establecía la necesidad de orientar a sus integrantes, como parte de la formación profesional respectiva, hacia los valores democráticos. En ese sentido, el ex presidente Rafael Caldera (1999), precisaba que: “Las fuerzas armadas son un cuerpo apolítico, obediente y no deliberante y para reafirmar los principios en que se fundan, se intensificará la educación institucionalista de todos sus cuadros” (p.37). También Rómulo Betancourt (1962) entendió que necesitaba del apoyo de las FAN para poder consolidar el pacto surgido de la recién nacida democracia. No obstante, entre otros factores que sirvieron a ese propósito estuvo el vínculo que se logró establecer entre el sistema político, el gobierno, los partidos democráticos y la institución armada, y tal como lo expresara más adelante Betancourt: “La defensa de mi gobierno es la defensa del régimen democrático que los venezolanos se han dado en libérrimos comicios” (p.89). Adicionalmente, Kornblith, Añanguren y Lugo comentan:

Luego del establecimiento de la democracia en Venezuela en 1958, la incorporación plena del sector militar a las reglas y normas del régimen democrático se logró a través de un conjunto de acuerdos y negociaciones. Los mismos estaban orientados a satisfacer las demandas específicas del sector militar en los ámbitos de formación profesional,

resguardo de fueros especiales como legislación militar, discrecionalidad en el manejo de recursos presupuestarios, sustracción de decisiones militares del control civil regular a través del concepto del secreto militar, garantía de beneficios socioeconómicos sostenidos y crecientes, reserva de áreas de decisión o de competencia. A cambio de estas garantías, la sujeción del poder militar al poder civil se logró mediante arreglos institucionales como la definición de los ascensos militares de rangos a través del Congreso, la limitación de los años de permanencia del personal de las Fuerzas Armadas a treinta años, rotación del alto mando militar, pedagogización y adoctrinamiento militar en los valores democráticos, resguardo del carácter no deliberante de las Fuerzas Armadas acompañado de partidización tácita de decisiones referidas al sector castrense, desarrollo de áreas de conexión administrativa y educacional entre el personal militar y el civil ( Kornblith, Añanguren y Lugo, 1996, p.225)

El Pacto de Punto Fijo fue funcional mientras operó el acuerdo de élites y la capacidad redistributiva del Estado era amplia. Cuando el “sistema populista de conciliación”<sup>1</sup> (Rey, 1988) entró en crisis en los ’80, también ésta se manifestó en las FAN. La progresiva oligarquización del liderazgo político distanció a los militares y aparecieron síntomas de tensión. Diversas circunstancias que son señaladas por Machillanda (1986), Müller Rojas (1992), Agüero (1993), Kornblith (1994) influyeron para generar cambios al interior de la institución militar, en su relación

---

1 El sistema populista de conciliación de élite fue un factor determinante en las relaciones entre civiles y militares durante el período posterior a la presidencia de Rómulo Betancourt hasta la llegada del Presidente Hugo Chávez. Sin embargo, la estabilidad democrática lograda tiene un gran quiebre en los hechos ocurridos durante los intentos de golpe de Estado ocurridos durante febrero de 1992, evidenciando posturas disidentes ante la subordinación del poder militar al poder civil, el nuevo rol de los militares y el regreso de éstos a la política nacional.

con el sector político civil y respecto del entorno nacional. El deterioro de la situación económica nacional, a partir de la drástica devaluación del bolívar en 1983 fue tornando cada vez más difícil la satisfacción de las demandas de superación socioeconómica de las FAN. Kornblith, Añanguren y Lugo puntualizan que:

La complicidad creciente entre los altos mandos militares y el liderazgo político en operaciones poco transparentes relacionadas con las adquisiciones militares generaron insatisfacción dentro y fuera del ámbito militar. La partidización y parcialización de decisiones referidas a los ascensos y cuestiones propiamente militares desató el cuestionamiento al patrón establecido de sujeción del sector militar al poder civil (Kornblith, Añanguren y Lugo, 1996, p.226)

Angulo (2001) sostiene que a partir de 1999 pareciera haberse modificado en Venezuela “eso que llaman el control civil objetivo, la clase de relación cívico militar distintivo de las democracias industriales” (p.142), por lo que ya no están presentes las condicionalidades descritas por Huntington (1964) que implican: 1) un alto nivel de profesionalismo militar y el reconocimiento por parte de los militares de los límites de su competencia profesional; 2) la efectiva subordinación de los militares a los líderes políticos civiles, encargados de implementar las decisiones básicas en política exterior y militar; 3) el reconocimiento y la aceptación de esos líderes de una área de competencia profesional y de autonomía para los militares; y 4) en consecuencia, la reducción al mínimo de la intervención militar en política y de la intervención política en los asuntos militares. En torno a ello Huntington dice que la política trasciende el alcance de la competencia militar y la participación de los oficiales en la política socava su profesionalidad, restringe su competencia profesional, divide a la profesión y sustituye los valores profesionales por valores ajenos, por lo que el oficial debe

permanecer políticamente neutral y el mando militar no debe permitir que sus juicios se deformen por conveniencias políticas y el área de la ciencia militar debe de estar subordinada a la política. No obstante, dentro de la concepción clásica Huntington define al profesionalismo militar como la neutralidad militante y protagónica del sector castrense, que restringe sus funciones a la defensa de la sociedad. “El soldado profesional es el que se somete a las instituciones, el que respeta el civismo y la democracia, defendiéndolos con sus armas” (p.23).

Con el fin de entender las relaciones civiles-militares durante el siglo XX en Venezuela, Irwin (2000) desarrolló la idea de la secular simbiosis o contubernio de poder militar y civil, donde explica que los militares siempre han estado detrás del poder, y entiende que esa situación presenta como antecedente cierto el caudillismo criollo del siglo XIX. Asimismo, en esa misma óptica de ideas Müller Rojas (1992) argumenta sobre un contubernio civil-político-militar con predominio de los partidos AD-Copei, como un aspecto de la realidad medular venezolana de las cuatro últimas décadas del siglo XX. En otro estudio Irwin (2007) sostiene que para entender la situación venezolana actual es válido aplicar un análisis del clásico modelo de niveles de cultura política desarrollado en 1962 por Finer:

(...) no parece haber discusión en admitir que Venezuela experimenta un nivel de cultura política que se corresponde con el calificado por el académico antes señalado como de segundo orden, donde la legitimidad es importante y refractaria al sector castrense. En un “segundo orden de cultura política”, las formas en que interviene el sector militar en la política son variadas; siendo fiel a la letra de los planteamientos de Finer tenemos: rivalidad o contubernio con las autoridades gubernamentales, intimidación de las autoridades políticas civiles y amenaza de no cooperación con las autoridades o violencia contra éstas. El tipo de régimen político resultante es uno de tres alternativas que califica como; indirecto limitado, indirecto completo y dual.



En el caso venezolano estaríamos en el último de los tipos recién señalados, en una traducción literal, un régimen militar indirecto. En países con este tipo de régimen si bien el gobierno es civil en origen, los militares son el “poder detrás del trono” (Finer en Irwin, 2007, p. 31).

Para Reyes (2007) la gran diferencia e incluso novedad del proyecto bolivariano frente al puntofijista, en lo que respecta a la institución armada, consiste en que va mucho más allá del mero derecho al sufragio para los hombres y mujeres de uniforme, ya que el tema de la defensa está equiparado con los temas de seguridad y desarrollo integral del país, esos tres temas constituyen una trilogía cuasi indisoluble, donde a la FAN se le acuña en el proyecto bolivariano expresado en la Constitución de 1999 y se le establece una corresponsabilidad junto a los civiles, no sólo en esas áreas sino también en la gerencia política de la sociedad venezolana; ya que los asuntos que antes eran estrictamente de la esfera civil hoy se han incorporado a la esfera militar constitucionalmente, por lo que los cambios sustanciales para las funciones de la FAN están consagrados en la Carta Magna bolivariana que, a diferencia de la anterior, dedicó un título especial para el tema de la “seguridad de la nación”, e incluso un capítulo dentro de éste para exponer los principios de la seguridad de la nación, y otro exclusivo para la FAN<sup>2</sup>.

---

2 Del VII título de la CBRV DE 1999 destacan los artículos: Artículo 322: La seguridad de la Nación es competencia esencial y responsabilidad del Estado, fundamentalmente en el desarrollo integral de ésta y su defensa es responsabilidad de los venezolanos y venezolanas, también de las personas naturales y jurídicas. Artículo 326: La seguridad de la Nación se fundamenta en la corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad civil para dar cumplimiento a los principios de independencia, democracia, igualdad, paz, libertad, justicia, promoción y conservación ambiental y afirmación de los derechos humanos (...) El principio de corresponsabilidad se ejerce sobre los ámbitos económico, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar. Artículo 328: La Fuerza Armada Nacional constituye una institución esencialmente profesional, sin militancia política, organizada por el Estado para garantizar la independencia y la soberanía de la nación y asegurar la integridad del espacio geográfico,

Sucre (2003) visualiza que con la Constitución de 1999 se desarrolló un proyecto militar autónomo que presenta desafíos para el control de los civiles, donde se evidencia más que un control institucional, uno de índole personalista y partidista, por lo que no existe una participación militar utilitaria, sino más bien política e ideológica, la que pese a los matices –uno político y otro institucional– que actúan en función de un proyecto “nacional- bolivariano”. “Parece producirse un esquema horizontal entre el poder militar y el civil al identificar los intereses del proyecto de la V República con los intereses de las FAN. Una convergencia ideológica” (p.142). Brewer Carias (2007) refiere frente a la experiencia venezolana que en la Constitución del 99 se eliminó toda idea de sujeción o subordinación de la autoridad civil, dándose, al contrario, una gran autonomía militar a la FAN con la posibilidad incluso de intervenir en funciones civiles, bajo la comandancia general del Presidente de la República. En ese sentido, recopila una serie de distorsiones en lo que respecta a los nuevos roles y/o atribuciones de las Fuerzas Armadas en Venezuela:

- 1.- Se eliminó la tradicional prohibición que existía en el constitucionalismo histórico respecto del ejercicio simultáneo de la autoridad civil con la autoridad militar;
- 2.- Se eliminó el control civil parlamentario en relación con la promoción de militares de alto rango, y que había sido diseñado por los hacedores de la República a comienzos de siglo XIX,

---

mediante la defensa militar, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional, de acuerdo con esta Constitución y la ley. En el cumplimiento de sus funciones, está al servicio exclusivo de la nación y en ningún caso al de persona o parcialidad política alguna. Sus pilares fundamentales son la disciplina, la obediencia y la subordinación. La Fuerza Armada Nacional está integrada por el Ejército, la Armada, la Aviación y la Guardia Nacional, que funcionan de manera integral dentro del marco de su competencia para el cumplimiento de su misión, con un régimen de seguridad social integral propio, según lo establezca su respectiva ley orgánica. Los contenidos revelan el criterio político seguido para estructurar las relaciones civiles-militares.

siendo en la actualidad una atribución exclusiva de la Fuerza Armada; 3.- Se eliminó la norma que establecía el carácter apolítico de la institución militar y su carácter no deliberante, lo cual abrió el camino para que la Fuerza Armada delibere e intervenga en los asuntos que estén resolviendo órganos del Estado; 4.- Se eliminó de la Constitución la obligación de la Fuerza Armada de velar por la estabilidad de las instituciones democráticas que antes estaba prevista expresamente; 5.- Se eliminó de la Constitución la obligación de la Fuerza Armada de obedecer la Constitución y leyes, cuya observancia debería estar siempre por encima de cualquier otra obligación como se establecía en la Constitución de 1961; 6.- Por vez primera en la historia del país, se concedió a los militares el derecho al voto, lo cual mostraba ser políticamente incompatible con el principio de obediencia; 7.- La nueva Constitución estableció el privilegio de que el Tribunal Supremo de Justicia debe decidir si hay méritos para juzgar a los militares de alto rango de la Fuerza Armada, lo cual siempre había sido un privilegio procesal reservado a altos funcionarios civiles, como el presidente de la República; 8.- Se sujetó el uso de cualquier tipo de armas en el país a la autoridad de la Fuerza Armada, control que antes estaba atribuido a la administración civil; 9.- Se estableció la posibilidad de poder atribuir a la Fuerza Armada funciones de policía administrativa; 10.- Se adoptó el concepto de la doctrina de seguridad nacional, definida de forma total, global y omnicompreensiva, conforme a lo cual, como había sido desarrollada en los regímenes militares de América Latina en los sesenta, casi todo lo que suceda en la Nación concierne a la seguridad del Estado, aún incluso se trate del desarrollo económico y social (Brewer Carías, 2007, p.45).

Guardia (2005, b) explica que con la Constitución del 1999 se eliminó la subordinación del poder militar al poder civil cuando canceló el requisito de la autorización del parlamento para los ascensos

oficiales; eliminó la tradicional prohibición del ejercicio simultáneo de la autoridad militar y la civil, con lo que abrió la puerta para la doctrina llamada unión cívico-militar, que ha conducido a una expansión del sector castrense en todos los niveles de la administración pública y eliminó el carácter no deliberante (derecho al voto) y apolítico (opinar y cuestionar la gestión política) de la institución. Entretanto, puntualiza Jácome (2007) que en relación a las diferentes funciones de las instancias militares, el nuevo planteamiento de la Constitución del 99 modifica sustancialmente las relaciones cívico-militares, dándoles a los últimos un nuevo papel y debilitando el control civil<sup>3</sup>, ya que el diseño de las políticas de defensa y seguridad están básicamente en manos de una élite conformada por militares activos y retirados. Pero además, agrega esta investigadora que estas modificaciones han llevado a que los militares tengan un papel relevante en la desinstitucionalización del Estado ya que han asumido una importante cuota de conducción política, especialmente en materia de políticas públicas, por lo que de igual forma, han pasado a tener una tutela sobre todos los aspectos de la vida del país, cosa que en el pasado formó parte de la tradicional Doctrina de Seguridad Nacional (DSN).

No obstante, es preciso destacar que la tradicional DSN adquirió una definición más militar a partir de la primera mitad del siglo XX, y especialmente durante la caída de la Unión Soviética y el período de la Guerra Fría, y en ese sentido, la interpretación de la seguridad nacional ha sido considerada bajo diferentes perspectivas en los países y a lo largo del tiempo. Otro aspecto no menos importante es que la DSN fue el sostén ideológico de las dictaduras militares en América Latina durante las décadas de 1960 y 1970 y fue ideada por el gobierno de Estados Unidos como forma de ejercer un contrapeso político en la región en el marco de la Guerra Fría. Las sucesivas administraciones

---

3 Por control civil se entiende, en una república, el predominio de los civiles en la conducción, gerencia y administración política de la sociedad y la sujeción del sector militar de esa sociedad ante las autoridades civiles y civilistas.

estadounidenses temieron que la influencia de la revolución cubana de 1959 significara una expansión del comunismo en América Latina, y que el continente girara hacia la órbita soviética.

A juicio de Quintero (2013) esta doctrina predicaba que la proliferación de la ideología socialista en los países latinoamericanos constituía una amenaza para la seguridad nacional de estas naciones, para lo cual creía necesario una contraofensiva política y militar; creándose de este modo la polémica Escuela de las Américas en Panamá, la cual se encargó de instruir a militares y policías de América Latina en técnicas contra-insurgentes, y que ha sido señalada como una organización que ha promovido las violaciones a los derechos humanos y la represión clandestina de los gobiernos autoritarios de la región; otorgaba a las fuerzas armadas de los países latinoamericanos un rol principal en la lucha contra el comunismo, y en los hechos esto significó el apoyo de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de los Estados Unidos a las dictaduras militares que se expandieron por el continente durante las décadas de 1960 y 1970.

Por su parte, Buttó (2005) ha señalado que en América Latina los gobiernos implementaron la DSN según dos tendencias. Una primera, denominada “autoritarismo excluyente”, que planteó un conflicto social entre las masas populares y los sectores económicos pudientes; y, una segunda, donde gobiernos “autoritarios incluyentes” aplicaron programas de reforma social, es el caso de Juan Velasco Alvarado en Perú y Omar Torrijos en Panamá, entre otros. “Con esta segunda tendencia se produjo también un cambio respecto a la definición del papel de los militares, sustituyéndose un profesionalismo orientado hacia la defensa interna por uno centrado en la seguridad interna y en el desarrollo nacional”(p.35).

En síntesis, el proyecto de gobierno en el marco de la Revolución Bolivariana que propugnaba la refundación de la República, tenía como objetivo que la FAN se convirtiera en instrumento esencial para esa transformación. Este cometido se inicia al incorporar militares retirados a las estructuras de gobierno, configurando así un nuevo marco en las

relaciones cívico-militares. Al respecto Manrique (2001) señala que “el sector militar es el principal factor de poder existente en la estructura institucional del país y en el seno de la sociedad venezolana y ha logrado que su poder real se exprese en poder formal” (p.164). En esencia, se concibe a las FAN como institución organizada, que constituyen una reserva natural frente a los problemas políticos, contrario al pensamiento que defiende la resolución democrática de los conflictos. Finalmente, reproducimos en palabras del fallecido presidente Hugo Chávez la esencia de lo que serían las relaciones civiles-militares en los próximos años en la Revolución Bolivariana:

...Debemos seguir tres grandes líneas estratégicas: la primera, el fortalecimiento del poder militar de la nación; la segunda, la unión cívico-militar; y la tercera, la incorporación masiva del pueblo a las tareas del pensamiento, la capacitación y el adiestramiento para la defensa nacional (Palabras del Presidente Hugo Chávez, en el desfile cívico-militar. 7mo aniversario del Gobierno Bolivariano. Patio de Honor de la academia Militar, 2 de febrero de 2006)

## **LA NUEVA DOCTRINA MILITAR BOLIVARIANA: EL ANTIMPERIALISMO Y LA GUERRA POPULAR PROLONGADA**

El imperialismo se puede entender como la doctrina que sostiene el dominio de unas naciones sobre otras. Marx ni Engels elaboraron ninguna teoría específica del imperialismo. En sus obras sólo se encuentran referencias genéricas y poco elaboradas sobre el colonialismo tal como se manifestaba en su tiempo. Su principal aporte es, pues, haber dado las bases teóricas generales para construir posteriormente dichas teorías. Esas bases son la concepción materialista de la historia. La perspectiva marxista entiende el imperialismo no esencialmente como una forma de dominación política, sino como un mecanismo de división internacional del capital y el trabajo, por el que la propiedad

del capital, la gestión, el trabajo de mayor cualificación y la mayor parte del consumo se concentran en los países “centrales”; mientras que en los países “periféricos”, que aportan el trabajo de menor cualificación y los recursos naturales, sufren un intercambio desigual que conduce a la explotación y el empobrecimiento. En politología también se emplea la nomenclatura “Norte-Sur” para esta forma de relación.

La teoría del imperialismo tiene sus orígenes en los análisis efectuados por los marxistas Rudolf Hilferding “El capital financiero (1963)”, Rosa Luxemburgo “La acumulación del capital (1912)” y Vladimir Lenin “El imperialismo, fase superior del capitalismo (1973)” tienen algunas características generales comunes: La afirmación de que, en la fase del pleno desarrollo de sus fuerzas productivas, la organización capitalista de la producción logra instrumentar al Estado para sus fines, y se convierte en causa del imperialismo y de la violencia bélica que lo acompaña y la idea de que la eliminación del imperialismo y de la guerra requiere la superación del capitalismo, la cual se ve favorecida por sus propias contradicciones.

Asimismo, la teoría del “capitalismo monopolista” de Baran y Sweezy (1968) es una actualización o perfeccionamiento de la teoría leninista del imperialismo. Sus autores son dos economistas, que procuran enfatizar el papel de la economía monopolista como principal factor del imperialismo. Toman como objeto de estudio la economía de los Estados Unidos de América (EEUU) y su principal innovación a la teoría de Lenin se refiere al militarismo. Dicen estos autores que, en una economía de capitalismo monopolista, uno de los principales usos del “surplus” (nuevo concepto con el que reemplazan el “plusvalor” del lenguaje marxista tradicional) son los gastos militares, por lo que el presupuesto militar es la causa del enorme desarrollo económico de los EE.UU, ya que dan ocupación, directa o indirectamente, a una gran masa de la población; aparte de lo cual es un eficaz instrumento del avance tecnológico.

A raíz de la llegada de Hugo Chávez a la presidencia la teoría del imperialismo es válida para darle un soporte desde el punto de vista

ideológico, político y económico al origen de la nueva doctrina militar bolivariana. En ese ámbito de ideas, en un documento oficial emanado del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores (MPPRE) se plantea lo siguiente:

(...) La llegada de Hugo Chávez Frías a la Presidencia de la República en 1999, representó la ruptura del viejo modelo punto-fijista (alternatividad del poder entre los partidos Acción Democrática (AD) y Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI), durante la segunda mitad del siglo XX) y el comienzo de una era de cambios. El gobierno del presidente Chávez ha promovido una serie de medidas de corte social que han resultado a la vez lesivas para los intereses de los grupos oligárquicos venezolanos, los cuales estuvieron representados y protegidos por los partidos tradicionales que detentaron el poder entre 1958 y 1998. La oligarquía nacional no actúa aislada en la consecución de sus intereses. Históricamente ha estado asociada con las clases dominantes del extranjero, principalmente de Europa y de EEUU. Este último, máximo exponente del capitalismo y del imperialismo global, tiene en Venezuela importantes inversiones en el sector petrolero y una enorme influencia político-ideológica. Por tal razón desde 1999 la propuesta alternativa y ahora socialista de la Revolución Bolivariana se ha convertido en una fuerza contraria a las aspiraciones hegemónicas norteamericanas en Venezuela, y en un factor añadido a la resistencia emprendida por los pueblos de América Latina (MPPRE, 2007: 5).

En ese sentido, la Defensa Integral de la Nación es la denominación de la nueva doctrina militar que comenzó a implementarse en Venezuela a partir del año 2005. Esta nueva doctrina tiene como soporte legal el Artículo 326 de la Constitución de 1999, cuyo supuesto axiomático es que la seguridad nacional se fundamenta en la corresponsabilidad entre Estado y Sociedad y ello justifica su



desarrollo, según Dieterich (2004), a través de tres (3) estrategias:

1. El fortalecimiento del poder militar
2. La profundización de la unión cívico militar
3. El fortalecimiento y participación popular en la defensa nacional

En ese orden de ideas, en la Ley Orgánica de Seguridad de la Nación (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 37.594, Diciembre, 18, 2002. Artículo 3) la defensa integral es comprendida como el conjunto de sistemas, métodos, medidas y acciones de defensa, cualesquiera sean su naturaleza e intensidad, que en forma activa formule, coordine y ejecute el Estado con la participación de las instituciones públicas y privadas, y las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con el objeto de salvaguardar la independencia, la libertad, la democracia, la soberanía, la integridad territorial y el desarrollo integral de la Nación. El otro eje teórico utilizado en el planteamiento de reforma constitucional es la visión integral de la seguridad y defensa nacional. El primero de estos conceptos se encuentra desarrollado en la LOSNA (2002) en su artículo segundo, el cual establece que la seguridad de la Nación está fundamentada en el desarrollo integral, y es la condición, estado o situación que garantiza el goce y ejercicio de los derechos y garantías en los ámbitos económico, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar, de los principios y valores constitucionales por la población, las instituciones y cada una de las personas que conforman el Estado y la sociedad, con proyección generacional, dentro de un sistema democrático, participativo y protagónico, libre de amenazas a su sobrevivencia, su soberanía y a la integridad de su territorio y demás espacios geográficos.

Puntualiza Dieterich además que la nueva doctrina nace como respuesta a la amenaza militar estadounidense y, como tal, refleja los rasgos estructurales de toda doctrina de guerra de defensa, diseñada para disuadir o derrotar a un agresor numéricamente y tecnológicamente muy superior:

(...) La concepción de la “Defensa Integral de la Nación” es, por lo tanto, hija *sui generis* de la misma partera de la historia que engendró las teorías militares sobre la “guerra popular prolongada”<sup>4</sup> de Mao Tse Tung y Ho Chi Minh/Vo Nguyen Giap en Asia, y “la guerra de todo el pueblo” en Cuba. Por otra parte, la reconfiguración estratégica de la Fuerza Armada Nacional también responde a las crecientes amenazas que plantea el afán de EEUU por controlar las reservas petroleras del planeta. Además, la posición geoestratégica de Venezuela y su inmensa riqueza en otros recursos naturales (reservas hidrológicas, gasíferas, mineras, biológicas, entre otras) son elementos que lucen atractivos para los norteamericanos, ávidos de energía. Son estas consideraciones las que han conllevado al estado venezolano a replantearse la concepción de guerra de ejércitos regulares (guerra convencional) para asumir el planteamiento de la guerra popular de resistencia o guerra de guerrillas (guerra asimétrica). (Dieterich, 2004:3)

Esta nueva doctrina militar tiene también por supuesto axiomático que la revolución ha entrado en “una fase antiimperialista”

---

4 Desde el punto de vista de la planificación estratégica desarrollado por general francés André Beaufre, donde se analizan las relaciones entre las magnitudes del poder disponible y la importancia de los objetivos fijados, la propuesta venezolana se ajusta al modelo estratégico de lucha prolongada. Esta considera un margen de libertad de acción grande, pero muy escasos los medios disponibles para obtener una decisión militar, se recurre a una estrategia de conflicto de larga duración tendente a lograr el desgaste moral y la laxitud del adversario. Para poder durar, los medios empleados serán muy rústicos pero la técnica de empleo (generalmente una guerra total apoyada en una guerrilla generalizada) obligando al adversario a un esfuerzo mucho más considerable que no podrá sostener indefinidamente. Este modelo de lucha prolongada, con débil intensidad militar, ha sido generalmente empleado con éxito en las guerras de descolonización. Su principal teórico es Mao Tse-tung. La doctrina militar para la seguridad y defensa de Venezuela. Revisión a partir de las actuales formas de violencia política en las relaciones internacionales.

que requiere ser profundizada y consolidada mediante tres líneas estratégicas de acción:

La primera se refiere al fortalecimiento del componente militar de la nación, que prevé el incremento de los contingentes militares de tropas en todo el país; la optimización de la capacitación de las tropas regulares y de los batallones de reservistas; el análisis de la posibilidad de un teatro de operaciones militares en algunas regiones de la nación, sobre todo, si la amenaza paramilitar aumenta; la recuperación y actualización de materiales y equipos de las Fuerzas Armadas y, en la medida de lo necesario, la adquisición de nuevo material de guerra adecuado a las condiciones de defensa nacional en tierra, agua y aire. En el área doctrinal se prevé el establecimiento de nuevas normas y directrices que reestructuren la actividad militar en función de un esquema fundamentalmente “defensivo” dentro de una guerra asimétrica, planteamiento que incluye la determinación de centros de gravedad en todos los ámbitos. También se procura identificar mercados alternativos de tecnología bélica y desarrollar la propia industria militar en consonancia con el modelo de desarrollo endógeno. La línea de intercambio militar de Venezuela se orienta hacia los países de Suramérica. Por lo que se espera la adquisición de nuevos aviones brasileños AMX Tucanos y de radares; mientras que se espera también el suministro de los mejores helicópteros de ataque y asalto disponibles en el mercado mundial, los rusos MI-35 y el suministro del fusil de asalto Kalashnikov Ak-47, junto con lanzacohetes RPG-47 y lanzagranadas, cuyo enorme valor militar ha quedado demostrado en Irak. Todo esto no sólo para mejorar el parque militar, sino también con la finalidad de establecer un proceso de permanente transferencia tecnológica que incluirá aspectos del parque aeronáutico de China, India y Rusia, entre otras naciones. La segunda línea estratégica de trabajo consiste en

la consolidación y profundización de la unión cívico-militar y la tercera se refiere a la necesidad de lograr la participación popular masiva en la Defensa Integral de la Nación. A tal fin se duplicarán las fuerzas de reserva organizada a alrededor de cien mil hombres y mujeres y se procurará, entre otras medidas, la incorporación de militares profesionales en retiro en tareas de organización popular para la defensa en cada barrio, en cada fábrica, en cada lugar donde haya “un grupo de patriotas, ahí deben estar organizándose para la defensa territorial” (MPPRE, 2007, p.6).

A juicio de Jácome (2011) existen contradicciones entre las hipótesis de conflicto y los equipos que se han estado adquiriendo. Desde el oficialismo, se ha insistido que estas adquisiciones tienen una finalidad defensiva y de ninguna forma son ofensivos. Se ha señalado que estas compras se orientan básicamente a una ofensiva convencional de un enemigo con un poderío similar, lo cual se contradice con la tesis de una “guerra de resistencia” que ha sido el planteamiento principal del discurso oficial en los años recientes. Adicionalmente, se ha puntualizado que existe una contradicción entre algunas de estas adquisiciones y el argumento que expresa que se está ante un escenario de guerra asimétrica, ya que en este tipo de conflicto no se utilizan armas convencionales. En este sentido, los aviones, helicópteros y misiles antiaéreos son de poca utilidad, al contrario que los fusiles, armas portátiles y otros sistemas ligeros.

Otro de los aspectos a que hace hincapié este documento del MPPRE es que las nuevas concepciones sobre esta nueva doctrina militar de la FAN deben ir complementadas con la renovación del parque tecnológico-militar:

Las recientes adquisiciones de material bélico (Sukhois, Fusiles AK-47, helicópteros rusos, etc) se han realizado bajo el concepto de transferencia de tecnología, haciendo que Venezuela cumpla con dos objetivos fundamentales:

por un lado, moderniza su armamento y por el otro, logra la independencia tecnológica. Sin embargo, esto no debe entenderse ni como el desarrollo de una carrera armamentista con respecto a nuestros vecinos latinoamericanos, ni como la pretensión de emprender alguna contienda o conflicto con país extranjero alguno. Por el contrario, el objetivo central es consolidar la capacidad defensiva de Venezuela. Además, Venezuela podría contribuir, través de su modernización armamentista, a la materialización de alguna propuesta de integración militar para América Latina que pudiera acelerar la conformación de un gran sistema de seguridad regional que disuada toda aquella pretensión imperialista de dominación (MPPRE, 2007, p.6).

Cabe destacar que en 1915 ya Lenin (1976) teorizaba sobre las diferencias entre guerra defensiva y guerra ofensiva. Justificaba la adopción de la primera como un mecanismo de defensa contra el imperialismo, ya que cuando los socialistas hablaban del carácter legítimo de la guerra “defensiva”, refiriéndose a las guerras de esa época, siempre tenían en cuenta precisamente esos fines, que se reducían a la revolución contra el régimen medieval y la servidumbre. Más adelante Lenin argumenta que:

Los socialistas entendieron siempre por guerra “defensiva” una guerra “justa “ en este sentido (...) Sólo en ese sentido, los socialistas admitían y siguen admitiendo el carácter legítimo, *progresista y justo* de la “defensa de la patria” o de una guerra “defensiva”. Casi todo el mundo reconoce que la guerra actual es una guerra imperialista, pero en la mayor parte de los casos se tergiversa esta idea, ya sea aplicándola a una de las partes o bien dando a entender que, pese a todo, esta guerra podría tener un carácter burgués progresista, de liberación nacional. El imperialismo es la fase superior del desarrollo del capitalismo (Lenin, 1976, pp.10-11).

Como colofón al proceso de adquisición de armas por parte del gobierno venezolano, sirvan las palabras de Hugo Chávez en el mensaje que dió en enero del 2012 ante la Asamblea Nacional (AN) como memoria y cuenta de su gestión durante el año 2011 quien señala:

Bueno, les voy a decir algo a grosso modo, sólo con la primera entrega de equipos militares que han llegado de Rusia y algunos de China en el año 2011, nosotros hemos duplicado, sólo en un año, todo el poderío militar que pudo haber tenido Venezuela a lo largo de la historia de un siglo, el poderío de defensa. Es para la defensa del país (Mensaje anual del ciudadano Hugo Chávez Frías, ante la Asamblea Nacional. 15 de febrero de 2015 Recuperado en: <http://www.asambleanacional.gob.ve/index.php?>).

Según Bromley (2009), estas adquisiciones arriba señaladas tienen varios objetivos: primero, como lo ha anunciado el gobierno desde hace años, modernizar sus equipos. Segundo, la adquisición de equipos militares ha sido importante en la profundización de relaciones con otros países, en función de la búsqueda por parte del gobierno del establecimiento de un modelo multipolar. En este sentido, aparte de las relaciones comerciales, Venezuela ha fortalecido la adquisición de material militar con Rusia, China, Bielorrusia e Irán. Tercero está la hipotética intervención militar de Estados Unidos. Este criterio de Bromley es reforzado por Jácome:

... De igual forma, otro indicador importante del creciente peso que tiene el sector militar en el Estado venezolano ha sido el incremento significativo del gasto militar que se ha destinado fundamentalmente a la adquisición de armamentos. El incremento en el gasto militar, que pudo realizarse gracias al aumento del precio del petróleo hasta 2009, se produjo en el marco del proceso de “reequipamiento” militar, iniciado por el gobierno en 2004, pues estimó que el armamento

existente era obsoleto y, ante las crecientes tensiones con Estados Unidos que incluyeron su renuencia a facilitar repuestos, se buscó la diversificación de los proveedores, siendo Rusia el más importante. De igual forma, la hipótesis de una posible intervención estadounidense, se utilizó para justificar la necesidad de nuevas compras para poder defender al país. Las principales adquisiciones de armamento y equipos entre 2005 y 2008 incluyeron, entre otros, fusiles AK 103, helicópteros, radares, un satélite de telecomunicaciones, misiles, rifles Dragunov, lanzacohetes, equipos antimotines y aviones de entrenamiento. En el marco de la percepción del gobierno sobre la necesidad de defenderse ante posibles amenazas de intervención desde el exterior, durante 2010 continuaron las declaraciones sobre convenios de adquisición de armas, especialmente con Rusia y en menor medida con China e Irán. Ante las críticas por el extenso presupuesto dedicado a adquisiciones militares, el presidente Chávez reiteró que: “No tenemos planes de agresión contra nadie, pero nos capacitamos para defendernos de amenazas internas o externas.” (Jácome, 2011, p.7).

Este nuevo pensamiento militar también es justificado directamente por Hugo Chávez en ocasión del “I Foro militar sobre guerra de cuarta generación y conflicto asimétrico”

El reto que nos hemos impuesto por obligación histórica [requiere] la conformación y el impulso del nuevo pensamiento militar venezolano (...) La nueva doctrina militar, no importada ni copiada de guacho viejo (...) que no sean los militares nada más, sino cívico militares porque la participación del pueblo en la defensa del país y en el impulso del país es imprescindible en el marco de la guerra asimétrica que estamos apenas empezando a enfocar aquí” (Chávez en Reyes, 2007, p.159)

En ese orden de ideas Chávez (2004) es muy enfático con la posibilidad de un enfrentamiento con los Estados Unidos, y afirma que este país va a acentuar su política intervencionista y hay que prepararse, porque: “Nosotros no tenemos ningún plan de doblegarnos en nuestras posiciones. Utilizaremos todas las estrategias posibles, desde una estrategia de defensa móvil frente al gigante, hasta el ataque” (p.26). También el fallecido general Müller Rojas, quien se desempeñó como jefe del Estado Mayor de la Presidencia y fue uno de los principales asesores del presidente Chávez también justifica la implementación de esta nueva doctrina castrense, porque a su juicio:

(...) Lo novedoso del pensamiento militar actual radica en la orientación que se le imprime al ejercicio profesional militar por el cambio en las condiciones políticas tanto del ambiente interno como del entorno internacional...En ese contexto la amenaza ya no está representada por las posibilidades de la materialización de conflictos regionales o internos que respondan a situaciones internacionales, sino que se objetiva en la probabilidad de una acción militar directa o indirecta (mediante actores internacionales o internos) del poder militar estadounidense. Aquí se produjo otro aspecto innovativo en el pensamiento militar nacional. La acción a ejecutarse reducía la efectividad tanto de la organización castrense existente como la de los medios materiales y cognoscitivos disponibles. La nueva amenaza, sustentada en las ventajas asimétricas en conocimientos (incluyendo la información en tiempo real de los potenciales teatros de operaciones), precisión y movilidad, convertía en casi inoperativas las formaciones militares venezolanas estructuradas para acciones bélicas convencionales o contra fuerzas irregulares. Frente a ese desafío, las operaciones militares clásicas, desarrolladas básicamente mediante maniobras de las fuerzas militares en el espacio, resultarían nulas, como también lo serían las que se hiciesen puramente



en la dimensión tiempo con la organización existente. Es en ese marco donde la noción de “resistencia”, como oposición material y moral a una fuerza invasora adquirió relevancia estratégica. Concebida como una acción espontánea –no profesional– realizada con medios de lucha elementales por una población que rechaza un invasor militar, la nueva praxeología la incorpora como un elemento estructural de la defensa nacional (Müller Rojas, 2006, p.4)

Las críticas a esa nueva doctrina militar bolivariana no se hicieron esperar, Jácome (2006) sostiene que la revisión que se ha efectuado en cuanto a las principales características de la doctrina de seguridad y el pensamiento militar que adelanta esta nueva élite en el poder, a partir de 1999, ha detectado que ésta da continuidad e inclusive profundiza características autoritarias. Pese a que a primera vista puede parecer que se está fomentando una visión que se fundamenta en una definición amplia y multidimensional, la práctica muestra una tendencia contraria. Según esta investigadora existe una definición de objetivos nacionales únicos en el concepto estratégico de nación que responde a los planes del gobierno que no acepta la pluralidad:

...Dichos objetivos se resumen en el planteamiento del “Socialismo del Siglo XXI” frente al capitalismo, en la democracia participativa y protagónica frente a la democracia representativa. Como se vio en los diferentes documentos, la principal amenaza percibida es una intervención de EEUU, que podría efectuarse a través de Colombia, por lo que se plantea la seguridad en términos de escenarios de conflicto inter-estatal y de guerra, para ello se incorpora a la población civil en la defensa –la “corresponsabilidad”– y se establece la existencia de unas “quintas columnas” internas (Jácome, 2006, p.92).

Recientemente personeros del gobierno no descartan la tesis de

una invasión de EEUU a Venezuela. Por ejemplo, José Vicente Rangel en un artículo titulado: **¿Nos van a invadir?** (Diario Últimas Noticias, lunes 16 de febrero de 2015, p.14) sostiene que:

La lógica indica que el gobierno de EEUU debería abstenerse de incurrir en el error de apelar a aventuras. La lamentable experiencia en este tipo de acciones debería servirle de advertencia. No obstante, si algo demuestra la historia es que los imperios sucumben a la tentación de avasallar pueblos. No soportan que su vocación de dominio encuentre resistencia en naciones a las que desprecian. En tales circunstancias cunde la desesperación en sus dirigentes. Es esta la situación que se le plantea al gobierno de la primera potencia mundial respecto a Venezuela. Desde el inicio del proceso bolivariano EEUU está obsesionado. Sus gobiernos, Republicanos o Demócratas, embisten contra Venezuela. Han probado todos los formatos para acabar con el proceso bolivariano: golpe de Estado (11-A); sabotaje petrolero; terrorismo; guarimba; guerra económica; bloqueo parcial; financiamiento de la oposición; campañas mediáticas, y el resultado siempre fue la derrota. ¿Qué le queda por intentar? De antemano sabe, y lo ha comprobado en cada uno de esos episodios, que la revolución cuenta con sólido apoyo popular y militar. ¿Golpe de Estado exitoso sin militares? ¡Imposible! ¿Rebelión popular exitosa sin pueblo? ¡Imposible! ¿Triunfo electoral sin oposición seria? ¡Imposible! ¿Qué hacer? Solo falta intentar la invasión armada.

Por su parte, Olavarría (2004) señala que los conceptos de Seguridad y Defensa integral que se toman como base para la implementación de esta doctrina bolivariana no tienen antecedentes en la tradición constitucional venezolana; y no están en el texto de ninguna Constitución democrática del mundo, pero son la piedra angular de un modelo sui generis de autocracia militarista que según la letra de

la Constitución “bolivariana” tiene facultades para actuar como poder tutelar y rector de todos los poderes del Estado. Un año después en otro trabajo el mismo Olavarría (2005) comenta lo siguiente:

(...) El poder militar de un Estado democrático tampoco puede erigirse en tutor de la nación como lo ordena y dispone el Título VII de la Constitución “bolivariana” y la interpreta Hugo Chávez, como lo hizo en su discurso el 16 de mayo de 2004 (...) La cuarta condición es que el poder militar debe estar, debe ser y debe verse a sí mismo auténticamente representado en la estructura del Estado democrático. Un poder militar subordinado, nacionalizado, institucionalizado y representado mide el nivel de constitucionalidad democrática de una fuerza armada... Pero no es lo establece el espíritu del Título VII, allí se consagra la autonomía del poder militar frente al poder civil, no su subordinación. Allí se proclama lo que se define como “Seguridad de la Nación” como un derecho supraconstitucional de la Fuerza Armada a tutelar a toda la sociedad. Lo que en 1998 predicaba como su política militar el candidato Chávez era una cosa. Lo que practicó el comandante Chávez es otra. Esa práctica contradice las condiciones mínimas del poder militar de un Estado democrático. Con su política, Chávez ha llevado a la Fuerza Armada a la alienación de la nación, con subterfugios como el Plan Bolívar 2000 y la aplicación de la doctrina de la unión cívico-militar. Lo ha hecho a extremos corruptores de la misión propia de la fuerza armada...Desde el inicio, Chávez le dio a los mandos militares de las guarniciones poderes ductores sobre los gobiernos regionales, a los cuales simultáneamente debilitó y sabotó. Chávez ha puesto en práctica la identidad ejército-pueblo-caudillo que le aconsejó su mentor Norberto Ceresole (Olavarría, 2005. Condiciones del poder militar de un Estado democrático. La historia viva (y VI), en el diario El Nacional, 24 de julio, A).

El analista político Aníbal Romero, considera que cuando Chávez habla del espíritu militar antiimperialista, ese es un mensaje directo contra los Estados Unidos y que la compra de armamento ruso tiene el propósito de distanciar al componente armado de la fuente de suministro estadounidense – más bien de las democracias occidentales –, lo que tiene implicaciones tanto operativas como doctrinarias, por lo el objetivo final de Chávez es crear un componente militar disuasivo contra Estados Unidos.

Esto no significa que el Presidente se imagine ganándole una guerra convencional a los Estados Unidos. Lo que Chávez quiere es acumular el poder bélico para hacerle entender a Washington que el costo de cualquier intervención en Venezuela sería muy alto. Es lo mismo que hace Fidel Castro desde hace años. Y cuando el Presidente habla de la nueva estrategia para una guerra asimétrica, está pensando en lo que sucede ahora en Irak” (Aníbal Romero en entrevista con el periodista Javier Rivera. Cuestionan anuncios de cambios en doctrina de la FAN. Diario El Nacional, 29 de diciembre de 2004, página A2).

Otra crítica viene de la investigadora San Miguel (2011), quien especifica que esta nueva doctrina en nada se refiere a la lucha contra el narcotráfico, la delincuencia transnacional organizada, el tráfico de personas, el de armas o el de minerales, tan atractivos a la condición geográfica excepcional que hace de Venezuela un país esencialmente fronterizo, que limita con catorce Estados en su fachada caribeña, andina, amazónica y atlántica. Al analizar este nuevo pensamiento militar el general Ochoa Antich (2013) sostiene que la nueva doctrina establecida, al definir como enemigo a los Estados Unidos, y al plantear un mecanismo de guerra conocida como la defensa popular y orientada a la conducción de una supuesta guerra asimétrica, ha sido totalmente contradictoria al no lograr armonizar la estructura organizativa de la

FAN y su apresto operacional hacia ese tipo de guerra, por lo que no será posible adaptar a la FAN, institución que está acostumbrada a la conducción de operaciones dentro de una visión clausewitziana de la guerra, a la realización a una “guerra popular de resistencia”, similar a la desarrollada por los ejércitos chinos, norcoreanos y cubanos, “bajo circunstancias históricas muy particulares y difíciles de repetir en estos tiempos de globalización y de impresionante avance tecnológico y militar” (p.73). Por lo que a su criterio:

...Esta contradicción se manifiesta de manera particular en las actuales adquisiciones de material de guerra ruso. No se puede explicar la adquisición de 100.000 fusiles Kalashnikov, 5000 fusiles Dragunov, y un número indeterminado de misiles portátiles antiaéreos Iglá-S, material específico para operaciones de resistencia popular, con la compra de 24 aviones Sukhoi 30, 3 helicópteros MI-26, 10 MI-35M2, y 17 MI-17 V5, y 10 MI-28, 92 tanques T-72, 300 carros blindados BMP-3, 10 lanzadores de misiles BM-30 Smerch, 20 lanzamisiles TOR M2 E, 17 lanzamisiles S-300 PMU, armamentos orientados para la defensa militar dentro de una visión clausewitziana de la guerra. Además, la adquisición de material ruso compromete la eficiencia logística de la fuerza armada (Ochoa Antich, 2013, p.73).

A propósito del planteamiento de Ochoa Antich, el profesor Romero (1983) señala que tanto Lenin como Clausewitz concebían la guerra como una manifestación de la política, pero también se entendió la acción política como una forma de la guerra. Sin embargo, para Clausewitz, la política no requiere necesariamente la guerra y para Lenin la fórmula de que “la guerra es la continuación de la política por otros medios”, adquiere una connotación distinta a la que tiene en Clausewitz, ya que de acuerdo con este último, la guerra es el factor subordinado, “la política es la facultad inteligente, la guerra es sólo

instrumento y no a la inversa”. Para el profesor Romero los marxistas siempre han adoptado correctamente esta tesis como el fundamento teórico de los análisis relativos al significado de cada guerra. Sin embargo, la perspectiva leninista difiere hondamente de la visión de Clausewitz sobre el sentido de la relación guerra-política.

Para Lenin, la política es lucha de clases, y ese conflicto se entiende como guerra de clases. El proletariado y la burguesía son enemigos irreconciliables enfrascados en una guerra total. Más los objetivos políticos del proletariado en este enfrentamiento son ilimitados: la construcción de una nueva sociedad, del socialismo, tiene que pasar por la destrucción hasta sus cimientos de la sociedad burguesa (Romero, 1983, p7).

Asimismo, cabe precisar que Klepak (2010) identificó cinco (5) indicadores fundamentales que contiene la doctrina de seguridad y defensa cubana que muestran similitudes importantes con la situación venezolana actual, a saber:

1. El principal escenario de conflicto es un ataque de Estados Unidos. Ante esto se estableció la doctrina de la “guerra de todo el pueblo”, que en el caso venezolano se reproduce desde inicios del gobierno del presidente Hugo Chávez. En los primeros nueve meses del régimen del presidente Maduro el discurso sobre la posible intervención estadounidense se ha acentuado, enfocándose en su participación en actividades de sabotaje y desestabilización. Maduro declaró que el plan actual “es aún peor que el que le aplicaron a Chávez”. Lo cual, como se vio, lleva a plantear la necesidad de incorporar más efectivos a los diferentes componentes de las milicias.
2. La organización de instituciones de seguridad para defender la revolución de enemigos internos”. En el caso venezolano son básicamente las milicias.
3. La actividad empresarial

de las fuerzas armadas y la militarización de la seguridad interna. Klepak señala que la fuerza armada cubana asumió funciones que incluyeron “producción agrícola y la administración de negocios, y enfatizar otras áreas como las operaciones antinarcóticos”. Como se ha visto, el actual gobierno venezolano no solo ha incrementado la presencia de militares en la administración pública y la militarización de la seguridad interna, sino que está creando empresas específicas para el sector militar. 4. El aumento masivo en las fuerzas de la reserva, que en el caso cubano llegaron a ser alrededor de 800.000. Como se señaló, en Venezuela se hacen anuncios sobre la presencia de entre 200.000 y 400.000 miembros en la Milicia Nacional Bolivariana, sin que existan datos oficiales concretos. 5. Las fuerzas de seguridad se han mostrado más que capaces de defender el “experimento revolucionario de su nación en contra de enemigos internos y externos”. Es un intento que se trata de reproducir en Venezuela (Klepak, 2010, pp.246-249)

## **POLITIZACIÓN E IDEOLOGIZACIÓN DE LA FANB**

Con relación al tema de politización de las Fuerzas Armadas, para Manrique (2002) este hecho no es nuevo en la historia venezolana, ya que en un sentido real, las fuerzas armadas venezolanas han sido objeto de una actividad permanente de politización, desde diversos ángulos políticos e ideológicos, “es una de las razones explicativas de una elevada participación en múltiples formas de acción política, durante el periodo que va de 1958 a 1998. Tanto desde las posiciones democráticas como desde la izquierda insurgente” (p.64). Al respecto Koeneke (2002) destaca que más que otros presidentes de la llamada “Cuarta República”, Hugo Chávez ha manipulado los ascensos como un mecanismo para tratar de lograr adhesiones y fortalecer su proyecto político. En ese sentido, éste académico resalta lo siguiente:

Después del 11 de abril, la inveterada desconfianza que despiertan en Hugo Chávez los militares no incondicionales parece haberse profundizado al ser desacatadas sus órdenes y desconocida su autoridad por quienes aparecían como fieles. En el corto plazo, la respuesta presidencial ha sido la de reincidir en el ascenso privilegiado de los "revolucionarios" y la de nombrarlos en los cargos claves del aparato militar. A largo plazo, la estrategia apunta al adoctrinamiento y cooptación de la oficialidad joven, para consolidar el triunfo revolucionario que tan esquivo resultó, según él, para Bolívar, Sucre y Zamora (Koeneké, 2002, p.4).

Por su parte, Blanco (2000) es pesimista con respecto a la subordinación del poder militar, y sostiene que las fuerzas armadas siempre han tenido una tarjeta dorada para tomar, inducir o imponer la última decisión, y manifiesta que ha sido en la práctica una institución deliberante-contrariamente a lo que pautaba la constitución de 1961, muchos de cuyos miembros actúan como una federación de partidos, y que las fuerzas armadas nacionales han actuado como el partido político negro de la democracia venezolana, por lo que "la institucionalidad civil siempre ha tenido que actuar en alianza y bajo presión de la corporación militar, cuya relación con la democracia ha estado sometida a los vaivenes de mutuas interferencias políticas" (p.63).

Entretanto, Consalvi (2003) argumenta sobre la politización que la Constitución vigente consagra, especialmente con el derecho al voto otorgado al personal militar. Discrepa, en este sentido, con muchos estudiosos de este asunto, quienes no ven mayor reparo por este derecho, por ello adelanta que esto significa, simplemente, que los militares serán condenados a dividirse políticamente, y actuara progresivamente como si dentro de las FAN existieran parcialidades ideológicas. No niega con criterio absoluto la condición de ciudadanos políticos de los militares, pero estima imprescindible atender al comportamiento histórico del sector castrense, distinto a sus pares de Europa occidental y de los Estados Unidos. En el análisis que hace Machillanda (2004) sobre este



punto, explica que la vulnerabilidad en la disciplina organizacional accionó como un creador de “situación apropiada” para que más tarde en 1999 con la ‘oferta política-engañosa’, de radicalismo militarista se asumiera una responsabilidad militar, en el campo social y de gobierno con lo cual terminaron por facilitar el acceso al reduccionismo militar, y desde allí a un cambio esencial que parece recorre al estamento militar. También resultan apropiadas las apreciaciones de Sanjuán (2004), quien abunda en argumentos sobre el papel político de primera importancia que les ha otorgado un elevado grado de autonomía, antes y durante el gobierno del presidente Chávez y explica que desde 1999, la política ha entrado con más fuerza que en el pasado democrático, al mundo militar y éste ha entrado con mayor al mundo de la política y agrega que en la Constitución de 1999, las fuerzas armadas pro gobierno redujeron los límites de la deliberancia militar y eliminaron la prohibición de ejercer simultáneamente la autoridad militar y civil por un mismo funcionario. Concluye en que la institución militar es una institución del gobierno, fuertemente controlado por el presidente y no al revés, por lo que existe en Venezuela un proceso sui géneris de militarización. Sobre este punto Sucre (2009) plantea que existe una tendencia hacia una creciente politización de la institución militar, ya que la aceptación y el apoyo oficial por parte de la alta jerarquía militar del proyecto del socialismo del siglo XXI, muestra que se está privilegiando la ideologización sobre la profesionalización, por lo que se ha producido la institucionalización de la definición “socialista” y “bolivariana” de la fuerza armada, basada en la concepción de la unidad entre los “militares” y el “pueblo”, dándose una ruptura en la separación de lo político y lo militar.

Por su parte, Petkoff (2010) argumenta en cuanto a una suerte de refundación de la FAN que se produce una vez superada la breve separación del poder que sufrió el presidente de la República el 11 de abril de 2002, por lo que a partir de allí, la idea o la concepción de una FAN más profesional, institucional y no deliberante dio paso a una modificación estructural en su organización, denominación y misión, y que la progresiva mutación de la FAN desde su condición de institución

esencialmente profesional, sin militancia política, al servicio exclusivo de la Nación y en ningún caso o parcialidad política alguna – tal como reza el artículo 328 de la Constitución Bolivariana de Venezuela-, a una condición de ejército de partido, al servicio de Chávez, ciertamente, pero también del proyecto político que éste fundó, hoy denominado socialismo del siglo XXI. No obstante, el testimonio del propio Hugo Chávez refuerza esta postura de Petkoff:

Dicen los precandidatos de oposición que hay que limpiar la Fuerza Armada del chavismo, tendrán que acabar con la Fuerza Armada porque la Fuerza Armada es chavista. ¿No lo entienden todavía? Tendrían que acabar con la Fuerza Armada Venezolana porque la Fuerza Armada Venezolana tiene a Chávez en el corazón, en la raíz, y Chávez tiene a la Fuerza Armada en el corazón, en el alma (Chávez: La Fuerza Armada es chavista. Fuente. El Universal jueves 2 de febrero de 2015. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/120202/chavez-la-fuerzaarmada-es-chavista>).

Para Jácome (2010) la etapa centrada en la revolución “bolivariana”, dio paso a los planteamientos sobre la construcción del “socialismo del siglo XXI”, que comenzó en 2005 y tomó auge a partir de 2007, después de la reelección del presidente Chávez en diciembre de 2006. Durante esta nueva etapa, la de la revolución “socialista”, va a haber cambios importantes en las políticas del gobierno en todos los ámbitos, incluyendo los de seguridad y defensa. “En mayo de 2007 se ordenó que el nuevo lema de la FAN fuese “Patria, socialismo o muerte, venceremos” (p.287). Al respecto San Miguel (2011) sostiene que dos hechos en el año 2002 marcan el proceso de politización de la FAN. Uno, la salida del poder de Chávez por más de 48 horas el 11 de abril. El otro hecho, el pronunciamiento de Plaza Altamira, efectuado por un grupo de militares activos de la FAN el 21 de octubre de 2002. Ambos,

sin duda, -a criterio de San Miguel- son los detonantes del proceso acelerado de ideologización y politización en la FAN impulsado por el presidente Chávez con el fin de establecer un régimen socialista soportado por el estamento militar y como método de detección de los oficiales llamados “institucionalistas”, contrarios al proceso de politización:

Uno de los aspectos más controversiales en el ámbito del proceso de ideologización política de la FAN ha sido la orden presidencial de incluir en el protocolo militar la consigna “Patria Socialista o Muerte ¡Venceremos!” que, además de formar parte del saludo castrense, puede verse en instalaciones, buques, aeronaves y documentos militares. Se han documentado a la fecha circunstancias de oficiales que por oponerse al empleo de la consigna han sido sancionados. Siguiendo la pauta de politización abierta de la FAN, es normal al asumir el mando cualquier oficial de una unidad militar, expresar en el acto su compromiso en profundizar la revolución bolivariana socialista y antiimperialista. El rumbo elegido en Venezuela para la defensa nacional como premio a sus expresiones de carácter inconstitucional. (San Miguel, 2011, p.21).

Rivas Leone (2011) alerta que con la llegada de Chávez al poder se produjo una suerte de la militarización de la política, hecho que se expresó en los aspectos siguientes: en la composición de la Asamblea Nacional Constituyente en 1999; en el Plan Bolívar 2000, y en una importante cantidad de militares adeptos a la Revolución Bolivariana optando por cargos de elección popular en reiteradas elecciones regionales en calidad de gobernadores y en menor medida alcaldes, ministros, asesores. Agrega que también PDVSA y la cancillería han sido copados por hombres de uniforme, y que además, es clara y notoria la presencia de militares en las distintas misiones, destacando

entre ellas:

- Misión Simoncito (educación preescolar)
- Misión Robinson I y II (alfabetización y educación primaria)
- Misión Sucre (educación secundaria)
- Misión Ribas (educación universitaria)
- Misión Avispa (construcción de vivienda)
- Misión Vuelvan Caras (generación de empleos)
- Misión Mercal (alimentación)
- Misión Identidad (documentos de identidad)
- Misión Barrio Adentro I; II y III (atención primaria)

Una vez realizado su análisis sobre el proceso de politización e ideologización que viven la FAN a partir de 1999, Rivas Leone afirma que las FAN en la Venezuela de Chávez han sido inoculadas de nacionalismo, patriotismo, antiimperialismo y de una particular concepción revolucionaria, por lo que las FAN nacidas al calor de la democracia a partir de 1958 con un espíritu netamente democrático e institucional no se corresponden con su grado de politización y alteración de sus funciones, misiones y roles en la actualidad, con una clara tendencia de politización y transformación en actor político, “que de alguna manera secunda las acciones del Presidente de la República, incluso ocupando cada vez más espacios civiles lo que denota un espíritu pretoriano por parte del presidente Hugo Chávez Frías” (p.15). Por su parte, Belandria (2012) afirma que entre 1999 y 2012 ha operado en las FAN una enorme transformación de la organización, estructura y empleo del estamento militar, con el objeto de adecuar la actuación de éstas con los intereses político-ideológicos del gobierno y que están contenidas en el proyecto denominado Socialismo del Siglo XXI, transformación ésta realizada a través de las sucesivas reformas a las leyes del sector Defensa y reglamentadas a través del Plan Sucre<sup>5</sup>,

---

5            El Plan Sucre es el conjunto de documentos y leyes sobre las cuales des-

evidenciándose un marcado proceso partidización de los componentes en dos sentidos, uno en el empleo permanente de oficiales, tropa y cadetes en actos proselitistas del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), y dos en la participación de oficiales superiores del Alto Mando militar como miembros formalmente activos e inscritos del PSUV, a pesar de la prohibición expresa de la Constitución Nacional.

Para el padre de la sociología castrense estadounidense Morris Janowitz (1960) los militares profesionales modernamente tienden por su proceder, a una mayor similitud con fuerzas policiales en el sentido de aplicar la violencia defensiva en situaciones muy bien delimitadas, manteniendo los vínculos estrechos con la sociedad que deben proteger. En ese sentido, Janowitz se está refiriendo a las funciones de defensa exterior o ante amenazas de origen foráneo. Sólo al ser desbordado el sector policial actuaría en funciones operativas militares el sector castrense para enfrentar la anarquía generalizada o la tiranía doméstica. Los comentarios de Janowitz se circunscriben a una fuerza militar orientada a la defensa exterior y amenazas foráneas, no a condiciones vinculadas con la dinámica político-social interna de una nación.

Belmonte (2012) visualiza que existe una FAN con un alto grado de ideologización política que es utilizada al servicio de la idea del líder y que ha asumido un rol importante dentro de la política interna y externa del país, subvirtiendo el principio del control civil. Alerta sobre el uso de la fuerza armada en cuestiones de seguridad interna, que progresivamente ha sustituido a las instituciones civiles que atienden la materia como es el caso de los cuerpos policiales nacionales

---

cansa el concepto de estrategia militar que contiene las líneas generales para el desarrollo de las FANB en el marco de la Defensa Integral de la Nación. El Plan une dos asuntos de mucha significación, la Fuerza Armada Bolivariana (FANB) y la estrategia de la Defensa Integral de la Nación, diseñado a partir de 5 ejes identificados como: Jurídico, Dirección, Logístico, Educativo y Doctrinario, que se explican a través de los siguientes elementos: enfoque, objetivo estratégico y estrategias. En este plan podemos conocer con exactitud cuál es la orientación ideológica, doctrinaria, política y geopolítica de la política militar de la Revolución Bolivariana.

y regionales, con el agravante de la participación de la Milicia Nacional Bolivariana compuesta por ciudadanos que reciben entrenamiento militar para cooperar con el mantenimiento del orden interno, por lo que la activa participación de la FAN en funciones administrativas y de control, ha generado una ruptura del sentido institucionalista del sector militar y profundizando la crisis política y social venezolana.

En ese sentido, también plantea Belmonte que Chávez desarrolló una política militar con el objetivo de transformar a las fuerzas armadas en el soporte esencial de su proyecto político. Para ello no solo realizó cambios de carácter nominal: Fuerza Armada Nacional Bolivariana, para identificar a esta institución con lo que denomina la Revolución Bolivariana. Así mismo, comprometió a los respectivos comandantes de los diferentes componentes de la FANB como parte deliberante del debate político nacional, asumiendo como voceros castrenses posiciones similares a los lineamientos políticos-ideológicos del partido de gobierno y de sus altos funcionarios civiles, por lo que el proyecto político basado en la omnipresencia del presidente de la República, es expresión de personalización del poder. Para lo cual requiere de unas fuerzas armadas consustanciadas de forma exclusiva con el modelo político que dirige. Belmonte puntualiza que las raíces para este proceso de politización e ideologización la FAN son las siguientes:

(...) Como un elemento esencial que evidencia la politización e ideologización de la FANB orientada hacia la defensa de la Revolución, el gobierno del Presidente Chávez, ha insistido en definir la existencia de un enemigo externo que obligaría a modificar la misión de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, FANB, que ahora debe enfrentar, como hipótesis de conflicto principal, una eventual intervención imperialista de los Estados Unidos. En este escenario bélico, las milicias se encargarían de someter al enemigo interno, representado por todos aquellos grupos y sectores que les adversan, y los componentes tradicionales de la FANB definirían formas

de despliegue contra el enemigo externo. Tanto en un caso como en otro, se trata de crear una permanente situación de conflicto, con el fin de anular o excluir las formas tradicionales del enfrentamiento democrático entre partidos y otras formas de organización política. Parte de las razones utilizadas por la vocería oficialista para justificar la existencia de una amenaza imperialista, se basa en la necesidad que tiene los Estados Unidos de fuentes de recursos energéticos, especialmente petróleo. En tal sentido, Venezuela representaría uno de los países que pudiera ser objeto de una invasión, sanción económica o alguna medida equivalente, para asegurar estas necesidades energéticas (Belmonte, 2012, p.127).

Sobre este aspecto de politización e ideologización de la FANB, Jácome (2013: 7) recoge los siguientes testimonios de algunas expresiones de altos funcionarios castrenses pronunciándose en defensa de la Revolución Bolivariana:

1. Exministro de la Defensa, almirante en jefe Diego Molero. Actualmente embajador en Brasil: “Cuenta usted, mi comandante en jefe Nicolás Maduro, con que estaremos hombro con hombro con usted en la defensa del proceso revolucionario (...)”. “Cumpliremos con la voluntad del comandante Chávez, votar por Nicolás Maduro”. “Aquí hay un pueblo y una Fuerza Armada que está unida (...). Estamos para promover la ideología bolivariana y socialista (...)”
2. ExMinistra de la Defensa, almirante en jefe Carmen Meléndez: “Cada vez más nuestras academias militares tienen que formar oficiales socialistas, antiimperialistas, revolucionarios, chavistas, bolivarianos” “(...) todos tenemos que ser Chávez en el pensamiento y en la acción para hacer irreversible la vía venezolana al socialismo”.
3. Ministro de Relaciones Interiores, Justicia y Paz, mayor general Miguel Rodríguez Torres: “Cuenta usted, mi

comandante en jefe Nicolás Maduro, con que estaremos hombro con hombro con usted en la defensa del proceso revolucionario (...).”<sup>4</sup>. Comandante General de la Guardia Nacional Bolivariana, mayor general Justo Noguera: “No soy del PSUV, soy revolucionario”<sup>5</sup>. Comandante General de la Guardia Nacional Bolivariana, mayor general Justo Noguera: “Tengan la seguridad que los integrantes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y chavista. “Cuente usted, mi comandante en jefe Nicolás Maduro, con que estaremos hombro con hombro con usted en la defensa del proceso revolucionario” (Jácome, 2013, p.7).

Jácome señala además que contraviniendo la Constitución de 1999 en su artículo 328 que contempla que la fuerza armada no tiene militancia política y que es una institución profesional, por lo que a partir de la asunción del presidente Nicolás Maduro “se profundizó el discurso oficial, inclusive el de los altos mandos militares, respecto al carácter chavista de la FANB y la obediencia al legado del llamado líder supremo y comandante eterno” (p.6). El general retirado (Ej.) y ex ministro de la Defensa en el segundo gobierno del presidente Carlos Andrés Pérez, Ochoa Antich (2013) opina también sobre este proceso de transformación política a que han sido sometidas las FAN. Sus palabras revisten de especial importancia, debido a su carácter de militar:

La política personal de personal se ha politizado totalmente limitando el manejo técnico de los cuadros militares. Los ascensos y la asignación de cargos son influidos por las relaciones de orden ideológico y partidista. La influencia que mantienen, en todas las decisiones militares, los oficiales que pertenecen a la logia militar que conspiró el 4 de febrero de 1992 no permite el desarrollo profesional de la Fuerza Armada. Otro aspecto que se ha visto total mente disminuido



es el aspecto educativo. Los méritos académicos han sido comprometidos por la prioridad ideológica. Este factor influye desde la propia selección del aspirante a cadete hasta la orientación de las distintas asignaturas. La disminución de la calidad educativa empieza a influir en la capacidad profesional. En estos catorce años de Socialismo del Siglo XXI se ha transformado de nuevo a la Fuerza Armada en centro del poder político. Este hecho es de suma gravedad, ya que al vincularla ideológicamente al régimen chavista y utilizar a sus miembros masivamente en cargos públicos se ha roto su sentido institucional de servir al Estado para comprometerla con un gobierno particular. De esta manera, se destruye el pluralismo democrático y se somete a la Fuerza Armada a los riesgos que significa ser corresponsable de los errores que pueda cometer ese gobierno. Al mismo tiempo, se destruye un aspecto vital para la defensa: el respaldo de toda la Nación a su Fuerza Armada (Ochoa Antich, 2013, p.173).

Otro conocedor y experto en temas militares, el vicealmirante (r) Briceño (2014) sentencia que Hugo Chávez politizó a la FAN para adoctrinarlas en un proyecto ideológico de tipo castrocomunista. Al respecto sus comentarios son elocuentes:

... Hemos visto como la FANB, en estos últimos 14 años, ha perdido el rumbo para cumplir su misión asignada en el marco del artículo 328 de la CRBV. Las pruebas son evidentes, ya que el estudio de cada una de las épocas, nunca gobierno alguno había utilizado la FAN para su propio desarrollo del poder político y entronización de doctrina política alguna en Venezuela. Ni los ejércitos de las diferentes revoluciones, hasta comienzo del siglo XX, ni las dictaduras convencionales habían adoctrinado tan fuera de las tareas de empleo de una FAN en beneficio de un caudillo, como lo han hecho en este régimen castrocomunista. Ha transformado

la democracia en un gobierno considerado autocracia militarista, con una doctrina claramente identificada y públicamente expresada como es el castrocomunismo. Politizó la FANB, cuando sus voceros abiertamente incluyen decisiones políticas partidistas en sus discursos y en sus presentaciones y disertaciones públicas y frente al personal subalterno, especialmente los ministros de la Defensa de turno, Comandantes de Componentes y el Comandante Estratégico, han apoyado una politización a ultranza de todos los integrantes de los componentes, incluso han aupado la politización de las escuelas de formación. Politizan la FANB cuando permiten que sus integrantes asistan a mítines político partidistas, permitiendo hasta que cadetes participen en ellos. Han politizado las FANB, porque los altos mandos han permitido que oficiales activos estén inscritos en el PSUV. Porque las instalaciones y unidades de las FANB están abiertamente usadas para el proselitismo político partidista. Bochornosamente para cualquier profesional de la FANB, a partir los inicios de este gobierno, se le ha impuesto que mencionen lemas abiertamente politizados de referencia al socialismo y a las loas de su caudillo. Politizó la FANB, porque un porcentaje alto de sus profesionales están al servicio de la administración pública y han perdido en su mayoría la esencia de la formación militar, su experticia en empleo táctico y sus más importantes enseñanzas doctrinarias de unas FFAA. En los últimos 14 años, la FAN ha perdido su autonomía funcional, y es aberrante la forma como tienen ideologizados a sus integrantes, hasta tal punto que es como si una religión basada en loas a su caudillo, sea lo que guíe la funcionalidad (Briceño, 2014, p.323).

## **LA TESIS CERESOLIANA EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA FAN**

La llamada a la militancia revolucionaria y el apego incondicional al proyecto hegemónico revolucionario, serían el matiz prevaleciente en el

nuevo mapa estratégico, acorde con la figura del caudillo Ceresoleano y la ecuación por éste propuesta Caudillo + Ejército + Pueblo; para alcanzarla sería necesaria la conversión ideológica de los seguidores y cuadro de dirigentes, y adecuarlos al proceso revolucionario. En opinión del propio Ceresole (2002), la revolución contaba con un líder militar que durante el proceso electoral de 1998 se convierte en caudillo y estaría llamado a ser el constructor de un nuevo modelo venezolano posdemocrático:

(...) La orden que emite el pueblo de Venezuela el 6 de diciembre de 1998 es clara y terminante. Una persona física, y no una idea abstracta o un «partido» genérico, fue «delegada» — por ese pueblo — para ejercer un poder. La orden popular que definió ese poder físico y personal incluyó, por supuesto, la necesidad de transformar integralmente el país y re-ubicar a Venezuela, de una manera distinta, en el sistema internacional... (...) El modelo venezolano no es una construcción teórica sino una emergencia de la realidad (...). El resultado de esa confluencia de factores es un modelo revolucionario que pivota sobre una relación básica entre un caudillo nacional y una masa popular absolutamente mayoritaria que lo designó a él, personalmente, como su representante para operar un cambio amplio pero sobre todo profundo... Se diferencia del modelo democrático porque dentro de la orden popular (mandato) está implícito, con claridad meridiana, la idea de que el poder debe permanecer concentrado, unificado y centralizado... No es un modelo antidemocrático, sino posdemocrático (Ceresole, 2002, p.35).

El modelo político auspiciado por Hugo Chávez fue desmontar todo el aparato institucional conocido de los sistemas políticos y diluirlos en estructuras controladas verticalmente desde la cúspide del poder, ya que así quedan disminuidas las atribuciones y funciones del resto de los poderes públicos diferentes al ejercido por el Presidente.

Belmonte (2014) destaca que “en rigor el sobredimensionamiento de la FANB y anular el principio de la división de poderes, tiene como objetivo constituir un modelo revolucionario sustentado en el carisma de un líder-caudillo con rango militar” (p.14).

No obstante, las reformas sobre el tema de Seguridad y Defensa de la Nación, así como lo relacionado con la institución militar evidencian rasgos del criterio Ceresoleano; la vinculación directa del Presidente con el sector castrense, incluso por encima de otras instancias de poder como la Asamblea Nacional y partidos políticos, la expansión de las competencias militares como producto de la Doctrina de Seguridad y Defensa Integral y la sustitución de la democracia representativa por la democracia directa y participativa, son factores relevantes del modelo. Otro elemento importante de la política nacional, representativa de la tesis de Ceresole, ha sido la concentración del poder:

No es posible siquiera pensar en la posibilidad de un cambio, de una transformación interior (no digamos de una revolución interior) sin un proceso simultáneo de concentración de poder. La concentración de poder, inevitablemente, es directamente proporcional a la intensidad del cambio. Cuanto más cambio más necesidad de concentración (Ceresole, 2002, p.36).

Rey (2005) califica de absolutos los poderes del presidente de la república en materia de defensa, manifiesta que el conjunto de atribuciones y actividades del Consejo de Defensa de la Nación incluye acciones diferentes a las estrictamente militares. Respaldan esta afirmación de Rey las acciones del propio Presidente de la República, quien el mismo día de su toma de posesión propone en su discurso, la creación de una Brigada Especial para el desarrollo del país, en el proceso que él denomina de “emergencia y recuperación social”, asociando esta nueva función de desarrollo como parte de la “defensa”.

(...) porque el desarrollo es parte de la defensa (...) yo creo

y esa es la orientación, como Comandante en Jefe, que sin abandonar, por supuesto, las funciones básicas del militar, se incorporen, buena parte de ellos, a proyectos de desarrollo a través de unidades especializadas (Chávez citado en Rey, 2005, p.13).

Para Koeneker (s/f) existen indicios claros de la penetración del militarismo en la sociedad venezolana, ya que si bien no se ajusta estrictamente al concepto tradicional de militarismo, se da claras muestras de la progresiva militarización del país. En tal sentido, señala como aspectos claves el aumento de personajes militares en los distintos ámbitos de la administración pública, las reformas de la LOFAN que otorga mayor control militar en el ámbito civil y la creciente ideologización para el control ciudadano. “Se marcha aparentemente sí no a un militarismo orwelliano, sí a uno ceresoliano que conjuga al caudillo con el pueblo y el partido militar” (p.4).

A partir de la Constitución de 1999 se adelantó un proceso de modificación de los marcos legales que definen los conceptos, estrategias, políticas e institucionalidad en los ámbitos de seguridad y defensa. Entre los más importantes se tendrían:

2002: Ley Orgánica de Seguridad de la Nación

2005: Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional

2008: Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (LOFANB)

2008: Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional

2009: Reforma de la LOFANB

2010: Reforma de la LOFANB

2011: Reforma de la LOFANB

De acuerdo a Belandria (2012) cada reforma, comenzando por la Constitución Nacional, otorgó mayor discrecionalidad al ejecutivo

sobre los componentes, el sistema de ascensos y la ejecución de los planes e igualmente, transformó al Ministerio de Defensa antes conductor de la política de defensa y la política militar en un ente meramente administrativo, limitó la actuación de los comandantes de fuerza que perdieron completamente su autonomía no sólo presupuestaria sino de comando y control, y centralizó en el Presidente de la República a través del Comando Estratégico Operacional (CEOFANB) toda el área de Defensa desde la conducción hasta la ejecución. A partir de 2007, se dictan los lineamientos en el Plan de Desarrollo Estratégico de la FANB para la Defensa Integral de la Nación 2007-2013, y comienza la transformación operativa copiada de las Fuerzas Armadas Revolucionarias Cubanas (FARC) y plasmadas en el Plan Sucre dentro de la concepción Nuevo Pensamiento y Doctrina Militar Bolivariana.

El objetivo estratégico de este Plan Sucre se encuentra señalado taxativamente: “Construir la Nueva Doctrina Militar bolivariana para librar con éxito una guerra popular prolongada ante una hipótesis de guerra por parte del imperio, contra la República Bolivariana de Venezuela” (<http://www.ceofanb.mil.ve/index.php/plan-sucre>). No, obstante, este cambio conceptual, orienta la adquisición de los sistemas de armas y equipos, a su vez, explica la búsqueda de otros países para suplir a las fuerzas armadas y el establecimiento de alianzas político-militares con estados tradicionalmente ajenos a la dinámica militar de la región como Irán.

Explica Ochoa Antich (2013) que este proceso de transformación de la FAN tiene su origen en la reforma constitucional de 2007, donde los artículos 328 y 329 fueron modificados en su totalidad mostrando el objetivo del régimen de hacer desaparecer la institucionalidad militar; y transformar así la visión clausewitziana de la guerra al fortalecer la guerra popular de resistencia; permitiéndose la creación de la Milicia Bolivariana; y centralizar definitivamente el mando en el presidente de la República. Este proceso de transformación de la FAN es descrito por el propio general Ochoa Antich:

(...) Sorprendentemente esta reforma fue derrotada en el Referendo Aprobatorio. Este fracaso político no amilanó a Hugo Chávez que sin importarle las limitaciones constitucionales, continuó tratando de imponer su visión totalitaria mediante el control de la fuerza armada y otras acciones. En base a una ley habilitante, promulgó una nueva Ley Orgánica el 31 de julio de 2008<sup>6</sup>. Esta ley fortaleció aún más la tendencia centralizadora de la concepción militar chavista, al fortalecer el mando del presidente de la República, del Comando Estratégico Operacional (CEO) y del Comando de la Milicia Bolivariana, y debilitar el ministerio de la Defensa y los comandos de Fuerzas. Se creó la categoría de oficial técnico. Esta nueva ley significó que el chavismo había alcanzado su objetivo de lograr un verdadero control subjetivo sobre la Fuerza Armada, al superar la importante crisis de mando que se había prolongado desde el año 2002 hasta el 2007, como consecuencia al rechazo que tuvo el primer intento de penetración ideológica de orientación marxista. Cientos de oficiales perdieron su carrera militar al oponerse a los planes de Hugo Chávez. No satisfecho con los avances logrados en su objetivo de destruir la institucionalidad militar dictó el 2 de febrero de 2010, mediante un decreto ley, una nueva reforma de la Ley Orgánica de la Fuerza Armada. Esta reforma fortaleció las tendencias observadas en la anterior ley. Se ratificó la centralización de toda la organización en el presidente de la República, a quien se le concedió el grado de comandante en jefe y mando efectivo sobre las unidades operativas, y en dos

---

6 En julio de 2008 en el marco de una Ley Habilitante, el presidente Chávez decretó la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), la cual fue posteriormente reformada en octubre de 2009 y febrero de 2010. Dos fueron los aspectos más importantes de estas reformas. En primer lugar la inclusión de “Bolivariana” lo cual implicó la defensa de un proyecto político específico y ya no de la Nación como un todo. La segunda significó el fortalecimiento de la Milicia.

grandes comandos: el Comando Estratégico Operacional y el Comando de la Milicia Bolivariana. El ministerio de la Defensa permaneció como órgano rector del sector defensa sin mando militar. Se mantuvo la tendencia al fortalecimiento de la Milicia y al debilitamiento de las Fuerzas (...) Además, de estos objetivos generales se dieron pasos definitivos para lograr la maximización del momento político revolucionario dentro de la fuerza armada: se creó el oficial de milicia, permitiendo que ciudadanos sin formación militar pudieran formar parte de sus cuadros y optar a cualquier grado militar, a objeto de evitar que los oficiales profesionales continuaran ejerciendo el mando de las unidades de milicia; establecer la posibilidad de que los suboficiales de tropa pudieran ascender a oficiales efectivos; y ratificar la posibilidad de concederles a los suboficiales profesionales de carrera el grado de oficiales técnicos. Estas transformaciones han modificado la esencia profesional de nuestra fuerza armada, al debilitar sus valores fundamentales (Ochoa Antich, 2013, p.73).

En el anteproyecto de reforma constitucional de 2007 la modificación de los artículos 328 y 329 contemplaba los siguientes aspectos:

1. Artículo 328: La Fuerza Armada Bolivariana constituye un cuerpo esencialmente patriótico, popular y antiimperialista. Sus profesionales no tendrán militancia partidista, organizada por el Estado para garantizar la independencia y soberanía de la Nación, defenderla de cualquier ataque externo o interno y asegurar la integridad del espacio geográfico mediante el estudio, planificación y ejecución de la doctrina militar bolivariana, la aplicación de los principios de la defensa integral y la guerra popular de resistencia, la cooperación en tareas de mantenimiento de la seguridad ciudadana y del orden interno, así como la participación activa en planes para el desarrollo económico, social, científico y tecnológico de la Nación, de acuerdo con esta Constitución y la Ley. En el cumplimiento de su función, estará siempre al servicio



del pueblo venezolano en defensa de sus sagrados intereses y en ningún caso al de oligarquía alguna o poder imperial extranjero. Sus pilares fundamentales son esta Constitución y las leyes, así como la disciplina, la obediencia y la subordinación. Sus pilares históricos están en el mandato de Bolívar: Libertar a la patria, empuñar la espada en defensa de las garantías sociales y merecer las bendiciones del pueblo.

2. Art. 329. La Fuerza Armada Bolivariana está integrada por los distintos cuerpos de tierra, mar y aire, organizados de acuerdo a la Ley orgánica correspondiente en los siguientes componentes militares: el Ejército Nacional Bolivariano, la Armada Nacional Bolivariana, la Aviación Nacional Bolivariana, la Guardia Nacional Bolivariana y la Milicia Nacional Bolivariana; con un régimen especial de carrera, educación y disciplina; amparada por un Sistema de Seguridad Social integral propio, según lo establezca su respectiva ley orgánica.

El 21 de marzo de 2011, mediante el decreto 8.096 publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria No 6020, se anunció la cuarta reforma de la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional de 2005. Las modificaciones más importantes son las siguientes:

1. Preámbulo: señala que uno de los objetivos de la FANB es lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del socialismo. Esto determina que la fuerza armada pasa a defender un proyecto político y no a la Nación.

2. Artículo 4: se afirma que la FANB tiene la potestad de ejercer funciones de policía administrativa y desarrollar labores de investigación penal. Con ello se amplía el papel de los militares, incluyendo las Milicias, en labores que tradicionalmente han sido de competencia civil

3. Artículo 66: establece que pertenecen a la categoría de Milicia quienes sin ejercer la profesión militar manifiesten voluntariamente ingresar a la Milicia Bolivariana; y al ser movilizados cumplan funciones en la Seguridad y Defensa Integral de la Nación, como militares en la condición de: Oficiales de Milicia, Sargentos de Milicia y milicianos, conforme a las disposiciones previstas en el

reglamento respectivo. Esto significa, por un lado, que podrán tener rango de oficiales personas que no han cursado la carrera militar y, en segundo lugar, se abre la posibilidad que un oficial con grado y antigüedad en la FANB pueda estar subordinado a un oficial de la milicia que no ha realizado estudios militares. En la práctica es la desprofesionalización de la FANB y la transformación de la Milicia de una estructura horizontal a una vertical

4. Artículo 77: determina que estos grados y jerarquías de la Milicia serán otorgados conforme al reglamento que debe ser dictado por el Ministerio del Poder Popular de la Defensa, esperándose que sea el presidente Chávez, como comandante en jefe de la Milicia, el que tendrá esta potestad.

## **EL MADURISMO Y LA MILITARIZACIÓN DE LA SOCIEDAD**

Jácome (2013) sostiene que con el fallecimiento de Hugo Chávez en marzo de 2013 se produjo un cambio importante, ya que durante sus cuatro mandatos (1999-2000, 2000-2006, 2006- 2012, enero-marzo de 2013) se estuvo ante un líder militar que controlaba a la fuerza armada desde el poder ejecutivo y frente a un alto mando militar que fue manifestando públicamente su lealtad hacia el líder. Pero así como en todas las demás áreas, su liderazgo no pudo ser endosado automáticamente a su heredero designado. Por tanto, desde abril de 2013 se está ante un líder civil que depende de la fuerza armada como uno de los principales pilares para mantenerse en el poder.

En este sentido, son elocuentes las declaraciones de la primera mujer en la historia venezolana que se desempeña como ministra de la Defensa, la almirante en jefe Carmen Teresa Meléndez, quien afirmó: “Para el presidente Maduro la Fuerza Armada Nacional Bolivariana es muy importante, es la columna vertebral de lo que está sucediendo en el gobierno (Jácome, 2013, p.5).

Esta investigadora señala tres indicadores que evidencian un debilitamiento aún mayor del control democrático y civil sobre este

sector tras la llegada de Nicolás Maduro a la presidencia. Primero, la participación creciente de militares en las estructuras gubernamentales, no solo del gobierno nacional sino también de los gobiernos estatales y municipales. Segundo, la mayor partidización de los altos mandos. Y tercero, la continuidad en la militarización de la sociedad, y al respecto agrega que:

...Bajo el gobierno del presidente Maduro la FANB ha adquirido una autonomía aún mayor frente a la sociedad y al liderazgo político civil. No se han dado pasos para que los civiles ejerzan un mayor control sobre los sectores de defensa y seguridad, sino lo contrario, y la posibilidad de que los militares acepten un control civil es cada vez menor. Esta autonomía creciente se ve en el gobierno de calle militar, iniciado el 8 de agosto y cuya finalidad es atender fundamentalmente la situación de bienestar social de la FANB, la infraestructura de las instalaciones castrenses y, también, las necesidades de la población. Al contrario de lo que sucede en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, la Fanb desempeña un papel de tutelaje cada vez mayor sobre la sociedad venezolana, que podría conducir a que asuma en forma discreta el papel de árbitro, no solo ante la polarización política del país, sino en los conflictos internos por el poder dentro del oficialismo. (Jácome, 2013, p.11).

Como evidencia de la profundización de la militarización de la sociedad que se viene desarrollando con el madurismo, es que a partir octubre de 2013 desde el poder ejecutivo se habían tomado seis decisiones importantes: Primero, la expansión de la presencia militar en la seguridad ciudadana por medio del plan Patria Segura. Segundo, al componente de la Milicia Nacional Bolivariana se añadió la creación de las milicias obreras. En tercer lugar, la conformación de las Zonas Operativas de Defensa Integral para la FANB y, en el caso específico

de la frontera con Colombia, el Estado Mayor Fronterizo Cívico Militar así como la Fuerza de Tarea Conjunta Fronteriza Cívico Militar. Además, del incentivo del desarrollo de actividades empresariales por parte de los militares por parte del poder Ejecutivo. Quinto, bajo una concepción militar se anunció la creación de “estados mayores” en la administración pública. Por último, se conformó el Centro Estratégico de Seguridad y Protección de la Patria, bajo la dirección de un militar.

No obstante en mayo de 2013, el presidente Maduro ordenó la creación de las milicias obreras, las cuales formarían parte de las Milicias Bolivarianas, creadas entonces por Hugo Chávez, con el fin de que los obreros y trabajadores de las empresas privadas y del Estado participaran en la defensa integral de la nación para consolidar el proceso del “pueblo en armas”. En ese sentido, Maduro declaró que: “se busca fortalecer la “alianza obrero-militar”, y estimó que los trabajadores obtendrán mayor respeto en la medida que estén “uniformados, armados, preparados para la defensa de la soberanía (...) y de la revolución”. Posteriormente en otro acto con las Milicias Obreras el 27 de agosto de ese mismo Maduro sostuvo: “Tenemos ahora 400.000 milicianos, pero debemos llegar, más temprano que tarde, a un millón de milicianos. Todos los barrios tienen que estar con la milicia, con su fusil, su organización, para defender la patria”. (Maduro en Jácome: 2013, 9). No obstante el objetivo fundamental de las Milicias Obreras es la defensa de la revolución, aun cuando algunos críticos señalan que en este caso se trata también, más bien, de lograr el control de los obreros y sus sindicatos. Sobre esas declaraciones del presidente Maduro, Jácome hace el siguiente comentario:

(...) Si estas cifras son ciertas, el grupo de civiles en armas es casi cuatro veces mayor al número de efectivos de la FANB, calculado en alrededor de 120.000. Se considera que la iniciativa de las milicias obreras tiene como norte establecer un mayor control del oficialismo sobre los sectores trabajadores y obreros no solo del sector privado, sino también de las

empresas estatales y de la administración pública. En la medida que las protestas sindicales se incrementen, esta sería una respuesta para controlar el descontento, especialmente ante su fracaso en lograr la dirección de las organizaciones sindicales así como en su respuesta de conformación de sindicatos y organizaciones laborales oficialistas. Esta estrategia formaría parte del análisis promovido por el Comando Estratégico Operacional, creado por las leyes decretadas por el presidente Chávez, sobre la nueva doctrina militar venezolana. Esta nueva doctrina estaría centrada en operaciones orientadas a una “guerra popular de resistencia”, desarrollada en diferentes países (por ejemplo, Cuba, China y Corea del Norte), pero en circunstancias bastante distintas de la situación actual de Venezuela. Dicha doctrina favorece la creación de organismos como las milicias obreras, fundamentados en la noción del “pueblo en armas”. Inclusive, el 7 de noviembre de 2013 el presidente anunció la instalación de baterías antiaéreas en distintos puntos de Caracas y otras ciudades del país, proyecto este cuya viabilidad es dudosa (Jácome, 2013, p.13).

Otro aspecto clave es que el madurismo ha acentuado la participación de los militares en tareas de desarrollo económico, y se les ha otorgado funciones que los convierten en nuevos empresarios. Similar a los casos de Cuba y Ecuador, se han creado empresas especiales, con la finalidad de que el sector militar se integre al proceso productivo del país, y se han creado empresas como: el Banco de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (BanFanb), un canal de televisión (TvFanb), Emiltra (Empresa Militar de Transporte), que se encarga del transporte de carga por aire, mar y tierra, así como AgroFanb, que una empresa de carácter agrícola. En ese sentido, con la creciente militarización de la sociedad Maduro busca profundizar la aplicación de la Doctrina Militar Bolivariana implementada por Hugo Chávez, y un ejemplo de ello es la creación de una “Fuerza de Choque” el

22 de septiembre de 2014. En ese sentido, cabe traer a acotación el planteamiento de Klepak que hiciera hace algún tiempo atrás sobre las verdaderas intenciones que justificarían la incorporación de más personas a engrosar las filas de estas milicias por parte de la Revolución Bolivariana:

El principal escenario de conflicto es un ataque de Estados Unidos. Ante esto se estableció la doctrina de la “guerra de todo el pueblo”, que en el caso venezolano se reproduce desde inicios del gobierno del presidente Hugo Chávez. En los primeros nueve meses del régimen del presidente Maduro el discurso sobre la posible intervención estadounidense se ha acentuado, enfocándose en su participación en actividades de sabotaje y desestabilización. Maduro declaró que el plan actual “es aún peor que el que le aplicaron a Chávez”. Lo cual, lleva a plantear la necesidad de incorporar más efectivos a los diferentes componentes de las milicias (Klepek, 2010, p.27).

Cabe recordar que a esta “Fuerza Choque” se suma también a las ya creadas Brigadas Especiales contra los Grupos Generadores de Violencia (BEGV), los Comandos Populares Antigolpe, las Milicias Obreras y Comunales. La creación de esta “Fuerza Choque” constituye un nuevo avance en el proceso de militarización del Estado y la sociedad venezolana que Provea ha venido denunciando hace algunos años atrás y que ha sido profundizado durante la gestión de Nicolás Maduro. Otro elemento que prueba de que Maduro ha venido profundizando su discurso antiimperialista es la decisión que anunció el 28 de febrero de 2014 de aplicar sanciones contra funcionarios estadounidenses por supuestas interferencias en asuntos internos de Venezuela. Maduro se expresó en los siguientes términos:

Lo he pensado bien y vamos por partes. En primer lugar, le he ordenado a la canciller Delcy Rodríguez que proceda

de inmediato, de acuerdo a la Convención de Viena, su artículo 11.1, a revisar, reducir, adecuar y limitar el número de funcionarios estadounidenses que hay en la embajada en Venezuela”. “En los últimos días, hemos capturado algunos estadounidenses en actividades encubiertas... espionaje... tratando de captar gente. En el Táchira capturamos a un piloto de aviones estadounidense, de origen latino, con documentaciones de todo tipo”. Estados Unidos “se cree el dueño del mundo pero se acabó el tiempo del imperialismo”. El Gobierno norteamericano pretende ser un “Gobierno mundial” habrá en respuesta “una rebelión mundial” en su contra. La Ley de Sanciones impuesta por Estados Unidos es una excusa para conspirar contra Venezuela porque las “guarimbas” le fallaron el año pasado. Ordeno una lista de prohibición para que no se les otorgue visa a jefes políticos de Estados Unidos en Venezuela, encabezada por políticos terroristas estadounidenses como George W. Bush, Dick Cheney, George Tennesse, Marco Rubio, Bob Menéndez, Mario Díaz Balart e Ileana Ros-Lehtinen. ” ¡Fuera de aquí terroristas!”. [Disponible en: <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/politica/estas-son-las-medidas-impuestas-por-maduro-a-eeuu.aspx#ixzz3TFOI4qGE>].

Finalmente, con todo este planteamiento arriba descrito, se puede inferir de que la política militar de la Revolución Bolivariana está montada sobre la base de una hipótesis de guerra antiimperialista, es decir, anti gobierno de Estados Unidos y el uso del principio de la Guerra Popular Prolongada, que es una manera de suplir las asimetrías en equipamiento y material de guerra contra una potencia, lo que explicaría que esto pudiera ser un factor determinante en el incremento del gasto militar, que viene adelantando el gobierno venezolano a partir del año 2004 como producto de reequipamiento, reposición y compra de material bélico. Además en la aplicación de la teoría del imperialismo como esencia para soportar una doctrina militar bolivariana donde

subyacen móviles políticos, ideológicos y económicos. Esta prédica sin fundamentos reales evidenciados, pretende construir un enemigo externo para crear un estado permanente de alerta, o una situación de emergencia nacional que justifique movilizar a todos los ciudadanos, armarlos y mantenerlos hasta que se materialice la hipótesis de conflicto. Igualmente, se toman las medidas para hacer los planes de una guerra asimétrica a largo plazo que, en la hipótesis de la Doctrina Militar Bolivariana, se efectuaría entre dos fuerzas enemigas, con lógicas de guerras diferentes, equipos y material de guerra desiguales. La FANB representaría el elemento militar de resistencia, cuya ventaja principal, admitida su debilidad de recursos y materiales, es la unidad cívico-militar transformada en pueblo en armas que, con tácticas militares no convencionales somete a desgaste sostenido al ejército invasor. Lejos preferiblemente, en su etapa inicial, de los campos petroleros controlados por los invasores imperialistas.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

- A partir de 1999 se modificaron en Venezuela las relaciones civiles-militares, por lo que desmoronó el control civil sobre el militar.
- A raíz de la llegada de Hugo Chávez a la presidencia la teoría del imperialismo es válida para darle un soporte desde el punto de vista ideológico, político y económico al origen de la nueva doctrina militar bolivariana.
- La Defensa Integral de la Nación es la denominación de la nueva doctrina militar que comenzó a implementarse en Venezuela a partir del año 2005. Esta nueva doctrina tiene como soporte legal el Artículo 326 de la Constitución de 1999, cuyo supuesto axiomático es que la seguridad nacional se fundamenta en la corresponsabilidad entre Estado y Sociedad.
- La nueva doctrina nace como respuesta a la amenaza militar estadounidense y, como tal, refleja los rasgos estructurales de toda doctrina de guerra de defensa, diseñada para disuadir o derrotar a un agresor numéricamente y tecnológicamente muy superior. Las nuevas



concepciones sobre esta nueva doctrina militar de la FAN deben ir complementadas con la renovación del parque tecnológico-militar.

□ Las Fuerzas Armadas venezolanas han sido objeto de una actividad permanente de politización, desde diversos ángulos políticos e ideológicos, es una de las razones explicativas de una elevada participación en múltiples formas de acción política.

□ Como un elemento esencial que evidencia la politización e ideologización de la FANB orientada hacia la defensa de la Revolución el régimen ha insistido en definir la existencia de un enemigo externo que obligaría a modificar la misión de la FANB que para enfrentar, como hipótesis de conflicto principal, una eventual intervención imperialista de los Estados Unidos. En este escenario bélico, las milicias se encargarían de someter al enemigo interno, representado por todos aquellos grupos y sectores que les adversan, y los componentes tradicionales de la FANB definirían formas de despliegue contra el enemigo externo.

□ Parte de las razones utilizadas por la vocería oficialista para justificar la existencia de una amenaza imperialista, se basa en la necesidad que tiene los Estados Unidos de fuentes de recursos energéticos, especialmente petróleo. En tal sentido, Venezuela representaría uno de los países que pudiera ser objeto de una invasión, sanción económica o alguna medida equivalente, para asegurar estas necesidades energéticas.

□ Se politizó a la FANB para adoctrinarlas en un proyecto ideológico de tipo castrocomunista.

□ La tesis ceresoliana en la transformación de la FAN. La llamada a la militancia revolucionaria y el apego incondicional al proyecto hegemónico revolucionario serían el matiz prevaleciente en el nuevo mapa estratégico, acorde con la figura del caudillo Ceresoleano y la ecuación por éste propuesta Caudillo + Ejército + Pueblo; para alcanzarla sería necesaria la conversión ideológica de los seguidores y cuadro de dirigentes, y adecuarlos al proceso revolucionario.

□ Cada reforma, comenzando por la Constitución Nacional, otorgó mayor discrecionalidad al ejecutivo sobre los componentes,

el sistema de ascensos y la ejecución de los planes e igualmente, transformó al Ministerio de Defensa antes conductor de la política de defensa y la política militar en un ente meramente administrativo, limitó la actuación de los Comandantes de Fuerza que perdieron completamente su autonomía no sólo presupuestaria sino de comando y control, y centralizó en el Presidente de la República a través del Comando Estratégico Operacional toda el área de Defensa desde la conducción hasta la ejecución.

□ Con el fallecimiento de Hugo Chávez en marzo de 2013 se produjo un cambio importante. Durante sus cuatro mandatos se estuvo ante un líder militar que controlaba a la FANB desde el poder Ejecutivo y frente a un alto mando militar que fue manifestando públicamente su lealtad hacia el líder. Pero así como en todas las demás áreas, su liderazgo no pudo ser endosado automáticamente a su heredero designado. Por tanto, desde abril de 2013 se está ante un líder civil que depende de la Fuerza Armada como uno de los principales pilares para mantenerse en el poder.

□ Durante el régimen de Nicolás Maduro se observa un debilitamiento aún mayor del control democrático y civil sobre el sector militar. Primero, la participación creciente de militares en las estructuras gubernamentales, no solo del gobierno nacional sino también de los gobiernos estatales y municipales. Segundo, la mayor partidización de los altos mandos. Y tercero, la continuidad en la militarización de la sociedad.

□ Finalmente, con la creciente militarización de la sociedad Nicolás Maduro busca profundizar la aplicación de la Doctrina Militar Bolivariana implementada por el fallecido presidente Hugo Chávez.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Aguero, F. (1993). “Las Fuerzas Armadas y el debilitamiento de la democracia en Venezuela”. Serbín Andrés y otros (Eds.). (1993). Venezuela: La democracia bajo presión, Caracas, Invesp-North-South Center (Universidad de Miami)-Editorial Nueva

- Sociedad. 187-203.
- Angulo, A. (2001). “Civiles, Militares y Política en Venezuela”, en: *Revista Fermentum*, No. 30, enero-abril, Universidad de Los Andes, Mérida, pp. 115-142.
- Arroyo, E. (1988). *Elecciones y negociaciones: los límites de la democracia en Venezuela*. Pomaire/Conici: Caracas.
- Baran, P & Sweezy, P. (1968). *El capital monopolista. Ensayo sobre el orden económico y social de Estados Unidos*, México DF: Siglo XXI Editores.
- Belandria, M. (2013). Análisis costo-beneficio. Reformas y nuevas estructuras en las Fuerzas Armadas de Venezuela, período 1999-2012, en: *Observatorio económico-legislativo, Cedice*. [Disponible en file:///C:/Users/Jose/Downloads/ACB-CLey-de-Fuerzas-Armadas%20(5).pdf].
- Belmonte, A. (2012). Análisis de la política militar del presidente Hugo Chávez Frías. Tesis Doctoral presentada para optar al título de Doctor en Ciencias. Mención: Ciencias Políticas. Centro de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, UCV: Caracas, junio, 192 pps.
- Betancourt, R. (1962). *Tres Años de Gobierno Democrático*. Tomo 1. Caracas, Imprenta Nacional.
- Bigler, G. (1981). “La Restricción Política y la Profesionalización Militar en Venezuela”, en: *Revista Politeia* No.10, Caracas, Instituto de Estudios Políticos-UCV.
- Blanco, C. (2002). *Revolución y desilusión: La Venezuela de Hugo Chávez*. Madrid: Editorial Catarata.
- Brewer Carías, A. (2007). “Hacia la creación de un estado socialista, centralizado y militarista en Venezuela”. En: *Revista de Derecho Político*, No. 70, Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, Departamento de Derecho Constitucional.
- Briceño, J. (2014). “Diferencias de alistamiento de las FFAA durante la historia republicana llamada Venezuela”, en: *Del Pacto de Punto Fijo al Pacto de la Habana*. Análisis comparativo de los

- gobiernos de Venezuela. José Curiel (edit), editorial La Hoja del Norte: Caracas.
- Bromley, M & Guevara, I. (2009). "Arms and modernization in Latin America". En Tan Andrew (ed.), *The Global Arms Trade*, Routledge, London/New York.
- Buttó, L. (2001). "¿Militarismo en Venezuela en los albores del siglo XXI?", en: Hernán Castillo, Manuel Donís y Domingo Irwin (comp.): *Militares y civiles*, USB/UCAB/UPEL: Caracas, pp. 159-184.
- Buttó, L. (2005). "Nuevo profesionalismo militar de seguridad interna y desarrollo nacional e intervención política de militares populistas y radicales en Venezuela", en: Domingo Irwin, y Frédérique Langue (coords.): *Militares y poder en Venezuela*, UCAB/ UPEL: Caracas.
- Caldera, R. (1999). *De Carabobo a Punto Fijo*. Caracas: Editorial Panapo.
- Castillo, H. (2007). *Historia y teoría política sobre las relaciones civiles y militares venezolanas*, en: *Pretorianismo venezolano del siglo XXI. Ensayo sobre las relaciones civiles y militares venezolanas*. Domingo Irwin, Hernán Castillo y Frédérique Langue (coords), Caracas: UCAB, IPC, UPEL.
- Chávez, H. (2004). "El Nuevo Mapa Estratégico", intervención del Presidente en el Taller de Alto Nivel "El Nuevo Mapa Estratégico", Caracas, 12-13 de noviembre de 2004. Editado por Marta Harnecker. [Disponible en: [www.minci.gov.ve](http://www.minci.gov.ve)>. [asambleaciudadanos.org](http://asambleaciudadanos.org)].
- Ceresole, N. (2000). *Caudillo, Ejército y Pueblo*. Madrid: Estudios Hispano-Árabes.
- Consalvi, S. (2003). *El carrusel de las discordias*. Caracas: Comalacom.
- Dieterich, H. (2004). *Nace la doctrina militar de la Revolución Venezolana*. [Disponible en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=8980>].
- Finer, S. (1968). *La influencia de los militares en política*. Buenos Aires:

Sudamericana.

- Guardia R, Inés., & Olivieri P, G. (2005, a): Estudio de las relaciones civiles militares en Venezuela desde el siglo XIX hasta nuestros días, Caracas: Fundación Gumilla – Universidad Católica Andrés Bello, No. 42.
- Guardia R, Inés. (2005, b). Algunas consideraciones sobre la situación de seguridad y defensa en Venezuela durante el 2005. En: Atlas comparativo de la Defensa en América Latina. Buenos Aires-Argentina: RESDAL, SER en 2000 en 2005, ISBN: 001-02-497659.
- Guardia R, Inés., & Muskus, H. (2009). La compra de armas en Venezuela: ¿Una estrategia para profundizar el pretorianismo? International Political Science Association, IPSA, pp.1-20. [Online Paper Room]. [Disponible en: <http://paperroom.ipsa.org/papers/view/1187>].
- Herrera, H. (2006). La Doctrina Militar Bolivariana. El Nuevo Sistema de Seguridad y Defensa Venezolano. Caracas: UCV.
- Hilferding, R. (1963). El capital financiero, Madrid, Tecnos.
- Hitler, A. (2016) [1925]. Mi Lucha. Madrid: Editorial Real del Catorce.
- Huntington, S. (1964). El Soldado y el Estado. Chile: Naciones Unidas-CEPAL
- Irwin, D. (2000). Relaciones civiles-militares en el siglo XX. Caracas: El Centauro Ediciones.
- Irwin, D. (2006). Reflexiones sobre el control civil (Teoría y acción). En: Control civil y pretorianismo en Venezuela, Domingo Irwin, Luis Alberto Buttó y Frédérique Langue, UCAB: Caracas.
- Irwin, D. (2007). El pretorianismo venezolano del siglo XXI, una perspectiva histórica, en: Pretorianismo venezolano del siglo XXI. Ensayo sobre las relaciones civiles y militares venezolanas. Domingo Irwin, Hernán Castillo y Frédérique Langue (coords), Caracas: UCAB, IPC, UPEL, pp.5-34.
- Jácome, F. (2006). Venezuela frente al contexto andino y hemisférico. ¿Cambios en la doctrina de seguridad? (1999-2005), Instituto

- Latinamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS): Caracas. [Disponible en file:///C:/Documents%20and%20Settings/Puesto/Mis%20documentos/Downloads/50449.pdf]
- Jácome, F. (2007). Venezuela: Socialismo del siglo XXI y Fuerza Armada Nacional, Policy Paper 21, Programa de Cooperación en Seguridad Regional, FES, [www.seguridadregional-fes.org](http://www.seguridadregional-fes.org)
- Jácome, F. (2010). Venezuela: Defensa y seguridad. Bolivarianismo y socialismo del siglo XXI, en: Anuario 2010. Seguridad Regional en América Latina y el Caribe Programa de Cooperación en Seguridad Regional-FES. Hans Mathieu y Catalina Niño (eds.), Bogotá, Colombia, pp. 286-309.
- Jácome, F. (2011). Fuerza Armada, Estado y Sociedad Civil en Venezuela, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS): Caracas.
- Jácome, F. (2013). El papel de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana en el nuevo contexto político venezolano: implicaciones para la seguridad regional, Friedrich Ebert Stiftung. [Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/10708.pdf>].
- Janowitz, M. (1967). El soldado profesional. Buenos Aires: Ediciones del Círculo Militar
- Klepak, H. (2010). “Aquí no se rinde nadie”: Seguridad y defensa cubana en contexto”. En Hans Mathieu y Catalina Niño (eds.). Seguridad regional en América Latina y el Caribe. Anuario 2010. Friedrich Ebert Stiftung-Programa de Cooperación en Seguridad Regional. Bogotá.
- Koeneke, H. (2000). “Personalismo chavecista, multipolaridad, fuerzas armadas y democracia participativa”, en Mary Ferrero (ed.): Chavez. La sociedad civil y el estamento militar, Caracas: Alfadil Ediciones
- Koeneke, H. (2013). La opacidad armamentista en Venezuela. En: VenEconomía, Vol 13, No.5, febrero, Caracas
- Koeneke, H. (2002). “Los ascensos militares como instrumento de

- poder”. En: VenEconomía, Vol.19, No.9, julio, Caracas.
- Koeneke, H. (s.f.). ¿Hacia la consolidación del militarismo en Venezuela? Recuperado en 2011, de venezonomia.com: <http://7www.veneconomia.com/site/files/articulos/artEsp135e.pdf>.
- Kornblith, M. (1994). La crisis del sistema político venezolano, en: Nueva Sociedad No.134, nov-dic, pp.142-157.
- Kornblith, M.; Añanguren, Z. & Lugo, A. (1996). “Gasto militar y democracia en Venezuela”. En: Revista Politeia No. 19, pp. 223-274. Instituto de Estudios Políticos, UCV: Caracas.
- Lenin, V. (1973). El imperialismo fase superior del capitalismo, Buenos Aires, Cartago.
- Lenin, V. (1976). El socialismo y la guerra. (La actitud del P. O. S. D. R. ante la guerra), en: V. I. Lenin, Tres artículos de Lenin sobre la guerra y la paz. Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjeras.
- Luxemburgo, R. (1912). La acumulación del capital, Edicions Internacionals Seda, Núcleo defensa del marxismo. Germinal [Disponible en: <http://grupgerminal.org/?q=system/files/LA+ACUMULACI%C3%93N+DEL+CAPITAL.pdf>]
- Quintero, C. (2013). La doctrina militar para la seguridad y defensa de Venezuela. Revisión a partir de las actuales formas de violencia política en las relaciones internacionales. Trabajo especial de grado presentado para optar al título de especialista en Derecho y Políticas Internacionales. Centro de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Caracas: UCV, 102 pp.
- Machillanda, J (1988). Poder político y poder militar en Venezuela 1958-1986, Caracas: Ediciones Centauro.
- Machillanda, J. (2004). El nuevo rol del estamento militar venezolano en la postmodernidad. Caracas: Fundación Konrad Adenauer. Striftumg.
- Machillanda, J. (2010). Del Profesionalismo Militar a la Milicia. Caracas: Italgráfica.
- Machillanda, J (2013). “Perturbación mayor y Fuerzas Armadas”, en:

- Perturbación política mayor y fuerzas armadas, Simón Bolívar Analytic, No 27, noviembre 2012 enero 2013, quinta edición aniversario, Centro de Estudios de Política Proyectiva, Ceppro: Caracas, pp.19-26
- Manrique, M. (2001). Relaciones civiles militares en la Constitución Bolivariana de 1999. En C. G, & M. e. Donís, Militares y civiles: Balance y perspectivas de las relaciones civiles militares venezolanas en la segunda mitad del siglo XX. Caracas: Universidad Simón Bolívar/Universidad Católica Andrés Bello/Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Mao Tse Tung (1968). Seis escritos militares. Problemas estratégicos de la guerra revolucionaria de China. Pekín: Ediciones en Lengua Extranjeras. [Documento también disponible en: <https://pensaryhacer.files.wordpress.com/2010/06/seis-escritos-militares-del-presidente-mao-tsetung.pdf>]
- Müller Rojas, A. (1986). “Equipamiento militar, política de defensa y política exterior: el caso venezolano”. Política Internacional. No.2, abril - junio, pp. 22-33.
- Müller, Rojas, A. (1992). Relaciones peligrosas. Militares, política y Estado, Caracas: Fondo Editorial Tropykos-Fondo Editorial APUCV/IPP-Fundación Gual y España.
- Müller Rojas, A. (2006). “Nuevo pensamiento militar venezolano”, en Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, Vol. 12, No.2, Vol. 12, mayo-agosto, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales: UCV, pp.133-136.
- Petkoff, T. (2012). El chavismo como problema. Caracas: Libros Marcados
- Petit Primera, J. (2015). El militarismo en la historia política de Venezuela, en: Revista Frónesis, Vol.22, No.1, enero-junio, Instituto de Filosofía del Derecho “Dr. José Manuel Delgado Ocando”, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad del Zulia: Maracaibo
- Rey, J.C. (1988). Los desafíos de la democracia, Tierra de Gracia



Editores: Caracas.

- Rey, J.C. (1999.). Observaciones sobre el Título VII (El sistema de seguridad y defensa) y el Título IX (Los sistemas de protección de la Constitución) de las ideas fundamentales para la Constitución Bolivariana de la V República». En *Politeia* (Vol. 23. 2do semestre.). Caracas: Instituto de Estudios Políticos -UCV.
- Rey, J.C. (2009). El sistema de partidos venezolano, 1830-1999, Centro Gumilla, publicaciones UCAB, Temas de formación sociopolítica, No.16-36, Caracas.
- Reyes, N. (2007). Una apreciación histórica sobre el papel de la Fuerza Armada Nacional dentro del proyecto bolivariano de modernización y desarrollo, en: *Pretorianismo venezolano del siglo XXI. Ensayo sobre las relaciones civiles y militares venezolanas*. Domingo Irwin, Hernán Castillo y Frédérique Langue (coords), Caracas: UCAB, IPC, UPEL pp.109-171.
- Rivas Leone, J. (2012). La experiencia populista y militarista en la Venezuela contemporánea, en: *Working Papers*, No.307, Institut de Ciències Polítiques i Socials, Universidad Autónoma de Barcelona, Espana.
- Romero, A. (1983). Lenin y la militarización del marxismo [Disponible en: <http://anibalromero.net/Lenin.y.la.militarizacion.del.marxismo.pdf>]
- San Miguel, R. (2011). El rumbo elegido en Venezuela para la defensa nacional: una perspectiva crítica, en: *Diálogo Político*, ano XXVIII, No.1, Fundación Konrad Adenauer Stiftung: Buenos Aires, Argentina, pp.65-89, marzo.
- San Miguel, R. (2009). La Fuerza Armada en Venezuela, ¿en proceso de extinción? *Atenea* No.8.
- Sanjuán, A.M. (2004). *Aproximación a la Agenda de Seguridad de Venezuela*. Caracas: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales.
- Suárez, N. (2006) *Punto Fijo y Otros Puntos*. Caracas: Fundación

Rómulo Betancourt.

Sucre, R. (2003). La política militar en la Constitución de 1999. ¿Cambio o continuidad?, en: Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, Vol. 9, No.1, enero-abril, pp.139-162, UCV.

Sucre, R. (2009). “Socialismo militar en cámara lenta”. Poder 360°, febrero, [www.poder.360.com](http://www.poder.360.com)

Sun Tzu (2009) [Siglo IV a.C.]. El Arte de la Guerra. Madrid: Editorial Edaf

Ochoa Antich, F. (2013). “Democracia y totalitarismo, dos visiones de las fuerzas armadas venezolanas, en: Perturbación política mayor y fuerzas armadas, Simón Bolívar Analytic, No 27, noviembre 2012-enero 2013, quinta edición aniversario, Centro de Estudios de Política Projectiva, CEPPRO: Caracas, pp.65-74.

Olavarría, J. (2004). La destrucción del ejército. Recuperado en 2011, de [elnacional.com](http://elnacional.com): <http://venezuelanet.org/DestrucciondeEjercito.htm>

Olavarria, J. (2005). Condiciones del poder militar de un Estado democrático. La historia viva (y VI), en El Nacional, 24 de julio, A.

Urbaneja, D.B. (2009): La política venezolana desde 1899 hasta 1958, Centro Gumilla, publicaciones UCAB, Temas de formación sociopolítica No.39, Caracas.

### **Leyes e instrumentos legales**

Constitución Nacional. (23 de Enero de 1961). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, No. 662. Extraordinaria. Venezuela.

Constitución Nacional. (30 de diciembre de 1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, No.36.860.

Decreto con rango, valor y fuerza de Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional bolivariana. (31 de julio de 2008). Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela. 5891. Extraordinaria.

Decreto con rango, valor y fuerza de Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (9 de marzo de 2011). Decreto No. 8.096. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

- Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, MPPRE. (2007). La doctrina militar venezolana en la reforma constitucional, en: Asuntos Globales No.10, noviembre, Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual: Caracas, pp.1-13.
- Ley Orgánica de Seguridad de la Nación. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 37.594, Diciembre, 18, 2002.
- Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 38.280, Septiembre, 26, 2005.
- Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 5.891, Julio, 31, 2008.
- Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 6.020, Marzo, 21, 2011.
- Líneas Generales de la Nación 2001 - 2007. (s.f). Recuperado el 2011, [http://portaleducativo.edu.ve:portaleducativo.edu.ve/Políticas\\_edu/planes/documentos/PlanDesarrolloESN-2001-07.pdf](http://portaleducativo.edu.ve:portaleducativo.edu.ve/Políticas_edu/planes/documentos/PlanDesarrolloESN-2001-07.pdf)
- Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista - PPS 2007-2013. (s.f). Recuperado el 2011, de Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas: [repositorio.mpd.gob.ve/20/](http://repositorio.mpd.gob.ve/20/)
- Chávez, H. (2005). Chávez ratifica que la nueva Fuerza Armada es “antiimperialista y anticolonialista”. [Documento disponible en: <http://www.unionradio.com.ve/Noticias/Noticia.aspx?noticiaid=140779>, (recuperado el 09/02/2015)].

# **LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS EN VENEZUELA. ENTRE EL PÉNDULO DEL PODER Y LA PASIVIDAD**

Dilia M. Monasterio González\*

## **INTRODUCCIÓN.**

Esta disertación sigue la senda del estudio sobre la forma violenta de alcanzar y mantenerse en el poder como parte de la historia de la humanidad. Tragedia humana, social y cultural que emerge contantemente, se activa o se reconfigura o toma un re-significado, bajo una diversidad de dispositivos capaces de dotar a las organizaciones de legitimidad para mantener y asegurar ese uso del poder, realidad de la cual no escapan las instituciones venezolanas.

De esta manera, el poder nace y evoluciona con el sujeto asumiendo diferentes formas y regímenes de control. Al mismo tiempo, produce subjetividades, en este sentido Díaz y González (2005) plantean que “toda subjetividad está encarnada en un sujeto, y afirman

\* Doctora en Ciencias Económicas y Administrativas, Magíster Scientiarum en Gerencia de Personal, Licenciada en Educación, Mención Administración Educativa. Estudios postdoctorales en el área de gerencia. Profesora invitada en el Doctorado de Gerencia de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Docente Titular de la UNEFA (jubilada). Investigadora activa del Programa del Promoción del Investigador, (PPI). Coordinadora de la Línea de investigación Gerencia Pública y la Comprensión Social del Hombre (2005-2007) y el Grupo Investigación: Gerencia; Estado y Complejidad (GERESCO). Con diversas publicaciones. En el ámbito gerencial y académico con desempeño en cargos de alto nivel y medio, direccionado hacia: la organización, gerencia y administración en el sector público y privado. Correo electrónico: ailidadm@gmail.com

que: El sujeto es el individuo que toma un camino de subjetivación particular y genera sus propios espacios dentro de los espacios sociales institucionales... es una figura clave porque es la que nos permite actuar contra los totalitarismos” (p: 77).

El poder por el dinero, la segmentación laboral forman parte de los mecanismos de control y originan conflictos. Estos dilemas no vienen de afuera sino del propio contexto biopolítico e impone un biopoder que se constituye en una fuerza formada al interior de las instituciones que regula la vida social, en un espacio donde el control y las fuerzas sociales productivas se enfrentan.

Agregan Díaz y González (2005) que “El gran peligro que tenemos son las emancipaciones que eliminan los sujetos y distribuyen equitativamente la igualdad, definida por el jefe de la emancipación” (p: 77). En esta dirección, los autores advierten que “La subjetividad reconoce el derecho de las opciones y de la participación. Lo mejor, cuando es definido como verdad sin opciones, sin la participación de los sujetos que lo van a vivir, en términos de su sentido subjetivo, puede ser lo peor “(p: 77).

En Foucault, (1992) el término poder, es “algo que todo individuo detenta y cede parcial o totalmente; el poder nunca está quieto, ni se aplica en los individuos, sino que transita por ellos”: (p.134) De esta cita se interpreta que se mueve constantemente en el fluir de las relaciones, constituyéndose en una relación de fuerza que pasa de un sujeto a otro actuando sobre sus acciones. En sus redes no solo circulan los individuos, sino que éstos siempre se encuentran en situación de ejercer el poder, es decir, funciona transversalmente, no está quieto en los individuos.

En esta línea discursiva este autor advierte que es una compleja relación estratégica propia de determinada sociedad y marcado desde una perspectiva relacional, donde el sujeto atravesado por relaciones de poder, y no puede ser considerado independientemente de ellas. Es una relación de fuerzas que se mueven dentro de una organización de manera reticular y constante, se presenta en la cotidianidad constituyéndola y

transformándola. Más que un acto de prohibición, es visto como una relación con y sobre el otro, que funciona en cadena, a través de una organización reticular.

El poder puede tejer una malla de saberes y estos a su vez se constituyen en una malla aún muy fuerte que lo sustenta. Por tanto, no está al margen del discurso, y en palabras de Foucault (1992): “El poder no es ni fuente ni origen del discurso. El poder es algo que opera a través del discurso, puesto que el discurso mismo es un elemento, en un dispositivo estratégico de relaciones de poder” (p. 22). En sus redes no solo circulan los individuos, sino que éstos siempre se encuentran en situación de ejercerlo, es decir, funciona transversalmente, no está quieto en los individuos.

El poder desde Foucault (2003), requiere de comprender al término dispositivo, éste es:

Un conjunto heterogéneo, que incluye discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas. El dispositivo es la red que se forma entre estos elementos y donde coexisten prácticas; tanto discursivas como no discursivas. Para éste un ejemplo de dispositivo es el campo (cárcel, hospital, manicomio) donde se puede estudiar a multiplicidad de relaciones inmanentes y propias del dominio en que se ejercen, y que son constitutivas de su organización (p.112-113)

El dispositivo, es un conjunto heterogéneo, constituido por elementos de distinta naturaleza, actúa como una red que conecta esos diferentes elementos. Se puede afirmar que el hecho de conectar, hace alusión a la posibilidad de movimiento o de realización de procesos entre los elementos heterogéneos relacionados. En efecto, los elementos de la red no están fijos, pueden cambiar sus posiciones y sus funciones;

esas funciones tienen la finalidad, en un momento histórico dado, de responder a una urgencia. En esta perspectiva, en Venezuela las políticas gubernamentales aplicadas en la actualidad tienen la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres. Mantiene la disciplina y conducta a través del castigo, hasta concebirlo como un dispositivo de vigilancia que permita mantener el orden social en instituciones del gobierno.

En el pensamiento foucaultiano el dispositivo se comporta como una red y que los sujetos relacionados en ella se mueven ocupando distintas posiciones; por ello, una de sus principales características es que se trata de una red dinámica, que cambia constantemente dependiendo de las necesidades que imponga el medio en el cual se desenvuelve y le confiere al sujeto una serie de acciones y objetivos. Foucault (1977) indica que el dispositivo tiene “una función estratégica dominante, que solo puede ser comprendida en una situación específica y no responde a ninguna previsión de un sujeto, meta o trans-histórico que lo hubiese percibido o querido” (p. 300).

En el movimiento foucaultiano el dispositivo es usado para referirse a una relación estratégica dominante que siempre está inscrita en una relación de poder, cuya mayor función es responder a una emergencia en un determinado momento. De esta manera, cuando se habla de dispositivos se hace referencia a una serie de disposiciones que condicionan al sujeto en su forma de pensar, en su saber o en su quehacer diario.

En definitiva, un dispositivo nace y evoluciona con el sujeto asumiendo diferentes formas y regímenes de control. Foucault introdujo en su discurso el término ‘dispositivo’, desde verlo como dispositivo de normalización y control, cuyo principal objetivo era mantener la disciplina y conducta a través del castigo, hasta concebirlo como un dispositivo de vigilancia que permita mantener el orden social en instituciones del gobierno bajo la figura del biopoder local, como es la gestión gubernamental.

Esta gestión se convierte en un instrumento político, a partir de la fuerza de trabajo y las relaciones del ciudadano con el gobierno. De acuerdo con Díaz (2010), los presupuestos que soporta el biopoder se fundamentan en que “las disciplinas establecen una especie de “anatomía política” de los individuos, controlan su cuerpo, su tiempo y sus movimientos en el espacio... en fin, la vida de los gobernados” (p. 120). Ante esta concepción del biopoder, distorsionada y magnificada en la sociedad no cabe duda, que el individuo o persona quebranta su sentido de ser activo.

La actividad es una cualidad de la conducta que produce un efecto visible mediante el gasto de energías. Generalmente la actividad es una conducta que tiene un fin socialmente reconocido y que produce cambios socialmente útiles. La forma más elevada de praxis, o sea de actividad (aún superior a la actividad política) era la vida contemplativa, dedicada a la búsqueda de la verdad. (Aristóteles). Ser, implica la facultad de ser activo; la pasividad la excluye. La pasividad (obrar y padecer) son dos aspectos fundamentales del proceso mental.

Por el contrario, en presencia de tecnologías de biopoder, la lógica que impere es la maleabilidad. Los controles son modulaciones, son molde auto- deformante cambia de un momento al otro, o como un tamiz cuya malla cambia de un punto al otro. Se pierde la capacidad individual de producción de sentido y se cierran las contradicciones con otros espacios, dando origen a ser pasivo.

Ahora bien, si se refiere sobre la pasividad, en su etimología ésta proviene del latín *passivitas*, *-ātis*): paciencia, padecimiento, sufrimiento. Condición opuesta a la actividad; pérdida del autocontrol – en el sentido de que la persona misma controle cada uno o todos las secciones de su ser personal; y de su libre albedrío – en el sentido de que la persona misma ejerce su voluntad como el principio guía del control personal. González A (2005) siguiendo la propuesta de Ricoeur expresa que “El hombre está constituido por estructuras de pasividad y de actividad.”



La pasividad es “lo otro que está en mí”, es la carnalidad que liga al hombre al cosmos y que lo coloca en situaciones que no elige voluntariamente, situaciones en las que se halla inmerso sin haberlo decidido él mismo. La pasividad es “lo que se da en mí sin *mí*”; la plataforma finita desde la que el ser humano actúa en el mundo, el conjunto de motivaciones que el mismo no elige libremente; en otras palabras, los aspectos involuntarios de su vida: el nacimiento, la vida, el inconsciente, el carácter. El sujeto es, en este sentido, un yo dependiente, pues no se hace solo a sí mismo, sino que es solidario de un cosmos, participa de una cultura, de un lenguaje, de un determinado contexto histórico. El yo siempre necesita ser ayudado por otro, requiere de la alteridad. (p.6)

Frecuentemente la pasividad está asociada al miedo, ya sea inducido como es el caso de la intimidación, o simplemente porque la persona siente que no puede hacer nada frente a su circunstancia, se siente desbordada y por tanto con miedo frente a lo que pasa. Cuando el ser humano se encuentra presa del miedo tiende a adoptar una actitud perpleja, de observador pasivo, paralizado.

Desde estos planteamientos en el escenario actual venezolano, no cabe duda que asistimos a nuevas formas de entender el mundo organizacional desde el poder y la pasividad. En un sentido estricto, estos argumentos convoca a una comprensión de la ola violencia que se suscitan en las instituciones y organizaciones sociales donde las prácticas autoritarias, son parte de la cotidianidad, se trata, entonces de visibilizar los comportamientos violentos que se manifiestan como fenómeno emergente en la dinámica de las organizaciones del siglo XXI con énfasis en las organizaciones públicas venezolanas.

A pesar que en lo legal se observan nuevos principios que dan cuenta del valor del ser humano, también permite dar cuenta que la praxis en el sector público, está sometida a un marco de sujeción que hace presencia bajo la forma de Estado de derecho, regido por un

sistema de leyes e instituciones reguladas por la Constitución y que actúa bajo la connotación de sociedad de control. Por ello, este proceso político que vive Venezuela como uno más de los artefactos culturales, vendría relacionado con la concepción de poder y saber de Michael Foucault al darle primacía a la dirección ascendente y no descendente del poder, donde desde las relaciones marcadas por las interacciones cotidianas se mueve el poder, a su vez se generan nuevas concepciones que pueden entrar en conflicto con otros conocimientos, como son la administración y la gerencia pública, ahora dirigidos por militares o personal sin experiencia en el área de administración pública.

Aun cuando los estamentos jurídicos que sustentan las organizaciones, están instaurados desde la primacía del ser humano, la intención de los juristas no se encuentra recogida en el cuerpo que norma la praxis venezolana. En este contexto jurídico no cabe duda que las organizaciones en Venezuela pertenezcan, por mandato constitucional, a un “Sistema de Administración Pública”; no obstante, en la cotidianidad organizacional se visualiza que la perspectiva en la cual se instaura este sistema parece mermar la ética como cimiento de la praxis institucional en el sector público.

Además de los problemas estructurales, se agregan los dilemas de carácter ético-moral que permean toda la administración pública venezolana, actual. Siguiendo a Monasterio, (2014.), no solamente se plantea el problema de la transparencia y la corrupción del sector, sino la pérdida del liderazgo y la conducción gerencial de las instituciones por parte de profesionales especializados en el tema, los cuales actualmente son asignados a profesionales militares que entre su misión está la defensa militar, es decir formados para la guerra y ahora desempeñan cargos gerenciales (estratégicos) en el sector público.

De esta manera, se revitaliza el poder hacia el *éthos* profesional de las personas del sector público. El cumplir y obedecer se vuelve una regla y los visos de la sumisión surgen con diversos matices y a través de diversas acciones. Desde el mundo vivido de las instituciones públicas venezolanas, esta investigación parte del supuesto que actualmente, los

comportamientos que orientan la gerencia pública se distancia de la ética mínima y del respeto a la dignidad del otro. En estos espacios se enfrentan el poder del Estado ante la ética común de los profesionales, donde se destaca la responsabilidad y el cuidado del otro, encarnando la moral del grupo profesional.

Sin embargo, actualmente se reconoce al profesional desdibujado de la noción del ser humano. El advenimiento del poder gubernamental ha instaurado en el imaginario de las personas otra supuesta ética en el sistema de la administración pública apareciendo un grito que demanda liberación debido a que los sujetos se enfrentan a mecanismos de control y a una disciplina cada vez más interiorizada como resultado de la manipulación de todas sus actividades, relaciones sociales y políticas, que limitan la capacidad de reflexión de su quehacer en la institución.

Ante esta situación el liderazgo invita a la reflexión, pero su mensaje no logra alcanzar en la medida necesaria el espíritu de un alto número de individuos dedicados a la función pública. Para Monasterio (2008) repensar la ética como una extensión de lo humano es una asignatura pendiente que tiene el Estado venezolano, donde el sujeto como humano representa el centro del mundo y expresa literalmente la noción de egocentrismo, la cual se encuentra en la base de la exclusión y de la inclusión.

De hecho, toda mirada sobre el poder y la pasividad requiere revisar los aspectos teóricos sobre el terrorismo organizacional. Esta disertación asume que en las instituciones públicas como dispositivo de poder, las acciones terroristas se manifiestan a través de la violencia y el terror como una táctica gerencial, siendo el poder el gran catalizador del terrorismo. Este mismo según Caldwell y Canuto-Carranco (2010), se despliega en organizaciones “donde prácticas inapropiadas y destructivas de los líderes, intimidan y oprimen a los miembros de la Organización” (p.179), y son empleadas por líderes disfuncionales.

Expresan Caldwell y Canuto-Carranco que los estudios de Sutton y otros académicos que han escrito sobre los problemas de

tratar con individuos inspirados por el “egoísmo como guía”, ocasionan daños a la efectividad Organizacional; destruyendo relaciones entre sus miembros y básicamente dañando la creación de riqueza en la Organización, así como la satisfacción de los empleados y la calidad de vida en el trabajo”. Morín (2006) reconoce que:

cada individuo-sujeto comprende un doble dispositivo lógico, uno que manda para sí, y dos que manda para nosotros o al prójimo: el primero lleva al egoísmo y el segundo al altruismo. Entonces cada quien de manera dialógica, vive para sí y para el otro: esto es, antagónica y complementariamente; de allí que ser sujeto es conjugar el egoísmo y el altruismo, y desde cualquier mirada sobre el terrorismo debe reconocer el carácter vital del egocentrismo así como la potencialidad fundamental en el desarrollo del altruismo. (p. 23)

Es desde este egoísmo que surge el comportamiento que conlleva a acciones violentas hacia el otro, se renuncia a aceptar como piensa el otro, el otro que encarna al símbolo, el carácter imaginario de símbolos brota en ese líder y es seguido por el grupo de poder que embestidos bajo la manta de la autoridad, necesita vengarse sobre aquello que imaginan es el otro, venganza inscrita dentro de un marco emocional donde el odio danza con el egoísmo, originando zonas de ruptura que limitan la convivencia organizacional como malla societal tupida y crean una identidad organizacional que gira en torno a un núcleo violento donde el objeto es el símbolo.

Esta última observación es apoyada desde Caldwell y Canuto-Carranco (2010), cuando reseñan que Sutton y otros académicos han escrito sobre los problemas de tratar con individuos inspirados por el “egoísmo como guía” que mientras tanto ocasionan daños a la efectividad organizacional; destruyendo relaciones entre sus miembros y básicamente dañando la creación de riqueza en la organización, así como la satisfacción de los empleados y la calidad de vida en el trabajo.

Aunque el terrorismo se refiere normalmente a acciones que amenazan o explotan los derechos de otros, en un contexto político; en este artículo se extiende el significado de esta palabra, al ambiente de trabajo donde prácticas inapropiadas y destructivas de los líderes, intimidan y oprimen a los miembros de la organización.

En este ambiente, emerge la ola de violencia y allana la dignidad humana mediante el terror y el abuso del poder, Fernández (2007), reseña que la violencia terrorista se halla en todo el transcurrir histórico-sociomaterial del ser humano, "...si no hubiera beneficios, no existirían acciones terroristas. La conducta terrorista se emite porque es reforzada. Es más, incluso, en ciertas ocasiones, puede aportar grandes beneficios a individuos, grupos de presión, organizaciones y sociedades" (p. 115). En estas organizaciones la violencia se distancia de la norma y el funcionario desvalido de sus derechos es víctima del terror que encarna el grupo de poder, los despojan de los espacios laborales abruptamente, maltratan la dignidad de ese ser, obstaculizan su carrera, e intentan aniquilar paradójicamente su capacidad intelectual, moral y emocional. Ante esta ola de violencia, los demás permanecen en silencio, mientras el terror recorre los espacios de las organizaciones, germina y se consagra la individualidad, y esgrime la indiferencia hacia el otro, creándose organizaciones con identidades propias de la violencia, violencia encarnada que rechaza las diferencias.

En Reich (1998), se destaca que en este tipo de organizaciones, aquellos líderes que imponen su voluntad sobre los demás, justifican su proceder con un proceso de auto-decepción, que les permite distanciarse de las normas morales habituales, que en circunstancias normales hubiesen impulsado sus actuaciones. De ahí que esta disertación sostiene que el distanciamiento de la normas de convivencia en las organizaciones son uno de los factores que facilitan el nacimiento de nuevas acciones violentas, acciones imbricadas al poder como dispositivo de control.

En este punto, es necesario saber ¿Que es poder para los terroristas en las organizaciones?, Foucault (1991), refiere que el poder

se define a partir de innumerables puntos y relaciones móviles en una red como tejido de la sociedad en su conjunto y llega a conformar un entramado ordenador. Asimismo, es fenómeno polifacético y profundo y, no puede ser reducido y abarcado únicamente por el derecho, la norma o el ordenamiento jurídico, el derecho se transforma en instrumento y lenguaje del poder. De ahí que encontramos en las organizaciones públicas tomas de decisiones para aterrar a los funcionarios distantes de las normas que rigen la administración.

En esta línea argumentativa se intenta mostrar que el poder es el germen del mundo terrorista y desde las organizaciones viene a ser “una red de poderes” que interioriza en los individuos el orden institucional y logra una dominación masiva, permanente y homogénea, esta red es regulante y regulada, disciplinante y disciplinadora. No hay una matriz única de poder, las relaciones de poder son intencionales e inmanentes a situaciones, ambientes y entornos particulares.

En este aspecto, es necesario revisar la definición de actos terroristas adoptada por la Unión Europea citada por Luna (2002), el cual expresa:

Se consideraran actos terroristas los cometidos intencionalmente que puede perjudicar gravemente a un Estado u organización internacional cuando se cometan con el objetivo de intimidar gravemente a una población o de obligar a los poderes públicos o a una organización a realizar o no realizar un determinado acto, o desestabilizar o destruir las estructuras políticas, constitucionales, económicas o sociales de un país o de una organizacional internacional (p. 18)

Asimismo, Corradi (2002), considera que el terrorismo comprende actos cometidos contra personas no combatientes con el propósito de obtener fines políticos a través del terror y la intimidación, estos actos de violencia son cometidos contra intereses tan dignos de protección jurídico como la vida, la libertad, y la seguridad de las

personas. El autor refiere que es necesario advertir que en la acción terrorista concurren tres elementos, un acto de amenaza de violencia; una reacción psicológica o psicosocial y una diversidad de efectos sociales. Estas dos últimas perspectivas revelan una insuficiencia para el análisis del fenómeno porque solo reconoce los actos, obviando las actividades terroristas, así como la variedad de tipologías que giran alrededor de núcleos violentos y, que se manifiestan en la dinámica de las relaciones humanas, fortaleciendo la cultura de la violencia con visos de legitimidad.

Además, se considera el uso de la intimidación de una audiencia bien definida, con el uso de la violencia o amenazas, para alcanzar cambios sociales, éticos políticos y religiosos. En así como surge la manipulación de las reglas a fin de adecuarlas a los fines del grupo de poder; esto ocurre cuando se enfatiza sobre el límite percibido con respecto a los miembros del otro bando, solo porque no pertenecen a nuestro grupo. Además en las instituciones se acentúan las supuestas diferencias entre ellos y nosotros por medio de la propaganda, slogans y otras diferencias, y asimismo se promueve una mentalidad bélica que se vuelve omnipresente y se considera al enemigo como una no persona.

De esta manera, se observa un comportamiento de la gerencia en las organizaciones públicas, pautas o matrices culturales que se distancian de las estructuras simbólicas fundamentales de la vida humana e institucional, su estrategia es la aniquilación del otro, cimentada en un dualismo escindido y esquizoide. Más aun en estos momentos cuando el fenómeno se reconfigura constantemente, surgiendo nuevas tipologías que imposibilitan asumir una concepción única del fenómeno en las diversas naciones del mundo, además se aprecia como en los diferentes escenarios, y organizaciones públicas emergen nuevas representaciones en forma abrupta y desdibujada, complejizando el abordaje del flagelo.

Esta realidad permea los diferentes estamentos de las instituciones públicas y privadas, bajo la instauración de nuevos modelos organizacionales caracterizado de acuerdo a Foucault (1975)

“por un “conjunto de relaciones” móviles, inmanentes y productivas que requieren de formar un “Ser” (p.159), como objeto de poder, un cuerpo sin rostro. Señala que el cuerpo constituye el objeto de intereses imperiosos y apremiantes, el cuerpo queda atrapado en el interior de poderes muy ceñidos que le imponen coacciones, interdicciones u obligaciones, desde el control minucioso de las operaciones del cuerpo, garantizando la sujeción constante de sus fuerzas y les impone una relación de docilidad-utilidad.

Es decir, un hombre sin libertad, incapaz de percibir que está inserto en un andamiaje de control como objeto y efecto del poder, producto de la pasividad que es capaz de invisibilizar los umbrales que alcanza esta violencia. Metafóricamente hablando son un detonante para generar estudios sobre la presencia del terror y la intimidación. Por consiguiente, se asume que disertar sobre el poder y la pasividad es un transitar por la violencia del ser humano en las organizaciones públicas.

Desde esta perspectiva, se reconoce que ante este fenómeno es necesario un acercamiento a los funcionarios públicos en la búsqueda de captar el sentido aquello que no está explícito y que debemos preguntar y escuchar en la voz de ellos. Por consiguiente, en este estudio se investigó siguiendo la línea de Díaz y González (2005), operar sobre los “los aspectos que no pasan por tu intencionalidad” (p.377) de los servidores de la administración pública venezolana durante la conversación. De esta manera, la subjetividad pueda ser conocida en términos de la vida cotidiana por vía de la narrativa. Sin embargo, el investigador debió construirla “en espacios que no están explícitos dentro de la narrativa” (p. 377).

Por consiguiente, el propósito de este estudio es la resignificación de la dinámica relacional de las organizaciones públicas, entre el péndulo del poder y la pasividad en la Venezuela contemporánea.

## **METÓDICA DE LA INVESTIGACIÓN.**

En este estudio, se reconocen las organizaciones públicas como figuras que emergen del entramado de prácticas discursivas, permeadas por



las condiciones históricas que permiten ver una cantidad de discursos cuyas particularidades dependen del contexto en el que se encuentren. Desde esta visión se acudió al enfoque interpretativo con una lógica que propone la comprensión humana mediante la interpretación de ese ser. Esta orientación metódica permitió encontrar los significados que otorgan las personas que laboran en la administración pública al poder y la pasividad en la realidad institucional, representada a través del signo que emite el sujeto a través del lenguaje.

En el plano metódico, se asumió lo planteado por Santos y Madureira (2001) cuando expresan que el “enfoque cualitativo”, como un tipo de metodología se refiere, en su más amplio sentido, a “la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y las conductas observables” (p. 20). En esta investigación interpretativa, la muestra no son representativas, sino significativas, la importancia de la significatividad, por encima de la representatividad es una condición de la muestra, el énfasis es en el valor de las palabras, más que los datos estadísticos.

En este estudio la muestra no se seleccionó, sino que se configuro, es decir se va estructurando a través de las diferentes etapas del proceso de recolección de datos. En consecuencia, los resultados o hallazgos, no deben pretenden extrapolarse o a generalizarse al resto de las fuentes u otros contextos diferentes al venezolano de los tiempos actuales. Es por ello, que el investigador se interesa por los significados que tienen solo esos funcionarios (sujetos informantes) sobre sus propias prácticas en lo individual y en colectivo en el contexto organizacional de la administración pública.

En síntesis, las estrategias de investigación en su carácter interpretativo, se circunscriben al enfoque cualitativo. Enfatizando que el carácter interpretativo se enmarca dentro de los preceptos de intersubjetividad, por consiguiente, se pretende explicar el sentido de la acción de los funcionarios públicos. De esta manera, los significados que emergen son el resultado de la relación de los funcionarios o servidores con los objetos, donde el lenguaje es esencial para ordenar

la realidad externa, por ende, los datos convertidos en significados son intersubjetivo. En términos procedimentales, este estudio implicó cuatro etapas:

I.- En esta etapa fue necesario configurar la muestra teórica, que emerge mediante la interacción sujeto-investigador. En la investigación interpretativa de carácter fenomenológica y hermenéutica, las muestras no son representativas sino significativas. La importancia de la significatividad, por encima de la representatividad, es una condición de la muestra. Además, está centrada en contextos reducidos; el énfasis está en el valor de las palabras más que los datos estadísticos.

En atención a lo expuesto, la investigación se realiza en su entorno natural, intentando encontrar sentido a los fenómenos o interpretarlos en términos de los significados que los funcionarios o servidores les conceden, y se utiliza una perspectiva centrada en la significatividad del lenguaje para interpretar los hallazgos y preservar las complejidades del comportamiento humano.

En consecuencia, Capra, (1994) expresa que a partir de la noción de entramado, malla y forma reticulada, la palabra red adquiere nuevos significados para entender el poder y la pasividad en las instituciones, la red es el único patrón de organización común a todos los sistemas vivos. Siempre que miramos a la vida, vemos redes. Desde esta comprensión, Chourio y Monasterio (2014), se refieren al entramado performativo, adquiere nuevos significados para el mundo gerencial.

En total el estudio contó con un total de diez y seis (16) personas que laboran en diversas organizaciones del Estado (03 Salud, 04 Educación, 06 Servicios Básicos, 03 Industria y Comercio) del Área Metropolitana de Caracas - Venezuela, objeto de estudio que voluntariamente decidieron participar en la investigación. A cada uno de los sujetos entrevistados se le asignó un código (SP), representado por letras en mayúsculas y representaron las fuentes originarias contentivas de información significativa y abundante acerca de la situación de estudio, además se agrega un número que idéntica el sujeto.

Desde esta perspectiva, la realidad expresada por los servidores

públicos y su vinculación con los presupuestos teóricos condujo a la conformación de *themas* (estas concepciones aparecen en los textos citados en el aparte de los hallazgos en negrilla) obtenidos de manera coherente con el objetivo de la investigación.

II.- Esta segunda etapa correspondió al desarrollo de las entrevistas en profundidad y sus transcripciones se llevaron a cabo en el lapso comprendido entre Mayo-septiembre del 2016. Las entrevistas fueron respondidas en el marco de una conversación interactiva y jovial. Se efectuaron dieciséis (16) entrevistas, previa coordinación vía telefónica con las personas, donde se estableció la fecha, el lugar y la hora de la entrevista. Los informantes fueron abordados de manera individual y privada, con encuentros cara a cara entre el entrevistador y el informante, tratando de captar la perspectiva que puede dar cada uno de las personas en referencia al objeto de estudio, permitiendo que se expresen espontáneamente.

Es importante enunciar que las personas o servidores públicos aceptaron transmitir sus experiencias en la Administración Pública. Además, a los sujetos involucrados se le garantizo la privacidad y confidencialidad, dando cumplimiento a lo estipulado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), (2005): La privacidad de las personas interesadas y la confidencialidad de la información que les atañe deberían respetarse. En la mayor medida posible, esa información no debería utilizarse o revelarse para fines distintos de los que determinaron su acopio o para los que se obtuvo el consentimiento, de conformidad con el derecho internacional, en particular el relativo a los derechos humanos (Art. N° 9).

Por otra parte, se asumió lo establecido en el Código de Ética para la Vida (2010) que las investigaciones con seres humanos deben tener respeto a su intimidad, preservando el derecho de los informantes a la confidencialidad de su información personal para reducir así reducir consecuencias psicológicas, culturales, sociales y espirituales. Para ello se debe evitar cualquier registro identificativo del sujeto informante y

no vulnerar su integridad, bienestar e intereses.

El referido Código establece también, la obligación de contar con la cooperación de los involucrados para lo cual el investigador debe suministrar información que favorezca el proceso de investigación y logre el consentimiento informado de los involucrados. Esto implica revelar al sujeto en estudio los objetivos de la investigación, institución donde se realiza, procedimiento a utilizar, el tipo de información

El lenguaje utilizado fue el coloquial, a fin de tratar una comunicación más fluida con los entrevistados, y con la mayor sinceridad posible. Dichas entrevistas tuvieron como función establecer, desde el reconocimiento, la aceptación del otro y tratar de lograr una empatía, o un espacio de encuentro en el que no se utilizó la directividad sino el diálogo sin tiempo estableció. Al mismo tiempo, la entrevista permite recoger información sobre acontecimientos y aspectos subjetivos de las personas tales como: creencias y actitudes, opiniones, valores o conocimiento, que de otra forma no podrían ser estudiadas.

La recolección de información estuvo dada por una búsqueda permanente de los datos emergentes desde lo interno de las organizaciones estudiadas, estos datos fueron extraídos por el investigador de las dieciseis (16) entrevistas realizadas, para luego ser organizados, y tomar los temas esenciales relacionadas con los datos emergentes para proceder a ser interpretados y explicados, de esta manera se pudieron establecer relaciones e interpretaciones y significados relevantes de cada uno de los entrevistados, por el discurso desarrollado.

Los sujetos entrevistados respondieron ampliamente, sin fijar un tiempo determinado. Las entrevistas, luego de ser grabadas fueron transcritas y utilizando la lógica del significado, se procedió a la fragmentación de los resultados en frases analíticas para poder luego elevarlos a un nivel conceptual, tomando en cuenta los términos que más irrumpieron. Así se procedió a la identificación de la información y sus propiedades, y fueron ajustados de acuerdo a los discursos surgidos de las personas.

Posteriormente, los resultados fueron codificados y agrupados en *themas*, relacionándolos con las anécdotas, las experiencias y las vivencias (temas esenciales) en la praxis de la cotidianidad de las Organizaciones del Sector Público. De acuerdo con Moscovici (2003), las *themas* motivan e impulsan la búsqueda cognitiva, considera que la idea de las *themas* ofrece una perspectiva fecunda para estudiar cómo se generan nuevos contenidos, “los temas atraviesan los discursos o las prácticas sociales, son fuentes constantes de nuevas significaciones” (p. 302).

La información emergente presentes en el fenómeno estudiado, representan ideas y hechos concretos, donde se reflejan todo lo que acontece a manera de sentimientos e intereses expresados por los entrevistados y reflejados en su intento de plasmar su mundo vivido.

III.- La tercera etapa correspondió al tratamiento de la información, comprendiendo e interpretando los resultados generados a través de la entrevista. A efectos de precisar la formación de las modalidades enunciativas en relación con el entorno, es pertinente aclarar que quien habla son profesionales y técnicos de la administración pública, además de ciertos usuarios, dada su condición de sujeto estrechamente comprometido con la realidad en estudio, emitiendo con propiedad sus juicios sobre el tema; de igual manera, el rol que desempeña en la institución y el tiempo de permanencia en la misma, le confiere pleno derecho a emplear ese lenguaje.

Estas características validan la presunción de verdad del discurso cuando se reconoce la relación entre las condiciones de existencia de los objetos, de los discursos y las modalidades de enunciación, los conceptos y las elecciones temáticas. Las entrevistas, luego de ser grabadas fueron transcritas, y se procedió a la fragmentación de los datos en frases analíticas para poder elevarlos a un nivel conceptual, se tomaron en cuenta todos los términos que más se repitieron utilizando la lógica del significado y así se procedió a la identificación de dichos datos, con sus propiedades, y fueron ajustados de acuerdo a los discursos surgidos de los sujetos.

Los datos fueron codificados y agrupados en sus temas como fue posible, relacionándolos con las anécdotas, las experiencias y las vivencias en la praxis gerencial de la cotidianidad del entorno social-académico, representando ideas y hechos concretos, donde se reflejan todo lo que acontece a manera de sentimientos e intereses, expresados por los entrevistados, reflejados en su intento de plasmar su mundo vivido.

Durante este proceso se interpretó el fenómeno en estudio a partir de los datos emergentes en este momento los datos fueron agrupados partiendo de las semejanzas hasta llegar a los *themas*, generadas en base a las experiencias, expresiones, vivencias, sentimientos y argumentos expresados por los actores-gerentes, canalizados por la investigadora, permitiendo que la información fluya y los procedimientos se determinaron con el avance de la investigación, con la actitud de revivir la realidad en su situación presentada y, después, con la actitud de reflexionar acerca de la situación vivida para comprender lo que pasa, pudiéndose obtener una representación de la realidad concreta de las organizaciones públicas.

Los resultados encontrados a partir de las realidades vividas, son interpretados dentro de la subjetividad, sin tratar de desvirtuar las expresiones emanadas por los entrevistados y así darle significado a cada uno de los elementos emergentes. Los diferentes significados dados a estos elementos emergentes, están estrechamente ligados al contexto o al momento histórico en el que se realiza la investigación.

IV.- En la cuarta y última fase, se ofreció el plano de los resultados o los hallazgos, desde una perspectiva interpretativa-explicativa. La construcción de los *themas* no son conceptos obtenidos de operaciones formales en la forma de pensar, por el contrario, son expresiones lingüísticas de la vivencia, son conceptos inherentes al mundo vivido de los servidores públicos, son conceptos hermenéuticos.

## **RESULTADOS DEL ESTUDIO.**

Los resultados obtenidos de los 16 entrevistados permitieron configurar

siete grandes *themas*, los cuales permiten interpretar la realidad desde los significados de los integrantes de los diversos organismos y permiten configurar los temas esenciales que dan cuenta de la pasividad y el poder. Esta trama de temas: legalidad, moral, valores, diferencia, terror y miedo, son los elementos que explican la significatividad que otorgan los servidores públicos (SP) al mundo de la vida organizacional.

En síntesis, se explican los contenidos en de las experiencias vividas por los servidores o funcionarios en las estructuras de poder que emergen en la cotidianidad de las Organizaciones del Sector Público del Área Metropolitana de Caracas - Venezuela durante el año 2016.

### **THEMATA: LEGALIDAD.**

En Carrillo, (1984) “la legalidad del poder presupone la validez de la norma dentro de la cual el poder viene ejercido: la validez de la norma hace posible el juicio sobre la legalidad de un poder” (p.137). En este sentido, se ha de entender que el poder y la norma son dos caras de la misma moneda; el poder nace de la norma y a su vez produce normas, la regla nace del poder y produce otros poderes. Ambas definiciones, y a su vez instituciones jurídicas y políticas, van de la mano de inicio a fin.

En este orden, para Foucault (1992) las relaciones que se mueven en la cotidianidad social de los micro-poderes resulta la creación de normas, contratos, convenios, acuerdos, formas de propiedad, en fin, diversas relaciones que involucran al ser humano en su praxis diaria. Los organismos públicos no se encuentran alejados de esta realidad y sus miembros se encuentran sujetos a ese poder que cobra fuerza en el interactuar de los grupos que hacen vida en la Administración Pública en Venezuela.

Al respecto, Abdelkarim y Bosignori (2012) expresan que la legalidad, se admite como un sistema de leyes que debe ser cumplido y que otorga la aprobación a determinadas acciones, actos o circunstancias. Se considera legal todo lo que realice dentro del marco de la Ley escrita y que tenga como consecuencia supuesta el respeto por las pautas de vida y coexistencia de una sociedad dependiendo de lo que cada una de

ellas entienda por tal concepto.

La legalidad, se admite como un sistema de leyes que debe ser cumplido y que otorga la aprobación a determinadas acciones, actos o circunstancias. Se considera legal todo lo que realice dentro del marco de “la Ley escrita y que tenga como consecuencia supuesta el respeto por las pautas de vida y coexistencia de una sociedad dependiendo de lo que cada una de ellas entienda por tal concepto (p.11).

El gobierno debe su existencia a una constitución que le da la legalidad para el ejercicio de la autoridad que ejerce el control y dirige al Estado, además de ser su administrador, representado por las instituciones, es el encargado de la conducción política general y en pleno derecho ejerce el poder del Estado. En términos amplios, el gobierno es aquella estructura que ejerce las diversas actividades estatales, denominadas comúnmente poderes del Estado (funciones del Estado). El gobierno, en sentido propio, tiende a identificarse con la actividad política.

El respeto hacia el Estado de derecho por todos los ciudadanos es fundamental en un sistema democrático, su figura es de obligatorio cumplimiento debido a que está antecedido por la legitimidad de todos los ciudadanos. En las organizaciones públicas los grupos de poder ligados a la autoridad buscan perpetuar e imponer un nuevo orden y se convierten en una fuerza al servicio de un culto del orden, o supuesto orden que no necesariamente responde a la legalidad de la institución sino buscan asegurar el sostenimiento de las ideologías que no necesariamente garantizan los fines y propósitos de la organización.

Estos argumentos se sustentan en lo expresado por SP.11 cuando rememora en el proceso de la entrevista “He sido protagonista de situaciones donde al personal civil calificado, preparado en su área y con responsabilidad, le levantan falsos testimonios e instruyen expedientes administrativos, bajo supuestas ilegalidades como no ir a una marcha convocada por el gobierno” (p.1). Por su parte SP.7, sostiene “Los hospitales en Venezuela, legamente pueden recibir donaciones y más aún en esta crisis de materiales y medicamentos” (p. 4).



Por otra parte, en el diálogo con los sujetos que formaron parte del estudio, recuerda SP.4 que: “un familiar con una patología crónica. Tuvo a bien, hacer un donativo. Ya que la autoridad del hospital, el coronel dijo que no aceptaba donaciones de privados, porque el hospital no necesitaba nada”. (p.3).

Esta experiencia también es relatada por SP.9 cuando exclama: Diossssss!!! Que ajeno a la realidad, siendo conservadora, el servicio donde trabajé, funcionó los últimos 4 años, gracias a donativos del sector privado. En la actualidad tiene un año sin actividad... En uno de los hospitales más grandes de nuestro país, pero no hay para hacer ni una hematología (p.3) SA.12 señala que “El Estado no ha dado soluciones a esta problemática que se sigue agudizando, la falta de medicamentos para el tratamiento de enfermedades crónicas (p.3); por su parte, SA.1 dice el déficit en el abastecimiento de medicamentos de carácter oncológico, antirretrovirales y antibióticos puede traer consecuencias lamentables para la salud y calidad de vida de los pacientes” (p.2).

Evidencias que corroboran lo planteado por González (2014), el sistema de distribución de medicamentos alcanza una falla del 90% para abril de este año. Situación que viene presentándose desde hace más de un año, señala que:

La grave crisis económica que atraviesa nuestro país y las restricciones para el acceso a las divisas, ha contribuido en gran medida a la falta de equipos y la escasez de medicamentos para el tratamiento de diversas patologías como: cáncer, diabetes, tiroides, hipertensión, VIH/sida, entre otras, la cual oscila entre el 40% y 60% en todo el país, según el presidente de la Federación Farmacéutica Venezolana (FEFARVEN), sin que hasta ahora el Estado haya dado soluciones a esta problemática que se sigue agudizando (p.5)

Expresa González, (2014) que el “Estado debe garantizar que las políticas de salud, se mantengan al margen de intereses y

preferencias ideológicas” y garantizar “el acceso oportuno a los tratamientos farmacológicos, la atención integral de los pacientes y el funcionamiento óptimo del sistema de salud” (p.6). La organización militar desde el punto de vista constitucional, es una institución esencialmente profesional, sin militancia política alguna, subordinada a la autoridad civil, organizada para garantizar la independencia y la soberanía de la Nación. En el cumplimiento de sus funciones está al servicio exclusivo de la Nación y de la Constitución, en ningún caso de persona o parcialidad política alguna. Sus pilares fundamentales son la disciplina, la obediencia y la subordinación conforme a lo establecido en la Constitución y las leyes.

Sin embargo, la incorporación de los militares en todo el estamento del sector público, se soporta en una supuesta relación cívico-militar, entendida como las relaciones de poder entre el estamento militar y el poder político. La relación cívico – militar es casi siempre un hecho político esencial y foco de la complejidad entre el estamento militar y el poder político. La tesis utilizada para esta unión fue la de “cooptación solidaria” como vía de las relaciones cívico – militar, donde los civiles le reclaman al componente armado su integración y accionar con motivo y sentido para encarar graves problemas no resueltos en la sociedad, en la infraestructura del país y hasta en la pequeña economía nacional.

Esta tesis, arrojó las instituciones en forma abrupta y sin ningún soporte legal, solo significó un medio para ejercer el poder en las organizaciones en su dimensión económica-administrativa y hasta humana. Las personas dejan de ser personas para ser tratadas como artefactos, donde no se reconoce el valor y el sentido de la profesión y se lacera el éthos profesional. No cabe duda que esta supuesta legalidad lesiona lo que Cortina (2009) señala como la ética mínima, compartida por las diversas éticas de los máximos, dando un espacio al resquebramiento de lo moral.

### **THEMATA: MORAL.**

En Cortina (2009) la moral civil descansa en la convicción de que es verdad que los hombres son seres auto-legisladores, que es verdad que por ello tienen dignidad y no precio, que es verdad que la fuente de las normas morales sólo pueden ser un consenso en que los hombres reconozcan recíprocamente sus derechos, que es verdad, por último que el mecanismo consensual no es lo único importante en la vida moral, porque las normas constituyen un marco indispensable, pero no dan la felicidad. (p. 184).

La moral es el conjunto de comportamientos y normas que se transmiten de generación en generación en cada sociedad, evolucionan a lo largo del tiempo y poseen fuertes diferencias con respecto a las normas de otra sociedad y de otra época histórica, estas normas se utilizan para orientar la conducta humana, lo que se debe aceptar como válido, mientras que la ética es la reflexión sobre por qué lo consideramos válido y la comparación como enfatiza Cortina (2010) con otras morales que tienen personas diferentes, es el hecho real que se da en la mentalidad de los seres humanos, es un conjunto de normas, principios y razones que el sujeto ha realizado y establecido como directriz de su propia conducta, mientras que la ética son aquellas normas que el sujeto ha internalizado, con las que se identifica, las que influyen en su conducta desde su conciencia y voluntad.

La ética se apoya en la razón y depende de la filosofía, mientras la moral se apoya en las costumbres y la conforman un conjunto de elementos normativos que la sociedad acepta como válidos. La moral es la práctica de hacer el bien y la ética es la reflexión teórica sobre lo que es bueno y lo que es malo, cuál es el bien que se debe hacer y cuál es el mal que se debe evitar. No cabe duda que lo moral sigue presentándose como la forma de conducta a través de lo que se expresa el más propio ser del hombre.

Las normas morales y éticas pueden coincidir en un sujeto, pero también entrar en conflicto, como el caso de un juez, que decide a favor del demandante cuando opera la confesión ficta del demandado,

aunque el libelo esté plagado de fraudes y vicios procesales, por cuanto su cosmovisión relativista le hacen confundir el derecho con la moral, porque a su juicio, el contenido de lo bueno lo determina su grado de licitud.

La ética debe considerarse como un comportamiento individual, la persona es la que decide si es ético o no; la moral por lo contrario es colectiva, está más ligada a la sociedad. Esta ética aunque es individual, ha tenido en su camino a la modernidad diferentes versiones, como la ética ecológica, la ética sin religión y la ética sin metafísica, donde se nota claramente que se está perdiendo todos sus supuestos hasta el punto de estar quedando sin sustento, sin objeto, pudiéndose decir que se está quedando sin moral. Estos argumentos, pueden revelarse en los discursos de las personas que conformaron la investigación, cuando señala SP.14: “Mi experiencia, en organizaciones públicas a manos de lo militar se resume en mi tristeza... Lo militar, tiene su espacio, al igual que lo civil, pareciera que la salud y sus organizaciones requieren de una moral diferente a la militar” (p.8).

En este orden, SA. 8 indica que “El Poder que impone la bata blanca, desde su empatía y su conocimiento y no desde la fuerza de una bota” (p.3). En este sentir se refleja de manera principal, lo importante de la formación en el ser humano para poder proceder de buena manera en función a los demás, donde la convivencia humana pueda ser más llevadera.

En esta dinámica del poder se establecen luchas como plantea Foucault (1991) son luchas inmediatas por dos razones. En tales luchas la gente cuestiona las instancias de poder que están más cercanas a ellas, aquellas que ejercen su acción sobre los individuos. De esta manera, los gerentes administradores o líderes en los hospitales instauran metafóricamente una lucha para poder ganar la guerra para lo que están formado; además, surgen proyectándose desde su corporalidad en esta etapa individuos civiles con comportamientos bélicos.

Así la moral en su camino hacia la ética pasa por diferentes fases, desde la teoría hasta la praxis, como punto central de actuación

humana En ese transitar, entra en niveles de reflexión, que pueden ir desde la lógica, hasta llegar al deber, como norma en los procederes, la lógica en estos niveles, está fundamentada por lo racional y la razón, y se manifiesta a través de los comportamientos como expresión de los valores de las personas, sin embargo, esa moral puede tomar otra cauce por otro tipo de valores que necesariamente no responden a la organización.

La ética pública debe internalizarse en la conciencia colectiva y regular la actuación de los funcionarios públicos para dirigirla hacia el bien común, por lo que debe ser una ética axiológica, una ética de los valores, que penetre en el significado de cada valor y manifieste la gravedad que significa su pérdida. El hombre tiene no solo la obligación de hacer algo (lo valioso) sino también la de participar en la plenitud axiológica del mundo real. La moralidad no se limita a la acción, comprende también la actitud que se asume frente a los valores.

#### **THEMATA: VALORES.**

En la gestión pública venezolana, los valores como el compromiso práctico rutinario y convencional, pueden observarse en forma presencial en la propia gestión de los servicios de salud. No es solo una expresión en la conciencia o intención de las personas, sino que se puede evidenciar en la práctica cotidiana, lo cual se relaciona con los principios y valores deseables a ser aplicados en la conducta del hombre que desempeña una función pública. El sistema de valores contiene reglas de preferencia que indican la valoración de la gente sobre las consecuencias previsibles de las decisiones.

En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela del año 1999. Publicada en la Gaceta Oficial nro. 5453 de 24 de Marzo del año 2000, propone los valores esenciales para la actuación de los poderes públicos de las instituciones y de los individuos que conforman la sociedad Venezolana, resaltándose los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, integridad territorial, convivencia y el imperio de la ley para esta y las

futuras generaciones. (Preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela del año 1999).

El tema de los valores es una constante a la cual recurren los entrevistados para dar significado a la vida fáctica de las organizaciones. En materia de ingresos a la administración pública, SP.1” realmente yo tuve que buscar una palanca militar para ingresar, aunque no me guste no quería dejar de trabajar, en estos sitios usted tiene que venir palanqueado. (p.2), estas evidencias son reveladas a través del diálogo con las diversas personas durante la entrevista. En esta dirección expone SP.5:

Permítame revelar esta militarización, con anécdotas, en todas ellas estuve presente... fui testigo presencial; ellos, atentan contra la moral, creando un ambiente hostil, donde impera el odio, la rivalidad y la deshonestidad por parte de los superiores al caer en estos actos. (p.1)

Esta situación origina dificultad para practicar valores como la moral y la responsabilidad y ha hecho cada vez más difícil la presencia de algunos valores en los servicios de salud. Los valores o su ausencia son cualidades que encontramos en la cotidianidad, son puntos de referencia que dan sentido a las acciones e impulsan el deseo de actuar de una determinada manera; así lo expresa SP.6 cuando manifiesta: “Lamentable las instituciones públicas están incurriendo en una anomalía que envuelve al país en general, la falta de principios, de valores” (p.1).

La voz de SP.4 surge abruptamente para evidenciar la problemática de los valores en la praxis de los servicios, “aquí los valores se perdieron o cumplimos lo que dicen los militares o estamos botados, más nada, es más importante bajar a los operativos de venta de comida y cerdo que atender una urgencia” (p.2). No cabe duda que se asiste a una pérdida de los valores como principios de los juicios morales y estéticos.

Desde estos argumentos, encontramos que las personas por no perder su trabajo o por complacer a los que tienen el poder, asumen comportamientos parecidos a los militares en cuanto a corporalidad y valores. Monasterio (2014). Actualmente “es muy frecuente encontrarse con comportamientos que reflejan una especie de prêt-à-porter, generando acciones que desbordan la magnitud de los umbrales éticos y los cánones de la convivencia”.

### **THEMATA: LA DIFERENCIA.**

El debate que plantea García González (2001), siguiendo a Deleuze sobre pensar diferente, pensar lo diferente, así como el problema de lo uno y lo múltiple; o el de lo mismo y lo otro, ha estado siempre presente en la tradición filosófica. Para Deleuze la diferencia significa “negar el primado de un original sobre la copia, de un modelo sobre la imagen”, por consiguiente, “...la diferencia es una pura noción energética, asimilable a un desnivel de fuerzas que hace posible los flujos, los procesos de intercambio...” (p.205). Además expresa que:

“pensar lo diferente, o pensar diferente, no puede ser no pensar; pero tampoco pensar sin más otra cosa pensar la diferencia no es pensar que no, oponerse a lo hasta hoy pensado; porque esto es la esencia misma de la negación dialéctica, el enemigo primero del pensamiento de la diferencia (p.209)

En esta línea argumentativa, García González (2001) recurren a nuevos teóricos en la búsqueda de ampliar el horizonte gnoseológico sobre la teoría de la diferencia, encuentra en Garay que pensar diferente, es pensar en la libertad, y en particular tomándola como lo primero. Las diferencias se sostienen entre sí mutuamente; “lo que apela a la intersubjetividad. Por tanto, la ubicación de la diferencia en el ámbito de la libertad remite finalmente a la diferencia entre libertades, y a la necesidad del lenguaje, del diálogo y la comunicación” (p.208).

No obstante, en las organizaciones públicas venezolanas del siglo XXI la negación parece imperar en la cotidianidad, surge la manipulación de las reglas a fin de adecuarlas a los fines del grupo de poder; esto ocurre cuando se enfatiza sobre el límite percibido con respecto a los miembros del otro bando, solo porque no pertenecen a nuestro grupo. Además en las instituciones se acentúan las supuestas diferencias entre ellos y nosotros por medio de la propaganda, slogans y otras diferencias, y asimismo se promueve una mentalidad bélica que se vuelve omnipresente y se considera al enemigo como una no persona.

Desde este egoísmo surgen comportamientos que conllevan a acciones violentas hacia el otro, se renuncia a aceptar como piensa el otro, el otro que encarna al símbolo, el carácter imaginario de símbolos brota en ese líder y es seguido por el grupo de poder que embestidos bajo la manta de la autoridad, necesita vengarse sobre aquello que imaginan es el otro. La cercanía hacia el Otro no es para conocerlo; por tanto no es una relación cognoscitiva, sino una relación de tipo ético, en el sentido de que el Otro me afecta y me importa, por lo que me exige que me encargue de él, incluso antes de que yo lo elija; no podemos guardar distancia con el “otro”.

El fundamento de la ética es el encuentro cara-a-cara con el Otro, donde el sujeto es responsable del otro incluso antes de ser consciente de su propia existencia. De ahí que el SP.11 insista que “la administración pública necesita que los funcionarios trabajen con más conciliación y menos polarización” (p.2), asimismo, en palabras de S.P. 2 se evidencia que “hay grupos que son enemigos y en un grupo de enemistad las partes siempre tratan de defenderse y no para buscar la verdad y el acercamiento, sino para cuidar el puesto” (p.3).

En esta línea, se evidencia que las personas que ostentan el poder, no admiten la diferencia, argumento que muestra la negación cuando; SP.16 recuerda el director: “es la mano derecha de un hombre de poder y expresó abiertamente: todo esto está muy bien, pero pregunto lo más importante, ¿aquí todos están alineados con el proceso!”(p.3). Por otra



parte, esta gerencia militar son indiferentes a los planteamientos de los profesionales, SP.5, expone: “Recuerdo otra oportunidad, que tuve que explicarle a un jefe un proyecto, el denotaba falta de interés total a una propuesta para mejorar el servicio” (p.2).

Desde estas nociones, no cabe duda que la diferencia en las organizaciones es un umbral altamente sensible para los seres humanos que hacen vida organizacional en los servicios públicos. Las evidencias encontradas muestran como el poder embestido desde la autoridad en la administración pública muestran cómo se instaura un modelo donde la dependencia y “obediencia” al otro, y solo conducen a la más radical heteronomía.

### **THEMATA: TERROR.**

Estudiar el terror como evidencia que surge en este estudio, demanda abordar la noción de terrorismo, así denominado es un terror que tiene como objeto infundir miedo, devastar al otro por ser diferente, como señala Ortiz-Osés (2003) “Terroros que son igualmente, errores antropológicos, es decir violencia animalesca no humanizada, desmesurada, pura radicalidad extrema”. Agrega que este tipo de terror también abarca los “terroros individuales, colectivos, culturales y sociales, políticos y religiosos” (p.227-228). No cabe duda que la esencia del terrorismo se encuentra en la maldad, por consiguiente, no aceptamos justificación alguna para hablar de un terrorismo bueno.

El terror como forma de devastar al otro es la mejor expresión de la violencia que actualmente se vive en el sector público. Evidencia que se encuentra en el testimonio de SP.2 cuando enuncia “las organizaciones en Venezuela comenzaron a verse como cuarteles donde la militarización fue uno de los elementos observados” (p.4). Por otra parte, SA.13 expresa que en “los hospitales de la noche a la mañana nuestras autoridades, ya no portaban la respetada bata blanca, estas fueron sustituidas por uniformes verdes de campaña” (p.2); SA.15, por su parte, refiere, algunas Universidades Experimentales son cuarteles y centros de ideología, donde se impone una sola visión del mundo y de

la realidad del país” (p.3).

Esta situación, en la administración pública, coadyuva a una lógica del mimetismo (imitación de la guerra) mediante el terror que instauro la violencia para alcanzar sus objetivos mediante los símbolos de poder, socavando al otro como adversario. Puede decirse que los hospitales se convierten en frentes de guerra, como lo recuerda SP.14:

Una mañana vi, hasta con vergüenza ajena, como un coronel “y”, insultaba con palabras obscenas y amenazas con golpes a un distribuidor de neveras, que decidió llevarse su equipo (una nevera donde se guardaban los hemoderivados), ya que no recibía pago por la misma desde hacía 3 años. (p.3)

En estas organizaciones la violencia se distancia de la norma y el funcionario desvalido de sus derechos es víctima del terror que encarna el grupo de poder, que lo despoja de los espacios laborales abruptamente, maltrata la dignidad de ese ser, obstaculiza su carrera, e intenta aniquilar paradójicamente su capacidad intelectual, moral y emocional. Luna (2003) refiere que el terror causado a las personas es considerado como uso de la violencia con el propósito de infundir miedo al público o a un sector del él, es indiscutible que la violencia esta imbricado al terrorismo como elemento definitorio.

La estrategia de estas prácticas de terror son la aniquilación del otro, (en términos reales o metafóricos) cimentado en un dualismo escindido y esquizoide, siendo su táctica el terror, como muestra el testimonio de SP.7 al indicar que más de una vez en reuniones “Hubo golpes, empujones y pare de contar...” (p.1) y ratificado en palabras de SP.3:

He vivenciado el maltrato del uniformado con ímpetu de poder que agrede al otro por simplemente portar un uniforme, aún peor de civiles que adoptan estas posturas y al subir de cargos imitan estas actitudes, convirtiendo el

ambiente laboral en una cacería de brujas, pases de facturas y la maldad latente hacia el otro, haciendo un daño enorme en la organización por movimientos de personal calificado en sus funciones a otras dependencias o llevándolos al terror psicológico hasta que renuncien.(p.1)

### **THEMATA: MIEDO.**

Siguiendo la propuesta de Monasterio (2014), Venezuela requiere de una gerencia que incorpore la emoción que el ser humano experimentan, los individuos establecer su posición respecto a su entorno, manifestada desde su accionar hacia otras personas o ideas, reflejando comportamientos innatos o aprendidos. Es en este fluir de las emociones donde surge el miedo que actúa como fuerza poderosa que influye en los comportamientos o acciones que se desarrolla en el espacio público. Al respecto en la voz de SP.7 se muestra la vivencia del miedo cuando expresa:

En esta institución, obligan a la gente a ir a los actos políticos, cada vez que viene alguien del gobierno, o quieren hacer operativos para ganar méritos nos obligan a asistir, yo voy porque tengo miedo de perder el único trabajo que tengo (p.2)

Estas emociones dejan entrever un continuo flujo de dominios relacionales o conductas, desde emociones positivas como negativas. Es un terror que tiene como objeto infundir miedo, devastar al otro por ser diferente, “Terrores que son igualmente, errores antropológicos, es decir violencia animalesca no humanizada, desmesurada, pura radicalidad extrema”. El miedo se apodera del personal que labora en los hospitales y hasta en los usuarios al ver como el personal es separado de sus funciones, objetando aspectos legales y otros sin ningún tipo de legalidad. Así lo muestra el testimonio de SP.10, que revela:

Un respetado Doctor, jefe de un servicio del hospital, discutía con la autoridad administrativa del hospital (también militar), por la compra de unos insumos que no eran los adecuados para el cuidado del neonato. Ante aquel escenario, donde la conversación estaba bastante subida de tono y con la arrogancia que caracteriza aquel que tiene el poder, a costa de la fuerza; el jefe de servicio le refirió: “ya que usted no me entiende, y yo de medicina no hablo con soldados, por favor, búsqume un médico para discutirlo... Al mes, el Doctor, recibió el oficio de una jubilación temprana” (p.2)

El sentir de los profesionales del sector público objeto de estudio, resaltan como el poder se impone a través de crear miedo y temor en la gente. En esta línea añade SP.12:

El militar se forma bajo tres principios rectores: el combate, la disciplina y la subordinación, el civil no es formado bajo esta condición y al tratar a los civiles como soldados, se crea el conflicto llevando a unos a adoptar la subordinación y aguantando el irrespeto, por el temor que le produce el poder del uniformado (p.5)

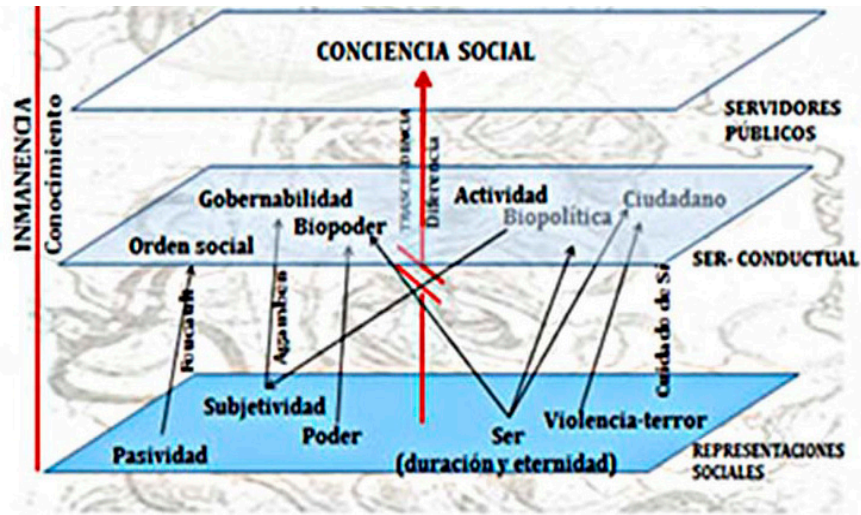
Por otra parte, las manifestaciones de miedo se hacen presentes en la opinión de SP.8 cuando insiste que en las instituciones públicas “los empleados sienten temor a perder el empleo por hacer valer sus derechos y enfrentarse a la verdad, haciéndose personas pasivas, tolerantes que aguantan todo, incluyendo la falta de respeto y humillación”(p.3). Es necesario advertir que hablar de terror, requiere traspasar las fronteras disciplinarias y penetrar en la noción.

No cabe duda que este estudio logro mostrar que las organizaciones públicas en Venezuela se encuentran en un marco emocional donde el odio danza con el egoísmo, originando zonas de ruptura que limitan la convivencia organizacional como malla societal

tupida y crean una identidad organizacional que gira en torno a un núcleo violento donde el objeto es el símbolo.

Desde estas premisas argumentativas, se presentan los planos conformados por un conjunto de agenciamientos desde el más sentido deleuzeguattariano, como un conjunto de singularidades (Deleuze y Guattari, 2008), que explican la re-significación del poder y la pasividad en el contexto de la Venezuela del siglo XXI, pero no sólo como advierte Ricoeur desde la significatividad de los servidores públicos, sino también desde la intención de los autores, como ser humano que busca reafirmar el respeto al otro, así como visibilizar una nueva forma de terrorismo que fustiga la diferencia mediante el terror en las relaciones laborales, terror que impone quien ostenta el poder, conjuntamente con sus seguidores o miembros del clan. De ahí que se impone la necesidad se representar el fenómeno del poder y la pasividad.

Figura 1. Re significación de la dinámica relacional en las



organizaciones públicas

Fuente: Elaborado por la autora.

Es así que se representa en el sistema de planos, los elementos que le permiten elevar el nivel de conciencia (Wilber, 2012), es decir de lo concreto a lo abstracto, como *es el plano de inmanencia*, el cual no es un concepto pensado ni pensable, sino la imagen del pensamiento, la imagen que se da a sí mismo de lo que significa pensar, hacer uso del pensamiento, orientarse en el pensamiento (Deleuze y Guattari (2001) dado por el “Conocimiento”.

De esta forma, se establecen los elementos conceptuales y filosóficos intrínsecos, que forman parte de la representación (Figura 1), y desde la cosmovisión filosófica y ontológica del objeto estudiado, se plantean los conceptos que definen la realidad representada en los planos, en virtud a esto se configuran por los elementos que conformaron los *themas*, con el propósito de alcanzar la comprensión de la totalidad concreta de la representación.

Se definen los tres planos que reagrupan los conceptos en el más sentido deleuzeguattariano y que emergen de las *themas*, los cuales se vinculan a través de un eje de trascendencia que es “La Diferencia”, hacia un plano inmanente que está representado por la Conciencia Social. Los planos están representados desde lo concreto hacia lo abstracto por: Las Representaciones sociales, el Ser conductual y los Servidores públicos. Es así que de este rizoma argumentativo emergen los conceptos que configuran el conjunto de singularidades o agenciamientos, y son: Conciencia social-Gobernabilidad-Orden social-Ciudadanía-Pasividad-Subjetividad-Biopoder-Violencia-terror-Biopólítica.

Por lo tanto, es allí que de su interrelación comprende el sistema necesario para la Re significación de la dinámica relacional en las organizaciones públicas (Figura 1), representado a partir de los planos teóricos-conceptuales. Deleuze y Guattari (2001), plantean que los planos hay que hacerlos, y los problemas, plantearlos, del mismo modo que hay que crear los conceptos. Así pues, siendo el cuerpo el centro de gravedad de la acción política, el tema de la pasividad y el poder deben ser entendido como un afecto y no como una certeza en

el sentido racional del término.

En el pensamiento spinoziano se parte de una ontología focalizada en el cuerpo, es decir, de la relación entre sensaciones (afecciones) y sentimientos (*affectus*), para construir una ética y una política basada en un orden material que se opuso a la política que se erigió a partir de la visión cartesiana, que dio primacía al orden racional mientras se desarrollaran las fuerzas productivas, las cuales, un siglo después, darían origen a la revolución francesa (Blanco, 2014). En esta dirección González-Rivas, (2015) plantea que desde este enfoque spinoziano la esperanza es un gozo inconstante y el miedo es una tristeza inconstante; los dos nacen de la idea de una cosa futura o pasada, de cuyo resultado se duda de alguna manera (borrosidad).

En Pérez (1999), “El principio de borrosidad de los sistemas lo enfatiza en la razón ontológica ‘todo se basa en graduación’, lo no borroso es encontrado en la determinación lineal del mundo matemático, pero cuando emergen las borrosidades estamos en presencia de poli, multi y hasta una infinidad de valores, que no encuentran topes ni extremos,” por ello, “lo borroso comienza donde las contradicciones comienzan” (p. 92).

En esta trayecto investigativo debatible, el planos teórico-conceptual representado por la conciencia social, este plano de concreción o inmanencia proyecta una figura de conexión con ambos planos, que trasciende al plano del ser conductual al plano de la conciencia social de los funcionarios o servidores públicos. Al respecto, se comparte la posición de Wilber. (2001). La conciencia no se ubica en el organismo, la conciencia, la personalidad, y la acción individual están imbricadas. En este aspecto, en el cuadrante que presenta el filósofo, en el superior izquierdo, se encuentran dominios subjetivo e intersubjetivo, mientras que en el cuadrante inferior derecho predominan los dominios objetivo e inter objetivo.

Este trazado, permite asumir la posición del autor que la conciencia está enraizada a través de todos los cuadros, cada cuadrante tiene correlato de los otros y expresan aparentemente lo intencional,

Las organizaciones públicas en Venezuela. Entre el péndulo del poder y la pasividad

conductual, cultural y social. Así, se evidencia que cualquier intervención de carácter organizacional en la administración pública demanda, repensar las concepciones ético-políticas de la institución, partiendo de la premisa que la conciencia es producto de la dinámica organizacional que subyace en la administración pública en Venezuela en el denominado siglo XXI.

## **CONCLUSIONES.**

Las evidencias reveladas permiten explicar que la tipología de poder que se instaura en las organizaciones del Estado Venezolano, son producto del surgimiento de la manipulación de las reglas a fin de adecuarlas a los fines del grupo de poder; esto ocurre cuando se enfatiza sobre el límite percibido con respecto a los miembros del otro bando, solo porque no pertenecen al mismo grupo y por las supuestas diferencias entre ellos por medio de la propaganda, slogans y otras diferencias. Asimismo, se promueve una mentalidad bélica que se vuelve omnipresente y se considera al enemigo como una no persona.

Actualmente, se instaura la lucha de cual nos habla Foucault, pero esa lucha solo es otra forma de poder y conlleva a prácticas de violencia donde la aniquilación del otro, (en términos reales o metafóricos) están cimentadas en un dualismo escindido y esquizoide, siendo su táctica el terror. De esta manera, hablar del enemigo, es decretar una política de terror contra funcionarios activos que rechazan la pasividad como forma de vida en la administración pública.

En estos servicios se forman nuevas relaciones y los profesionales y hasta usuarios, quedan atados a unos dispositivos que permiten que el poder se mueva en todas las direcciones desde un supuesto saber gerencial de los militares. En esta línea, en el ámbito público, el individualismo liberal exacerbado se presenta asociado a los problemas éticos. Lipovetsky (1994) insiste que se debe “rearmar nuestras sociedades debilitadas y desestabilizadas por los excesos de individualismo liberal, tal es la apuesta de la ética... dominio del futuro que requiere fijar límites a las desviaciones individualistas suicidas, en



pro del porvenir”.

El estudio logró reconocer que los problemas organizacionales están imbricados al surgimiento de un poder no legitimado, que invalida cualquier diálogo ético-político en la administración pública en Venezuela. Se impone la necesidad de recrear la diferencia en las instituciones de sector como bisagra que permita equilibrar el poder y coadyuve a un estadio de vida donde los venezolanos puedan vivir en armonía entre sí en los contextos laborales. Las evidencias encontradas llevan a exigir que las instituciones del sector público tengan el compromiso de “aceptar la diferencia” en las organizaciones públicas en este siglo. Es un reto para las instituciones, establecer una brújula moral en cada contexto organizacional, sin perder el norte de las prácticas de los funcionarios públicos en Venezuela.

Por ello al cierre de estas reflexiones, se hace un llamado a la revitalización de la diferencia que requiere evitar la pérdida de credibilidad en los discursos de la gerencia que pregona verdades absolutas y proclamar enunciados éticos alejados de la realidad. Esto se puede lograr “fomentando un punto intermedio que permita la toma de decisiones en el sector público y el fomento de los valores humanos como estándares éticos mínimos que determinen el umbral de la dignidad humana para la organización. El gran reto de la administración pública venezolana, es evitar que el péndulo se siga inclinando en detrimento de ser humano, como un ser activo.

Como colofón, se destaca el re-decantado como cuantía de la tribu que exhibe el poder, el devastar al otro por ser diferente en el mundo profesional. Además, de que se revelan matices que delinean prácticas que coartan la convivencia humana, el aceptar al otro es un modo de vida, distanciada de la premisa básica de convivencia organizacional. Esta estrategia permea, y se re-configura en las instituciones públicas bajo diversas tipologías, creando emergencias no sustantivadas que socavan la emoción, la moral y la ética institucional incitando a la pasividad en los sujetos. Aceptar la diferencia como modo de vida, es el contrato social que demandan las organizaciones públicas venezolanas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abdelkarim, Y. y Bosignori, N. (2012). Legalidad y legitimidad en el derecho venezolano como institución social. Anuario. Volumen 35.
- Blanco, E. (2014). *El Ser y la Guerra contra la Guerra*. Caracas. UCV-FHE. Trabajo presentado como requisito del Doctorado de Filosofía. Inédito, Caracas, 68 p.
- Caldwell C y Canuto- M. (2010). *Organizational Terrorism and Moral Choices — Exercising Voice When the Leader is the Problem*. Journal of Business Ethics. Vol. 97, No. 1, pp. 159-171. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3315029>. [Consulta: 2015, noviembre 7].
- Carrillo, I. (1984). *Legalidad y legitimidad: teoría del poder y teoría de la norma*. Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal. Número 16 - 17. (Pp. 157-159). .Disponible en <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/gaceta-mexicana/article/view/24584/22034>. [Consulta: 2016, febrero 6].
- Código de Ética para la Vida. (2010). Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias. Caracas. Venezuela.
- Corradi, C (2002). Terrorismo transnacional. En I Congreso de Relaciones Internacionales. La Plata.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*. N° 5908 Extraordinario. Venezuela
- Bonilla, E. y Rodríguez, P. (2005). Más allá del dilema de los métodos. La investigación en Ciencias Sociales. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Chourio, J. Monasterio, D. y (2014). Eco-Organización: Una alternativa para la comprensión de la Gerencia. Revista arbitrada del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales. Año 4, No. 4 (116-130)
- Cortina, A. (2010) *Ética sin moral*. Editorial Tecnos. Madrid.
- Cortina, A. (2009). *Ética Mínima*. Grupo Anaya, S.A. Madrid.

- Deleuze, G y Guattari, F. (1991). *Qu'és filosofía?*, París. Editorial Minuit. 206 p.
- Deleuze, G y Guattari, F. (2008). *Mil Mesetas. Capitalismo y Esquizofrenia*. 8º Edición. Valencia. (T. J. Vásquez y U. Larraceleta). Editorial Pre-Textos. 522 p.
- Díaz, E. (2010). *Los modos de subjetivación Manizales: CINDE*.
- Díaz Á; González, F (2005). *Subjetividad: una perspectiva histórico cultural. Conversación con el psicólogo cubano Fernando González Rey*. *Universitas Psychologica*, vol. 4, núm. 3, octubre-diciembre, 2005, pp. 373-383. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64740311>. [Consulta: 2016, enero 18].
- Fernández L. (2007). *Las raíces del terrorismo: de la psicología de la multicausalidad a la psicología de la ignorancia*. *Psicología Conductual*, Vol. 15, N° 1, pp. 113-128. Universidad de Santiago de Compostela .España.
- Foucault, M (2003) *Historia de la Sexualidad*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- Foucault, M. (1992). *Microfísica del Poder*. Madrid, España: Ediciones de la Piqueta.
- Foucault M (1991). *El Sujeto y el Poder. Tiempo y Espacio en el Discurso de Michael Foucault*. Carper Diem. Ediciones. Bogotá.
- Foucault, M. (1968). *Las palabras y las cosas una arqueología de las ciencias humanas*. Trad. Elsa C. Frost. Título original: *Les mots et les choses, une archéologie des sciences humaines*. Siglo XXI Editores, S.A. de C.V.
- Foucault, M. (1975) *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Grupo editorial. Siglo veintiuno: Editorial biblioteca nueva, S.L.
- García G. J. (2001) *La filosofía de la diferencia en la segunda. Mitad del siglo veinte*. Universidad de Málaga. De U LISMOS. Núm. 27. Pág. 201 -210. Disponible en: <http://institucional.us.es/revistas/themata/27/18%20garcia%20gonzalez.pdf>. [Consulta: 2015, noviembre 11].
- González, Y. *Escasez de medicamentos y su repercusión en la salud*. Universidad

- de Carabobo. 2014. P.6 Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=375939026002> [Consulta: 2016, Noviembre14].
- González-Rivas, M. (2015). *De la Seguridad de la Nación: Una mirada a la filosofía de la guerra desde el pensamiento spinoziano*. Trabajo de Ascenso para Profesor Asociado, Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, Unefa, Caracas, 14 de julio de 2015, 101p.
- González, A (2005) Creatividad, simbolismo y metáfora Paul Ricoeur .Revista Estudios en Ciencias Humanas. Estudios y Monografías de los Posgrados de la Facultad de Humanidades de la UNNE. Argentina. Disponible en:[http://hum.unne.edu.ar/revistas/postgrado/revista3/ricoeur\\_gonzalez\\_oliver.pdf](http://hum.unne.edu.ar/revistas/postgrado/revista3/ricoeur_gonzalez_oliver.pdf). . [Consulta: 2017, Enero 16].
- Luna, M. (2002). *¿Por qué del terrorismo?*, Disponible en:[https://books.el+terrorismo+Luna Source](https://books.el+terrorismo+Luna+Source) [Consulta: 2015, noviembre 8].
- Lipovetsky, G. (1994) *El Crepúsculo del Deber. La Ética Indolora de los Nuevos Tiempos Democráticos*. Anagrama, SA. Barcelona. España, 1994.
- Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias (2010). Código de Ética para la Vida. Caracas
- Moscovici, S. (2003). Psicología Social. Representaciones Sociales. Investigaciones en Psicología Social. Ediciones Petrópolis. Río de Janeiro.
- Monasterio, D. (2014). *Umbrales éticos. Ideas para el debate en las organizaciones públicas venezolanas*. RELEA Revista Latinoamericana de Estudios avanzados RELEA. Volumen 20-21, N° 36-37, año julio 2013 a junio 2014. Universidad Central de Venezuela Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Comisión de Estudios de Postgrado Centro de Investigaciones Postdoctorales Arte final e Impresión: L+N XXI Diseños, C.A. Ediciones CIPOST.
- Monasterio, D. (2008). *Una aproximación a la comprensión de la ética en la Gerencia Pública*. En Revista Ensayo y Error. Volumen: N° 35.

- Caracas, 2008.
- Morín, Edgar, (2006). *El Método 6. Ética*. Madrid. Cátedra.
- Pérez, A. (1999). *Productos Culturales*. Buenos Aires: Manantial.
- Reich, R. (1998). *The new meaning of corporate social responsibility*. California management review, vol. 40, no 2, p. 8-17. Santos, A. y Madureira, J. (2001). *Metodología das ciencias sociais*. Porto. Editorial Edicoes Afrontamento
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), (2005). *Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos*. [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=31058&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=31058&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html). . [Consulta: 2017, Enero 11].
- Ortiz, A. *Amor y sentido: Una hermenéutica simbólica*. Editorial Anthropos Barcelona. (2003). Disponible [books?id=kHd\\_2KNJ8AgC&pg=PA253&hl=es&source=gbs\\_selected\\_pages&cad=3#v=onepage&q&f=false](http://books?id=kHd_2KNJ8AgC&pg=PA253&hl=es&source=gbs_selected_pages&cad=3#v=onepage&q&f=false). [Consulta: 2015, octubre 9].
- Wilber, K. (2012). *Una breve historia de todas las cosas*. Sexta Edición. Editorial Kairós, Barcelona, 450p.
- Wilber, K. (2001). *A theory of everything: An integral vision for business, politics, science and spirituality*. Shambhala publications.

# PRIVACIÓN ECONÓMICA Y COMPORTAMIENTO ELECTORAL EN TIEMPOS DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA

Herbert Koeneke Ramírez\*

## INTRODUCCIÓN

El desempeño de la economía en una democracia, como lo revelan investigaciones realizadas en distintas partes del mundo, tiende a constituirse en factor fundamental del resultado de los comicios que se efectúan para elegir a los representantes o funcionarios gubernamentales, y en especial a los de la rama ejecutiva por su rol de implementadores o ejecutores de las políticas económicas. En términos concretos, las tasas de inflación y de desempleo, cuya sumatoria fue denominada “Índice de Miseria” (IM) o “Índice de Penuria” por el economista Arthur Okun en los años 70, han servido para evidenciar una propensión a responsabilizar al gobierno de turno por los niveles alcanzados en tales indicadores, lo que tiende a traducirse en una votación de carácter prospectivo favorable a los candidatos oficialistas cuando ese índice ha sido bajo, o, por el contrario, en una votación de carácter retrospectivo desfavorable si el mismo hubiese resultado elevado.

\* Comunicador social y politólogo. Licenciado en Comunicación Social, UCV (1974); Magíster (M.A.) en Comunicación, Stanford University (1977); Magíster (M.A.) en Ciencia Política, The University of Michigan (1980); Doctor (Ph.D) en Ciencia Política, Tulane University (1983). Profesor Titular, Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad Simón Bolívar. Correo electrónico: hkoeneke@gmail.com.

Por citar un ejemplo, en el caso de Estados Unidos, según un análisis de Seymour Martin Lipset (1982), el IM superior al 10% habría sido un importante predictor, en distintos comicios, de la derrota de candidatos presidenciales del oficialismo frente a los aspirantes de la oposición. En Venezuela, el voto mayoritario por el principal candidato opositor en 1973, 1978 y 1983 también ha sido vinculado con dicha tendencia al voto retrospectivo, es decir, sustentado en una percepción negativa de la economía. En 1988, sin embargo, pese a que el IM había superado el 43%, no se produjo ese voto castigo, al resultar electo el candidato oficialista del partido Acción Democrática (AD), Carlos Andrés Pérez, con el 52,89% del sufragio. La extendida remembranza de su primera gestión gubernamental (1974-1979), conocida popularmente como la “Gran Venezuela” o la “Venezuela Saudita”, fue determinante en ese voto mayoritariamente prospectivo o futurista.

En las elecciones de 1998 se produjo la victoria de un outsider político, Hugo Chávez Frías, quien ejercería la Presidencia hasta su fallecimiento en marzo de 2013. A lo largo de esos catorce años de gestión debió enfrentar algunos niveles altos del IM, los cuales, sin embargo, no condujeron a su salida del poder por la vía electoral. Su sucesor, Nicolás Maduro Moros, ha enfrentado una gradación significativamente superior a la de ese índice, lo que ha contribuido tanto a una pérdida significativa del apoyo a su administración, como a una profunda erosión de su popularidad como líder político y como jefe de gobierno.

En este trabajo se plantea, por un lado, que las principales estrategias de comunicación y de políticas sociales puestas en marcha por el presidente Chávez sirvieron para revertir la pérdida de apoyo popular en sus primeros años de gestión, pudiendo neutralizar así el voto castigo, y por el otro, que las decisiones adoptadas por el presidente Maduro desde esa perspectiva de la “Revolución Bolivariana” no han surtido el mismo efecto comunicacional de remendar o teñir las percepciones públicas de su desempeño gubernamental (*priming*) (2)

## **PRINCIPALES MODELOS EXPLICATIVOS DEL VOTO**

Desde la década de los años 40, cuando se inició en Estados Unidos la investigación cuantitativa y sistemática sobre el comportamiento electoral, distintas variables independientes han recibido especial atención como principales determinantes del voto emitido por los ciudadanos. Aunque las mismas no resulten mutuamente excluyentes, el énfasis colocado en cada una de ellas ha llevado a una tipificación de diversos modelos electorales, los más conocidos de los cuales se mencionan a continuación.

### **MODELO DEL ESTATUS ECONÓMICO-SOCIAL**

Los orígenes de este modelo se encuentran en un estudio longitudinal realizado por investigadores y profesores de la Universidad Columbia en un condado del estado de Ohio (*Erie County*) a lo largo de 1940. En la investigación se conformaron cuatro grupos de 600 personas cada uno a través del procedimiento de muestreo aleatorio estratificado. Los integrantes del grupo panel fueron entrevistados en siete ocasiones, una vez al mes entre mayo y noviembre, en tanto que a los integrantes de los tres grupos de control se les entrevistó solo una vez (en julio, en agosto o en octubre), todo ello con la finalidad de constatar persistencia y cambios en la intención de voto durante un año electoral.

En términos generales, luego de analizar los datos recabados, los autores arribaron a la conclusión de que el llamado “Índice de Predisposición Política” (*Index of Political Predisposition, IPP*), integrado por el nivel económico-social, por la filiación religiosa y por la zona o lugar de residencia de los electores, resultó decisivo a la hora de sufragar en los comicios de 1940. De allí que concluyeran que una simple combinación de tres características personales básicas sirve para avanzar de manera importante en la explicación de las preferencias políticas: una persona piensa políticamente tal como ella es socialmente (Lazarsfeld, Berelson y Gaudet, 1944).



## MODELO DEL VOTO NORMAL

Este modelo, desarrollado por académicos adscritos a la Universidad de Michigan, colocó el énfasis ya no en variables sociológicas sino psicológicas con el fin de explicar y pronosticar el comportamiento de los ciudadanos a la hora de sufragar. La principal de las variables sometidas a su análisis fue la identificación partidista, a la que se consideró un factor de gran persistencia o estabilidad temporal, así como un instrumento filtrante o configurador de la interpretación de fenómenos políticos, sociales y económicos.

En virtud de la prolongada permanencia de la identificación partidista, generalmente transmitida de padres a hijos en el proceso de socialización política, este enfoque fue conocido como el modelo del voto normal, en el sentido de que lo esperado era que el elector sufragara en distintos comicios por los candidatos del partido en el que militaba o con el cual simpatizaba. Pero además se planteó que otras importantes variables independientes, como la imagen proyectada por los candidatos y evaluada por los ciudadanos, así como los temas o propuestas de gestión (*issues*), se hallaban influenciadas o eran teñidas por la inclinación partidista, es decir, por la cercanía afectiva o el apoyo a un partido de parte del elector (Campbell, Converse, Miller y Stokes, 1960).

En términos cuantitativos, el modelo se resumía en una ecuación (Voto= Identificación partidista+ Imagen de los candidatos+ Temas o propuestas de gestión), en la cual la identificación partidista constituía la variable de más peso o poder explicativo, significativamente superior al de las otras dos variables.

Al respecto cabe señalar que si bien hasta la década de los 70 la identificación partidista constituyó el mayor predictor del comportamiento electoral de los estadounidenses en esa ecuación, a partir de los años 80 esa prominencia comenzó a ser desplazada por los temas o propuestas de gestión. Factores como la disminución de las simpatías partidistas, el incremento de los independientes o

desinteresados políticos y el fenómeno del “voto cruzado”<sup>1</sup> han sido vinculados con ese cambio.

Transformación esta que conduciría a una revisión del modelo y a la incorporación de variables intervinientes o mediadoras que contribuyeran a explicar el papel de los factores psicológicos en el comportamiento de los votantes. En concreto, tres investigadores, al incorporar el estado anímico del elector (de ansiedad o de tranquilidad) al momento de sufragar, pudieron constatar que en el primer caso el impacto de la identificación partidista se reducía significativamente por la activación del sistema de vigilancia de la personalidad (*surveillance system*), hasta quedar por debajo de las otras dos variables, mientras que en el caso de tranquilidad o complacencia esa identificación retomaba su primacía explicativa (Marcus, Neuman y Mackuen, 2000).

### **MODELO DEL VOTO RACIONAL**

Este modelo, cuyo promotor fue el profesor de la Universidad de Chicago Anthony Downs (1957), partió del supuesto de que los ciudadanos votan en función de los beneficios por obtener, es decir, que el voto es prospectivo. Lo que supondría contar con un elevado nivel de información que le permitiera al elector medir la distancia existente entre sus aspiraciones y las propuestas formuladas por los distintos candidatos.

Para realizar ese cálculo, como lo han señalado algunos críticos del modelo, deben hallarse presentes dos condiciones no siempre accesibles o fáciles de alcanzar: en primer término, el conocimiento suficiente de parte de los ciudadanos sobre las implicaciones de las políticas públicas sometidas a discusión durante la campaña electoral; y en segundo término, la exposición no superficial ni demagógica de las propuestas de políticas públicas de parte de los candidatos.

---

1 El término “voto cruzado” se refiere al acto de sufragar simultáneamente por candidatos de distintos partidos a cargos diferentes durante el mismo proceso electoral.

Lo cual implica, en síntesis, que el voto racional tendería a estar circunscrito o limitado a los sectores más educados de la población y a la presencia de candidatos reacios a la manipulación o al discurso populista o demagógico.

## **MODELO DE LAS PERCEPCIONES DE LA ECONOMÍA NACIONAL**

A diferencia de las restrictivas precondiciones que establece el modelo del voto racional, este otro modelo, que también postula la búsqueda de beneficios y la evitación de perjuicios como el principal incentivo del votante, incorpora en su concepción de la variable independiente fundamental tanto a la situación económica percibida por los ciudadanos con anterioridad a las elecciones, como a sus expectativas del desenvolvimiento económico luego de la realización de las mismas.

Al respecto, como lo evidenciaron tres académicos en una investigación realizada con datos longitudinales de diez países europeos, las percepciones de la economía nacional, emanadas de las condiciones económicas reales u objetivas en cada uno de ellos, ejercieron una influencia significativa en la decisión electoral de sus ciudadanos entre 1988 y 2004. En esencia, como lo indican en las conclusiones de su estudio, los votantes tendían a premiar a los incumbentes o candidatos oficialistas cuando el desempeño económico del gobierno saliente era percibido positivamente y, por el contrario, a castigarlos cuando la percepción resultaba negativa. (Nadeau, Lewis-Beck y Bélanger, 2012). Resulta obvio que el IM desempeñaba un papel central en esos casos.

## **EL VOTO ECONÓMICO EN VENEZUELA**

En Venezuela, como en otros países democráticos del mundo, los factores económicos han tendido a ser de innegable importancia en los procesos y resultados electorales. Impacto que se ha visto potenciado en este caso por la extendida orientación rentista-petrolera que prevalece entre amplios sectores de la población y que se traduce en expectativas dadas o mesiánicas con respecto a los gobernantes (Cf. VVAA,

2017).

En este sentido resulta conveniente destacar que en un reconocido estudio sobre las actitudes políticas del venezolano, realizado en 1973, el 84% de una muestra representativa de la población nacional consideraba al sector gubernamental como el agente más idóneo para resolver los problemas de la nación, mientras el 63% lo identificaba también como el más adecuado para resolverles sus problemas personales. En términos estadísticos, no se encontraron diferencias significativas entre los distintos estratos socio-económicos, lo cual puso en evidencia que las distintas clases sociales tendían mayoritariamente a coincidir en esa orientación asistencialista o clientelar (Baloyra y Martz, 1979).

Ese año, tal expectativa bienhechora no estaría acompañada de una evaluación favorable de la gestión del gobierno de turno ni de los dos anteriores. Así, al ser interrogados sobre el impacto personal de la gestión de los gobiernos “de los últimos 15 años”, solo el 8,09% afirmó haber sido beneficiados, mientras el 16,6% consideró haber sido perjudicados y el 73,9% expresaba que no habían sido afectados por ellos. A lo que cabe añadir las siguientes respuestas dadas a una pregunta en torno a si esas administraciones habían empleado bien o malgastado el dinero: bien empleado 21,46%; malgastado 56,47%; depende 14,39%; no sabe 7,62 por ciento. En estudios posteriores, con datos recabados en 1983 y en 1993, las cifras negativas anteriormente mencionadas sobre el período 1958-1973 se incrementaron, lo que incidiría progresivamente en el deterioro de la percepción y evaluación de la democracia venezolana (Cf. Batoba, 1983; Villarroel, 2001).

### **EL IM Y LA ALTERNANCIA EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (1968-1998)**

Con el triunfo de Rafael Caldera como candidato de COPEI en diciembre de 1968 se iniciaría un proceso de alternabilidad de partidos políticos en el poder ejecutivo, que concluiría veinte años después con la victoria del candidato oficialista, Carlos Andrés Pérez de AD, en la

elección presidencial de diciembre de 1988. Proceso éste de alternancia partidista en el cual la percepción de la situación económica tuvo claras repercusiones en la decisión de los votantes. A continuación se enumeran datos de esos comicios.

-Elección 1968: IM al cierre del año=8,8%. Triunfador: R. Caldera de COPEI<sup>2</sup>. Votación obtenida=29,13%. Abstención=3,27%.

-Elección 1973: IM al cierre del año=11,2%. Triunfador: C.A. Pérez de AD. Votación obtenida=48,7%. Abstención=3,48%.

-Elección 1978: IM al cierre del año=11,8%. Triunfador: L. Herrera C. de COPEI. Votación obtenida=46,6%. Abstención=12,45%.

-Elección 1983: IM al cierre del año=14,8%. Triunfador: J. Lusinchi de AD. Votación obtenida=56,7%. Abstención=12,25%.

-Elección 1988: IM al cierre del año=43,3%. Triunfador: C. A. Pérez de AD. Votación obtenida=52,9%. Abstención=18,08%.

-Elección 1993: IM al cierre del año=52,3%. Triunfador: R. Caldera de Convergencia. Votación obtenida=30,46%. Abstención=39,84%.

-Elección 1998: IM al cierre del año=40,9%. Triunfador: H. Chávez del Movimiento Quinta República (MVR). Votación obtenida=56,2%. Abstención=36,55%.

Una primera lectura de estos datos, acompañada de las negativas percepciones señaladas con anterioridad sobre el mal uso de los dineros públicos, sugiere que a partir de 1973 y hasta 1988 la mayoría de los electores se inclinaron por sufragar retrospectivamente, es decir, con base en una evaluación del desempeño del gobierno de turno para evitar así, a través del voto castigo, algún perjuicio o frustración en el futuro. Ese último año, en contraste con los anteriores, los ciudadanos propendieron mayoritariamente a emitir su voto de manera prospectiva, con la aspiración de revivir la bonanza de la “Gran

---

2 El triunfo de Rafael Caldera, quien había sido candidato presidencial en los comicios de 1947, 1958 y 1963, obedeció en gran medida a la tercera división experimentada por el partido oficialista AD, cuyo candidato, Gonzalo Barrios, obtuvo el 28,24% de la votación, frente al 29,13% recibido por Caldera.

Venezuela” experimentada durante la primera gestión de Carlos Andrés Pérez (1974-1979)<sup>3</sup>.

Una segunda lectura es que la evaluación negativa de la realidad económica en un momento determinado puede ser preterida o soslayada a través de mecanismos comunicacionales capaces de activar imágenes, recuerdos o aspiraciones que neutralicen las percepciones adversas de dicha situación o que prioricen otros temas o asuntos en la agenda pública (*priming effect*). En el citado caso de la reelección de Pérez, a pesar de que era el candidato del oficialismo en 1988 y de que el IM había alcanzado uno de los más altos niveles (43,3%) desde la restauración de la democracia en 1958, las expectativas de mejoría en las condiciones económicas condujeron a su triunfo. Ese amplio apoyo, sin embargo, se perdería súbitamente con el inicio de un ajuste económico, bautizado como el “paquetazo”, que generó la frustración colectiva conducente a los trágicos eventos del “Caracazo”, iniciados el 27 de febrero de 1989, a pocos días de haber comenzado su mandato.

Con su enjuiciamiento y la remoción del cargo por el supuesto delito de malversación genérica agravada en mayo de 1993, los partidos AD y COPEI comenzaron a perder el rol protagónico que venían desempeñado en la política venezolana desde la década de los cuarenta. Proceso que se vería reforzado por la decisión del expresidente Rafael Caldera de crear una nueva organización partidista, Convergencia, con el fin de postular su candidatura para los comicios de diciembre de ese año. Con el apoyo del Movimiento al Socialismo (MAS) y de otros pequeños partidos logró alcanzar su reelección con el 30,46% del voto, en medio de una abstención del 39,84 por ciento.

Durante su segunda gestión, el reelecto presidente Caldera debió enfrentar una difícil situación económica, que se tradujo, entre

---

3 De hecho, Pérez había ya obtenido una victoria en el proceso de selección interna de la candidatura presidencial de AD, en el que derrotó a Octavio Lepage, quien contaba con el apoyo del entonces presidente Jaime Lusinchi. Durante la campaña electoral, Pérez recurrió al eslogan “el gocho en el 88” con el fin de evocar la prosperidad experimentada en el país durante su primera gestión.

otros indicadores, en el mayor IM experimentado desde la restauración de la democracia en 1958 (115,6% en 1996), así como en una caída del precio del petróleo, que llegó a ubicarse en 10,5 dólares por barril (\$/bl) en 1998.

En medio de tales circunstancias, que habían provocado descontento y un extendido escepticismo, evidenciado por la abstención electoral en 1993 y luego por la de 1998 (39,8% y 36,5%, respectivamente), quedaban abiertas las puertas para la llegada a la presidencia de un *outsider* político que había sido la figura protagónica del fracasado golpe de estado del 4 de febrero de 1992 contra el gobierno de Carlos Andrés Pérez, el teniente-coronel Hugo Chávez Frías, quien con un encendido discurso en contra de la “corruptocracia puntofijista” logró imponerse sobre el exgobernador del estado Carabobo Henrique Salas Römer con el 56,2% de los votos.

## **INSTAURACIÓN Y EVOLUCIÓN ELECTORAL DE LA “REVOLUCIÓN BOLIVARIANA”**

Desde el inicio de su gestión, Hugo Chávez se dedicó a impulsar una reestructuración del sistema político a través de la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente (ANC), la cual se encargaría de redactar un nuevo texto constitucional para reemplazar a la constitución vigente desde 1961, a la que había tildado de “moribunda” durante el acto de juramentación presidencial.

En el proceso de elección de los constituyentes, celebrado el 25 de julio de 1999, los candidatos del oficialista Movimiento Quinta República (MVR) y de sus partidos aliados obtuvieron 125 de las 131 curules en disputa (95,4%), mientras los de oposición debieron conformarse con las 6 restantes (4,6%). La estrategia de postulación adoptada por el chavismo, consistente en presentar un número de aspirantes apegado al número de cargos por circunscripción, tuvo incidencia significativa en esos resultados, lo que contrastó con las postulaciones de sectores de la oposición e independientes que excedían

con creces la cantidad de cargos en cada circuito electoral o entidad<sup>4</sup>.

En el nuevo texto constitucional, aprobado en referendo el 15 de diciembre con el nombre de Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), el gobierno pasaría de su caracterización central como democrático y representativo (artículo 3, Constitución de 1961) a ser caracterizado como democrático y participativo (art. 6, CRBV). La inclusión de distintos tipos de referendos sería un paso, entre otros, en esa dirección (art. 70). Adicionalmente, los poderes públicos nacionales se extenderían de los tres tradicionales (Legislativo, Ejecutivo y Judicial) a cinco, con la incorporación del Poder Ciudadano y del Poder Electoral; el Presidente de la República ejercería el cargo ya no durante cinco años sino a lo largo de seis, pudiendo ser reelecto una vez al concluir su mandato inicial; y sus atribuciones resultarían ampliadas, en especial en áreas vinculadas con el sector militar-policial y en la habilitación para aprobar decretos con fuerza de ley, ya no únicamente en materia económica o financiera como lo estipulaba el texto anterior, sino en cualquier ámbito de su gestión. Potestad esta, por cierto, que le confería una elevada discrecionalidad al poder ejecutivo y que, como se verá, traería consecuencias de desestabilización política.

Con respecto al ámbito militar-policial, los cambios más evidentes fueron los siguientes: 1) la atribución al presidente del ascenso de oficiales a partir del grado de coronel o capitán de navío (art. 236, numeral 6), lo que anteriormente correspondía a la cámara del senado; 2) la incorporación de los militares, a través del principio de corresponsabilidad, en el proceso de “desarrollo sustentable y productivo” (art. 326), con lo cual se promovía la presencia de numerosos oficiales en distintos cargos de la administración pública<sup>5</sup>;

---

4 Esa estrategia fue bautizada como el “Kino Chávez” en alusión a un popular juego de lotería. La misma se traduciría, en todo caso, en que con el 62% de los votos, el oficialismo obtuvo el 95% de los escaños.

5 En contraste con esta disposición, la Constitución de 1961 establecía que “la autoridad militar y la civil no podrán ejercerse simultáneamente por un mismo funcionario, excepto por el Presidente” (art. 131).



3) el derecho al sufragio de militares activos (art. 330); y 4) la creación de “un cuerpo uniformado de policía nacional” (art. 332).

### **INICIOS DE LA SUCESIVA REELECCIÓN DE HUGO CHÁVEZ**

Con la entrada en vigencia del nuevo texto constitucional, se procedió a la convocatoria de elecciones generales, bautizadas en conjunto como “mega-elección”, para relegitimar los poderes del Estado. Originalmente previstas para el 28 de mayo de 2000, resultarían suspendidas por orden del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), por razones de carácter organizativo, técnico y político, y postergadas para el 30 de julio (Kornblith, 2002: 58-59).

En estos comicios, que servirían para que se concretara la primera reelección de Chávez, éste recibió el 59,76% de los votos, en medio de una abstención del 43,69 por ciento. Francisco Arias Cárdenas, quien había sido, como él, protagonista del golpe de Estado del 4 de febrero de 1992, obtendría el 37,52% y Claudio Fermín el 2,72 por ciento. Aunque la votación por Chávez creció 3,56% entre una y otra consulta electoral, la abstención ascendió 7,14 puntos porcentuales en ese período, lo que sugiere la persistencia del escepticismo y el desencanto entre amplios sectores de la población.

Con respecto a esta observación conviene señalar que si bien el IM había declinado de 40,9% al cierre de 1998 a 34,9% en 1999 y a 26,6% en 2000, encuestas de Keller y Asociados revelaron que mientras en diciembre de 1999 el 46% de los entrevistados afirmaban que el presidente Chávez estaba logrando cumplir con su promesa de mejorar la economía, en julio de 2000 solamente el 30% coincidían con esa afirmación, cifra que disminuiría para enero de 2001 al 20 por ciento. En relación con la promesa de combatir la corrupción, propuesta central en su campaña electoral de 1998, el 65% se inclinaba en diciembre de 1999 por la opción de que sí la estaba cumpliendo, proporción que descendería al 50% en julio de 2000 y a 37% en enero de 2001.

Para diciembre de 2001, según un sondeo de Datanálisis

realizado con una muestra representativa de la población nacional, la popularidad de Chávez se ubicaba en 35,5%, a la vez que el 69% lo responsabilizaba por el incumplimiento de sus ofertas (León, 2002: 149). En este contexto de creciente descontento popular ocurrieron los eventos del 11 al 13 de abril de 2002, que arrojaron un saldo de 19 fallecidos y alrededor de 150 heridos de bala, todo lo cual contribuiría a su remoción del cargo y a su pronta restitución en el mismo (Olivares, 2006: 16).

Aunque sobre los orígenes de esta crisis, bautizada, entre otras, con las etiquetas de “golpe de Estado”, “carmonazo”, “vacío de poder”, “montaje político”, se han tejido diversas interpretaciones, lo que sí resulta constatable es la progresiva pérdida de popularidad y de credibilidad en la gestión del presidente. A lo cual deben sumarse, por un lado, la aprobación de 49 controversiales decretos-leyes en noviembre de 2001, sustentada en una ley habilitante sin que se hubiesen realizado de manera sistemática consultas a sectores afectados por esa normativa<sup>6</sup>; y por otro lado, la designación de una nueva directiva de PDVSA en febrero de 2002 sin tomar en cuenta los criterios de méritos profesionales (meritocracia) para dichos nombramientos, a lo que seguiría el despido en abril de miembros de la alta gerencia de la empresa (Cf. Capriles, 2012: 134-137; Marcano y Barrera, 2005: 239-241).

Dada la insatisfacción popular con el desempeño del gobierno y la pérdida de confianza en el liderazgo de Hugo Chávez, diversos sectores de la sociedad civil y de partidos políticos de oposición emprendieron acciones para revocar su mandato. Una de ellas fue la integración de la

---

6 En octubre de 2001, Pedro Carmona, presidente de FEDECAMARAS, le habría expresado a Hugo Chávez, en un encuentro en el Círculo Militar, su preocupación por rumores que circulaban en torno a las amenazas en ciernes sobre la economía del país contenidas en los 49 decretos-leyes por aprobar. Después de ello, Chávez no tendría contacto alguno con representantes de los empresarios (cf. La Fuente y Meza, 2003: 36-37).

Coordinadora Democrática, que se dedicaría a adelantar los trámites para la realización del referendo revocatorio, el cual, por decisión del TSJ, podría ser convocado a partir del 19 de agosto de 2003, fecha en la que, según la decisión de la instancia judicial, se cumplía la mitad del período presidencial, condición necesaria para esa convocatoria (art. 72, CRBV).

De acuerdo con varias encuestas sobre la intención de voto en el referendo, Chávez hubiese sido derrotado de haber tenido lugar en 2003. Una de ellas, realizada por la firma Greenberg, Quinlan, Rosner Research en marzo de ese año, encontró que cerca del 59% de los entrevistados se inclinaban por revocarle el mandato, en tanto que 38% lo hacían por confirmarlo en el poder (Lifsher, 2003). En otro estudio, dirigido por académicos venezolanos entre agosto y septiembre de ese año, el 56,3% de la muestra se pronunció a favor de la revocación, el 36,4% en contra, mientras el 7,3% afirmaba que no sufragaría (Vargas y Reverón, 2004).

Al cierre de 2003, el IM se situó en 43,9%, lo cual, al sumarse al descontento de la población constatado en diversos sondeos de opinión pública, no auguraba resultados favorables para el presidente de la república en el referendo revocatorio. Ante este escenario, Chávez asumió varias iniciativas dirigidas a evitar esa derrota. La de mayor urgencia era la postergación de la consulta electoral, lo que se logró, gracias al control ejercido por él sobre los poderes públicos, incluido el CNE, con la posposición de la misma para el 15 de agosto de 2004; decisión que sería justificada con el argumento de que el proceso iniciado para recolectar las firmas necesarias para su activación resultaba cuestionable (Cf. Urbaneja, 2015: 126-127; Álvarez, 2014: 229).

Por otra parte, el gobierno creó una serie de misiones sociales con el auxilio del régimen de Fidel Castro a través del Convenio de Cooperación Energético-Social entre Cuba y Venezuela, que se tradujo en la llegada al país de unos 20.000 profesionales en las áreas de salud, educación, alimentación, deporte y vivienda. Ellos actuarían en sectores populares de distintas ciudades para enfrentar algunos problemas

básicos que aquejaban a sus residentes, con lo cual se buscaba revertir la frustración y el descontento reinantes y ganarse su apoyo para el “proceso revolucionario”. Con la puesta en marcha de la campaña publicitaria “Tren de vida” se buscó reforzar el logro de ese objetivo clientelar. En un encuentro realizado en noviembre de 2004 con altos funcionarios del gobierno, Chávez reconoció que esa estrategia, apoyada por el castrismo, había servido para revertir la tendencia a un voto castigo en el referendo revocatorio realizado tres meses atrás, en el cual el 58,9% se pronunció en contra de revocar su mandato (Cf. D’Elia y Cabezas, 2008: 3-4).

Otras iniciativas dirigidas hacia el mismo objetivo de frenar el voto castigo o retrospectivo estuvieron sustentadas en mensajes públicos de tinte político. Uno de ellos fue la divulgación de las llamadas “lista Tascón” y “lista Maisanta” en las que aparecían los nombres de quienes habían asentado sus rúbricas en los procesos del “firmazo” y del “reafirmazo” para activar el revocatorio; esto con la finalidad de infundir temor previamente al acto de votación. Otro fue la transmisión en cadena de radio y televisión, el 28 de julio de 2004, de la celebración del cincuentenario de Chávez. Éste, acompañado por sus familiares en una lujosa hacienda en el interior del país, transmitió la imagen de un gobernante plácido que compartía públicamente un festejo cumpleaños a pesar de las dificultades que persistían en el territorio nacional (Cf. Marcano y Barrera, op. cit.: 282).

A estas estrategias comunicacionales específicas, del tipo intimidatorio o de encuadre grupo-céntrico (*framing*) y del remiendo o teñido de la imagen (*priming*), respectivamente, cabe añadir el uso intenso e incluso abusivo de los medios de comunicación social por el presidente con fines proselitistas a lo largo de su gestión (Cf. Druckman y Jacobs, 2015). Lo que ha llevado a ser caracterizada como “la presidencia mediática” (Cañizález, 2012; VVAA, 2013) y como “neopopulismo de la antipolítica” (Ramos Jiménez, 2009).

## LA REELECCIÓN DE HUGO CHÁVEZ EN 2006

Habiendo transcurrido dos años desde su victoria en el referendo revocatorio, el presidente no enfrentaba ya las serias dificultades que lo habían colocado ante un comprometedor escenario electoral. Otros factores, además de la expansión de las misiones sociales, incidieron en ese cambio. Por un lado, el IM había descendido de 43,9% al cierre de 2003 a 33% en 2004 y a 25,7% en 2005, en tanto que el precio promedio del barril de petróleo había ascendido de 24,89 \$/bl a 32,88 \$/bl y a 46,15\$/bl a lo largo de esos mismos años.

Adicionalmente, desde principios de 2005 Chávez había asumido un proceso de redefinición doctrinaria e institucional dirigido a consolidar el apoyo de los sectores populares para asegurar de ese modo su reelección en 2006. Al respecto, su autoproclamación como socialista del Siglo XXI en febrero de 2005 durante la instalación de la IV Cumbre de la Deuda Social, que sería repetida en varios escenarios, era justificada retóricamente por él con base, entre otros, en los siguientes argumentos: la necesidad de superar la pobreza, algo no logrado por el capitalismo; el poder alcanzar una verdadera equidad internacional; y derrotar las ambiciones del imperialismo yanqui.

En el ámbito institucional, en un mitin realizado en la Avenida Bolívar de Caracas el 9 de septiembre de 2006 anunció la inminente constitución de un partido unitario para garantizar el logro de los objetivos mencionados. El llamado a formalizar la incorporación de las organizaciones partidistas de izquierda al Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) lo haría posteriormente, el 15 de diciembre, días después de haber triunfado en los comicios del 3 de ese mes con el 62,84% de los votos, muy por encima del 36,9% obtenido por el candidato opositor Manuel Rosales<sup>7</sup>. Al cierre del año, el IM se situó en

---

7 El voto en esta oportunidad fue básicamente de carácter prospectivo. Aunque Manuel Rosales presentó como oferta electoral la asignación de una tarjeta de débito, bautizada “Mi Negra”, para redistribuir la renta petrolera entre la clase media, los sectores populares y los desempleados, la misma no pudo neutralizar la imagen redentora de Chávez que se había venido construyendo a partir del lanzamiento de

26,5% y el precio de la cesta petrolera en 55,21 dólares por barril (\$/bl).

Con esa holgada victoria y por su ambición de permanecer en el poder, Chávez se propuso modificar la CRBV para, entre otros cambios, establecer la reelección indefinida del presidente, que estaba limitada a un solo período y de manera inmediata (art. 230). Con tal finalidad se incluyó esa cláusula en una amplia propuesta de reforma constitucional que terminaría siendo rechazada en un referendo el 2 de diciembre de 2007. Revés que sería resarcido con una enmienda constitucional que legitimaba la reelección indefinida en todos los cargos electivos, aprobada en referendo el 15 de febrero de 2009.

### **LA REELECCIÓN DE HUGO CHÁVEZ EN 2012**

El proceso de elección presidencial de 2012 transitó por una serie de episodios inéditos en la democracia venezolana. En primer lugar, porque uno de los candidatos, el presidente en ejercicio, Hugo Chávez, había sido diagnosticado de una afección cancerosa el año anterior al de la votación. En segundo lugar, porque la fecha de los comicios, que de acuerdo con la tradición político-electoral del país deberían realizarse el primer domingo de diciembre, resultaría adelantada dos meses por el CNE (7 de octubre). Tercero, porque el principal candidato opositor, Henrique Capriles Radonski, había sido escogido en elecciones primarias abiertas, convocadas por la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), el día 12 de febrero de ese año.

Desde la perspectiva económica, por lo demás, los indicadores que tienden a asociarse con la activación del voto castigo o retrospectivo habían mejorado desde años anteriores. En 2010, el IM alcanzó el 35,9% mientras el precio de la cesta petrolera ascendía a 71,92 \$/bl. Al año siguiente, el IM se mantuvo en el mismo nivel, pero el ingreso petrolero subió notablemente al aumentar el precio del crudo a 101,06 \$/bl. Ya en el año electoral (2012), el IM se redujo a 28,2% y el petróleo se cotizó a un precio promedio de 103,42 \$/bl.

---

las misiones sociales en 2003 (Cf. López Maya y Lander, 2007: 234).

Al conjunto de factores mencionados, que auguraban un voto prospectivo mayoritario, se sumaría, de acuerdo con algunos analistas, el sentimiento de empatía hacia un carismático líder que debió ser intervenido quirúrgicamente en cuatro ocasiones. Las operaciones, realizadas en Cuba, tuvieron lugar el 10 de junio de 2011, el 20 de ese mes, el 27 de febrero de 2012 y el 11 de diciembre de ese año, es decir, dos meses después de su tercera reelección, en la que obtendría el 55,07% de la votación frente al 44,31% recibido por Henrique Capriles Radonski.

Comunicacionalmente, a lo largo de su gestión entre 2007 y 2012, Chávez recurrió a estrategias dirigidas a exaltar tanto su imagen de estadista comprometido con el pueblo, como otros supuestos logros adicionales a los de carácter económico. Por ejemplo, el 13 de enero de 2012, durante la presentación de la Memoria y Cuenta 2011 ante la Asamblea Nacional (AN), transmitida en cadena nacional de radio y televisión, habló ininterrumpidamente por más de 9 horas, pese a haber sido sometido a dos intervenciones quirúrgicas en Cuba. Implícitamente, trataba de promover la percepción de alguien que se sobreponía a difíciles condiciones personales en búsqueda de favorecer el interés colectivo. Los siguientes eslogans empleados en la campaña electoral de ese año reforzaban esa intención: “Chávez, corazón de la patria” y “Chávez ya no soy yo, Chávez es un pueblo”.

Otras comunicaciones orientadas a propiciar esa imagen benefactora suya estuvieron relacionadas con el ámbito deportivo. Más allá de haberse presentado como un gran aficionado al béisbol, con experiencia propia como jugador en el equipo de la Academia Militar, su administración promovió el deporte como mecanismo esencial del progreso y desarrollo nacional: el envío de numerosas delegaciones a eventos como las olimpiadas y los juegos deportivos panamericanos, el patrocinio de PDVSA al piloto de fórmula 1 Pastor Maldonado<sup>8</sup>, la

---

8 En la Gaceta Oficial N° 39.922, del 15 de mayo de 2012, la Asamblea Nacional aprobó y publicó un acuerdo de felicitación a Pastor Maldonado por su triunfo en el Gran Premio de España, en el cual se hace gala del avance de Venezuela en el

puesta en marcha de la Misión Barrio Adentro Deportivo en 2004 y la exaltación y premiación de la “Generación de Oro” fueron algunas de tales iniciativas.

En cualquier caso, luego de su tercera reelección en octubre de 2012, la salud de Chávez se había deteriorado de tal manera que debió ser operado por cuarta vez en Cuba el 11 de diciembre de ese año. Un día antes de emprender su vuelo hacia La Habana, había anunciado en cadena de medios audiovisuales que sería sometido a una nueva operación, a la vez que solicitaba encarecidamente que, si “por alguna circunstancia sobrevenida” no pudiera asumir las funciones del cargo y hubiese que convocar a elecciones presidenciales, se eligiera a Nicolás Maduro.

Por hallarse en tratamiento médico fuera del país para el momento en que debía formalizar su juramentación ante la AN como presidente de la república, el 10 de enero de 2013, el TSJ decidió un día antes que por ser presidente en ejercicio existía continuidad administrativa y, por consiguiente, no se requería cumplir esa formalidad. Nicolás Maduro, en su condición de vicepresidente ejecutivo, había suplido las faltas temporales del presidente, quien retornó a Caracas el 18 de febrero de 2013. Quince días después, el 5 de marzo, se anunció que Chávez había fallecido, lo que conduciría a la convocatoria de la elección presidencial para el 14 de abril<sup>9</sup>.

## **LA ELECCIÓN DE NICOLÁS MADURO COMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

Nicolás Maduro, quien se había desempeñado como canciller entre el 7 de agosto de 2006 y el 10 de octubre de 2012, fue designado vicepresidente ejecutivo en esa última fecha, por lo que debió suplir la falta temporal del presidente durante la fase final de su tratamiento

---

mundo deportivo impulsado por el Gobierno Bolivariano.

9 De acuerdo con el artículo 233 de la CRBV esa elección debió realizarse dentro de los 30 días consecutivos siguientes, es decir, a más tardar el 4 de abril. El CNE la postergó por 10 días por supuestas razones técnicas.



en Cuba. Al ser formalmente propuesto por éste como su eventual sucesor el día antes de su último viaje a La Habana, no era aventurado plantear la hipótesis, con alguna probabilidad de acierto, de que Maduro heredaría el apoyo popular con el que había contado su mentor y protector, Hugo Chávez, hasta ese momento. Al respecto cabe señalar que, según estudios de la encuestadora Keller y Asociados, en el primer trimestre de 2013 mientras Chávez evocaba una visión positiva entre el 64% de los entrevistados, Maduro contaba con una popularidad también mayoritaria, aunque en menor grado que aquella (53%).

No obstante, esa popularidad se contraería ligeramente el 14 de abril al obtener Maduro el 50,61% del sufragio frente al 49,12% de Henrique Capriles, lo que implicaba una diferencia del 1,49 por ciento. En contraste, cuando se realizó la consulta electoral del 7 de octubre del año anterior Chávez había recibido el 55,07% y Capriles el 44,31% para una diferencia de 10,76 por ciento. Ante esta merma porcentual, Maduro hizo evidente su descontento al declarar ante las cámaras de televisión que estaba en conocimiento de los nombres y cédulas de identidad de 900.000 personas que, habiendo sufragado por Chávez cinco meses atrás, no lo habían hecho por él (*El Universal*, 18 de mayo de 2013).

En los meses siguientes, las evaluaciones favorables de la gestión de Maduro continuaron declinando, en coincidencia con el agravamiento de los diversos problemas económicos del país, en especial el de escasez y desabastecimiento. En este sentido, las encuestas Ómnibus de Datanálisis revelaron que entre mayo de 2013 y mayo de 2015 el número de quienes evaluaban negativamente la situación de abastecimiento de alimentos había oscilado entre el 69,7% y el 83,8 por ciento<sup>10</sup>.

---

10 Con la intención de revertir el negativo clima de opinión reinante un mes antes de los comicios municipales del 8 de diciembre de 2013, el gobierno puso en marcha el llamado “Dakazo”, esto es, la intervención de la cadena de electrodomésticos Daka, así como de otros comercios, para forzarlos a vender a “precios justos” equipos y utensilios para el hogar. Además, el 8 de diciembre fue decretado como

Evaluaciones que, por cierto, no pudieron ser revertidas por el gobierno con el alegato de que existía una “guerra económica” auspiciada por la derecha venezolana con el apoyo de Estados Unidos, pues, tal como lo registraría el estudio nacional de opinión pública de Keller y Asociados del 4º trimestre de 2015, el 72% de los entrevistados catalogaban de “excusa” gubernamental dicho argumento, mientras el 25% de ellos indicaban que el mismo resultaba verdadero.

Otras acciones impulsadas por el gobierno para intentar frenar las evaluaciones negativas de su gestión fueron, por un lado, la creación del viceministerio para la suprema felicidad, anunciada por el presidente Maduro el 24 de octubre de 2013, con el fin de auscultar las aspiraciones y exigencias de los ciudadanos, de manera que fuesen incorporadas a las misiones sociales para ser atendidas y resueltas por éstas. Por otro lado, en julio de 2015 se puso en marcha la operación de liberación y protección del pueblo (OLP), con el propósito de combatir la criminalidad desatada desde hace años en el país, lo que ha contribuido a convertirlo en uno de los más violentos del mundo y en uno de los peor evaluados de manera reiterada en materia de seguridad. Además, se intentó promover el sentimiento nacionalista y patriótico mediante una campaña emprendida en contra de la orden ejecutiva del presidente estadounidense Barack Obama, de marzo de 2015, en la que se establecían eventuales sanciones en territorio norteamericano a siete venezolanos por la presunta violación de los derechos humanos y por actos de corrupción. Como apoyo propagandístico a esa campaña, orientada a recabar firmas en rechazo a esa orden ejecutiva, se adoptó el eslogan “Venezuela no es una amenaza: Somos esperanza”, con el cual se aspiraba a activar la solidaridad automática que tiende a ser generada por los actos patrióticos.

---

“Día de la lealtad y el amor al comandante supremo Hugo Chávez y a la patria” (Gaceta Oficial N° 40.286 del 14 de noviembre) y se incluyó en el tarjetón electoral la figura de los “ojos de Chávez”. Los candidatos a alcaldes del PSUV resultarían favorecidos de manera circunstancial con estas acciones, pues recibirían el 48,7% de los votos a nivel nacional, mientras los de la MUD obtendrían el 40,8 por ciento.

## LA ELECCIÓN PARLAMENTARIA DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2015

Las perspectivas sobre la elección parlamentaria de diciembre de 2015 no lucían halagüeñas para el oficialismo desde el año anterior, debido a la inminente activación del voto retrospectivo o castigo. Éste, como ha sido planteado, tiende a estar asociado con altos índices de miseria (IM), por lo que la ubicación de Venezuela en el primer puesto del ranking elaborado por el reconocido economista Steve Hanke en 2013 (79,4%), 2014 (106,03%) y 2015 (214,9%) hacía previsible ese desenlace electoral<sup>11</sup>.

A lo cual cabe agregar, por una parte, la caída del precio promedio de la cesta petrolera (99,4 \$/bl en 2013; 88,4 \$/bl en 2014; y 44,6 \$/bl en 2015), y por la otra, la erosión de las evaluaciones positivas de la gestión gubernamental hacia finales de cada uno de esos años, verificada por encuestas de Datanálisis: 50,4%; 22,8%; y 21,1% respectivamente.

Para hacerle frente a ese panorama adverso, el gobierno y las organizaciones políticas del sector oficialista activaron acciones dirigidas a impactar el proceso electoral. En el mes de agosto, por citar un caso, el presidente de la república decretó el estado de excepción fronterizo, con lo que se obstaculizaban los actos de campaña de los candidatos opositores, aunque no los de los candidatos del oficialismo (*El Nacional*, 4 de octubre de 2015, “Siete Días”). Otro ejemplo fue el de las declaraciones ofrecidas por Nicolás Maduro en cadena nacional en las cuales afirmaba que el gobierno ganaría esas elecciones “como sea”, lo que, en opinión del historiador Elías Pino Iturrieta, además de evidenciar una “falta de moral”, podría servir de incentivo al ventajismo

---

11 Hanke, profesor de la universidad Johns Hopkins y asesor de *The Economist Intelligence Unit*, incluye en sus cálculos del IM, además de la sumatoria de las tasas de inflación y de desempleo, las tasas de interés activas, para luego restarle a ese conjunto el PIB per cápita anual. En 2016, Venezuela se mantuvo en el primer lugar del ranking (573,4%) (<https://www.cato.org/blog/worlds-most-least-miserable-countries-2016>)

y a ilegalidades oficialistas (*El Nacional*, 1 de noviembre de 2015, “Siete Días”). En esa misma tónica se insertan unas declaraciones que dio ante la prensa en Nueva York, luego de haber asistido a una reunión en la sede de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en las que descartaba la posibilidad de que observadores internacionales sirvieran de supervisores en esos comicios: “Venezuela no es monitoreada ni será monitoreada por nadie” (*El Universal*, 28 de julio de 2015).

Lo cierto, en todo caso, es que el 6 de diciembre operó el voto castigo, al ganar los candidatos de la coalición oficialista 55 curules, mientras los de la MUD obtenían 109 y los representantes indígenas, en esta oportunidad pro-oposición, las 3 restantes. En conjunto, el sector opositor, con 112 escaños (67,06%), pasaba a tener la mayoría calificada requerida para, entre otras acciones, emitir votos de censura contra el vicepresidente ejecutivo y los ministros (60%); sancionar leyes habilitantes (60%); aprobar proyectos de leyes orgánicas o la modificación de las mismas (66,6%); aprobar la separación temporal de su cargo de un diputado (66,6%); aprobar la remoción de un magistrado del TSJ (66,6%); designar los integrantes del CNE (66,6%); y decidir la selección definitiva de los magistrados a esa instancia judicial luego de haber sido preseleccionados por el comité de postulaciones judiciales y por el poder ciudadano (art. 264, CRBV).

Al darse a conocer los escrutinios de la votación, el presidente Maduro reconoció la derrota oficialista y atribuyó el triunfo opositor, al cual calificó de “circunstancial”, a la guerra económica desatada por el “capitalismo salvaje”. A lo que agregó que ello también servía para evidenciar el triunfo de la democracia y de la constitución.

Independientemente de haber pronunciado esta última frase, el gobierno adoptaría medidas no cónsonas con el texto constitucional antes de que se produjera la instalación de la recién electa AN el 5 de enero de 2016, con el fin de evitar así la toma de decisiones adversas a la “revolución bolivariana” por los nuevos parlamentarios. Una de ellas fue la designación por la saliente pro-oficialista AN, el 23 de diciembre, de 13 magistrados principales y 21 suplentes del TSJ. Otra

fue la decisión de la sala electoral de este novel TSJ de anular la elección de 4 diputados del estado Amazonas por supuestas irregularidades cometidas durante la campaña electoral, a pesar de que habían sido proclamados candidatos electos por el CNE (Sentencia N° 260 del 30 de diciembre). De esta manera, la bancada de la MUD perdía la mayoría calificada de los 2/3 del parlamento (66,6%).

Además de estas acciones extemporáneas, emprendidas para “curarse en salud”, la administración de Maduro se volcó a implementar proyectos de corte clientelar después de la instalación de la nueva AN. Uno de ellos, los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), fueron creados en abril de 2016 para supuestamente ponerle fin al “bachaqueo” y promover una economía auto-sustentable. Luego, en enero del año siguiente, se inició el proceso de emisión del carnet de la patria, con la anunciada finalidad de indagar las necesidades de la población y conocer su estatus socio-económico.

En todo caso, estas improvisadas políticas públicas no han servido para neutralizar la percepción negativa de la situación económica y del desempeño gubernamental que prevalece entre los venezolanos. Por ejemplo, un estudio de opinión pública de Datanálisis, realizado entre el 29 de noviembre y el 12 de diciembre de 2016, encontró que el 79,2% de la muestra representativa de la población nacional evaluaba negativamente la labor del presidente por el bienestar del país, en contraste con el 19,7% que la consideraba positiva

Ulteriormente, en abril de 2017, la encuestadora Hercon encontró que 87,2% de los integrantes de una muestra similar opinaba que la actual crisis económica había empeorado en comparación con la del año anterior, en tanto que el 9,7% señalaba que había mejorado. En ese mismo estudio se pudo constatar que el 72,2% de los encuestados manifestaba estar en contra de la implementación de los CLAP y del carnet de la patria.

A manera de síntesis se puede señalar que la gestión de Nicolás Maduro ha sido evaluada en forma crecientemente negativa a pesar de las acciones de carácter populista adoptadas por él, con la excepción

del llamado “Dakazo” de finales de 2013, que redundó positivamente para el oficialismo en las elecciones municipales del 8 de diciembre. El deterioro de la economía y su impacto en la calidad de vida de la población son la base de esas evaluaciones.

## **CONCLUSIONES**

Las percepciones que sobre el desenvolvimiento económico de un país tienen los ciudadanos influyen de manera significativa en su comportamiento electoral. Y el IM, como se ha visto, tiene un peso sustancial en el mismo.

En el caso de Venezuela, durante el período de la “Revolución bolivariana” (1999-2017), esos indicadores han estado asociados con evaluaciones oscilantes de las gestiones presidenciales, que han sido impactadas a su vez por la puesta en marcha de proyectos o de acciones clientelares, como el lanzamiento de las misiones sociales en 2003 y el mencionado “Dakazo” en 2013.

Pero esas acciones por sí solas no son suficientes para incidir en las percepciones y en las evaluaciones que hacen los ciudadanos del gobierno, especialmente si las condiciones objetivas de la economía son malas y tienden a empeorar. Al respecto, las habilidades comunicativas del gobernante son determinantes del efecto positivo que pueden producir las estrategias del teñido o remiendo de imágenes (*priming effect*), así como las del encuadre de mensajes (*framing effect*) al divulgar la creación y ejecución de políticas sociales.

Las habilidades de Hugo Chávez en este sentido eran evidentes, como lo han verificado distintas investigaciones. Lo cual no ha ocurrido en el caso de Nicolás Maduro a pesar de sus reiteradas iniciativas de persuasión y de disuasión políticas. Por ejemplo, al cierre de 2015 éste se había dirigido a la nación en cadena de radio y televisión durante 499 horas desde que asumió la presidencia en 2013 (*Diario 2001*, 10 de julio de 2016, p. 2). Además, desde el 11 de marzo de 2014 se transmitía los martes, por el canal Venezolana de Televisión (VTV), el programa “En contacto con Maduro”, así como “Los domingos con Maduro” a partir del 22 de enero de 2017.

Para hacer conjeturas sobre el futuro electoral de la “Revolución Bolivariana” resulta inevitable partir de evidencias sobre el drástico deterioro de la calidad de vida, como se evidencia en el porcentaje de hogares en condición de pobreza de ingreso detectado por las encuestas sobre condiciones de vida en Venezuela (ENCOVI) realizadas por investigadores de las universidades UCAB, UCV y USB: 48,4% en 2014; 73,0% en 2015; y 81,8% en 2016.

Lo cual ha incidido, por una parte, en el mayoritario voto castigo o retrospectivo del 6 de diciembre de 2015, y por la otra, en el desagrado hacia la figura de Nicolás Maduro (73,3%) detectado por Datanálisis en una encuesta efectuada entre el 29 de noviembre y el 12 de diciembre de 2016.

Por lo tanto, salvo que llegara a presentarse una situación imprevista con hondas repercusiones económicas y sociales, lo más probable es que ese comportamiento electoral y que ese tipo de evaluación deslegitimadora del desempeño gubernamental se repitan durante el tiempo que resta de la gestión del presidente Maduro. La razón de ello: “es la economía, estúpido”, como lo planteó James Carville, el asesor de Bill Clinton en la victoriosa campaña electoral de 1992 en Estados Unidos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, A. (2014) El papel de las elecciones en el juego político venezolano. En B. Alarcón (Coordinador) *El desafío venezolano: continuidad revolucionaria o transición democrática*. Caracas: UCAB.
- Baloyra, E. & Martz, J. (1979) *Political attitudes in Venezuela*. Austin: The University of Texas Press.
- BATOBA (1983) *Encuesta nacional dirigida por E. Baloyra y A. Torres*. Caracas: Banco de Datos de Opinión Pública/USB.
- Campbell, A., Converse, P., Miller, W., & Stokes, D. (1960) *The american voter*. New York: John Wiley & Sons.
- Cañizález, A. (2012) *Hugo Chávez: la presidencia mediática*. Caracas: Editorial Alfa.

- Capriles, A. (2012) Revolución ciudadana: revolución castrada. En VVAA, *Golpe al vacío*. Caracas: Lugar Común Cooperativa Editorial.
- D'Elia, Y. & Cabezas, L. (2008) *Las misiones sociales en Venezuela*. Caracas: ILDIS
- Druckman, J. & Jacobs, L. (2015) *Who governs? Presidents, public opinion and manipulation*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Downs, A. (1957) *An economic theory of democracy*. New York: Harper & Row.
- Kornblith, M. (2002) El poder electoral: ¿parte de la solución o del problema? En A. Francés & C. Machado (Editores) *Venezuela: la crisis de abril*. Caracas: Ediciones IESA.
- La Fuente, S. & Meza, A. (2003) *El acertijo de abril*. Caracas: Debate.
- Lazarsfeld, P., Berelson, B. & Gaudet, H. (1944) *The people's choice*. New York: Columbia University Press.
- León, L. V. (2002) Y las encuestas ¿qué dicen? En A. Francés & C. Machado (Editores) *Venezuela: la crisis de abril*. Caracas: Ediciones IESA.
- Lifsher, M. (2003) Los opositores de Chávez recurren al gurú político de Clinton. Caracas: Diario *El Nacional*, 22 de mayo de 2003, p. B-4.
- Lipset, S. M. (1982) No room for the ins: elections around the world. *Public Opinion* 5, october-november.
- López, M. & Lander, L. (2007) Venezuela: las elecciones presidenciales de 2006 ¿Hacia el socialismo del siglo XXI? En I. Cheresky (Compilador) *Elecciones presidenciales y giro político en América Latina*. Buenos Aires: Manantial.
- Marcano, C. & Barrera, A. (2005) *Hugo Chávez sin uniforme*. Caracas: Debate.
- Marcus, G., Neuman, W. R., & Mackuen, M. (2000) *Affective intelligence and political judgment*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Nadeau, R., Lewis-Beck, M., & Belanger, E. (2012) Economics and elections revisited. *Comparative political studies*, Vol. 46, N° 5, 551-



573.

- Olivares, F. (2006) *Las balas de abril*. Caracas: Debate.
- Ramos J., A. (2009) *El experimento bolivariano*. Mérida: CIPCOM-ULA.
- Urbaneja, D. B. (2015) *La política venezolana desde 1958 hasta nuestros días*. Caracas: Centro Gumilla/ UCAB.
- VVAA (2017) *Venezuela y su tradición rentista: visiones, enfoques y evidencias*, compilado por C. Peña. Buenos Aires: CLACSO/ FACES-UCV.
- VVAA (2013) *Saldo en rojo. Comunicaciones y cultura en la era bolivariana*, compilado por M. Bisbal. Caracas: UCAB.
- Vargas, A. & Reverón, Z. (2004) *Opiniones y valores políticos de los venezolanos al inicio del siglo XXI*. Caracas: Banco de Datos Poblacionales, USB/ Venezuela Iniciativa para la Construcción de Confianza (VICC).
- Villarroel, G. (2001) *Las representaciones políticas del venezolano*. Caracas: UCV/ CDCH.

# UN ANÁLISIS CONTEXTUAL DE LA PROTESTA POPULAR EN VENEZUELA (1980-2014)

Pablo José Polo\* y José Antonio Galindo\*

## PLANTEAMIENTO

Ya en el último quinto del siglo XX en Venezuela se distinguían los efectos de las fuentes de financiamiento público en el desempeño de la política fiscal, con elementos como la devaluación desde la década de los 80, tal como plantean diversos aportes en especial el de Zambrano, Riutort y Páez (1995) que recomiendan la promoción de la exportación y corregir el valor internacional de la moneda venezolana respecto al dólar estadounidense para estimular el flujo de ingreso de origen externo y responder compromisos sociales vía gasto público pero con un coste inflacionario que retrasa el impulso económico esperado, estableciendo un dilema entre objetivos al deteriorar el poder adquisitivo de la población. Aparece entonces la protesta, la cual limita la sostenibilidad de la política económica y repercute en la estabilidad del gobierno.

Al verificar la relación entre política económica y protesta se exponen los eventos cronológicamente desde 1989 cuando se

\* **Pablo José Polo.** Economista. Magister en Ciencia Económica. Diploma de Estudios Avanzados en Gobernabilidad y Gerencia Política. Profesor Asociado de la Escuela de Economía, Universidad de Carabobo. Correo electrónico: ppolo@uc.edu.ve. **José Antonio Galindo.** Economista. Cursante de la Maestría en Ciencia Política y Administración Pública, Universidad de Carabobo. Correo electrónico: jomacondo@gmail.com

implementa una Política de Ajuste Macroeconómico (PAME) al primer mes de gobierno, generando El Sacudón o Caracazo, que según Lander (2006) fue una explosión social conocida como la más intensa en la historia del país “ante el deterioro del nivel de vida de la población, una semana de los disturbios y saqueos populares más extendidos y violentos de que se tengan memoria” (p. 111). Luego, durante los años 1994 al 1996 tiene lugar una segunda ronda de política económica denominada Agenda Venezuela signada por el gradualismo ante el rechazo popular experimentado previamente, en señal de la búsqueda de alternativas a la crisis revertida en lo político y el acento del conflicto social, asociado a la reforma del sistema electoral implementada al final de la década hacia los niveles regionales.

En la Base de Datos El Bravo Pueblo (BDEBP) mostrada por López Maya y Lander (2008) registra alzas en 1984, 1989, 1991, de 1996 a 1997 y en 1999, que superan las 193 protestas anuales en promedio entre 1984-1999, mientras que el Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (PROVEA) registra un repunte desde los años 1992 hasta 1994 y en 1999 que sobrepasa el promedio de los 736 eventos anuales de la década. De hecho, según Riutort y Balza (2001) en los dos programas la inflación alcanza el 63 por ciento lo cual duplica el promedio del lapso.

Seguidamente, con el cambio constitucional del año 1999, una ola de protesta toma fuerza y se intensifica en el golpe de Estado y paro petrolero del 2002 luego de la promulgación de un conjunto de Leyes Habilitantes en el año 2001, en las elecciones regionales y parlamentarias del 2005 y la protesta estudiantil del 2007 vinculada a un nuevo referéndum constitucional cuando a juicio de Stephany (2012) se incrementa la frecuencia anual. A partir de datos de PROVEA (2010) se observa que estos años rebasan el promedio anual de 1.410 eventos, acompañada según datos de Zambrano y Muñoz (2007) de una inflación de 31 y 27 por ciento sólo en los años 2002 y 2003 en adición a la crisis política. En los siete siguientes años el Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (2012, 2013 y 2014) señalan un promedio anual

de 4.641 eventos, rebasado a partir del 2011, con una inflación que se duplica al 37%, tendencias duplicadas en el año 2014 una vez electo un presidente en secuencia con la línea política precedente.

Se aprecia que la relación propuesta tiene más sentido en el primer período que en el último dado que la intensidad en la protesta de 1989 devino por la aplicación de medidas económicas, mientras que la irrupción del año 2003 es asociada a un compendio de leyes sectoriales como alternativa a la intervención económica tradicional mediante la PAME aunque en ambas prevalece la ocurrencia de la protesta popular al inicio de cada lapso presidencial, se tome o no medida alguna. De hecho, cobra relevancia para explicar parte de la protesta la acumulación de causas vinculadas al malestar social a partir de la respuesta homogénea del Estado que se restringe ante la heterogeneidad del conjunto social.

Ciertamente, el Estado confronta el dilema de la PAME y la consecuente pérdida de bienestar como un aspecto particular de la tensión entre proyectos alternativos de gobierno con efecto desigual entre grupos, igualmente se establece que toda respuesta desde el gobierno parte de opciones que le proporcionen estabilidad hacia el ámbito económico y social, entrañando el constreñimiento de satisfacer la expectativa de los actores en independencia de lo político.

Planteada así la exposición, el estudio se dirige hacia un esquema analítico de la protesta popular en Venezuela que integre como causas las medidas económicas, la orientación política del gobierno y la conflictividad social, considerando la interdependencia entre las tres en consistencia con aspectos generales como las elecciones, las leyes habilitantes y referendos. Por lo tanto, se define el objetivo general como un análisis de la protesta popular en Venezuela en el contexto de la Política de Ajuste Macroeconómico durante el período 1980-2014 en atención a los objetivos del Estado.

En cuanto a la metodología, se corresponde con un estudio descriptivo mediante la utilización de fuentes secundarias básicamente de tipo documental en el tratamiento de dos períodos: 1980-1999 y 2000-2014 que permiten integrar aspectos teóricos de la economía, la

sociología y la politología en la identificación de la relación entre tres variables de estudio: el Estado, la PAME y la protesta popular, como también modelar la explicación a la coyuntura y el cambio estructural del contexto.

## **BASES TEÓRICAS**

A un nivel general, la protesta se motiva por la afectación en la condición económica producida o no por una medida, o por acciones de gobierno dirigidas ya sea a la transformación del ámbito laboral, de la propiedad, educativo, o legal, para dar cuenta de un conflicto permanente con el cual se comprende su alcance estructural que se intensifica en torno a decisiones y desenlaces de procesos recurrentes, como el sufragio, consideradas en el orden coyuntural. Por lo tanto, se concibe la motivación de la protesta a partir de coyunturas y elementos estructurales propios de relaciones que dan forma a un sistema.

Para ejemplificar, Acosta (2010) aborda las razones de la protesta en Venezuela durante el período 1998-2010 desde la indagación sobre los componentes cognitivos y emocionales que lleva a una persona a integrar o no la acción colectiva de protesta, recomendando considerar las variables coyunturales y estructurales, lo que consigue responderse con la propuesta en esta investigación mediante la delimitación de la PAME y el Estado respectivamente, para conformar una tríada con los ámbitos social, económico y político en un sistema sustentado en la hipótesis de que cada ámbito presenta límites y es fuente de conflictividad particularmente de la protesta como conflicto.

## **EL ESTADO**

Dentro de la perspectiva en la cual corresponde al Estado un nivel estructural de motivación de la protesta, en primer lugar, se comparte la definición de Chalbaud Zerpa (2011) de Estado como un compendio de capacidades cuyo propósito es el bien común en lo concerniente al desarrollo de la vida colectiva como se aprecia en lo económico, político y social, orientado a la diversidad de intereses a lo interno de

dichas áreas que son enmarcadas por la acción de gobierno.

Vale contemplar la concurrencia de tres limitantes: la eficiencia presupuestaria planteada por Ochando y Bilbao (1996) ante el problema de reducir el déficit fiscal y atender la presión social sobre el gasto público, lo que constituye un dilema de política económica; el de la crisis de representación ante la insatisfacción de la respuesta a la demanda social por parte de los gobernantes y partidos políticos, a lo que Mires (1996) define como crisis de la política de donde irrumpe la reivindicación social mediante la participación política directa y permanente; y la democracia como proyecto hegemónico o forma hegemónica de la política expuesta por Ramos Jiménez (2008) que constituye una condición estructural en la lucha emprendida por agentes que se articulan y desarticulan en torno al poder pero que une el campo social y el político.

### **LA POLÍTICA DE AJUSTE MACROECONÓMICO**

En segundo lugar, se sigue la noción de Política de Ajuste Macroeconómico aportada por Velasco (2013), concebida para enfrentar el impacto de la interacción entre regiones dado por la tecnología, las finanzas, el comercio y corregir el debilitamiento de la condición de vida asociado al deterioro del sistema político en las décadas precedentes a los años 80. Considera garantizar el bienestar mediante el manejo de los instrumentos de política económica como los impuestos, la emisión monetaria, el gasto público, el tipo de cambio, incluyendo las metas privadas de consumo, ahorro y la inversión para un nivel dado de producción, empleo e inflación.

En la práctica y de acuerdo a Maneshi (1976), este ámbito se cuestiona por el logro de un objetivo a expensas de otro en detrimento de su sostenibilidad, implicando un costo social que repercute políticamente en el gobierno al retrasar o desmontar una medida. Esta controversia se asocia al planteamiento de Haussman (1992) denominado el triángulo del conflicto que trata de la dificultad en que coincidan el comercio internacional balanceado, la paz social en

función del salario real y el pleno empleo, alcanzando solo equilibrios parciales que mantienen al sistema con déficit externo a nivel del flujo de divisas o tensión social por la caída del salario real o el aumento del desempleo.

Lo planteado anteriormente presenta dos aristas: por una parte, la PAME se limita también por las reglas económicas definidas por Haussman (ob. cit.) como convenciones en el manejo de la política económica que a la larga se vuelven restricciones estructurales y no permiten la adaptación requerida ante un cambio en el funcionamiento del sistema sobre todo de origen externo, por otra parte, entra en juego lo que López Maya (2005) define como fatiga del ajuste refiriéndose al deterioro en la expectativa social en relación al logro del ajuste económicos ante los fracasos experimentados.

## **LA PROTESTA**

En general, el término protesta se asocia a la expresión del malestar mediante la manifestación, disturbios, la marcha, el paro, la huelga, por parte de una persona, grupo o comunidad, en el orden laboral, educativo, social, político, servicios, entre otros, en reclamo público y es una alternativa a la resolución del conflicto, lo que implica una acción colectiva al tratarse de la agrupación y organización de personas cuando estiman que sus necesidades no han sido satisfechas. Sobre este argumento, protesta popular significa aquella acción que realizan los grupos excluidos del sistema político coyuntural o permanentemente y que perciben la desatención del Estado en la satisfacción de sus derechos. En apoyo a este punto se define como:

...la acción disruptiva desarrollada por multitudes, grupos y/o actores de los sectores populares destinada a hacer público su desacuerdo o desavenencia con normas, instituciones, políticas, fuerzas, autoridades y/o condiciones sociales y políticas. El adjetivo popular, relativo a lo que en cada sociedad se entiende por pueblo, lo asumimos de una manera amplia incluyendo a todo el universo social distinto a

las clases dominantes, tanto a los pobres y marginales como a las capas medias (López Maya, 2008, p. 100)

Esta noción presenta la idea de pueblo configurado por la política en donde se inscriben las élites y partidos, y la economía con la clasificación de pobres y capas medias, que enmarcan a la protesta. Principalmente, se comparte lo establecido por Barreto (2006) para dar cabida a la capacidad política del pueblo que se acopla o desarticula con la hegemonía más allá de lo estadístico en la multitud, muchedumbre o masa. Para continuar, resalta en lo particular la lucha y protesta durante los años de ajuste económico que son:

...acciones colectivas de gran escala que incluyen manifestaciones políticas, huelgas generales y revueltas, las cuales son animadas por quejas sobre políticas estatales de liberalización económica y de reforma del mercado, implementadas en respuesta a la crisis de la deuda a instancias de las agencias internacionales la apreciación de Stephany (2006, pp. 42)

Dicho lo anterior, esta acción colectiva a gran escala alude a la protesta de austeridad que afecta mayormente a la clase media y a los pobres, que actúan concentradamente o no, con comunicación o no, en las principales ciudades del país, que afecta los servicios y el libre tránsito, en descontento a una decisión inconsulta y no gradual. También estas movilizaciones pueden asociarse o no a un partido político o movimiento social e incluso ser espontáneos e independientes y su carácter político radica en el abordaje de un espacio alterno como es la calle legitimando un derecho político.

Un fundamento de la protesta radica en la homogeneidad/heterogeneidad que posibilita o limita su efectividad, la relaciona con el movimiento social como referente e implica que el sujeto ha adquirido una madurez dotándolo de identidad. En este orden, la heterogeneidad



entre los grupos que protestan muestra la divergencia de intereses marcando la conflictividad en la estrategia general de la acción colectiva también a razón del tamaño del grupo, debilitándose al exponerse a una variedad de objetivos. Esta categoría es propia del análisis de Laclau (2009) en torno a la identidad colectiva mediante la articulación de demandas y luchas para una aproximación a la noción de pueblo que permite comprender la noción de popular vinculada a la protesta.

En realidad, la protesta popular evidencia la fisura en la relación pueblo-gobierno en torno a la legitimidad como elemento de evaluación del sistema político y la lucha por demandas no atendidas, donde la reivindicación fundamentada también en los derechos se distingue entre la condición política, de carácter social, y la económica según las circunstancias materiales de vida. Para ilustrar, los derechos políticos se contemplan en aspectos como la transparencia en los asuntos públicos, los referidos a elecciones, libertad de expresión, asuntos legales, entre otros, correspondientes a lo común colectivo, y en la gama económica concurren cuestiones más restringidas pero no menos importantes apreciadas en lo salarial, laboral, acceso a alimentos por ejemplo, que adquieren carácter colectivo propio de una lucha política.

Por ejemplo, en Estado Unidos, la lucha política por el derecho de la comunidad afroamericana durante los años 50 y 60 constituye un principio social de implicaciones económicas al buscar la reivindicación del acceso al trabajo, el trato en el mismo y el salario. Ahora bien, López Maya (ob. cit.) apunta como ejemplo de lucha en Venezuela al movimiento armado del Partido Comunista excluido del sistema político desde 1959, en un campo de estabilidad política y material. Luego, El Caracazo no luce como una lucha sostenida pero fue seguido por el desmontaje de las medidas, la reforma electoral y la incorporación de organizaciones políticas durante los años 90 enmarcada en persistentes desequilibrios en la economía. Después, de cara a la reforma constitucional de 1999 por un nuevo partido político, se impulsan cambios en el sector agropecuario, pesquero y petrolero

que motivaron un repertorio de protesta en contraste con la insuficiente lucha de los beneficiados incluso en una segunda reforma en el año 2007.

Por lo tanto, lo económico como compendio de políticas desmontables por la protesta popular explica el desenlace rápido en esta condición, aunque diverja el interés en una situación de heterogeneidad, por ejemplo, entre demandas por parte de empresarios, trabajadores, consumidores, familias, gremios, el nivel de ingresos que estos tengan, el nivel de injusticia percibido o el grado de afectación por la situación perjudicial sean bienes o servicios públicos o privados. Mientras, la lucha sociopolítica es más homogénea en cuanto a la identidad e intereses de los sujetos pero es más lenta y sostenida al requerir o desmontar cambios legales para garantizar derechos.

En esto hay conformidad con la disertación de García Montes (2013) quien por un lado afirma con el campo de análisis desde el individuo cómo se plantea la percepción de la injusticia que se traduce en pérdida de legitimidad en la autoridad y motiva en la población la demanda de eficiencia en la provisión de bienestar, mientras que desde el terreno estructural expone con la noción de oportunidad política, en línea con Mc Adam (1999), la caracterización del grado en que los grupos acceden al poder no ante una ventaja sino por un cambio general y se contempla el comportamiento entre las élites y de estas con el sistema político-institucional. Ambas visiones dan a entender que las coyunturas para la protesta popular con el tiempo pueden convertirse en estructurales.

Por otro lado, el autor reconoce la contribución clásica en la literatura sobre la protesta, por parte de Tarrow (1997) quien trata sobre la intensidad a corto plazo correspondiendo al concepto de ciclo y Tilly (1977) con su aporte en la noción de la combinación de repetición con adaptación de formas sostenidas en el tiempo bajo el significado de repertorio, para dilucidar sobre la proporción entre lo colectivo como expresión de agrupación del interés común y la cantidad de participantes, o como puede inferirse, la implicación de la masa en la

acción de protesta.

Sobre la base popular en la acción colectiva, lo multitudinario y la coordinación entre centros urbanos se entiende como un suceso a gran escala con la noción de ciclo de protesta, mientras que la contienda permanente es un rasgo de largo plazo que adapta repertorios. Ciertamente, la acción colectiva surge desde una caja de resonancia cual evento que masifica y politiza el interés de un grupo ya sea dirigido o espontáneo, tal como la corrupción, autoritarismo, reformas, la caída de ingresos o incluso mejoras en los derechos humanos, donde los grupos encuentran oportunidades de irrupción o reacomodo en relación al Estado para sostener una lucha.

Es importante destacar lo referido a los tipos de protesta, donde Revilla Blanco (2010) distingue en torno a lo que se hace en la movilización. Se tiene a la convencional o contenida caracterizada por ser aceptada donde clasifica la concentración autorizada, la huelga legal y el paro; la protesta confrontacional configuradas en lo no rutinario, con capacidad de alterar el orden público expresadas en el cierre de vías, la marcha y concentraciones sin permiso, huelgas de hambre, cacerolazos, tomas de establecimientos, boicots y la desobediencia civil; mientras que en la violenta se atenta contra las personas presentándose desde saqueos hasta enfrentamientos con la policía u otras autoridades.

## **CONFLICTIVIDAD**

Con el concepto de conflictividad Sarti (2006) trata los agregados sociales como suma de los conflictos puntuales, sus tendencias y relaciones, a diferencia de actores o hechos singulares, los cuales, en la medida en que no se resuelvan se convierte en factor estructural, siendo contenedores de los límites propios a los conjuntos político, económico y social. Por lo tanto, porta los elementos esenciales del sistema característicos en el estado inicial del sistema, en la interacción puede o no promover ya sea el conflicto o la crisis, sobre todo se asocia a los dilemas históricos que enfrenta una sociedad para resolver sus desafíos y en esto la forma de la protesta se adapta a las circunstancias

estables tales como la tolerancia del Estado a la manifestación pública, la tecnología, la organización y apoyo, con lo que construye su identidad para conformar un repertorio.

### **BASE DEL SISTEMA**

Adicionalmente se requiere de una relación o proceso en la que se funda el sistema, asociado a la orientación doctrinaria del programa de gobierno desde donde se dirige el efecto esperado, se define el ámbito receptor de la tributación en términos de apoyo político y describe la acción estatal en cuanto sus funciones dadas por la estabilización económica, la provisión de justicia, bienes públicos y regulación. Se admite la base del sistema que viene a ser un contrapeso donde se fija el rol del Estado y transversaliza su capacidad, en los parámetros dados por la teoría que confluye en todo caso entre dos enfoques.

A grandes rasgos, la teoría económica neoclásica parte de la relevancia en la tasa de crecimiento económico dependiente del excedente que posibilita la reinversión y acumulación de capital (Solow, 1956), visión compartida con la presencia de instituciones, tales como la propiedad privada, que impiden el conflicto sustentándose en el ajuste del mercado, es decir, al promover una teoría del consumo donde el individuo es soberano en función a su ingreso, establece que el crecimiento económico fundamenta el bienestar. Mientras, en el campo alterno está por ejemplo al Socialismo del Siglo XXI, término atribuido a H. Dieterich (1996) quien expone: “...el desarrollo democrático regional, la democracia participativa y protagónica, la economía de equivalencias y las organizaciones de base” (Velasco, ob. cit., p. 55), donde se asume la acción directa del Estado para mejorar la institucionalidad y paliar la conflictividad.

Cada enfoque está centrado en la producción el primero y en la redistribución del ingreso el segundo, con implicaciones diferentes en la productividad y son apenas puntos en el debate en torno a la teoría del desarrollo que incluye modelos emergentes en el ecologismo, el feminismo, la gestión colectiva del trabajo, entre otros, como lo señalan

Rincón (2012) y Velasco (op. cit.), compatibles con demandas sociales que se conforman en movimientos en el orden de la oportunidad política y la lucha por derechos.

## **PROCESOS**

A partir de la condición limitante que motiva a la protesta, los procesos de enlace pueden ser vistos en su sentido de derechos políticos y económicos disputados en lo social que se da en la interacción entre conjuntos, en síntesis, en la dupla económico-social así como la socio-política. Esta premisa implica que en cuanto al proceso político-económico en términos del ajuste y sus medidas se tenga un alejamiento de la esfera social a no ser por la valoración y respuesta del ámbito estrictamente político desde una posición ventajosa de un grupo social formalmente o mediante la protesta; por otro lado, mediante la demanda de aspectos sustantivos al bienestar material de fuente también política, a ser suministrados por el Estado.

## **CONFLICTO**

Se comparte la definición clásica de Cadarso (2001) de conflicto en cuanto proceso de contención que sigue o no un canal institucional en donde se expresa el malestar colectivo contra un actor público o privado considerado responsable de la situación, en el plano de una posición o relación antagónica, para defender una situación o proponer un contraproyecto (Calderón, 2012). Por ende es una extensión de la conflictividad y más específicamente, la expresión de la protesta en cualquiera de sus formas en función de su intensidad, repunte o ciclo.

## **CAPACIDAD DE ESTADO**

Igualmente, la intersección entre ámbitos presenta el balance del contexto que denota los equilibrios parciales, requiriendo una conjunción general que se asocia al piso político en términos de popularidad, gobernabilidad y percepción democrática por parte de la sociedad. Este piso político es entendido con la noción de capacidad

de Estado dada por Weaver y Rockman (2015) como “el patrón de influencia gubernamental sobre su entorno” (p. 363) a lo largo del tiempo. Al respecto, el entorno puede circunscribirse a las áreas política, económica y social, definiendo tanto los cambios del sistema dados por coyunturas y conflictos como también las condiciones estructurales o conflictividad.

## **CRISIS**

Finalmente, en función de la conflictividad, la capacidad del Estado se acerca a una crisis y específicamente al disminuir la interacción de los procesos al punto en que los ámbitos se separan. Esta formulación es acorde con la exposición de Kornblith (1996) quien sigue el postulado de Rey (1989) para quien la crisis se sintetiza en torno al consenso y canalización del conflicto, situación a la que se ha llegado en Venezuela ya en 1991 cuando al modificarse negativa y simultáneamente los factores del sistema estos van a un límite que converge a la intolerancia social dada por la protesta.

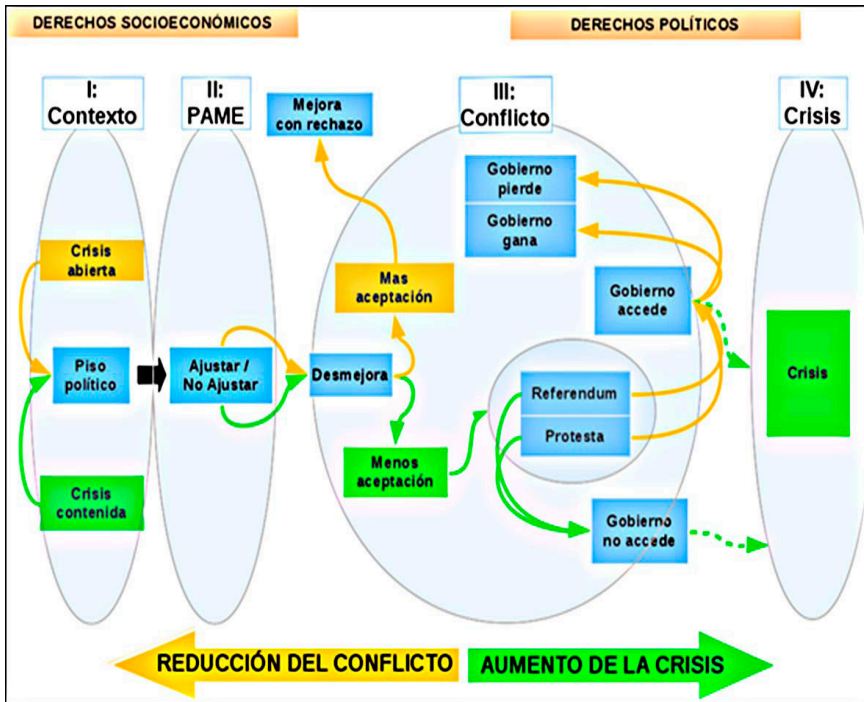
Como puede suponerse, la crisis presenta dos modos. Según la situación previa, se está de acuerdo con la línea de Weyland (2002): la crisis abierta en tanto el deterioro económico por largo tiempo hace que la población tenga mayor disposición al ajuste al haber tocado fondo, valorando más el beneficio futuro de las medidas con una expectativa positiva de recuperación, por el contrario, el crecimiento sostenido prolongado en el tiempo que pierde impulso rápidamente y entra en crisis contenida o repentina demora la aplicación de la PAME en un ambiente que combina la oposición popular a las medidas por la no aceptación de medidas que induzcan a aceptar la austeridad como costo de una recuperación futura, siendo menos valorada.

## **SISTEMA EXPLICATIVO**

En definitiva, enunciadas las nociones para un esquema de análisis de la protesta donde la lucha hegemónica acota el ámbito político, la disyuntiva entre objetivos e instrumentos limita la sostenibilidad del

logro de bienestar del ámbito de la PAME y la relación entre legitimidad y oportunidad política condiciona la acción colectiva, se esbozan en una dinámica que parte desde la conflictividad, pasando por el conflicto como tensión que se dirige a la crisis en dirección del deterioro general del sistema a partir del Gráfico 1.

**Gráfico 1. Dinámica del incentivo político a la PAME en relación a los logros del Esta**



En primer lugar, tal movimiento está conformado por el contexto (I), la PAME (II), el conflicto (III) y la crisis (IV), en un marco que permite aproximarse a una ponderación de cada componente a lo largo de un repertorio de protesta popular visto como un proceso y en su ciclo

entendido como intensidad. Durante el proceso, la intensidad de la protesta puede erosionar el piso político hasta el desenlace de la crisis y la constitución de un nuevo orden conflictual que propiciara un cambio en el peso de los componentes.

En segundo lugar, el contexto desde una perspectiva conflictual de la sociedad delimita el dilema entre lo político como capacidad del Estado respecto a la condición de vida determinada por el salario real dada por la PAME. Como tercer aspecto, la decisión de ajustar reduce el bienestar, afecta al piso político y depende si se parte de una crisis prolongada o repentina se tendrá mejor o menor aceptación, pero en el último caso es más probable que se converja hacia la protesta o el referendo lo que puede desmontar o no las medidas, asociándose la PAME a una decisión bajo la agudización del conflicto.

Cuarto, según la calidad de la respuesta del Estado ante la lucha por derechos políticos, si da cabida a las demandas o no en combinación con el tratamiento de la protesta popular en términos de represión o control, el sistema se acerca o se aleja de la crisis. Quinto, durante el proceso el agravamiento social se vuelve político, además, la calidad o impacto tanto del ajuste como de la protesta a razón de ser decisiones que conducen a cambios en el contexto y con ello se converge o no a la crisis.

Por último, hasta aquí la dinámica presenta una forma lineal donde, además de partir desde la conflictividad hacia la crisis en la medida en que la desmejora de la población por un ajuste restrictivo de tipo monetario promueve el tránsito desde una vulneración socioeconómica hacia el nivel civil-político por medio de una lucha, se identifican tres procesos, a saber, el político-económico propio al área del ajuste, el económico-social donde tiene lugar la aceptación o no de las medidas por parte de la población y el espacio civil-político de avivamiento del enfrentamiento.

En adelante, el esquema presenta la intersección de conjuntos en alusión al proceso como espacio del conflicto y a la conflictividad en razón de dilemas fundamentales; la crisis a razón de la separación entre



los conjuntos a modo de pérdida de enlaces, debilidad de procesos y un aumento de la conflictividad que es en sí la aparición del conflicto; y la capacidad del Estado es la intersección principal que tiene a la protesta como contraparte. Por ende, los procesos se muestran también de forma cíclica acorde con la acumulación de eventos que propician un repertorio de protesta, presentándose en continuidad desde lo político, pasando por lo económico hacia lo social para llegar de nuevo a lo político.

### **PERÍODO 1980-1999**

La idea de un contexto para la protesta se sustenta en el planteamiento de Rey (1991) retomado a la vez por Kornblith (ob. cit.) del Sistema Político de Conciliación de Élités (SPCE) en Venezuela como el “reconocimiento de la pluralidad de intereses sociales, económicos y políticos” (p. 4), con lo cual la autora plantea la condición inicial de análisis y explica la crisis hasta el año 1996, a partir de tres procesos: el modelo rentista sustentado en las reglas económicas en los años 60, en atención a lo planteado por Haussman (op. cit.): la fijación del tipo de cambio al dólar norteamericano y de la tasa de interés sobre la internacional para mantener capitales en el país y un presupuesto superavitario; esta función procura el sustento a la expectativa de bienestar colectivo mediante la política social apoyado en la representatividad de los partidos como régimen político, constituyendo la motivación social.

De igual manera, los procesos son vistos con la descripción que hace Stephany (ob. cit.) de la relación entre ajuste económico y protesta de austeridad en los años 1989 y 1996 con las categorías de soberanía, compensación y concertación. En cuanto a la soberanía, se enmarca como un proceso vinculado a la política económica al depender del rol del Estado, específicamente la actividad petrolera, lo que para Lander (ob. cit.) es un sobredimensionamiento de la bondad política esperada del programa de 1989 en profundizar la democracia al superponerse el equilibrio externo con el cambio estructural del sistema productivo

interno, conformándose como la base del sistema con la esfera social como objetivo.

Por su parte, la compensación vincula el ámbito socio-económico que integra el poder adquisitivo, la relación salarial, la garantía de paz social y el combate a la pobreza en cuanto es el escenario donde recae el costo social del ajuste estructural orientado a la reactivación económica. Se enfrenta mediante subsidios y aumentos del gasto público, en consecuencia, requiere del proceso de concertación en el ámbito socio-político para distribuir mediante los partidos políticos el costo social del ajuste partir del piso político electoral, el compromiso de los actores y la conciliación de sus intereses entre el gobierno, las empresas y los trabajadores. Finalmente se expone el referido esquema en el Gráfico 2.

Para 1983 la estabilidad económica y política se revierten en el marco de la crisis contenida, la insostenibilidad de las reglas económicas y el deterioro de la legitimidad política. Ya en 1989 se unen lo social y político al problema económico, implementándose como alternativa la PAME a un mes de iniciado el quinquenio presidencial que luce limitado al carecer tanto de apoyo dentro del gobierno como de tolerancia popular a la austeridad teniendo por respuesta un ciclo de protesta violenta ante la adversa condición de vida impuesta que, aunque define la dinámica de la década y logra detener las medidas, no es una lucha sostenida para desmontar las disposiciones o unificar la coordinación política.

**Gráfico 2. Modelo del contexto del Sistema Populista de Conciliación de Élités**



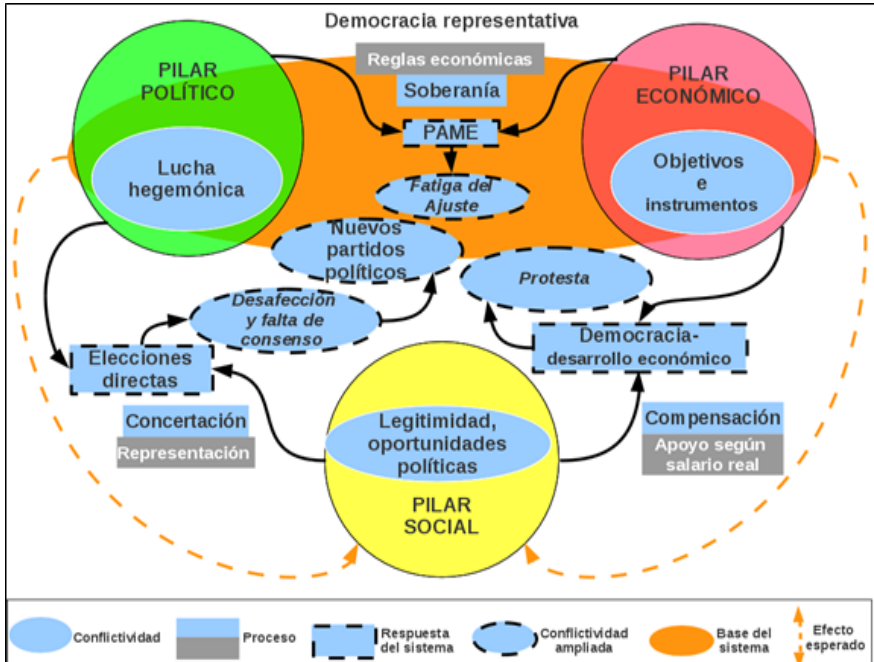
Es durante el mandato del presidente Rafael Caldera en 1994 cuando se asume la crisis abierta con la aplicación de medidas integrales y graduales para dar lugar a la coordinación entre actores, con la reforma de la seguridad social y las prestaciones sociales establecidas desde el ajuste del gobierno anterior, permaneciendo la austeridad como norma. Entrados los años 90, se ajustan agrupaciones tradicionales y grupos excluidos ante la introducción de votaciones directas, pero no se soluciona la limitación económica que se hace estructural con lo que se readapta la protesta popular al nuevo contexto.

En general, la pérdida de la capacidad de ingreso conduce a la movilización social con repuntes por las medidas de ajuste, influencia alternada con transformaciones civil-políticas como ocurrió en los casos de la reforma hacia la descentralización entre los años 1986-1988, el Golpe de Estado en 1992 y el proceso constituyente de 1999 recibidas con rechazo por un sector de la población. La década del 90 ha atravesado una crisis general en torno al consenso y canalización del

conflicto en una interacción entre el Estado y la protesta visualizada en el Gráfico 3, reconociéndose que la incorporación de las elecciones directas en nuevos niveles de gobierno se tensiona con el impacto en la calidad de vida, aspecto más sensible y capaz de generar el desmontaje o incorporación de medidas por el sobredimensionamiento de lo económico, donde opera el triángulo del conflicto mediante equilibrios parciales que no logra contener la pérdida de bienestar.

En otro orden de ideas, la caracterización del período a partir de 1999 inicia con la convocatoria a un proceso constituyente para el rescate de lo político basado en los partidos y lo electoral, paralelamente, se opta por la vía de no realizar ajustes inmediatos para primero consolidar la capacidad del Estado, complementando con la participación popular vinculado a una nueva hegemonía. El devenir en este gobierno encauza la reforma del sistema por un partido emergente cuya gestión se radicaliza con Leyes Habilitantes para remover relaciones de producción principalmente en el área de pesca, tierras y la industria petrolera.

**Grafico 3. Respuestas y crisis en el contexto del Sistema Populista de Coordinación de Élités en Venezuela durante 1980 -1999**



## **PERÍODO 2000-2014**

Para el año 1999 se estableció en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) el Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia (artículo 2) en alternancia al SPCE, centrado en lo social desde la soberanía con residencia directa en el pueblo e indirectamente mediante el sufragio (CRBV, artículo 5), distinguiendo el ejercicio soberano socio-económico al colectivizar las alternativas para la organización productiva y también pautando condiciones para la concertación mediante la incorporación de los derechos políticos y el referendo popular (CRBV, artículos 70 al 74) donde se extiende la participación ciudadana en los asuntos públicos y se plasma la facultad para manifestar pacíficamente (CRBV, artículo 68). En cuanto a la compensación, se asientan los derechos sociales y de las familias (CRBV, artículos del 75 al 97) que organizan la reivindicación asociada a la calidad de vida en complemento a lo laboral y salarial

Con esto, la aprobación de un nuevo texto constitucional provocó desacuerdos políticos e insatisfacciones sociales que impidieron el consenso durante los dos primeros años de gestión donde se convergió hacia la crisis y fue oportunidad para que la oposición se concentrara una vez que el sistema entró en tensión a partir de la rápida velocidad del proceso constituyente, seguido por el Plan de la Nación 2001-2007 (2001) donde el equilibrio social remarca la distribución tanto del ingreso como de la riqueza.

Los nuevos fundamentos e interrelaciones se asocian al rediseño del piso político al inicio de gestión que, manteniendo la flexibilización cambiaria, combina la esfera política y social en una intervención paulatina hacia la reforma económica aumentando el conflicto. Por el cambio del sistema hacia el eje político-social, la respuesta de redefinir el proceso socio-político y asentarlo constitucionalmente tiene alcance de soberanía dándole un nuevo carácter respecto al fundamento estrictamente económico del periodo 1980-1999 sin abandonarlo del todo, una vez que la respuesta en el cimiento político-económico luego impulsa leyes habilitantes y control cambiario, marcando diferencia con

el último periodo presidencial del sistema predecesor.

En realidad, permanece el cuestionamiento de las nuevas orientaciones hasta trascender en paros generales, marchas y golpes de Estado en el marco de los derechos políticos consagrados donde se apela sucesivamente al referendo, inicialmente por la oposición política como salida del presidente en el año 2004, luego usado por este como respuesta al desacuerdo e incluso para la propuesta de una nueva reforma constitucional la cual recibió el rechazo electoralmente al estar próxima a la protesta estudiantil durante el 2007 en reclamo de la libertad de expresión dada por la no renovación de la concesión de la televisora Radio Caracas Televisión (RCTV).

Desde la tensión política iniciada en el año 2000 y en torno a los medios de comunicación, se conforma una tendencia en la irrupción mediática disponible tanto a la acción colectiva, al gobierno y al sector privado. Particularmente, internet es terreno propicio para la emisión de opiniones tanto polarizadas como conciliatorias mediante blogs, redes sociales, entre otros, donde el acceso individual demarca trayectorias generales. Esta situación define un nuevo espacio para el desarrollo del conflicto en tiempo real donde las tecnologías de información permiten el desplazamiento del contenido físico de la masa que manifestaría en la calle ahora presente discursivamente en apoyo o rechazo a una situación.

En este sentido, para Calderón (ob. cit) la tecnología de comunicación se asocia con la democracia en oposición a su figura de poder aislado y no por eso deja de presentar límites tal como refiere el autor mencionado cuando alega que: "...la construcción de las realidades sociales en estos medios, por lo general, es simplificada y esquemática y reduce la capacidad de deliberación entre los actores" (p. 53) lo que es condición necesaria pero no suficiente para el acuerdo, sólo marca confluencias que abonan al desenlace de la realidad.

En adelante, para el análisis de la protesta popular de la última etapa del período se siguen los informes del Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS) que aprecian el incremento del

70 por ciento entre el 2010 y el 2011 por medio de las demandas socioeconómicas. Para los años 2011 al 2013 resalta la manifestación del sector laboral caracterizado por abarcar el 40 por ciento del total de las acciones antes, durante y después de la reforma de la Ley Orgánica del Trabajo (LOT), al tiempo de coincidir al final con una escalada inflacionaria interanual desde el 28 por ciento, 20 por ciento y 56 por ciento.

Por otra parte, ya en el tercer año indicado la motivación política se prolonga en duración posteriormente al fallecimiento del presidente en ejercicio Hugo Chávez y el llamado al sufragio del cual resulta el mantenimiento hegemónico al ser electo Nicolás Maduro, causando la protesta en exigencia del recuento de votos. Un factor adicional es la escasez, la inflación y el desabastecimiento de alimentos y productos prioritarios que da lugar a la promoción del saqueo a establecimientos comerciales.

En cuanto a la protesta del 2014 el detonante fue la percepción de inseguridad desde el asesinato de la actriz venezolana Mónica Spears en enero y la presunta violación de una joven cursante en la Universidad Nacional del Táchira en febrero, lo que llevó a los estudiantes a exigir justicia y que al ser reprimida, condujo a la nacionalización de la jornada en querrela por la libertad de los presos pero gestando focos de violencia. Luego, dirigentes de oposición apoyan mediante el llamado a la protesta contra la gestión de gobierno manteniéndose los resultados descritos.

Esta contingencia se enlaza con las ocurridas en el 2007 donde la inseguridad influye en el movimiento estudiantil a tomar la calle con algunas diferencias. En ese entonces fue pacífica y debilita la propuesta constitucional pero sin éxito en la renovación de la concesión al canal de televisión RCTV, donde cabe la posibilidad de que la conciencia pacífica en la ocasión inicial responde a lo reciente de la reforma al Código Penal a la cual se adapta el movimiento, en cambio en el 2014 la protesta aumenta y se torna violenta al ritmo en que es reprimida, diluyéndose el resultado de la acción colectiva. Por otro lado, pudo



haber incidido la no politización de la protesta estudiantil en el 2007 en la lucha contra la reforma constitucional, en contraste con el 2014 donde más bien se indujo a la violencia sin cosechar logros.

Ahora bien, en la descripción del desempeño económico durante el período 1998 al 2007, Zambrano y Ramos (2007) sugieren que la extrapolación político-económica a la político-social forman parte de la confrontación política e igualmente consideran cuatro momentos en la política económica en relación a tres ciclos de protesta popular al valorar la efectividad en dichas medidas. Primero, tres años de flexibilización cambiaria (del 2000 al 2002) con ascendente inflación en variación de 18 por ciento interanual en promedio vinculado al cambio de fundamentos políticos que convergen al ciclo de protestas del 2003. Segundo, cinco años de restricción cambiaria (intervalo del 2003 al 2007) tras el paro petrolero para contener la inflación al 20 por ciento en promedio anual lo que indica la reposición económica y el descenso en la protesta atribuido al referendo revocatorio presidencial en el 2004 para recuperar luego su crecimiento.

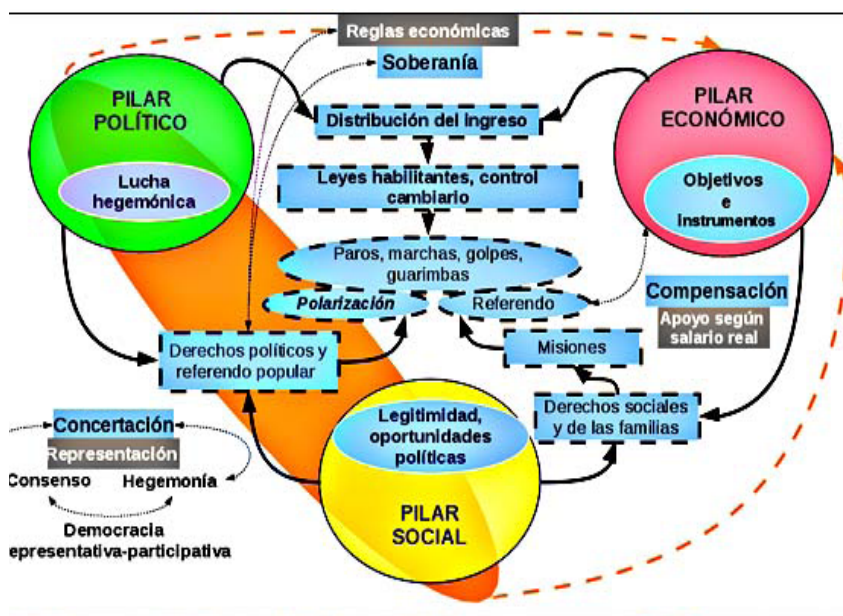
Tercero, del 2008 al 2009, a partir de la reforma monetaria denominada el Bolívar Fuerte, la inflación alcanza un 28 por ciento de variación promedio anual, emparejado al impulso de la organización y la economía social mediante las leyes del poder popular, en transición hacia el cuarto momento, a partir del 2010 y hasta el 2014, con control cambiario escalonado acompañado del incremento inflacionario a 43 por ciento promedio anual, lo que evidencia la dificultad de mantener la medida cambiaria mientras el sistema es conducido hacia el tercer ciclo de protestas en el 2014.

Finalmente, se exponen algunas precisiones del contexto en este periodo descritas en el Gráfico 4. El eje político-social contiene el peso del sistema proyectando su efecto en lo económico y presenta una tensión entre el consenso y la hegemonía, combina la democracia representativa y la participativa para responder a la crisis de desafección y falta de consenso, estableciendo derechos políticos y el referendo popular en provecho de la reforma de inicios de los 90 que introduce

las elecciones directas pero confluye a la polarización influida también por los partidos políticos en su función de sostenibilidad.

Respecto al enlace económico-social, el ámbito de la compensación se ha universalizado en derechos sociales y de las familias mediante las misiones sociales, sin embargo, en medio de la polarización y la lucha hegemónica, el grueso de la sociedad excluida y compensada por la avanzada de derechos no es la que protesta sino el sector que defiende el statu quo económico hasta que se activa el complemento de los derechos políticos: el referendo revocatorio presidencial.

**Gráfico 4. Respuestas y crisis en el contexto del Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia en Venezuela durante 2000-2014**



En cuanto al cambio general, por una parte, las respuestas sucesivas del gobierno ante la tensión permanente genera oportunidades políticas en el plano socio-político a la movilización

tales como transformaciones en el sistema de elecciones y de partidos, la constituyente, referendos y reformas legales, y por esta razón permanece, determinando además un ciclo respuesta-protesta-respuesta en el contexto de rigidez cambiaria, lo que contiene la inflación pero con más volatilidad que adversidad económica.

Por otra parte, el alcance del empoderamiento en la soberanía como espacio del modelo económico busca trascender la distribución del ingreso y aprovechar la construcción de la economía social en donde es preciso apuntar dos cualidades. Primero, busca transformar el fundamento del trabajo como hecho social y medio de participación en las políticas públicas para la defensa de los derechos sociales de manera que la compensación incorpore esta cualidad más allá del salario en la medida en que el sistema económico se transforme. Segundo, este principio no deja de generar un repertorio de protesta popular durante 4 años parecido a la reforma neoliberal de finales de los 80, lo que permite señalar que la esfera económica no escapa de la expresión de malestar en resistencia a una alternativa de desarrollo donde priva la relación ganadores-perdedores en los 30 años revisados.

## **CONCLUSIÓN**

El análisis estructural de la protesta integra al menos tres ámbitos contextuales, a saber, lo político, lo económico y lo social, que condicionan el bien común: la lucha hegemónica, el dilema entre objetivos e instrumentos y la legitimidad de las políticas, respectivamente. Desde aquí se articula un cuerpo de nociones: la conflictividad como tendencia del conflicto; la capacidad de Estado con la que el gobierno mantiene el balance de estos límites estructurales; la base del sistema como las esferas desde donde el Estado proyecta su capacidad para impulsar al sistema hacia una meta; el conflicto en representación de la protesta; la crisis en tanto erosión de procesos y estos como agentes articuladores entre los ámbitos.

Este esquema da cuenta de la protesta popular ante cambios de base en el sistema desde el componente político: a partir de la década

de los 80 asociado a lo económico con la PAME como respuesta que repercute hacia la expectativa social de desarrollo por la inflación, luego, con la reforma constitucional de 1999 vinculado con lo social mediante los derechos civiles-políticos que dan la oportunidad al referéndum y las leyes habilitantes que suplen el espacio de la PAME y dieron pie a la protesta. En fin, la alternativa a la política económica de ajuste produce el mismo efecto al implicar cambios en las relaciones de los actores y costos sociales que incrementan la conflictividad, por ello se recomienda el análisis del bucle consenso-hegemonía para la definición de la dualidad democracia representativa-participativa por encontrarse en la base del sistema actual, examinando sus implicaciones económicas y compensatorias.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, Y. (2010). Del Malestar Individual a la Protesta Social en Venezuela (1998-2010). Sus Determinantes Psicosociales. *Politeia*, 44(33).
- Barreto Cipriani, J. (2006): *Crítica de la Razón Mediática*. Caracas: Universidad Central de Venezuela. Centro de Estudios Post-Doctorales.
- Banco Central de Venezuela (2016). Índice Nacional de Precios al Consumidor. [Datos en línea] Disponible: <http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp> [Consulta: 2016, octubre 13].
- Cadarso, L. (2001): Principales Teorías sobre el Conflicto Social. Madrid: Norba. *Revista de Historia* (15). Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/241031.pdf> [Consulta: 2015, marzo 16].
- Calderón, F. (Coord.) (2012). La Protesta Social en América Latina. *Cuaderno de Prospectiva Política 1*. Buenos Aires: Grupo Editorial Siglo Veintiuno. Disponible: <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/crisis%20prevention/Understanding%20Social%20Conflict%20in%20Latin%20America201013%20SPANISH%.pdf> [Consulta: 2015, marzo 16].
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana

- de Venezuela, 5.908. Extraordinaria. Febrero, 2009.
- Chalbaud Zerpa, R. (2011). *Estado y Política. Derecho Constitucional e Instituciones Políticas*. (8va Edición) Caracas: Ediciones Liber.
- Dieterich, H. (1996). *El Socialismo del Siglo XXI*. Disponible: <https://www.rebelion.org/docs/121968.pdf> [Consulta: 2015, julio 7].
- García Montes, N. (2013). *Aproximación Teórica al Estudio de la Acción Colectiva de Protesta y Los Movimientos Sociales*. Disponible: [http://www.redcimas.org/wordpress/wpcontent/uploads/2013/03/t\\_aproximacion-teorica\\_mmss\\_garcia.pdf](http://www.redcimas.org/wordpress/wpcontent/uploads/2013/03/t_aproximacion-teorica_mmss_garcia.pdf) [Consulta: 2015, mar-zo 16].
- Hausman, R. (1992) *Shocks Externos y Ajuste Macroeconómico*. (2da Edición) Caracas: IESA.
- Kornblith, M. (1996). Crisis y Transformación del Sistema Político Venezolano: Nuevas y Viejas Reglas de Juego. En Alvarez, A. (Comp). *El sistema Político Venezolano: Crisis y Transformaciones*. Caracas: Instituto de Estudios Políticos-UCV. Disponible: <http://www.biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/lasa97/kornblith.pd> [Consulta: 2015, marzo 16].
- Laclau, E. (2009). *La razón Populista*. (4ta Reimpresión) México: Fondo de Cultura Económica.
- Lander, E. (2006). *Neoliberalismo, Sociedad Civil y Democracia*. Ensayos sobre América Latina y Democracia. (2da Edición) Caracas: Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico-Universidad Central de Venezuela.
- \_\_\_\_\_ (2004). Izquierda y Populismo: Alternativas al Neoliberalismo en Venezuela. En Barret Patrick; Chavez Daniel y Rodríguez César (Ed). *La Nueva Izquierda Latinoamericana. Sus Orígenes y Trayectoria Futura*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Ley del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 6.118 Extraordinaria. Diciembre, 2013. Disponible: <http://www.onapre.gob.ve/index.php/publicaciones/>

- descargas/finish/36-ley-del-plan-de-la-patria-2013-2019/209-ley-del-plan-de-la-patria-2013-2019 [Consulta: 2015, junio 10].
- López Maya, M. (2005). *Del Viernes Negro al Referendo Revocatorio*. Caracas: Alfa Grupo Editorial.
- López Maya, M. y Lander, L. (2008). *Venezuela: Protesta Popular y Lucha Hegemónica Reciente*. Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Disponible: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/lopezma> [Consulta: 2015, julio 03].
- Maneshi, A. (1976). La Teoría de la Política Económica: Objetivos, Instrumentos y Preferencias. *Ponencia en el Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales*, Universidad Veracruzana. Veracruz. Disponible: [http://www.cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/9633/2/1976\\_vol5\\_no2\\_p87.pdf](http://www.cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/9633/2/1976_vol5_no2_p87.pdf) [Consulta: 2015, marzo 16].
- Mc Adam, D. (1999). Orígenes Conceptuales, Problemas Actuales, Direcciones Futuras. En Ibarra, P. y Tejerina, B. (Ed). *Los Movimientos Sociales. Transformaciones Políticas y Cambio Cultural*. Disponible: <http://jjsantibanez.files.wordpress.com/los-movimientos-sociales-transformaciones-politicas-y-cambio-cultural.doc> [Consulta: 2016, septiembre 26].
- Ministerio del Poder Popular para la Planificación (2001). *Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007*. Disponible: <http://www.mppp.gob.ve/publicaciones-2/documentos-oficiales/> [Consulta: 2015, junio 10].
- Ministerio del Poder Popular para la Planificación (2007). *Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013*. Disponible: [http://www.cenditel.gob.ve/files/u1/lineas\\_gen\\_nacion.pdf](http://www.cenditel.gob.ve/files/u1/lineas_gen_nacion.pdf) [Consulta: 2015, junio 10].
- Mires, F. (1996). *La Revolución que Nadie Soñó o la Otra Posmodernidad*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (2014). *Conflictividad Social en Venezuela en 2014*. Disponible:

- <http://www.observatoriodeconflictos.org.ve/oc/wp/content/uploads/2015/01/Conflictividad-en-Venezuela-2014.pdf> [Consulta: 2016, noviembre 9].
- \_\_\_\_\_ (2013). *Tendencias de la Conflictividad Social en Venezuela*. Disponible:<http://www.observatoriodeconflictos.org.ve/oc/wp/content/uploads/2014/01/Conflictividad-Social-en-Venezuela-en-2013.pdf> [Consulta: 2016, noviembre 9].
- \_\_\_\_\_ (2012). *Tendencias de la Conflictividad Social en Venezuela*. Disponible: <http://www.observatoriodeconflictos.org.ve/tendencias-de-la-conflictividad/informe-conflictividad-social-venezolana-en-2012> [Consulta: 2016, noviembre 9].
- \_\_\_\_\_ (2011). *Tendencias de la Conflictividad Social en Venezuela*. Disponible: <http://www.observatoriodeconflictos.org.ve/oc/wp/content/uploads/2015/01/Conflictividad-Social-en-Venezuela-en-2011.pdf> [Consulta: 2016, noviembre 9].
- Ochando, C. y Bilbao Ubillos, J. (1996). Microeficiencia y Macroeficiencia del Estado de Bienestar. *Ponencia en la 5ta Jornada de Economía Crítica: "La Crisis del Estado del Bienestar y la Unión Europea"*. Santiago de Compostela. Disponible:<http://www.pendientemigracion.ucm.es/info/ec/jec5/pdf/area1-9.pdf> [Consulta: 2015, julio 30].
- Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (PROVEA) (2014). *Boletín Internacional sobre Derechos Humanos*. Febrero. 10ma Edición. Caracas. Disponible: <https://www.mediafire.com/?9cb34d09ru3yiv8>[Consulta:2016,noviembre9].
- \_\_\_\_\_ (s.f. a). *Venezuela: una Década de Protestas 2000-2010. El Derecho a Exigir Derechos*. Caracas. Disponible: [https://www.derechos.org.ve/informes-especiales/venezuela a-una-decada-de-protestas-2000-2010](https://www.derechos.org.ve/informes-especiales/venezuela-a-una-decada-de-protestas-2000-2010) [Consulta: 2016, noviembre 9].
- \_\_\_\_\_ (s.f. b). *15 Años sobre DDHH: Inclusión en lo Social, Exclusión en lo Político*. Caracas. Disponible: <http://www.derechos.org.ve/pw/wp-content/uploads/15-años-DDHH.pdf> [Consulta: 2015, octubre 28].
- Ramos Jiménez, A. (2008). *Las Formas Modernas de la Política*. Estudio

- sobre la Democratización de América Latina*. (2da Edición) Mérida: Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT)-Universidad de Los Andes. Edikapas C.A.
- Rey, J. C. (1991). *La Democracia Venezolana y la Crisis del Sistema Populista de Conciliación*. Revista de Estudios Políticos (74). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=27121>. [Consulta: 2016, septiembre 16].
- Rey, J. C. (1989). El Futuro de la Democracia en Venezuela. En Rey, J. C.: *El Futuro de la Democracia en Venezuela*. Caracas: Colección IDEA.
- Rincón, E. (2012). *Programa de Ajuste Estructural, Paradigma de Política Económica y Modelo de Desarrollo en América Latina: un Análisis Crítico. Países Andinos. Período: 1980-2000*. Tesis Doctoral, Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela: [Disponible en: <http://tesis.luz.edu.ve/tdebusca/archivo.php?codarquivo=4876>] [Consulta: 2015, marzo 16].
- Riutort, M. y Balza, R. (2001). *Salario Real, Tipo de Cambio Real y Pobreza en Venezuela: 1975-2000*. Caracas. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales-Universidad Católica Andrés Bello. Disponible: [http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/tExto/aae3219\\_44.pdf](http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/tExto/aae3219_44.pdf) [Consulta: 2016, octubre 13].
- Sarti, C. y Aguilar, I. (2006): *La Conflictividad Guatemalteca y su Abordaje Constructivo*. Ciudad de Guatemala, Guatemala. Fondo de Gobernabilidad IBIS/Embajada del Reino de los Países Bajos/Fundación Propaz.
- Solow, R. (1956). *A Contribution to the Theory of Economic Growth*. The MIT Press. Disponible: <http://www.jstor.org/stable/1884513> [Consulta: 2015, julio 7].
- Stephany, K. (2006). *Políticas de Ajuste y Protesta Popular en Venezuela: 1989 y 1996*. Caracas: Ediciones FACES/UCV.
- \_\_\_\_\_ (2012). *Parana Crítica de la Política en Venezuela: 1989-2010*. Tesis Doctoral, Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela. Disponible: <http://saver.ucv.ve/ojs/index.php/revpeacs/>



- article/download/6585/6323 [Consulta: 2016, marzo 24].
- Tarrow, S. (1997). *El Poder en Movimiento. Los Movimientos Sociales, La Acción Colectiva y La Política*. Madrid, España: Alianza Editorial. Disponible en: <https://derecho.alaciudadflaco.files.wordpress.com/2014/01/sidney-tarrow-wl-poder-en-movimiento-los-movimientos-sociales-la-accion-colectiva-y-la-politica.pdf> [Consulta: 2016, marzo 18].
- Tilly, Ch. (1977). *From Mobilization to Revolution*. Working Paper, 156. University of Michigan. Center for Research of Social Organization (SRSO). Disponible en: <http://deepblue.lib.umich.edu/bitstream/handle/2027.42/50931/156.pdf?sequence=1> [Consulta: 2016, marzo 01].
- Velasco, F. (2013). *Teorías del Desarrollo*. Notas Docentes. Escuela Venezolana de Planificación. Caracas: Editorial Arte S.A.
- Weaver, K. and Rockman, B. (2015): Examinando los Efectos de las Instituciones. En Asinelli, Christian y Acuña, Carlos (Coord.). *Capacidades Estatales. Diez Textos Fundamentales*. Buenos Aires, Argentina: Corporación Andina de Fomento. Disponible: <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/715> [Consulta: 2016, septiembre 25].
- Weyland, K. (2002). *The Politics of Market Reform in Fragile Democracies: Argentina, Brazil, Peru, and Venezuela*. Princeton University Press.
- Zambrano, L., Riutort, M. y Páez, K. (1996). *Financiamiento del Gasto Fiscal, Dinámica Monetaria e Inflación en Venezuela*. Temas de Coyuntura, 33. Disponible: <http://revistas.enlinea.saber.ucab.edu.ve/temas/index.php/temasdecoyuntura/article/view/1784/1539> [Consulta: 2016, septiembre 25].
- Zambrano, L. y Muñoz, R. (2007). *Evolución Político-Institucional y la Política Anti-Inflacionaria en Venezuela: 1999-2007*. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS). Disponible: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/05545.pdf> [Consulta: 2016, octubre 05].

## ANEXO

## Protesta e Inflación en Venezuela durante el período 1980-2014

AÑO	PROTESTA (c)				INFLACIÓN (d) (e) (f)	
	PROVEA (a) (b)	PROMEDIO	EL BRAVO PUEBLO (a)	PROMEDIO	INCREMENTO PORCENTUAL ANUAL	PROMEDIO
1980	-	-	-	-	26	32
1981	-	-	-	-	27	
1982	-	-	-	-	14	
1983	-	-	-	-	5	
1984	-	-	283	193	9	
1985	-	-	157		16	
1986	-	-	191		15	
1987	-	-	124		23	
1988	-	-	121		27	
1989	-	-	225		63	
1990	675	736	156		72	
1991	546		220		29	
1992	873		159		18	
1993	1047		185		30	
1994	1099		190	45		
1995	581		176	59		
1996	628		245	63		
1997	632		197	54		
1998	422		186	38		
1999	855		272	15		
2000	1414	1410	-	-	13	19,8
2001	1312		-	-	12	
2002	1262		-	-	31	
2003	1543		-	-	27	
2004	1255		-	-	19	
2005	1534		-	-	14	
2006	1383		-	-	17	
2007	1576		-	-	24	
2008	1763	4641	-	-	31	37
2009	2893		-	-	25	
2010	3315		-	-	27	
2011	5338		-	-	28	
2012	5483		-	-	20	
2013	4410		-	-	56	
2014	9286		-	-	69	

**Notas:**

(a): López Maya, Margarita (2005), de 1984 a 1999.

(b): PROVEA (2010), del 2000 a 2010.

(c): OVCS (2012, 2013 y 2014), del 2011 a 2014.

(d): Riutort y Balza (2001), de 1980 a 1999.

(e): Zambrano y Muñoz (2007), del 2000 al 2007.

(f): Banco Central de Venezuela (2016), base 2007=100, de 2008 a 2014

# LA SOCIEDAD CIVIL Y LA COMUNICACIÓN PARA LA PAZ EN LA VENEZUELA CONTEMPORÁNEA: UNA MIRADA DESDE HABERMAS

María Gabriela Mata Carnevali\*

*A veces estamos demasiado dispuestos a creer  
que el presente es el único estado posible de las cosas*  
Marcel Proust

## INTRODUCCIÓN

“¡Con qué abundancia se soñó en todo tiempo con una vida mejor que fuera posible! La vida de todos los hombres se halla cruzada por sueños soñados despierto”, dice Ernst Bloch (1959: prólogo); una parte de ellos es simplemente una fuga banal, pero otra parte no permite conformarse con lo malo existente y te invita a construir el lugar que sueñas ara vivir: *U-topos*, literalmente, un lugar que *no existe* todavía, otro lugar. Es decir, no admite la renuncia. Esta otra parte tiene en su núcleo la esperanza y es trasmisible.

En plena crisis de crecimiento y de sentido, algunos podrían apostar, no sin fundamento, a que hemos perdido nuestra capacidad de soñar colectivamente y de imaginarnos en el futuro, aquí, pero de otro modo. Afortunadamente, la utopía es el lugar mismo del pensamiento creativo. La imaginación que genera la realidad.

\* Licenciada en Relaciones Internacionales y Comunicación Social con Maestrías en Ciencias Políticas y Estudios Africanos. Profesora de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, FaCES, de la Universidad Central de Venezuela, UCV, y editora asociada de *Humana del Sur*, CEAA/ULA. Voluntaria de Amnistía Internacional y Centro para la Paz y DDHH “Luisa María Olaso”. Correo electrónico: [matacarnevali@gmail.com](mailto:matacarnevali@gmail.com)

Durante los últimos 17 años se ha dado en Venezuela una construcción progresiva de identidades diferenciales que tocan no ya las preferencias políticas o incluso “las ideologías”, sino la experiencia subjetiva del “ser venezolano” y urge su reconfiguración para bosquejar nuevas posibilidades para la construcción de sentidos compartidos y alimentar la voluntad para los proyectos comunes. Estamos atrapados en la polarización y desde el gobierno la respuesta ha sido promover una sola línea de pensamiento mediante el control hegemónico de los medios de comunicación que, junto al monopolio de la violencia, busca imponer paz a la fuerza acallando al contrario, en una visión negativa, ya superada, de la paz, que la equipara con la ausencia de guerra o la *ausencia de conflicto*.

En este contexto, nos planteamos destacar la importancia de la comunicación que, a contracorriente, adelanta la Sociedad Civil y que tiene como objeto la *construcción de la paz*, vista como *realización de justicia*, en el marco de la Teoría de la Acción Comunicativa de Jürgen Habermas (En lo sucesivo, TAC). La *Comunicación para la Paz* se entiende generalmente como los procesos comunicativos dirigidos a promover la justicia social y transformar la violencia por vías pacíficas (Nos Aldás, Seguí & Rivas, 2008, 13; Galán, 2011). En su base encontramos el concepto de Cultura de Paz, adoptado en la resolución 53/243 de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 6 de octubre de 1999 con el nombre Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, vista como una forma de confrontar el enfoque tradicional de la paz como ausencia de guerra o violencia directa<sup>1</sup>.

---

1 Necesario es distinguir la *Comunicación para la Paz* del llamado *Periodismo de Paz*, que vendría siendo su implementación en la construcción noticiosa. El Periodismo de Paz constituye un paradigma orientado al cambio social cuyo principal objetivo es dotar a los profesionales de la comunicación de herramientas analíticas y prácticas que les permitan abordar el conflicto de manera constructiva y éticamente responsable. Supone un desafío a la forma de interpretar los propios conflictos, las relaciones entre medios de comunicación y sociedad y el rol que los periodistas pueden o deben jugar en contextos de esta naturaleza; pero, en definitiva, es un concepto más restringido que el de Comunicación para la Paz.

Bien vale aclarar que en este documento solo abordaremos la parte teórica, pues la investigación que se conduce en el marco del doctorado en Ciencias Sociales de la UCV, está en pleno desarrollo.

De todas formas, podemos adelantar que nos mueve una postura optimista de cara al futuro, al creer en el empoderamiento ciudadano y promover la cooperación como articulación creativa y productiva de las singularidades contra el mando; porque la paz, como se entiende hoy en día, *no se conquista, se construye*; tiene que ver con nuestra capacidad y habilidad de transformar los conflictos en oportunidades de encuentro, de comunicación, cambio, adaptación e intercambio por la vía de la valorización y el ejercicio de la ciudadanía, figura o concepto puente entre los derechos individuales y los deberes respecto a la comunidad. Solo así puede ser vista como una expresión del pluralismo implícito en la Democracia.

De hecho, el tema que nos ocupa es clave para la comprensión de las democracias contemporáneas en general y para el futuro de Venezuela en particular, que ve la suya sucumbir en las diatribas del poder. Abordarlo en el marco de la Teoría Crítica, específicamente desde la óptica habermasiana, creemos, constituye un aporte académico importante por cuanto de acuerdo a la revisión de la bibliografía a nuestro alcance, hasta ahora en América Latina no existen muchos trabajos que tengan a la *razón y acción comunicativa* como conceptos operativos para el análisis e interpretación de la política y los sistemas políticos de la región. Menos aún en lo relacionado a la *Comunicación para la Paz*, que es en sí misma un área de estudios muy reciente.

El que la TAC haya sido relegada por muchos despectivamente al mundo de los idealismos o de las utopías no nos amilana, por cuanto es vista como un modelo que tiene por objeto actuar como una ficción metodológica cuyo fin es sacar a la luz los inevitables decursos inherentes a la complejidad social que, a veces, permanecen ocultos a los participantes mismos. De este modo, del “espíritu de la utopía” pasaríamos al “principio esperanza” al creer que se puede intentar de otra manera.

Se trata, en definitiva, de una reflexión sobre la praxis social comunicativa en Venezuela, que busca no tanto revelar verdades que resultan más o menos obvias, como alimentar el deseo y la voluntad de emprender nuevos caminos.

## **EL TEMA: LA ACCIÓN COMUNICATIVA POR LA PAZ, UN IMPERATIVO DEMOCRÁTICO**

Con origen en el latín *imperativus*, el término *imperativo* describe a quien impera o es capaz de mandar o dominar. También identifica al deber o a la exigencia inexcusable, aquellas acciones que no admiten excusas ni disculpas, no pueden dejar de concretarse o no pueden evitarse con pretextos. Si le agregamos el adjetivo *democrático*, entonces debemos leerlo como una exigencia de la Democracia.

La *Teoría de la Acción Comunicativa* (en adelante, TAC) del filósofo y sociólogo alemán Jürgen Habermas (1987), representante tardío de la Escuela de Frankfurt y baluarte de la Teoría Crítica de la Sociedad, ofrece elementos fundamentales para pensar los alcances de la Comunicación para la Paz en la resolución de conflictos de orden político, particularmente en el caso venezolano, donde hasta la identidad nacional ha sido puesta en entredicho por la pretensión de *colonización* por parte del *sistema* de los distintos *mundos de la vida* y el uso indiscriminado de la violencia para reprimir la disidencia. Y es que podemos y debemos ver la Comunicación para la Paz como una manera de combatir dialógicamente a través de los esfuerzos comunicativos, las tendencias a cualquier forma de dominación concreta.

La *Escuela de Frankfurt* hace alusión a una corriente filosófica alemana de inspiración marxista que se inició en la década de 1920. Esta corriente de pensamiento tuvo como representantes más ilustres a Max Horkheimer, Theodor W. Adorno, Walter Benjamín, Erich Fromm y Herbert Marcuse, fundadores de la llamada *Teoría Crítica* de la sociedad, que denuncia las nuevas formas de dominación o de racionalidad tuteladas por el pensamiento único. Se puede afirmar, sin temor a equivocarse, que los frankfurtianos se esfuerzan por subrayar la

vertiente ideológica de una forma de dominación, la técnica, que acaba por sojuzgar al hombre, en un fenómeno que designaban, en general, como *alienación y cosificación*. El tipo de racionalidad impuesto se tilda de conservador y peligroso porque puede abocar en un conformismo de la sociedad de masas e impedir el aprovechamiento de las oportunidades de cambio social, ya que son los intereses sociales de progreso técnico, dominantes en el capitalismo tardío, los que definen al sistema social como un todo y determinan su permanencia (Carabante, 2007: 15-16).

En relación con la comunicación, esta escuela se encuentra en la base del llamado paradigma crítico que considera a los medios masivos de comunicación como instituciones que contribuyen al control social al reflejar y estar penetrados por las estructuras de poder, por lo que plantean la necesidad de estudiar la ideología implícita en los mensajes masivos (Hernández, 2016: 44).

En su TAC, Habermas aborda la teoría de la acción social y su fundamento racional a partir de tres pretensiones fundamentales:

- Desarrollar un concepto de racionalidad más allá de los postulados subjetivistas e individualistas de la filosofía y teoría social moderna.
- Elaborar una nueva concepción de la sociedad en dos niveles: el mundo de la vida, como expresión del medio de comunicación lingüística; y los sistemas sociales de la Política y la Economía, articulados en virtud de los medios especializados poder y dinero respectivamente.
- Desarrollar una teoría crítica de la modernidad buscando las respuestas necesarias para retomar su proyecto original con todo su potencial emancipador

Crítica en esencia como en la época moderna, la *acción estratégica* basada en la *razón instrumental* propia del *sistema* (capitalista) tiende a *colonizar* espacios de interacción propios de la *acción comunicativa*, que obedece a una *razón comunicativa*, lo que imposibilita la reproducción de los *mundos de la vida* de los sujetos y deteriora a la cultura como un subsistema de representación de la realización de la vida social.



El *mundo de la vida* representa el fondo común hermenéutico al cual los actores recurren conscientemente en el momento que interpretan una situación o una experiencia determinada. Los límites o fronteras entre lo que es el mundo de la vida y lo que no es, puede ser delimitado por los fragmentos de realidad problemática que percibe el sujeto social. El mundo de la vida, como expresión del medio de comunicación lingüística, es un lugar en donde están acumuladas los fragmentos de realidad que son aproblemáticos, que no producen disonancia en los sujetos ya que son considerados dentro de alguna categoría de normalidad. En una sociedad moderna, los mundos de la vida de los subgrupos y colectivos deberían contar con la suficiente flexibilidad como para salirse de sus límites interpretativos y llegar a discutir sobre cuestiones problemáticas y disonantes. Expresa una dimensión interna del sujeto (cultura y personalidad).

Por *sistema* Habermas se refiere al espacio de integración y de reproducción material de la sociedad que mantiene al (los) mundo(s) de la vida. Su racionalidad, en el sistema capitalista, está orientada al éxito y tiene su relación más directa con el mundo objetivo. Comprende la Política y la Economía, articulados en virtud de los medios especializados poder y dinero respectivamente (cf.Elizalde, 1998: 463-464). Representa una perspectiva externa expresada en la estructura que asume el Estado.

Cuando habla de *colonización* del mundo de la vida por el sistema busca describir la creciente subordinación del primero al segundo. Según este autor, hoy en día en nuestras sociedades predomina la comunicación sistemáticamente distorsionada por la intrusión de mecanismos sistémicos en ámbitos que no les son propios, lo que tiene efectos desintegradores y resta capacidad reflexiva y protagonismo a los hombres en el desarrollo social. Para ponerlo en términos de Ana Fascioli (2009:36):

Los ámbitos de la vida que dependen funcionalmente de orientaciones de valor, normas vinculantes y procesos de

entendimiento son monetarizados y burocratizados. Las instituciones del mundo vital que deberían ser marco de una comunicación crítica, se ven colonizadas por los intereses del sistema y pasan a servirlo: universidades, medios de comunicación, clubes, iglesias, tribunales, etc. Una elite de expertos se escinde de la praxis comunicativa cotidiana, la que se empobrece. La discusión política es simplemente un reflejo de la alternancia de los partidos políticos en el poder.

Es decir, analiza las condiciones de la racionalidad de la acción social a partir de la interacción basada en el uso del lenguaje, apoyado en el principio de que la razón subyacente en la acción de los sujetos es una propiedad de las estructuras de comunicación. En esta idea reside la crítica que hace a la sociedad moderna, en términos de las maneras en que somete y debilita la autonomía y la racionalidad del individuo a través de una racionalidad tecnológica, aunque en términos algo diferentes a los de sus colegas de la Escuela de Frankfurt.

En su opinión, la cosificación o alienación del ser humano no resulta tanto de “una racionalidad con arreglo a fines absolutizada al servicio de la autoconservación, una razón instrumental convertida en salvaje, como señalaban algunos de sus compañeros, sino de la razón funcionalista de la autoconservación sistémica que, cuando queda abandonada a su propio movimiento, pasa por encima de la razón radicada en la socialización comunicativa, haciendo que la racionalización del mundo de la vida discurra en un vacío, comprometiendo la posibilidad emancipadora de la política (Habermas, 1987 I: 507). Las operaciones impersonales, dice, se imponen y dominan sobre las comprensiones implícitas compartidas por los agentes de la acción, dando como resultado la preeminencia de la racionalidad instrumental por sobre la racionalidad comunicativa, lo cual dificulta un cambio de sistema, si este fuese considerado necesario (Martínez, 2001: 85). Y entonces propone la razón y la ética comunicativa orientadas al entendimiento, como base para consolidar la deliberación pública, que debería llevar a

la sociedad hacia una realización integrada, emancipadora<sup>2</sup>.

Habermas (1987 I) plantea, entonces, que se necesita una racionalidad comunicativa para alcanzar algún tipo de acuerdo crítico. Ésta, a diferencia de la racionalidad instrumental, abandona la esfera individual y sitúa el foco de la acción en la cooperación entre los sujetos. Los actores, que asumen una acción comunicativa, no persiguen un fin egoísta, sino que aspiran entenderse para luego decidir cómo actuar.

Estas ideas constituyen un reto para la Sociedad Civil,<sup>3</sup> en la cual centraremos nuestro estudio, ya que toda Democracia, si es verdadera, requiere de la participación ciudadana como componente activo, y porque es desde la convivencia de los distintos que se construye lo político, ligado a un ineludible campo de hostilidades.

La Democracia supone que la Sociedad Política debe representar el sentir de la Sociedad Civil; pero, no siempre es así, sobre todo por la continua incorporación de nuevas demandas por parte de nuevos grupos, prueba de que este concepto denota una realidad compleja, en la que se mantienen en pugna intereses antagónicos y que no

---

2 *Emancipación* es un sustantivo que se opone a esclavitud o enajenación y nos remite a la idea de superación o liberación de algún tipo de atadura que impide desarrollar alguna facultad humana y, por consiguiente, a la idea de apertura a las posibilidades del ser y hacer.

3 La *Sociedad Civil* tiende a conceptualizarse de dos maneras diferentes: Por un lado están los que la han asimilado al mercado y los que la han asimilado a la comunidad. Para los primeros, la sociedad civil es el lugar donde individuos autónomos establecen un contrato entre sí para alcanzar sus fines particulares. La acción social busca el equilibrio entre esos intereses en una lógica de mercado. Por el contrario, los que la asimilan a la comunidad, la consideran el lugar del interés común y de la virtud cívica. Más que en contratos, el orden social se basa en consensos y en valores compartidos y es la base sobre la que se construyen los intereses particulares. Dentro de esta segunda línea, la vemos como aquel espacio de la vida social que se caracteriza por ser autogenerado y autónomo, compuesta ante todo de la esfera íntima (la familia), la esfera de las asociaciones voluntarias, los movimientos sociales y las formas de comunicación pública. Se institucionaliza mediante las leyes y los derechos objetivos que estabilizan la diferenciación social. A diferencia de la *Sociedad Política* No es su objeto llegar al poder y ninguno de los diferentes grupos que la integran pretende arrogarse el derecho a representar a los demás.

puede ser homogeneizada mediante una supuesta igualdad sustancial (Schumpeter, 1983; Cohen y Arato, 1992; Serrano, 1997; Pérez Campos, 2006; Martínez, 2011).

De allí la necesidad de garantizar no solo la posibilidad de disentir, sino la participación efectiva de los distintos componentes sectoriales de las sociedades nacionales mediante la adopción de la Democracia Participativa, considerada un avance en relación con la Democracia Representativa (Pérez Campos, 2009; Thompson, 1995)<sup>4</sup>. La meta es la igualdad de la participación ciudadana en el poder político como fórmula para la construcción de la paz a través del diálogo y la defensa y promoción de los DDHH.

La ciudadanía, así entendida, lejos de ser una fusión de identidades en una conciencia nacional unificadora, sea por la vía de la persuasión o de la represión, se sustenta o debería sustentarse, en la aceptación y desarrollo de la diversidad, del debate. Su ejercicio plural le otorga a la Democracia su significado concreto: la interdependencia de la unidad de la ley, la diversidad de intereses y el respeto a los DDHH. Ya lo dice Chantal Mouffe (2003:39):

---

4 En la Democracia Representativa, el elegir y ser elegido, parte importante de los derechos políticos, es práctica común pero insuficiente para atenuar la incidencia de la lejanía de representantes que a menudo optan por actuar como delegados; de modo que el carácter participativo contribuye significativamente a construir una verdadera Democracia. La participación política típica de la Democracia Participativa, es una noción compleja que se manifiesta en “toda actividad de los miembros de una comunidad derivada de su derecho a decidir sobre el sistema de gobierno, elegir representantes políticos, ser elegidos y ejercer cargos de representación, participar en la definición y elaboración de normas y políticas públicas y controlar el ejercicio de las funciones públicas encomendadas a sus representantes”. Recientes discusiones en las Américas en torno al contenido y sentido de la Democracia demuestran que es necesario agregar una tercera nota característica: la inclusión. Es decir que, en respeto a la diversidad de sujetos, pueblos, orígenes y contextos, busque reflejar la variedad y riqueza de etnias, lenguas, perspectivas y culturas que constituyen el mosaico de la Nación. Una derivación de este carácter inclusivo puede hallarse en la importancia de impulsar los gobiernos locales.

La sociedad democrática no puede seguir concibiéndose como una sociedad que ha realizado el sueño de una perfecta armonía en sus relaciones sociales. Su carácter democrático sólo puede venir dado por el hecho de que ningún actor social limitado puede atribuirse la representación de la totalidad. La principal cuestión de la política democrática no estriba entonces en cómo [alcanzar, controlar] eliminar el poder, sino en cómo constituir formas de poder que sean compatibles con los valores democráticos.

Requisito indispensable entonces para la Sociedad Civil es la existencia de un lugar en el que los ciudadanos, libres e iguales, cuestionen y hagan frente a cualquier norma o decisión que no haya tenido su origen o rectificación en ellos mismos. La literatura especializada se refiere a este lugar como espacio público político, aquel donde se debaten las ideas que impulsarán o detendrán la toma de decisiones sobre la cosa pública, donde se toman tales decisiones y donde se puede influir sobre ellas (López, 1996); pues, por definición, considera lo público como algo que incorpora al Estado, más no se agota en él.

Vista de esta manera, la esfera o *espacio público* se convierte, a su vez, en una condición para que sea posible manifestar los consensos, pero en especial los disensos, los cuales deben ser entendidos no como una amenaza, sino como una expresión del pluralismo implícito en la Democracia (Pérez Campos, 2006).

Para Habermas (1998), la Sociedad Civil sería el sustrato de un espacio público donde el poder se constituye comunicativamente y desde el que se resiste el poder social del mercado y de la burocracia estatal en un tipo de Democracia participativa que denomina deliberativa (Fascioli, 2009: 46).

Cuando la Sociedad Civil en Venezuela asume actuar en el ámbito de la *Comunicación para la Paz* lo hace como una forma de confrontar los intentos de control social por parte del gobierno, lo que hace de este un caso muy interesante en el marco de los estudios de la Democracia en el continente.

## **EL PROBLEMA: LA INCIDENCIA POLÍTICA DE LAS INICIATIVAS EN MARCHA**

En Venezuela, desde que Hugo Rafael Chávez Frías asumió la Presidencia de la República en diciembre de 1998 y comenzó lo que él llamó una “revolución pacífica y democrática” -que a partir de 2005 derivó en “Socialismo del siglo XXI”- a pesar de la retórica acomodaticia, la Democracia está de muerte. De hecho, no puede sino llamársele dictadura, como en efecto, lo reconoce la inmensa mayoría de los venezolanos y parte importante de la comunidad internacional.

El alto comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Zeid Ra’ad Al Hussein, al presentar el informe final el 30 de agosto de 2017 dijo que la democracia en Venezuela “está apenas viva, si es que sigue viva” (El Nacional, 5 de septiembre de 2017). Por su parte, Luis Almagro, Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), desde mucho antes calificó como “golpista, represor, dictatorial y asesino” el gobierno de Maduro y ha adelantado diferentes iniciativas a nivel regional con miras a ejercer presión para un cambio (El Nacional, 9 de mayo de 2017).

Estas críticas obedecen no solo al irrespeto a la máxima liberal de separación de los poderes, sino a un marcado retroceso en materia de DDHH que afecta el ejercicio de la ciudadanía, lo cual ha sido debidamente documentado por distintas ONG de reconocida trayectoria como Amnistía Internacional, HRW, PROVEA, COFAVIC, Foro Penal y Espacio Público<sup>5</sup>. En la Venezuela “socialista”, soñada

---

5 La visión de Amnistía Internacional es la de un mundo en el que todas las personas disfrutan de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas internacionales. Animada por esta visión, su misión consiste en realizar labores de investigación y acción centradas en impedir y poner fin a los abusos graves contra estos derechos a nivel internacional. Human Rights Watch (HRW) ‘Observatorio de Derechos Humanos’ se dedica igualmente a la investigación, defensa y promoción de los derechos humanos en el mundo. El Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (PROVEA) hace énfasis en los llamados Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), sin dejar de lado la interdependencia e integralidad del conjunto de derechos humanos. El Comité de Familiares de las Víctimas de los sucesos ocurridos entre el 27 de

como un sueño de igualdad, el gobierno se ha convertido en el detentor exclusivo de los intereses colectivos y esta sumisión de la sociedad al Estado compromete la esencia misma de la Democracia y la ciudadanía que resulta ahora un concepto vetado, habiendo sido trocado por el de “poder popular”, que enfatiza la idea de un demos no universal sino particular (la clase baja). La situación se hace más grave aun cuando prima un discurso violento y, en la práctica, valiéndose del monopolio de la fuerza, se van cerrando los canales para expresar la disidencia.

En un escenario de irrespeto a los DDHH en general, sin desmerecer los principios de indivisibilidad e interdependencia que rigen esta materia, destacamos, por su incidencia en el ejercicio ciudadano, la falta de observancia del derecho a la libre expresión y a estar informados como consecuencia del control mediático por parte del gobierno, ampliamente reseñada por los especialistas del área (Bisbal, 2009 y 2013; Pasquali, 2010; Vivanco, 2005, entre otros); un control que profundiza el descontento de los sectores marginados y, por ende, la polarización de la sociedad.

En opinión de Colette Capriles (2014:83), durante los últimos años en el país se han venido construyendo progresivamente unas identidades diferenciales que van más allá de las preferencias políticas o las ideologías y alteran la experiencia subjetiva del “ser venezolano” por lo que urge su reconfiguración; no para negar al otro, sino para marchar unidos a pesar de las diferencias en pos de los intereses comunes. Dice:

---

febrero y los primeros días de marzo de 1989 (COFAVIC), otra ONG venezolana, busca contribuir con la formación de una sociedad más democrática, en la que la impunidad sea la excepción y no la regla y las violaciones de derechos humanos no sean toleradas por el Estado ni por la sociedad. Del mismo modo, potenciar el empoderamiento de las personas para que fortalezcan la defensa de sus derechos. Por su parte, Espacio Público es una asociación civil, sin fines de lucro, no gubernamental, independiente y autónoma de partidos políticos, instituciones religiosas, organizaciones internacionales o gobierno alguno, que tiene como finalidad la promoción y defensa de los derechos humanos, especialmente la libertad de expresión; el derecho a la información y la responsabilidad social en los medios de comunicación social.

Lo que estamos presenciando en este momento en la arena pública es una lucha existencial por la apropiación de las ideas que en un principio nos constituyen como miembros de una misma sociedad: patria, nación, justicia, pueblo, derechos, constitución, y que ahora nos están dividiendo porque son territorios capturados por el poder (...) El futuro de esta sociedad que somos exige la construcción, no voluntarista, sino reflexiva, de identidades societarias que, desde el pluralismo, ofrezcan a la vez cohesión y direccionalidad.

Para ello se requiere de una razón y una ética comunicativa, que no vemos por ninguna parte. “Venezuela está atrapada en la polarización”, señala Núñez (2014, nota de blog). “Lo fácil es polarizar” dice Michael Penfold en PRODAVINCI (2016). En efecto, luego del resultado favorable a la oposición en las elecciones parlamentarias del 6 de diciembre de 2015, el gobierno se aferró al autoritarismo a través de su control del Tribunal Supremo de Justicia y el Consejo Nacional Electoral (CNE), vulnerando la voluntad popular; y la oposición parece haber optado por colocar fecha de salida al chavismo.

En este contexto, subrayamos la importancia de la comunicación que, a contracorriente, tiene como objeto la construcción de la paz, así como la necesidad de identificar las experiencias en marcha en este sentido y de evaluar su incidencia política, para rectificar si es necesario y replicar cuando y donde se pueda como una forma de emancipación; porque la incidencia, el compromiso de los políticos, es, según Servaes y Malikhao, (2012), a menudo, producto del empoderamiento de los ciudadanos y los sistemas de apoyo social que éstos ponen en marcha.

De esta manera resaltamos, la agencialidad de los venezolanos, su capacidad de cambiar el status quo por un entorno más vivible y, con ello, hacemos patente que la representación teórica que nos interesa no lo es de una exterioridad física, sino la de la realidad como praxis, entendida esta, como explica Martínez (2011: 58) “a la manera de espacio semántico, lugar de la acción y del litigio fundante, en el que las distintas concreciones del ser social se disputan los sentidos del



mundo”, pues vemos las teorías como productoras de sentidos.

## **EL ENFOQUE: MÁS ALLÁ DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. DE LA RAZÓN Y LA ACCIÓN COMUNICATIVA A LA ÉTICA DEL DISCURSO Y LA ÉTICA POLÍTICA DE LA RAZÓN Y LA ACCIÓN COMUNICATIVA**

Considerando que el discurso de la violencia se reproduce dentro de relaciones interpersonales que se llevan a cabo mediante situaciones de comunicación ligadas, por un lado, a las costumbres y valores y, por otro, a las estructuras y los procesos socio-políticos, la Comunicación para la Paz no puede ser vista solo desde una perspectiva de los Medios de Comunicación Social (MCS), sino preferiblemente como una acción social, y más específicamente como una acción comunicativa que promueve o no la comprensión entre los actores en interacción como postula Habermas en su TAC (Habermas, 1987, I y II), pues consideramos que el entendimiento constituye la clave para la reconfiguración de la identidad nacional.

El concepto de acción social pertenece al universo de la sociología. En su significado más amplio, una acción social es aquella que afecta la conducta de otros. Max Weber en su libro *Economía y Sociedad* (2002 [1922]) contempló cuatro tipos de acción social: la tradicional (vinculada a las costumbres), la afectiva (relacionada con las emociones), la racional con arreglo a valores (guiada por una norma moral, sin importar el resultado) y la racional con arreglo a fines (acción teleológica), que contrasta los medios con los fines, los fines con las consecuencias y los diversos fines entre sí.

Es, precisamente, en un extenso diálogo y confrontación con este autor que Habermas (1987) en el volumen I de su *Teoría de la Acción Comunicativa* (TAC), nos invita a valorar el papel de la razón comunicativa en el marco del mencionado debate sobre la problemática de la cosificación, proponiendo un nuevo tipo de acción, la acción comunicativa u orientada al entendimiento, coincidente con la idea

clásica de acción, pero cambiando el eje de análisis desde la acción individual hacia la relación social. Se distingue porque es una acción o una relación por la cual solo es posible obtener el objetivo buscado mediante la fuerza de los argumentos.

En la acción teleológica de Weber, que toma como principal referencia, el actor realiza un fin deseado eligiendo en una situación determinada los medios más congruentes y aplicándolos de manera adecuada. La misma, según Habermas, se convierte en una acción estratégica cuando en el cálculo que el agente hace de su éxito interviene la acción esperada de los otros con vistas a la realización de sus propios propósitos.

Dentro de las acciones estratégicas distingue, además, las abiertamente estratégicas (cuando los propósitos son conocidos por todos) y las estratégicas encubiertas (cuando los verdaderos propósitos no son revelados), en las cuales por lo menos uno de los sujetos que participa en la acción practica alguna forma de engaño, logrando que su interlocutor crea en sus intenciones. En este tipo de acción encubierta pueden darse dos casos: primero cuando el sujeto se engaña a sí mismo y al otro sobre la estrategia que está empleando (comunicación sistemáticamente distorsionada); el segundo es el engaño consciente, o sea, la manipulación que un sujeto realiza sobre otro.

En cambio, en la acción comunicativa prima la voluntad de entendimiento mediante el contraste de argumentos y por eso la considera deliberativa. Habermas (1987:145) define este accionar comunicativo como: “la interacción de al menos dos sujetos capaces de lenguaje y de acción que buscan entenderse para luego decidir la mejor manera de actuar en el mundo”.

Su idea es promover un pensamiento dialogal, impugnando de manera contundente toda posibilidad de erigir una razón absoluta, universal o abstracta, o de respaldar nuevas modalidades para la instauración hegemónica de lo que con la filosofía de la conciencia se conoce como razón moderna o centrada en el sujeto (De la Vega, 2014: 182) para establecer consensos, nunca permanentes ni definitivos, pero

sobre los cuales establecer unas mínimas reglas de juego.

La racionalidad comunicativa, a diferencia de la racionalidad sistémica y administrativa, en las que se expresan modalidades de la razón instrumental o funcional (un balance entre fines y medios), que pueden desembocar en la manipulación o cosificación de nuestro ser en el mundo en la medida en que están orientadas por fines egoístas, abandona la esfera individual y sitúa el foco de la acción en la cooperación entre los sujetos. Los actores, movidos por la razón comunicativa, no persiguen un fin egoísta, sino que aspiran a coordinarse a través de actos de entendimiento, haciendo posible el reconocimiento recíproco como sujetos y la discusión de sus distintos intereses favoreciendo la integración social (De la Vega, 2014: 39).

El carácter dialogal de la razón comunicativa, orientada al entendimiento y reconocimiento recíproco, no solo evita la referida “colonización” por parte del sistema de los distintos “mundos de la vida”, sino que reivindica nuevas formas de hacer política que conjuran la violencia que puede surgir en una sociedad como la nuestra, sin diálogo verdadero, sin respeto efectivo a las diferencias y a la pluralidad de puntos de vista, con un bajísimo nivel de cohesión que hace del prójimo un enemigo potencial.

Conciliar a múltiples y distintos órganos de la sociedad redundaría, evidentemente, en la construcción de paz mediante la conciencia de ser parte de un mismo cuerpo social, la disposición de responder por él y el propósito de seguir fortaleciéndolo al tiempo que se fortalece uno mismo.

Cualquier venezolano, independientemente de su militancia política, forma parte de un “nosotros los venezolanos” y eso hay que rescatarlo. De la mano de Beuchot (2000) y su hermenéutica analógica, que plantea evitar los extremos buscando lo análogo sin perder la individualidad<sup>6</sup>, creemos que una vía posible es apelar a los valores de

---

6 Según este autor lo análogo es lo que se predica o se dice de un conjunto de cosas en un sentido en parte idéntico y en parte distinto, predominando la diversidad; es idéntico según algún respecto, y diverso de modo simple (simpliciter diversum et

responsabilidad y solidaridad<sup>7</sup>. Y es que los problemas de moralidad no pueden dejar de enfrentarse como parte fundamental de la acción política ciudadana. Según Zulay Díaz (2006: sp):

La necesidad que se tiene de convivir en sociedades políticamente libres para la participación y la cooperación, debe fundarse en un concepto que legitime al Estado en su razón política haciendo posible a través de una ciudadanía políticamente activa y deliberativa, conciliar un proyecto de transformación social democráticamente pluralista y consensual (...) Para ello hay que defender el espacio público necesario para consolidar sociedades democráticas, donde se logren hacer explícitos los principios morales que se consideran estar ya latentes en el sentido común. Hay que constituir a la política en el medio que haga posible que los miembros de comunidades solidarias se tornen conscientes de su recíproca dependencia y que sean esas relaciones las que logren transformar la sociedad en una asociación de ciudadanos libres e iguales.

---

secundum quid idem); esto es, es diverso de por sí y principalmente, y sólo es idéntico o semejante de modo relativo o secundario.

7 La responsabilidad viene del latín *responsum*, supino de *respondere*; de lo cual se puede inferir que responsabilidad significa tener la disposición para responder de un acto o de otra persona. Para algunos autores, ese valor tiene mucho que ver con la libertad de voluntad que, de hecho, es su fundamento; pues, para “responder de” primero se tiene que querer hacerlo y para hacerlo, hay que ser libre. La libertad [de voluntad] singulariza un valor universal en el actuar moral que deviene entonces en un acto de conciencia. La solidaridad proviene del latín *solidus*, que se deriva de *solum* (tierra firme), y significa “firme, macizo, denso y fuerte”. Pero también tiene una connotación muy sugerente de un “todo” o una “totalidad”, pues en otras definiciones leemos: “dicho de un cuerpo que, debido a la gran cohesión de sus moléculas, mantiene forma y volumen constantes” o “Deber moral que resulta de la toma de conciencia de la estrecha interdependencia social que incita a los hombres a unirse, a ayudarse y prestarse auxilio recíproco”.

Hablar de la Comunicación para la Paz como una acción comunicativa de parte de la Sociedad Civil es analizar la idea de comunicación pública, de la construcción social de sentidos a través del lenguaje, de los discursos como formas de trabajar las propuestas de los ciudadanos en el espacio público a partir de un sentido de la responsabilidad solidario.

Precisamente, Nos Aldas et al (2008: 12) definen la Comunicación para la Paz como “todos aquellos discursos públicos que construyen la presencia de las personas, las culturas, las relaciones, las ideas y los valores desde objetivos colectivos que pretenden contribuir a la convivencia pacífica a través de escenarios de comunicación basados en la responsabilidad y la solidaridad”. Y estos valores son transversales a la TAC de Habermas, pues el modelo de la acción orientada al entendimiento comporta una ética del discurso y una ética política que rompen el dilema entre intención (particular) vs responsabilidad (social) al implicar un tipo de moral universalista, es decir, no restringida a una época o cultura determinada, que sin embargo siempre estará mediada por el lenguaje. Pero vayamos por partes.

Para Habermas (1990: 17): “Las relaciones entre lenguaje y mundo disuelven las relaciones entre sujeto y objeto. Las operaciones constituidoras del mundo pasan de la subjetividad trascendental a estructuras gramaticales”. Según este autor, los conflictos políticos remiten a discordias relativas a “las distintas gramáticas” de la forma de la vida y solo la razón comunicativa puede inspirar una acción comunicativa que los resuelva de manera práctica.

La acción comunicativa implica la capacidad de aunar sin coacciones, fundadora de consenso, que posee un discurso, y que permite a los participantes superar la subjetividad en que inicialmente se hallan atrapadas sus ideas para llegar a un acuerdo racionalmente motivado. Este acuerdo se mediría por pretensiones de validez susceptibles de crítica (verdad proposicional, rectitud normativa y veracidad expresiva). Y es que, en su opinión, todo acto de habla<sup>8</sup>

---

8 La teoría de los actos de habla, inicialmente formulada por Austin (1971) ha

(considerado en conjunto), puede ser criticado como no verdadero en lo que concierne al enunciado hecho con relación al mundo objetivo, como no correcto en lo que concierne a los contextos normativos vigentes en el mundo social, y como no veraz en lo que concierne a la intención del hablante o su mundo subjetivo. Dice textualmente:

La racionalidad inmanente a esta práctica se pone de manifiesto en que el acuerdo alcanzado comunicativamente ha de apoyarse en *última instancia* en razones. Y la racionalidad de aquellos que participan en esta práctica comunicativa se mide por su capacidad de fundamentar sus manifestaciones o emisiones en las circunstancias apropiadas (Habermas, 1987 I: 36)

(...) Un acuerdo alcanzado comunicativamente tiene que tener una base racional; es decir, no puede venir impuesto por ninguna de las partes, ya sea instrumentalmente, merced a una intervención directa en la situación de acción, ya sea estratégicamente, por medio de un influjo calculado sobre las decisiones de un oponente (Habermas, 1987I: 368).

De esta forma, la preocupación por el problema de la

---

contribuido a reconocer la dimensión accional del lenguaje. Austin plantea que hablar es hacer cosas y define el acto de habla como la realización de tres tipos de actos a) acto locucionario, que comprende la emisión lingüística y su significado b) acto ilocucionario, que asocia lo dicho con cierta fuerza convencional o fuerza ilocucionaria (e.g, preguntar o responder a una pregunta, dar información o seguridad, advertir, anunciar un veredicto o un propósito), y c) acto perlocucionario, acto conseguido por decir algo. Habermas distingue las acciones estratégicas, que se dan si uno de los participantes pretende provocar un cierto efecto en su interlocutor, de las acciones comunicativas, con las cuales los participantes sólo persiguen fines ilocucionarios. Sin embargo, en su opinión, perseguir fines ilocucionarios implica no sólo que el oyente comprenda la emisión sino también que tome postura con un sí o con un no ante la pretensión de validez vinculada al acto de habla y, ateniéndose al acuerdo alcanzado, oriente su acción conforme a las obligaciones de acción convencionalmente establecidas.

racionalidad fue trasladado por Habermas desde la filosofía hacia la teoría social, específicamente hacia una sociología con base en la teoría de la comunicación intersubjetiva, haciendo de la comunicación un tema central de las ciencias sociales.

En contraste con la razón instrumental funcional típica del positivismo (que únicamente tiene en cuenta los medios, los fines y las consecuencias) propone una racionalidad que permanece pegada a las estructuras mismas del lenguaje, que se centra en los procesos de intersubjetividad de la interacción humana como único medio legítimo para coordinar las acciones de los sujetos sociales, sin peligro de que la sociedad llegue a sucumbir dentro de la trama de intereses que se contraponen.

Racionalidad para este autor significa, entonces, mucho más que hacer coincidir medios y fines previendo unas determinadas consecuencias. Implica el uso sistemático de las pretensiones de validez (verdad, sinceridad y rectitud) y las razones para criticar la justificación de actos de habla presentados en una comunicación. Por tanto, tiene menos que ver con el conocimiento o con la adquisición de conocimiento que con la forma en que los sujetos capaces de lenguaje y de acción hacen uso del conocimiento.

De acuerdo con lo que afirma Habermas, el lenguaje puede tener dos usos: cognitivo o comunicativo. Habla de uso cognitivo cuando el objetivo primordial es el contenido proposicional, o sea, el tema como captación y percepción de estados de cosas. En general, la filosofía y la ciencia occidental han basado su concepto de racionalidad en el uso cognitivo del lenguaje. Sólo ha visto como humanizante y, por ende, racional, a la utilización de la inteligencia reducida a la cognición. Siempre ha sido más importante la información o el tema de la proposición que el modo de comunicarlo. Sin embargo, el uso comunicativo del lenguaje tiene como objeto último la comunicación misma y es el único que permite al hombre desarrollarse como sujeto social en el intercambio y contraste de saberes (cf. Elizalde, 2012:459-460).

La razón comunicativa para Habermas (1989:373) es literalmente: “la disposición de los sujetos capaces de lenguaje y acción para adquirir y utilizar conocimiento falible”.

En su opinión, “cualquiera que participe en una argumentación demuestra su racionalidad o su falta de ella por la forma en que actúa y responde a las razones que se le ofrecen en pro o en contra de lo que está en litigio”. Y el concepto de fundamentación lo relaciona con el de aprendizaje. En virtud de la susceptibilidad de crítica, las manifestaciones o emisiones racionales serían susceptibles de corrección. Es decir, podemos corregir las tentativas fallidas si logramos identificar los errores cometidos (Habermas, 1987 I: 37).

Una breve justificación de este concepto expuesta por el mismo Habermas (1991:51) resulta tan reveladora como motivante. Para él la racionalidad comunicativa tiene sentido “por el quebranto, abatimiento y humillación que los nazis infligieron a todo lo que lleva rostro humano, pero también por la experiencia de que tras todo ello, sobre el mismo suelo (...) han ido algo mejor las cosas”, y es que desde la racionalidad comunicativa, el poder deja de ser el ejercicio de la violencia legítima, entendida como dominación al imponer dentro de una relación social la voluntad de uno contra la de los que se resisten, para convertirse en potencial de una voluntad común formada en una comunicación exenta de coerción y se convierte en un poder comunicativamente mediado, al pasar de la ética esperada del discurso a la ética política.

## **DE LA ÉTICA ESPERADA DEL DISCURSO A LA ÉTICA POLÍTICA**

En efecto, el modelo de la acción orientada al entendimiento comporta una ética del discurso que, en última instancia, dependerá del sostén y apoyo que le ofrezcan las formas de vida. En el plano político, este sostén vendría dado por lo que él denomina Democracia deliberativa, una variante de la Democracia participativa en la que la sociedad civil y la opinión pública tienen un papel normativo y crítico fundamental. Por lo tanto, no puede ser considerada como una más de



las distintas formas posibles de gobierno, pues deja de ser una opción para la organización del poder y se convierte en imperativo moral.

Es así como la Democracia se inserta (o debería insertarse) en la racionalidad comunicativa no solo como resistencia a la colonización por parte del sistema de los distintos mundos de la vida, sino, sobre todo, como garante de la formación racional de la voluntad colectiva. Estamos hablando de individuos (o actores) que, por su competencia comunicativa, tienen derecho a participar en pie de igualdad en la deliberación y decisión de las normas a las que han de someterse (Martínez, 2001: 88).

Es decir, para Habermas, es posible y deseable relacionar la ética del discurso con una ética política, en la medida en que es preciso partir de una teoría normativa de la política para superar el escenario de una sociedad desintegrada por una práctica social poco solidaria. Sin embargo, vale la pena aclarar que, para este autor, “el consenso democrático no presupone ni acuerdos ni unanimidad previos en torno a todos los problemas que la sociedad esté enfrentando. De lo que se trata es de establecer concordancias sobre el marco institucional dentro del cual han de producirse los disensos” (De la Vega, 2014: 59).

La ética del discurso de Habermas constituye el desarrollo de la tesis según la cual no hay sentido, pensamiento, verdad ni valor sin lenguaje al que resulta “inmanente el telos del entendimiento” (Habermas, 1989:79), pero en el fondo reúne los principios básicos de toda ética. Según este autor, dados los presupuestos generales de la argumentación y las expectativas de reciprocidad que caracterizan a la acción comunicativa, la ética del discurso en tanto ética de la responsabilidad contempla: trato igual, solidaridad y bien común, elementos que, a pesar de su conexión interna, las éticas del deber y de los bienes trataron por separado<sup>9</sup>.

---

9 En el contexto filosófico, la ética es una reflexión sobre la moral, sobre las costumbres que rigen a una sociedad. La ética de los bienes se centra en los objetivos y propósitos de una decisión, que serán considerados buenos o malos en función de sus consecuencias. La evaluación de la moralidad de la conducta, por lo tanto,

En resumidas cuentas es, como la ética kantiana, una ética del deber (deontológica), preocupada por los problemas del obrar correcto o justo. No es una ética teleológica al no contar con un fin explícito aclarado y previamente decidido que se haya de alcanzar y que sirva de criterio para determinar la cualidad moral de los actos según se adecuen o no a tal fin. Pero, además, toma en consideración la forma de vida, es decir, los bienes que determinan los principios del bien común y de la solidaridad. Nos encontramos, pues, con la articulación de la justicia (propia de las éticas del deber) con los principios del bien común que se alcanza a través de la solidaridad.

Como señala De la Vega (2014:119-120), el vínculo con la política descansa en el hecho de que sin la libertad individual que representa la capacidad de tomar postura crítica frente a pretensiones de validez, un acuerdo no podrá tener nunca carácter general; pero, sin la empatía que te lleva a ponerte en el lugar del otro, no se puede llegar en absoluto a dicho acuerdo. Cuando las relaciones vigentes representan una pura burla a las exigencias de una moral universalista, las cuestiones morales se tornan cuestiones de ética política.

Se asoma aquí un problema relevante, porque en el ámbito donde se debe realizar la concertación, el yo y el tú tienen identidades personales que están determinadas por las identidades sociales y mediante el discurso los grupos dominantes pueden ejercer control en las mentes de los otros, sus representaciones culturales y sociales.

---

se basa en lo que es observable, en lugar de la intención de naturaleza privada y difícil de entender. Existen varios tipos de consecuencias, según el criterio elegido para determinar lo que es beneficioso y lo que es perjudicial: el altruismo, que busca maximizar el beneficio de los demás; el egoísmo que busca maximizar el beneficio del autor; el utilitarismo, que busca el bien de la mayoría de los interesados. Se distingue de la *deontología* o *ética del deber* en que ésta última intenta resolver la medición de la bondad o maldad en un acto con base en una clasificación de acciones genéricas y de cómo se ajustan a los mandatos y deberes, independientemente de sus consecuencias. Entre los propulsores de la deontología se suele nombrar a Kant y sus “imperativos categóricos”.

Gráfico N° 1  
Los círculos de la razón



Fuente: Elaboración propia

La validación del discurso del sector social dominante proviene, por lo general, no de un debate o una crítica y reflexión razonable y razonada, sino de una coerción a nivel social por parte del emisor; es así que se establece la hegemonía de este último sobre los receptores. El hecho de ejercer el poder genera discursos que coaccionan, o sea, que deslegitiman los demás discursos o a los demás actores. Y esto puede verse reflejado en una forma de gobierno autoritaria.

En resumen, tendríamos que de la TAC se desprenden dos tipos de procesos según el tipo de racionalidad. Por un lado, tendríamos un círculo vicioso producto de la primacía de la razón instrumental (acción teleológica, discurso abusivo y hegemónico, falta de ética política, gobierno autoritario) y, por otro, un círculo virtuoso producto de la potenciación de la razón comunicativa (acción comunicativa, ética del discurso, ética política, democracia como imperativo moral). Ver gráfico N°

En el caso de Venezuela, el discurso gubernamental tiene como trasfondo una intención de dominación y exclusión de los otros (la oposición), sobre la base de la magnificación de la diferencia. De ahí se establece una división dicotómica y maniquea que enfatiza las diferencias de clase y descalifica a “la burguesía” que se ve, de esta manera, “diferenciada negativamente”. Pero, a veces, el discurso de la oposición no es menos ofensivo para con las clases que se identifican con el chavismo. Se crean así discursos muy cargados ideológicamente para incidir en la mente de las personas, haciéndoles creer que las diferencias son naturales, enfatizando lo positivo del Nosotros; y lo negativo del Ellos; y minimizando lo positivo del Ellos y lo negativo del nosotros.

Ambos adolecen de una razón comunicativa, pues están enmarcados dentro del tipo de acción teleológica que obedece a un tipo de razón instrumental. No siempre hablan con verdad o, al menos, no toda la verdad, casi nunca son sinceros respecto de sus intenciones y, en el caso del gobierno, se salta abiertamente las normas, por lo que huelga decir que su comportamiento no es recto. La ideología lo permea y justifica todo.

En este contexto, resulta imprescindible complementar el estudio con las herramientas que nos proporciona el Análisis del Discurso (AD), en su versión crítica, de la mano de autores como Teun. A. Van Dijk y Adriana Bolívar, quienes destacan la importancia de la ideología en esta materia.

Según VanDijk (2008: 202):

(...) las ideologías se definen como sistemas básicos de cognición social, como elementos organizadores de actitudes y de otros tipos de representaciones sociales compartidas por los miembros pertenecientes a un grupo y, por lo tanto, controlan, de manera indirecta, las representaciones mentales que están en la base y que conforman el contexto introducido en el discurso y en sus estructuras.

Y aclara que esto es válido tanto para el grupo dominante como para los dominados, que a la vez se subdividen en otros grupos sociales, tales como los profesionales (periodistas, profesores,...), activistas (antirracistas, ecologistas, Pro-Vida antiabortistas,...) u organizaciones e instituciones (burocracias, policía,...). En su opinión, si bien no todas las personas tienen una ideología política explícita, es probable que sí tengan creencias definidas sobre los temas más importantes para el grupo social al que pertenecen. Estas ideologías pueden ser simples o muy complejas, y consisten en unas cuantas proposiciones básicas o en marcos más amplios, como la 'democracia' o el 'socialismo'. Dado el contexto político de esta investigación, es menester profundizar un poco más. La ideología nos interesa, sobre todo, en su relación con el poder y el cuestionamiento del poder.

Hay muchas definiciones y teorías del poder. Aquí nos interesa, sobre todo, el poder social; es decir, el control de un grupo A sobre otro grupo B, teniendo a las ideologías como la dimensión mental de esta forma de control. Nuevamente Van Dijk (2003:34) nos da la clave, al señalar que:

Las ideologías son la base de las prácticas de los miembros de un grupo dominante. Proporcionan los principios con que justificar, legitimar, condonar o aceptar el abuso de poder. En otras palabras, las ideologías son el principio y el final, la fuente y el resultado de las prácticas del grupo y por lo tanto, llevan a la reproducción del grupo y de su poder (o a retar el poder de otros grupos).

Adriana Bolívar (2007: introducción) responde a la pregunta de por qué esto es relevante para los analistas del discurso. En su opinión, los analistas del discurso deben ocuparse de explicar el funcionamiento de las ideologías:

(...) porque ellas se construyen fundamentalmente con y en el lenguaje, y es posible identificar en los textos las estructuras y estrategias discursiva que los hablantes emplean para presentar sus visiones de mundo, sus creencias, sus valores. Por eso, los estudiosos del discurso tienen una gran responsabilidad en despertar conciencia crítica del lenguaje, para que los hablantes se den cuenta de que las palabras tienen un valor referencial, un valor expresivo y un valor ideológico.

¿Cómo es el discurso de los distintos actores de la Sociedad Civil en Venezuela? ¿Diferencia entre Ellos y Nosotros o habla de un Nosotros más inclusivo? ¿Qué tipo de racionalidad manejan? ¿Tienen una marcada tendencia ideológica en lo político? ¿Cómo la expresan? ¿Con que argumentos? ¿Son estos validados o no? ¿Por quién? ¿Ha cambiado esto el discurso del gobierno? ¿De otros actores acaso? ¿Qué dificulta el consenso? ¿Es siquiera posible pensar en un consenso? ¿Cuál, en definitiva, es su incidencia política? son entonces algunas de las preguntas que, derivadas del marco teórico, sirven de guía a la investigación.

La polarización permite suponer un ámbito en el que se radicalizaría el proceso de individuación. Según Virno (2003: 81):

Los `muchos´ [heterogéneos] persisten como `muchos´ sin aspirar a la unidad estatal porque 1) en cuanto singularidades individualizadas, tienen ya a sus espaldas la unidad / universalidad propias de las diversas formas de vida pre-individual; 2) en su acción colectiva acentúan y continúan el proceso de individuación.

De esa heterogeneidad mana y hacia ella confluye todo lo que acontece, vistos la ciudadanía y el conflicto en clave democrática. Es desde la convivencia de los distintos que se construye lo político, ligado a un ineludible choque de intereses. Por eso Martínez (2011:207-208) se refiere a “la tragedia de la polis como confín” o sitio de confrontación, con una visión de lo trágico como “conciencia inapelable e ineludible de la alteridad que traduce la presencia de un otro insuperable y con el que fatalmente tenemos que convivir como destino de una compleja y multiforme experiencia humana”.

Cuando la alternativa es una paz impuesta, una identidad a juro, vemos esta confrontación como algo positivo, pero sin duda es importante algún tipo de entendimiento y la TAC de Habermas nos provee de un modelo de análisis que permite identificar las fallas que, a veces, permanecen ocultas a los participantes mismos y, eventualmente, soñar con una sociedad emancipada.

Aunque Habermas analiza las condiciones de la racionalidad de la acción social a partir de la interacción basada en el uso del lenguaje, apoyado en el principio de que la razón subyacente en la acción de los sujetos es una propiedad de las estructuras de comunicación del sistema y no de los individuos por sí solos, nos regala la idea de la ética comunicativa para consolidar la deliberación pública como una práctica política que oriente a la sociedad hacia una realización integrada (emancipadora).

Si bien tenemos claro que, como afirma Sergio Bitar en una entrevista concedida a Hugo Prieto (PRODAVINCI, 2017), “Uno no gana con ética en la política, gana con poder”; la realización integrada a la que podemos y debemos aspirar como venezolanos depende de esa esquivada ética comunicativa sobre la que es menester profundizar en casos de estudio concretos.

## **CODA**

Consideramos necesario enfatizar que la TAC de Habermas no puede entenderse si no se hace referencia al cambio de paradigma que ha

tenido lugar en la filosofía occidental en el siglo XX.

Si la filosofía clásica se basaba en el paradigma ontológico (que se pregunta por el ser), y la moderna en el mentalista (que se interesa por la posibilidad del conocimiento y la problemática sujeto-objeto/filosofía de la conciencia), a partir de filósofos tan distintos como Heidegger, Wittgenstein, Humboldt, Frege y otros, se inaugura el paradigma lingüístico, que considera el lenguaje como abridor de mundo y como el medio y el lugar del pensamiento y la racionalidad humanas (Noguera, 1996; Hernández, 2017).

Desde Platón a Popper se pensó que la razón se relacionaba con el uso cognitivista del lenguaje: como captación y percepción de los estados de las cosas, como proposiciones verdaderas, como acciones racionales con arreglo a fines. De allí que la filosofía de la conciencia considerara autónomo al sujeto en su capacidad de comprensión, de acción y de autoconciencia y se redujera la inteligencia humana a la cognición. Para Habermas, son las mediaciones comunicativas y el uso social del lenguaje los que definen al hombre, es el uso comunicativo del lenguaje el que permite a una persona desarrollarse como sujeto social.

Quizás convenga aclarar de la mano de Noguera (1996 : 139) que el cambio de paradigma que opera Habermas en la Teoría Crítica no debería verse como un giro idealista, ya que no afirma que la sociedad pueda entenderse en términos exclusivamente comunicacionales ni que la cultura y la ideología sean el nuevo motor de la historia, ni que la realidad social no tenga aspectos materiales: Lo que sí dice es que los fenómenos sociales están siempre lingüísticamente mediados, y que del uso social del lenguaje se derivan unos potenciales que son muy importantes para fundamentar una teoría social con vocación crítica, y para explicar la evolución social.

De lo aquí expuesto pareciera resultar que, mientras mayor sea la fuerza comunicativa de una sociedad para organizar el ejercicio del poder, mayor será la posibilidad de alcanzar sus fines, por distintos que estos sean; pero, sobre todo, serán menos necesarias la fuerza y la



violencia para dirimir los casi inevitables conflictos de intereses.

La praxis democrática puede y debe articularse a través de la razón comunicativa que opera entre los distintos actores. Venezuela no es la excepción y esperamos que poner en evidencia su falta en casos concretos alimente la reflexión sobre las correcciones necesarias.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

- Austin, John, 1971 [1962]: *Cómo hacer cosas con palabras*. Paidós, Madrid.
- Alcina, Joan (2012). Teoría de la acción comunicativa, ética del discurso y racionalidad democrática. Una aproximación a alguno de los planteamientos de J. Habermas *Index 2012*. Miscelaneas. CESAG. Revisado agosto, 2017. Disponible: <https://www.cesag.org/gchcs/tempsdecomunicar/?p=325>
- Arévalo Salinas, Alex (2014). Periodismo y comunicación para la paz. Indicadores y marco regulatorio. Revista Comunicación y ciudadanía digital *COMMONS*. Volumen 3, Número 1
- Beuchot (2000). Beuchot, M. (2000). Tratado de hermenéutica analógica. Hacia un nuevo modelo de interpretación (2ª edición), ITACA/FFyL. UNAM, México.
- Bisbal, Marcelino (2009). *Hegemonía y control comunicacional*. Editorial Alfa, UCAB, Caracas.
- Bloch, Ernst (1959). *The principle of hope* (Introduction). Revisado: noviembre 2016. Disponible: <https://www.marxists.org/archive/bloch/hope/introduction.htm>
- \_\_\_\_\_ (2013). *Saldo en rojo. Comunicaciones y cultura en la era bolivariana*. UCAB, Fundación Konrad Adenauer, Caracas.
- Bolívar, Adriana (2007) Análisis del discurso. Por qué y para qué. El Nacional / UCV Caracas
- Cañizales (2012). Hugo Chávez: la presidencia mediática. Alfa, Caracas.
- Capriles, Colette (2014). Soberanía e identidad. En: Roche (2014). El nosotros venezolano. UCAB, Caracas.
- Carabante Muntada, José María (2007). Un análisis de las implicaciones ideológicas de la ciencia en la obra de Jürgen Habermas. Anuario

- de Derechos Humanos. Nueva Época. Vol. 8. Revisado, septiembre, 2017. Disponible: <https://revistas.ucm.es/index.php/ANDH/article/viewFile/ANDH0707110011A/20742>
- Cohen, Jean y Arato, Andrew (1992). *Sociedad Civil y Teoría Política*. FCE, México.
- Cunill, Nuria (1997). *Repensando lo público a través de la sociedad*. Ediciones CLAD-Nueva Sociedad, Caracas.
- De la Vega, Marta (2014). *Modernización y Democracia en América Latina desde la perspectiva de la razón comunicativa de Habermas*. UCAB, Caracas.
- Díaz, Zulay (2006). La racionalidad comunicativa como episteme liberadora y crítica. *Utopía y Praxis Latinoamericana* V.11 N° .32 Maracaibo Revisado: enero, 2016. Disponible: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-52162006000100004](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162006000100004)
- Elias, R. (ed.) (1993): Peace, War, and the Media (Special issue), *Peace Review. The International Quarterly of World Peace*, 5:1, Spring 1993.
- Elizalde, Luciano (1998). ¿Qué es la razón comunicativa? Una síntesis del concepto de razón comunicativa de Jürgen Habermas. Universidad de Córdoba. Revisado enero, 2016. Disponible: [http://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/7168/dyo3y4\\_elizalde.pdf?sequence](http://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/7168/dyo3y4_elizalde.pdf?sequence)
- Ferrater Mora, José (2004). *Diccionario de filosofía*, Tomo III (K-P) (3ª impresión). Ariel, Barcelona, España.
- Garrido, Luis (2011). Habermas y la Teoría de la Acción Comunicativa. *RAZONYPALABRA* N° 75. Revisado enero 2017. Disponible: [www.razonypalabra.org.mx](http://www.razonypalabra.org.mx)
- Habermas, Jürgen (1991). *Escritos sobre moralidad y eticidad*. Traducido por Manuel Jiménez Redondo. Ediciones Paidós, Barcelona.
- \_\_\_\_\_. (1990). "El horizonte de la modernidad se desplaza" en *Pensamiento post metafísico*. Traducido por Manuel Jiménez

- Redondo. Ediciones Taurus, Madrid.
- \_\_\_\_\_. (1989). *Teoría de la Acción Comunicativa: Complementos y estudios previos*. Traducido por Manuel Jiménez Redondo. Ediciones Cátedra, Madrid, España.
- \_\_\_\_\_. (1987). *Teoría de la acción comunicativa*. Tomos I y II. Traducido por Manuel Jiménez Redondo. Ediciones Taurus, Madrid.
- \_\_\_\_\_. (1986). *Ciencia y técnica como ideología*. Traducido por Manuel Jiménez Redondo. Tecnos, Madrid.
- Hernández, Gustavo (2017). Epistemología de la Comunicación. Revisado marzo: 2017. Disponible: [http://www.el-nacional.com/noticias/literatura/epistemologia-comunicacion\\_82635](http://www.el-nacional.com/noticias/literatura/epistemologia-comunicacion_82635)
- \_\_\_\_\_. (2016). *La investigación en Comunicación Social*. ABUCAB Ediciones, Caracas.
- López, Raiza (1996). Democracia, poder y participación en el espacio político. En: Revista de la Asociación Venezolana de Psicología Social AVEPSO, Fascículo 7.
- Lynch, Jake y Mc Goldrick, Annabel (2005): *Peace Journalism*. Hawthorn Press, Gloucestershire, UK.
- Martínez, Xiomara (2011) *Confines Sociológicos: La Teoría entre Interpretación y Polis*. Mimeo FACES /UCV Caracas.
- Martínez Roa, Omar y Burgos Hernández, Pedro (2014). Ciudadanías comunicativas y construcción de paz: la Agenda de Paz de Nariño. Revista Universidad Javeriana, Bogotá.
- Melkote, Srinivas and Steeves Leslie (2004). *Communication for development in the Third World. Theory and practice of empowerment* (2 edition). Sage publications, New Delhi, India/ Thousand Oaks, Londres.
- Noguera, José Antonio (1996). *La teoría crítica: de Frankfurt a Habermas Una traducción de la teoría de la acción comunicativa a la sociología* Papers 50 Universidad Autónoma de Barcelona. Consultado: agosto, 2017. Disponible: <file:///C:/Users/Maria%20Gabriela/Downloads/1845-6095-1-SM.pdf>

- Nos Aldás, Salvador Seguí y Rivas Machota (2008). Informe: Comunicación y construcción de paz. CEIPAZ, Madrid, España.
- Núñez, Rogelio (2014). Venezuela, atrapada históricamente en la polarización. Informe 21 .com revisado abril 2015. Disponible: <http://informe21.com/blog/rogelio-nunez/venezuela-atrapada-historicamente-en-la-polarizacion>
- Osorio, (s/f) *Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales* 1ª Edición Electrónica Datascan, Guatemala.
- Pasquali, Antonio (27 de julio de 2010). La comunicación violada. El Nacional. Siete días. p.6. Caracas.
- Penfold, Michael (14 de enero de 2016). Lo fácil es polarizar. PRODAVINCI. Revisado 15 enero 2016. Disponible: <http://prodavinci.com/2016/01/14/actualidad/lo-facil-es-polarizar-por-michael-penfold/>
- Pérez Campos, Magaly (2009). Los derechos humanos en la definición de la política democrática (extracto): La sociedad civil como límite al poder del Estado. Universidad Metropolitana, Caracas.
- \_\_\_\_\_. (2006). Estado, Sociedad, Bien Común y DDHH. En: Autores varios: *Participación, Ciudadanía y DDHH*. UCAB, Caracas.
- PRODAVINCI (2017). Sergio Bitar: “Uno no gana con ética en la política, gana con poder”; por Hugo Prieto. Revisado: agosto, 2017. Disponible: <http://prodavinci.com/2017/08/13/actualidad/sergio-bitar-uno-no-gana-con-etica-en-la-politica-gana-con-poder-por-hugo-prieto/>
- Rendón Merino, Álvaro (2000). El Aprendizaje de la paz. Cooperativa Editorial Magisterio, Bogotá.
- Sayago, Sebastián (2014). El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales *Cinta moebio* 49: 1-10 Revisado: diciembre 2016. Disponible: [www.moebio.uchile.cl/49/sayago.html](http://www.moebio.uchile.cl/49/sayago.html)
- Search for Common Ground (2012) Communication for

- Peacebuilding: Practices, Trends and Challenges. Revisado: enero, 2017. Disponible: <https://www.sfcg.org/wp-content/uploads/2014/02/communication-for-peacebuilding-practices-trends-challenges.pdf>
- Seoane (2007) La Escuela de Frankfurt: a mitad de camino entre el sociologismo y el individualismo abstracto. Post de blog. Revisado: agosto, 2017. Disponible: <http://jseoane.blogspot.com/2007/09/la-escuela-de-frankfurt-mitad-de-camino.html>
- Serrano, Enrique (1997). En torno al dispositivo simbólico de la democracia. En: *Metapolítica* Vol. 1, No 4, México. Centro de Estudios de Política Comparada (CEPCOM)
- \_\_\_\_\_. (1999), Jürgen Habermas y la teoría crítica. En: *Metapolítica*, Vol. 3, núm. 9, enero-marzo, México: Centro de Estudios de Política Comparada (CEPCOM), pp. 17-35.
- Servaes, Jan y Malikhao Patchanee (2012). Advocacy communication for peace-building, *Development in Practice*, 22:2, 229-243, DOI: 10.1080/09614524.2012.640980
- Shumpeter, Joseph Alois (1983). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Tomo II. Editorial Orbis, Barcelona.
- Van Dijk Teun. A (2008). Semántica del discurso e ideología *Discurso & Sociedad*, Vol 2(1), 201-261. Revisado: enero, 2016. Disponible: [http://www.dissoc.org/ediciones/v02n01/DS2\(1\)Van%20Dijk.pdf](http://www.dissoc.org/ediciones/v02n01/DS2(1)Van%20Dijk.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2003). *Ideología y discurso*. Ariel, Barcelona.
- Virno, Paolo (2003). *Gramática de la multitud. Para un análisis de las formas de vida contemporáneas*. Editorial Traficantes de Sueños, Madrid.
- Weber, Max (1984) *Economía y sociedad. Conceptos de la sociología y del "significado" en la acción social*, Fondo de Cultura Económica, México, D. F.
- (2002) *Economía y sociedad*. Primera impresión en alemán 1922. Segunda reimpresión español FCE. Madrid.

# EL PARTIDO SOCIALCRISTIANO COPEI Y LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA EN VENEZUELA (1948-1958).

Carlos Balladares Castillo\*

## INTRODUCCIÓN

El 4 de diciembre de 1956 Rafael Caldera dictó una conferencia en el Aula Magna de la UCV en el marco de la preparación del Congreso Eucarístico Bolivariano cuyo título fue “La Hora de Emaús. Reflexiones sobre esta hora de la cristiandad”. La dictadura gozaba de pleno control del país con una oposición anulada y en medio de este ambiente dicho discurso significó para algunos testigos (Level Osuna, 1988, pp. 10-15; Carrillo Batalla, 1998, pp. 65-75) un llamado a despertar ante la indiferencia y el miedo. Nunca habló de manera directa de lo político, pero sí se refirió a que el católico no podía separar su fe de la preocupación y lucha por el bien común. Dicha lucha era por la libertad y por tanto contra los “regímenes de sistematizada opresión” (Cadera, 2000, p. 28), de manera que no podía caer en la “claudicación cómplice o negación traidora” (p. 15), y que jamás podía refugiarse en “el cómodo amasar de las riquezas” (p. 15), las cuales en Venezuela abundaban y por ello “no son boleto para la indiferencia” (p. 27).

\* Politólogo (UCV). Especialista en Gobierno y Políticas Públicas (UCV) y Magister en Historia de Venezuela (UCAB). Diplomados en Sociología (Universidad del País Vasco, España), en Docencia (UCV) y Docencia en competencias (UCAB). Profesor desde hace 16 años en el área de historia, es el actual Jefe de la Cátedra de Historia Económica de Venezuela de la Escuela de Administración y Contaduría (UCV). También dicta clases en la UCAB y la UMA. Correo electrónico: profeballa@gmail.com

Para Mercedes Pulido de Briceño (2011), Caldera aprovechó este “espacio como una oportunidad” (p. 53), y quizás este hecho expresa como de algún modo la acción política de los copeyanos tuvo que realizarse desde este año hasta la caída de la dictadura con la relativa protección que implicaban las instituciones laicas de la Iglesia como la Acción Católica entre otras (Level Osuna, Op. Cit, pp. 15-16). Y es probable que la cercanía entre COPEI y la Iglesia sea uno de los factores por los cuales el partido mantuvo cierta legalidad en esta década de dominio militar, convirtiéndose en un actor fundamental para la lucha por el restablecimiento de la democracia en Venezuela.

El partido socialcristiano COPEI posteriormente pasó a ser, junto a Acción Democrática (AD), parte del sistema bipartidista de preferencias electorales desde los setenta hasta principio de los noventa. Es por estas dos razones que resulta importante conocer el peso que tuvo esta organización en el proceso fundacional de la democracia, objetivo que nos hemos planteado estudiar en esta aproximación al tema. Nos preguntamos: ¿cuáles fueron las decisiones y acciones que llevó a cabo COPEI durante la década militar (1948-58) y el primer año de la democracia (1958) para lograr la transición de la dictadura de la Junta Militar y del general Marcos Pérez Jiménez a un régimen de libertades, y lograr además el predominio de un tipo específico de democracia que tendría sus principales bases en el Pacto de Puntofijo y la Constitución de 1961?

Para dar respuesta a esta pregunta haremos una revisión de los hechos políticos en los cuales participó, pero también el desarrollo de su concepción de democracia. En lo específico, nos referimos a las acciones y decisiones del partido que se tomaron desde su “Comité Nacional” (la máxima autoridad permanente del partido) y el “Secretariado Nacional”, las cuales poseen un impacto en todo el país; para ello revisamos la historiografía existente, algunos artículos y noticias de la prensa de la época y entrevistamos a algunos dirigentes de COPEI de la época y a otros que han recopilado material al respecto.

El supuesto que ha guiado la investigación, es la idea de que

las acciones y propuestas llevadas a cabo y planteadas por COPEI contribuyeron, no sólo a la transición sino también a la consolidación del concepto de democracia consensual, redistribuidora de la riqueza, respetuosa del papel de la Iglesia Católica en la sociedad (especialmente en la educación), junto a un prudente alejamiento de las ideas de la izquierda radical.

### **EL PARTIDO DESDE EL GOLPE MILITAR DEL 48 AL FRAUDE ELECTORAL DEL 52.**

En los tiempos de la dictadura COPEI pasó por varias etapas, siendo la última probablemente la que se inició con el discurso anteriormente descrito. La primera de dichas etapas se caracterizó por no oponerse ni criticar la asonada militar del 24 de noviembre de 1948, que fue al final una posición intermedia entre la negativa de su sector juvenil, el cual sí la rechazó abiertamente, y el apoyo irrestricto de un grupo “derechista” (Rivera Oviedo, 1969, pp. 90-91). La experiencia del Trienio adeco (a pesar de la participación de Rafael Caldera como Procurador General de la República entre el 27 de octubre de 1945 y el 15 de abril de 1946), llevó a las autoridades del partido a mirar este tiempo que se iniciaba como un paréntesis que sirviera de reflexión en torno a los errores cometidos por nuestra naciente democracia, debido al olvido por parte de los adecos de las promesas y el espíritu del 18 de octubre de 1945. Pero en poco tiempo cambiarían de opinión, al darse cuenta de que fue un retroceso a tiempos ya superados. La actividad del partido se vio restringida y la represión, en especial a los adecos y comunistas, generaba escándalo entre sus filas. La noche misma del golpe, Rafael Caldera fue llamado al Despacho de Guerra y Marina donde estaban los jefes de la acción y fue informado de las razones de la misma por Delgado Chalbaud, al mismo tiempo que la Junta que se instalaría sería exclusivamente militar “porque la oficialidad no quería nada con partidos” (Caldera, 2002, p. 161).

El 3 de diciembre aparece en *El Gráfico* (órgano divulgativo del partido) un comunicado redactado por el Comité Nacional de la



organización, donde señala: “Cumplido el hecho militar de rescatar el mando de las manos sectarias y hegemónicas de Acción Democrática” se espera el cumplimiento de la promesa de la Junta de llevar a cabo elecciones “verdaderamente limpias” para que el poder “vuelva a las manos del pueblo”; en este sentido, COPEI contribuirá a que “el país retorne a la normalidad” (COMITÉ NACIONAL DE COPEI, 1982, p. 79). Esta “contribución” se observó en la aceptación de algunos cargos públicos, como las gobernaciones de Mérida (José Ramón Barrios Mora) y Portuguesa (Hilarión López), y otros cargos de direcciones o de menor rango dentro de los ministerios (Magallanes, 1983, pp. 397-398). Pero también por medio de su periódico, criticaban toda acción de protesta que realizaba la perseguida AD (que terminará siendo ilegalizada por la Junta el 7 de diciembre y asume la estrategia de realizar un contragolpe). En 1949 esta línea cambia cuando su jefe de redacción y uno de los máximos líderes juveniles, Luis Herrera Campins, es encarcelado el 8 de marzo por uno de sus artículos. El Comité Nacional se quejará ante la Junta Militar por la censura que poco a poco se hace más fuerte, y se iniciará de esta manera un intercambio de reproches entre el Secretario de la Junta y el partido. En este año se dedicarán a la organización y expansión partidista, junto a la lucha porque la tendencia de opinión que buscaba la supresión de los partidos y la no realización de elecciones se impusiera (Rodríguez Iturbe, 1984, p. 40). Rafael Caldera formará parte de la Comisión Redactora del Estatuto Electoral, la cual se instala al cumplirse el primer aniversario del golpe y será aprobado por la Junta casi dos años después con reformas que establecerán censura previa a la propaganda, intervención de las autoridades del gobierno a lo interno de los partidos y la prohibición de reuniones públicas en espacios abiertos (Padrón, 1982, p. 105).

En abril de 1950 se celebra su cuarta convención nacional, donde le exigirá a la Junta la pronta realización de elecciones para que cese la transitoriedad, la restitución de las garantías ciudadanas y el respeto a la institucionalidad municipal. También se rechazan la tesis del gendarme necesario, la arbitrariedad y favoritismos (pp. 95, 100-102).

Las propuestas de la Convención fueron entregadas personalmente al Presidente de la Junta Militar. A pesar de esta actitud de ausencia de confrontación directa e incluso de un claro rechazo al ambiente de agitación que se vivía, el diario *El Gráfico* fue cerrado temporalmente al igual que otros periódicos críticos. Ese mismo año se iniciarían una serie de acciones en la Universidad Central de Venezuela que terminarían con violencia, encarcelamiento y exilio para varios jóvenes estudiantes militantes de los partidos políticos, entre ellos Luis Herrera Campins. En mayo se desata la huelga petrolera (que es acompañada de un intento de toma de la base militar de Boca de Río en Maracay y que terminará con el cierre de sindicatos y la ilegalización del PCV) y los estudiantes quieren apoyarla con la paralización de las actividades académicas, los ucevistas copeyanos se niegan a ello pero paradójicamente al salir de una de estas reuniones la Seguridad Nacional le da una paliza a Herrera. El Comité Nacional se quejará ante la Junta siendo la justificación de Marcos Pérez Jiménez que el joven dirigente supuestamente “era adeco” (Aveledo, 2012, p. 112). A finales de ese año ocurrirá el magnicidio del Presidente de la Junta, hecho que será condenado por Rafael Caldera, y que al final tendrá como resultado una mayor radicalización de la dictadura y aunque aceptó realizar las elecciones prometidas en el 52 al final no entregaría el poder.

A pesar de esta golpiza y las diferencias con los otros movimientos del resto de los partidos (AD, Unión Republicana Democrática URD, Partido Comunista de Venezuela PCV), las acciones de la juventud copeyana en la universidad no cesaron y apoyaron entre 1951 y 1952 las acciones de protesta (que incluyeron paralización de actividades) en contra del intervencionismo de la Junta (intervención que buscaba y logró la imposición de unas autoridades oficialistas) las cuales tuvieron un saldo de más de cien estudiantes y algunos profesores encarcelados, suspendidos temporalmente e incluso expulsados del país (Aveledo, 2012, pp. 64-66). Los copeyanos Luis Herrera Campins, Carlos Villarroel y José Luis Zapata fueron encarcelados por la Seguridad Nacional en febrero de 1952 en la cárcel Modelo de Catia y el 29 de junio fueron

expulsados del país, iniciando un largo destierro (pp. 64-66). Antes de ser exiliado, Herrera Campins entregó al Comité Nacional las evidencias de la existencia de un campo de concentración de prisioneros políticos llamado “Guasina” en el Delta del Orinoco (hasta ese momento era solo un rumor), lo cual será usado ese mismo mes por COPEI para exigir su cierre (por sus condiciones “contrarias a la dignidad de la persona humana”) con una misiva a la Junta; las consecuencias de esto fueron la detención por dos días de todo el Comité partidista (pp. 71-72).

En estas condiciones de persecución y claras limitaciones de los derechos electorales establecidas por el descrito Estatuto, COPEI mantuvo la posición de participar al igual que URD pero a diferencia de AD y PCV que apoyaron la abstención. Esta posición fue defendida por Rafael Caldera en el famoso discurso de clausura de la sexta Convención Nacional del partido (la quinta Convención celebrada en febrero de ese mismo año postergó la decisión de participar en los comicios) conocido por el eslogan: “¡Escogemos la lucha!” el cual denunciaba la limitación de los derechos (no solo los electorales sino el obligar a los empleados públicos a inscribirse en el partido de gobierno), atentados y encarcelamiento de militantes e incluso su exilio, la peligrosa beligerancia política de las Fuerzas Armadas; al mismo tiempo criticaba la actitud de AD (aunque no dice su nombre) de acusar a COPEI de “legalizar la farsa”; para después concluir que a pesar de todo ello se decidían por seguir luchando en cualquier espacio que quedara (Caldera, 1952, pp. 47-65).

La campaña fue corta y de grandes limitaciones, pero de total ventajismo para el partido de gobierno Frente Electoral Independiente (FEI) que era conformado por la burocracia (de manera obligatoria bajo amenaza de despido) y al cual se le hacía propaganda al inaugurar obras públicas (Rodríguez Iturbe, 1984, p. 97). Cada mitin o actividad electoral era sabotada o censurada, y a pesar de ello ganó la oposición con casi el 80% liderizada por URD, correspondiendo a COPEI aproximadamente el 20% de ese total (CONSEJO SUPREMO

ELECTORAL, 1973, p. 15). Pero se realizó un fraude que puso como ganador al FEI por poco más de cien mil votos y se expulsó del país a los diputados electos de URD cuando estos reclamaron el fraude de las elecciones. COPEI denunció también esta situación y solo participaría si permiten el retorno de los exiliados (con todas las garantías e inmunidad por su cargo) y otras condiciones: eliminación de la censura, acceso de los medios a las sesiones de la Constituyente, libertad de todos los presos políticos, restitución de las garantías, eliminación de las funciones políticas atribuidas a la Seguridad Nacional y reapertura de la UCV (Caldera, 2002, pp. 167-168), pero al no aceptarlas el partido decidió prohibir la asistencia a sus diputados “electos”, pero 4 diputados (Rafael Linares Herrera, Alí Dáger Aparicio, Aurora Montiel y José Gregorio Gómez) desobedecieron y el partido decidiría retirarlos de su militancia (Magallanes, 1983. P. 400). La Constituyente no tuvo límites, además de redactar la Constitución en 3 meses, eligió todos los poderes públicos, desde el Presidente (que iniciaba su período quinquenal el 19 de abril de 1953) hasta los concejos municipales.

### **DE 1953 A 1956: UNA ETAPA POCO CONOCIDA.**

El período que va desde 1953 hasta 1956 representa el tiempo menos estudiado del partido (hasta ahora como en lo que respecta para toda la década militar el trabajo más detallado es el ya citado de José Rodríguez Iturbe), quizás porque en general toda actividad partidista y política en Venezuela fue violentamente controlada por la dictadura al haber desmantelado las estructuras y exiliado (si no asesinado como fue el caso del secretario general clandestino de AD, Leonardo Ruiz Pineda en plena campaña electoral del 52) a la mayor parte de los líderes de AD, PCV y URD. COPEI, siendo el único partido opositor legal nunca aceptó las tesis del apoyo a cualquier forma de violencia asumiendo la “resistencia moral, intelectual y política”, buscando la convergencia con otros grupos y logrando la separación de sus sectores internos derechistas (Cárdenas, 1965, pp. 25-26). De nada sirvió asumir esta actitud porque al final más de una docena de sus dirigentes sufrieron

cárcel en la década militar y la mitad de estos fueron exiliados (Magallanes, 1983, p. 400). Al principio a COPEI se le trataba con menor dureza, pero a medida que pasaba el tiempo se llegó hasta la tortura (Godofredo González y Eduardo Tamayo, por citar algunos, y no los casos que recibieron secuestros y/o palizas) y el encarcelamiento por meses (Caldera, 2002, pp. 169-170). A pesar de todo ello parece que el objetivo de todos sus militantes y en especial su dirigencia, fue evitar sufrir el mismo destino que el resto de las organizaciones políticas, la meta entonces era conservar el partido (Rodríguez Iturbe, 1984, p. 139).

La primera prueba que sufrió en 1953 fue que en algunos estados, antiguos militantes se prestaron para el hecho - aupado por el gobierno -, de crear un COPEI paralelo o “pirata”; para esto, la Seguridad Nacional detenía o expulsaba de dichos estados a sus dirigentes formales para sustituirlos por estos “colaboracionistas” (p. 145). De alguna forma estaba creando una “oposición” a su medida, de manera que nadie pudiera acusarlo de ausencia de pluralismo partidista. Este hecho sirvió al partido para depurar su organización de militantes que no eran auténticamente socialcristianos, para lo cual también llevó a cabo una tarea permanente de formación doctrinal (no solo en temas ideológicos, sino también en lo relativo al petróleo y las reformas agrarias y administrativas) para lo cual fue encargado Lorenzo Fernández (pp. 145-147).

Al mismo tiempo que esto ocurría se decidió fortalecer sus vínculos internacionales, de manera que pudieran denunciar a la dictadura y ser reconocida como organización partidista en el ámbito mundial (pp. 145-147). Para ello se encargó a todos los exiliados, en especial Luis Herrera Campins y tantos otros que desde España fundaron el “periódico” TIELA (Triángulo de Información Europa-Las Américas) en el mes de marzo. En lo organizacional se desarrollaron actividades gremialistas desde el Comité Organizador de las Federaciones de Trabajadores y Obreros de Venezuela (COFETROV) de orientación socialcristiana (el cual logra que el Sindicato de Trabajadores y Obreros

Petroleros de Paraguaná no cayera en manos del sindicato oficialista); y estudiantiles tanto en los liceos (con especial liderazgo en el Fermín Toro) como en las universidades (p. 149) en especial con la reapertura de la UCV a partir de agosto.

Otra iniciativa que se intentó desarrollar fue la VII Convención Nacional (en actos públicos aunque sin ninguna repercusión en los medios debido a la censura); para esto solo pudieron hacer algunas Convenciones regionales donde si no hubiese sido por la intervención de Caldera y otros dirigentes se habría dado la división (pp. 149-153). En estas Convenciones, en especial en la del Distrito Federal, se establece el rechazo a la tesis del “Gendarme Necesario” y al antipartidismo (Pérez Jiménez afirmó que debía impedir la formación de estas organizaciones para lograr el bien de la nación), y que COPEI no asumía la defensa del capitalismo (pp. 156-157). Ante el cierre de “El Gráfico”, solo le quedó al partido el uso de las llamadas “chuletas” que eran pequeños panfletos que se pasaban de mano en mano o debajo de las puertas para informar de las actividades, discursos y decisiones del partido (p. 158). En octubre, ante la denuncia de las Convenciones del “COPEI pirata”, los miembros del Comité Nacional son encarcelados temporalmente (p. 164).

Los años que van del 54 al 56 fueron años de tranquilidad para el régimen (ausencias de importantes protestas opositores) y de reconocimiento internacional al celebrarse en el mes de marzo del 54 en Caracas la X Conferencia Interamericana. En el caso de los partidos clandestinos la juventud asume la dirección pero con constantes golpes por parte de la Seguridad Nacional y una colaboración entre AD y el PCV propiciada por este último (que incluso propone a toda la oposición también). COPEI deberá empezar su aprendizaje de lucha clandestina, y se centrará en el ámbito estudiantil y obrero. Es precisamente en estos ámbitos en el que se empieza a forjar una unidad de acción y de fines entre los partidos de oposición, pero con una importante diferencia entre lo externo y lo interno. En el exilio en abril del 55 AD realiza una clara crítica a la colaboración con el PCV (generando una polémica que

se mantendrá por años), la cual está plasmada en el primer número de la publicación *Venezuela Democrática*, señalando – entre otros aspectos - que la “unidad” se vería obstaculizada por el temor de las mayorías al comunismo (pp. 265-268). Al mismo tiempo inicia un acercamiento a URD y a COPEI al abandonar la estrategia terrorista o de intento de un golpe de Estado para derrocar a la dictadura pero aclarando que no debe incluir a los comunistas (Betancourt, 2006, pp. 260-262), y posiblemente (Rodríguez Iturbe (1984, p. 245) así lo considera) el artículo de Caldera ante el fallecimiento de Andrés Eloy Blanco (21 de mayo) fue el primer paso en este sentido al ser elogiado por la dirigencia adeca. Dicho artículo circuló clandestinamente pero después fue publicado en la prensa de México, y a las dos semanas Caldera sufre (el 3 de agosto) un atentado con explosivos<sup>1</sup> en su residencia el cual fue condenado en la prensa del exilio.

En febrero de 1956 ocurre una importante protesta en el Liceo Fermín Toro que se extiende a otros (Aplicación y Andrés Bello) y que expresa la unidad entre los partidos de oposición, aunque dicha colaboración se venía gestando de manera espontánea sin influencia de los respectivos partidos en los dos años anteriores y además de la protesta en la calle redactaban periódicos murales o dazibaos (estos últimos por cada organización: AD, COPEI y PCV; siendo Vulcano el de COPEI el cual compartieron con AD, mas no con los comunistas) (p. 302). El liderazgo de COPEI en el liceo estaba bajo el dirigente de la JRC Hilarión Cardozo, quien ya había sufrido cárcel por su discurso en la campaña electoral de 1952 y para el momento de la protesta se encontraba encarcelado. Dichas manifestaciones se iniciaron por un aspecto estudiantil (cambio en el calendario de exámenes) pero después sumaron también aspectos políticos (liberación de Cardozo, entre otros) por lo cual fueron fuertemente reprimidos con cientos de heridos y detenidos (incluso la reina estudiantil), hecho que generó repudió

---

1 Dicho atentado al parecer fue realizado por la Seguridad Nacional principalmente porque Caldera había asumido la defensa de la esposa de Pedro Estrada en el proceso de divorcio que se había iniciado entre el matrimonio.

en otros liceos y sectores de la población y la dictadura terminaría cerrando el liceo (pp. 303-305). Estos hechos generaron la creación del Frente Estudiantil de Resistencia (FER) que en 1957 se llamaría Frente Universitario (FU) y que por parte de COPEI tenía a Enrique Pérez Olivares y Enrique Aristeguieta Gramcko uno de sus dirigentes. La influencia de COPEI en la UCV tenía también en Caldera (quien era docente de derecho) una importante presencia, la cual fue reconocida ese año por sus estudiantes al nombrarlo padrino de promoción.

### **LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE LOS DEMÓCRATAS Y EL APORTE DE COPEI: 1957-1958.**

Al ser 1957 año electoral dejaba en COPEI – por ser el único partido no ilegalizado por lo menos formalmente – la responsabilidad de presentar una alternativa pacífica a la dictadura. Es por ello que Betancourt le ofrecerá a Caldera el apoyo de su partido desde noviembre de 1956 (Betancourt, 2006, pp. 262), y todos los partidos (incluyendo el PCV) comienzan a hablar (en sus escritos clandestinos especialmente entre otros) de la necesaria unidad entre todos los opositores y el nombre de Rafael Caldera como candidato presidencial de dicha unidad se terminó imponiendo para mediados de agosto (Cartay Ramírez, 1987, Pp. 190-191). Pero antes de este mes ocurren varios hechos que la tradición historiográfica ha tendido a identificar como el renacer de la lucha cívica por la democracia que terminó influyendo o se complementó con las acciones militares que derrocarían a la dictadura; estos hechos fueron la Carta Pastoral de Monseñor Rafael Arias Blanco del primero de mayo y la fundación de la Junta Patriótica (JP) al mes siguiente, siendo esta organización la que coordinará las acciones de protesta y las alianzas con los sectores militares descontentos (Caballero, 2000). La Pastoral aunque centrada en lo social logró demostrar que la dictadura, cuya propaganda la definía como eficiente, había agravado la pobreza (Caldera, 2002, p. 172); de manera que fue un documento que captaba la insatisfacción social (Aveledo, 2015, p. 400) y realizaba una denuncia (se leyó el domingo en todas las misas) en una sociedad dominada



por la censura. En cierta forma se le considera como una especie de despertador de la conciencia cívica. En relación, tanto a la Pastoral como a la Junta Patriótica, se puede decir que COPEI probablemente tuvo una influencia importante en la persona de Luis Herrera Campins, quien desde el exilio escribió el 25 de enero una carta a cada uno de los arzobispos, obispos y vicarios apostólicos; y en marzo el folleto de análisis sobre las elecciones de 1957 llamado “Frente a 1958”. En la primera les pide que hagan una Pastoral conjunta donde se le exija al gobierno una amnistía general de todo los presos y exiliados políticos y las condiciones de justicia y dignidad de la persona; y en el segundo texto resalta la necesidad de una vía cívica (electoral y de diálogo) y unitaria “a tres” (AD, COPEI, URD) siendo COPEI el instrumento organizativo de esa clara opción de triunfo en las elecciones con la candidatura presidencial de Caldera (Aveledo, 2012, pp. 227).

La candidatura de Caldera estará en boca de todos los grupos de oposición desde marzo. A principios de agosto la dictadura anunciará que en diciembre se harán las elecciones aunque el 20 encarcelará a Caldera, a quien lo mantendrán preso hasta diciembre en que sale para el exilio y se reúne con los otros líderes de AD y URD: Rómulo Betancourt y Jóvito Villalba en Nueva York. En todas las acciones de la Junta Patriótica, en las huelgas estudiantiles y en la del 21 de enero del 58 participaron los militantes y dirigentes de COPEI, sufriendo la cárcel y persecución junto al resto de los militantes de las otras organizaciones políticas. Se pueden nombrar los casos de los representantes copeyanos en la Junta Patriótica que fueron cayendo presos y eran sustituidos por otros que a su vez eran apresados: Pedro del Corral, Pedro Pablo Aguilar, y Enrique Aristeguieta Gramcko. En el Frente Universitario cuando ocurre la huelga estudiantil están José de la Cruz Fuente y Remberto Uzcátegui entre otros, y en el Frente Obrero: Dagoberto González; por sólo dar unos nombres de los muchos que participaron. Al resquebrajarse la unidad de las Fuerzas Armadas en torno al dictador por el cambio inconstitucional de las elecciones en un plebiscito, y el posterior fraude entre noviembre y diciembre; vendrá la fuerte

agitación en la calle liderada por la Junta Patriótica y la rebelión de importantes sectores de las Fuerzas Armadas. El 23 de enero de 1958 cae (huye) finalmente Pérez Jiménez y se instala una Junta de Gobierno la cual es presidida por el contralmirante Wolfgang Larrazábal, y siendo todos sus miembros militares. Desde este momento empezará un proceso de fuerte movilización en la calle bajo el liderazgo de la Junta Patriótica y los partidos políticos (especialmente AD y el PCV) para que el nuevo gobierno cumpla con todos los pasos para hacer realidad el sentido de su creación: la recuperación de las libertades y la vuelta la constitucionalidad democrática con la celebración de elecciones a fines de año. Una primera acción fue la de lograr que los miembros de la Junta de Gobierno de mayor filiación perezjimenistas fueran sustituidos por civiles lo cual se logró gracias a la presión de la calle.

Ante esta nueva realidad, COPEI (en palabras de sus dirigentes y luego su máxima autoridad permanente: el Comité Nacional) se planteó (al igual que el resto de las organizaciones partidistas y gremiales) el apoyar el esfuerzo unitario que se había iniciado con la Junta Patriótica, y las metas que tanto esta organización como la Junta de Gobierno se plantearon a pocos días del 23 de enero. Las metas de la Junta Patriótica fueron: respaldar la Junta de Gobierno, mantener el frente de unidad nacional por todas las fuerzas que ayudaron al derrocamiento de la dictadura, encaminar la unidad hacia la edificación de un ordenamiento legal democrático, representativo y de derecho por medio de una convocatoria a elecciones generales de todos los poderes públicos lo más pronto posible, y los partidos políticos mantendrán su independencia doctrinaria y organizativa pero manteniendo una tregua política en su lucha interpartidista (Plaza, 1978, pp. 104-105). En pocas palabras, esto fue lo que se llamó el “Espíritu del 23 de Enero” un profundo anhelo de unidad y de evitar la confrontación política para lograr la estabilidad democrática.

A este “espíritu”, COPEI no dejó de contribuir; aunque a su vez se dedicó a la recuperación de la organización partidista (a lo que los otros partidos también se dedicaron); y de la revisión general

de sus declaraciones se puede afirmar que se propuso: conservar el ambiente de “armonía social” en las calles; replantearse su relación con organizaciones de tendencia marxista al no caer en el error de ver a cualquier posición de izquierda como comunismo, de allí la defensa de Acción Democrática como partido reformista, se habló de “una tolerancia en lo político, religioso, e ideológico” (Herrera Campins, 10-03-1958, p. 32) de allí el no oponerse a la relegalización del PCV pero sin dejar de advertir que el comunismo era antidemocrático (en las declaraciones estas afirmaciones sólo eran sostenidas públicamente por el clero, nunca por COPEI en el año 58); y evitar que el nuevo régimen sostuviera los postulados del “Estado docente”, el “laicismo” (irrespeto de la Iglesia y la condición católica del venezolano, y el mantener el patronato), y la ausencia de libertad sindical; como ocurrió en el Trienio adeco. Para conservar la unidad COPEI planteó la creación de un “organismo de consulta” que no debía ser la Junta Patriótica, y el establecimiento tanto de un candidato de unidad como planchas unitarias para las elecciones lo cual preservaría el país de la anarquía y el sectarismo (Aguilar y Pérez Díaz, 1958, p. 33).

La Junta de Gobierno permitió a todos los partidos por igual participar en ciertas instituciones del Estado, tales como los Concejos Municipales (es importante resaltar el papel de José Pérez Díaz en el Consejo del Distrito Federal), y la Comisión redactora del proyecto del Estatuto Electoral desde marzo, en el que estuvo Lorenzo Fernández por COPEI. En los meses de marzo y abril se dio la primera crisis, con el desarrollo del fenómeno del liderazgo del Teniente Coronel Hugo Trejo (“trejismo”) quien realizó el primer intento de golpe contra la dictadura el 01 de enero del 58. En estos meses se dedicó a hacer declaraciones políticas públicas y en los cuarteles; logrando las simpatías de sectores populares pero especialmente militares; y a su vez la oposición de los sectores más conservadores de las Fuerzas Armadas y de todos los partidos salvo URD y extrañamente el PCV que no lo apoyó. El resultado fue la presión por parte de sus “enemigos políticos” para su “salida” del país a una embajada (Costa Rica); COPEI por su

parte temía el peligro de su tendencia comunista (Plaza, 1978, p. 108); y en general todos repudiaron el trejismo como un intento de debilitar el necesario apoliticismo de los militares tal como las declaraciones de los dirigentes de los partidos a la prensa. El 1 de mayo, después de las medidas de la Junta de Gobierno para enviar a Hugo Trejo fuera, los partidos URD, AD y COPEI realizan un manifiesto común en que apoyan la medida basada en el principio siguiente:

La actividad política no se compadece con las funciones militares, postulado que se debe imponer sin vacilaciones, para hacer cumplir el principio constitucional y las leyes que establecen a la FAN como una institución profesional, impersonal, apolítica, y no deliberante, al servicio exclusivo de la Nación, sujeta a las leyes y garante de las libertades públicas y las instituciones democráticas (Declaración de URD, AD y COPEI sobre la situación nacional, 1958, p. 46).

En mayo ocurrirán dos hechos graves: el ataque por un grupo de estudiantes al vehículo donde venía el vicepresidente de los Estados Unidos, Richard Nixon, (día 13) y la renuncia de los civiles de la Junta de Gobierno: Eugenio Mendoza y Blas Lamberti (día 18). En la primera AD, URD y COPEI realizaron otra declaración conjunta en la que condenan los actos de violencia; e incluso el PCV y las organizaciones estudiantiles se disculpan. Caldera señala que tales acciones justificaban la idea de los seguidores de Pérez Jiménez, de que el país no podía gobernarse sino por la fuerza (Los partidos políticos condenan los actos violentos de ayer, 1958, p. 22). Con respecto a la crisis del gabinete, las razones fueron el poco peso que tenían los civiles en las decisiones de la Junta de Gobierno (la Junta se reunía clandestinamente con el Alto Mando Militar), por lo que todos los partidos presionaron para que se ampliara; es así como Pedro Pablo Aguilar en nombre de COPEI exige la creación de ministerios sin cartera pero que sean otorgados a los civiles (Declaración de los partidos sobre la situación nacional, 1958, p. 22) y rechaza la propuesta de crear un consejo consultivo. La

participación de los civiles era una exigencia no negociable por los partidos y Larrazábal terminará incorporando a 5 civiles al gabinete.

En todo el año se difundieron rumores de golpe de Estado pero sólo ocurrieron dos intentonas: la del 22 de julio y la del 07 de septiembre; en ambas participará el Ministro de Defensa General, Jesús María Castro León (destituido a raíz del primer intento será expulsado y luego entrará de manera clandestina al país). En las dos los golpistas contaron con el apoyo de algunos sectores de las Fuerzas Armadas; pero recibieron la misma respuesta de los partidos, todas las organizaciones gremiales y parte importante de la población que se manifestó en contra e incluso pidió armas para combatir a los golpistas. En el primero, los militares rebeldes ofrecieron el gobierno a los empresarios (Eugenio Mendoza), COPEI (Rafael Caldera) y URD (Jóvito Villaba); pero estos rechazaron tal ofrecimiento y pasaron a negociar con los mismos su rendición (Plaza, 1978, pp. 110-133). De estas insurrecciones la Junta de Gobierno salió fortalecida y se depuró la institución militar de grupos golpistas (en especial perezjimenistas), y el compromiso de la población y los partidos con la unidad se afianzó.

En relación a la candidatura de unidad de todos los partidos COPEI mantuvo esta tesis; pero los problemas giraron constantemente en torno a quién sería el candidato y desde mayo hasta octubre no se pudo lograr con un nombre; y el partido en su VII Convención Nacional celebrada en octubre lanzó la candidatura de Rafael Caldera. Este hecho generó fuerte preocupación en todas las fuerzas democrática al darse la posibilidad de revivir la experiencia de Gallegos: un Presidente débil por las divisiones que engendraría la campaña y la pertenencia partidista, por lo que se vieron en la necesidad de crear un mecanismo que salvara el “espíritu del 23 de enero” más allá de las elecciones: el Pacto de Puntofijo.

En el año de 1958 no se puede hablar de un partido que tenga mayor peso que otro en la defensa de la Junta de gobierno y el proceso de transición. Los cuatro ofrecieron su apoyo en momentos de fuerte crisis; y se guiaron siempre por el mantenimiento a toda costa de la

unidad y la tregua política, sin detrimento de su especificidad ideológica y organizativa. COPEI en esto no fue menos que los otros, respondía a lo que había sido su original concepto de democracia.

## **LA REESTRUCTURACIÓN DEL PARTIDO Y SU CONVENCIÓN NACIONAL**

El principal objetivo de COPEI en 1958 a nivel organizativo fue la recuperación de su estructura nacional con la animación de su vieja militancia; junto a la celebración de la VII Convención Nacional después de haber realizado las convenciones municipales y regionales. Con este fin el 06 de febrero de 1958 se celebró un Directorio Nacional en el que se amplió el Secretariado Nacional con 6 comisiones (Coordinación, Finanzas, Prensa, Relaciones Internacionales, Organización, Organismos Periféricos, Juventud) (Aguilar y Pérez Díaz, 1958, p. 33).

Desde marzo hasta septiembre se realizaron las Convenciones Regionales con asistencia de los dirigentes nacionales, preparando así la Convención Nacional que se celebraría en octubre. El resto de los partidos había ya celebrado sus convenciones: AD en agosto y URD en septiembre. Se inició la de COPEI el 03 de octubre y duraría hasta el día 07; en la misma el Comité Nacional describió la lucha del partido durante la dictadura y en especial su política de unidad y olvidar viejos agravios, es así como afirma Caldera: “no vacilamos en aparecer al lado de nuestros adversarios de ayer, para cumplir la pedagógica función de enseñar que por sobre las divergencias ideológicas, políticas o personales, hay el deber de buscar y afianzar el bien común” (Padrón, 1982, p. 156).

Se acordó crear una “Escuela de Formación Política para dirigentes socialcristianos”, se designó el nuevo Comité Nacional ratificando en parte el anterior; como Presidente a Pedro del Corral, 1º vicepresidente a Lorenzo Fernández, 2º vicepresidente a Patrocinio Peñuela, y Secretario General se ratifica a Rafael Caldera; y se lanzó su candidatura presidencial (p. 163). La toma de decisiones a nivel nacional se da en el llamado Comité Nacional, que es el principal órgano del

partido por sus funciones (establece la línea política, entre otros) y la frecuencia de sus reuniones (semanal). En el mismo, para 1958, posee una fuerte influencia el Secretario Nacional: Rafael Caldera (líder fundador) como ha sido desde un principio; y esto no cambiará hasta muchos años después. En palabras tanto de Hilarión Cardozo (2008) como Pedro Pablo Aguilar (2008) se confirmó este hecho; pero a su vez la capacidad de Caldera de escuchar primero todas las opiniones para luego tener la última palabra, la cual sirve de compendio del “sentir” del partido, por lo que nunca se daban contradicciones internas. Mucho menos se dieron confrontaciones en el año 58 cuando los militantes sintieron la necesidad del carisma y guía del fundador en momentos tan difíciles por su inestabilidad. Este año a lo interno de COPEI se dio en un ambiente de plena armonía y escucha del líder máximo, y de los que se sacrificaron en la lucha contra la dictadura.

Las tendencias internas para el año de 1958, según Ricardo Combellas (1985); no existieron hasta los sesenta (p. 211), pero consideramos ya se observaban el “calderismo” (Rafael Caldera) por supuesto, y el “herrerismo” (Luís Herrera Campins). Se puede observar en la lucha por la candidatura única; Caldera siempre sostuvo este principio pero Luís Herrera, aunque respetaba la línea del partido, declaró desde un principio que “el problema no está en el candidato sino en el programa a realizar” (Herrera Campins, 11-02-1958, p. 31). Este ejemplo expresa lo que luego serán tendencias claras, a las que se unirán otras en la próxima década.

## **LOS APORTES DE COPEI AL PACTO DE PUNTOFIJO Y EL PROGRAMA MÍNIMO**

No se tiene la certeza de si la formulación del Pacto de Puntofijo se dio cuando los líderes de AD, URD y COPEI estaban exiliados en Nueva York en enero de 1958, pero lo que sí es cierto es que los principios del mismo se estuvieron planteando en todas las declaraciones de los partidos inspiradas por el llamado “espíritu del 23 de enero” (unidad y tregua). En octubre no se estaba inventando nada nuevo, aunque se

puede señalar que en la llamada “Mesa de los partidos” (reuniones que se daban con bastante frecuencia) que se celebró el 02 de junio, URD presentó un pacto para formar un gobierno de integración. Este Pacto diseñado por URD se parece mucho a lo que luego será Puntofijo, debido a que sostiene: 1) defender por todos los medios la democracia, 2) respeto del carácter institucional de la FAN, 3) Programa básico (crear instituciones democráticas, administración pública limpia, incorporación de la mujer, reforma agraria, economía no feudal ni colonial, industrialización, electrificación, planificación sin perjudicar la iniciativa privada, erradicar analfabetismo, asistencia social, erradicar pobreza), 4) candidatura de unidad. Este plan fue aceptado por el resto de los partidos en los tres primeros puntos, y en la formación de un gobierno de unidad más no necesariamente una candidatura única, aunque reconocen que es lo ideal. En declaraciones posteriores, Jóvito Villalba señaló que este pacto debía incorporar a los partidos, los sindicatos y las fuerzas económicas.

El aporte de COPEI fue, no sólo apoyar y estimular la firma de dicho Pacto, sino insistir en no cometer los errores del pasado; lo cual se lograría si ningún partido aspirara a tener el control hegemónico de los cuerpos deliberantes, si el elector entiende que votar por el candidato de unidad es votar contra la dictadura, aspirar siempre a encontrar lo que nos une como nación, la unidad no es uniformidad, la definición de un programa común (sus planteamientos fueron similares al presentado por URD), y la candidatura única (Caldera, 1958, p. 42). Al final, el proceso de aprendizaje del trienio, la dictadura y el año 58 (en especial al temor de que el gobierno electo fuera derrocada por un golpe, posibilidad real), más la incapacidad de poseer un candidato de unidad; llevó a que los principales partidos (AD, URD y COPEI) a firmar el llamado Pacto de Puntofijo (llamado así por ser el nombre de la quinta donde vivía Caldera y que los periodistas decidieron bautizarlo al dar la noticia; en palabras de Caldera “Puntofijo es el nombre del sitio más alto de la carretera vieja de San Felipe a Nirgua, de donde se contemplan a plenitud los arrobadores valles del Yaracuy” (Caldera,



2000, p. 71), y no Punto Fijo en el Estado Falcón como siempre se ha llamado de manera equivocada por error de los periodistas también). No conocemos las partes que redactó COPEI del texto, pero algo sí es cierto: el hecho que fue fiel al mismo en el primer gobierno de la democracia y estimuló el consenso siempre; e incluso, en tiempos tan lejanos del mismo como el año de 1992 cuando la democracia sufrió dos golpes de Estado, se vio a los dirigentes de COPEI dándole apoyo al gobierno tal como expresaba y exigía Puntofijo.

No es objetivo del presente estudio explicar el Pacto de Puntofijo pero sí el hecho que las exigencias de respeto a: la Iglesia, la libertad de enseñanza, la pluralidad y las minorías, que habían sido principios de COPEI desde su fundación y bandera durante el trienio adeco, fueran incluidas entre los principios tanto del Pacto como del posterior “Programa mínimo común” e incluso en la Constitución Nacional de 1961: en la que se eliminaron los aspectos conflictivos especialmente con COPEI, adoptando los postulados que este había planteado originalmente en la Asamblea Constituyente de 1946: la libertad de enseñanza y la negativa al establecimiento del Estado Docente, la no constitucionalización del patronato eclesiástico (que luego pasó a su eliminación con la firma del “Modus vivendi” ese mismo año), y la redacción en el derecho de propiedad (Suárez, 1982, pp. 90-92); por citar los más importantes. A su vez, la visión reformista en lo relativo a la justicia social también fue asumida por los otros partidos; y el rechazo a la participación del PCV en la firma del pacto era una vieja prédica de COPEI y la Iglesia.

## **CONCLUSIONES**

Una línea coherente de pensamiento y acción ha inspirado, tanto las decisiones como la práctica política copeyana, de cara al logro de la transición a la democracia tanto en 1957-58 como en sus antecedentes: desde la célula de COPEI que fue su participación en la generación del 36 con la UNE, como su lucha electoral y política en tiempos de democracia adeca (trienio) y en la dictadura militar. Nos atrevemos a

afirmar que el partido COPEI, como institución y liderazgo colectivo, fue el que menos cambió su forma de comprender la democracia y los métodos para su implantación en el país. Prueba de esto son los principios establecidos en su ideario, y las acciones que llevaron a cabo desde su fundación hasta el año 58, incluyendo este importante año. Un buen ejemplo fue que en su VII Convención Nacional (octubre de 1958) no consideraron cambiar su doctrina e ideario.

Nunca se ha dejado de afirmar el proceso de aprendizaje político por el que tuvieron que pasar los partidos en Venezuela durante los trece años anteriores al 23 de enero de 1958, para lograr así la consolidación en el tiempo de un régimen de libertades públicas y elecciones frecuentes. El aprendizaje, se ha dicho, fue a partir de los fracasos, del error; para luego iniciar la búsqueda y meditación de nuevos “modelos” y concepciones de democracia. En esa búsqueda de la clase partidista (en especial AD), nuestro estudio ha querido resaltar el ejemplo que dio COPEI con su línea política (democracia plural, consensual y reformista); el cual sirvió de inspiración en tiempos de exilio, y camino a seguir en la construcción de las bases de la nueva institucionalidad durante el 58 con el Pacto de Puntofijo y la Constitución del 61.

En esta primera aproximación nos habría gustado profundizar aún más en lo relativo a la toma de decisiones a lo interno del partido y, el peso que tuvo en la organización la experiencia del exilio durante la década militar. Son áreas de investigación que están por ser exploradas; y que tiene en las actas, publicaciones y cartas de COPEI de la época y sus militantes una fuente primordial que esperamos que no se hayan perdido.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ, A. (2004). 5. COPEI: La triste historia de un partido sin vocación de poder”. En Á. Álvarez y J. E. Molina. *Los partidos políticos venezolano en el siglo XXI* (pp. 159-194). Caracas: Vadell hermanos.
- AVELEDO, R. G. (2012). *El llanero solidario. Verdades ignoradas sobre Luis*

- Herrera Campins y su tiempo*. Caracas: Libros marcados.
- AVELEDO, G. T. (2015). La Iglesia y la opinión católica. En J. A. OLIVAR y G. T. AVELEDO (compiladores). *Cuando las bayonetas hablan: nuevas miradas sobre la dictadura militar 1948-1958* (pp. 343-415). Caracas: Unimet-UCAB.
- BETANCOURT, R. (11-VI-1956). Carta a Jóvito Villalba. En *Selección de Escritos Políticos 1929-1981* (pp. 260-262). Caracas: Fundación Rómulo Betancourt. 2006.
- BETANCOURT, R. (2-XI-1956). Carta a Rafael Caldera. En *Selección de Escritos Políticos 1929-1981* (p. 262). Caracas: Fundación Rómulo Betancourt. 2006.
- CALDERA, R. (1952). ¡Escogemos la lucha! En *Ganar la Patria. Etapas en la lucha cívica* (pp. 47-65). Caracas: Cyngular (Biblioteca Rafael Caldera). 2016.
- CALDERA, R. (2000). *La hora de Emaús*. Caracas: Convergencia.
- CALDERA, R. (2002). *Los causababientes De Carabobo a Puntofijo*. Caracas: Centauro.
- CÁRDENAS, R. J. (1965). *El combate político*. Caracas: Arte.
- CÁRDENAS, R. J. (1988). *COPEI en la Constituyente: la tentación totalitaria de AD*. Madrid.
- CARRILLO BATALLA, T. E. (1998). ¿Quién derrocó a Pérez Jiménez? Caracas: Universidad Santa María.
- CASTRO LEIVA, L. (1988). *El dilema octubrista 1945-1987*. Caracas: Cuadernos Lagóvén.
- CARTAY RAMÍREZ, G. (1987). *Caldera y Betancourt. Constructores de la democracia*. Caracas: Centauro.
- COMBELLAS, R. (1985). *COPEI Ideología y liderazgo*. Caracas: Ariel.
- HERRERA CAMPINS, L. (1957). Los caminos cívicos del sufragio universal. En S. A. CONSALVI. 2007. *1957 El año en que los venezolanos perdieron el miedo* (pp. 75-76). Caracas: El Nacional.
- HERRERA CAMPINS, L. (1957). Frente a 1958. En R. G. AVELEDO. (2012). *El llanero solidario. Verdades ignoradas sobre Luis Herrera Campins y su tiempo* (pp. 227-284). Caracas: Libros marcados.

- LEVEL OSUNA, B. (1988). Prólogo. En O. Arnal. *Semblanza del joven Rafael Caldera* (pp. 10-15). Caracas: Ávila Arte.
- MAGALLANES, M. V. (1983). *Los partidos políticos en la evolución histórica venezolana*. Caracas: Centauro.
- PADRÓN, P. (1981). *COPEI, documentos fundamentales*. Caracas: Centauro.
- PADRÓN, P. (1982). *Siembra de democracia: COPEI a través de sus Convenciones Nacionales*. Caracas: Centauro.
- PLAZA, H. (1978). *El 23 de enero de 1958 y el proceso de consolidación de la democracia representativa en Venezuela*. Caracas: Garbizu & Todtmann.
- PULIDO DE BRICEÑO, M. (2011). *Rafael Caldera*. Caracas: El Nacional, Biblioteca Biográfica Venezolana, N° 139.
- RIVERA OVIEDO, J. E. (1969). *Historia e ideología de los demócratas cristianos venezolanos*. Caracas: Hermar.
- RIVERA OVIEDO, J. E. (1977). *Los socialcristianos en Venezuela. Historia e ideología*. Caracas: Centauro.
- RODRÍGUEZ ITURBE, J. (1984). *Crónica de la década militar*. Caracas: Nueva Política.
- SUÁREZ, N. (1982). Los socialcristianos en el Trienio 1946 a 1948. En *Los copeyanos*. Caracas: Centauro.
- YÉPEZ BOSCÁN, G. (1990). *COPEI sustancia e identidad*.

#### **FUENTES HEMEROGRÁFICAS**

- (02-05-1958). Declaración de URD, AD y COPEI sobre la situación nacional. En *El Nacional*. P. 46.
- (20-05-1958). Declaraciones de los partidos sobre la situación política. En *El Nacional*. P. 22.
- (03-06-1958). En la mesa de los partidos: Pacto para formar gobierno de integración propuso URD. En *El Nacional*. P.1.
- (14-05-1958). Los partidos políticos condenan los actos violentos de ayer. En *El Nacional*. P. 46.
- AGUILAR, P. P. y J. PÉREZ DÍAZ. (09-02-1958). COPEI decidió hace

- cinco años orientar su trabajo hacia 1957. En *El Nacional*. P. 33.
- ARZOBISPADO DE CARACAS. *La Religión*. Caracas.
- CALDERA, R. (07-09-1958). Charla del Dr. Rafael Caldera: la unidad y el candidato. En *El Nacional*. P. 42.
- CENTRO GUMILLA. *Revista SIC*. Caracas.  
*El Nacional*. Caracas.
- HERRERA CAMPINS, L. (11-02-1958). Es hora de que la burguesía se defina en nuestra política. En *El Nacional*. P. 31.
- HERRERA CAMPINS, L. (10-03-1958). Una comisión especial entregará a la Junta copia del mensaje del partido a la Nación. En *El Nacional*. P. 32.

### FUENTES TESTIMONIALES

- (2008). *Entrevista a Valmore Acevedo*. Caracas, Venezuela (realizada por Carlos Balladares el 23 de julio de 2008).
- (2008). *Entrevista a Pedro Pablo Aguilar*. Caracas, Venezuela (realizada por Carlos Balladares el 19 de julio de 2008).
- (2008). *Entrevista a Hilarión Cardozo*. Caracas, Venezuela (realizada por Carlos Balladares el 16 de julio de 2008).
- (2008). *Entrevista a Enrique Pérez Olivares*. Caracas, Venezuela (realizada por Carlos Balladares el 16 de julio de 2008).

### Fuentes terciarias o de Referencias

- CABALLERO, M. (2000). Junta Patriótica. En FUNDACIÓN POLAR, *Diccionario multimedia de Historia de Venezuela*. Caracas (versión en CD ROM).
- COMITÉ NACIONAL DE COPEI. (03-XII-1948, El Gráfico). Comunicado del partido social cristiano COPEI. En *El golpe contra el Presidente Gallegos*. Caracas: Centauro. 1982.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA / INSTITUTO AUTÓNOMO BIBLIOTECA NACIONAL Y DE SERVICIOS DE BIBLIOTECA. (1983). *Fuentes para el estudio del 23 de enero de 1958*. Caracas: IABNSB.
- CONSEJO SUPREMO ELECTORAL. (1973). *Escrutinios de las*

El partido Socialcristiano COPEI y la lucha por la democracia...

*elecciones desde 1946 hasta 1968*. Caracas: CSE.  
SUÁREZ, N. (2000). Caldera Rodríguez, Rafael. En FUNDACIÓN  
POLAR, *Diccionario multimedia de Historia de Venezuela*. Caracas  
(versión en CD ROM).

**CAPÍTULO 6**  
**ECONOMÍA, PETRÓLEO Y**  
**RELACIONES INTERNACIONALES**

## LA ECONOMÍA EN “DON QUIJOTE DE LA MANCHA”

Víctor Abreu\*

Las obras literarias funcionan gracias a pequeños intercambios de tropos o metáforas, algunos de los cuales se pueden analizar en términos de contenido económico dado en el significado, y todos los cuales se pueden analizar en términos de forma económica.

Marc Shell (1981, p. 20)

Carlos Fuentes sostuvo que América forma parte del “territorio de la Mancha”, lo cual significa no apenas compartir una lengua sino, en su sentido más amplio, adherirse a una cultura. Y la economía no puede explicarse, plena y satisfactoriamente, desatendiendo la cultura y las mentalidades con las que una sociedad se desenvuelve. *Don Quijote de la Mancha* es un referente de la tradición hispánica que hemos heredado en América Latina, que es clave para tratar de entender cómo valoramos asuntos como el dinero, la propiedad, los negocios y la creación y acumulación de riqueza. El económico es uno de los aspectos relativamente menos explorados del texto cervantino.

---

\* Economista egresado de la Universidad Central de Venezuela (UCV), con estudios de postgrado en ciencia política en la Universidad Simón Bolívar. Profesor en la Escuela de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FaCES) de la UCV, actualmente en el área de Historia del Pensamiento Económico. Fue jefe de la cátedra Economía y Sociedad (2011-2016) y Director de Extensión de FaCES (2006-2008). Asimismo imparte docencia en la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello. Consultor del proyecto de investigación “Historia de las instituciones económicas” del Banco Central de Venezuela (2014-2015). Autor de *La tradición liberal* (Ediciones FaCES/UCV, 2000). Premio Literario Fundarte (1990). Correo: vicbreu@gmail.com



La más reconocida de las creaciones literarias en lengua castellana está llena de alusiones a concepciones económicas que todavía gravitan sobre nosotros. El presente artículo es resultado de una investigación realizada en 2016, en ocasión del “Año de Cervantes”. Intenta ser una hermenéutica del *Quijote* desde la economía y se inscribe en una línea llamada “Literatura y economía”, que se desarrolla en varias universidades del mundo.

## CONTEXTO HISTÓRICO

Arnold Hauser (1985) sitúa al *Quijote* en la etapa del estilo artístico de la segunda mitad del siglo XVI, entre el Renacimiento y el Barroco, conocida como Manierismo. El autor reúne a Cervantes y Shakespeare en un mismo capítulo de su libro, que titula “La segunda derrota de la caballería”. En cuanto a Cervantes, Hauser subraya de su obra “la ambigüedad del sentimiento manierista de la vida”: el héroe cervantino oscila entre la evasión idealista del mundo y la adecuación racional al mismo, es “santo y loco en una persona” (Hauser, 1985, p. 62). Por su parte, Carlos Fuentes (2005) remarca el eco que, a su parecer, tiene en la novela la propuesta erasmista de la doble verdad. Cervantes fue discípulo de López de Hoyos y éste era seguidor de Erasmo de Rotterdam. Para el escritor mexicano, Cervantes y su personaje están capturados entre dos mundos, uno viejo y otro nuevo, y la novela es todo un elogio de la incertidumbre

[...] don Quijote pasa por ser loco pero a cada momento se muestra más cuerdo que nadie al grado de que su aventura relativiza los absolutos tanto de la lógica como de la imaginación, dándole su parte de razón a la locura de don Quijote y parte de su locura a la razón del mundo. (Fuentes, 2005, pp. 159-160)

El ensayo de Pierre Vilar (1966) sobre el contexto histórico y económico de la novela sigue siendo una referencia obligada. La

melancolía que despiden el *Quijote* refleja la decadencia de España de comienzos del siglo XVII, que Cervantes convierte en prodigiosa narrativa. Refleja también la vida personal del autor y, por ello, con perspicacia, Vilar hace un paralelismo entre Cervantes y su personaje don Quijote y Charles Chaplin y su personaje Charlot. El historiador e hispanista francés diagnostica el tiempo de Cervantes y el tiempo de don Quijote, en el que los años finales del reinado de Felipe II e iniciales del de Felipe III, así como la Contrarreforma, son mucho más que un telón de fondo: desvaríos quijotescos que son desvaríos de una época, declive imperial, trastornos económicos, inconformidad y desasosiego existencial. Los trastornos económicos fueron principalmente causados por la llamada “revolución de los precios”, proceso inflacionario ocurrido entre fines del siglo XV hasta entrado el siglo XVII en Europa occidental, consecuencia, a su vez, de la afluencia de ingentes cantidades de metales preciosos procedentes del Nuevo Mundo. Los precios se sextuplicaron en siglo y medio. Paralelamente, España siguió una dinámica rentista, canalizando sus recursos monetarios a la importación de manufacturas del norte de Europa, lo que estimulaba a las mismas y retraía sus propias capacidades productivas. Así, España fue perdiendo la relevancia que tuvo como pionera de la modernidad y declinará hacia un prolongado estancamiento.

## **DON QUIJOTE Y LAS MÁQUINAS**

En aquella colisión que señalan Hauser y Fuentes, entre lo viejo y lo nuevo, entre aferrarse a la tradición y adaptarse a lo que emerge, en la que don Quijote pugna sin éxito por hacerse un lugar estable, es indudable el valor metafórico que tienen sus accidentados encuentros con molinos y otras máquinas. Para él tales artificios no son más que encantamientos. El episodio más popular es el de los molinos de viento (I, 8). Doce capítulos más adelante don Quijote y Sancho conocen los batanes, una especie de lavadoras de la época: pasan toda una noche asustados por el ruido de esos artefactos, hasta que al día siguiente descubren de qué se trataba. Cuando a bordo de una embarcación de pescadores van a

rescatar a alguien que está preso en una fortaleza imaginaria, una aceña hace trizas al modesto navío. Luego, en su estancia con los duques, los protagonistas hacen un angustioso viaje en el “Clavileño”, en el que algunos intérpretes detectan antecedentes aeronáuticos (Jose, 2005). Finalmente, en Barcelona conocen la imprenta.

La palabra “máquina” tiene en Cervantes múltiples significados humanísticos, más allá del mero dispositivo que da cuenta del nivel alcanzado por las fuerzas productivas (Vivanco, 2012). La elección por el escritor de los molinos de viento no es secundaria, al tratarse de la más importante innovación técnica de la Edad Media,<sup>1</sup> con gran repercusión en la vida social. Antes de la máquina de vapor de James Watt (1764), que será emblema de la Revolución industrial, los molinos constituyen la primera “fuerza motriz” aplicada a la actividad económica. El uso de la energía animal y humana es superado por el de la energía hidráulica y la energía eólica, lo que impulsó una inusitada transformación de la sociedad feudal. Dos historiadores del pensamiento económico lo subrayan así:

Aunque existían elementos muy determinantes en la sociedad feudal que reforzaban la tradición y que eran hostiles al cambio, otros factores comenzaron a erosionar las bases del feudalismo. La mayoría de los historiadores de la economía consideran que el cambio tecnológico fue la principal causa de la declinación del feudalismo. Los cambios en la tecnología agrícola habían trastornado las influencias sobre el señorío. Empezó la manufactura, la cual se basaba en el remplazo del hombre y del animal de tiro por la potencia mecánica del agua y del viento. Así pues, en el transcurso de la Edad Media –y especialmente durante los 500 años anteriores a 1450- la

---

1 Los molinos de agua fueron una innovación de los romanos que se adoptó en el resto de Europa después de la disolución del Imperio Carolingio. Los molinos de viento son un invento persa, luego su uso se extendió entre los árabes y, a partir del contacto con estos últimos, los cruzados los introdujeron en Europa en el siglo XII. Cf. Klemm (1962, p. 76 y ss).

sociedad se transformó. (Landreth & Colander, 2002, p. 28)

Karl Marx, en un llamativo comentario a pie de página, asegura que los molinos de viento motivaron en Alemania una disputa entre la nobleza, el clero y el emperador para determinar quién de ellos era el “dueño” del aire. Allí se decía: “El aire hace dueño”. En Holanda, en cambio, donde se copiaron los alemanes, los molinos significaron un agente liberador al extenderse profusamente (Marx, 2006 [1867], p. 305). Esto resalta el impacto que en la sociedad europea tuvo la aplicación de los molinos de viento. Antes, Adam Smith también había hecho una breve referencia a los batanes y los molinos de agua y de viento, en la que indica que, salvo en Italia, hasta el siglo XV los mismos no se habían adoptado en la mayor parte de Europa (Smith, 2008 [1776], p. 237).

### **CONCEPCIÓN DE LA VIDA MATERIAL**

Si en algo va cambiando don Quijote es en su actitud frente a la vida material. En el transcurso de la narración va replanteando su conducta ante cuestiones como el uso del dinero, el reconocimiento de los negocios y del derecho de propiedad. Sus reticencias iniciales con las prácticas mercantiles son notables. Progresivamente se irá mostrando cada vez más llevadero ante la realidad económica en la que tiene que desenvolverse. En un llamativo pasaje que narra su encuentro con unos cabreros, don Quijote comienza adhiriéndose a la visión utópica de una época dorada de pletórica abundancia, cuando aún no se había instituido la propiedad: “Dichosa edad y siglos dichosos aquellos a quien los antiguos pusieron nombre de dorados [...] –sentencia-, porque entonces los que en ella vivían ignoraban estas dos palabras de *uyo y mío*”. Antes de la aparición de la agricultura, es decir de la civilización, sin mayor esfuerzo, en cantidades prodigiosas el hombre tenía todo dispuesto en la naturaleza para satisfacer sus necesidades. Y, casi adelantándose a Rousseau, indirectamente asocia el establecimiento de la propiedad con la emersión de los conflictos humanos, ya que

en aquella edad dorada “todo era paz entonces, todo amistad, todo concordia” (I, 11).<sup>2</sup>

A pesar de que veremos modificaciones en su tesitura, sobre todo en lo que respecta a su relación con los otros personajes y a sus antojadizas circunstancias, la concepción para sí mismo con que don Quijote afronta la economía es, en general, constante. Esto último en dos sentidos complementarios: 1) Desestima para él acumular riqueza material, porque 2) La riqueza material no puede ser lo que lo distinga, es inauténtica en el caballero que pretende ser.

En el transcurso de la novela, el protagonista va marcando cada vez mayor distancia de aquella añoranza utópica inicial. Sus cambios son claros, pero no obstan para que, avanzada la historia, el sui generis caballero vuelva a desconcertar con sus ambigüedades relacionadas con la valoración de la propiedad -de la “Hacienda”, como posesión de bienes materiales-. En dos capítulos seguidos cambia su axiología de apreciativa a negativa, según a quien dirija su discurso. Veamos: 1) A Sancho Panza trata de animarle: “advierte -le dice- que hemos llegado a parte donde, con el favor de Dios y valor de mi brazo, hemos de salir mejorados en tercio y quinto en fama y en hacienda.” (II, 31), y 2) En un alegato en favor propio, con el que responde el desplante del capellán de la casa del duque que le tenía como huésped, sentencia: “yo, inclinado de mi estrella, voy por la angosta senda de la caballería andante, por cuyo ejercicio desprecio la hacienda, pero no la honra” (II, 32). En el primer momento, don Quijote regaña a Sancho, conminándole a ser discreto ante los duques, ya que de ello en mucho dependerá mejorar la

---

2 Ya Homero (2006 [s. VIII-VII a.C.]), en la *Odisea*, cuando canta al mítico reino de los feacios (cantos VI y VII), había aludido una edad dorada de abundancia, en la que era innecesaria la propiedad. En el pasaje referido, Cervantes también recoge la perspectiva negativa sobre la propiedad que se expresa en las narraciones utópicas del Renacimiento, como *Utopía*, de Tomás Moro, y *La ciudad del Sol*, de Tommaso Campanella. Y, en el siglo XVIII, Rousseau comenzará la segunda parte de su *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres* afirmando que la instauración de la propiedad marca el inicio de la sociedad civil y de todas las disputas y tragedias humanas.

situación de ambos, y mejorar su situación significa, en parte, mejorar su hacienda. En el segundo momento, para el mismo don Quijote, el interés por los bienes materiales y la honradez son valores antitéticos.

Ambigüedades aparte, lo cierto es que en su fabuloso imaginario, en su caso particular, para don Quijote la riqueza material no resultaría más que un cúmulo de cosas engañosas y ficticias: “los tesoros de los caballeros son, como los de los duendes, aparentes y falsos” (II, 67).

## **EL CABALLERO Y EL MERCADER**

El mundo de don Quijote no es el mundo de la sociedad de mercado, a él le es difícil entenderse con ella. Curiosamente, la primera paliza que recibe se la propinan a raíz del encuentro con unos mercaderes. Ocurre en su primera salida. El capítulo 4 de la primera parte de la novela relata que don Quijote divisa a lo lejos un grupo de comerciantes toledanos que se dirigen a Murcia a comprar seda. Son seis, vienen protegidos con sendos quitasoles y acompañados de cuatro criados a caballo y tres mozos de mulas a pie. En su mundo ilusorio, don Quijote asume que se trata de otros caballeros andantes. Y, si a ver vamos, el mercader es el nuevo caballero andante de la modernidad en ciernes, es quien lleva y trae, interconecta y abre el mundo. El mercader es uno de los que barrió con la vieja manera de vivir que a don Quijote fascina.

Más allá de las figuras históricas, el pasaje es propicio para contraponer el arquetipo del caballero, como guerrero, y el arquetipo del mercader. Hay que advertir que don Quijote no es un caballero andante, sino la idea que Alonso Quijano tuvo del mismo por efecto “del poco dormir y del mucho leer” novelas de caballería. Pero lo importante es que, inexactitudes aparte, Alonso Quijano deviene y hace de caballero andante. Tanto para el caballero como para el mercader la palabra es fundamental. El caballero se debe a la palabra empeñada. El mercader usa la palabra para persuadir, negociar y convenir. El caballero es un idealista indoblegable. El mercader un individuo muy práctico y flexible.

Los caballeros andantes guardan notables semejanzas con los guerreros de la épica homérica. Ni el dinero ni el comercio cumplen función alguna en la vida de los héroes de la Grecia arcaica, quienes persiguen el honor y no la riqueza. Ellos imponían su voluntad, “no negociaban, ni adquirirían compromisos o argüían respecto del valor de los bienes mundanos” (Weatherford, 1998, p. 55). El caballero, antes de usar su lanza o su espada, usa la palabra. Lo que no quiere decir que sea abierto y dúctil. En la versión paródica de don Quijote, el caballero es de ideas fijas, de conceptos inmóviles e impermeables. Quiere que se haga lo que tiene en mente. Frecuentemente usa la palabra para advertir y conminar. Con la palabra da la posibilidad de que el combate sea evitado, sólo si se cumple su voluntad: “Pido esto con esta mansedumbre y sosiego, porque tenga, si lo cumplís, algo que agradeceréis; y cuando de grado no lo hagáis, esta lanza y esta espada, con el valor de mi brazo, harán que lo hagáis por fuerza.” (I, 18)<sup>3</sup>

Don Quijote desafía a los mercaderes a que “se tengan” si no declaran a viva voz que no hay doncella más hermosa en el mundo que Dulcinea del Toboso. En cuenta del estado psíquico de su interlocutor, los mercaderes tratan de sobrellevar la situación y, uno de ellos, “un poco burlón y muy mucho discreto”, le responde que no la conocen y que tendrían que verla para constatarlo y hacer sin inconvenientes la declaración que se les pide. La réplica de don Quijote es inquietante y sugerente: deben declararlo porque lo creen sin verlo. El mercader insiste: necesitan una prueba, una imagen, así sea del tamaño de un grano de trigo, “que por el hilo se sacará el ovillo”. Más aún, ya que les cae simpático, declararán que Dulcinea es más hermosa que reinas y

---

3 Aún más inflexible es el guerrero griego presentado por Homero (2006 [s. VIII-VII a.C.]), que nada quiere saber de palabras y convenios: “¿Por qué hablar tanto, siendo valiente? -pregunta Patroclo-. No se trata aquí de hablar sino de combatir” (*Iliada*, Canto XVI). Y antes de matarlo, Aquiles le dice a Héctor: “No me hables de pactos. Por lo mismo que no hay alianzas entre los leones y los hombres, y los lobos y los corderos, lejos de ponerse de acuerdo, se odian siempre, por lo mismo, me es imposible dejar de odiarte. Y no habrá entre nosotros pactos antes de que uno de los dos caiga, saciando con su sangre al terrible guerrero Ares.” (Canto XXII)

emperatrices, así ese retrato “muestre que es tuerta de un ojo y que del otro le mana bermellón y piedra azufre”. Esto ofende mucho y ofusca a don Quijote que arremete contra él. Inmediatamente don Quijote es apaleado por un mozo de mulas, quedando maltrecho y será rescatado por un vecino que más tarde lo encuentra tirado.

Lo luminoso del desencuentro es que no hay maniqueísmo ni moralina. Los mercaderes no son malos ni don Quijote bueno, o viceversa. Don Quijote ha sido majadero y fracasa no sólo por su reto pueril, sino por la manera fútil e impositiva con que usa la palabra. Ello difiere, burla aparte, de la relativa paciencia y disposición a transigir mostrada por los comerciantes. Además, no obstante la incompreensión mutua, que terminaría expresando una falsa dualidad, habría una zona de avenimiento entre ambas figuras: tan favorable le es a la condición humana la actitud dialogante, negociadora y conveniente del mercader,<sup>4</sup> como, más allá de la inmediatez material y el pragmatismo chato, aquel creer sin ver quijotesco que redimensiona la vida, aguza la creatividad e impulsa grandes proyectos y realizaciones.

## DON QUIJOTE SE VA SIN PAGAR

Las imágenes de la Figura N° 1 corresponden a dos emisiones monetarias que celebran al héroe cervantino. Una es una peseta de 1951 y la otra fue acuñada en 2005 en el marco del actual euro. No deja de resultar paradójico, o al menos sorprendente, que al Caballero de la Triste Figura se le lleve a billetes y monedas cuando don Quijote, en particular en la primera parte de la novela, deliberadamente no lleva

---

4 Es revelador que en una acepción hoy en desuso, pero vigente en el tiempo del *Quijote*, la voz “Comerciar” significaba: “[...] tener trato y comunicación unas personas con otras, verse, hablarse, y comunicarse con amistad y familiaridad”. *Diccionario de autoridades*, Tomo II (1729). La importancia de acudir a este diccionario radica en que es el primero de lengua castellana y en que Cervantes es, precisamente, una de las “autoridades” en que se basa. Los así llamados se supone que son los que mejor emplean la lengua y los que mejor la preservan. En las entradas del diccionario generalmente se citan frases o breves pasajes de obras de dichos autores para respaldar los distintos sentidos en que se usan las palabras.



dinero consigo y se niega a pagar posadas o servicios. Sancho Panza, incluso, llega a maldecir al maravedí.

**Figura N° 1**



Prosélito convencido de las novelas de caballerías, don Quijote no carga dinero porque nunca leyó en ninguna de esas historias que los caballeros andantes llevaran dinero. Eso fue lo que le argumentó al ventero que don Quijote tomó por noble y al que pidió que lo “armara” caballero. Dado que “llevar alforjas no fue muy admitido entre los caballeros andantes” (I, 3), el ventero le aconsejó que, en lo sucesivo, las llevara de forma disimulada o que se lo encomendara a su escudero, ya que le sería de sumo provecho para atender gastos y eventualidades diversas. Más pendiente de ser armado caballero que de tomarse en serio el asunto de cargar dinero encima, don Quijote se comprometió a hacer lo que acaban de recomendarle.

En la primera parte, después de la paliza de la primera salida y una vez que capta a Sancho Panza como escudero, don Quijote se aboca a cumplir las recomendaciones del ventero, relacionadas con llevar en sus andanzas dineros, camisas limpias y ungüentos. Los dineros que cargará en la segunda salida, que alcanzarán a “una razonable cantidad”, los consigue vendiendo unas cosas, empeñando otras y “malbaratándolas todas” (I, 7). Pero en ningún momento utiliza el dinero, pues no tendrá la menor intención de pagar nada. Don Quijote no será sino en la segunda parte de la novela que participe sin evasivas

en actos comerciales, pagando por los bienes que le suministran y los servicios que le prestan.

Visto que el caballero y el mercader son dos subjetividades muy distintas, es imposible que el protagonista se relacione con los otros caballeros en términos de compraventa, de retribución en dinero de un bien que le están suministrando o un servicio que le están prestando. Don Quijote entiende que con sus pares ha de sostener intercambios de cortesía, no intercambios mercantiles. Cuando llega a una venta<sup>5</sup> se imagina que ha llegado a un castillo y que el ventero es un noble que lo atenderá con hospitalidad como a un huésped. Por lo tanto, le es impensable pagar la atención con dinero. Más aún, cuando se le hace ver que está en una venta y no en un castillo, y él lo admite, todavía así declina pagar, porque los caballeros andantes “jamás pagaron posada ni otra cosa en venta donde estuviesen” (I, 17).

Los caballeros gozan de fueros y derechos por los múltiples riesgos que corren en sus constantes e intrincadas aventuras. Don Quijote es un justiciero, su *leitmotiv* es “deshacer entuertos”, rescatar doncellas ultrajadas y auxiliar a desamparados en aprietos. Ello por decisión propia, al margen de cualquier institucionalidad. En efecto, en las ficciones literarias y cinematográficas el héroe existe porque no hay una institucionalidad que responda a lo que él sí quiere responder. Y su heroísmo le daría validez moral a su insolvencia económica: los costos de su labor deben ser afrontados por los demás. Para don Quijote la vida del caballero goza de “preeminencias” y “exenciones”:

¿Qué caballero andante pagó pecho –pregunta, retador-, alcabala, chapín de la reina, moneda forera, portazgo ni barca? ¿Qué sastre le llevó hechura de vestido que le hiciese? ¿Qué castellano le acogió en su castillo que le hiciese pagar el escote? [...] (I, 45).<sup>6</sup>

---

5 Hospedaje en caminos o despoblados.

6 **Pecho:** tributo que los “buenos hombres” (pecheros) pagaban al rey en su relación de vasallaje, del que estaban eximidos los hidalgos. Es lo que hoy se llama un

Pero, a quien más entusiasmo parece concitarle no pagar es a Sancho Panza, que por motivos menos caballerescos se va de la venta “muy contento de no haber pagado nada y de haber salido con su intención” (I, 17).

Además de los privilegios de los que presume, en sus delirios don Quijote ocasiona considerables daños al patrimonio ajeno. En la venta en que se aloja por segunda vez, en medio de una pesadilla, con los ojos cerrados, le cae a cuchilladas a un gran cuero de vino que imaginó que era un gigante y que el líquido que manaba tras sus cuchilladas era la sangre de la abominable criatura. Furioso, el ventero llega a llamarlo “ladrón” y no va a permitir que el inefable caballero andante y su escudero vuelvan a irse sin pagar, ya no sólo “el costo de una noche, de cena, cama, paja y cebada” (I, 35), sino además los daños causados por el desquiciado personaje.

El elocuente desdén hacia el dinero, su negativa a retribuir los servicios que le prestan y la poca consideración hacia la propiedad que manifiesta don Quijote, de alguna forma entronca con cierta tradición hispánica, que también llegará a América, recelosa del comercio y de los negocios en general. Dicho recelo seguirá gravitando en la época moderna, en España y en América, a veces de manera soterrada y otras de formas más patentes. Aunque, es de advertir, tal apreciación no debe tomarse como única y tajante en una novela tan versátil y compleja. No andar con dinero y no querer pagar, así como no respetar la propiedad, no es un principio general en el texto, sino algo atribuible al don Quijote

---

impuesto directo, como el impuesto sobre la renta. **Alcabala:** impuesto que grababa el comercio, el más importante del Antiguo Régimen, ya que proveía los mayores recursos fiscales del Estado. **Chapín de la reina:** impuesto ocasional que se recaudaba entre el pueblo llano de Castilla para financiar una boda real. **Moneda forera:** tributo que pagaban las cortes de Castilla y León para sostener el compromiso del rey de no devaluar la moneda. **Portazgo:** del latín *portorium*, puerto, tributo aplicado al tránsito por algún sitio o paraje de los reinos de Castilla, Aragón y Navarra; de los actuales, pertenecería a los llamados impuestos indirectos, como el IVA. **Hechura:** del latín *fatío*, factura, trabajo que se paga al oficial o maestro de algún arte por la obra realizada con sus manos. **Escote:** parte del gasto común que corresponde a cada uno de los que han comido o se han divertido juntos.

de la primera parte de la novela, y menos porque no esté en sus cabales que por pertenecer a un mundo distinto y discordante con el orden mercantil. Al respecto, Cervantes no deja cabos sueltos: otro personaje, el hedonista don Fernando, rezarse al ventero, pagándole todo lo debido por don Quijote y Sancho. Además, el mismo don Quijote trata de interceder para que dos forasteros no aprovechen un momento de confusión y se vayan del establecimiento sin pagar, como pretendían hacer. Su intervención es disparatada, pero al final el ventero queda bien parado.

En *Don Quijote de la Mancha* hay también una seductora ambigüedad que nos impide quedarnos confinados en la esfera económica, ambigüedad que permanentemente nos descubre otros planos sustanciales e imprescindibles de la existencia humana. Esa ambigüedad parece alertarnos en cuanto a dimensiones de la vida fuera del alcance del mercado. Al final de la primera parte del *Quijote*, de regreso en su aldea, Sancho Panza le comenta a su mujer: “es linda cosa esperar los sucesos atravesando montes, escudriñando selvas, pisando peñas, visitando castillos, alojando en ventas a toda discreción, sin pagar, ofrecido sea al diablo, el maravedí?” (I, 52). Es evidente la picardía y la reticencia a las prácticas mercantiles. Pero, aparte, hay una otra cosa que maravilla de sus palabras y que podría tener algo de reclamo a una ética: la aventura de vivir no tiene precio, es impagable.

## **DON QUIJOTE PAGA LO QUE DEBE**

Entre la publicación de la primera (1605) y la segunda parte (1615) de *Don Quijote de la Mancha* median diez años. En la segunda hay un cambio de tono considerable con respecto a la actitud del protagonista frente a la vida material. Su postura ante el dinero, la propiedad y los negocios en general, ambivalente, frecuentemente recelosa y en ocasiones hostil, ahora se aviene, sin objeción alguna, a las reglas de la naciente sociedad de mercado. La mutación es drástica, sobre todo tomando en cuenta que el tiempo literario entre una parte y la otra es de apenas unos días. Sin transiciones que puedan explicar la metamorfosis del protagonista,

salvo haber descansado unos días después de que sus amigos se lo llevaron enjaulado para su aldea, en tan poco tiempo don Quijote pasa de no querer pagar nada a estar dispuesto a pagar todo lo que debe. En la segunda parte de la novela, don Quijote sigue siendo el mismo aventurero en busca de probar su temeridad, “desfacer” entuertos, repartir justicia, ganar fama y hacer méritos con Aldonza Lorenzo (Dulcinea). Pero es notoriamente otro en lo que respecta a las claves económicas del texto. Por su importancia, es necesario indicar varios de los cambios mencionados en pasajes específicos de la narración.

El viraje de actitud hacia el dinero no podía ofrecerse mejor que con lo que es casi una declaración de principios. Comenzando la segunda parte del *Quijote*, el bachiller Sansón Carrasco le informa cómo cuenta sus hazañas un libro que se ha publicado sobre él. A don Quijote le disgustan inexactitudes y mentiras y equipara falsear la historia con falsificar monedas.<sup>7</sup> Ambas cosas las considera igualmente condenables: “los historiadores que de mentiras se valen habían de ser quemados, como los que hacen moneda falsa” (II, 3). Contar mal mi vida -parece decir- es como falsificar dinero. La afirmación no es poca cosa, considerando el desagrado por el dinero que tuvo en la primera parte.

A lo que era reacio en la primera, en la segunda parte de la novela ya don Quijote lleva y gasta dinero, que lo carga su escudero, quien fungirá de una especie de tesorero. Los dineros que lleva son los correspondientes al sistema monetario establecido por los Reyes Católicos en la Pragmática de Medina del Campo de 1497, con la que se buscaba consolidar un ordenamiento sobre la base del modelo de la economía dominante de España que era la de Castilla, aun cuando

---

7 Como muestra Shell (1981), el dinero es la gran metáfora de la economía, con la que puede expresarse el valor de todas las cosas, abstracción que es el lenguaje de los intercambios. La especificidad de las cosas se vuelve secundaria y lo relevante es que todas alcanzan la misma entidad, al poder ser convertidas en dinero y éste, a su vez, en otras cosas. El dinero “es el tercer término en muchas teorías de la metáfora.” (Shell, 1981, p. 119) Con lo señalado, resulta sorprendente que Cervantes compare una mala narrativa con la circulación de dinero adulterado.

permanecieron circulando las monedas de otros reinos. Dicho sistema monetario era muy complejo y variado –mucho más que cualquier sistema monetario actual- y se componía de monedas de oro, de plata y de vellón (aleación de plata y cobre), como se ilustra en el Cuadro N° 1

Para hacerse una idea más veraz de la economía de la época, conviene también conocer algunos sueldos y precios en el mercado: por ejemplo, un cirujano (como lo era el padre de Cervantes) ganaba aproximadamente 100 ducados al mes, un médico 300 y un barbero 20.000 maravedís (53 ducados); un buey costaba cerca de 15 ducados,

<b>Cuadro N° 1</b>			
<b>Monedas en el <i>Quijote</i></b>			
<b>Metal</b>	<b>Monedas</b>	<b>Cambio a maravedís</b>	<b>Piezas (múltiplos y submúltiplos)</b>
Oro	Ducado	375	½, 1, 5, 10, 20, 50 ducados
	Escudo	350 en 1537 400 en 1566 440 en 1609	Doblón (doble escudo o dobla) Doblon de a cuatro (doble doblón)
Plata	Real	34	½, ¼ (Cuartillo), 1/8, 1, 2 (Real de a dos), 4 (Real de a cuatro), 8 (Real de a ocho)
Vellón (plata y cobre)	Maravedí	1	2 (Ochavo), 4 (Cuarto) y 8
	Blanca (1/2 maravedí), Cornado (1/6 maravedí), Cuatrín y Ardite		

**Fuente:** Ortega (2006).

una ternera 5 y un cerdo 4. (Ortega, 2006)

Cuando, en dirección del Toboso, los protagonistas inician la tercera salida, van “proveídas las alforjas de cosas tocantes a la bucólica,<sup>8</sup> y la bolsa, de dineros que le dio don Quijote [a Sancho] para lo que se ofreciese” (II, 7). Pronto veremos a don Quijote dar dinero

<sup>8</sup> La bucólica se refiere a los alimentos.

por el camino. Siempre a través de Sancho, él nunca lo toca. Rumbo de las justas de Zaragoza, en el episodio con los leones, del que sale inesperadamente airoso, don Quijote ordena a su compañero dar dos escudos de oro al carretero y al leonero, “en recompensa de lo que por mí se han detenido”. Más adelante, casualmente se encuentra a un paje que se dirige a alistarse en el ejército del rey, al que don Quijote obsequia 12 reales. Estos actos no son pagos mercantiles por cosas que ha comprado o por servicios que le han suministrado. Aunque ahora de forma monetizada, dichos actos siguen siendo la práctica tradicional de la gratificación, del regalo, de la merced: “[...] besó las manos el leonero a don Quijote por la merced recibida” (II, 17).

Al pretendido caballero andante sí se le verá pagar -a través de su escudero-, en sentido mercantil, cuando manda a Sancho a comprar casi 100 brazas de sogá para descender en la cueva de Montesinos,<sup>9</sup> en una excursión que por nada quiso perderse. A partir de este pago ya no desconocerá los negocios como antes. No volverá a confundir ventas con castillos. En una venta, no sólo sufraga su consumo y el de su escudero, sino que convida con liberalidad a los presentes,<sup>10</sup> y manda a desembolsar 2 reales para que un mono adivino le diga “¿Qué ha de ser de nosotros?” (II, 25). Allí mismo, en medio de una representación de títeres, a cargo de maese Pedro,<sup>11</sup> don Quijote confunde unas

---

9 Montesinos es un personaje del romancero castellano, de frecuente aparición.

10 Es muy probable que Cervantes use la palabra “Liberalidad” en el sentido que registra el *Diccionario de autoridades*: “Virtud moral, que modera el afecto humano en dar las riquezas, sin otro motivo que el de la honestidad”. La liberalidad está en el medio entre la prodigalidad (que sugiere derroche, exceso) y la avaricia, “que son sus extremos viciosos” (Tomo IV, 1734). Es decir, la actitud con que don Quijote gasta dinero convidando a los otros es comedida, en un sentido moral. Un lector de hoy podría malinterpretar el sentido de la palabra “Liberalidad” en el pasaje comentado. Este es otro ejemplo de la utilidad del *Diccionario de autoridades* para entender mejor al personaje y su actitud frente a la vida material.

11 “Maese” significa maestro y el apelativo lo merece quien sobresale en un oficio.

figurillas de pasta con moros de verdad, arremetiendo con su espada y destrozando el retablo. El titiritero le reclama haber echado a perder “toda mi hacienda”. Sancho trata de atenuar su falta haciéndole ver que su amo es un buen cristiano, ante lo que maese Pedro replica: “no se puede salvar quien tiene lo ajeno contra la voluntad de su dueño y no lo restituye”. Don Quijote, como es habitual, atribuye el error a encantadores que lo persiguen para nublarle el entendimiento y obstaculizar sus encomiables cometidos. Se compromete a indemnizar al titiritero “en buena y corriente moneda castellana” (II, 26), lo que finalmente hace, tras el arbitraje conjunto del ventero y de Sancho, que fueron tasando objeto por objeto. Total pagado: 40 reales y 3 cuartillos, más 2 reales para recuperar al mono adivino que se había escapado en medio del barullo.

Y así va don Quijote, ahora, ocasionando perjuicios al patrimonio ajeno y resarciendo a los afectados. En la ribera del Ebro encontró una embarcación de pescadores atada al tronco de un árbol y creyó descifrar una misión reservada para él. Se montó en la embarcación y movido por voluntad de la corriente se dirigió a rescatar a alguien encerrado en una fortaleza imaginaria. Poco tiempo pasaría hasta que el modesto navío quedara hecho trizas, tras lo cual don Quijote tuvo que concertar con los pescadores el pago de 50 reales. Y pago tras pago no parece hacer mella en don Quijote. No así en Sancho, quien hace los desembolsos “de muy mala gana”: “A dos barcadas como estas –se queja-, daremos con todo el caudal al fondo” (II, 29). Al campechano escudero le “llegaba al alma llegar al caudal del dinero, pareciéndole que todo lo que dél se quitaba era quitárselo a él de las niñas de sus ojos” (II, 30).

## **LA RELACIÓN LABORAL ENTRE DON QUIJOTE Y SANCHO**

Pero (Pedro) Pérez, el cura de *Don Quijote de la Mancha*, define al dueto protagonista como una “máquina de disparates” (II, 2). La figura expresa muy bien la conexión de los personajes: juntos producen



fascinantes desatinos, siendo piezas indispensables de un mismo engranaje. Ninguno de los dos puede existir sin el otro. Como el John Watson de Sherlock Holmes, Sancho Panza es el adlátere de don Quijote. Con incentivos distintos logran hacer causa común. Sancho llega rápidamente a convertirse en un trabajador de confianza y en momentos cruciales funge de concienzudo asesor. Tema de discordia que reaparece de tanto en tanto es la modalidad de pago: ¿mercedes o salario?

### **UNA EMPRESA DE AVENTURAS**

Como si fuesen una pequeña corporación, los protagonistas mancomunan sus esfuerzos en un mismo proyecto. “Juntos salimos, juntos fuimos y juntos peregrinamos; una misma fortuna y una misma suerte ha corrido por los dos”, le dice don Quijote a Sancho. Y el nexo no podía representarse a la perfección, mejor que con la máquina, con un cuerpo, en el que el caballero es cabeza y el escudero parte: “siendo yo tu amo y señor –le dijo don Quijote–, soy tu cabeza y tú mi parte, pues eres mi criado; y, por esta razón, el mal que a mí me toca, o tocare, a ti te ha de doler, y a mí el tuyo.” (II, 2)

Tal configuración se mantendrá con altibajos durante toda la historia, así la cabeza la mayor de las veces desvaríe. La relación progresivamente evoluciona hacia una entrañable amistad, flexibilizando y, en buena medida, volviendo menos vertical el vínculo. Asimismo, la influencia mutua y los sucesos que los involucran los irán modificando: don Quijote se hará más condescendiente y Sancho, que lo admira, con todo y su sentido de la realidad, estará más presto a involucrarse en las aventuras quijotescas y a ganar en sabiduría.

Máquina de disparates o cuerpo único, su origen pretende revivir el modelo caballeresco, con muchas más inexactitudes que apego a aquellas convenciones. Por parte de don Quijote, otrora Alonso Quijano, en efecto se trata de un hidalgo, el eslabón más bajo de la nobleza. En la novela, quien funge de escudero aporta sus propios recursos: un burro y 100 escudos que perderá una vez que le arrebatan

sus alforjas al pretender, la pareja protagónica, irse sin pagar de una venta. Cada cual tiene sus intereses para mantenerse unidos, que son de naturaleza muy distinta, pero se favorece de lo que el otro gana.

Sancho decide acompañar como escudero a don Quijote porque éste le prometió nombrarlo gobernador de una ínsula. Sancho no busca la notoriedad que persigue don Quijote, sólo quiere desempeñarse bien y merecer lo que su señor le ha ofrecido. Tiene claro su papel y cuál es su aliciente en la relación: “No pienso granjear fama de valiente, sino del mejor y más leal escudero que jamás sirvió a caballero andante”, le aclaró inicialmente al bachiller Sansón Carrasco. “Sancho nació y Sancho pienso morir –completó–; pero si con todo esto, de buenas a buenas, sin mucha solicitud y sin mucho riesgo, me deparase el cielo alguna ínsula, o otra cosa semejante, no soy tan necio, que la desechase” (II, 3).

El incentivo de don Quijote es ir “buscando peligrosas aventuras, con intención de darles dichosa y bien afortunada cima, solo para alcanzar gloriosa fama y duradera” (II, 17). Sancho sabe que don Quijote está perturbado y sin embargo le sigue: “Este mi amo, por mil señales, he visto que es un loco de atar, y aun también yo no le quedo en zaga, pues soy más mentecato que él, pues le sigo y le sirvo” (II, 10). Se forja entre ambos un lazo de afecto y compromiso, que es lealtad la más de las veces. Sancho le quiere por su bondad e inocencia y no le abandonaría: “por esta sencillez le quiero como a las telas de mi corazón, y no me amaño a dejarle, por más disparates que haga.” (II, 13)

### **¿QUÉ HABÉIS SACADO DE VUESTRAS ESCUDERÍAS?**

Aunadas con los intereses de Sancho se cuentan las motivaciones de su mujer, Teresa Cascajo, mejor conocida como Teresa Panza. Él la convence de que irse con don Quijote vale la pena para obtener “algún gobierno provechoso que nos saque el pie del lodo”, y promete enviarle dineros, “que no me faltarán, pues nunca falta quien se los preste a los gobernadores cuando no los tienen” (II, 5). Ella vela por el futuro de sus hijos. A Mari Sancha quiere casarla, con un igual, no

le entusiasma las aspiraciones de su marido de que a la chica lleguen a llamarla “señoría”, porque siempre fue amiga de la igualdad y no puede ver “entonos sin fundamentos” (II, 5). Considera que Sanchico -que ya tiene 15 años, analfabeta como el padre- debe ir a la escuela, si es que su tío el abad lo va a ubicar en un puesto en la iglesia, o debe irse a trabajar con Sancho una vez que sea nombrado gobernador, para que el chico aprenda “a tener gobierno, que bien es que los hijos hereden y aprendan los oficios de sus padres.” (II, 5) En la segunda parte del *Quijote*, a Teresa se le subirán los humos mientras Sancho ejerza de gobernador de Barataria.

Cada vez que Sancho regresa de las salidas con don Quijote, Teresa le inquiera qué trae a casa. Después de las aventuras iniciales, al final de la primera parte, sin mediar ningún saludo ni mimo, al verlo acercarse lo primero que le pregunta es por el asno, bestia de carga y fuente de sustento fundamental para esta familia de labradores: “[...] así como vio a Sancho, lo primero que le preguntó fue que si venía bueno el asno. Sancho respondió que venía mejor que su amo”. A lo que replica ella: “Gracias sean dadas a Dios”. Seguidamente: “[...] contadme, agora, amigo, ¿qué bien habéis sacado de vuestras escuderías? ¿Qué saboyana me traéis a mí? ¿Qué zapaticos a vuestros hijos?” (I, 52)

### **SANCHO, ASESOR**

Sin sus juiciosos consejos, es probable que la vida de don Quijote no hubiera durado los 126 capítulos de la novela. En parte para protegerse a sí mismo, con una serie de recomendaciones tácticas, concienzudas y prudentes, formuladas como elocuentes máximas, su contribución apunta sobre todo a contrarrestar la temeridad de don Quijote. En palabras de un Sancho que se va alejando del de “muy poca sal en la mollera” (I, 7) inicial: “El retirar no es huir, ni el esperar es cordura, cuando el peligro sobrepuja a la esperanza” (I, 22); “Tiempos hay de acometer y tiempos hay de retirar [...] en los extremos de cobarde y de temerario está el medio de la valentía” (II, 3). Don Quijote no siempre le hace caso, pero le es fácil reconocerle sus aportes de sensatez: “el

consejo que ahora me has dado le apetezco y recibo de bonísima gana” (II, 9).

### ¿MERCEDES O SALARIO?

Este dilema es crucial en una lectura en clave económica del *Quijote*, ya que expresa dos modos históricos incongruentes: la merced es lo viejo y el salario lo nuevo. Una merced es un premio, una gratificación, un regalo, según las reglas caballerescas. Si el caballero, por ejemplo, logra hacerse del control de un territorio, podrá encomendarle a su escudero el gobierno de una zona del mismo. El salario es más que la variedad moderna de la merced: es el modo mercantil de la retribución del trabajo. Sancho reconocerá en el salario mayor seguridad frente a la incertidumbre de la merced. Por eso, a pesar de convenir reglas de juego con su patrón, en el camino tratará con insistencia de cambiarlas.

En la primera parte de la novela se informa que en el testamento que don Quijote dejó escrito antes de salir, estableció que a Sancho se le pagará un salario “en proporción al tiempo que hubiese servido” y en caso que no se logre la adjudicación de la prometida ínsula. Es decir, Sancho cobrará un salario, a la manera de la economía moderna, sólo si el caballero muere. Sancho quiere saber cómo se concertaba el pago en tiempos caballerescos, si era por meses o por días y si era “como peones de albañil”. Su señor le deja en claro “que jamás los tales escuderos estuvieron a salario, sino a merced” (I, 20). Más adelante aclara que el monto del salario de Sancho no será “conforme a sus muchos y buenos servicios, sino a la posibilidad mía.” (I, 46)

Antes que el dueto inicie la tercera salida, Sancho reclama su pago en salario. Prefiere la tranquilidad que éste proporciona al suspenso de la merced:

Voy a parar –dijo Sancho- en que vuesa merced me señale salario conocido de lo que me ha de dar cada mes el tiempo que me sirviere, y que el tal salario se me pague de su hacienda, que no quiero estar a mercedes, que llegan tarde

o mal o nunca; con lo mío me ayude Dios. En fin, yo quiero saber lo que gano, poco o mucho que sea (II, 7).

Don Quijote le responde que le pagaría un salario si hubiese encontrado en alguna novela de caballería noticias y detalles sobre salarios pagados a escuderos: “Sólo sé que todos servían a merced” (II, 7). Con firmeza, lo pone en situación límite de escoger entre seguir como escudero a merced o disolver la relación y quedarse en la aldea, que a don Quijote no le sería difícil sustituirle. A Sancho tal resolución le afectó en su sensibilidad, pues no se esperaba que don Quijote fuese a irse sin él. El asunto quedó allí.

Camino de las justas de Zaragoza, Sancho vuelve a plantear el tema del salario por última vez. Para respaldar su solicitud le recordó a don Quijote que cuando servía a Tomé Carrasco -padre del bachiller Sansón- ganaba 2 ducados al mes, aparte de la comida. Agregó que ser escudero es más trabajoso y está lleno de más incomodidades y carencias comparado con servir a un labrador. Ante la pregunta de don Quijote de cuánto debería pagarle empieza un regateo. Responde Sancho: lo mismo que le pagaba Tomé Carrasco, más 2 reales al mes. Eso en cuanto a salario, a lo que debía agregarse 6 reales al mes mientras no se realice la promesa de la ínsula. Don Quijote estuvo de acuerdo, indicándole que se pagara de sus dineros haciendo el cálculo con los 25 días que llevaban en camino. Pero Sancho, para abultar las cuentas, intentó hacer trampas, alegando que la promesa de la ínsula se la había hecho hacía 20 años, imprudencia que echó por la borda sus pretensiones que casi tenía logradas. Muy disgustado, don Quijote volvió a desafiarlo a regresarse al pueblo y abandonar sus labores de escudero. Es la última vez que se da la diferencia entre don Quijote y Sancho por la modalidad de pago. Ante su emotiva solicitud, don Quijote perdonó a su escudero, haciéndole ver que debe ir más allá de su propio interés y abrir su corazón: “[...] no te muestres de aquí en adelante tan amigo de tu interés, sino que procures ensanchar el corazón y te alientes y animes a esperar el cumplimiento de mis promesas, que,

aunque se tarda, no se imposibilita.” (II, 28)

### SE DISUELVE LA RELACIÓN

La relación se disuelve con la derrota simbólica de don Quijote por el Caballero de la Blanca Luna (Sansón Carrasco) en Barcelona. “Sancho, todo triste, todo apesarado”, veía “las esperanzas de sus nuevas promesas desechas, como se deshace el humo con el viento” (II, 64). Si bien había fracasado como gobernador de ínsula, no descartaba que, si don Quijote llegare a ser rey, él sería investido con los honores de conde. Finalmente, Sancho sale ganando 200 escudos que le dio el mayordomo del duque después de la burla de Barataria. Y a pesar de que perderá al amigo por su muerte, se quedará con lo no gastado de la bolsa que don Quijote le había confiado al inicio de la tercera salida y que Alonso Quijano –el don Quijote cuerdo- se encargó de legitimar en su testamento. Al llegar a casa y ante el nuevo “qué trajiste” de Teresa, respondió: “Dineros traigo, que es lo que importa, ganados por mi industria y sin daño de nadie.” (II, 73)

Sancho termina en la primera parte de la novela maldiciendo al maravedí y en la segunda declarando a viva voz que lo importante es tener dinero. Su historia comenzó y se mantuvo anhelando y procurándose mejorar su situación. Al principio a la manera tradicional, aspirando recibir una merced del caballero a quien servía de escudero. Pero en la segunda parte de la novela lo que quiere es dinero, ya sea trabajándole a don Quijote por un salario -que le brinda más seguridad que la merced-, ya sea aprovechándose de obtener un cargo destacado en el gobierno, como se verá cuando lo nombren gobernador de Barataria. En el tiempo de cambios en que vive, en el que el anacronismo de don Quijote fracasa rotundamente, Sancho Panza parece comprender que la palanca para librarse de su posición desventajosa en la sociedad es el dinero, el recurso verdaderamente poderoso para hacer desvanecer los viejos privilegios.<sup>12</sup>

---

12 Francisco de Quevedo, en su conocido poema del estribillo “poderoso caballero es don Dinero”, remarca la supremacía que ha alcanzado el dinero y su

## LIBERTAD, VIRTUD Y PROPIEDAD

Seguidamente, algunas muestras de que si en algún ámbito se puede constatar un cambio en la novela es, precisamente, en el económico. Ello es posible haciendo interactuar tres conceptos: libertad, virtud y propiedad.

Para la economía –al menos la de mercado– es imprescindible la libertad para que los talentos y la vocación emprendedora de los particulares se desaten. En el *Quijote* hay dos capítulos que al respecto son especialmente relevantes. En el 22 de la primera parte, don Quijote formula un prodigioso alegato en favor de la libertad cuando libera a unos galeotes, que son los condenados a remar en las galeras del rey, el castigo más severo después de la pena de muerte. Para don Quijote la libertad es un valor supremo: está liberando a unos delincuentes terribles, aduciendo que nadie debe ser sometido de esa manera al poder real, colocando a la libertad, incluso, por encima de la justicia. Luego, en el capítulo 58 de la segunda parte vinculará directamente la libertad con la propiedad. Y en el medio de esos dos capítulos, hace una consideración sobre la virtud, con la que rompe ideológicamente con los privilegios de la caballería andante, y de los cuales se jactaba en la primera parte de la novela:

Mira, Sancho: si tomas por medio a la virtud y te precias de

---

capacidad igualadora en la vida social, en versos como: “hace todo cuanto quiero”; “persona de gran valor, / tan cristiano como moro. / Pues que da y quita el decoro / y quebranta cualquier fuero [...]”; “[...] es quien hace iguales / al duque y al ganadero”; “[...] pues da calidad / al noble y al pordiosero”. La primera versión de la letrilla satírica se publica en 1605, el mismo año que aparece la primera parte del *Quijote*. Cf. Montero (Ed.) (2006, pp. 395-399). Por lo visto, en cuanto a la percepción del dinero, hay una notable coincidencia entre Cervantes y Quevedo, dos grandes de los Siglos de Oro. A lo mostrado por Shell (1981), referido al dinero como gran metáfora de la economía, en tanto que abstracción y lenguaje de los intercambios, puede agregársele que el dinero tiende a hacer formalmente iguales a sus poseedores. De allí que para Sancho, finalmente, llevar dinero a casa “es lo que importa”.

hacer fechos virtuosos, no hay para qué tener envidia a los que los tienen príncipes y señores; porque la sangre se hereda, y la virtud se aquista [se conquista], y la virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale. (II, 42)

La virtud a la que alude no son las atinentes a la condición de nacimiento ni las virtudes teologales de la Edad Media, sino la virtud del Renacimiento: la virtud cívica, la virtud del individuo que con su potencia y su esfuerzo, desafía a la Fortuna y trata de labrarse su propia vida día a día. La virtud, indica, se alcanza con hechos, con la actividad creadora. La libertad y la virtud, vistas así, son fundamentales en el mundo moderno. Pero la nueva perspectiva de don Quijote no se detiene allí: a una vida libre y virtuosa le es consustancial la propiedad. A esa conclusión –radicalmente distinta a sus concepciones sostenidas hasta ese momento- llega después de convivir un tiempo con unos duques del reino de Aragón, convivencia de la que se cansa y decide zafarse. Ahora tiene claro don Quijote, no sólo que los privilegios tradicionales basados en la sangre ya son cuestión del pasado sino, sobre todo, que las relaciones estamentarias, de dependencia personal, anulan la libertad. Y la razón es categórica: desligándonos de las sujeciones típicas de los añejos compromisos nobiliarios, las cosas se disfrutaban mayormente y con libertad cuando se tiene la propiedad sobre ellas. Entrevé, así, que la propiedad sustenta la libertad. Aquella abundancia que disfrutó con los duques –afirma-, aquellos regalos y suculentos platos, “*no lo gozaba con la libertad que lo gozara si fueran míos*”; que las obligaciones de las recompensas y mercedes recibidas son ataduras que no dejan camppear al ánimo libre.” (II, 58, subrayado nuestro)

## **DON QUIJOTE VISITA UNA EMPRESA**

El propósito narrativo del capítulo en que don Quijote conoce por dentro una imprenta es descubrir que circula un libro que falsea su vida, escrita “por un tal vecino de Tordesillas” (II, 62).<sup>13</sup> Pero en la presente

---

13 Cervantes alude a la segunda parte del *Quijote* que sorpresivamente apare-



lectura en clave económica de la novela se señala otro filón. A lo largo de la historia, el protagonista va pasando por distintos estadios en cuanto a su actitud frente a los negocios. En la primera parte sencillamente los desconoce: se imagina que las ventas en las que se aloja son castillos medievales y que sus propietarios son señores feudales, y se va de los establecimientos sin pagar los servicios que le han prestado, porque se rige por las reglas de la cortesía y no por las reglas de la compraventa; además, comete daños al patrimonio ajeno y no rezarse a los afectados. En la segunda parte de la novela ya no tiene aquella confusión: reconoce las ventas y a sus dueños como tales y retribuye en dinero las atenciones que recibe, además que indemniza a los afectados por los perjuicios que ocasiona a la propiedad privada. Ahora, en el pasaje de la imprenta, se ve cómo le causa mucha curiosidad un negocio moderno y se interesa por su organización y funcionamiento.

Resumidamente, ocurre que estando en Barcelona, un día don Quijote pasea a pie acompañado por Sancho y dos criados de Antonio Moreno, su anfitrión en la ciudad. Sobre la puerta de una casa ve un gran letrero que dice: “Aquí se imprimen libros”. Por ser amante de los libros se alegra y se entusiasma por entrar, ya que no conocía una imprenta.<sup>14</sup> Entra y no pierde detalle de lo que allí transcurre. Se va metiendo en cada compartimiento, va preguntando y los oficiales le van explicado qué se hace en cada uno de ellos: componer, enmendar, imprimir, etc. Téngase en cuenta que es el siglo XVII, siglo de la manufactura, el tipo de empresa antecesora de la fábrica, de la gran industria, y una de las innovaciones de la manufactura es, precisamente, la división del trabajo al interior de la unidad de producción.

---

ciera en 1614, un año antes que la suya, la que se conoce como el “Quijote de Avellaneda”, cuyo autor habría nacido en la villa de Tordesillas.

14 La imprenta moderna se inventa hacia 1440. La primera imprenta llega a España en 1472, a Segovia, luego de lo cual se extiende a otros sitios del país, entre ellos Barcelona. Por lo tanto, cuando don Quijote conoce la imprenta ya ésta tiene más de un siglo en Barcelona.

## EL GOBIERNO ECONÓMICO

Acercándose a exponer la política que ejecutaría Sancho Panza como gobernador de Barataria, el narrador advierte que los desvaríos de don Quijote sólo se verifican cuando está con el tema de la caballería andante. De resto, es un hombre lúcido y profundo. Por tanto, lo que sigue sobre concepción de gobierno -en medio de la parodia- es muy serio, y probablemente exprese, con amplia fidelidad, la propia concepción de Cervantes. Antes que Sancho asuma el cargo, don Quijote le ofrece una serie de consejos de buen gobierno: consejos para adornar el alma y el cuerpo.<sup>15</sup> En general, que gobierne con misericordia, justicia y equidad; que trabaje para ricos y pobres, siendo sensible a las lágrimas del pobre, sin por ello ser injusto con el rico. De sus orientaciones en el campo socioeconómico destacan con elocuencia:

- La recomendación de que si se propone vestir 6 pajes, vista sólo a 3 y a 3 pobres, para que así pueda contar con pajes para el cielo y para el suelo (II, 43). Esto conecta con una noción clara de justicia distributiva y un principio práctico de gobernanza;
- Que propicie que en la sociedad haya abundancia y que la gente común tenga acceso a los elementos fundamentales para la vida. La escasez y los altos precios son de las cosas que más lastiman el ánimo del pueblo: “Para gozar la voluntad del pueblo que gobiernas [...debes] procurar la abundancia de los mantenimientos; que no hay cosa que más fatigue el corazón de los pobres que la hambre y la carestía.” (II, 51)

Sancho llega a Barataria con la idea de que el gobierno sirve para enriquecer al gobernante y con la intención de obtener provecho personal de la función pública. Por su importancia, tres muestras de ello: 1) A Teresa, antes de irse en la tercera salida le explica que su partida le conviene, ya que le servirá para conseguir “algún gobierno provechoso

---

15 Sobre la capacitación de Sancho Panza para ejercer el cargo, don Quijote considera que sí merece ser gobernador, porque tiene “buen natural”, “sin el cual no hay ciencia que valga” (II, 43).

que nos saque el pie del lodo”. Promete enviarle dineros, “que no me faltarán, pues nunca falta quien se los preste a los gobernadores cuando no los tienen” (II, 5); 2) En carta a Teresa, en vísperas de ser nombrado gobernador: “De aquí a pocos días me partiré al gobierno, adonde voy con grandísimo deseo de hacer dineros, porque me han dicho que todos los gobernadores nuevos van con ese mismo deseo” (II, 36); 3) En carta a don Quijote: “aquí me han dicho que los gobernadores que a esta ínsula suelen venir, antes de entrar en ella, o les han dado o les han prestado los del pueblo muchos dineros, y que esta es ordinaria usanza en los demás que van a gobiernos, no solamente en este.” (II, 51)

Sin cometer el error de generalizar e identificar lo dicho con una tradición hispánica, es significativo que durante el período colonial americano, con lo que dio en llamarse “patrimonialismo español”, quien venía al Nuevo Mundo a representar los intereses de la corona lo hacía al mismo tiempo para favorecer sus propios intereses personales. No había, por consiguiente, una clara demarcación entre lo público y lo privado, lo que a lo largo de la historia posterior se observará con alguna frecuencia, en formas diversas de irregularidades administrativas. Otra actitud con la que Sancho asume el cargo es su disposición a entenderse con los hombres de negocios: para él, atender a los negociantes está muy relacionado con la buena marcha del gobierno. “[...] el buen gobernador –sentencia-, la pierna quebrada y en casa. ¡Bueno sería que viniesen los negociantes a buscarle fatigados y él estuviese en el monte holgándose! ¡Así enhoramala andaría el gobierno!” (II, 34). Esta afirmación la hace antes de ser nombrado gobernador, cuando está de cacería con los duques, sintiendo pavor por los animales feroces del lugar.

- Las directrices de “política económica” de Sancho Panza como gobernador de Barataria son:
- Control de precios -muy en consonancia con el contexto histórico de la novela, por el fenómeno de la “revolución de los precios”, cuyos efectos se sienten todavía-, especialmente para el

calzado;<sup>16</sup>

- Prohibición de los “regatones” de los “bastimentos”;<sup>17</sup>
- Que se pueda introducir en la ínsula vino de cualquier parte, especificando de dónde proviene, “para ponerle el precio según su estimación, bondad y fama, y el que lo aguase o le mudase el nombre, perdiese la vida por ello.” (II, 51)
- El trabajo como deber, cero holgazanería: “es mi intención limpiar esta ínsula de todo género de inmundicia y de gente vagabunda, holgazanes, y mal entretenida; porque quiero que sepáis, amigos, que la gente baldía y perezosa es en la república lo mismo que los zánganos en las colmenas, que se comen la miel que las trabajadoras abejas hacen” (II, 47).
- Designación de un alguacil de pobres, no para castigarles, sino para comprobar si son pobres de verdad, “porque a la sombra de la manquedad fingida y de la llaga falsa andan los brazos ladrones y la salud borracha” (II, 51).

Un breve comentario sobre los dos últimos puntos, que constituyen un tema muy relevante de esta etapa inicial de la modernidad. Durante los siglos XV y XVI, en España las medidas sobre el pauperismo y contra la mendicidad fueron menos severas que en Inglaterra y Francia, porque en aquélla el problema se emparenta con visiones religiosas. En el siglo XVI, el humanista español Juan Luis Vives -seguidor de lo que en el siglo anterior habían sostenido Tomás Moro y Erasmo de Rotterdam- defiende la prohibición de mendigar, el trabajo como deber y la condena de la holgazanería. En contraposición, el teólogo Domingo de Soto -dominicano, que fue confesor de Carlos V y estuvo vinculado con la Escuela de Salamanca- defendió la pobreza

---

16 Por entonces, en la economía preclásica, en pleno mercantilismo, todavía no se tiene suficientemente clara la relación entre flujos de bienes y servicios y flujos monetarios.

17 En el DRAE se lee de “Regatón”: que vende al por menor los comestibles comprados al por mayor, o que regatea mucho; y de “Bastimento”: provisión para sustento de una ciudad, de un ejército, etc.

como elección y la libertad de mendigar, esta última en relación directa con el ejercicio de la caridad. Entonces, Cervantes estaría inclinado hacia la primera posición. Por otra parte, el alguacil de pobres de Sancho Panza quizás tenga que ver con los esfuerzos que se hacían en la España de ese tiempo para distinguir los pobres auténticos de los fingidos (“abusones”), de modo que sólo la llamada pobreza de solemnidad resultara favorecida de los hospitales, los hospicios y las escuelas de pobres.

### LA COMPETENCIA SEGÚN SANCHO

La competencia es un tema muy importante para la ciencia económica y el derecho,<sup>18</sup> y se tiene por acicate de la vida material y de la vida moderna en general. En el largo y triste camino de regreso desde Barcelona hasta la Mancha, donde don Quijote va a encontrarse con el Alonso Quijano que fue, para morir juntos, los protagonistas se encuentran que en las afueras de un mesón hay una gente en un jolgorio. Para aquéllos es un día de fiesta. Un labrador les informa que va a haber una carrera entre dos hombres del grupo, uno gordo y otro flaco, y quieren conocer la opinión de don Quijote y Sancho sobre las condiciones de la competencia. Sancho asume el arbitraje porque don Quijote ya anda muy deprimido después de su derrota en Barcelona. Sancho Panza ya no es gobernador de Barataria, pero esgrime, jactanciosamente, su experiencia como tal y su destreza recién adquirida impartiendo justicia y tomando decisiones. Se entera de que quien ha planteado el reto es el gordo, que pretendía que el flaco debía agregarse unas arrobas de peso extra encima para equipararse a él. Para Sancho eso de justicia no tiene nada, “porque si es verdad lo que se dice, que el desafiado puede escoger las armas, no es bien que éste las escoja tales, que le impidan ni estorben el salir vencedor” (II, 66).

---

18 En el derecho, por ejemplo, con la llamada “discriminación positiva”, a través de la norma se le da un trato preferencial a ciertas personas desfavorecidas, en el marco de unas políticas públicas dirigidas a nivelar las condiciones de un conjunto social más amplio.

Lo que Sancho Panza quiere decir es que no es justo que a quien tenga mejores condiciones se le castigue por ello. Lo justo es que el gordo se tome su tiempo y se esmere en quitarse el sobrepeso, y esperar que ambos tengan condiciones similares para volver a plantear la competencia. Total que se decidió suspender la carrera y el grupo de labradores entró a beber vino a la taberna.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cervantes, M. de (1982 [1605, 1615]). *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Duby, G. (1978). *Hombres y estructuras de la Edad Media*. Madrid: Siglo XXI.
- Escohotado, A. (2008). *Los enemigos del comercio. Historia de las ideas sobre la propiedad privada*. Madrid: Espasa Calpe, vol. I.
- Fuentes, C. (2005). Elogio de la incertidumbre (Discurso de aceptación del doctorado honoris causa de la Universidad de Castilla-La Mancha, pronunciado el 20-04-05). En VV.AA. (2005, pp. 157-171).
- Galindo, M. (Coord.) (2007). *Cervantes y la economía*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Gelabert, J. (2004). Las finanzas de la monarquía hispana en tiempo de Cervantes. *Clm.Economía. Revista económica de Castilla-La Mancha*, Nº 5 (Segundo Semestre), pp. 95-120.
- Giráldez, A. (2005). La economía global y el Quijote. *Revista de Historia Económica*. Madrid: Universidad Carlos III, Instituto Laureano Figuerola y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Número Extra, pp. 101-138.
- Hauser, A. (1985). *Historia social de la literatura y del arte*. Barcelona: Labor, vol. 2.
- Homero (2006 [s. VIII-VII a.C.]). *La Ilíada/La Odisea*. México: Perymat.
- Jose, J. & Moreno, M. (2005). Donde se cuenta la relación de Don Quijote con las máquinas. *El País*, Ciencia Ficción, 5 de mayo (edición impresa). <http://elpais.com/diario/2005/05/05/>

ciberpais/1115258543\_850215.html

- Klemm, F. (1962). *Historia de la técnica*. Barcelona: Luis de Caralt.
- Landreth, H. & Colander, D. (2002). *Historia del pensamiento económico*. México: CECSA.
- Larroque, L. (1998). El Quijote y su entorno social: la economía del Quijote. En A. Bernat (Coord.) (1998). *Actas del Tercer Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas*, Cala Galdana (Menorca), pp. 227-234. [http://cvc.cervantes.es/literatura/cervantistas/congresos/cg\\_III/cg\\_III\\_24.pdf](http://cvc.cervantes.es/literatura/cervantistas/congresos/cg_III/cg_III_24.pdf)
- Marx, K. (2006 [1867]). *El capital. Crítica de la economía política*. México: FCE, tomo I.
- Monserrat, S. (1965). *La conciencia burguesa en el Quijote*. Córdoba (Argentina): Universidad Nacional de Córdoba.
- Montero, J. (Ed.) (2006). *Antología poética de los siglos XVI-XVII*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Negrín, J. (2004). El pensamiento económico de Miguel de Cervantes. La política económica en la ínsula Barataria. *Clm.Economía. Revista económica de Castilla-La Mancha*, N° 5 (Segundo Semestre), pp. 213-245.
- Ortega., J. (2006). Los dineros del Quijote. *Suma*, N° 52 (junio 2006), Madrid: Federación Española de Sociedades de Profesores de Matemáticas (FESPM), pp. 33-40. <https://revistasuma.es/IMG/pdf/52/033-040.pdf>
- Perdices, L. & Reeder, J. (2004). Arbitrismo y economía en el Quijote. *Clm.Economía. Revista económica de Castilla-La Mancha*, N° 5 (Segundo Semestre), pp. 121-160.
- Salazar, J. (1986). *El mundo social del Quijote*. Madrid: Gredos.
- Santos, M. & Ramos, J. (2004). La economía y la empresa en las novelas de Cervantes. *Clm.Economía. Revista económica de Castilla-La Mancha*, N° 5 (Segundo Semestre), pp. 161-188.
- Shell, M. (1981). *La economía de la literatura*. México: FCE, Breviario N° 303.
- Smith, A. (2008 [1776]). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza*

*de las naciones*. México: FCE.

Tamames, R. (2005). La condición económica de don Quijote y Sancho en la sociedad española del Siglo de Oro. *ICE (Información Comercial Española). Revista de Economía*, Madrid, N° 824 (Julio-Agosto 2005), pp. 141-154.

Vilar, P. (1966). El tiempo del Quijote. En P. Vilar (1966). *Crecimiento y desarrollo. Economía e historia. Reflexiones sobre el caso español* (pp. 332-346). Barcelona: Ariel.

Vivanco, V. (2012). La palabra “máquina” en el Quijote. *La Colmena*, México: Universidad Autónoma del Estado de México, N° 73 (enero-marzo), pp. 25-32.

VV.AA. (2005). *El País de Don Quijote*. Madrid: Punto de Lectura / El País.

VV.AA. (2016). Cervantes y su época: el contexto socioeconómico. *eXtoikos* (Revista digital para la difusión del conocimiento económico del Instituto Econospérides), Málaga, Número Especial [.http://www.extoikos.es/nespecial/pdf/extoikosespecial.pdf](http://www.extoikos.es/nespecial/pdf/extoikosespecial.pdf)

Weatherford, J. (1998). *La historia del dinero. De la piedra arenisca al ciberespacio*. Santiago de Chile: Andrés Bello.

Yun, B. (2005). Economía moral y gestión aristocrática en tiempos del Quijote. *Revista de Historia Económica*. Madrid: Universidad Carlos III, Instituto Laureano Figuerola y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Número Extra, pp. 45-68.

## **DE CONSULTA**

Real Academia Española (RAE). *Diccionario de autoridades (1726-1739)*. <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-antiores-1726-1996/diccionario-de-autoridades>



# **LA POBREZA DESDE EL ENFOQUE DE CAPACIDADES DE AMARTYA SEN: CONCEPTOS, MEDIDAS Y POLÍTICAS**

Xavier J. Valente A\*

## **INTRODUCCIÓN: LA POBREZA MÁS ALLÁ DEL INGRESO**

La pobreza se ha convertido en uno de los más importantes problemas sociales que enfrentan las sociedades contemporáneas. Es un tema relevante tanto en la agenda internacional como en el debate académico. Está presente de manera regular en los medios de comunicación y es discutido en diversos foros sobre problemas globales. Su medición se realiza, principalmente, desde una perspectiva vinculada a estándares mínimos de ingreso o consumo como satisfactores de necesidades básicas que en el marco de los nuevos enfoques de desarrollo se hacen insuficientes para la comprensión de un fenómeno tan complejo.

Esta situación genera tres desafíos científicos, a saber: a) en términos teórico-conceptuales, repensar las formas como hasta ahora se ha entendido a la pobreza; b) sobre la medición, construir métodos

\* Sociólogo (UCV). Magister Scientiarum en Planificación del Desarrollo, Mención Política Social (CENDES). Especialista en Gobierno y Política Pública (UCV). Diploma de Estudios Avanzados en Análisis Demográfico para el Desarrollo (UCAB). Profesor de la Escuela de Sociología de la Universidad Central de Venezuela. Investigador Nivel A-2 del Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación (PEII). Correo: xaviervalente@gmail.com.

más cónsonos con la realidad que se intenta aprehender; y c) en el campo de las políticas públicas, diseñar e implementar programas que contribuyan efectivamente a mejorar las condiciones de vida de la población. Estos retos han sido abordados ampliamente en el mundo académico, permitiendo entender la pobreza como una categoría conceptual asociada a la “privación”, “carencia” o “ausencia” (Lo Vuolo y Rodríguez, 1998). Sin embargo, las dificultades se presentan al tratar de encontrar un mínimo de acuerdo sobre qué tipo de “privación”, “carencia” o “ausencia” realmente define a una persona en situación de pobreza (Cartaya, 2007).

En la literatura son variados los trabajos que han hecho un esfuerzo por sistematizar la diversidad conceptual y metodológica sobre la pobreza (Sen, 1992; Boltvinik, 2001 y 2003; Cartaya, 2007; Shaffer, 2008). Sin embargo, no siempre trascienden la vinculación entre conceptos y medidas, a fin de incorporar sus implicaciones en materia de políticas públicas; o se concentran en la medición por ingresos como “paradigma dominante” (Dubois, 2001), es decir, aquella que aborda la pobreza desde la privación material y fisiológica,

Esta corriente ha estado más enfocada en la medición que en el desarrollo del concepto. Dubois (2001) señala que la captación científica de la realidad social debe debatirse constantemente entre la precisión conceptual y la exactitud de la medición. Y siendo difícil alcanzar el equilibrio entre ambos elementos, por lo general, la tensión deviene en la inclinación de la balanza. Con relación a la pobreza, el dilema se ha resuelto privilegiando la medición en detrimento de la construcción de conceptos más afinados. De tal manera que “...la medición ha condicionado los esfuerzos por conceptualizar la pobreza, hasta el punto que se ha considerado que se profundizaba más y mejor (...), cuanto más precisamente se le pudiera cuantificar” (Dubois, 2001: 44).

No obstante, en las últimas décadas, sobre la base de los aportes y las críticas a los enfoques tradicionales, se han registrado importantes avances conceptuales y metodológicos en la construcción de nuevas

formas de abordaje de la pobreza desde perspectivas que van más allá de lo material. Se ha propuesto incorporar dimensiones relevantes en el estudio de la pobreza que no se habían considerado empíricamente en el pasado, tales como la calidad del empleo, el empoderamiento, la seguridad física, entre otras (OPHI, 2008; Centro Lyra/OPHI, 2015).

En consonancia con lo anterior, varios países de la región latinoamericana (México, en 2010; Colombia, en 2011; Chile, El Salvador y Costa Rica, en 2015; Ecuador y Honduras, en 2016; Panamá y República Dominicana, en 2017) han diseñado metodologías multidimensionales para la medición de la pobreza que sintetizan aspectos no monetarios. La idea de estas nuevas aproximaciones es alcanzar el mayor provecho en el terreno de la medición a enfoques con mucho potencial teórico. Por tanto, no se trata, en modo alguno, de sustituir los métodos existentes, sino por el contrario de complementar y ampliar el análisis con el uso de otras perspectivas.

Las nuevas propuestas, impulsadas por organizaciones internacionales tales como el *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo* (PNUD) y la *Iniciativa de Oxford sobre la Pobreza y el Desarrollo Humano* (OPHI, por sus siglas en inglés) apuntan a reconocer la pobreza, por un lado, como una forma de “privación social” (en contraposición a la visión de “privación fisiológica”) (Shaffer, 2008) y, por el otro, como un fenómeno “multidimensional” en tanto, “...no es sólo una cuestión de ingresos y para medirla, es necesario tomar en cuenta otras variables...” (OPHI, 2008: 1).

Esta perspectiva alternativa que surge en el marco del desarrollo humano y cuyos fundamentos teórico-conceptuales están en el enfoque de capacidades o *capability approach* desarrollado por Amartya Sen, expresa una visión del desarrollo centrada en el ser humano, en el cual el crecimiento económico es un medio y no un fin en sí mismo y, por tanto, la medición debe trascender al ingreso como fuente de bienestar (Vethencourt, 2007). Para Sen (2000: 37), la pobreza es “...la privación de capacidades básicas y no sólo como una renta baja”. Tal privación puede expresarse “...en una mortalidad prematura, un grado

significativo de desnutrición (...) un elevado nivel de analfabetismo y otros fracasos”. Por tanto, la pobreza representa un obstáculo para que las personas sean o alcancen aquello que tienen razones para valorar.

Lamentablemente, su comprensión ha sido limitada y se han identificado erróneamente sus medidas (por ejemplo, el Índice de Desarrollo Humano o IDH) con sus conceptos, reduciendo de esa forma toda la riqueza teórica y metodológica que aporta esta perspectiva a la comprensión del bienestar (y en contraposición, a la pobreza) desde las capacidades (González, 2013). Así, por ejemplo, no cabe duda que el IDH sea una medida del bienestar; pero, no puede asumirse que el desarrollo humano se limita a las tres capacidades básicas sintetizadas en el índice (educación, salud e ingreso). En consecuencia, el IDH es un indicador que mide el bienestar (logros) y no su ausencia, siendo incorrecta su consideración como una forma de medición de la pobreza (Ponce, 2009; Riutort, 2009).

El PNUD (1997: 17) indica que “si el desarrollo humano consiste en ampliar las opciones, la pobreza significa que se deniegan las oportunidades y las opciones más fundamentales del desarrollo humano: vivir una vida larga, sana y creativa y disfrutar de un nivel decente de vida, libertad, dignidad, respeto por sí mismo y de los demás”. En otras palabras, “la pobreza representa la ausencia de ciertas capacidades básicas”; y por tanto, “...es una situación que denota falta de equidad en relación con las capacidades básicas y las oportunidades de acceso a medios de vida esenciales...” (OCEI/PNUD, 2000: 24-25).

campo de las políticas públicas, diseñar e implementar programas que contribuyan efectivamente a mejorar las condiciones de vida de la población. Estos retos han sido abordados ampliamente en el mundo académico, permitiendo entender la pobreza como una categoría conceptual asociada a la “privación”, “carencia” o “ausencia” (Lo Vuolo y Rodríguez, 1998). Sin embargo, las dificultades se presentan al tratar de encontrar un mínimo de acuerdo sobre qué tipo de “privación”, “carencia” o “ausencia” realmente define a una persona en situación de pobreza (Cartaya, 2007).

Por otra parte, “aun cuando es reconocida ampliamente la necesidad de abordar la evaluación de la pobreza de manera de captar su multidimensionalidad, no existen mediciones que hayan alcanzado la popularidad de las aproximaciones mediante el ingreso” (Cartaya, 2007: 24). Sobre ese particular, los aportes del enfoque de capacidades al debate teórico y metodológico sobre la pobreza, han tenido un espacio privilegiado en los distintos *Informes sobre Desarrollo Humano* publicados por el PNUD, en especial, el correspondiente al año 1997 *Desarrollo humano para erradicar la pobreza*, en el que se discutió el tema desde el punto de vista conceptual, llegando incluso a incursionar en propuestas concretas de medición de lo que se denominó pobreza humana (privaciones, fracasos) en contraste con el desarrollo humano (logros) (PNUD, 1997).

En el caso de Venezuela, el *Informe sobre Desarrollo Humano* del año 2000, *Caminos para superar la pobreza* (OCEI/PNUD, 2001), también dedicó su contenido a la construcción de propuestas y aportes a la comprensión de la pobreza desde la perspectiva de las capacidades. Asimismo, en el informe global del año 2010, *La verdadera riqueza de las naciones: caminos al desarrollo humano*, se presentó por primera vez el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) “...que complementa a los índices basados en medidas monetarias y considera las privaciones que experimentan las personas pobres, así como el marco en que éstas ocurren” (PNUD, 2010: 8).

En este contexto, el propósito de este artículo es analizar los principales aportes del enfoque de capacidades a los conceptos y mediciones de la pobreza, como fundamentos para el desarrollo de orientaciones en materia de políticas públicas. Para ello se divide el documento en siete secciones incluida esta introducción. En el segundo apartado se explica la propuesta de tríada (conceptos, medidas y políticas) que constituye el núcleo argumentativo desde el que se aproxima el estudio de la pobreza, en el entendido que las distintas concepciones sobre la medición de la pobreza llevan implícito un contenido en términos de las políticas que se requieren para su abordaje

como problema público.

Seguidamente, en el tercera parte se resume la amplia diversidad conceptual existente sobre la pobreza, con énfasis en la propuesta del enfoque de capacidades: la pobreza como privación. Luego, se aborda de manera sucinta las experiencias de aplicación de mediciones de la pobreza en Venezuela desde las capacidades, no sin antes pasar revista a los métodos tradicionales de medición implementados en el país en cuanto a su aplicación, ventajas y desventajas. Un quinto punto, sistematiza los principales aportes y límites del enfoque de capacidades tanto al concepto y la medición de la pobreza, como a las políticas públicas para su superación. Se cierra con unas reflexiones finales en las que se aboga por un diseño de políticas que incorpore el enfoque de capacidades y, finalmente, con las referencias bibliográficas.

### **UNA TRÍADA: CONCEPTOS, MEDIDAS Y POLÍTICAS**

El abordaje de la pobreza como problema público requiere de nuevas estrategias ante los imperativos éticos que plantea su superación. Tal como señala Camardiel (2014: 353) “...debemos afrontar el desafío de encontrar aproximaciones comprensivas (...) e idear soluciones para reducir su presencia a la mínima expresión posible”. El reto implica abordar tres elementos que se consideran claves: los *conceptos* de pobreza, sus formas de medición y las políticas públicas para su superación. Esto se debe a que “... cada definición rigurosa o exacta de la pobreza lleva a estimar un nivel de incidencia distinto y sugiere políticas o programas distintos...” (Gómez, 2007: 1).

La relación entre *conceptos y medidas* es directa y remite a la validez. Si entendemos la medición como el proceso de “...asignar unos símbolos numéricos a alguna magnitud, o atributo de objetos, así como a acontecimientos o hechos sociales” se espera que ésta sea una aproximación lo más exacta posible al concepto que busca aprehender. Sin embargo, hay que considerar que “un concepto es siempre más amplio que cualquiera de las fórmulas propuestas para medirlo”. Por lo tanto, “cualquier forma de medición sugerida para cualquier

concepto es incapaz de recoger en su totalidad su riqueza, amplitud y profundidad” (Jaham, 2015: 1).

Al incorporar en la discusión el tercer elemento, en este caso las *políticas*, la vinculación se hace más compleja, por lo tanto, es necesario emplear una categoría analítica de mayor amplitud. Dado que son tres componentes, la “tríada” definida como el “conjunto de tres cosas o seres estrecha o especialmente vinculados entre sí” (RAE, 2001), es una alternativa viable.

En una aplicación al campo de la Demografía, Bolívar (1987: 23) propuso la tríada “Teoría, Objeto y Método” para explicar el carácter científico de dicha disciplina, según la cual “cada uno de los elementos es punto de partida para el abordaje de los otros dos”. Para Bolívar la teoría: “...alude a los contextos teóricos específicos y las categorías a partir de las cuales se confiere significación a los datos y a los materiales analizados” (Bolívar, 1987: 22). Mientras que el objeto remite a “...una evaluación de las áreas de investigación, así como una contrastación con los esquemas de prioridades y relevancias que se desprenden del discurso oficial o institucional” (Bolívar, 1987: 22). Finalmente, el método: “...apunta a los esquemas metodológicos implícitos o explícitos que predominan en los estudios” (Bolívar, 1987: 22). En otras palabras “...sería la teoría que unifica y organiza coherentemente todas las actividades, operaciones, procedimientos y técnicas...” (Bolívar, 1987: 40).

A partir de esta propuesta inicial, es posible generar una variante que permita el abordaje de la pobreza desde las tres dimensiones planteadas: los conceptos, las medidas y las políticas públicas. De los planteamientos de Bolívar, la teoría equivale a los conceptos porque remiten a las categorías analíticas fundamentales, y el método a las medidas, por ser los mecanismos que permiten hacer operativos los conceptos y mensurables las observaciones (ver figura 1).

**Figura 1. Conversión de categorías conceptuales**

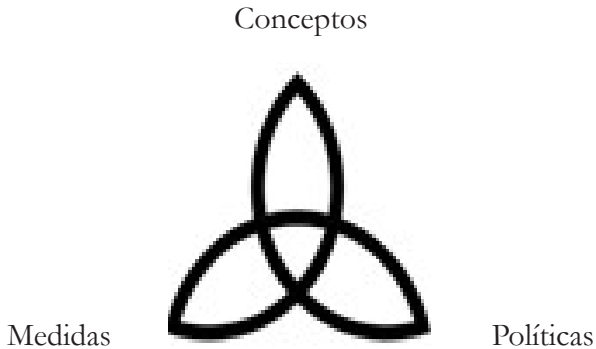


Fuente: Elaboración propia a partir de Bolívar (1987)

En cuanto al objeto, se consideró su sustitución como categoría, por las políticas. Esto se debe a que en los estudios de la pobreza, la teoría que explica el fenómeno, hasta cierto punto, se solapa con el objeto mismo de su investigación. Adicionalmente, Bolívar (1987: 23) agrega que su explicación “...no puede quedar completa sin una evaluación de la incidencia explícita o implícita (...) en el proceso de toma de decisiones (...) por parte de los organismos encargados”, lo que remite directamente a la imperiosa necesidad de incluir la elaboración de políticas públicas. Para argumentar a favor de este cambio es importante destacar que el análisis de la pobreza, implica ubicar la situación “...de pobreza en una determinada sociedad en el marco de las estructuras que le dan origen y la perpetúan” (Cartaya, 2007: 22). Es justamente, desde el análisis de sus causas y consecuencias donde se derivan y diseñan las intervenciones públicas para enfrentar la pobreza.

La expresión gráfica de la tríada muestra la vinculación e interrelaciones entre sus categorías. La idea de esta representación es evidenciar que el análisis de políticas públicas no es un proceso lineal y homogéneo. En la realidad se trata de una construcción analítica que no necesariamente se desarrolla de manera secuencial, por lo que es posible identificar inconsistencias entre, por ejemplo, las políticas que se impulsan y lo que se mide como resultado (ver figura 2).



**Figura 2. La tríada de la pobreza: conceptos, medidas y políticas**

Fuente: Elaboración propia (a partir del diseño de tríada celta)

La ventaja de este esquema es que permite abordar la pobreza partiendo desde cualquiera de los tres vértices, en el entendido que sus relaciones son de interdependencia recíproca, es decir, de retroalimentación. Así pues, si se analiza, por ejemplo, desde las *políticas*, será posible analizar la consistencia interna entre los *conceptos* y las *medidas* que subyacen a esas intervenciones públicas. *Políticas* centradas en la provisión de transferencias no condicionadas probablemente estén asociadas a *medidas* que privilegien el ingreso y, por tanto, estén en correspondencia con conceptos de pobreza basados en privaciones fisiológicas o materiales, aunque esto no sea necesariamente lo que se presente como fundamento de la política social.

### **LA DIVERSIDAD CONCEPTUAL**

La pobreza como categoría analítica tiene varias particularidades. Al igual que muchos otros conceptos que han surgido en las ciencias sociales, carece de una definición única y universal, es en cambio, un vocablo polisémico, de múltiples acepciones, las cuales dependen del criterio que se emplee para su comprensión. Spicker (2009) señala que es un término compuesto y por tanto, alcanza una variedad de significados,

pero relacionados entre ellos y con límites borrosos y permeables. Es además un fenómeno multidimensional, en tanto, siendo una variable resultado, su explicación depende de diversos factores (Riutort, 2009).

En la actualidad, esas características han determinado la existencia de una amplia diversidad conceptual y metodológica sobre la pobreza. Se estima que en la literatura científica existen al menos cien diferentes formas de definir la pobreza (Spicker, 2009), y un número, si bien mucho menor, bastante importante de métodos de medición (con sus variantes) (Boltvinik, 2001). Desde el punto de vista técnico y académico, es una situación que ha beneficiado ampliamente el debate sobre su contenido y las mejores formas de medirla. Se entiende que una mejor definición y medición de la pobreza constituye un paso esencial para eliminarla (Grupo de Río, 2007). Empero, este debate ha contribuido a una mayor dispersión y la ausencia de consensos internacionales sobre su abordaje.

Es poco probable que desde algún sector se dude de la existencia de personas que vivan en situaciones por debajo de los estándares mínimos de bienestar que cada sociedad define. En tal sentido, existe un claro consenso sobre el imperativo de solucionar el problema. Sin embargo, en el plano de los métodos de medición y las más adecuadas políticas públicas para su superación, no existe el mismo nivel de acuerdo entre los distintos países y organismos multilaterales. Tal contexto invita a revisar de manera detallada la evolución histórica del concepto de pobreza, así como también los enfoques con los que tradicionalmente se ha medido la presencia de este fenómeno en la región latinoamericana, especialmente, en el caso venezolano. Esto debido a la importancia que tienen los conceptos y medidas sobre los énfasis y prioridades que se han evidenciado en materia de políticas públicas (Cartaya, 2007).

Según Shaffer (2008) el concepto de pobreza ha sufrido tres cambios importantes. El primero consistió en la “ampliación del concepto”, es decir, el paso de los modelos de “privación fisiológica” (nutricional o material) hacia otros vinculados a la “privación social”

(que incluyen por ejemplo, la autonomía y la dignidad). Un segundo cambio consistió en la “ampliación del marco causal” que implicó la inclusión en el discurso de variables explicativas a las que antes no se hacía referencia dentro de las “estrategias de reducción de la pobreza”. Y el tercero, referido a la “profundización del marco causal”, que se expresa con el cambio en el énfasis desde el stock de población pobre hacia los flujos de personas que entran y salen de la pobreza. Esto permitió el desarrollo de “estrategias de protección social” que reducen la vulnerabilidad de los hogares al considerar tanto la exposición a situaciones de crisis como las respuestas individuales y comunitarias ante tales circunstancias.

Rahnema (1996: 251) señala que “pueden existir tantos pobres y tantas percepciones de la pobreza como seres humanos (...). Todo y todos bajo el sol pueden ser catalogados como pobres, en una u otra forma”. Con ello se pretende mostrar la diversidad de formas de comprender la pobreza y lo relativo del concepto en distintas culturas y contextos. En ese sentido, Spicker (2009) ha identificado once grandes grupos de definiciones de la pobreza, agrupándolos en tres categorías según las condiciones que privilegia: materiales, económicas y sociales (ver figura 3):

Figura 3. Aspectos similares en diferentes conceptos de pobreza



Fuente: Spicker (2009: 302)

### Condiciones materiales:

1. Patrón de privaciones: implica comprender que no toda necesidad conlleva pobreza, dependiendo entonces de la importancia y la gravedad de la privación, en tanto ésta persista por un largo periodo.
2. Necesidad: es la carencia de algunos bienes y servicios que constituyen el núcleo de las necesidades básicas.
3. Limitación de recursos: refiere a un control limitado sobre los recursos, dada la estrecha relación entre ellos y las necesidades. Sin embargo, no toda necesidad insatisfecha se debe a la falta de recursos. Se habla de pobreza si la necesidad se deriva de la limitación de recursos.

### Condiciones económicas:

1. Nivel de vida: significa que en términos de ingreso o consumo se

está por debajo de un estándar específico (generalmente definido de manera arbitraria).

2. Desigualdad: si bien no toda desigualdad involucra pobreza. Esto implica una brecha en la distribución de la riqueza. Es un concepto muy limitado porque una eventual reducción del ingreso de los más ricos genera una disminución de la pobreza.
3. Posición económica: se establece en función de la clase o posición en la sociedad en términos de capacidades económicas (recursos y consumo).

### **Condiciones sociales:**

1. Clase social: permite identificar la posición con un estrato socioeconómico. Se critica al término porque tiende a generar estigmas entre quienes viven en situación de pobreza.
2. Dependencia: agrupa a quienes reciben transferencias y demás beneficios del Estado debido a su carencia de medios.
3. Carencia de seguridad básica: si bien no todo pobre es vulnerable, se refiere a la vulnerabilidad ante riesgos sociales.
4. Ausencia de titularidades: según este planteamiento las personas con titularidades no son pobres. Los problemas se deben a la falta de acceso al ejercicio de sus derechos.
5. Exclusión: contempla el conjunto de relaciones sociales en las cuales las personas no pueden integrarse y participar en una vida social normal. Incluye la estigmatización y el rechazo.

El aporte fundamental de la propuesta de Spicker es el análisis exhaustivo de los distintos significados que ha adoptado el concepto de pobreza, articulándolos en torno a una situación de “privación inaceptable” que caracteriza la pobreza. De tal manera que el debate sobre la pobreza se ha centrado en la definición del tipo de privación que sufren las personas (¿privación de qué?). Y dependiendo de la relevancia de uno u otro tipo de privación, se han diseñado diversos métodos de medición como formas de aproximación al fenómeno.

## **LA POBREZA DESDE EL ENFOQUE DE CAPACIDADES**

El enfoque de capacidades es el fundamento teórico del desarrollo humano (Dubois, 2001). Se trata de una perspectiva que se centra en “...la capacidad de los individuos para lograr el tipo de vida que las personas tenemos razones para valorar (Giménez, s/f: 5), y no en lo que se tiene u obtiene (González, 2013). Fue propuesto por Amartya Sen, quien ha dedicado buena parte de su obra a exponer una nueva visión del desarrollo centrado en las personas y no en los recursos. Cabe destacar que esta perspectiva surgió en un contexto de importantes críticas y cuestionamientos a las conceptualizaciones del bienestar que toman en consideración una sola dimensión: el ingreso (OCEI/PNUD, 2000: 18). Sin embargo, Vethencourt (2007) explica que el enfoque de capacidades no busca ser una teoría única, completa y universal, sino que por el contrario constituye un punto de vista o aproximación al análisis del bienestar que se suma a la pluralidad existente.

Para el enfoque de capacidades “la pobreza representa la ausencia de ciertas capacidades básicas para funcionar, una persona que carece de la oportunidad para lograr algunos niveles mínimamente aceptables de esos funcionamientos” (PNUD, 1997: 18). En otras palabras, es un “...fracaso básico para vivir una vida valiosa, en virtud de tener capacidades claramente inadecuadas...” (Vethencourt, 2008: 33). En palabras de Sen (2000: 114), “...la pobreza debe concebirse como la privación de capacidades básicas y no meramente como la falta de ingresos que es el criterio habitual con el que se identifica la pobreza”. Empero, esta perspectiva “... no entraña el rechazo de la razonable idea de que la falta de renta es una de las principales causas (...) por la que una persona está privada de capacidades” (Sen, 2000: 114).

En tal sentido, la “pobreza de renta o ingreso” y la “pobreza de capacidades” están fuertemente relacionadas debido a que el ingreso es un medio para tener capacidades. Con base a las premisas antes esbozadas, Sen (2000: 114-115), señala tres puntos a favor del enfoque de la pobreza basado en las capacidades:

1. "...Centra la atención en las privaciones que son intrínsecamente importantes (a diferencia de la renta baja, que solo es instrumentalmente importante)".
2. "Hay otros factores que influyen en la privación de capacidades (...) además de la falta de renta (la renta no es el único instrumento que genera capacidades)".
3. "La relación instrumental entre la falta de renta y la falta de capacidades varía de unas comunidades a otras, de una familia a otras y de unos individuos a otros..."

En términos de políticas públicas, la tercera consideración reviste de especial interés por las implicaciones que trae consigo, y que se describen a continuación. En primer lugar, la relación entre ingresos y *capacidades* "...depende de manera extraordinaria de la edad de la persona, del sexo y de los papeles sociales, del lugar, de la situación epidemiológica y de otros factores que una persona puede controlar poco o nada" (Sen, 2001: 115). Por lo que la desagregación de la población en grupos según la clasificación que se derive de tales variables puede mostrar diferencias importantes.

En segundo lugar, es posible que la falta de ingresos y las dificultades para convertir recursos en *funcionamientos* puedan ir "emparejadas". De modo que, "las desventajas como la edad, la incapacidad o la enfermedad reducen la capacidad de la persona para percibir una renta. Pero también hacen que sea más difícil convertir la renta en capacidad..." (Sen, 2000: 115). Esto trae como consecuencia que "...la 'pobreza real' (entendida como la privación de capacidades) puede ser, en un importante sentido, mayor de lo que parece en el espacio de las rentas" (Sen, 2000: 115).

En tercer lugar, las privaciones de algunos miembros del grupo familiar que son discriminados o abandonados se comprueban mejor observando la privación de *capacidades* que en el análisis basado en los ingresos. Y cuarto, "...la privación relativa desde el punto de vista de las rentas puede provocar una privación absoluta desde el punto de vista de las capacidades" (Sen, 2000: 116).

Tales consideraciones invitan a complementar el análisis de la pobreza como una forma de privación estrictamente material, con otros enfoque que permitan conocer y medir la habilidad de las personas para lograr seres y haceres valiosos (“lo que la gente puede o no hacer”) y no sólo los recursos de los cuales dispone (“lo que la gente puede o no tener”) (OCEI/PNUD, 2000: 24). De lo que se trata es de considerar las privaciones “...en cuanto a las capacidades, requeridas para tener acceso a las oportunidades y opciones más fundamentales (...)” (OCEI/PNUD, 2000: 24).

La comprensión de la pobreza como una “falla de las capacidades básicas” se fundamenta en dos aspectos: a) “la identificación de niveles mínimos de determinadas capacidades básicas, por debajo de los cuales la magnitud de las carencias dificulta severamente la subsistencia”; y b) “la identificación de una combinación mínima de capacidades básicas” (OCEI/PNUD, 2000: 24).

Y es justamente este último punto el que genera mayor discusión en cuanto al número de *capacidades o funcionamientos* que pueden o deben ser consideradas en las mediciones. Esto se debe a que el concepto de pobreza es amplio, heterogéneo y multidimensional, e “...incluye aspectos que son susceptibles de medición y otros que no lo son, o por lo menos que son difíciles de cuantificar; es el caso de los aspectos subjetivos, como la falta de libertad política...” (OCEI/PNUD, 2000: 25). En términos de los aportes conceptuales y metodológicos del enfoque de capacidades a la pobreza, es importante señalar que permite una comprensión más amplia de “...la naturaleza y las causas de la pobreza y la privación, trasladando la atención principal de los *medios* (...) a los *finés* que los individuos tienen razones para perseguir y, por lo tanto, a las *libertades* necesarias para poder satisfacer estos finés” (Sen, 2000: 117).

No es posible cerrar este apartado sin señalar que la perspectiva de las capacidades no está exenta de dificultades en su comprensión. Ha sido interpretado de maneras no siempre correctas, por lo que Alkire (2013: 45) lista un conjunto de “malentendidos comunes”



con referencia a algunos aspectos claves del enfoque que tienen a ser confundidos, a saber: a) “su amplitud: el enfoque va más allá de la salud y la educación; b) el individualismo que se propone es ético y no metodológico; c) puede evaluar las actividades o guiar las políticas para generar opciones; d) es deliberadamente incompleto; e) tiene que ser operacionalizado de acuerdo a los distintos contextos; y f) no todos los análisis multidimensionales son análisis de las capacidades: muchos no consideran la agencia, las capacidades y el proceso de debate público”.

### **LA MEDICIÓN DE LA POBREZA: CASO VENEZUELA**

La medición de la pobreza de manera continua e institucionalizada (en un organismo público responsable), así como su difusión (no sólo de resultados sino también de la metodología) es una actividad relativamente reciente a nivel internacional (Sáinz, 2006). En Venezuela, el organismo público encargado de la medición de la pobreza es el Instituto Nacional de Estadística (INE). En consonancia con el resto de los países de la región, sus dos principales métodos son: el indirecto o Línea de Pobreza (LP) y el directo o de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Para complementar esta sección, también se reseñan las experiencias de medición de pobreza desde el enfoque de capacidades que han sido desarrolladas en el país. Todos tienen como propósito identificar los hogares e individuos considerados como pobres para su posterior agregación (Camardiel, 2014). El proceso implica tanto seleccionar variables que sirvan de referentes empíricos a las privaciones como establecer un mínimo aceptable, es decir, un umbral contra el cual comparar (Sáinz, 2006; Riutort, 2009).

### **MÉTODO INDIRECTO O LÍNEA DE POBREZA (LP)**

Este método, introducido en la región por la CEPAL en la década de 1970, permite medir la disponibilidad de recursos del hogar para satisfacer sus necesidades. Para ello “combina un concepto absoluto de requerimiento, representado por la canasta, con un concepto relativo de satisfactores, el ingreso” (Ledezma y Padrón, 1996: 40). En tal sentido,

la pobreza es una situación en la que los ingresos se encuentran por debajo de un umbral monetario determinado (Feres y Mancero, 2001a).

En este enfoque se establece una relación entre el ingreso y la satisfacción de necesidades (expresadas en términos monetarios), sin embargo, tal vínculo no es inmediato. El resultado es una medida *indirecta*, porque "...evalúa la capacidad que tiene un individuo para satisfacer sus necesidades básicas, al evaluar si los recursos monetarios de los que dispone son suficientes" para cubrirlas y, *coyuntural*, por ser sensible a los cambios que se pueden producir a corto plazo en las condiciones socioeconómicas de los individuos y hogares (Feres, 2010: 8).

En términos de la secuencia metodológica, la LP requiere de tres pasos fundamentales, que se mencionan a continuación (Fernández, s/f: 19, énfasis nuestro):

1. "*Determinación de los ingresos familiares y su estructura de distribución*".
2. "Definición de aquellos bienes y servicios considerados indispensables expresados en unidades monetarias", a partir de lo cual se elaboran las *líneas de pobreza*.
3. "*Confrontación de la estructura de ingresos familiares con el costo de la Canasta de Consumo Normativa, permitiendo la estimación de la pobreza...*".

En el caso venezolano, se utilizan líneas de pobreza absolutas que se construyen a partir de la estimación de dos tipos de canastas: a) la *Canasta Alimentaria (CA)*: conformada por un conjunto de alimentos que satisfacen las necesidades nutricionales<sup>19</sup> de los hogares, respetando los hábitos de consumo de la población de referencia, y b) la *Canasta Básica (CB)* que corresponde a un múltiplo de la CA. El costo de la CB, es entonces:  $CB = \xi \times CA$ ; donde  $\xi$ , es el coeficiente de Engel<sup>20</sup> que mide la relación entre el gasto no alimentario y el gasto alimentario

---

19 El Instituto Nacional de Nutrición (INN) estima el valor del requerimiento nutricional en 2.200 calorías diarias por persona.

20 Proviene de la denominada Ley de Engel, propuesta por Ernest Engel (1821-1896), según la cual un incremento en los ingresos de los hogares, la propor-

en los hogares (INE, s/f). En Venezuela se utiliza el valor 2 como coeficiente de Engel, es decir, que se estima el 50% del ingreso de los hogares se dedican a la adquisición de bienes no-alimentarios (De Venanzi, 1996b).

De acuerdo al INE (s/f), “se asume que la Canasta Básica incorpora además del costo de los nutrientes, el costo de productos y servicios que cubren un conjunto de necesidades básicas no alimentarias”, es decir, requerimientos mínimos en términos monetarios de vivienda, educación, vestido, transporte, entre otras. De tal manera que “el valor de la línea de pobreza representa el costo de adquirir una canasta de bienes alimentarios y no-alimentarios esenciales” (Feres, 2010: 9).

En suma, el método LP construye una CA y una CB que expresan en términos monetarios per cápita el conjunto mínimo de satisfactores de las necesidades básicas del hogar y sus miembros. Luego, el valor de estas canastas se confronta con el ingreso per cápita del hogar, obteniendo la siguiente clasificación (Ponce, 2009: 23; INE, s/f):

- a) No pobres: hogares cuyo ingreso per cápita se encuentra por encima del costo de la CB per cápita.
- b) Pobres no extremos: hogares con ingresos per cápita que si bien alcanzan a cubrir la CA per cápita, se encuentran por debajo de la CB per cápita.
- c) Pobres extremos: hogares cuyo ingreso per cápita es menor a la CA per cápita.

En la literatura especializada se evidencia un esfuerzo por establecer las principales ventajas y desventajas que se desprenden de la aplicación del método LP. Entre las ventajas del método LP, es posible destacar las siguientes:

- a) “Es el método predominante de medición de la pobreza en América Latina”.

- b) “Su medición se realiza regularmente y con una calidad creciente mediante encuestas de hogares”.
- c) “Provee una métrica común que permite sintetizar la diversidad de situaciones que pueden dar lugar la pobreza”.
- d) “Es una variable continua que permite construir diversos indicadores de magnitud, severidad y profundidad de la pobreza”.
- e) “Es una variable sensible a la coyuntura, por lo que permite monitorear cambios en la pobreza en plazos cortos” (Feres, 2010: 7).
- f) Su aplicación se ha apartado crecientemente de la idea de “subsistencia”, dando más lugar a las necesidades que son determinadas socialmente (Grupo de Río, 2007).

En cuanto a las limitaciones, algunas se presentan a continuación:

- a) “Capta sólo parcialmente el problema del bienestar, y por lo general, puede estar subestimando la situación de pobreza” (Riutort, 2009: 38).
- b) “Considera que la satisfacción de necesidades se logra únicamente a través de los bienes y servicios transables en el mercado, por lo que no incorpora los servicios sociales provistos por el Estado en forma gratuita (Fernández, s/f: 22).
- c) “No es sensible a políticas que mejoren directamente ciertas dimensiones del bienestar...” distintas al ingreso.
- d) “Induce a que la generación de políticas públicas se oriente hacia medidas que tienen mayor impacto en el indicador, y por tanto reducen el problema estrictamente a una falta de ingresos” (Feres, 2010: 7).
- e) Asume que el costo monetario para satisfacer las necesidades de un individuo es homogéneo y que no hay economías de escala en el consumo (costo marginal decreciente cuando aumenta el tamaño del hogar) (Grupo de Río, 2007).
- f) Presenta dificultades instrumentales para la captación de los ingresos de los hogares (no respuesta, subregistro, subdeclaración, e incluso desconocimiento) (Ponce, 2009: 7).

Si entendemos la pobreza como una privación, en este caso, a una de tipo material, se plantea como reto para la medición el hecho de que el ingreso, si bien facilita la adquisición de bienes y servicios, nada garantiza que en efecto ese sea su destino en el presupuesto de los hogares (Camardiel, 2014). Englobar en una sola dimensión la complejidad del fenómeno de la pobreza se convierte en el principal límite de este método, por lo que se hace recomendable complementar estas mediciones con otras, de tal manera que se pueda fortalecer el análisis.

Una vez descritas las principales características, ventajas y desventajas del método LP, se requiere analizar el fundamento teórico que respalda este tipo de mediciones: la *economía del bienestar*. Según esta escuela de pensamiento “las personas controlan una dotación de recursos con utilidad económica y en base a esa dotación de recursos, realizan elecciones racionales dentro de un sistema ordenado de preferencias” (Lo Vuolo y Rodríguez, 1998: 27). El motor de las decisiones es la “maximización de la utilidad” que se deriva del consumo de bienes y servicios que se transan en el mercado con los recursos económicos que cada agente controla (consumo privado).

De esta manera se entiende que la pobreza “...es fundamentalmente un problema de producción, de utilización de los recursos disponibles en la comunidad (Lo Vuolo y Rodríguez, 1998: 27). Y en consecuencia, la mejora del bienestar requiere aumentar las capacidades productivas de los pobres, es decir, que la sociedad sea capaz de producir más bienes y servicios que permitan incrementar la utilidad individual (Lo Vuolo y Rodríguez, 1998). Es por esta razón que las mediciones de la pobreza desde el ingreso sugieren la implementación de políticas vinculadas con el empleo y la generación de ingresos privados (Corredor, 2004). Un ejemplo de este tipo de intervenciones fue el desarrollo de algunos programas sociales compensatorios en las décadas de 1980 y 1990, cuyo objetivo era atenuar los costos sociales de la crisis económica (Mateo, 1997), mediante el otorgamiento de transferencias monetarias no condicionadas, subsidios a los servicios

públicos o la regulación de precios de los bienes de la CA. Este tipo de políticas, cuyo énfasis está en el ingreso, deben hacer frente a los cambios coyunturales que pueden presentarse en épocas de crisis o de estabilización.

La pobreza *coyuntural* que mide el método LP invita a reflexionar sobre dos aspectos centrales: por un lado, la sustentabilidad de los logros sociales que puedan ser alcanzados y, por el otro, la institucionalidad y su deber de ofrecer oportunidades equitativas a la población (González, 2013). En otras palabras, la disminución de la pobreza en un momento determinado debe ir acompañado de los mecanismos institucionales que garanticen su sustentabilidad en el tiempo, algo que solo se logra con instituciones que brinden oportunidades a todos y todas, con criterios de equidad. Sin embargo, con este método se prioriza el ingreso en un momento dado por encima del patrimonio, lo cual puede ocultar ciertas realidades. Siguiendo a Fernández (s/f: 22), es posible encontrar hogares con similar nivel de ingreso que “...pueden presentar diferencias significativas en su nivel de vida como consecuencia del capital o patrimonio acumulado por la familia”, y que no son considerados en políticas que se basen en lógicas unidimensionales.

En resumen, existen dos consideraciones con implicaciones en materia de políticas públicas que se desprenden de lo anterior, lo primero es que “los indicadores no son la pobreza” y, por tanto, no se debe confundir la medida con la realidad que se pretende analizar, porque de lo contrario se corre el riesgo de reducir el problema a un cálculo “aritmético”, con lo cual el fin último sería modificar los valores de los indicadores utilizados y no lo que realmente se busca, es decir, la superación de la pobreza (Fernández, s/f). La segunda, es reconocer las limitaciones de los métodos empleados y promover la complementariedad con otros enfoques, con el objeto de tener una mayor amplitud en el análisis.

## MÉTODO DIRECTO O NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)

El surgimiento de la idea de comprender la pobreza desde otros indicadores distintos al ingreso, permitió el desarrollo de métodos tales como el de NBI. La característica fundamental de este método es que “...parte de un concepto absoluto de pobreza que busca identificar el núcleo de población que no logra cubrir los requerimientos mínimos para la subsistencia...” con relación a determinadas dimensiones (Ledezma y Padrón, 1996: 10).

En América Latina, la CEPAL fue el organismo encargado de promover la adopción del método de NBI por parte de las oficinas e institutos nacionales de estadística. Desde entonces, las necesidades básicas insatisfechas han sido utilizadas con la información censal para construir mapas de pobreza, una herramienta que ofrece información desagregada geográficamente sobre el grado de privación que enfrenta la población, lo cual es muy útil para orientar las políticas sectoriales (Sáinz, 2006).

El resultado que ofrece el método NBI es una medida *directa y estructural*. Es directa porque evalúa “...si los hogares han logrado satisfacer sus necesidades básicas, encuestándolos sobre los bienes y servicios de que disponen y consumen” a diferencia del enfoque monetario “...que mide el bienestar a partir del poder adquisitivo del hogar (utilizando el ingreso como indicador)...” (Quintana y Ardila, 2009: 3). Y es estructural porque se analizan variables que son poco sensibles a cambios económicos coyunturales (Riutort, 2009) o de más lento movimiento (González, 2013).

La naturaleza *unidimensional o multidimensional* de la medición por NBI es un espacio de debate que depende de lo genérica o específica de la definición que se utilice. Si se considera multidimensional a aquellos enfoques que abarquen dos o más dimensiones (Boltvinik, 2001), o que incorporen aspectos o variables no monetarias (Feres, 2010) se trataría de un método *multidimensional*. Sin embargo, en términos de las formas de privación, Corredor (2004) señala que se trata de un enfoque

*unidimensional* por considerar una sola forma, en este caso, de bienes materiales. Asimismo, Alkire (s/f), ubica el método NBI como un antecedente de la pobreza multidimensional, por considerar que está centrado en el acceso a recursos.

El enfoque de necesidades básicas implementado por las oficinas e institutos nacionales de estadística de América Latina se distanció de las propuestas de sus autores originales. En la práctica se centraron en los indicadores a monitorear y en el acceso a bienes (antes que en la propia satisfacción de necesidades), ignorando los procesos y contextos sociopolíticos (Alkire y Santos, 2010). Es por esta razón que Shaffer (2008), a pesar de que el método de NBI es presentado por algunos autores como un método *multidimensional* de medición de la pobreza, considera que este enfoque sigue respondiendo a la idea de “privación fisiológica”, en tanto, aborda la pobreza como una carencia o insatisfacción de necesidades básicas.

El esquema metodológico del enfoque de NBI está conformado de la siguiente manera (Fernández, s/f: 13):

1. Selección de las variables: “generalmente se realiza de cara a la disponibilidad de información existente del universo sobre el cual se pretende realizar la medición”.
2. Establecimiento de los criterios: “o condiciones de aprobación en cada una de las variables, los cuales indican el punto a partir del cual la necesidad puede ser considerada como satisfecha” (umbrales).
3. Confrontación: “de la situación observada en cada una de las unidades de estudio con los parámetros fijados para su aprobación, produciendo una categorización de cada unidad de acuerdo a la cantidad de necesidades no satisfechas”.
4. Contabilización: “del número de unidades en cada una de las situaciones categorizadas”.

Un paso fundamental es la definición de dimensiones y variables que expresen las necesidades. Existen algunas que son típicamente consideradas por este método, tales como: a) acceso a una vivienda que asegure un estándar mínimo de habitabilidad para



el hogar; b) acceso a servicios básicos que aseguren un nivel sanitario adecuado; c) acceso a educación básica; y d) capacidad económica para alcanzar niveles mínimos de consumo (Feres y Mancero, 2001a: 67). En Venezuela, el INE utiliza cinco variables para la medición de la pobreza por NBI a partir de la información censal disponible. La insatisfacción de necesidades, se evalúa con base en la presencia o ausencia de características en la vivienda o el hogar (ver cuadro 1).

**Cuadro 1. Componentes del método de NBI**

<b>Necesidad</b>	<b>Variable</b>	<b>Indicador</b>	<b>Definición</b>
Asistencia escolar	Inasistencia escolar	Hogares con niños de edad escolar (7 a 12 años) que no asisten a la escuela	Hogares con niños (7 a 12 años) y donde al menos uno no asistía a la escuela al momento del censo
Condiciones de la vivienda (estructurales y de servicios)	Hacinamiento crítico	Hogares que presentan más de 3 personas por cuarto para dormir	Se consideran hogares donde el cociente entre el número de personas pertenecientes al hogar y el número de cuartos para dormir es mayor que 3
	Vivienda inadecuada	Hogares que habitan en ranchos, casas de vecindad, tráiler o remolque, embarcaciones, carpas, cueva, etc.	Se consideran los hogares que declararon como tipo de vivienda: rancho, casa de vecindad u otra clase
	Carencia de servicios básicos	Hogares que presentan inaccesibilidad al agua potable o a los servicios de eliminación de excreta	Se consideran los hogares que presentan cualquiera de estas dos condiciones: a) abastecimiento de agua por camión cisterna, pila pública o estanque, pozo u otros medios como aljibe o jagüey, quebradas o agua de lluvia; b) eliminación de excreta: sin conexión a cloaca

Fuente: INE (s/f)

De acuerdo a este enfoque “una persona es considerada pobre si pertenece a un hogar que no tiene acceso o no posee la capacidad para acceder a un conjunto normativamente definido de bienes, servicios y derechos” (Sáinz, 2006: 344). En función a lo anterior, se desprende la siguiente clasificación (Ponce, 2009: 25):

- a) No pobres: “aquellos hogares y personas que allí residen que cubren todas las necesidades contempladas por el método...”.
- b) Pobres no extremos: “situación que ocurre cuando una de las cinco necesidades no es cubierta”.
- c) Pobres extremos: “califica como tal al hogar que registra dos o más necesidades ubicadas por debajo del umbral establecido”.

El uso de este método presenta un conjunto de ventajas que permiten:

“Focalizar la pobreza según áreas territoriales”, llegando incluso a los más bajos niveles de desagregación en la división político-administrativa. Este aspecto es clave, porque permite tener información que contraste con los promedios nacionales, los cuales tienen a ocultar las realidades subnacionales.

- a) “La elaboración de mapas de la pobreza utilizando los Censos Nacionales” que permitan identificar áreas prioritarias de atención (Riutort, 2009: 41).

Cubrir nuevas áreas de privación más cercanas a la noción de necesidades sociales respecto al método LP (Grupo de Río, 2007).

- b) “Enfatizar en las carencias de los bienes y servicios provistos por el Estado” (Ledezma y Padrón, 1996: 53).

La medición por NBI también presenta algunas limitaciones que deben ser consideradas en cuanto a su alcance, entre las que podemos mencionar las siguientes:

- c) “Generalmente se ha privilegiado a los indicadores relacionados a las condiciones de la vivienda”.
- d) “Carece de un índice de pobreza donde se agrupen los indicadores con una determinada ponderación” (Riutort, 2009: 41).

- e) “Todos los indicadores (...) tienen la misma ponderación” (Riutort, 2009: 41), es decir, que no existen factores de puntuación que permitan asignar más preponderancia a aquellas variables con mayor poder explicativo (Fernández, s/f: 16).
- d) Es “un indicador ordinal que si bien permite hacer comparaciones en términos de porcentajes o magnitudes no permite el cálculo de otro tipo de medidas estadísticas tales como distancias, desviaciones o promedios...” (Ponce, 2009: 28).
- e) “Tiende a sobreestimar el número de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas en el ámbito rural al aplicar los mismos indicadores que al área urbana...” (Riutort, 2009: 41). Este sesgo en favor de las zonas urbanas pudiera explicarse por la selección de “criterios de modernidad” que no necesariamente son indicativos de privaciones en las áreas rurales (Fernández, s/f: 17).
- f) “El número de variables escogidas afectará el rango de las caracterizaciones (...), es decir, cuanto mayor cantidad de variables escojamos para formar parte de la medición más condiciones estamos requiriendo de los individuos u hogares para formar parte del grupo de ‘no pobres’” (Fernández, s/f: 14).
- g) La medición refiere a valores mínimos a ser alcanzados y, por tanto, “no hay referencia al nivel de desarrollo global alcanzado de la sociedad ni de la forma de distribución de bienes y servicios entre sus miembros” (Fernández, s/f: 13).
- h) “Sólo permite distinguir a los hogares con carencia críticas de aquellos que no las tienen, pero no permite identificar la magnitud de dichas carencias”.
- i) “Dado que los niveles críticos para determinar si un hogar sufre privaciones o no varían entre los países (...) resulta limitado para realizar comparaciones” (Quintana y Ardila, 2009: 13).
- j) “Tiende a desactualizarse a medida que la evaluación se aleja de la fecha del Censo”. Esto remite a las características de la

fuerza de datos utilizada, en especial su periodicidad (Ledezma y Padrón, 1996: 53).

Una vez identificadas las principales características, ventajas y desventajas del método directo o NBI, se hace indispensable recordar que tiene su fundamento teórico en la *escuela de las necesidades básicas*, la cual surge de la crítica a la *economía del bienestar* y “...se propone reemplazar el énfasis subjetivo puesto por los neoclásicos en los deseos y en los gustos de las personas, por conceptos más objetivos como el de necesidades” (Lo Vuolo y Rodríguez, 1998: 29). En esta perspectiva la pobreza no se circunscribe a la producción, sino que remite a un problema de carácter distributivo. Las necesidades se definen y se clasifican en un sentido más estricto, mientras que los satisfactores, es decir, los medios, pueden cambiar en contextos (tiempos, espacios, culturas) diferentes. Es importante destacar que en este caso los satisfactores no son equivalentes a unidades monetarias, por lo que pudieran incluir otros aspectos, tales como prácticas sociales, valores, etc. (Lo Vuolo y Rodríguez, 1998).

El énfasis otorgado a la satisfacción de necesidades puede sugerir como orientación en términos de políticas públicas el impulso a estrategias de provisión de bienes y servicios públicos, así como la promoción de políticas sociales sectoriales en educación y vivienda (Corredor, 2004). Los programas de mejoramiento o sustitución de viviendas inadecuadas y de construcción de infraestructura social, son ejemplos de intervenciones estatales que tienen efecto sobre la medición por NBI.

Por último, es necesario destacar que el carácter *estructural* de este método tiene dos consideraciones, por un lado, las mejoras que se pudieran registrar en algunas de sus variables, por lo general, no se logran en el corto plazo. Por el otro, una vez se supera el umbral, una posible insatisfacción de esa necesidad básica no dependerá en gran medida de factores económicos coyunturales (Cartaya y D’Elía, 1991).

## **MEDICIÓN DE LA POBREZA DESDE LAS CAPACIDADES**

La medición de la pobreza basada exclusivamente en el ingreso puede tener serias limitaciones tanto para identificar las privaciones a las que están sujetas las personas, como para generar orientaciones de políticas públicas en otras dimensiones (Alkire, 2009: 3). Por tal motivo se requieren medidas adicionales que den cuenta de dimensiones distintas al ingreso. Las propuestas de medición de la pobreza desde la perspectiva de las capacidades se han incrementado en los últimos años, con énfasis en aquellas de naturaleza multidimensional. Tal como señala Alkire (2009: 4) “de las 38 medidas de pobreza multidimensional que existen, 28 han sido desarrolladas a partir del año 2000”.

En Venezuela, han sido pocas las experiencias de desarrollo y aplicación de propuesta de medición multidimensional de la pobreza desde el enfoque de capacidades. En esta oportunidad se describe el desarrollo y aplicación tanto del Índice de Capacidades Básicas Insatisfechas (OCEI/PNUD, 2000), como del IPM para Venezuela (Gallo y Roche, 2011 y 2012). La primera, tuvo como escenario el Informe Nacional sobre Desarrollo Humano del año 2000, en el cual se realizó un ejercicio para medir la pobreza como privación de las capacidades más básicas del desarrollo humano. La fuente de datos para el estudio de la pobreza en este informe fue, principalmente la Encuesta Social 98 (ENSO 98) “...diseñada con el objeto de caracterizar las condiciones de vida de los venezolanos, en particular la condición de los pobres y su acceso a servicios y programas sociales” (OCEI/PNUD, 2000: 11).

El informe sugirió no utilizar una sola de las metodologías propuestas para la identificación de hogares en situación de pobreza, ya que son consideradas visiones distintas y complementarias “sino más bien realizar un estudio comparativo de los factores más asociados a la condición de vida pobre según cada indicador, con el fin de obtener el conjunto de estos factores que mejor explica la condición de vida pobre en Venezuela” (OCEI/PNUD, 2000: 43).

También se presentan los resultados de dos métodos

tradicionales de medición de la pobreza en Venezuela, como lo son la LP y NBI, además se añadieron métodos con menos uso como el Integrado y la LP por gastos. También se presenta un cálculo innovador: un Índice de Capacidades Básicas Insatisfechas, el cual representa una “...alternativa que hemos explorado que consiste en agregar al indicador NBI otra incapacidad básica: la incapacidad para lograr una nutrición adecuada, medida a través de la Línea de Pobreza por ingresos. De esta manera obtenemos un constructo más completo y acorde con la conceptualización de falla en las capacidades...” (OCEI/PNUD, 2000: 42-43). De acuerdo a esta metodología se considera “...a un hogar en pobreza relativa si tiene sólo una capacidad básica insatisfecha, y en pobreza extrema si tiene más de una. Decimos que el hogar es pobre en cualquiera de estos casos y lo calificamos como no pobre si están satisfechas las siete capacidades básicas consideradas por el indicador” (OCEI-PNUD, 2000: 43).

Más recientemente, Gallo y Roche (2011 y 2012) han realizado un esfuerzo en la aplicación de la metodología propuesta por Alkire y Foster al caso venezolano. No obstante, “es necesario señalar que la limitación de información disponible restringió el uso de todos los indicadores sugeridos como resultado de las consultas, la atención se concentra en el cálculo del índice de conteo ajustado, para la aplicación de la medida de pobreza multidimensional” (Gallo y Roche, 2012: 5). La selección de la medida resultante “... se hizo en base a que la misma agrupa la mayor cantidad de indicadores posibles para los cuales ofrece información la Encuesta de Hogares por Muestreo, a la vez que los índices resultantes de su aplicación mostraron un comportamiento en el tiempo que se consideró el más ‘satisfactorio’, en términos de reflejar los impactos de los cambios económicos y políticos” (Gallo y Roche, 2012: 4).

En el desarrollo de esa investigación, que contó con el apoyo del Banco Central de Venezuela (BCV) y OPHI, se “...realizaron en total veintitrés pruebas de medidas que utilizaron diferentes agrupaciones de los indicadores por dimensión, partiendo de la base inicial de las

dimensiones de educación, trabajo y nivel de vida” (Gallo y Roche, 2011: 18). Para este ejercicio las dimensiones fueron ponderadas igualmente, lo que permitió decidir “...considerar pobre al individuo que sea carente en al menos el equivalente a una de esas tres dimensiones, es decir  $1/3$ , lo que equivale a que el individuo debe sufrir de carencia en al menos el 33% de los indicadores ponderados para ser definido como pobre multidimensional, es decir, el total de carencias de cada individuo es igual a la suma de los indicadores ponderados en los cuales dicho individuo está en carencia” (Gallo y Roche, 2012: 8).

Existe una experiencia todavía más reciente que fue presentada por Silverio González, Emiro Molina y Mireya Vargas en el marco de las VII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela (UCV) celebradas en abril de 2015. En el marco de una alianza entre OPHI y el Centro Lyra fue posible en 2014 el levantamiento de una encuesta que permitió, por un lado, explorar el funcionamiento de las mediciones propuestas por OPHI en las denominadas “dimensiones faltantes en la medición de la pobreza”, a saber: a) *calidad del empleo* (riesgos laborales); b) *agencia y empoderamiento* (autonomía y toma de decisiones sobre: trabajo; deberes y cuidados del hogar, problemas de salud, participación en grupos, participación política); c) *seguridad física y violencia* (incidencia y frecuencia de violencia delictiva y sensación de amenaza); d) *la habilidad de ir por la vida sin sentir vergüenza* (estigma de pobreza, la propensión a la vergüenza, percepción de tratos irrespetuosos, injustos o discriminatorios y experiencia de humillación); y e) *el bienestar subjetivo y psicológico* (felicidad, satisfacción con la vida, sentido en la vida, autonomía, competencia, relacionamiento y prácticas religiosas); y por el otro, contrastar los resultados con otras fuentes que miden condiciones de pobreza más objetivas (Centro Lyra OPHI, 2015).

Los resultados de esta experiencia revisten especial interés. En primer lugar, porque no sólo busca el cálculo del IPM para Venezuela, algo que tanto Gallo y Roche (2012) como CEPAL (2014) han realizado desde sus propias metodologías, sino que también se

adentra en esos aspectos centrales que forman parte del concepto de pobreza de capacidades, pero que todavía han sido poco exploradas. Nos referimos a las dimensiones subjetivas o faltantes en la medición de la pobreza. En segundo lugar, porque la investigación es el producto de una alianza entre una organización no gubernamental venezolana con OPHI, el mayor centro de asesoría en materia de pobreza multidimensional que existe en la actualidad a nivel internacional. Esto permite incorporar paulatinamente a Venezuela a este proceso de medición multidimensional. Y en tercer lugar, porque los resultados pueden ser analizados como complemento de las mediciones oficiales que se decantan por los métodos tradicionales, enriqueciendo el debate y generando expectativas sobre las posibilidades de institucionalizar alguna medida similar dentro del sector público. Es importante recalcar que estas nuevas mediciones multidimensionales y las tradicionales basadas en el ingreso, no son excluyentes, sino por el contrario, complementarias.

En consecuencia, el reto que plantean estas experiencias está en la necesidad de desarrollar nuevas metodologías que permitan medir no sólo los *funcionamientos* sino también las *capacidades*. Hasta ahora, incluso iniciativas internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), siguen midiendo *funcionamientos* (Alkire, s/f). Y si bien es cierto que se trata de un ejercicio más complejo, las aproximaciones sucesivas son las que irán arrojando pistas sobre cuál es el camino a seguir para la mejor captación de dimensiones subjetivas.

## **LOS PRINCIPALES APORTES Y LÍMITES DEL ENFOQUE DE CAPACIDADES**

La perspectiva de las capacidades es un enfoque en construcción. No es una propuesta acabada y, por lo tanto, exhibe importantes aportes, pero también enfrenta ciertas limitaciones. En tal sentido, en este apartado se reseñan los tres elementos centrales que, a nuestro juicio, permiten evaluar los alcances del planteamiento conceptual y metodológico que representa la pobreza como privación de capacidades.



## CAPACIDADES

El primer elemento a considerar es el concepto mismo de *capacidades*. Hoy en día es casi universalmente aceptado que los seres humanos deben ser el fin del desarrollo. La *agencia* da un sentido protagónico a las personas como promotores de su propio bienestar y su libertad de decidir responsablemente. Sin embargo, aunque se dé por sentado, no siempre ha sido así. La relevancia que reviste el enfoque de capacidades en la actualidad se hace más plausible con un ejercicio retrospectivo. Hace un poco más de dos décadas el desarrollo era sinónimo de crecimiento económico. A través de la teoría del “derrame” “goteo” o “*trickle down*” se justificó el carácter subsidiario de la política social frente a la política económica, así como la visión pasiva de las personas como beneficiarias.

De acuerdo a este planteamiento los beneficios del crecimiento y la estabilidad macroeconómica tarde o temprano se “derramarían” sobre el conjunto de la sociedad. Sánchez (2006: 19) señala que “la teoría del *derrame* suponía que la pobreza se iba a superar logrando al principio mayor crecimiento económico. A pesar de que resultó insuficiente, en la práctica logró desplazar otras políticas más efectivas para mejorar la igualdad y abatir la pobreza”. Siendo el criterio económico el “paradigma dominante”, las mediciones daban respuesta a esas dinámicas, mostrando indicadores centrados en los ingresos monetarios de los hogares. Con el tiempo, estos métodos mostraron sus limitaciones para captar en medidas unidimensionales un fenómeno tan complejo, heterogéneo y multidimensional como lo es la pobreza.

En 1990, el surgimiento del concepto de desarrollo humano (PNUD, 1990), más allá de las críticas que ha recibido, permitió que se insertara en la agenda global una nueva mirada sobre el desarrollo. Se entendió en desarrollo humano como “...un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente” (PNUD, 1990: 33). Fue una alternativa ante la evidencia empírica que demostraba que años de

crecimiento económico no garantizaban mejores condiciones de vida de la población y, que por tanto, era necesario generar nuevas mediciones que dieran cuenta de dimensiones distintas al ingreso que juegan un papel importante en el desarrollo y la superación de la pobreza. En otras palabras, se proponía que “la verdadera riqueza de una nación está en su gente” (PNUD, 1990: 31).

- Desde el punto de vista conceptual, las *capacidades* como categoría analítica se caracterizan por su solidez y flexibilidad de aplicación, aunque esto no haya significado, hasta ahora, el desarrollo de mediciones que logren aprehenderla en toda su amplitud. Lamentablemente, en la práctica se ha generalizado una visión reducida del enfoque de capacidades, tendiéndose a confundir y equiparar los indicadores, es decir, la medición con el concepto.
- El aporte del enfoque de capacidades en este sentido ha sido la generación de un espacio en la opinión pública para sensibilizar a distintos actores tales como agencias de cooperación internacional, centros de investigación, organismos gubernamentales, empresas, organizaciones sociales y, la población en general, sobre la importancia de libertad para escoger los “seres” y “haceres” que valoramos o tenemos razones para valorar. Esto ha significado un ‘giro copernicano’ en la forma como se ha empezado a abordar el desarrollo, el bienestar, la pobreza y otros temas conexos.
- Como se ha mencionado antes, la pobreza constituye una situación en la que existe una privación de capacidades. Estas privaciones son consecuencia de la ausencia de ciertos *funcionamientos*, pero fundamentalmente de la denegación de oportunidades y libertades para elegir y ejercer opciones (OCEI/PNUD, 2000). En este contexto, el Estado tiene un rol fundamental. Es, en conjunto con la iniciativa privada, promotor de estrategias de desarrollo que crean oportunidades para la población.
- En ese sentido, el Estado debe cumplir un papel activo en la ampliación de capacidades y la generación de oportunidades. El valor de éstas últimas depende de diversos factores tales como

la cultura, el contexto y el tiempo histórico en que se evalúan, pero existen algunas que pueden ser consideradas fundamentales (OCEI/PNUD, 2000). De tal manera que:

...en el ámbito del desarrollo humano, la ampliación de la gama de opciones de la gente requiere que se produzca un aumento constante en la cantidad y calidad de las oportunidades y que los beneficios de este proceso irradian a toda la sociedad; es decir, que se dé un acceso equitativo a tales oportunidades. Se trata de un proceso centrado en la mejora sustancial del bienestar de toda la población, donde se reducen las brechas en las oportunidades y por ende se logran avances importantes en la disminución de las desigualdades sociales (OCEI/PNUD, 2000: 19).

La ampliación de las oportunidades implica el diseño e implementación de políticas públicas que contribuyan con la libertad de escogencia. Tales iniciativas deben estar insertas en tres principios fundamentales propios del desarrollo humano (OCEI/PNUD, 2000: 78):

- a) La participación: “... las personas son gestoras de su propio destino. Ellas son, a la vez, sujeto y fin último del progreso humano. Es preciso, (..) que participen organizadamente en las decisiones de y en los procesos que conforman sus vidas”.
- b) La equidad: “es la igualdad en el acceso a las oportunidades. Desde la perspectiva del desarrollo humano, es preciso eliminar todas las barreras que obstaculizan las oportunidades económicas, políticas y sociales”.
- c) La sustentabilidad: “se fundamenta, de una parte, en la aspiración ética de asegurar igualdad de oportunidades, tanto a las generaciones presentes como futuras y, de la otra, en la necesidad práctica de garantizar la supervivencia del planeta...”.

Un último aspecto clave del enfoque está relacionado con el espacio en el que se toman las decisiones sobre intervenciones públicas

que pudieran estar orientadas por el enfoque de las capacidades. Dicho espacio contempla los procesos sociopolíticos que se dan en torno a los logros alcanzados en forma de *funcionamientos valiosos*.

La expansión de capacidades requiere de libertades democráticas como elemento fundamental para la evaluación del bienestar, ya que sin ellas sería imposible la posibilidad de decidir entre alternativas valiosas. La democracia (en un sentido amplio), es por tanto, “...el ambiente propicio para la expansión de las capacidades humanas” (Giménez y Rodríguez, 2015: 25). Siguiendo a Giménez y Rodríguez (2015: 26), la democracia en el enfoque de capacidades:

...tiene importancia intrínseca, instrumental y constructiva. Intrínseca porque la privación de las libertades o derechos políticos atenta contra la dignidad de la persona; instrumental ya que el ejercicio de los derechos de opinión, protesta y participación en los asuntos públicos permite presionar sobre los gobiernos para la formulación de políticas públicas y, finalmente, tiene una importancia constructiva porque es fundamental para la creación de valores y definición de prioridades.

La democracia no puede ser restringida a un aspecto procedimental como la libertad de votar, sino que también debe incluir otros aspectos relevantes, tales como: la deliberación social o pública, el pluralismo, la tolerancia y la diversidad, los cuales constituyen valores de raíces globales que se remontan a países como India, China y Japón (Sen, 2006).

## **DIMENSIONES FALTANTES EN LA MEDICIÓN DE LA POBREZA**

La dimensión que más se emplea para la medición de la pobreza es el ingreso, no obstante, como ya se ha mencionado, existen importantes limitaciones que invitan a reflexionar si esa variable refleja o engloba de mejor manera el bienestar o la privación. Es un debate todavía inconcluso

pero necesario, que apunta a la expansión de la frontera del concepto de pobreza más allá de las dimensiones con que tradicionalmente se mide.

OPHI (2008: 1) propone las denominadas “dimensiones faltantes en la medición de la pobreza” con la finalidad de “...identificar, recopilar y analizar datos sobre distintos aspectos de la pobreza que resultan importantes según las experiencias de las personas (...) pero que en gran medida no se han tenido en cuenta en los trabajos cuantitativos a gran escala sobre pobreza...”. Para lo cual dispone de “cinco módulos concisos con miras a ser integrados en encuestas de hogares de comparabilidad internacional” (Apablaza, s/f: 6).

Las dimensiones propuestas por OPHI, son las mismas que emplearon González, Molina y Vargas en el estudio mencionado en el apartado anterior de este capítulo, a saber (OPHI, 2008: 3-4):

- a) Calidad del empleo: es la principal fuente de ingresos para la mayoría de los hogares y contempla un importante componente de realización personal y respeto a uno mismo.
- b) Agencia y empoderamiento: remite a la identificación de percepciones del control sobre las decisiones en ámbitos de interés para la vida familiar y personal, así como la capacidad misma de decidir o no.
- c) Seguridad física: la violencia contra las personas y la propiedad restringe la libertad para vivir seguro.
- d) La habilidad de ir por la vida sin sentir vergüenza: se refiere al análisis de la vergüenza y la humillación (a nivel interno y externo) como parte de las vivencias de la pobreza.
- e) Bienestar psicológico y subjetivo: en este espacio se incorporan aspectos tales como la percepción sobre el sentido de la vida, la felicidad y la satisfacción tanto material como espiritual, entre otros aspectos.

La medición de estas dimensiones constituye un enorme desafío. Y si bien, pueden tenerse críticas o desacuerdos con las dimensiones planteadas, lo cierto es que tanto éstas como otras dimensiones que

puedan plantearse van a enfrentar la misma situación respecto a la falta de información. Esta limitación puede convertirse en un catalizador para impulsar el estudio y medición de aspectos que pueden considerarse fundamentales para la comprensión de la pobreza, cuyos resultados puedan ser incorporados en el diseño e implementación de políticas más efectivas en su superación.

### **MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA**

El reconocimiento de la multidimensionalidad de la pobreza no es un hecho reciente. Lo que sí es novedoso es la posibilidad de encontrar métodos que permitan medir la pobreza desde múltiples perspectivas, más allá de la privación fisiológica o material que estén orientados conceptual y metodológicamente por el enfoque de capacidades.

En la evolución de la medición de la pobreza el ingreso ocupa un papel pionero, e incluso hoy se reconoce su rol en enfoques no monetarios como el de capacidades. Lo que sí ha quedado claro es que la acumulación de bienes no es el fin del desarrollo desde la perspectiva de las capacidades. En todo caso, corresponde a un medio que debe ir acompañado de un proceso de expansión de las libertades y oportunidades que permitan al individuo escoger la vida que tenga razones para valorar.

Es importante destacar que antes de alcanzar las mediciones multidimensionales de la pobreza, Alkire (s/f) incorpora un momento dentro del recorrido histórico referido al desarrollo de “dimensiones más amplias de desarrollo humano”. Esto significa que no todas las mediciones que contemplan múltiples dimensiones están en sintonía con los postulados de Sen. En tal sentido, uno de los principales aportes del enfoque ha sido el desarrollo de métodos de medición multidimensional. El fundamento del abordaje multidimensional “...es que hay dimensiones centrales que los recursos económicos no pueden captar. Ingreso y consumo son sólo medidas muy aproximadas de la calidad de vida...” (Cartaya, 2007: 16). Entre las ventajas que ofrece la medición multidimensional de la pobreza (Apablaza, s/f: 23) se

observa que: a) “proporcionan un panorama de múltiples indicadores al mismo tiempo”; b) “muestran el progreso rápida y directamente (monitoreo/evaluación); c) “informan el diseño y planeación de políticas públicas”; d) “focalizan hogares y comunidades pobres”; e) “reflejan un entendimiento propio de los problemas (flexibilidad)”; y f) “tienen una ‘alta resolución’, que permite el acercamiento a indicadores en detalle”.

Este panorama de gran potencialidad ha llevado a algunos países a disponer de mediciones de pobreza multidimensional de carácter oficial, que han sido ajustadas a sus realidades técnicas, políticas y financieras. En caso de que un país quisiera desarrollar sus propias mediciones como herramienta para orientar sus estrategias de desarrollo, debería considerar los siguientes aspectos deseables planteados por Alkire (s/f: 13): a) fácil de comprender y de describir; b) estar de acuerdo con lo que la gente entiende por pobreza; c) capaz de identificar a los pobres, hacer seguimiento a las políticas, y guiar la definición de políticas, programas y proyectos; d) viable a nivel operativo y fácil de implementar; d) técnicamente robusta; y e) válida para datos ordinales.

Es importante destacar que en la práctica, aun cuando se han logrado avances importantes, todavía existen dificultades en la disponibilidad de información para la medición de la pobreza multidimensional. Queda mucho por hacer, pero en la realidad, estos nuevos métodos se enfrentan a los mismos problemas que los enfoques tradicionales. Definir qué medir y qué no, cuál es el umbral, quién lo establece, son algunas de las situaciones que requieren decisiones. Existen además otros límites relacionados con los tiempos, los costos, la capacitación técnica para el manejo de los procesos, y finalmente, la variable política, que en definitiva es la que puede garantizar la viabilidad del desarrollo de medidas multidimensionales de la pobreza.

En el caso venezolano, las mediciones multidimensionales ofrecen un conjunto de posibilidades en materia de seguimiento y evaluación de políticas y programas públicos que pudieran fortalecer

la acción del Estado en el diseño de estrategias para la superación de la pobreza. Elementos tales como la desagregación por grupos poblacionales según el nivel o la intensidad de pobreza o de acuerdo al tipo de privaciones que enfrentan, podrían hacer más efectivos los esfuerzos gubernamentales para la superación de la pobreza desde esta perspectiva.

Es importante recalcar que la información agregada o global tiende a invisibilizar las desigualdades territoriales, generacionales, de género o interculturales. En tal sentido, la agregación de los niveles de pobreza puede ocultar distintas situaciones y desventajas sociales detrás de valores promedio. En la medida en que se conozcan con más precisión y amplitud las características de la población en situación de pobreza, será posible orientar mejores esfuerzos hacia el desarrollo de oportunidades equitativas que promuevan la ampliación de sus capacidades. Por lo pronto, Venezuela continúa con la utilización de métodos tradicionales en sus cifras oficiales de pobreza que puede entrar en contradicción con el discurso oficial favorable a la inclusión social.

Para sintetizar, y con el objeto de mostrar un plano comparativo y sintético, se presenta a continuación el cuadro 2, que contrasta los conceptos, las medidas y las políticas en los principales enfoques para abordar la pobreza, permitiendo al lector comprender la importancia de avanzar hacia la incorporación del enfoque de capacidades y sus propuestas metodológicas en las discusiones sobre las mejores prácticas para superar las desventajas sociales.



**Cuadro 2. Conceptos, medidas y políticas en los principales**

	<b>Método LP</b>	<b>Método NBI</b>	<b>Enfoque de capacidades</b>
<b>Conceptos</b>	-Privación material (ingreso)	-Privación material (consumo de bienes)	-Privación de capacidades (libertades)
	-Unidimensional	-Multidimensional	-Multidimensional
	-Privilegia el <i>tener</i>	-Privilegia el <i>tener</i>	-Privilegia el <i>ser</i> y el <i>hacer</i>
	-Enfoque descriptivo	-Enfoque descriptivo	-Enfoque explicativo
<b>Medidas</b>	-Indirecta	-Directa	-Directa
	-Captura pobreza coyuntural	-Captura pobreza estructural	-Captura privación de capacidades
<b>Políticas</b>	-Favorecer la generación de ingresos de origen privado y público	-Proveer bienes y servicios públicos	-Ampliación de las capacidades que permitan a las personas alcanzar logros que tienen razones para valorar
	-Políticas económicas de empleo e ingreso	-Políticas sociales sectoriales	-Políticas intersectoriales
	-Pobreza como problema de producción	-Pobreza como problema de distribución	-Pobreza como problema de justicia

### **enfoques para abordar la pobreza**

Fuentes: Elaboración propia con base en Corredor (2004); Lo Vuolo y Rodríguez (1998); Feres (2010); Feres y Mancero (2001b y 2001b); y Alkire (s/f; 2010 y 2013)

## **REFLEXIONES FINALES**

La pobreza es un tema que, lamentablemente, sigue siendo de actualidad en nuestras sociedades. Su importante presencia en la agenda internacional durante las últimas décadas es sólo equiparable a la del ‘cambio climático’ como problema global. En ese contexto, el enfoque de capacidades ha mostrado ser una propuesta útil para dar respuesta a

los desafíos que se enfrentan para conceptualizar, medir e implementar políticas relativas a la pobreza. Es por ello que en estas reflexiones finales se dedicará un espacio para cada uno de los tres componentes de la triada propuesta y que sirvió para orientar la estructura de este trabajo.

Si se inicia con los *conceptos*, es necesario señalar que no hay duda de que la pobreza constituye una forma de privación inaceptable, cuyas causas son multifactoriales. En esta “parte” de la definición hay relativo acuerdo entre las distintas perspectivas. El dilema se presenta cuando se requiere establecer a qué tipo de privaciones se hace referencia. Si se adopta la privación de capacidades, se tiene un enorme potencial teórico-conceptual en términos de los distintos *seres* y *haceres* que pueden ser seleccionados para su evaluación en términos de libertades y logros. Esta amplitud es tanto una virtud conceptual como un desafío metodológico porque implica decidir entre medir ciertas cosas en lugar de otras, que también podrían ser relevantes.

En términos del aporte teórico, el enfoque de capacidades ha logrado incorporar al debate público la importancia de trascender el sentido material de la pobreza y, por tanto, el cambiar el foco de la comprensión de la pobreza desde los recursos hacia las personas y sus libertades para decidir vivir y disfrutar la realización de funcionamientos que consideran valiosos.

En cuanto a las *medidas*, tal y como advierten Stiglitz, Sen y Fitoussi (2009) los indicadores existentes siguen siendo insuficientes no sólo para la medición del bienestar sino también de la pobreza. Es por esa razón que el esfuerzo desde el enfoque de capacidades ha estado orientado en los últimos años hacia el desarrollo de nuevas fórmulas para captar las privaciones desde las capacidades. Si bien, como señala González (2013) la intención inicial con la construcción de indicadores como el IDH era sustituir a los índices basados en el ingreso per cápita, en la actualidad, se puede considerar más provechoso la posibilidad de complementar medidas y obtener un mayor número de dimensiones para el análisis, en el entendido de que toda medición

es una aproximación parcial de la realidad.

Los avances obtenidos con los nuevos índices de medición multidimensional son innegables. No obstante, la mayoría ha privilegiado la medición de *funcionamientos* (lo real). Esto puede deberse, entre otras cosas, a la dificultad para medir las capacidades (lo posible). Otros factores explicativos son los límites de la información no sólo en términos de su disponibilidad sino también de su calidad y oportunidad y la poca estandarización de los conceptos e instrumentos de captación de datos (CEPAL, 2013: 75) que permitan su utilización en términos comparativos.

El reto que se presenta en la medición viene dado por el necesario desarrollo y fortalecimiento de cada vez más y mejores métodos de medición, porque “no hay una mejor manera que otra con tal de mantener el sentido valorativo del enfoque hacia la promoción de la expansión de las libertades” (González, Giménez y Rodríguez, 2010: 79). En el caso venezolano, se hace apremiante la construcción de una medida oficial de pobreza multidimensional que contribuya al generar un debate relativo a la incorporación del enfoque de capacidades en las estrategias nacionales de desarrollo y superación de la pobreza.

Seguidamente, se aborda el ámbito de las *políticas*. En este aspecto es importante recordar que “el fracaso de diferentes prescripciones de políticas tiene mucho que ver con el manejo de definiciones simplistas de la pobreza, que a veces ignoran algunas dimensiones o no les atribuyen la importancia requerida” (Cartaya y D’Elía, 1991: 25). El enfoque de capacidades promueve un abordaje multidimensional de la pobreza por lo que su definición se caracteriza por una mayor amplitud conceptual. La incorporación de nuevas dimensiones tiene consecuencia en materia de políticas públicas porque produce más espacios de acción que serán visibles con la medición.

Las *políticas* deben responder de forma armónica a los conceptos que la anteceden y a las mediciones que las acompañan. De nada sirve que los gobiernos elaboren documentos con lineamientos programáticos cargados de los conceptos claves, principios y recomendaciones

del enfoque de capacidades, mientras que simultáneamente se implementan políticas que promuevan exactamente lo contrario. Lo mismo ocurre con las nuevas mediciones multidimensionales que al no ser incorporadas en los Sistemas Estadísticos de cada país, no es posible alcanzar la complementariedad con los indicadores existentes desde el enfoque de capacidades, ni la identificación de la incidencia e intensidad de las privaciones de pobreza multidimensional.

El desafío para las *políticas* es establecer mecanismos efectivos para contribuir a superar la pobreza. Nótese que en este documento no se ha hecho mención a “luchar contra la pobreza” o “reducir la pobreza” porque esos objetivos, a nuestro juicio, ponen en riesgo la sostenibilidad de las políticas de superación. En el caso la expresión “reducir la pobreza” puede llevar a confundir los fines con los medios y los indicadores con el fenómeno que tratan de medir. No se trata de reducir el valor de los indicadores, sino de hacer frente a las privaciones de capacidades. La principal manera de intervenir en esas desventajas es a través de la oferta estatal, en forma de políticas y programas públicos que brinden oportunidades equitativas a la población y que promuevan la realización de *funcionamientos* valiosos.

Es menester tomar en consideración que los resultados de las políticas públicas expresadas en los valores de ciertos indicadores “... son una oferta para el debate público de la sociedad evaluada, la cual terminará de incorporarlo y de señalarlo en la valoración respectiva” (González, Giménez y Rodríguez, 2010: 79). Sólo con la deliberación es posible hacer visibles en la agenda pública los temas claves para la superación de la pobreza.

Finalmente, no es posible cerrar sin antes indicar que la discusión sobre los aportes de la perspectiva de las capacidades a la superación de la pobreza se encuentra en pleno desarrollo, y este trabajo tuvo como propósito contribuir al debate de ideas que el propio enfoque promueve.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alkire, Sabina (2013). *El desarrollo humano y el método de las capacidades (o capacidades)*, [En línea], Disponible en: <http://www.ophi.org.uk/wp-content/uploads/SS13-CA-Intro-en-esp%C3%B1ol.pdf>, Fecha de consulta: 10-04-16.
- \_\_\_\_ (2009). “Multidimensional poverty measures: new potential”, Ponencia presentada en el 3er Foro Mundial OCDE sobre “Estadísticas, Conocimiento y Políticas”, Busan.
- \_\_\_\_ (s/f). *Multidimensionalidad de la pobreza*, [En línea], Disponible en: [http://www.cepal.org/deype/noticias/paginas/8/39508/s\\_alkire\\_1.pdf](http://www.cepal.org/deype/noticias/paginas/8/39508/s_alkire_1.pdf), Fecha de consulta: 10-04-16.
- Alkire, Sabina y Santos, María (2010). *Enfoque de NBI y enfoque de derechos. Conceptos y aplicaciones*, [En Línea]. Disponible en: [http://interwp.cepal.org/mmp/pres/1\\_Enfoque\\_NBI\\_y\\_Enfoque\\_de\\_Derechos.pdf](http://interwp.cepal.org/mmp/pres/1_Enfoque_NBI_y_Enfoque_de_Derechos.pdf), Fecha de consulta: 10-04-16.
- Apablaza, Mauricio (s/f). *OPHI & la medición multidimensional de la pobreza*, [En Línea]. Disponible en: [http://socialprotectionet.org/sites/default/files/indice\\_de\\_pobreza\\_multidimensional\\_-\\_mauricio\\_apablaza.pdf](http://socialprotectionet.org/sites/default/files/indice_de_pobreza_multidimensional_-_mauricio_apablaza.pdf), Fecha de consulta: 10-04-16.
- Bolívar, Miguel (1987). “Demografía síntesis o encrucijada”. En: Bidegain, Gabriel (Comp.). *Estado actual de los estudios de la población en Venezuela. I Encuentro Nacional de Demógrafos y Estudiosos en Población*, (pp. 22-41), Caracas: ILDIS.
- Boltvinik, Julio (2003). “Conceptos y medición de la pobreza. La necesidad de ampliar la mirada”, *Papeles de Población*, vol. 9, n° 38, octubre-diciembre, 9-25
- \_\_\_\_ (2001). “Métodos de medición de la pobreza. Conceptos y tipología”. En: Gallardo, Luis et al (Coords.). *Los rostros de la pobreza. El debate (Tomo III)*, (pp. 17-116), México: ITESO/ Universidad Iberoamericana/Limusa Noriega.
- Camardiel, Alberto (2014). “Sobre la medición de la pobreza. El caso venezolano”. En: Carosio, Alba et al (Coords.). *América Latina y el Caribe: un continente, múltiples miradas*, Buenos Aires: CLACSO/

CELARG.

- Cartaya, Vanessa (2007). *Agenda para el diálogo sobre la pobreza en Venezuela*, Caracas: ILDIS.
- Cartaya, Vanessa y D'Elía, Yolanda (1991). *Pobreza en Venezuela. Realidad y políticas*, Caracas: CESAP/CISOR.
- Centro Lyra/OPHI-Oxford Poverty & Human Development Initiative (2015). *Encuesta sobre mediciones faltantes en la medición de la pobreza*, Caracas: Inédito.
- CEPAL-Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2014). *Panorama social de América Latina*, Santiago: CEPAL.
- Corredor, Consuelo (2004). *Pobreza, equidad y eficiencia social*, Bogotá: PNUD/MPS.
- De Venanzi, Augusto (1996a). “El concepto de pobreza en el pensamiento sociológico”, *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, vol. 2, n° 1, Caracas, 197-241.
- \_\_\_\_ (1996b). “El concepto de pobreza en la sociología latinoamericana. El caso de Venezuela”, *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, vol. 2, n° 2, Caracas, 105-132.
- Dubois, Alfonso (2001). “La tensión entre medición y definición en el concepto alternativo de pobreza y bienestar del desarrollo humano”. En: Ibarra, Pedro y Unceta, Koldo (Coords.). *Ensayos sobre el desarrollo humano*, (pp. 43-68), Barcelona: Icaria.
- Feres, Juan (2010). *Enfoque de pobreza monetaria. Visión general, alcances y limitaciones*, [En Línea]. Disponible en: [http://interwp.cepal.org/mmp/pres/3\\_Enfoque\\_Pobreza\\_Monetaria.pdf](http://interwp.cepal.org/mmp/pres/3_Enfoque_Pobreza_Monetaria.pdf), Fecha de consulta: 10-04-16.
- Feres, Juan y Mancero, Xavier (2001a). *Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura*, Santiago: CEPAL.
- \_\_\_\_ (2001b). *El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina*, Santiago: CEPAL.
- Fernández, José (s/f). *La medición de las condiciones de vida*, Caracas: Inédito.
- Gallo, César y Roche, José (2012). *Análisis multidimensional de la pobreza*

- en Venezuela por entidades federales entre 2001 y 2010*, (Documento n° 131), Caracas: BCV.
- (2011). *Las dimensiones de la pobreza en Venezuela y sus cambios entre 1997 y 2010: propuesta de una medida multidimensional*, (Documento n° 126), Caracas: BCV.
- Giménez, Claudia y Rodríguez, Juan (2015). “Enfoque de capacidades y participación: la contribución de la socio-praxis. Reflexiones desde la experiencia venezolana”. En: Vieira, Nara (Comp.). *De sur a norte, metodologías participativas desde la socio-praxis*, Santa María: Inédito.
- Giménez, Claudia (s/f). *La evaluación de la calidad de vida desde el enfoque de capacidades*, Caracas: Inédito.
- Gómez, Hernando (2007). *La pobreza y el desarrollo humano*, Bogotá: PNUD.
- González Blasco, Pedro (1996). “Medir en las ciencias sociales”. En: García Ferrando, Manuel et al (Comp.). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, (pp. 275-333), Madrid: Alianza.
- González, Silverio (2013). “Desarrollo humano, capacidades y responsabilidad”. En: Vargas, Mireya (Coord.). *En torno al país. Reflexiones para empresas comprometidas con el desarrollo humano sustentable*, Caracas: Venamcham.
- González, Silverio; Giménez, Claudia; Rodríguez, Juan (2010). “Una propuesta de evaluación de sustentabilidad del desarrollo humano y las capacidades”, *Provincia*, n° 24, Mérida, julio-diciembre, 75-94.
- Grupo de Río-Grupo de Expertos en Estadísticas de Pobreza (2007). *Compendio de mejores prácticas en la medición de la pobreza*, Santiago: Grupo de Río.
- INE-Instituto Nacional de Estadística (s/f). *Fichas técnicas (línea de pobreza, mapa de pobreza, necesidades básicas insatisfechas)*, [En Línea]. Disponible en: [http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com\\_content&view=category&id=104&Itemid=45](http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=104&Itemid=45), Fecha de

consulta: 10-04-16.

Jahan, Selim (2015). “El índice de desarrollo humano: lo que es y lo que no”, [En línea], Disponible en: [http://www.revistahumanum.org/blog/el-indice-de-desarrollo-humano-lo-que-es-y-lo-que-no/#.VR08236bo3M.google\\_plusone\\_share](http://www.revistahumanum.org/blog/el-indice-de-desarrollo-humano-lo-que-es-y-lo-que-no/#.VR08236bo3M.google_plusone_share), Fecha de consulta: 10-04-16.

Ledezma, Thais y Padrón, Carlos (1996). *Los indicadores sociales y el análisis de la situación social*, (Codex 63), Caracas: FaCES-UCV.

Lo Vuolo, Rubén y Rodríguez, Corina (1998). “El concepto de pobreza y las políticas públicas”, *Cuadernos Médicos Sociales*, n° 74, Rosario, 25-38.

Mateo, Cristina (1997). *Entre cuentas y cuentos. Análisis sociológico de los programas contra la pobreza en Venezuela*, Caracas: Tropykos/ UCV.

OCEI-Oficina Central de Estadística e informática/PNUD-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2001). *Informe sobre Desarrollo Humano en Venezuela 2000. Caminos para superar la pobreza*, Caracas: OCEI/PNUD.

OPHI-Oxford Poverty & Human Development Initiative (2008). *Las dimensiones faltantes de los datos de pobreza: una propuesta comparable a nivel internacional*, Oxford: OPHI.

PNUD-Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2010). *Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: caminos al desarrollo humano*, Nueva York: Mundi-Prensa.

\_\_\_\_ (1997). *Informe sobre Desarrollo Humano 1997. Desarrollo humano para erradicar la pobreza*, Madrid: Mundi-Prensa.

\_\_\_\_ (1990). *Informe sobre Desarrollo Humano 1990*, Bogotá: Tercer Mundo.

Ponce, María (2009). *La pobreza en Venezuela. Mediciones y diversidad*, Caracas: UCAB.

Quintana, Eva y Ardila, Camilo (2009). *Una introducción al concepto y la medición de la pobreza*, Bogotá: PNUD.

Rahnema, Majid (1996). “Pobreza”. En: Sachs, Wolfgang (Ed.). *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*, (pp. 251-276), Lima: Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas.



- RAE-Real Academia Española (2001). *Diccionario de la Lengua Española (DRAE)*, 22da. ed., Madrid: RAE.
- Riutort, Matías (2009). *Ingreso, desigualdad y pobreza en Venezuela. Aspectos metodológicos y evidencia empírica*, Caracas: UCAB.
- Sáinz, Pedro (2006). “Enfoques en la medición de la pobreza”. En: BCV/MPD. *Inclusión social y distribución del ingreso*, (pp. 337-380), Caracas: BCV/MPD.
- Sánchez, Adolfo (2006). “Crecimiento económico, desigualdad y pobreza: una reflexión a partir de Kuznets”, *Problemas del desarrollo*, vol. 37, n° 145, México, abril-junio, 11-30.
- Sen, Amartya (2000). *Desarrollo y libertad*, 8va. ed., Bogotá: Planeta.
- \_\_\_\_ (1996). “Capacidad y bienestar”. En: Nussbaum, Martha y Sen, Amartya (Comp.). *La calidad de vida*, (pp. 54-83), México: FCE.
- \_\_\_\_ (1992). “Sobre conceptos y medidas de pobreza”, *Comercio Exterior*, vol. 42, n° 4, 1-13.
- Shaffer, Paul (2008). *New thinking on poverty: implications for globalization and poverty reduction strategies*, (Working paper n° 65), Nueva York: ONU.
- Spicker, Paul (2009). *Pobreza: un glosario internacional*, Buenos Aires: CLACSO.
- Stiglitz, Joseph; Sen, Amartya y Fitoussi, Jean-Paul (2009). *Informe de la Comisión sobre la medición del desarrollo económico y del progreso social*, [En Línea]. Disponible en: [http://www.ambafrance-es.org/IMG/pdf/Commission\\_Stiglitz\\_ES.pdf](http://www.ambafrance-es.org/IMG/pdf/Commission_Stiglitz_ES.pdf), Fecha de consulta: 10-04-15.
- Vethencourt, Fabiola (2008). “La perspectiva de las capacidades de Amartya Sen”. En: Hernández, Ángel (Comp.). *El desarrollo como problema ¿igualdad de qué?*, (pp. 19-34), Caracas: CDCH/Egresados UCV.
- \_\_\_\_ (2007). *Justicia social y capacidades. Un acercamiento al enfoque de Amartya Sen*, Caracas: BCV.

# LA EXPANSIÓN DE MARACAIBO: ENTRE LA ECONOMÍA AGROEXPORTADORA Y LA INDUSTRIA PETROLERA

Catalina Banko\*

## INTRODUCCIÓN

Desde finales del siglo XVIII, fue creciendo el interés de las casas mercantiles de Europa y los Estados Unidos por establecer relaciones económicas con los territorios coloniales pertenecientes a España. En el caso de Venezuela, gracias a su ubicación estratégica junto al mar Caribe, sus puertos se transformaron en punto de atracción para los comerciantes extranjeros. Tras el derrumbe del sistema colonial y la apertura del comercio al exterior, se registró el ingreso de numerosas firmas extranjeras que se instalaron en los principales puertos del territorio venezolano. Ese sector se fue fortaleciendo en el transcurso de la primera mitad del siglo XIX y adquirió particular relevancia en las últimas décadas de la centuria.

Al iniciarse la vida republicana, el puerto de Maracaibo tenía aún escasa participación en el comercio exterior, pero su importancia se fue acrecentando a partir de mediados de siglo gracias a la exportación de café, que era transportado desde la región andina y del departamento

\* Profesora titular jubilada UCV. Profesora de la Univesidad Católica “Andrés Bello”, UCAB. individuo de número d ela Academia Nacional de la Historia. Ex directora del Instituto de Investigaciones Economicas y Sociales “Dr. Rodolfo Quintero”, IIES. Investigadora del Centro de Estudios Latinoamericano “Rómulo Gallegos” (1988-1993). Colaboradora de revistas nacionales e internacionales. Correo electrónico. catalinabanko@gmail.com

Norte de Santander (Colombia). Al finalizar la centuria, Maracaibo era ya el primer puerto exportador del país. Este relevante papel se intensificó a partir de 1914 con el comienzo de la explotación petrolera en el estado Zulia y, más aún, con las exportaciones de petróleo desde 1917. Estas operaciones transformaron sustancialmente la vida mercantil de Maracaibo que se convirtió en el centro de estas nuevas actividades económicas, hasta que comenzaron a surgir otros puertos petroleros en Falcón, Anzoátegui y Monagas.

Tomando en consideración el destacado papel del puerto de Maracaibo, tanto en el marco de la economía agroexportadora como de la economía petrolera, estimamos pertinente abordar el estudio de las variaciones de su dinámica económica y social en el lapso comprendido entre 1830 y 1950, tanto en la etapa de predominio del café como en el período de la hegemonía petrolera. Con ese objetivo se estudiarán los vínculos comerciales entre Maracaibo y la región andina, el papel desempeñado por los comerciantes residenciados en el puerto y los cambios en la infraestructura portuaria y en el espacio urbano. Asimismo, el trabajo se focalizará en el análisis de las transformaciones generadas en Maracaibo gracias a la nueva dinámica económica que fue el resultado de la presencia de las grandes compañías anglo-holandesas y norteamericanas, fenómeno que alteró radicalmente la fisonomía urbana y poblacional, así como también la infraestructura portuaria<sup>1</sup>.

## **LA ECONOMÍA AGROEXPORTADORA**

Tras la conclusión de las guerras por la independencia, numerosas firmas comerciales extranjeras se radicaron en los principales puertos de Venezuela, logrando controlar con rapidez las redes del tráfico hacia el exterior e interior, además de convertirse en el factor fundamental para el suministro de capitales destinados a las operaciones agrícolas y mercantiles mediante la concesión de avances, préstamos y créditos.

---

1 Este trabajo forma parte del proyecto de investigación «Global South. Puertos y desarrollo económico y social en el Atlántico Meridional (1850-1910)». HAR2015-64044-R MINECO/FEDER, UE.

A partir de 1831 se verificó un notable crecimiento de la demanda mundial de materias primas, lo que favoreció la extensión de los espacios agrícolas en Venezuela y la ampliación de las transacciones comerciales. En aquellos años, el café se convirtió en el primer producto de exportación desplazando al cacao de su papel predominante desde tiempos coloniales.

Entre los comerciantes que arribaron a territorio venezolano en los años treinta predominaban numéricamente los británicos, alemanes y norteamericanos y, en menor grado, los franceses, holandeses, genoveses y daneses. Importadores-exportadores, consignatarios de frutos, agentes y mayoristas formaban parte de un complejo entramado que se conectaba con el exterior y se extendía desde los puertos hacia el interior de los espacios regionales.

La Guaira ostentaba desde el período colonial un notable predominio en el comercio exterior. En 1832-1833, ese puerto concentraba el 64% de las importaciones del país, Puerto Cabello el 17% y Maracaibo solamente el 6%. En cuanto a las exportaciones, La Guaira aportó en ese mismo año económico el 45% del total nacional, Puerto Cabello el 30% y Maracaibo el 8%. Estos datos nos revelan la importancia de Puerto Cabello en el movimiento comercial de Venezuela, hecho que estaba relacionado con su excelente ubicación junto a una tranquila ensenada que permitía la carga y descarga con rapidez y, por tanto, con menor costo.

En el caso de Maracaibo, donde los alemanes alcanzaron a tener un relevante papel, se registró una notoria expansión del comercio a mediados del siglo XIX, lo que motivó la necesidad de construir nuevos muelles y mejorar la infraestructura portuaria. Maracaibo se transformó así en un atractivo centro mercantil gracias a su estrecha vinculación con la región de los Andes, donde se estaba extendiendo la producción de café con destino principalmente a los mercados de los Estados Unidos y Alemania, a la vez que ingresaba un gran volumen de importaciones que eran distribuidas por las casas comerciales (Cardozo, 1991, p. 251). En torno a aquel puerto se entrelazaba una amplia red que comprendía

las costas del lago de Maracaibo, los estados andinos y la ciudad de Cúcuta, punto de salida del café colombiano del departamento Norte de Santander. En este ámbito se desplegaban las actividades de las firmas mercantiles, que en su mayoría eran de origen alemán.

El eminente historiador Germán Cardozo (1991, pp. 233-237) señaló que los alemanes introdujeron un estilo singular en la administración de las firmas mercantiles porque conocían en detalle las necesidades de las zonas cafetaleras en las cuales impulsaban la difusión de los negocios, además de tener una política de promoción de sus empleados que podían convertirse con cierta rapidez en socios de la compañía. De esta manera, los alemanes garantizaron la fluidez de las operaciones comerciales y estrecharon vínculos con los hacendados y agentes distribuidores que formaban parte de los circuitos de importación y exportación.

A mediados de siglo, la participación de Maracaibo en las exportaciones de café era aún reducida, aunque con una clara tendencia al crecimiento. En ese momento, Puerto Cabello ocupaba el primer lugar en el comercio exterior. Sin embargo, en breve tiempo las circunstancias habrán de modificar de manera decisiva la posición de Maracaibo en el entorno económico nacional, ya que tanto los Andes como el Zulia estuvieron prácticamente al margen de las acciones de la Guerra Federal, factor que favoreció la inversión en la agricultura y el comercio. Distinta era la situación en gran parte del territorio nacional, donde las exportaciones sufrieron un descenso del 44%, entre 1858-1859 y 1863-1864, debido a los estragos de la contienda.

Cuando Maracaibo había logrado incrementar sensiblemente sus exportaciones después de 1860, sufrió un fuerte impacto con el cierre de su aduana en 1874, ordenada por el Ejecutivo nacional. Esta resolución fue adoptada con miras a controlar los abundantes ingresos de ese puerto y evitar así que esos recursos fueran utilizados para alimentar el poder de caudillos enemigos, tanto locales como regionales y, por consiguiente, poner en peligro la unificación política que Antonio Guzmán Blanco estaba intentando poner en práctica. El 24 de agosto

de aquel año se decretó el traslado de la aduana de Maracaibo a la isla de San Carlos, a la entrada de la Barra del Lago. A tal efecto se habilitó la fortaleza ubicada en dicho punto que estaría encargada de las importaciones y exportaciones del estado Zulia. Arlene Urdaneta (1992, p. 81) señala que los productos provenientes de los Andes, en el caso de optar por la utilización de la aduana de San Carlos, no estaban obligados a pagar impuestos. Para la exportación quedaron habilitados “los puertos de La Ceiba, Moporo y cualquier otro que fuera necesario para el comercio directo” con el exterior. Esta drástica medida paralizó el comercio de Maracaibo y generó serios perjuicios a las firmas mercantiles allí ubicadas.

Ante el incumplimiento del decreto de cierre de la aduana de Maracaibo, el 16 de marzo de 1875 se decidió aplicar una medida más contundente aún: Maracaibo y La Vela quedaron convertidos en puertos de cabotaje. Todas las operaciones llevadas a cabo en la isla de San Carlos fueron trasladadas a la aduana de depósito que había sido creada en el Castillo Libertador, a la entrada de la bahía de Puerto Cabello. Se justificó la decisión por “la necesidad de limitar la injerencia de la Isla de Curazao en el comercio de occidente y de eliminar el contrabando que por ella se realizaba” (Urdaneta, 1992, p. 82).

La aduana de Maracaibo fue reabierto en marzo de 1878, disposición que devolvió a ese puerto la intensa vida comercial que había empezado a desarrollarse dos décadas atrás. El 13 de mayo de ese mismo año se constituyó la Cámara de Comercio de Maracaibo, entidad que tuvo breve duración. Su instalación definitiva habrá de celebrarse en 1894, en coincidencia con la fundación de las cámaras de comercio de Caracas, Valencia y Puerto Cabello.

Lleno de dificultades se hallaba el camino que debía transitarse desde Maracaibo para arribar a los Andes, ya que era preciso atravesar el lago y después los ríos Catatumbo y Zulia hasta Puerto Villamizar, prosiguiendo a lomo de mula hasta Cúcuta y luego en dirección a San Cristóbal. En aquel tiempo, Maracaibo se caracterizaba por la vida agitada de su puerto y la presencia de barcos de muy diversas

nacionalidades que traían mercancías para ser distribuidas en las zonas del interior y trasladar los cargamentos de café a Europa y los Estados Unidos.

Por entonces, el intenso comercio que se llevaba a cabo a través de Maracaibo posibilitó la inversión de considerables recursos para mejorar la infraestructura portuaria, objetivo que se concretó en 1884 con la construcción de modernos malecones y escolleras. Signos de progreso se hicieron visibles en el ámbito urbano de Maracaibo con la instalación de líneas de tranvías y, a partir de 1888, con el empleo de luz eléctrica que convirtió a esta ciudad en la primera del país en contar con este servicio (Guerrero, 1970, pp. 198-199).

En la segunda mitad de la centuria, el panorama del comercio exterior se había modificado sustancialmente. En 1884-1885, las exportaciones de café de Maracaibo representaban el 29%, que en 1893-1894 se elevaron al 30%. Por su parte, a través de Puerto Cabello se realizaron ventas al exterior equivalentes al 29% en ambas fechas. Distinta fue la situación de La Guaira, cuya proporción en materia de exportaciones disminuyó de 26% en 1884-1885 a 24% en 1893-1894. En 1895 se fundó la compañía Gran Ferrocarril del Táchira para unir el puerto Encontrados, a orillas del río Catatumbo, y Uraca, poblado perteneciente al Táchira. Para agilizar el tráfico entre Maracaibo y Encontrados, sitio desde el cual el río Catatumbo era navegable, se creó la Empresa de Navegación en el Lago de Maracaibo y el río Catatumbo. Otra empresa destacada era el Gran Ferrocarril de La Ceiba que efectuaba un trayecto de 81 kilómetros entre Sabana de Mendoza y Motatán (Trujillo), el cual tenía como finalidad transportar los productos agrícolas que se dirigían a Maracaibo. A finales de siglo se estableció la empresa de transporte fluvial Bodegas Alemanas para el tráfico en La Laguna y el río Catatumbo (Walter, 1985, pp. 103-104). Todas estas sociedades estaban destinadas a impulsar las comunicaciones entre Maracaibo y los Andes, lo cual propiciaba la reducción de los costos.

En 1896, la principal firma exportadora de café era Breuer, Möller & Co., calificada por Rolf Walter como el “imperio cafetalero”

de Venezuela, con agencias en Maracaibo, Valera, San Juan de Colón, Rubio y San Cristóbal. El mismo autor señala que esta empresa estaba a cargo del 24,7% de las salidas de café por Maracaibo (Walter, 1985, pp. 136-140).

A mediados de los noventa, la economía mundial sufrió el impacto de una nueva crisis. Las exportaciones venezolanas se vieron afectadas desde 1895 por una fuerte baja de los precios del café, a consecuencia de la sobreproducción de este fruto en Brasil (De Lima, 2002, pp. 101-113). Esta caída de las cotizaciones representó una verdadera catástrofe para el café tachirenses y el de Cúcuta. En tales circunstancias, la economía venezolana en su conjunto estaba atravesando graves problemas debido a la persistente crisis del café y la consiguiente contracción del comercio. Junto a la disminución de las rentas, aumentaron los gastos a causa de los incesantes conflictos armados, situación que habrá de prolongarse hasta la siguiente década.

## **MARACAIBO: ENTRE EL CAFÉ Y LA NACIENTE INDUSTRIA PETROLERA**

Al iniciarse el siglo XX, la situación económica continuaba siendo preocupante debido a la caída vertical de los ingresos. Las medidas adoptadas por el presidente Cipriano Castro para aumentar las rentas consistieron en aplicar nuevos impuestos y contribuciones forzosas que desembocaron en intensas pugnas con comerciantes y banqueros.

En estos conflictivos años de la administración del general tachirenses, Cipriano Castro, se multiplicaron los problemas con las empresas extranjeras, especialmente los suscitados por su presunta colaboración con la Revolución Libertadora, encabezada por Manuel Antonio Matos. Se acusó a la compañía que explotaba el asfalto, New York and Bermúdez Company, de haber financiado a los insurgentes y al Ferrocarril Alemán por su negativa a trasladar tropas del gobierno y proteger en cambio a las fuerzas revolucionarias. También la Orinoco Steamship habría colaborado con la Libertadora para el transporte fluvial de las tropas rebeldes. Asimismo, se presumía que la compañía



del Cable Francés era responsable de entorpecer las comunicaciones oficiales durante la contienda. Después de largos litigios, esas empresas fueron sentenciadas a pagar sumas millonarias que luego quedaron sin efecto con el ascenso de Juan Vicente Gómez a la presidencia de la República.

Desde el inicio de su gestión, Gómez puso en práctica una política de apertura a las inversiones foráneas que favoreció el fortalecimiento de la posición de Venezuela en el mundo financiero gracias a la atención de los compromisos de deuda pública. Por entonces, los negocios se comenzaron a desenvolver en un ambiente más favorable en el marco del orden y de la estabilidad reinante. A partir de 1910 se observaba la recuperación de las exportaciones de materias primas mientras aumentaba la confianza en el nuevo régimen político que fue implantando armoniosas relaciones con las naciones extranjeras, en contraste con la situación de la década precedente.

Sustanciales cambios de la economía venezolana se operaron como consecuencia del inicio de la explotación petrolera en 1914 y más aún con las primeras exportaciones registradas en 1917. Las actividades de exploración generaron un dinamismo inusitado en el puerto de Maracaibo, por donde ingresaban equipos, herramientas, además de personal especializado en perforaciones y estudios de suelo.

En 1914, el consorcio Caribbean Petroleum, de origen angloholandés, instaló el primer pozo de producción comercial: Zumaque I en Mene Grande, ubicado en la zona sur del lago. Las primeras exportaciones de petróleo se registraron a partir de 1917, aunque en proporciones muy pequeñas. En 1922, Venezuela mostró su gran potencialidad en el área con el reventón del pozo Barroso 2, ubicado en el campo La Rosa, lo que fue un claro indicio de la riqueza mineral con que contaba el país. Desde este momento, creció el interés por obtener concesiones de parte de las poderosas compañías petroleras, angloholandesas primero y norteamericanas más tarde (Tinker, 2016, pp. 88-91). La producción se incrementó de 121.116 barriles anuales en 1917 a 2.234.231 barriles en 1922 y a 9.129.255 barriles en 1924

(Ministerio Fomento, 1924).

La economía venezolana sufrió un viraje decisivo a partir de 1925, año en el que las exportaciones de petróleo conquistaron el primer lugar en el comercio exterior, desplazando así al café que había sido el rubro predominante desde el inicio de la etapa republicana. En aquel año las exportaciones de café llegaron a Bs.125.645.832 y las de petróleo ascendieron a Bs.136.334.769, suma que se elevó al año siguiente a Bs.244.531.426, tendencia que se intensificó en los años posteriores. En 1936 el petróleo representaba el 90,1% de las exportaciones, mientras que el café quedó reducido al 5,2%<sup>2</sup>. En ese contexto, el Estado fue adquiriendo un peso creciente en la economía nacional al tiempo que se reforzaba la dependencia de los ingresos alimentados por la renta petrolera.

Cuando aún no se conocía con claridad la inmensa riqueza petrolífera del Zulia, se comentó en un editorial del Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas que algunas concesionarias no difundían sus descubrimientos, sino que más bien mantenían ocultos los informes de los geólogos para evitar posibles especulaciones con los valores de los contratos (BCCC, 11.1920<sup>3</sup>).

La extraordinaria expansión de la industria petrolera contrastaba con la tambaleante situación de la producción agrícola que debió afrontar la paralización ocasionada por la Primera Guerra Mundial y luego los desajustes de la primera posguerra. Desde finales del siglo XIX, Maracaibo era ya el primer puerto exportador del país, rango que mantuvo en las primeras décadas de la siguiente centuria. En el año económico 1909-1910, esa plaza mercantil concentró el 48% de las exportaciones de café del país.

Después de la contracción del comercio a causa de la contienda mundial, se registró en 1919 un gran aumento de la exportación de café, que inmediatamente sufrió una fuerte caída entre 1920 y 1921.

---

2 Ministerio de Fomento, *Anuario Estadístico*, 1939.

3 BCCC: *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas*.

Estas oscilaciones de la demanda respondían a las perturbaciones que se manifestaron en la economía mundial en el contexto de la transición hacia la paz europea. Se trató de una crisis de breve duración, ya que a partir de 1922 las colocaciones agrícolas mejoraron significativamente, a la vez que el papel del petróleo fue creciendo de manera exponencial. En 1927, las remesas de café representaron Bs. 103.617.581, mientras que las de petróleo se situaron en Bs. 275.542.612. Venezuela se había convertido en 1929 en el primer país exportador de crudo a nivel mundial, al tiempo que Maracaibo protagonizaba el inicio de una nueva etapa caracterizada por la hegemonía petrolera.

Algunas firmas petroleras decidieron llevar a cabo sus operaciones en Venezuela y abandonar sus negocios en México a causa de la legislación que se había aprobado en este último país. Por el contrario, en Venezuela tales compañías gozaban de múltiples privilegios y de una Ley de Hidrocarburos que, desde 1922, era muy benevolente con sus intereses.

## **EL PUERTO DE MARACAIBO: CENTRO DE LA EXPLOTACIÓN PETROLERA**

Las labores de la industria petrolera introdujeron modificaciones significativas en la vida económica y social de Maracaibo y la región zuliana, ya que las compañías concesionarias realizaban sinnúmero de actividades para dar inicio a las exploraciones y seguir luego con los procedimientos de extracción. Desde los Estados Unidos se traía diversidad de maquinarias y suministros que eran transportados hasta Curazao, para posteriormente trasladar esos equipos en embarcaciones de menor dimensión en condiciones de atravesar sin dificultades la Barra de Maracaibo. Tinker (2016, pp. 77-82) señala que algunas empresas, como fue el caso de Caribbean, efectuaron cuantiosas inversiones para la construcción de un ferrocarril de corta extensión y un oleoducto que llegaba hasta San Lorenzo de Agua que se transformó así en un pequeño puerto desde el cual se estableció la ruta de comunicación con Maracaibo. Todas estas operaciones generaron un movimiento extraordinario en la

vida regional con el ingreso de miles de trabajadores y el surgimiento de nuevas necesidades en cuanto a alojamiento y servicios para esos numerosos contingentes de población. En aquel tiempo era necesario practicar constantemente trabajos de dragado en la entrada al lago de Maracaibo desde el mar Caribe, paso conocido como la Barra, donde se acumulaban arenas que impedían la navegación de barcos de gran calado.

La intensa vida económica de Maracaibo puede apreciarse a través de la proliferación de empresas de diverso tipo que surgían alentadas por la elevada demanda existente en aquellos años. En esa ciudad funcionaban varias destacadas empresas: la Cervecería de Maracaibo, que incluso ensanchó la planta para producir hielo, que tenía gran consumo en la ciudad. Estas ampliaciones fueron realizadas con recursos propios y sin comprometer el capital en préstamos. También se encontraba la Cervecería del Zulia que más tarde se fusionó con la Cervecería de Maracaibo<sup>4</sup>. The Maracaibo Electric Light era una compañía que prestaba servicios tanto de alumbrado público como particular. Algunas petroleras instalaban sus propias plantas eléctricas en los sitios donde estaban ubicadas sus oficinas y residencias en Maracaibo. Otra sociedad importante fue Tranvías de Maracaibo que tenía a su cargo el transporte dentro de la ciudad desde Los Haticos hasta El Milagro.

Un conocido empresario zuliano, Juan París (h) (BCCC, 01.1926), que había participado en la fundación de varias destacadas compañías, indicó que ese incesante movimiento creado por la industria petrolera transformó de manera sustancial la forma de vida en la región. Al respecto, afirmó que tanto de día como de noche "... se construye y se destruye, se hacen caminos y pueblos nuevos y se destruye la selva virgen y los viejos ranchos de los antiguos moradores".

---

4 La Cervecería de Maracaibo y la Cervecería del Zulia se fusionaron en marzo de 1929 constituyendo la firma Cervecerías Unidas Zulia y Maracaibo con un capital de 13 millones de bolívares. Su propietario era Gustavo Zingg.

Los primeros en hacer su labor eran los geólogos, acompañados de una cuadrilla de peones, burros o mulas, instrumentos y tiendas de campaña. Luego continuaban el mismo camino los agrimensores e ingenieros que iban a levantar planos. Poco después se fijaba el lugar para instalar el taladro y seguidamente se construían los caminos y los campamentos. Continuaban los viajes de vapores y camiones que traían taladros, tubos, calderas, torres, tanques, plantas de luz eléctrica y de hielo, y otros equipos. Según la descripción de Juan París este era el procedimiento seguido en todos los yacimientos. Muchos materiales y equipos procedían de México, debido al alejamiento de varios consorcios internacionales a causa de las restricciones impuestas, tal como ya lo señalamos anteriormente. Entre tanto, la población de Maracaibo iba aumentando a diario, por lo cual surgían problemas con el alojamiento, los transportes, el suministro de agua y, en general, con todos los servicios urbanos indispensables, con el consiguiente aumento de los precios de los artículos básicos y especialmente de la vivienda.

Algunos datos nos brindan una idea aproximada acerca de la febril actividad que se desarrollaba en Maracaibo en los años veinte. Por ejemplo, la compañía Caribbean financió la edificación de 50 casas de habitación en Bella Vista. El conjunto incluía canchas de tenis, oficinas, depósitos y se proyectaba instalar allí un hotel. Por su parte, la Lago Petroleum Corp. concluyó la construcción de un hospital en la ciudad. En Bella Vista, la Venezuela Gulf Oil Comp. Compró un amplio terreno para ensanchar la capacidad de su terminal. La Casa Boulton terminó sus dos grandes almacenes de cuatro pisos en un espacio cercano a la aduana (BCCC, 07.1927).

Si bien las exportaciones de petróleo aparecían en las estadísticas como asignadas al puerto de Maracaibo, es menester aclarar que las embarcaciones que transportaban el crudo desde los distintos muelles construidos por las compañías no se detenían en aquel puerto, aun cuando las tramitaciones relativas a la extracción de petróleo en los yacimientos ubicados en las zonas aledañas al lago de

Maracaibo eran responsabilidad de la aduana de Maracaibo. Si bien los barcos cargados con petróleo no atracaban directamente en ese puerto, las autorizaciones, registros de exportaciones, pagos de impuestos y otras gestiones pertenecían a su jurisdicción. A raíz de este intenso movimiento, la aduana debió abrir nuevas oficinas y almacenes, y contratar mayor número de empleados y trabajadores para la atención de los servicios portuarios.

En cuanto a las importaciones, una buena parte era descargada en Maracaibo para ser utilizada en obras de la ciudad y sus alrededores. Los cargamentos destinados a los sitios de exploración y yacimientos podían ser trasbordados en ese puerto a embarcaciones más pequeñas que se dirigían a los muelles instalados por las compañías. También existía otra modalidad que consistía en que los barcos se detenían frente al puerto para realizar las gestiones aduaneras y continuaban viaje a otras localidades, como Cabimas, La Salina, Lagunillas y San Lorenzo para dejar allí su carga de materiales petroleros (BCCC, 06.1928). La mayor parte de esas importaciones estaba constituida por equipos, materiales y herramientas destinadas a los pozos petroleros, a lo que se sumaban suministros para el consumo del personal.

Las importaciones de Maracaibo representaban en 1914 el 21% del total del país, alcanzando al 50% en 1929. De esta manera, el puerto zuliano superó a La Guaira, plaza mercantil que había ostentado el primer puesto en el comercio importador desde tiempos coloniales.

La modernización de la infraestructura portuaria de Maracaibo pasó a ser una necesidad vital para la marcha económica. En 1927, se iniciaron las obras que estuvieron a cargo de la compañía estadounidense Raymond Concrete Pile Company. Los trabajos comprendían el dragado de la bahía y la modernización de la infraestructura que habría de permitir el atraque de barcos de mayor calado. Se trató de una obra de gran envergadura ya que los muelles se construyeron con relleno sobre el lago en una superficie de 15 hectáreas que estaban delimitadas por dos líneas de malecones sostenidos por grandes pilotes de concreto armado. Gracias al trabajo de dragado se logró una profundidad de

8,54 metros que permitiría el atraque de grandes vapores.

Paralelamente se acometió la construcción de un acueducto para el suministro de agua proveniente de un sitio en la sierra de Perija, distante a 102 kilómetros. Con tal fin fueron empleados alrededor de 600 obreros, lo que implicó el levantamiento de 9 campamentos para alojamiento, talleres y depósitos. Con posterioridad se llevaron a cabo los trabajos para la distribución de agua, las cloacas y la pavimentación de calles, tarea fundamental para una ciudad que estaba creciendo vertiginosamente, ya que de 40.000 habitantes en 1906 había pasado a albergar alrededor de 110.000 a finales de los años veinte. Para el suministro de agua potable a oficinas y casas particulares se constituyó la empresa Maracaibo Potable Water.

Paralelamente, tuvieron lugar numerosos cambios en la estructura urbana en Maracaibo mediante el establecimiento de viviendas, oficinas y talleres. Las características de la explotación petrolera implicaron la llegada de muchos técnicos y gerentes extranjeros y de trabajadores de muy diverso origen, lo que dio lugar a la instalación tanto de lujosas residencias como de barrios que agrupaban viviendas precarias. En la parte nueva de la ciudad se conformaron las urbanizaciones El Milagro, Bella Vista y Las Delicias (BCCC, 12.1926). El mercado nuevo y las reformas de la Plaza Bolívar formaron parte de este conjunto de innovaciones en una ciudad que estaba en constante expansión.

Asimismo, se produjeron profundas transformaciones en los hábitos de consumo de la población por la influencia de los extranjeros que ingresaron para trabajar en la nueva industria. Incluso se manifestaron pugnas entre los miembros de la tradicional colonia alemana y los ingleses y norteamericanos que eran el reflejo de las posiciones enfrentadas que ambos grupos sostuvieron en la Primera Guerra Mundial. Una de estas situaciones afloró a raíz de la fundación del Golf y Country Club en 1925<sup>5</sup>, en el cual los alemanes no pudieron ingresar por prohibición expresa de las autoridades de esa sociedad. Otro

---

5 El crecimiento del Country Club fue vertiginoso. En 1929 se estaba construyendo un nuevo edificio.

hecho enojoso fue el desplazamiento de los germanos de la junta directiva del Club de Comercio, donde desde el siglo XIX, estos habían actuado en total armonía con los venezolanos. Paralelamente, las concesionarias petroleras intentaban incorporar a sus nóminas a los empleados de las casas comerciales de origen alemán. Toda esta problemática era una muestra de los nuevos grupos de poder que se estaban constituyendo en Maracaibo y que provocaron el desplazamiento de los alemanes que habían ocupado desde la centuria anterior posiciones dominantes en lo económico y social. En ese contexto, era claro que la agricultura cafetalera estaba perdiendo preponderancia frente a la avasallante explotación de hidrocarburos (Espinola, 1998).

En el contexto de la explotación petrolera, el paisaje del lago se alteró totalmente. La tranquilidad de sus aguas se vio perturbada por el tránsito de caravanas de barcos que a toda hora navegaban hacia el mar Caribe o bien venían desde allí para fondear en Maracaibo o seguir hacia los muelles de las compañías. Los espacios rurales modificaron también su fisonomía con la deforestación y la instalación de numerosos campamentos que aglutinaban una población flotante que aumentaba con rapidez. Era común observar incendios en los yacimientos que generaban impactos ambientales, a lo que se agregaba la contaminación de las aguas del lago.

En 1927 se produjo una inesperada paralización de la industria petrolera debido a que la producción mundial había sobrepasado las necesidades del consumo. Este hecho provocó gran preocupación en la sociedad zuliana porque las compañías detuvieron sus labores de exploración lo que motivó el despido de miles de trabajadores. La industria retomó su ritmo normal al año siguiente, con el beneplácito de los distintos sectores involucrados en la explotación de hidrocarburos, la construcción, el transporte y el comercio, cuya vitalidad dependía de la continua expansión de la extracción de crudo.

En 1927, Venezuela ocupaba ya el tercer lugar como país productor de petróleo. El primer puesto era de los Estados Unidos con 128.017.000 de barriles, el segundo correspondía a Rusia con 10.284.000,



seguía Venezuela con una producción de 9.147.700 barriles, y luego México con 9.119.300 (BCCC, 09.1928). En 1928 comenzó a poblarse la costa oeste del lago con contingentes de hombres y campamentos, zona que hasta entonces había permanecido ajena a esa actividad.

En 1928, Standard Oil compró la firma Creole Syndicate, con lo que se imprimió mayor impulso aún a la explotación petrolera tanto en Zulia como en Falcón. Había días en que hasta 23 vapores llegaban al puerto, donde “tomaban su despacho” para luego seguir hacia los campos para efectuar su carga de crudo (BCCC, 04.1929).

La década de los veinte se cerró en medio de un escenario poblado de profundos cambios en todo el estado Zulia, así como también en la vida de las zonas agrícolas de la región andina. Definitivamente, Maracaibo había transitado desde la etapa agroexportadora al período del reinado del petróleo. En ambos momentos históricos, a ese puerto le correspondió desempeñar un rol protagónico.

Después de variados proyectos y constantes solicitudes, en 1938 se llevaron a cabo los trabajos de canalización de la Barra para permitir por fin el paso de los tanqueros, hasta la fecha obligados a estacionarse en Curazao y Aruba para aguardar la llegada de las embarcaciones que transportaban petróleo.

En cuanto a la participación en el mercado petrolero internacional, es necesario destacar que en 1939 Venezuela estaba produciendo el 10,7% del total mundial, después de los Estados Unidos, país que concentraba el 60,5%. El tercer lugar era ocupado por Rusia con una proporción del 10,3%. Por entonces, Irán e Irak tenían todavía un papel muy reducido en el mercado internacional.

En cuanto a la decadencia de la agricultura, es menester precisar que no se trataba solamente de variaciones coyunturales sino que la misma estaba arrastrando una crisis estructural que se evidenció desde fines del siglo XIX, agravada por las fluctuaciones del mercado mundial. Esa debilidad se hizo más ostensible con el impacto de la Primera Guerra y luego con los efectos de la depresión de los años treinta que prácticamente se unieron con el estallido de la Segunda

Guerra, cuyas secuelas fueron demoledoras para las exportaciones de café y más aún para las firmas alemanas que se vieron sometidas a las restricciones económicas mediante la aplicación de las “listas negras” por parte de los “aliados” (Espinola, 1998).

Es en este contexto que Maracaibo pasó a ser escenario de cambios económicos fundamentales en la medida en que se debilitaban las exportaciones de café y se robustecía la minería extractiva. Se estaba viviendo así el tránsito del modelo agroexportador hacia una economía asentada en la industria petrolera, que se convertiría en breve en la base de la vida económica venezolana.

## CONCLUSIONES

En la etapa inicial de la vida republicana, Maracaibo era todavía un puerto de pequeñas dimensiones que habrá de registrar un fuerte impulso recién a mediados del siglo XIX gracias a la comunicación con la región andina donde se producían grandes volúmenes de café y también por las favorables condiciones existentes para el transporte fluvial y lacustre. Estos factores facilitaron la radicación de numerosos comerciantes que de manera paulatina fueron estableciendo estrechos lazos entre Maracaibo y las zonas productoras tanto para la exportación de las materias primas como para la distribución de productos importados.

El café se convirtió así en el eje articulador de la economía regional que abarcaba el extenso espacio entre Maracaibo y la región andina que alcanzó su apogeo en la segunda mitad del siglo XIX, en el contexto de los grandes cambios de la economía internacional y el incremento de la demanda mundial. Las actividades comerciales irradiaron sus efectos positivos hacia el entorno regional y generaron transformaciones radicales en la vida de Maracaibo, su estructura urbana y población, así como también en la creación de numerosas empresas de servicios, comercio e industrias.

Más intensos fueron los cambios que se sucedieron en Maracaibo con el inicio de la explotación petrolera. A lo largo de

este proceso la economía venezolana estaba marchando hacia una dependencia cada vez más estrecha de la renta petrolera, contexto en el que se modificó sustancialmente la dinámica del puerto y de la ciudad de Maracaibo, a lo que se sumaron las transformaciones del paisaje rural y las alteraciones medioambientales. Intenso fue el crecimiento del comercio de importación, alimentado por las operaciones petroleras mientras adquirirían gran dinamismo el transporte a través del lago y el movimiento de pasajeros. A las importantes obras de modernización de la infraestructura del puerto se agregaron las construcciones de viviendas para los diversos sectores sociales, además de almacenes, talleres y oficinas que impusieron una arquitectura radicalmente distinta a la imperante en los tiempos del reinado del café y de las tradicionales casas comerciales. Correspondió a Maracaibo ostentar el papel protagónico en esta primera etapa de la explotación petrolera, que más tarde habría de expandirse hacia otras regiones del país.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ashworth, William (1958), *Breve historia de la economía internacional 1850-1950*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Banko, Catalina (1990), *El capital comercial en La Guaira y Caracas 1821-1848*. Caracas, Academia Nacional de la Historia.
- Bruun, Geoffrey (1964), *La Europa del Siglo XIX (1815-1914)*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Cardozo Galué, Germán (2010), “El comercio alemán y el occidente de Venezuela en el siglo XIX”, en *El Desafío de la Historia*. Caracas, no. 21.
- Cardozo Galué, Germán (1991), *Maracaibo y su región histórica. El circuito agroexportador 1830-1860*. Maracaibo, Universidad del Zulia.
- Cartay, Rafael (1988), *Historia económica de Venezuela 1830-1900*. Caracas, Vadell Hnos. Editores.
- Day, Clive (1941), *Historia del comercio. México*, Fondo de Cultura Económica.
- De Lima, Blanca (2002), *Coro: Fin de diáspora. Isaac A. Senior e Hijo: redes*

- comerciales y circuito exportador (1884-1930)*. Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- Elschnig, Hans Dieter y Karl Krispin (Editores) (1994), *Colegio Humboldt cien años de Historia*. Caracas, Oscar Todtmann Editores.
- Espinola, Ebelio (1998), “Los comerciantes alemanes en Venezuela en el contexto de la Segunda Guerra Mundial” en *Años de redefinición en América Latina: los años cuarenta*. Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- Floto, Jobst-H. (1991), *Die Beziehung Deutschlands zu Venezuela 1933 bis 1958*. Frankfurt am Main, Peter Lang Verlag.
- Floyd, Mary B. (1988), *Guzmán Blanco*. Caracas, Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, FUNRES.
- Gerstl, Otto (1977), *Memorias e Historias*. Caracas, Ediciones de la Fundación John Boulton.
- González Deluca, María Elena (1991), *Negocios y política en tiempos de Guzmán Blanco*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.
- González Deluca, María Elena (1994), *Los comerciantes de Caracas*. Caracas, Cámara de Comercio de Caracas.
- Guerrero Matheus, Fernando (1970), *En la ciudad y el tiempo*. Maracaibo, Tipografía Excelsior.
- Gutsmuths, Johann Ch. (1830), *Vollständiges Handbuch des Staats Colombia*. Weimar, Geographisches Institut.
- Harwich Vallenilla, Nikita (1976), “El modelo económico del Liberalismo Amarillo. Historia de un fracaso 1888-1908” en *Política y economía en Venezuela 1810-1976*. Caracas, Fundación John Boulton.
- Holger H., Herwig (1991), *Sueños alemanes de un imperio en Venezuela*. Caracas, Monte Ávila Editores.
- Körner, Karl Wilhelm (Introducción, selección y traducción) (1968), *La independencia de la América Española y la diplomacia alemana*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

- Kossok, Manfred (1968), *Historia de la Santa Alianza y la Emancipación de América Latina*. Buenos Aires, Editorial Sílabas.
- Leyes y Decretos de Venezuela (1982)*. Caracas, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Tomos 1 al 4.
- Ministerio de Fomento (1900-1935), *Memorias*. Caracas.
- Ministerio de Fomento (1939), *Anuario Estadístico*. Caracas.
- Pacheco, Yolanda (2003), *Comercio y Casas Comerciales en Puerto Cabello 1870-1940*. Tesis Doctoral en Historia, Universidad Católica Andrés Bello.
- Pérez Vila, Manuel y otros autores (1976), *Política y Economía en Venezuela 1810-1976*. Caracas, Ediciones de la Fundación John Boulton.
- Puerta Bautista, Lorena (2010), *Los paisajes petroleros del Zulia en la mirada alemana (1920-1940)*. Caracas, Archivo General de la Nación.
- Quintero, Rodolfo (2016), *Antropología del petróleo*. Caracas, Banco Central de Venezuela.
- Tabellarische Berichten des Hamburgischen Handels*. Hamburg, 1872-1900.
- Tinker, M., Una herencia que perdura. Petróleo, cultura y sociedad en Venezuela. Caracas, Editorial Galac, 2016.
- Urdaneta Quintero, Arlene (1992), *El Zulia en el Septenio de Guzmán Blanco*. Maracaibo, Universidad del Zulia, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Fondo Editorial Tropykos.
- Velásquez, Ramón J. (1994), “Los alemanes y el Táchira” en Hans Dieter Elschmig y Karl Krispin: *Colegio Humboldt cien años de Historia*. Caracas, Oscar Todtmann Editores.
- Veloz Goiticoa, Nicolás (1924), *Venezuela 1924*. Caracas, Litografía y Tipografía del Comercio.
- Von Jess, Kurt Ángel (1987), *El elemento alemán en Maracaibo 1818-1939*. Maracaibo, Librería Cultural.
- Von Marchtaler, Hildegard (1953), *Geschichte der Kaffee-Import und Reederei-Firma H.H.Eggers*. Hamburg, s.e.
- Walter, Rolf (1985), *Los alemanes en Venezuela desde Colón hasta Guzmán Blanco*. Caracas, Asociación Cultural Humboldt.
- Walter, Rolf (1991), *Los alemanes en Venezuela y sus descendientes*. Caracas,

Asociación Cultural Humboldt.

**VENEZUELA: LABERINTO RENTÍSTICO  
Y SOCIEDAD FESTIVA**  
Fabricio Briceño Graterol\*

**INTRODUCCIÓN**

Adentrarnos a la comprensión de Venezuela significa tener conciencia de un proceso histórico que tiene características de larga data, vistas en lo sucesivo en dos dimensiones: social y cultural; entrelazadas y con cualidades propias, ambas promueven la generación de significados para entender la venezolanidad contemporánea; las cuales, como veremos, se expresan de forma ambigua desde aquellos años de independencia política a la Corona (principios del siglo XIX) y permanecen imprecisas, en acción y pensamiento, frente a lo extranjero (siglo XX y XXI). Esta característica endeble se expresa en el pacto social que nos integra, en la forma de organizarnos y valorarnos, en la manera de escoger y evaluar a los gobernantes, de hacer cumplir la justicia, del uso que le damos a los recursos disponibles, de las capacidades humanas para mejor calidad de vida y de nuestra relación con el ambiente. Luego de muchas generaciones y acontecimientos, sigue vigente una interrogante que nos ha acompañado desde los primeros tiempos: ¿cómo entendemos el quiénes somos?

\* Economista (UCV). Crítico de Arte (UCV). Tesista del Doctorado en Ciencias Sociales UCV. Director del Fondo Editorial Simón Rodríguez. Gobernación de Miranda. Correo electrónico: fabricioucv2@gmail.com

Hace varios siglos dejamos de ser la visión etnocéntrica de múltiples pueblos indígenas (caribe-arawak), africanos (níger-bantú) e hispanos (árabe-español), simplificada por demás bajo el término mestizaje.

El proceso de transculturación, donde elementos distintos se excluyen y se identifican mutuamente, nos convirtió en un nuevo matiz que contiene el múltiple pasado y el gen de cambio hacia lo que seremos. Este proceso genera diversas e importantes contradicciones: creemos vivir en un país rico que no genera riqueza, solo la distribuye; somos occidentales y a su vez rechazamos serlo; nos decimos católicos aunque desde la interpretación de la religiosidad popular, explicadas en diversas investigaciones de Ascencio (2007)<sup>1</sup>. Si la voluminosa “riqueza” no es producto del esfuerzo venezolano, ¿no determina esto la manera de concebir nuestra relación con el trabajo, los derechos, el gobierno y las fiestas?

Evidentemente existe una distancia ontológica entre lo normativo y su valoración, entre lo psíquico-cultural y su conformación material. Esta investigación pretende problematizar el ethos cultural venezolano y adentrarnos en su comprensión, en el marco de una investigación más amplia en el Doctorado en Ciencias Sociales de la UCV, relacionada con el laberinto festivo de San Juan Bautista y la paideia venezolana.

Metafóricamente estaríamos hablando de ‘Santidad Patrimonial’, como constructo teórico de la tesis doctoral. En esta presentación, mucho más modesta en espacio y esfuerzo, interpretaremos a lo social, por una parte, en tanto realización de estructuras productivas,

---

1 Religiosidad popular no solo por su ámbito festivo, tan arraigado en Venezuela, sino que también es sazónada por creencias paganas, incluida la brujería, las cuales se cristianizarán en nuestro modo de relaciones a partir de las cofradías. Un cristianismo que, lejos de su origen, es permeable, adaptable y se va actualizando según las posibilidades que la realidad ofrece y en constante relación con los santos y con los dioses. Hasta en el “ojalá”, tan usado en nuestro idioma, se nos cuela el *was-sa Allah* con el cual se invoca al Único (Dios) en el Islam, como herencia de la transculturación árabe-musulmana en España: de su cultura, música y religiosidad.



acumulación de esfuerzos, captación de renta, transformación social y proyecto histórico de sociedad; y a lo cultural, por otra parte, como expresión de modos de vida, símbolos en la producción de significados, valoraciones de nuestra condición universal con expresiones de diversidad local, manifestaciones, actitudes y creencias. Asimismo, nos referiremos a lo rentístico como particularidad de nuestro capitalismo y a lo festivo como intermediación mágico-religiosa entre la cotidianidad colectiva y el poder político.

## **EL NOSOTROS VENEZOLANO: LA DOBLE VALORACIÓN**

La relación dialéctica entre cultura y economía, a diferencia de los países desarrollados, no se inclina hacia las fuerzas productivas —acumulación de capital, apropiación tecnológica— o al grado de organización social para la producción, sino que se concentra en las relaciones filiales y festivas, de adaptación ideológica al ambiente —dejarse llevar por lo mágico, por lo salvaje—, no a su transformación. No germina la capacidad de trabajo en una región donde la naturaleza brinda muchas oportunidades de “riqueza” fácil para disfrutarla en el corto plazo. Analizar la actualidad significa ir más allá de la coyuntura y superar la fotografía positivista de la misma, la cual generalmente está desprovista del elemento histórico y más enfocado en lo metodológico que en las relaciones sociales que se desarrollan. Si la balanza se inclina hacia lo cultural, ¿en qué medida los significados de nuestro modo de vida influyen en lo económico-social?

En este proceso las coordenadas sociales y culturales confluyen, se solapan y se obstaculizan a distintos niveles. Posiblemente generen un sentido desigual en los actores involucrados, en las condiciones de vida o penetración técnica de las regiones geo-históricas: oriental, andina, occidental y centro-occidental, llano y centro-costera. El venezolano tiene dificultades para una memoria colectiva (pasado) o un proyecto social (futuro), elementos que dependerán de nuestra concepción de desarrollo donde comulguen los esfuerzos colectivos de la nación, lo

cual va más allá de lo que conocíamos como planes quinquenales.

Con el tiempo siempre surgen nuevos elementos estructurales modificadores de lo que hasta entonces se conocía como la cultura de un pueblo, a veces de una forma gradual como el largo proceso de mano de obra esclavizada, que conformó 'la herencia de la plantación' y otras de mayor magnitud como el petróleo y su impacto en la economía nacional. Esta última incluye sus propias formas graduales, como la construcción de las primeras carreteras pavimentadas entre Caracas y las regiones periféricas a partir de los años 50.

Ambas contribuyen al proceso dialógico, donde la cultura en su más amplia expresión incide en las pulsiones psíquicas y elementos superestructurales; y estos, a su vez, se expresan en las relaciones sociales de producción. Mientras las exiguas fuerzas productivas, dada la migración a las ciudades, por un lado, y su poco desarrollo, por otro —respondiendo a requerimientos técnicos, necesidades de concentración/centralización de capital e inquietudes inherentes a sus propios principios económico-políticos—, influyen en los procesos culturales como doble condicionamiento. Dicha influencia atenta hacia lo negativo, por la débil estructura social, aun cuando se ve el exceso de cultura como positivo debido a nuestro comportamiento festivo.

## LA SEDUCCIÓN DE LA BARBARIE

El *ethos* cultural venezolano no solo nos llama a adentrarnos en quiénes somos, sino también, en nuestras ausencias, lo que no terminamos de ser. Las acciones derivan del pensamiento, comportamiento y creencias: destacando los aspectos de la dimensión manifiesta o explícita y de la dimensión latente o implícita, como bien las describe Martín (2000, p. 5)<sup>2</sup>. Los venezolanos quedamos atrapados culturalmente bajo esas

---

2 La explícita es una suerte de vitrina donde aparecen todo un conjunto de instituciones, valores, creencias y formas de acción que se encuentran sistematizados y reglamentados. Mientras la implícita, no se encuentra sistematizada, es muy dinámica y rehúye la institucionalización. Al igual que la dimensión normativoinstitucional manifiesta, esta dimensión latente de la cultura impulsa valores, muchos de ellos re-

dos dimensiones, lo que incentiva valores generalmente antagónicos. Lo que decimos y hacemos se resuelve de forma ambigua, aspecto del cual no escapa nuestra pulsión festiva.

Dicha característica se expresa en nuestra realidad psíquica y en el comportamiento económico, político y, por supuesto, en los retos del componente social. Tomando en cuenta el análisis de Kusch sobre latinoamérica, esta “se encuentra irremediabilmente escindida entre la verdad de fondo de su naturaleza demoníaca [el estar] y la verdad de ficción de sus ciudades [el ser]<sup>3</sup>. Ello plantea al individuo la necesidad de dosificar su creencia en lo dado, de tal modo de creer y no creer, de hacer y no hacer simultáneamente” (1953, p. 16). Este antagonismo entre la acción y la pasividad sigue presente: anhelamos alcanzar a ‘ser alguien’ con proyección a la vida capitalina (Caracas) o a la metrópoli (ciudad extranjera) sin dejar el mero ‘estar’ del inconsciente colectivo “salvaje” y al margen institucional (sectores populares, zonas rurales), expresado en los elementos reprimidos de nuestra concepción de desarrollo.

El sistema simbólico que nos caracteriza culturalmente se encuentra interiorizado merced a la compulsión funcional en que se apoya o se sustenta; entonces, ¿carecemos de valores culturales dominantes que nos orienten a una visión de desarrollo comprensivo del modo de ser de esta sociedad? Estos parecen ser los verdaderos recursos con capacidad para direccionar a los colectivos sociales que aún seguimos sin aprehenderlos.

Sin embargo, la lógica occidental solo quiere ver lo que está dentro de sus parámetros. Desde la filosofía antropológica se analiza la actitud negativa del ser latinoamericano ante los llamados al progreso, como lo ha esbozado Kusch en varios de sus libros, ya que la racionalidad

---

sultan opuestos o contradictorios respecto a la primera.

3 El entre corchetes ser-estar no pertenecen a la cita original, es una argumentación autoral que desarrollará años después y que traemos a colación, más adelante, dada la centralidad en todo el pensamiento iniciado en *La seducción de la barbarie* y madurado en la filosofía antropológica de los últimos libros de Kusch.

occidental busca simplificar la complejidad de lo que somos, en aras de que universalizar implica homogeneizar desde la ‘paideia americana’, categoría característica de Briceño Guerrero<sup>4</sup> (2014). Por lo tanto, quien toma decisiones desde las concepciones correspondientes, liberales fundamentalmente, abstrae ciertos elementos de la realidad al convertirlos en variables, saca de contexto toda su complejidad, la simplifica en modelos matemáticos, como la teoría económica neoclásica, (homo economicus) o modelos metodológicos, como el paradigma positivista.

Esta misma concepción sustenta ontológicamente a la categoría historia, una narración escrita desde el vencedor, la cual supedita la cosmogonía de la compleja, variada y contradictoria presencia de pueblos a una unificada fantasía de indígenas o africanos, simplificada aún más sus creencias locales como datos de folklore y no como ‘cultura primera’ que se adapta históricamente a la cultura dominante (Briceño G., 2014).

Lo mismo ocurre al cotejar otros elementos contemporáneos, se “corta con la misma tijera” a Caracas —con sus zonas marginadas— y las ciudades del interior como urbes (residenciadas), o al usar la misma medida para las zonas rurales dentro de distintas regiones del país como monte y culebra. La geografía y con ella la naturaleza humana, es reducida a mapas, conquistada por la abstracción en aras de universalizarla y cuantificarla. Nuestro lado salvaje, bárbaro, selvático, pagano o demoníaco, se resiste a la rigidez de las valoraciones que, impuestas, se han consensuado a través de la historia como nociones de progreso y desarrollo.

En Venezuela, el tratamiento político-cultural se acerca más a la oralidad y la afiliación: promesa en función del poder, chisme como distracción del mismo, polirritmia<sup>5</sup> musical como tránsito entre

---

4 Briceño G. de ahora en adelante.

5 Se refiere a la superposición de ritmos diferentes y, en particular, con desfase mutuo de acentos rítmicos, enmarcado en un paradigma distinto a la música académica occidental.

estados anímico de conformación local, espontaneidad permanente como separación/rechazo de la planificación<sup>6</sup> y compadrazgo como relación socio-política de una familia ampliada y a su vez paralela. Nuestra felicidad, en cierta forma, se sustenta en el placer, que termina demostrando un desorden en el que el mito de la cultura se proyecta en la estructura social donde esta se torna con significaciones resbaladizas, tal como se muestra en el estado expresivo casi permanente: “se acata pero no se cumple”. Dicho mito tiene tal densidad de significados que es de gran relevancia para entender la actividad simbólica de la sociedad, en la medida en que proporciona las claves de su interpretación, los códigos que hacen posible una comunicación real (Colombres, 2011, p. 27).

La valoración de la norma busca complicar los pasos burocráticos para luego saltarse los trámites a partir del gestor, mientras que la concepción técnico-académica que rige las decisiones de la sociedad-normativa —y aspiraciones de la clase dominante— desde la institucionalidad política formada como *paideia* a la venezolana reduce a sencillos modelos analíticos y, por lo tanto, desatina con relación a la totalidad social al imponer categorías que nos proyectan como incomprensibles.

Balza y Piñango expresan que el estilo de la venezolanidad oscila “entre la exaltación ingenua, el bienestar rápido, el éxito momentáneo (sobre todo económico y social) mientras lo relativo al hogar, la salud, la formación espiritual vacila en contradicciones” (2011, p. XLIV). El pensamiento termina desenfocado, solo quiere llegar al resultado por cualquier vía, mientras más rápido mejor; el proceso en el cual se construye, esfuerza y acumula es desestimado, sigue persiguiendo la leyenda de El Dorado como mito de un país rico.

En tiempos coloniales Europa estaba camino a su cenit de expansión civilizatoria con la ‘razón segunda’, donde la filosofía

---

6 Cierta informalidad se expresa con los sobrenombres o apodos que pululan en los sectores populares fundamentalmente, a diferencia del apellido (“don” o “señor”) como distinción social en el marco de las instituciones formales.

se transformaba en ciencia e iba camino a la maquinaria industrial, con justicia ante las leyes y no de autoridad divina, con libertad de pensamiento e igualdad de derechos; lamentablemente los colonizadores que llegaron a la “Tierra de Gracia” prefirieron afianzar a ‘Europa primera’ para alcanzar posiciones más ventajosas con sus prácticas esclavistas y señoriales bajo la figura del caudillo carismático, “pues eran hombres de ocio y altivez que no querían envilecerse con la práctica de oficios útiles” (Briceño G., 2014, p. 43).

La metrópoli española insistió en crear provincias como mecanismos administrativos a partir de instituciones subalternas al Rey —virreinos, reales audiencias, capitanías, gobernaciones, cabildos— y no colonias como las inglesas y portuguesas, donde los esquemas de poder se trasladaron *in situ* y contribuyeron no solo a la extracción de recursos primarios sino al desarrollo de sus fuerzas productivas.

Particularmente en Venezuela la resistencia caribe y rebeliones de negros (cimarrones) retardó la fundación de ciudades, lo que sumado a la poca presencia de metales preciosos y a la atracción de intelectuales a los centros virreinales terminó postergando la creación de instituciones occidentalizantes, como la UCV o la Compañía Guipuzcoana, hasta después de 1720; con ello, se afianza como provincia administrativamente dependiente de Bogotá o Santo Domingo, con poca capacidad para la creatividad económica, en su rol de periferia, generando identificación con Europa más no identidad de sí misma.

Esa conformación de identidad se plasmó en el Yo de los criollos, psicológicamente hablando, se disoció entre el centro de gravedad metropolitano y la afirmación de la diferencia constituida en Venezuela, llevándolos a una ambivalencia pendular que explica parte apreciable de su conducta (Briceño G., 2014, p. 164). Paralelamente, al generar procesos de transculturación en un continente inesperado, las prácticas de dominación se ajustaron regresivamente dada su ambigüedad; de alguna manera se dejaron seducir por la barbarie (Kusch, 1953), compartiendo el mundo occidental (dominante) con un

‘discurso salvaje’<sup>7</sup> en un constante rechazo (Briceño G., 2014). En las regiones de cultura afrovenezolana se expresa este planteamiento, por ejemplo, en el ámbito religioso con los toques y bailes de tambor, un tanto paganos, dentro de iglesias los días de San Juan Bautista.

### **CULTURA DE CONQUISTA Y AMBIVALENCIA POPULAR**

En el tránsito de la Reconquista (España) hasta su expansión hacia América, las ideas y representaciones de conformación hispano-árabe de 800 años de influencia en la Península Ibérica, cuyo apego a labores artesanales, mercantiles y científicas fue vedado por considerarse propias de moros, judíos y conversos a partir del siglo XIV (Capriles, 2011, p. 90), materializando así el proceder psíquico en crecimiento: la picardía (el antihéroe). El vivaracho se incentivó a saltarse leyes guardando las apariencias para alcanzar mejores posiciones en los estratos sociales en la España reconquistada y luego en América, donde el pensamiento occidental desconoció desde su filosofía los saberes indígenas, africanos y actualmente en el campo de lo popular.

Dicha condición tampoco es absoluto como plantea Herrera Luque (1991), según que las psicopatologías actuales se originaron con los europeos que vinieron a la Conquista, desde una concepción biologicista; sino más bien como describe Briceño Iragorry al antihéroe:

Con el ejemplo de Casa León se hace fácil entender la psiquis sinuosa de la oligarquía que tanto en la Colonia como en la república, simulando un dudoso vestalismo<sup>8</sup>, trabajó y ha trabajado para asegurar solo sus absorbentes privilegios de clase, sean cuales fueran las ideas de los gobernantes de turno (2009, p. 16).

---

7 Este no es salvaje por violento sino silvestre, selvático, en el sentido que puede crecer en cualquier lado; Venezuela en general tiene este principio, aunque más en los sectores populares.

8 Hace alusión a una especie de castidad religiosa [nota nuestra].

Ese rasgo de la viveza criolla se fue fortaleciendo con el tiempo para instituir un comportamiento de lo desmedido para desligarse de los moldes, normativas y compromisos institucionales. Briceño Iragorry logra describir, como ensayo histórico, una tipología de nuestros políticos, una clase social que logra arrastrarse por la contradictoria jungla de intereses y pasiones que crea todo gobierno, desde la Colonia hasta el siglo XXI.

Dicha picardía fue acentuada por las riquezas repentinas, por el caudillo poseedor de salvación, el militar que gobierna con simpatía, el contratista que desde hace varios siglos se aprovecha de los privilegios de quien gobierna; en cualquiera de los casos aun si tiene que saltar —ignorar, modificar o eliminar— obstáculos institucionales y recrearlos desde su personalidad, desde relaciones filiatorias. Se quiere alcanzar riqueza súbita sin asumir el riesgo de transformar insumos con tecnología propia —extensiva en el uso de la tierra, escasa como aprovechamiento de capital constante (Maza Zavala, 1974, p. xvi)—, se recolectan simbologías de culturas importadas en desmedro de la creatividad que genera la libertad o la búsqueda de ella: en el siglo XIX copiábamos la estética francesa y patrones de su consumo, ya entrado el siglo XX, de EEUU fundamentalmente.

Venezuela se caracteriza por la posibilidad de provecho de culturas extranjeras, las cuales en su adaptación las vamos asumiendo como propias y ahora son expresadas en nuestro modo de relaciones, aunque en desmedro de las especificidades locales justas de la diversidad, sin la debida problematización cultural que permita la reconstrucción de lo social. Nuestra identidad termina siendo socialmente ambigua, no salimos al encuentro del ‘otro’ para comprender el ‘nos-otros’, de lo distinto, de una otredad que nos permita distinguir el quiénes somos.

La cultura dominante —materializada en la producción, reproducción y desarrollo de la vida misma y dirigida por la élite económica “gobernante”— impone formas de conducta a partir de la ‘razón segunda’<sup>9</sup>, actualizada está en el modo de producción

---

9 La razón occidental se convierte en ‘razón segunda’ al tomar conciencia de



industrial, mundialización de las finanzas y la interpretación teórica, donde propenden a homogeneizar las formas de vida y a simplificar la condición humana al despojarla de identidad, disolviéndola en una humanidad abstracta, artificial (Briceño G., 1998, p. 81). De esta manera, la cultura dominante resulta insatisfactoria cuando intenta construir identidad, incluso más si se trata de barriadas urbanas, de sectores populares en ciudades dormitorio o zonas rurales.

De lo que se trata aquí es la adaptación histórica de expresiones y creencias locales a un proceso de producción global extractivista, con permanentes contradicciones internas, donde superviven culturas dominadas en alianzas con formas heterogéneas y abandonadas de la cultura dominante. Este proceso desigual de apropiación o “fornicación”, en palabras de Briceño G., cura “los pujos de universalidad abstracta para que forme parte de una individualidad cultural concreta capaz de enfrentarse a las otras del mundo con rostro propio” (1998, p. 80). Creaciones autoconscientes que deben superar la alta informalidad —oral, gestual, vivencial, por imitación, anonimia— tanto en la producción como en la transmisión de mensajes y bienes, en el campo cultural residencial popular (González O, 1998, p. 96). Se trata de hacer consciente nuestra identidad.

Es así como dicha concreción cultural, a la cual denominaremos cultura popular, no termina de desarrollarse en nuestra contemporaneidad. El proceso de transculturación pone en entredicho la identidad y libertad del pueblo a partir de la *cultura del petróleo*, como enfatiza Quintero: “de ahí el estado de ansiedad en que se mantiene, las tensiones emocionales y espirituales que revelan inseguridad” (2011, p. 21). Esta etapa modifica, como ya lo mencionamos, algunos patrones culturales que hasta entonces se tenían: migración de modos de vida, prácticas de consumo, comportamientos políticos, ampliación del Estado, etc.

---

sí en el proceso que se inicia con la filosofía griega y se va desarrollando con la ilustración hasta el surgimiento de la ciencia y la máquina industrial, rasgos inequívocos de la filosofía que le dio entrada al capitalismo moderno.

La cultura petrolera mantiene vigente “...nuestra crisis de pueblo”, ensayo que Briceño Iragorry tituló *Mensaje Sin Destino* hace más de sesenta y cinco años: no logramos trascender de las glorias heroicas de próceres y libertadores desconociendo la conformación cultural y creación de instituciones que hizo la colonia durante tres siglos, generando el ‘hiato histórico’ que desde el siglo XIX muestra como débil la reflexión histórica (2007). Nuestra vivencia nos desarraiga en territorio propio con el “borrón y cuenta nueva”, se inicia con cada república, con cada revolución, con cada gestión. Parece que nacemos una y otra vez con cada gobierno, con cualquier nivel de liderazgo que se quiere diferenciar de lo anterior.

Traemos a colación una reflexión de Balza y Piñango, que prologa la obra *Suma del pensar venezolano*, a partir de dos interrogantes relacionadas:

¿Será que padecemos de una fatal tendencia al recomienzo, a lo inconcluso, a la eterna y enfermiza juventud? ¿O será que así nos parece porque no hemos logrado descubrir el hilo conductor de una evolución, dramática y hasta dolorosa, pero evolución al fin? (2011, XXXVIII).

El ‘hiato histórico’ inicia con la expansión de Europa a tierras y culturas indígenas, el mestizaje americano no fue ni es homogéneo; somos las contradicciones entre la cultura oficial, occidental y dominante, expresada en ‘ser alguien’, junto a una rara sabiduría indómita, inconsciente en tanto mítica y originaria que actúa como una sombra, expresada en ‘estar aquí’: “ambas son dos raíces profundas de nuestra mente mestiza y que se da en la cultura, en la política, en la sociedad y en la psique de nuestro ámbito” (Kusch, 2007, p. 5). La preferencia, al parecer, es por autogenerar interrupciones a lo planificado, aunque sea por algún tipo de “accidente” natural, político o económico, que finalmente oriente las cosas por “nuevo” rumbo, no importa si sea por capricho o azar, lo importante es la novedad.

Vivir en una doble valoración de la realidad es un impedimento

al desarrollo; y como expresa Martín:

Creemos ser una cosa —vivimos ese imaginario como real— y somos en verdad otra distinta. Nuestro formalismo no es solamente jurídico sino existencial. Somos miembros de una sociedad esquizoide que nos obliga a mantener una doble conducta. Doble moral, doble racionalidad económica; duplicidad en todo: mascarada, teatro, juego de espejos. Por eso el negativismo social —corrupción, violación de normas y leyes, falta de apego al trabajo, irrespeto a los otros, etc. — siempre queda consagrado (En Rodríguez, 1994, p. 206).

La ambivalencia del pensamiento venezolano forja una contraposición débil en la dinámica social, al no haber sustento en la base material y sus estructuras sociales, lo cultural no deriva en conciencia de las fuerzas productivas sino imitación extranjera. Las ‘defensas’ no son lo suficientemente fuertes aunque se suele describir a las tradiciones festivas afrovenezolanas como cumbes de resistencia, con diversos rituales y significados muy bien descritos por antropólogos positivistas aunque poco reflexionadas en su contexto social.

Al carecer de instituciones sociales que dirijan el significado de lo cultural hacia una mejor comprensión desde lo plural y universal de la venezolanidad, no florece la imaginación ni la creatividad productiva en la sociedad, la cultura de resistencia se resemantiza como inercia, presentando una mascarada de cimarrona para seguir ocultando la realidad de mano de obra barata, de cambios hacia el negativismo social. El mestizaje económico del siglo XX incentivó el crecimiento económico más no el desarrollo, la riqueza se desperdicia para seguir viviendo de expectativas, de la magia.

## **VERNOS EL OMBLIGO PARA NO PENSAR LA SOCIEDAD**

Hay algunos de estos elementos culturales que forman un mismo proceso histórico que se prolonga hasta la actualidad; conquista,

colonización e independencia son etapas de un mismo proceso que conformó una de las características principales: la familia venezolana. Los españoles vinieron sin parejas y el mestizaje no quiere decir que haya sido consentido por las partes involucradas ni mucho menos idílico (Ascencio, 2010). A diferencia de los territorios hispanos, en las colonias inglesas (EEUU) los conquistadores llegaron con toda su familia, el cruce biológico fue menor que en nuestro territorio, la familia tuvo una conformación distinta.

En la Venezuela hispánica, “el menor control administrativo por parte de la Corona, las condiciones de la esclavitud, la presencia mayoritariamente indígena y el predominio de los esclavos de origen congo, no fueron factores coadyuvantes para la formación de una religión afroamericana” (Ascencio, 2007, p. 28); y en ese sentido la familia venezolana fue masivamente mestiza, tuvo un desarrollo importante de ascensos y privilegios sociales. Aun cuando se mantuvieron ciertos enclaves de cultura afro, como en Barlovento, siguen siendo propios del ‘pensar mantuano’, buscando aceptación desde el ascenso social, desde el blanqueamiento valorativo. No es un asunto biológico sino sociocultural.

La conceptualización del mestizaje puede llegar a simplificar la vasta diversidad si desconocemos a priori que en nuestra herencia cultural tenemos de todos los reinos (Lemmo, 1986). La mujer (indígena y negra) queda alienada eróticamente por el conquistador bajo la ley del más violento, reducida al trabajo de servidumbre o adulterio (concubinato); erótica que no encaja en las costumbres occidentales y tampoco amerindias como lo plantea Dusell: “El coito deja de tener significación sagrada, la unión entre los dioses míticos, y se cumple aun para el hispánico fuera de sus propias leyes católicas”; no se propone tener un hijo —reconocido con todos sus derechos— sino “el cumplimiento de la voluptuosidad, la sexualidad puramente masculina, opresora, alienante” (2013, p. 20).

Desde tiempos coloniales se generaron dos familias: la blanca, legítima, y la parda, paralela. Como esboza Briceño G., la otra casa es

normal, la diferencia es de ley y de grado de respetabilidad. El criollo se expresa plenamente, despliega su afectividad a sus anchas, es completo solo cuando tiene dos familias porque solamente así puede dar libre curso a los dos lados de su ser y acercarse a la totalidad de sí mismo.... su psiquis se escindió en dos mitades (2014, p. 159). Estas características sobrepasan la unidad familiar para convertirse en elementos societales, los cuales se han complejizado hasta la actualidad: de ahí el doble o triple frente del macho. Se fue conformando el papel de la mujer-madre jurídicamente subordinado, culturalmente aceptado y socialmente difundido en todos los poblamientos y clases sociales.

Como hemos visto, dentro de nuestra complejidad somos herederos de un pensar occidental simultáneamente a un ‘nosotros’ no occidental nutrido de un comportamiento silvestre en su experiencia más profunda: la convivencia. Dicha práctica se desarrolla a plenitud en los sectores populares, “¡jepa, convive!”, de lo que deriva antropológicamente para Moreno el “homo convivial” (2008, p. 353). Se sobreestima el consumo, tiene ambigüedad sobre el principio de propiedad —para la producción fundamentalmente—: la privada limitada en el ejercicio de recolección: “agarrando aunque sea fallo”, la pública es del común y, por lo tanto, de nadie.

Dicha complejidad se desarrolla en todos los estratos, como demuestra Samuel Hurtado desde las relaciones sociales donde priva la psicodinamia familiar y, por ende, materna, la cual inspira el constructo etnopsicoanalítico: matrisocialidad (1998), como mito cultural venezolano. Contrariamente al tema de querer llegar por la vía rápida al resultado, al premio, la seducción requiere trabajo (productora); es el esfuerzo de enamorar a la mujer o a la alteridad como proceso de acercamiento que permite compartir “momentos”, mientras la violación (recolectora) es inmediata, no requiere de cortejo para lograr el disfrute sexual; el hombre va por la vida acumulando “novias” tal cual premios.

“La relación de seducción implica disponer de bastante tiempo, pues se requiere fabricar la ternura y el amor, la responsabilidad y un

proyecto de vida, todo lo cual demanda trabajo permanente y activar estrategias para lo cual el macho recolector no está preparado” (Hurtado, 2014, p. 36). En la economía de recolección también se quiere llegar al disfrute del premio sin haber sembrado, a ganancias exprés, a una tajada de renta en la distribución populista —tarjeta mi negra, tarjeta de la patria, acceso empresarial al dólar preferencial—, etc. En ese mismo sentido, un resultado fácil como el azar: las apuestas de caballo, la lotería y, muy recientemente, el juego de los animalitos, representa la aspiración individual, concreta y masiva de un comportamiento psíquico de una aspiración de El Dorado no materializada y poco madurada probabilísticamente. Es el resultado matrisocial.

Se limitan las relaciones sociales y su experiencia a la visión cortoplacista de la picardía venezolana (picaflor), de quien acumula sexo como barajitas, mas no comprensión de la sexualidad; y tampoco de la erótica latinoamericana como pulsión de liberación (Dusell, 2013). De ahí que nuestra cultura venezolana detenta una gran elaboración de relaciones primarias, de la interacción yo/tú, ancladas en el principio del placer y, por tanto, de todo lo que tenga que ver con celebraciones, rituales y relaciones de la gracia social como el amiguismo, el compadrazgo y las relaciones de afiliación a grupos de lealtad directa e inmediata (Hurtado, 1999, p. 77).

Sobrellevar la responsabilidad de mujer a madre tiene sus ritos bien concretos, mientras el varón desde niño está abandonado a su suerte, “cogiendo calle”, aunque sobreprotegido siempre por la madre (abuela) dentro del hogar, con ausencia del padre como reflejo de autoridad, según el psicoanálisis freudiano. Es lo que se conoce como complejo matrisocial; dada la poca institucionalidad venezolana, la colectividad mantiene sus significaciones desde la familia y estas trascienden a relaciones sociales desde esa clave psicodinámica, conservando dificultades para orientar, gobernar y transformar la sociedad.

Cierta parte del venezolano como colectivo y también en su psique, prefiere seguir viéndose el ombligo para no tener que asumir

responsabilidades futuras, no pensarse como sociedad, o como individuo comprometido. Se revela como un profundo complejo de dependencia materno-filial proyectada en la dinámica de la vida, lo que nos hace individuos socialmente endeble y, al mismo tiempo, regresivos, psíquica y culturalmente (Hurtado, 2011, sp). El Estado sobreprotege a su pueblo mientras este actúa saltándose la norma; un comportamiento fuera de la ley celebrado por el colectivo (Capriles, 2011).

Hurtado explica que este mito del complejo matrisocial es detector del sentido de lo real, el cual genera en el venezolano “la posibilidad de que no vea la realidad más allá de sus espejismos y su valor mágico, y piense que no es importante, que no vale la pena trabajar en ella y por ella para desarrollarla socialmente” (2011, sp).

## **LABERINTO RENTÍSTICO**

Hablar de un laberinto significa profundizar sobre nuestro complejo sociocultural no resuelto, un entramado de larga data y expresado en distintas dimensiones —económico, político, simbólico— y diversos niveles —público, privado, íntimo—. La frase célebre de Uslar Pietri: ‘sembrar el petróleo’, “se ha convertido en un importante lugar común del discurso político que revela un problema no resuelto todavía: la construcción de una economía productiva, éticamente plausible, aprovechando una riqueza que nos fue “regalada” por la naturaleza” (Puerta, sf). Los pensamientos se interconectan a partir de la doble valoración con las prácticas sociales y se obstaculizan entre sí en la realidad, como una desarticulación entre el conocimiento y lo productivo; se incrementa la distancia en la generación de valor y su debida acumulación.

Es *El laberinto de los tres minotauros* (Briceño G. 2014): limitación política al no comprender al otro, a lo diverso, mediante el uso de la ‘razón segunda’ en sus concepciones de modernidad y desarrollo, sin necesariamente eliminar las creencias de las ‘culturas primeras’; ‘el pensar mantuano’ derivado de un sistema institucional lleno de privilegios y

jerarquías condicionan la ‘paideia americana’, que al homogeneizar y universalizar lo heterogéneo limitan la creación autónoma; finalmente en el ‘discurso salvaje’ sobrevive un camino cuádruple con la rebeldía esporádica, sumisión fingida, astucia imborrable y sombría nostalgia que rechaza los primeros dos discursos. Un laberinto sin proyecto de sociedad.

Nuestra era republicana inicia con un comportamiento económico a un ritmo muy poco expansivo con la agricultura, hasta la llegada del petróleo en la segunda década del siglo XX, dando paso a una era de transformación económica sin parangón, con auges y caídas.

A un período de intenso crecimiento y maduración, le sigue un aprovechamiento cada vez menor de la renta captada y empleada a los fines de crecer, hasta alcanzarse una situación en la que con la madurez aparecen necesidades institucionales y estructurales cuya satisfacción se enfrenta a la presencia misma de la renta (Baptista, 2010, p. XXXIV).

Es así que nuestra idiosincrasia se tradujo en mayor grandilocuencia política y distribución de altos ingresos petroleros a sectores de la sociedad, sin nunca alcanzar el desarrollo aunque defendido religiosamente por sus seguidores, principalmente en los tres períodos a destacar.

El Nuevo Ideal Nacional de Pérez Jiménez, dictadura militar que gobernó con el apoyo de las transnacionales petroleras; la ‘Gran Venezuela’ del primer gobierno de Carlos Andrés Pérez (CAP) con un inusitado gasto social sin que aumentara la productividad del país, pero sí de corrupción en empresas públicas recién creadas; y, ‘Venezuela, gran potencia petrolera’ del segundo gobierno de Hugo Chávez, con las mayores reservas de petróleo del mundo —aunque sigamos importando gasolina—, quien con una serie de misiones que mantenían “contentos” a los más pobres y un discurso de justicia, contradictoriamente entregó parte del negocio petrolero a las transnacionales vía empresas mixtas.



A su vez, este último se hizo de la vista gorda del mayor derroche de renta en la historia de país alguno. Según Sutherland, el desfalco significó una descomunal fuga de capitales de aproximadamente 500 mil millones de dólares en algo más de un decenio (2016, sp); se enriqueció a la boliburguesía y se empobreció al país.

Como ejemplo de importantes contradicciones de nuestro mundo venezolano, tanto CAP como Chávez en sus primeros gobiernos triplicaron el endeudamiento (interno y/o externo) de la nación a pesar de los altísimos niveles de renta en ambos períodos (Guerra, 2006); la deuda fue generada a pesar de los auges inesperados en los precios del petróleo debido al conflicto árabe-israelí y el crecimiento económico de China, respectivamente. El “boom petrolero” se concibe como riqueza sacada de un sombrero; por tanto, se reparte un poco de magia a la sociedad venezolana con mucho espectáculo y con poca planificación estructural.

Surge así nuestra principal interrogante de este apartado, ¿la riqueza venezolana se produce o se capta? Los venezolanos poco transforman insumos en productos terminados, tal vez por modelaje; el Estado capta la renta internacional de los barriles exportados en el mercado mundial, por ser propietario del mismo según circunstancias históricas concretas. Es un excedente sin contrapartida<sup>10</sup> de valor agregado nacional, un medio de producción no producido (Baptista, 2010, p. 59). A su vez, el autor citado plantea que dadas unas singularidades propias en la estructura económica, se termina conformando el ‘capitalismo rentístico’ a partir del petróleo —no descritas en las reglas clásicas de la teoría económica—; y el colapso de este modo de acumulación (capital, producto, trabajo), tomando en cuenta la ecuación: sociedad civil-Estado propietario, en una especie de dependencia mutua (2010: 233).

En palabras de Mommer [1997], “la economía rentística se caracteriza por una abundancia de recursos monetarios o, para decirlo de otra manera, sufre de una insuficiencia en sus capacidades de

---

10 Por lo que la contabilidad macroeconómica es insuficiente.

absorción de capital y de prácticas gerenciales” (en Baptista, 2010, p. XXI). El elemento decisivo se argumenta a partir de que el petróleo no es resultado de la actividad humana como medio de producción en la naturaleza; la renta, en el intercambio con otras naciones, es un ingreso surgido en una relación que estimula el capital a partir de sus formas sociales de desarrollo: la enajenación.

Al otro lado de la trama, la sociedad venezolana en general no aprovecha productivamente la renta, como describe Bautista Urbaneja, no busca posicionar su actividad económica a ganancias superiores a las permitidas en el mercado a partir de la misma, sino que reclama porciones de una renta que ya está ahí y a la que se tiene —o se cree que se tiene— derecho (2013, p. XXII). Aunque ambas precisiones existen, predomina la segunda, la conformación de una sociedad “rentista”, como usualmente se le llama, aun cuando no se tenga clara comprensión de la inversión, el ahorro y el uso sociopolítico (inversión social) necesario de los ingresos petroleros.

De la primera, distintos sectores económicos vinculados a la industria vieron su riqueza crecer a partir de los negocios con el gobierno de turno, desde la década del 50 hasta la actualidad, aunque como requiere de esfuerzos y acumulación de conocimientos no es la concepción prevaleciente. De la segunda, deriva la confusión del pensamiento económico de la sociedad, producto de la riqueza fácil desde una economía de subsistencia.

## **EXTRACTIVISMO Y CULTURA IMPRODUCTIVA**

En el caso venezolano, pudiéramos pensar un conjunto de hipótesis que dan razón de nuestra crisis estructural y de proyecto de sociedad: la conformación de la economía en sus fases de encomiendas durante la Colonia, la fundación del latifundio a partir del siglo XVIII, la reproducción simbólica de vida ostentosa y concentración de tierras agropecuarias desde el siglo XIX, y el posicionamiento definitivo del petróleo modificando toda forma socioeconómica en el territorio. Son interrogantes necesarias por responder desde un enfoque propio,

tomando en cuenta que la sociedad se ha organizado a partir del Estado y la economía, direccionada por dicha entidad política, ha sido orientada hacia el extractivismo... los venezolanos trabajan para afianzar una economía improductiva.

Se hace necesaria una estructura social que genere el piso e incentivo a la formación de instituciones que orienten este cambio, que canalicen la necesaria reflexión sobre modelos de desarrollo y abran la discusión. Lamentablemente, el ‘hiato histórico’ apuntala una identificación estética por lo extranjero que nos acompañará hasta el presente en forma de modelaje. Esta caracterización es clave en la formación del Estado venezolano y en la explotación del petróleo, Gómez como símbolo político y las transnacionales como “garantes” de su extracción.

Entonces, ¿la característica rentista de la sociedad venezolana se fue conformando previamente a la explotación del petróleo? Se desarrolla aún más la picardía criolla como ascenso social, siempre vinculada simbólicamente al taita y luego al petro-Estado. La filosofía occidental representa el pensamiento dominante que justifica la sociedad de clases, la falsa conciencia que incentiva el extractivismo favorable para las transnacionales y países potencia, fomenta ciudades dormitorio para que doten de mano de obra a las ciudades capitales y que la clase trabajadora mantenga el “espíritu” del sistema capitalista, aunque dependiente del mercado globalizado.

Analíticamente esta realidad tendrá efectos trascendentales en nuestra cultura: dependencia económica con los ingresos petroleros —como mito del país rico—, personalismo político —el Estado soy yo—, aprende a guardar las apariencias de su poco compromiso para garantizar sus privilegios —no asume riesgos— y se genera el amiguismo burocrático como expresión de relaciones filiales —favoritismo, compadrazgo—. En el siglo XX se exalta una mentalidad cortoplacista que sustituye la ya insuficiente estructura económica, propia de la matrisocialidad. En sus primeros cincuenta años da luces una sociedad de privilegios. En gran medida, la venezolanidad contemporánea dota

al Estado con poderes únicos, pero mantenida en una economía de subsistencia.

La renta petrolera contribuye a establecer patrones de especialización interna y dependencia externa derivando en planes de desarrollo y diversificación económica que finalmente intensifican la dependencia con la racionalidad capitalista a favor de los centros globalizantes (Coronil, 2013, p. 43). En los 90 surgieron los Convenios Operativos que privatizaban nuestro petróleo; en el siglo XXI las empresas mixtas daban concesiones importantes a las transnacionales de muchos países dentro del negocio petrolero. Hoy en día, hay quienes defienden al Arco Minero como un potencial “ecológico”, engañando al pueblo desde un discurso populista; la minería a cielo abierto es una de las más dañinas del mundo.

Luego de 100 años de petróleo insistimos en distribuir/tener riqueza sin haberla producido, alcanzar el premio con poco esfuerzo. Seguimos con nuestra cultura recolectora que importa valores, modelos académicos y estilos de comportamiento. La dependencia de las exportaciones petroleras es mayor hoy en día (2017) que hace 20 ó 30 años. Esta preocupación se traslada a los gobiernos llamados “demócratas” y/o “progresistas”, quienes han acentuado la lógica populista-extractivista para responder a las demandas sociales de la gente que votó por ellos y al régimen de acumulación, como ha apuntado el investigador Edgardo Lander en varias conferencias y entrevistas: “Se le ha dado prioridad al incremento de los ingresos del Estado, identificando a este como el lugar de síntesis de los intereses generales de la nación, y del proceso de transformación” (2017, sp).

La coyuntura nos obliga a avanzar en el estudio de la estructura económica y, como vimos, su relación con la dimensión cultural, superando los errores que se han cometido y perfilando una serie de transformaciones que tomen en cuenta diversas perspectivas para la discusión. Así, Baptista se hizo<sup>11</sup> enfáticamente reflexivo sobre las concepciones del desarrollo en Venezuela: se ha probado de todo y

---

11 En una conferencia sobre el 50 aniversario del CENDES en 2011.

no ha dado resultado, por lo que había que retomar la discusión sobre este ámbito tomando en cuenta nuestro particular capitalismo, el rentístico. El Estado venezolano no entra en la caracterización típica centro-capitalista, donde este se financia por retención de impuestos, sino por el contrario su fuente de ingresos es la renta del suelo, alcanzando cierta autonomía que lo ayuda a ver como un agente independiente del capital, aunque se mantenga subalterno (Lander en Coronil, 2013, p. 12).

La discusión del desarrollo debe partir de una revisión crítica sobre nuestro fracasado modelo industrial, pensar alternativas a los patrones energéticos de consumo pensados con visión ecológica, con énfasis en los intereses de las grandes mayorías y no exclusivamente la productividad del mercado o en el acomodaticio burocratismo del Estado. Salir de este imaginario colectivo, abandonar las salidas mágicas provenientes del Estado populista y el heroísmo bonchón que deja disfrutar las mieles del petróleo, son parte de la agenda de discusión.

### **CULTURA DEL TRABAJO Y ESTADO MÁGICO**

Hasta ahora hemos visto como dicha cultura ha robustecido e idolatrado lo extraordinario del petróleo, la conformación del Estado mágico diría Coronil (2002), aspecto que no contribuye mucho a desarrollar la capacidad de trabajo en la sociedad ni al pensamiento que redunde en las categorías propiedad-tecnología-redistribución; así como tampoco a la creación de valor con autonomía, sin dejar de producir y consumir cultura mágico-religiosa. Por eso Quintero plantea que “la cultura del petróleo es una cultura de conquista que establece normas y crea una nueva filosofía de la vida para adecuar una sociedad a la necesidad de mantenerla en las condiciones de fuente productora de materias primas” (2011, p. 19). Por eso hablamos de una contra-adaptación cultural en el marco de una ambivalencia valorativa.

El Estado se ve y actúa como dotado de un grado adicional de voluntad libre cuya capacidad de maniobra llega a ser muy grande. Tal nivel extraordinario de ingresos petroleros no solo modifica la

cultura en todas sus acepciones, sino que adicionalmente contribuye a la desigual estructura social. Se produce la combinación o crisis de segmentos desproporcionadamente desarrollados en la sociedad, distintas etapas del camino y la combinación de distintas fases de la estructura económica (Trotsky, 2006, p. 16). En este caso, a partir de la cultura petrolera, en la cual se amalgaman formas modernas y arcaicas: una cuyo dinamismo se deriva de la economía mundial; y la otra, el sector tradicional, propiamente estancado.

Son las dos Venezuela de las que hace más de medio siglo habló Uslar Pietri con inmensas diferencias sociales, urbanísticas, acceso a servicios y a la educación, entre los directos beneficiarios de la renta y las grandes mayorías. Dicha combinación se evidencia en las características de la venezolanidad con la ‘sociedad discrónica’ planteada por Soriano: coexistencia de elementos estructurales de distintas fases de desarrollo no surgido en consonancia con el resto de la realidad contemporánea, iniciado fundamentalmente por la transculturación (2004, p. 31), es una adaptación a la teoría del ‘desarrollo desigual y combinado’ de Trotsky.

Esta ecuación se mantendrá hasta nuestros días con las obvias variantes históricas de la globalización. A lo interno del país muchas cosas han cambiado, la convulsión de significados en toda la sociedad dada la capacidad de “generar riqueza” —en tanto captación de renta internacional— y transformarla en satisfacción instantánea de los beneficiarios directos: proveedores, empresarios y sociedad en general; e indirectos: toda una red clientelar que permite abultar la nómina estatal y una relación de dependencia en los bolsones de miseria migrados a las ciudades.

Por eso existe una diferencia sustancial entre lo que se entiende como ‘cultura-proceso’ y ‘cultura-contenido’. Rial plantea que la primera “valora el resultado final placentero como una consecuencia del trabajo sostenido, y planifica y encara el proceso de construcción y desarrollo de su obra con el mismo énfasis con el que visualiza la meta”, mientras la cultura-contenido, a la venezolana, “se concentra en la recompensa, y en la mayoría de los casos, busca atajos para llegar a

ella lo antes posible” (1997, xxiv).

La cultura venezolana se acerca menos al proceso de acumulación que al resultado: salario, relaciones de afiliación y empatía con la autoridad. La matrisocialidad más enfocada en el placer genera fiestas desarrolladas a partir del negativismo social, hay poca conexión entre resolver socialmente las necesidades con cultivo de trabajo y disfrutar las mieles de este esfuerzo en las celebraciones tradicionales, donde la organización familiar es trascendental.

La sociedad no está organizada para la producción, ha aprendido mejor la distribución y los privilegios, carece de cultura del trabajo; hasta para ir a la “oficina” pasa trabajo: las madres barloventeñas abandonan diariamente a sus hijos cerca de las 4:00 am con el riesgo de la oscuridad para irse a trabajar a Caracas —o resolver alguna diligencia burocrática— y volver cerca de las 8:00 pm, luego de varias horas de cola en la parada —con sus respectivos coleados— para tomar el autobús de regreso<sup>12</sup>. En Venezuela estamos acostumbrados a emprender y a la faena, mas no a una cultura emprendedora que trascienda del esfuerzo parcial con ingresos “pa’ resolver”... “del quince y último” o “matar un tigrito”. ¿Olvidar la ganancia fácil para pensar al trabajo como organización y acumulación de fuerzas productivas, tecnología propia y generar patrimonio?

El cultivo social es muy poco como experiencia de la estructura de la sociedad, es más rápida la ganancia del pedigüeño que se aprovecha de la caridad cristiana, del buhonero que se monta en camionetas, del contratista que le da una tajada o le coquetea a la funcionaria pública para que lo privilegie, del empresario que se jacta de la economía de mercado pero no pierde la oportunidad para recibir dólares a bajo precio —y revenderlo al “paralelo”—, de buscar permanentemente el

---

12 Este drama del transporte público, quien no lo ha vivido cree que es ficción. La protesta, expresión de descontento, es ocasional, a veces accidental, se queda en el cortísimo plazo para lograr montarse en el bus y hasta ahí, el drama se repite al día siguiente. No hay una visión de reflexión social que proyecte la lucha hacia el largo plazo.

paraíso en la tierra a través de la lotería y juegos de envite y azar; y, más recientemente, las ganancias abismales de bachaqueros y revendedores al trasladar los ingresos económicos desde la clase media a esta in extremis de nuestra picardía.

Así mismo nuestra identidad con el trabajo se genera es con el ser ‘recolector’, se sintetiza con “el contenido metafórico de trabajo improductivo o trabajo cuasimágico, que obedece a la lógica de una economía de las necesidades o de subsistencia” (Hurtado, 1999, p. 80). Entonces, las contradicciones entre lo normativo-valorativo, entre el deber ser y lo real, generan conflictos internos que se traducen en sentimientos de culpa que de alguna manera lo alejan de la cultura del trabajo; la angustia puede encontrar alivio cuando la persona se declara víctima, tal cual como Ascencio ha descrito en distintas entrevistas: el comportamiento del “mal de ojo” en la religiosidad popular.

Varios autores han estudiado este comportamiento sobre la cultura del trabajo expresada en la venezolanidad. Para Rial, las habilidades que pagan dividendos no son el esfuerzo, el trabajo duro y la preparación profesional, sino la destreza para posicionarse (1997, p. 41). El trabajo es un medio para ganarse la vida o el respeto, no para la transformación por medio de un proceso técnico; así mismo, “el valor del trabajo, para nuestra cultura, está directamente relacionado con el premio: el sueldo, el estatus o la admiración que lo acompañan” (p. 67).

Es así como los datos de previas investigaciones en Hurtado (1999, 2000 y 2001) “refieren que la cultura del trabajo en Venezuela no se ha desprendido de una cultura de recolectores” (2013: 217). No aprovechamos los recursos para la transformación de las estructuras sociales, cambiamos en signo de “repose”, para seguir recogiendo frutos “mientras vaya viniendo”. En Venezuela se trabaja, pero sin tomarse el esfuerzo analítico, sin el compromiso de transformar la realidad desde la comprensión de la unidad total del trabajo.

Para finalizar este apartado, es necesario traer a colación que el concepto antropológico del ‘mal de ojo’ está tan arraigado en la sociedad venezolana que el gobierno nacional actual asume la



concepción persecutoria del mal como política de Estado; el mal no está dentro, siempre viene de afuera, del exterior, de ‘alguien’ o de ‘otros’ (Ascencio, 2007, p. 25); es así como existe la “guerra económica”, el imperialismo, la “iguana” y un largo etcétera, donde no está el mundo de la culpabilidad sino de la persecución, no hay compromisos, ni reflexiones.

## **SOCIEDAD FESTIVA**

Siempre se ha dicho que los venezolanos somos alegres y nos encanta una fiesta, aspectos a profundizar en su socialización y en la dinámica de las manifestaciones culturales. “En la matrisocialidad como cultura del placer, se desarrolla al tope y se vive con mucha intensidad la fiesta [...] el exceso de fiesta eleva el grado de convivencia al máximo” (Hurtado, 2014, p. 38). La cara festiva y generosa que caracteriza a sus pobladores tiene las condiciones explícitas de desigualdad social, donde también subyace que la enajenación que condiciona mantener “el ritmo” del sistema económico no permite ver el bosque ante las hojas del populismo. Venezuela tiene intrínseco una otredad como ámbito del rechazo y afirmación de la occidentalización; es la cultura afrovenezolana, implícitamente indígena en el proceso de transculturación: rítmica, bochinchera, profunda, cimarrona, espinosa y ambigua.

Lo festivo ha tenido un papel cohesionador desde tiempos inmemoriales; los cultos romanos fueron robustecidos por las antiguas creencias cercanas al Mediterráneo: sirio-fenicias, turcas, persas, griegas y egipcias (Hernández y Fuentes, 2012, p. 25). Al calendario festivo pagano se superpuso el sistema de celebraciones cristianas —de una religión insurgente a una imperial— que dominó Europa, ampliándose luego con los rituales visigodos y posteriormente con la cultura árabe-musulmana en España. Esa conformación, con sus adhesiones, mezclas, creaciones y prohibiciones, más tarde se trasladada a América criollizándose con el mestizaje.

En Venezuela, la variedad de celebraciones hispanas se

pensaron como medio para apaciguar el descontento; sin embargo, también ha sido la oportunidad para rebeliones colectivas y liberaciones emocionales. Africanos e indígenas —y españoles “conversos”— profundizaron sus conocimientos sobre lo espiritual y material (botánico, curativo y gastronómico) que lograron bajo camuflaje cristiano como supervivencia colectiva: las prácticas adivinatorias son muestra de su popularidad sin importar la clase social.

Lo plural y diverso es aún visible en la dinámica popular que resiste al intento de homogeneizar los elementos culturales. Por eso se produjo “la variedad de respuestas que cada región opuso al impacto modernizador, enfatizando la capacidad de adaptación a ese impacto como estrategia para el resguardo de la propia cultura” (Rama en González, 2009, p. 88). Esta diversidad se produce como remembranza a la cosmovisión mítica local, donde su mundo era el comportamiento social explicado en rituales derivados de su conexión astros-naturaleza expresada en los toques, bailes y amarres de tambor según los diferentes pueblos en Venezuela. Esto contrasta con la visión universal de occidente que aún intenta homogeneizar criterios culturales —danzas nacionalistas, Tambor Urbano, el reguetón—; no existe, musicalmente hablando, un exclusivo toque de tambor Culo e’puya en Miranda, de Pailas o Burro negro en Vargas... Cumaco en Aragua; es un despliegue diverso de los toques, variantes y escapes de esos instrumentos en cada uno de los pueblos de esos tres estados.

Esta realidad demuestra nuestra concepción festiva en general, donde las celebraciones de las tradiciones culturales son abundantes y conforman importantes elementos históricos para profundizar sobre el presente; lo cual permite expresar su relación de sentido, tomando en cuenta que la función alterna del espacio se debe a que la fiesta se organiza en un tiempo extraordinario previsible (González Ordosgoitti, 2006, p. 223), con una carga emocional y ritualista importante, que luego retorna a su “normalidad”, a su tiempo ordinario (cotidiano).

La estructura social da la orientación para que el venezolano celebre sus fiestas, tradicionales o no. El trabajo no es el soporte de

las celebraciones sino su nivel mágico, festivo. La santidad de la cual deriva San Juan se criollizó en función de la libertad, en la lucha por rebelarse ante la condición esclava; ¿lo festivo —tradicional, público o particular— se organiza y desarrolla en la actualidad por su soporte del trabajo productivo? El Estado, en sus niveles nacional, estatal y local, al costear la fiesta sanjuanera —sin por eso menospreciar la organización financiera de la comunidad—, no permite gestar una forma de patrimonio que genere reciprocidad y compromiso de trabajo estable en la gente, se mantiene en el marco de una cultura distributiva, clientelar, populista.

### **RENTISMO Y CULTURA MÁGICO-RELIGIOSA**

En un plano mitológico, si es regalado viene de los dioses y, en contrapartida, de ser necesario, deviene en sacrificio. El Estado es extensión de los intereses globales del capitalismo; interesado este en la extracción de un excedente económico se vale de mecanismos de dominación y consentimiento para legitimar su poder desde lo real e imaginario. El pensamiento mágico-religioso venezolano se genera como intermediación entre el pueblo y las estructuras de poder, sean políticas-jurídicas, religiosas o ideológicas, “a través de un intercambio recíproco, de una contraprestación de servicios y de bienes que se da sobre la base de significantes compartidos” (Martín, 1983, p. 169); en el marco de esas relaciones sociales de producción se genera el consentimiento, el más importante de dichos componentes del poder en Venezuela, aunque de forma dialéctica con relaciones de dominación, de violencia si es necesario<sup>13</sup>.

En ese intercambio de símbolos compartidos, los ciudadanos sienten cierta deuda con el poder de “arriba”, ya que el intercambio no es recíproco como dice Mauss: “El dar es signo de superioridad (...); aceptar sin devolver o sin devolver más, es subordinarse, transformarse en cliente” (En Martín, 1983, p. 170). Las relaciones de dominación

---

13 Como se puede interpretar el comportamiento del Estado al reprimir las protestas a nivel nacional (2017).

aparecen, entonces, representadas en la forma del intercambio: se cambian actividades valoradas como triviales, por servicios cargados de elementos imaginarios, donde el Estado ha venido incrementando el control social sobre este ámbito (Martín, 1983, p. 171): las promesas, la divinización de héroes o presidentes, la carga emotiva-ideológica de las campañas electorales.

En ese sentido, en la actual coyuntura hay elementos que conjugan el intercambio de símbolos a partir del control social de sectores de la ciudad o poblaciones rurales; en principio, los Clap<sup>14</sup> vienen a canalizar la entrada de comida a precios accesibles a la comunidad, con lo cual recíprocamente encauzan las energías colectivas hacia lo positivo, dejando a un lado las discrepancias y enaltecendo al liderazgo de ese proceso cuando funciona sin mayores contratiempos. Lo mismo pudiéramos decir de la cultura del pranato que recientemente se ha trasladado de las cárceles hacia cada vez más comunidades, donde un grupo funge como un micro Estado que pone orden y resuelve los aspectos de la vida cotidiana, a costa de su particular concepción de justicia.

No existe la separación entre política y religión como advenimiento de la modernidad, aunque esta última es sobre todo un mecanismo de control social, de cohesión desde la cultura dominante. Por esto Ascencio recuerda que:

La contaminación de ambas esferas confunde los roles que cada una de ellas tiene, y nubla la política al hacerla depender de seres sobrenaturales. La religión remite a un más allá de premios y castigos. La política trabaja para lograr derechos, justicia y bienestar aquí y ahora (En Arroyo, 2013).

La religiosidad popular está vinculada a la realidad socioeconómica en función de la promesa de cumplimiento político del Estado (mágico).

---

14 Los Comité Local de abastecimiento y Producción nacen para “fortalecer” el sistema de distribución de alimentos, según el Gobierno (2017).

Hay creencias que cuando las instituciones no resuelven los problemas del país, la respuesta se busca en el plano religioso o en el azar. También existen las tradiciones festivas que se organizan a partir de la religiosidad popular en tanto protección de sus rituales:

La mayoría de los ritos celebrados en las zonas negras venezolanas, tienen por centro principal la imagen de un santo (San Juan, San Benito, San Pedro, entre otros). Pero detrás de estos santos —a nivel subyacente o inconsciente— descubrimos la figura de un dios o un espíritu africano (Martin 1986, p. 168).

No compartimos del todo la referencia de un dios detrás de las creencias cristianas para Venezuela, ya que no existe un paralelismo religioso en los cultos afrovenezolanos. Estos no generan una distancia social como los presentados en otros países caribeños con un panteón de dioses más definido y con mayor ascendencia del África occidental —santería, vodú y candomblé—, sino que las preocupaciones mágico-religiosas (afro) se desarrollaron con nuestro festivo y particular mestizaje con indígenas y europeos, buscando mayor socialización y menos antagonismo. Los esclavos que mayoritariamente llegaron a Venezuela pertenecían a la cultura Bantú (Congo y Angola), “estructurada alrededor del linaje y del culto familiar a los ancestros”, a diferencia de los yorubas, ewe fon y mandingas [...que] estaban organizados en estados-naciones, con un gobierno y una religión de estado” (Ascencio, 2007, p. 27).

Complementando el análisis de las expresiones y creencias culturales en la Colonia, Perera plantea que la “diversidad cultural fue sinónimo de expresión del mal y, siguiendo un enjuiciamiento de carácter moral, dicha igualdad se traducía en abominación, en confusión” (en Strauss, 2004, p. 53), planteamiento de la cultura dominante de la Corona; aunque lo religioso a nivel popular tendió a proteger y solidarizar al otro por medio de cofradías, este padrinzago no permitió

ir a su encuentro, a solucionar desde la diversidad o a pugnar hasta algo mejor.

La religiosidad popular en su intermediación con los antepasados busca cuidar el alma de algún tipo de daño fuera de sí, como el “mal de ojo” tan arraigado en nuestra sociedad, protegida por la brujería, la medicina tradicional o por rituales diversos; más que en términos de posesión del cuerpo como las mencionadas prácticas afroamericanas, se generan danzas colectivas que protegen a quienes se involucren en las mismas —expresado en los cantos de la mayoría de las celebraciones afrovenezolanas en honor a San Juan Bautista, donde resuena el: “fuera... fuera”, el cual dramatiza una oposición o expulsión al género masculino por mal portado, por diablo, pues—. Dicha expresión de antiquísima importancia la recoge Frazer en *La rama dorada*, por medio de rituales mediterráneos cientos y miles de años antes de Cristo para sacudirse elementos demoníacos y así quedar protegidos.

Las creencias religiosas, cargadas de pensamiento mágico y festivo, se articulan entre estructuras políticas y económicas en el sentido de la *paideia* venezolana, su transmisión se concibe de generación en generación, en toda forma institucional a partir de la doble racionalidad valorativa y un conjunto de contraposiciones propias del ‘discurso salvaje’, ya mencionado. Preferimos hablar de transculturación antagonista: luchan por la libertad, pero en forma de libertinaje, para hacer, en palabras llanas, “lo que les da la gana”. La llegada del petróleo a la escena venezolana produjo nuevos fenómenos y formas de relacionamiento entre la sociedad y los ingresos petroleros<sup>15</sup>, aunque dentro de la mencionada ambivalencia normativa.

Muchas regiones venezolanas y fundamentalmente los sectores

---

15 Se introduce una nueva psicodinámica social que recolecta lo novedoso como propio transmitido por medios audiovisuales. Desde lo musical, el reguetón ha influido, entre muchas cosas, en la forma de bailar tambor en las fiestas tradicionales de San Juan Bautista en Barlovento, recogido como categoría propia como ‘tambor-tón’.

populares han participado en un proceso histórico con importantes cargas afectivas, lo que contribuye a la doble valoración. La cultura nos lleva a una ambivalencia en la que se mueve el pensar latinoamericano: el blanqueamiento sociocultural y el estigma de esconder cualquier hábito no occidental; aceptamos y rechazamos al mismo tiempo el legado encomendado (Briceño G., 2014, p. 321).

No con esto se trata de “negar la dimensión contestataria de la cultura popular, siempre escamoteada por el folklorismo, impostada por ciertas élites políticas, directamente eliminada por la cultura de masas o expropiada por la burguesía para legitimar sus actos” (Colombres, 2009, p. 57); se quiere problematizar sobre lo religioso en la cultura popular. Finalizamos este apartado con la paráfrasis de Ascencio al escrito de Carlos Marx —texto del cual expresa la tan difamada frase que la religión es el opio del pueblo—, donde habla de la religión como “un conjunto de representaciones y de prácticas que satisface una necesidad social y responde, al mismo tiempo, al desamparo y a la incertidumbre de la humanidad: ilusión, interpretación del mundo, realización fantástica del ser humano, sol ilusorio que gira alrededor del hombre hasta que este no gire en torno de sí mismo” (2007, p. 135).

## **RITMO, FIESTA Y SOCIEDAD**

A partir de los “boom petroleros”, por un lado, crece el clientelismo generado por el Estado y, por el otro, el pueblo llano —en su origen detrás de un hombre a caballo— pendiente de entregar un papelito para que “le resuelvan”; si bien la mayoría de las veces son necesidades reales, traslada el esfuerzo de construcción autónoma a un ejercicio de inferioridad psicopática (Capriles, 2006) e intenta alcanzar una relación de cercanía con el poder por medio de la simpatía picaresca. Asociando esta realidad a la celebración de San Juan Bautista en Curiepe en los años 70, Guss expone las ‘intervenciones negativas’ del patrocinio recibido por un partido político a algunos tamboreros o agrupaciones, quienes se oponían a tocar porque fueron descontinuados sus pagos por el partido que recién llegaba al poder y eran otros los privilegiados

(2005, p. 76). Parte de las consecuencias del rentismo es la debilidad de las instituciones culturales para reflexionar sobre esos elementos.

Es así como prácticamente toda la sociedad, directa o indirectamente, está detrás de la renta petrolera; sin embargo, de renta aprovechamos solo el disfrute, el cortoplacismo. “El petróleo ha originado una ‘mentalidad rentista’; pero esta funciona como adherencia ideológica, ya que la realidad vivida es la de una economía de trabajo de recolección” (Hurtado; 1999, p. 78). Esta situación fortaleció inequívocamente el carácter mágico del Estado, por un lado, y festivo de la sociedad, por otro; del cual se conjuga un nuevo Estado festivo con un estado de ánimo de la sociedad (Guss, 2005), que contribuye a celebrar un resultado obtenido con poco esfuerzo.

Desde la concepción del ‘discurso salvaje’ cada pueblo organiza la mejor fiesta e intenta diferenciarse en la conjugación de rituales del pueblo aledaño, donde incide también el ‘principio señorial’ (Briceno G., 2014) que distingue a unos de otros en su forma material y simbólica de relacionarse. En la mayoría de las celebraciones afrovenezolanas la percusión está compuesta por los patrones “sostenimiento” y “escape” (base rítmica y liberación musical), descritos por Max Brandt en Barlovento (1987, p. 126), donde los tonos agudos y graves son fundamentales, los primeros asociados a los elementos de repetición en la estructura polirrítmica y los segundos expresados en el tambor más grande como desviación o liberación del patrón básico como plantea el mencionado autor (p. 127).

En la celebración de San Juan Bautista en Barlovento existe la identificación rítmica de género (sexual) por su denominación: “el” mina y “la” curbata como tambores de llamado; y en la batería Culo e’puya está “la” prima, en femenino, “el” cruzao y “el” pujao, como masculinos. Esta última batería sería de mayor jerarquía ya que acompaña siempre al santo.

Desde la tradición africana los tambores y elementos sonoros están atravesados de visiones míticas nombradas por género: el tambor macho de sonoridad más grave es el que improvisa, mientras el tambor



hembra “con los toques básicos” y el colectivo en coro “con el ritmo del estribillo” establecen un tiempo recurrente... sin ser homogéneo ni lineal sino internamente heterogéneo (Quintero-Rivera, 2015, p. 28). ¿Dichas celebraciones escenifican festivamente nuestros complejos culturales, nuestras condiciones sociales y las limitaciones intelectuales a nuestra libertad y creatividad autónoma como pueblo? En nuestras tradiciones, según Verenzuela en un estudio sobre San Juan en Naiguatá, la repetición invita a sostener una tradición, mientras que las variantes producen estados de jolgorio, trance y escapes momentáneos de la realidad (2012, p. 108).

Es interesante el análisis de la antropóloga Margaret Mead al relacionar las variaciones por género en las concepciones del tiempo desde lo psicológico, donde el ritmo de la mujer se relaciona con los patrones de sostenimiento o tiempo recurrente: desfloración, embarazo, parto, crianza y menopausia; mientras el hombre, con momentos llenos de alicientes y de repentina melancolía, parece no tener un ritmo (en Quintero-Rivera, 2015, p. 28). Desde esta perspectiva, música, baile, cantos, teatralidad y devoción se analizan juntos.

¿Cómo se puede entender entonces lo festivo y la participación de la sociedad en el marco de relaciones económicas y políticas? Según Inestrosa: “la fiesta es el espacio donde se revela la vida social de un pueblo, su historia y su fuerza transmisora de valores, pero a la vez afloran y se revelan los puntos de tensión y de ruptura” (1994, p. 88). Lo festivo debemos entenderlo en futuro, como devenir, un acumulado histórico que está por hacer; y no solo con vista al pasado. Lo festivo se socializa y debe hacer reflexionar el pensamiento desde la venezolanidad, tomando en cuenta lo particular y universal de la cultura popular para transformar la estructura social: la organización productiva y la pulsión rentística.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acosta Saignes, M. (1967). *Vida de esclavos en Venezuela*. Caracas: Hesperides.

- Ascencio, M. (2001). *Entre Santa Bárbara y Shangó: la herencia de la plantación*. Caracas: Faces UCV
- Ascencio, M. (2007). *Las diosas del caribe*. Caracas: Edit. Alfa.
- Balza, J. y Piñango, R. (2012). Prólogo. En Baptista, A., Balza, J. y Piñango, R. (2012). *Suma del pensar venezolano. Sociedad y cultura*. Caracas: Fundación Polar.
- Baptista, A. (2010). *Teoría económica del capitalismo rentístico*. Caracas: BCV
- Baptista, A., Balza, J. y Piñango, R. (2012). *Suma del pensar venezolano..* Caracas: Fundación Empresas Polar.
- Bautista U., D. (2013). *La renta y el reclamo. Ensayo sobre petróleo y economía política en Venezuela*. Caracas: Editorial Alfa.
- Brandt, M. H. (1987). *Estudio etnomusicológico de tres conjuntos de tambores afro-venezolanos de Barlovento*. Caracas: Centro para las culturas populares y tradicionales.
- Briceño Iragorry, M. (2009). *Casa León y su tiempo*. Caracas: El Nacional.
- Briceño Iragorry, M. (2007). *Mensaje sin destino*. Caracas: Fundación el perro y la rana.
- Briceño Guerrero, J. M. (1998). Identidad y cultura popular. En Primer simposio sobre cultura popular. *Venezuela: tradición en la modernidad*. Caracas: Fundación Bigott.
- Briceño Guerrero., J. M. (2014). *El laberinto de los tres minotauros*. Caracas: Monte Ávila.
- Brito Figueroa, F. (1963). *La estructura económica de Venezuela colonial*. Caracas: UCV
- Calombres, A. (2014). *Teoría transcultural de las ares visuales*. Caracas: ICAIC-CNAC.
- Capriles, A. (2006). Poder e inferioridad psicopática. *Revista venezolana de los arquetipos y estudios jungnianos*. Pp. 29-35.
- Capriles, A. (2011). *La picardía del venezolano o el triunfo de Tío Conejo*. Caracas: Santillana.
- Chacón, A. (1979). *Curipe. Ensayo sobre la realización del sentido en la actividad mágico-religiosa de un pueblo venezolano*. Caracas: Ediciones UCV.

- Coronil, F. *El Estado mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Dussel, E. (2013). *Para una erótica latinoamericana*. Caracas: El perro y la rana.
- Dussel, E. (2011). *Política de la liberación. Volumen II*. Caracas: El perro y la rana.
- García Larralde, H. (2008). *En 70 años de la escuela de Economía*. Caracas: Faces UCV.
- González Ordosgoitti, E. A. (1997). *El laberinto cultural venezolano*. Caracas: Tropycos/Ciscuve/Conac.
- González Ordosgoitti, E. A. (1998). De lo popular a lo residencial: un itinerario teórico. En 1er simposio sobre cultura popular. *Venezuela: tradición en la modernidad*. Caracas: Fundación Bigott.
- González Ordosgoitti, E. A. (2006). *Los tiempos extraordinarios de las fiestas*. Caracas: Ininco.
- González, V. (2009). *La crítica cultural latinoamericana y la investigación educativa*. Caracas: Fundación Centro Nacional de historia.
- Guerra, J. (2006). *Venezuela endeudada*. Caracas: De la A a la Z.
- Guss, D. (2005). *El Estado festivo*. Caracas: Fundef.
- Herrera Luque, F. (1991). *Los viajeros de Indias*. Caracas: Pomaire
- Hurtado, S. (1998). *Matrisocialidad*. Caracas: Biblioteca UCV.
- Hurtado, S. (1999). La cultura del trabajo en Venezuela y la modernidad, en *Revista venezolana de análisis de coyuntura*. Caracas: Faces-UCV.
- Hurtado, S. (2000). *Élite venezolana y proyecto de modernidad*. Caracas: UCV.
- Hurtado, S. (2011). *Matrisocialidad con miras al desarrollo social*. Caracas: Disponible: <http://pensamientosantropologicos.blogspot.com/2011/08/>. [Consulta: 2017, junio 5].
- Hurtado, S. (2013). *Contratiempos entre cultura y sociedad en Venezuela*. Caracas: UCV.
- Hurtado, S. (2014). Comunidad y estructuras de acogida: machismo, familismo anómico, fiesta y convivencia; en Delgado-Flores, *El nosotros venezolano*. Caracas: Ucab.
- Kusch, R. (1953). *La seducción de la barbarie. Análisis herético de un continente*

- mestizo*. Buenos Aires: Raigal.
- Kusch, R. (2007). *Obras completas. Tomo II*. Rosario, Argentina: Fundación Ross.
- Lander, E. (2017). *Venezuela: la experiencia bolivariana en la lucha por trascender al capitalismo*. Caracas: inédito. [Disponible en: [www.rebelión.org](http://www.rebelión.org)].
- Lenmo, A. (1986). *Y tenemos de todos los reinos*. Caracas: Humanidades-UCV
- Leyva G. (2012). *Tratado de metodología de las ciencias sociales*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Martín, G. (1983). *Teoría de la magia y la religión*. Caracas: CDCH.
- Martín, G. (2000). *Cultura y desarrollo en Venezuela*, mimeo.
- Maza Zavala. Prólogo. En Malavé Mata, H. (1974). *Formación histórica del antidesarrollo de Venezuela*. Caracas: Salvador de la Plaza.
- Mommer, B. (1997). Prólogo. En Baptista, A. (2010). *Teoría económica del capitalismo rentístico*. Caracas: BCV.
- Moreno, A. (2008). *El aro y la trama. Miami*: Convivium Press.
- Moreno, N. (2001). *Cuatro Tesis sobre la colonización española y portuguesa en América*. (electrónico).
- Ortiz, F. (1983). *El contrapunteo cubano entre el tabaco y el azúcar*. La Habana: ciencias sociales.
- Panchi, L. (2004). *De Ética Económica a Economía Ética. Fundamentos a partir de una racionalidad ético-interpretativa, con una aplicación al caso ecuatoriano*. Quito: FLACSO.
- Pollak-Eltz, A. (2008). *Estudios Antropológicos de ayer y hoy*. Caracas: Ediciones Ucab.
- Puerta, J. (sf). *La apertura petrolera y la articulación de un nuevo programa político*. Valencia: Faces-UC. Disponible en: (<http://servicio.bc.uc.edu.ve/faces/revista/a6n13/6-13-7.pdf>). [Consulta: 2017, julio 17].
- Quintero, R. (1968). *La cultura del petróleo*. Caracas: IIES UCV. (2016). Caracas: El perro y la rana.
- Quintero, R. (2014). *Antropología del petróleo*. Caracas: BCV.

- Rial, A. (1997). *La variable independiente*. Caracas: Galac.
- Rodríguez, O. (1994). *El antropólogo como objeto. Lecciones vivas de Miguel Acosta Saignes, Mario Sanoja y Gustavo Martín*. Caracas: Tropycos y Faces-UCV.
- Sanoja, M. (2011). *Historia sociocultural de la economía venezolana*. Caracas: BCV.
- Soriano, G. (2004). *Hispanoamérica. Historia, desarrollo discrónico e historia*. Caracas: García-Pelayo.
- Sutherland, M. (2012). *La alienación en el trabajo, la esclavitud asalariada*. Caracas: Alem.
- Sutherland, M. (2016). *Se derrochó la renta petrolera*. Entrevista Disponible: <https://www.larazon.net/2016/12/sutherland-se-derrocho-la-renta-petrolera/> [Consulta: 2017, marzo 20].
- Strauss, R. (2004). *El diablo en Venezuela. Certezas, comentarios, preguntas*. Caracas: Fundación Bigott.
- Trotsky, L. (2006). *Historia de la revolución rusa. Tomo I*. Buenos aires: Antídoto.
- Verenzuela, R. (2012). *La fiesta de San Juan Bautista en Osma y Naignatá: repetir para sostener, variar para escapar*. Revista Nuestramérica.

**LA TESIS DE LA PAZ DEMOCRÁTICA A LA LUZ  
DEL QUINTO DEBATE DE LAS TEORÍAS DE LAS  
RELACIONES INTERNACIONALES (2001-ACTUAL):  
REALISMO VS. MULTICULTURALISMO**

Francisco José Rodríguez Torres\*

## INTRODUCCIÓN

El interés por estudiar la Tesis de la Paz Democrática surge como un intento de aproximación a una teoría, que aunque no es novedosa, adquiere en el marco del Quinto Debate de las Teorías de las Relaciones Internacionales: Realismo vs. Multiculturalismo 2001-Actual, relevancia a raíz que la “*Democracia*”<sup>1</sup>-con sus distintas explicaciones y aplicaciones- emerge como el “sistema dominante” a nivel internacional en el ejercicio del poder político. Sobre todo, después del colapso soviético a finales de la década de 1980, esto al menos en carácter nominal. A partir de este hecho y en palabra de los proponentes de la tesis, se puede concebir la posibilidad de que los “estados organizados democráticamente” se comporten en sus relaciones internacionales con otros Estados bajo los parámetros agonísticos, que en teoría ofrece la “*Democracia*”. Configurando así un sistema internacional pacífico y estable ante la erradicación de la “*Guerra*” y el establecimiento de la “*Paz*”, conceptos

---

1 El objetivo de la presente investigación es revisar la viabilidad o no de la tesis de la Paz Democrática para explicar fenómenos índole internacionales como una teoría inmersa en el Quinto Debate de las Teorías de las Relaciones Internacionales, no es conceptualizar la “*Democracia*”, sobre la cual hay una gran variedad de *conceptos* y aproximaciones, ni mucho menos establecer cuál es el mejor modelo democrático en el ejercicio del poder político. En este sentido, manejemos por ser parte de la teoría una concepción integral de lo que es la “*Democracia*” como tal, en función de comprender los planteamientos de la tesis de la Paz Democrática.

claves dentro de la disciplina de las relaciones internacionales. Perfilando un nuevo escenario mundial, con intereses y objetivos que ameritaron niveles de análisis distintos a los existentes por lo complejo y diverso de los fenómenos que se desprendieron de ese momento histórico

En este sentido, el contexto internacional donde se existe la posibilidad de considerar a la tesis de la Paz Democrática como una teoría dentro de la disciplina de las relaciones internacionales y que viene influenciado por los sucesos del 11-S, se caracteriza según el trabajo de la Prof. Rosa María Pérez (2009) “Una aproximación al Estado Actual de las Relaciones Internacionales”, a partir de los siguientes elementos: la guerra en Afganistán y posterior derrocamiento del régimen del Talibán bastión de Al-Qaeda; el establecimiento de nuevas medidas legales para controlar la financiación de los grupos al margen de la ley; el endurecimiento de las normativas migratorias, al punto que en muchos casos rozaron la xenofobia; la aplicación por parte de algunos Estados de acciones agresivas en contra de sus adversarios políticos; y finalmente la desmejora sustantiva y generalizada de los derechos humanos. Como un enfoque dentro de las Teoría de las Relaciones Internacionales, fundamentalmente desde finales del siglo XX y principio del XXI, la tesis de la Paz Democrática, ha sido objeto del análisis crítico por los teóricos e intelectuales de los enfoques ya establecidos. Sobre todo por los defensores del Realismo Político, quienes han señalado en la realidad internacional múltiples elementos que contravienen sus argumentos. Esto originó, en palabras de la profesora Mónica Salomón un nuevo Debate, para determinar su validez o no dentro de la disciplina y que su vez representa el interés principal de esta investigación. En esta línea, también, se ha asociado a la tesis de la Paz Democrática con enfoques como el Neorrealismo Defensivo y el Constructivismo Social a través de la descripción de elementos puntuales, sobre todo de índole explicativos.

En este sentido, desde el relanzamiento tesis Paz Democrática como una teoría a finales del siglo XX, los proponentes han estructurado, cada quien, desde una óptica particular, sus propuestas

a partir de lo que se consideran son sus principales elementos constitutivos: “Democracia”, “Paz”, “Guerra” y “Liberalismo. En esta dinámica, se han establecido dos tendencias fundamentales para observar el fenómeno: la visión Monódica (los estados “organizados democráticamente” son más pacíficos independientemente del régimen del otro Estado) y la Diádica (solo tienden a ser pacíficos con sus iguales). Apelando a la idea, según la percepción del autor, que el fenómeno se sustenta por el carácter Estructural/Institucional y/o Cultural/Normativo de la “Democracia”. Desde esta óptica, lo determinante de la propuesta de la Teoría de la Paz Democrática se fundamenta, según sus proponentes, por la evidencia empírica e histórica que pretenden sustentar y explicar a través del análisis estadístico de una serie de datos que son, desde el punto de vista de sus defensores, representativos del fenómeno. Dando paso a la concepción Determinista o Probabilística del asunto.

De manera tal, que el propósito de este estudio fue revisar la viabilidad o no de la tesis de la Paz Democrática para explicar fenómenos de carácter internacional, como un enfoque teórico inmerso en Quinto Debate de las Teorías de las Relaciones Internacionales. (2001-Actual). A través de la conceptualización la tesis de la Paz Democrática desde la perspectiva actual; su análisis como un enfoque teórico inmerso en el Quinto Debate; y finalmente establecimiento de sus perspectivas dentro de las Teorías de las Relaciones Internacionales a principio del Siglo XXI. Ahora bien, el origen, análisis y perspectivas de la Teoría de la Paz Democrática, debe fundamentarse en la aceptación y adopción cada vez más común de los Estados contemporáneos a identificar sus sistemas de poder político como “Democracia”, aunque en algunos casos solo de manera nominal. En este sentido, es importante señalar que la “Democracia” como modelo político es impulsada especialmente por occidente –Estados Unidos y sus aliados- y que además tiende moldear muchas de las formas de relacionamientos de los actores internacionales existentes.



## CONCEPTUALIZACIÓN ACTUAL DE LA TESIS DE LA PAZ DEMOCRÁTICA

Corresponde en este punto de investigación, exponer breve y sucintamente las nociones y propuestas que conforman la base teórica, para intentar dar respuesta al problema central de este trabajo, viabilidad o no de la tesis de la Paz Democrática como una teoría dentro de la disciplina de las relaciones internacionales. La Teoría de la Paz Democrática en las relaciones internacionales, que atribuye a la “Democracia” el carácter de prevenir la guerra entre dos estados que tengan el mismo régimen político, tiene un origen, tan remotos como la Atenas del año 352 A.C., “en la que Demóstenes reflexionaba sobre la diferencia entre las causas de las guerras libradas contra estados democráticos y las libradas contra estados oligárquicos” (Archigugui, 2007, p. 45). Sin embargo, no fue sino a finales del siglo XX y principio del XXI de nuestra era, cuando la Paz Democrática se propuso como una teoría en la disciplina de las relaciones internacionales, se dio inicio a un debate sobre su factibilidad entre los entendidos en la materia y fue considerada por algunos Estados -fundamentalmente Estados Unidos y sus aliados- como un modelo para desarrollar su política exterior.

### ¿QUÉ ES LA TESIS DE LA PAZ DEMOCRÁTICA?

Determinar que es la tesis de la Paz Democrática y cómo logró proyectarse de manera bastante rápida dentro del campo de la disciplina de las relaciones internacionales. Como una posible teoría la Paz Democrática, a partir del Colapso Soviético y los Sucesos del 11 de Septiembre del 2001 en los Estados Unidos, más allá de su validez o no dentro del Quinto Debate de la Teorías de las Relaciones Internacionales (2011-Actual): Realismo vs. Multiculturalismo, ha suscitado una discusión de distintas visiones y posiciones entre los entendidos en la materia. En este sentido, es pertinente destacar que cuando hablamos de **tesis**, nos referimos al señalamiento del carácter empírico que se hace del fenómeno como tal; cuando denotamos el término **teoría**, destacamos al conjunto de planteamientos que sus

defensores han propuesto para justificar su validez dentro del campo de la disciplina de las relaciones internacionales.

### **DEFINICIÓN. BREVE ORIGEN.**

#### *DEFINICIÓN DE LA TEORÍA DE LA PAZ DEMOCRÁTICA*

Con la intención de conocer el fenómeno de la Paz Democrática, se realizó un acercamiento al origen de la tesis de forma puntual y concreta, para tener una percepción de su evolución a través del tiempo. Por ello, fue necesario realizar una definición clara y concisa de la tesis, como un posible enfoque teórico inmerso en el Quinto Debate de las Teorías de las Relaciones Internacionales (2011-Actual): Realismo vs. Multiculturalismo, que permitiera identificar los elementos más importantes en su trascendencia hasta la actualidad. En principio podemos concebir entonces que, esta tesis pretende alcanzar el estatus de teoría, es decir, “establecer y explicar una relación causal entre una variable independiente (estructura política democrática en el nivel de las unidades) y una variable dependiente (la comprobada ausencia de guerra entre los estados democráticos)”. (Peña, 2010).

En este sentido, la figura central de la Teoría de la Paz Democrática está en la naturaleza del régimen político de un Estado en particular, porque de ella en gran medida podría depender su comportamiento en el sistema internacional. Esta relación, presumiblemente demostrable empíricamente a través de la historia -argumento esgrimido por sus defensores- es considerado como lo más cercanos a una ley dentro del campo de la Teoría de las Relaciones Internacionales.

La tesis de la Paz democrática podría resumirse en tres puntos: 1) Históricamente las democracias liberales nunca o casi nunca han hecho la guerra; 2) Las democracias liberales no son más propensa a la guerra, pero tampoco lo son menos; 3) Aunque las democracias liberales no hacen la guerra entre ellas, si han tenido conflictos armados con los estados no liberales. (Peña, Ob.cit).

En la concepción que hacen de la realidad internacional, los proponentes de la Teoría de la Paz Democrática, desde el punto de vista metodológico, no concibe al “poder” como la única variable que condiciona el relacionamiento en el sistema internacional porque esta teoría, “que se define como reduccionista, tiende a explicar el comportamiento de un Estado a partir de factores internos”. (Gobetti, 2009, p. 39).

En función de lo anterior los “estados organizados democráticamente”, son más propensos a mantener posiciones agnósticas en el concierto internacional con sus pares, que los Estados que carecen de este estatus, “en particular, esta teoría sostiene que la democracia tiende a comportarse en materia de política exterior de manera tal que pueden alcanzar las condiciones de resolución de crisis entre los Estados sin tener que recurrir al uso de la fuerza” (Peña, Ob.cit). Ahora bien, es importante destacar, que para muchos autores el vínculo “*Paç*”- “*Democracia*”, se ha demostrado empíricamente, sobre todo en el ámbito de estudio estadounidense. Este ha abierto la puerta a un nuevo debate, expresión propuesta por Mónica Solomon en su trabajo “El debate sobre la paz democrática”, por establecer su validez o no dentro del campo de la disciplina de las relaciones internacionales.

#### *ORIGEN ANTIGUO*

La percepción de la idea que permitió proponer la tesis de la Paz Democrática, como un enfoque teórico dentro de la disciplina de las relaciones internacionales y que atribuye a la “Democracia” la cualidad de evitar la guerra entre dos Estados que la compartan como régimen político, tiene, conceptualmente sus orígenes como ya lo mencionamos, en la Atenas del año 352 A.C. en la que Demóstenes reflexionaba y establecía las diferencias entre las causas de las guerras libradas entre estados democráticos y las libradas contra estados oligárquicos. En este sentido, “ya el mismo Demóstenes planteaba, en cambio, en pro de la libertad de los rodios (352 a.c) que los motivos por lo que una democracia se mete en una guerra difieren sustancialmente según el

enemigo sea una oligarquía u otra democracia”. (Archigugui, Ob.cit, p. 45). Esta diferenciación permite intuir la idea que el tipo de gobierno de una unidad política territorial en esa zona particular, democrático, monárquico u oligárquico entendido para ese entonces<sup>2</sup>, podía influir de una u otra manera en el mantenimiento de la “Paz”, porque los motivos a partir de los cuales se hacían guerras, “contra los estados democráticos, bien por acusaciones privadas que no pueden resolverse a través de acuerdos políticos, bien por porciones de territorio, bien por cuestiones de fronteras, bien por rivalidades o conquistas hegemónicas”. (Archigugui, Ob.cit, p.45)

En cambio, cuando las unidades territoriales no poseían un “carácter democrático” y por lo tanto eran presumiblemente incompatibles en la práctica, las posibilidades de un conflicto aumentaban exponencialmente porque, “contra los estados oligárquicos no se pugna por ninguna de estas razones, sino por el gobierno del estado y por la libertad” (Ídem, p.45). Esta visión logra mantenerse, en mayor o en menor medida, en algunas de las ciudades-estados de la Grecia clásica, donde era factor importante al momento de iniciar o no una Guerra. En este sentido, un sector de los proponentes de la Teoría de la paz Democrática, toman estos planteamientos como un preámbulo que, para bien o para mal, aportan para el desarrollo y concepción de la tesis sobre todo a partir del siglo XVIII hasta la actualidad.

#### *DESARROLLO EN LA MODERNIDAD*

A partir de la segunda mitad del siglo XVII y fundamentalmente a lo largo del siglo XVIII, en Europa principalmente, se crearon las

---

2 Es importante destacar, que el origen del término “Democracia” se encuentra en la Atenas de la “Antigua Grecia” entre 1200 a.C. y 146 d.c aproximadamente. Su concepción en ese momento histórico se puede resumir en los siguientes puntos: sistema de gobierno en el cual las decisiones eran tomadas por la asamblea de ciudadanos; las mujeres, esclavos y extranjeros no eran elegibles para ser ciudadanos; y finalmente el poder no recaiga ni en las figuras autocráticas ni monárquicas. Esta concepción dista mucha de la que se puede tener en la actualidad, esto como resultado de la “evolución histórica” del concepto hasta presente.

condiciones objetivas y subjetivas para que la “*Democracia*”, se empezara a perfilar como un sistema del ejercicio del poder político alternativo a los existentes hasta ese entonces. En este contexto, las propuestas filosóficas en muchas de las obras que se publicaron durante ese periodo, abrieron la puerta a nuevos niveles de comprensión donde se incluye por supuesto la realidad internacional. Como ya hicimos referencia los trabajos de Immanuel Kant y Jeremy Bentham, entre otros autores, son considerados como claves para entender la evolución de la idea que da paso a la tesis de la Paz Democrática durante este periodo.

En concordancia con los descritos en el párrafo anterior, se concibe entonces que, “La idea que las democracias pudieran ser más pacíficas se afirmó a finales del siglo XVIII, cuando tan sólo un puñado de países contaba con un sistema parlamentario.” (Archigugui, Ob.cit, p.43)

Autores como Jeremy Bentham, en su obra: “A Plan for an Universal and Perpetual Peace (1786/89), mantenía que para limitar la guerra era necesario acabar con el carácter secreto de las actuaciones de los ministerios de Asuntos Exteriores, por su parte, James Madison, en “Universal Peace” (1792) consideraba que para que hubiera menos guerra la voluntad del gobierno debía ser sometida a la del pueblo. Pero es, sin duda, el trabajo de Immanuel Kant “*Sobre la paz Perpetua*” del año de (1795), el que se concibe como unos de los aportes primogénitos sobre la tesis de la Paz Democrática Immanuel Kant afirmaba que,

(...) si todos los Estados hubiesen tenido constitución republicana habría habido menos guerras, pues si se pide el consentimiento de los ciudadanos para hacer o no una guerra, lo más natural es que, el tener que soportar todas las calamidades que una guerra supone (...), éstos se lo pensarían muy bien antes de entrar a juego nefasto (Kant, I., 1795. Citado por Archigugui, 2007, p. 44).

Esto a pesar, de las críticas sobre la continuidad o no de su

pensamiento, sobre todo en su concepción actual. Lo cierto es que, la obra de Kant, se toma como una conexión con el pensamiento “Liberal”, que va permitir autores como Michael Doyle, entre otros, relanzar la idea de que las “*Democracias*” pueden construir una relación causa/efecto en la prevención de la “Guerra”. Sirviendo de base para establecerse como un enfoque teórico dentro del campo de las Teorías de las Relaciones Internacionales.

### **CONCEPCIÓN CONTEMPORÁNEA: AUTORES FUNDAMENTALES**

Sin embargo, no fue sino a finales del siglo XX y principio del XXI de nuestra era cuando la tesis de la Paz Democrática se propuso como una teoría en la disciplina de las relaciones internacionales. Esta se convirtió en objeto de grandes discusiones académicas y en gran medida influyó en la configuración de la política exterior de algunos Estados. A continuación, presentamos los autores que han sido determinantes en su concepción actual y que más adelante desarrollamos concretamente.

#### *IMMANUEL KANT*

Es un hecho innegable que, de una u otra manera, se ha vinculado el trabajo de Immanuel Kant “Sobre la Paz Perpetua” (1795), con el relanzamiento de la tesis de la Paz Democrática como una teoría dentro de la disciplina de las relaciones internacionales a finales del siglo XX y principio del XXI. Michael Doyle (1983), hace toda una reinterpretación, adaptación y proyección del trabajo de Kant, con la intención de establecer a la tesis de la Paz Democrática como un enfoque dentro de la Teoría de las Relaciones Internacionales. En este sentido, al momento de abordar, analizar y establecer los posibles aportes del trabajo de Kant, hay que tener presente que, antes de pasar a la interpretación de Doyle cabe hacer referencia, aunque somera, al contenido del opúsculo kantiano. “Este se inscribe en una larga tradición -que arranca en la Edad Media- de proyecto de paz perpetua que aborda el problema de la organización de las relaciones en los Estado”. (Salomón, Ob.cit., p. 257). Lo anterior es importante tenerlo

presente, porque para los críticos de la Teoría de la Paz Democrática representa un punto cuestionable, por lo forzado que puede ser recurrir a los planteamientos de Kant en la actualidad para sostener a la tesis como tal.

Ahora bien, lo que sí es cierto es, que, para un número importantes de autores proponentes de la Teoría de la Paz Democrática, la vinculación que realiza Michael Doyle con la obra de Kant, es fundamental para comprender el renovado interés por la tesis, aunque,

La solidez o no de la tesis de la paz democrática depende muy poco de su relación con el pensamiento de Kant. No obstante, es posible que su prestigio se deba mucho a sus raíces kantianas. Como hemos visto, en buena medida el interés que despertó la paz fue motivado por la aparición del artículo Doyle de 1983, en el que se exponía la tesis que vinculaba el pensamiento de Kant, en concreto el opúsculo Sobre la Paz Perpetua. (Ibidem., p. 256).

La proyección del pensamiento de Kant constituye, aunque posiblemente él no concibió la obra para tales fines, el sustrato histórico a partir del cual buena parte de los proponentes pretenden construir los cimientos de la Teoría de la Paz Democrática en la actualidad, más allá de las críticas que puedan surgir al respecto.

Ahora bien, en su trabajo Immanuel Kant “Sobre la Paz Perpetua” (1795), hace toda una disertación a través de lo que él denominó inicialmente como los seis artículos primordiales o preliminares:

(1) “No debe considerarse válido ningún tratado de paz que se haya celebrado con la reserva secreta sobre alguna causa de guerra en el futuro”. (2) Ningún Estado independiente (grande o pequeño) podrá ser adquirido por otro mediante herencia, permuta, compra o donación.” (3) Los ejércitos permanentes deben desaparecer totalmente con el tiempo.

(4) No debe emitirse deuda pública en relación con los asuntos de política exterior. (5) Ningún Estado debe inmiscuirse por la fuerza en la constitución y gobierno de otro. (6) Ningún Estado en guerra con otro debe permitirse tales hostilidades que hagan imposible la confianza mutua en la paz futura, como el empleo en el otro Estado de asesinos, envenenadores, etc. (Salomón, Ob.cit., p.257).

La propuesta anterior se basa fundamentalmente en el establecimiento de la República como sistema de gobierno, con un amplio respeto por el *Derecho y las Libertades Individuales*, que necesariamente se complementa con lo que Kant llamó los artículos definitivos,

1. (...) La constitución civil de todo Estado debe ser republicana (...).
2. (...) El derecho de gentes debe fundarse en una federación de estados libres (...).
3. (...) El derecho cosmopolita debe limitarse a las condiciones de la hospitalidad universal (...). (Ídem).

Condiciones a partir de las cuales el “Liberalismo”, como ideología, podría establecer lo que Kant llamó la *Unión Pacífica*; y por ende, bajo estos preceptos, constituir la “Paz” de manera definitiva. En esta línea, la interpretación de la propuesta de Kant, según los entendidos en la materia, a partir del relanzamiento la tesis de la Paz Democrática a finales del siglo XX y en que se esgrime en las mayorías de las obras que se han desarrollado, adquiere un valor superlativo porque,

Desde entonces, la visión más popular de la tesis de la paz democrática (La diádica) quedó indisolublemente vinculada a Kant, y los trabajos de los defensores, críticos y estudios ajenos al debate simplemente aluden al saber convencional



de que las democracias no combaten entre ellas se suelen incluir algunas referencias del filósofo. (Ibídem, p. 256).

De manera que, para bien o para mal, y a pesar de las críticas que se han suscitado en torno a utilizar el trabajo de Kant, su obra “Sobre la Paz Perpetua”, es uno de los principales elementos de referencia para aquellos que desean abordar desde distintas ópticas la tesis de la Paz Democrática

*DEAN BABST*

El inicio del proceso de transición de la tesis de la Paz Democrática a aspirar a ser una teoría dentro del campo de la disciplina de las relaciones internacionales en siglo XX encuentra su origen en el ya citado trabajo de Dean Babst, quien, sin ser especialista en el área internacional, publica en el año 1964, un artículo con el título “Elective Governments-A Force for Peace”. En este trabajo, Dean Babst señala que los “estados democráticos” a partir de los siguientes indicadores: 1) Poder Legislativo Autónomo; 2) Poder Ejecutivo elegido por la mayoría; 3) Libertad de prensa, 4) País independiente y que comparó con la obra de “Quincy Wright A Study of War” para determinar el fenómeno de la *Guerra*, obtuvo como resultado que:

Curiosamente ninguno de los Estados clasificados como por Babst como democrático habría librado una guerra (según los datos de Wright) con otro estado clasificado como democrático. (Salomón. Ob.cit., p. 240)

Dicho autor interpreta este fenómeno como la posibilidad que a través de expansión de la “*Democracia*”, se puede reducir los niveles de conflictos en el mundo. Los investigadores Melvin Small y David Singer desarrollaron en el año 1976, un artículo con el título “The War-proneness of Democratic Regimes” que buscaba verificar la validez de las opiniones de Dean Babst. Las conclusiones de esta investigación afirmaban que las “democracias burguesas”-una de las tantas aproximaciones de la “*Democracia*”- casi nunca habían combatido

entre sí-. Aunque afirmaban que esto se debía más a otros elementos que a la “Democracia” como tal. Estos acercamientos teóricos y otros van a servir, en mayor o menor medida, como antecedentes al trabajo de Michael Doyle.

*MICHAEL DOYLE*

Es asumido por muchos entendidos en la materia, que Michael Doyle, es el arquitecto de la concepción contemporánea de la tesis de la Paz Democrática. Sus planteamientos tienen como sustento la propuesta de Immanuel Kant, recogida en su obra “Sobre la Paz Perpetua”. Él introduce de manera definitiva a la tesis de la Paz Democrática dentro del Debate de la Teoría de las Relaciones Internacionales en sus dos trabajos de 1983 titulados “Kant Liberal Legacies and Foreign Affairs” divididos en Parte 1 y 2. Partiendo de la ideología “Liberal” y desde una perspectiva estructural, plantea que los estados liberales proponen políticas exteriores agnósticas con tendencia a promover el pacifismo, caso contrario al de los estados no “Liberales”. Para ello, utilizó la lista Quincy Wright *A Study of War*”, además: “Doyle reforzaba su argumentación vinculándola al pensamiento kantiano. Para Doyle, las relaciones internacionales conforman una unión pacífica, equivalente a la Federación de paz (...) que Kant propuso en el opúsculo sobre la Paz Perpetua (...) como una condición necesaria para llegar a la paz” (Salomón .Ob.cit. p. 241).

Esta visión remasterizada dio un impulso a la tesis de la Paz Democrática, que le permitió en muy poco tiempo posesionarse como un tema de interés académico. En esta dinámica, surgen dos formas de explicar el fenómeno como tal: la primera la concepción *Monadica* y la segunda la *Diádica*, que más adelante se explican detalladamente. Esta dinámica, llevó a que muchos autores establezcan una conexión entre el trabajo de Kant y la propuesta que Doyle hace de la Teoría de la Paz Democrática, sobre todo desde el punto de vista filosófico. Aunque conceptualmente hay algunos elementos que no coinciden sobre todo en lo que respecta al tipo de gobierno entre “*Republicano o Democrático*”.

En este sentido, más adelante se hace una aproximación del concepto de “*Democracia*”, desde el punto de vista de esta investigación. En esta línea, J. Bentham propone, pero con algunas diferencias, que solo con el desarme, la negociación, arbitraje y la descolonización se podría establecer la “Paz”. Francisco Javier Peña, nos plantea en su artículo, que Doyle identifica al “liberalismo como una ideología diferenciada y un conglomerado de instituciones que dan formas a las capacidades y a las percepciones en política exterior de todas aquellas sociedades, desde socialdemócrata a las liberales (*laissez-faire societies*)”. (Peña. Ob.cit.)

En esta línea, podemos decir que entonces que el trabajo de Michael Doyle, nos propone el “Liberalismo” como un pensamiento ideológico estructurado que permite el análisis de los Estados bajo esta tendencia no únicamente bajo el criterio del “poder”, incorporando nuevos elementos al debate. Muy al estilo de Kant, nos plantea una lista de condiciones a cumplir para la consecución de la “Paz”: Este principio da lugar a tres grupos de derechos: “1) libertad negativa (libertad de prensa, de palabra, de conciencia, de propiedad); 2) libertad positiva (derechos económicos y sociales, igualdad de oportunidades); 3) el derecho a la participación y a la representación política como garantía de los otros dos grupos de derechos”. (Ídem.)

Esto conlleva, según la propuesta de Michael Doyle, al establecimiento de,

(...) cuatro instituciones: 1) los ciudadanos son iguales ante la ley y poseen otras libertades fundamentales; 2) los magistrados que ejercen la soberanía del Estado derivan su autoridad del consentimiento del electorado y la ejercen sin otras cortapisas que el respeto a la ley; 3) la economía descansa sobre el reconocimiento de la propiedad privada; y 4) la economía se auto regula, por medio del juego de la oferta y la demanda, sin control restrictivo por parte de la burocracia (Ídem).

El impacto de la tesis de la Paz Democrática a partir de este momento fue importante hasta el punto, como ya lo denotamos, que el autor Jack Levy en su obra de 1988, "Domestic Politics and War", la cataloga como lo más cercano a una ley empírica dentro de la Teoría de las Relaciones Internacionales. En ese sentido, revisando el material bibliográfico sobre el tema podemos referir los trabajos de Zeev Maoz con Nasrin Abdolay y Stuart Bremen, que concluyen el posible efecto pacificador de la Paz Democrática que unido al colapso soviético deja la mesa servida para el otro gran paso de la tesis, la construcción de una teoría plausible que explique su postulado.

#### *BRUCE RUSSETT*

La evolución de la tesis de la Paz Democrática y su posicionamiento dentro del campo de la disciplina de las relaciones internacionales, creó la necesidad de desarrollar un modelo explicativo ante el interés que despertó. "En este sentido fue imprescindible, por lo tanto, encontrar explicaciones plausible a la paz democrática en las características de las democracias no en otros factores" (Salomón. Ob.cit. Pág. 243).

En esta dinámica, el trabajo de Bruce Russett, es considerado como el primer intento por dotar de un marco teórico a la Teoría de la Paz Democrática, su visión se fundamenta en una concepción diádica del asunto. "Establece las perspectivas normativas y culturales como base de su planteamiento, desde el punto de vista epistemológico (...)". (Ídem.). Su obra titulada "Grasping The Democratic Pace" del año 1993, intenta explicar los fundamentos de la Paz Democrática bajo los siguientes parámetros:

1. Hay cierta disposición de los sistemas democráticos a tener actitudes pacíficas en sus relaciones internacionales, pero esto no los excluye de estar envuelto en conflictos.
2. En el sistema moderno los estados democráticos tenderán hacer menos la guerra que los autocráticos.
3. La Paz relativa entre estados democráticos es producto

de rasgo de la democracia, no se desprende de sus estructuras como tal. (Russett B. Citado por Salomón, 2007, p. 243).

La propuesta del trabajo de Russett se enmarca en la visión diádica, en la cual las “*Democracias*” solo son inherentemente más pacíficas con los pares democráticos no así con lo que no lo son. Para sostener su hipótesis acude a los factores normativos y culturales de la “*Democracias*” como el método para explicar el fenómeno.

Al momento de valorar el aporte de Bruce Russett, para el desarrollo teórico de la tesis de la Paz Democrática, podemos apreciar que,

Para Russett la tesis de la paz democrática es una afirmación empírica (las democracias casi nunca se hacen la guerra, cuyas razones se basan en una afirmación prudencial (tiene otros medios para resolver los conflictos entre ellas) y es también una proposición normativa (creen que las democracias no deben luchar entre ellas). (Peña, Ob.cit.).

Lo antepuesto se presume como una fórmula que intenta vincular la predisposición agonística, que se supone tienen las “*Democracias*”, al momento de resolver los conflictos con sus pares democráticos, en este sentido,

Russett brinda dos explicaciones a este fenómeno de la paz democrática. Por un lado, según la explicación normativa, se trata de la extensión de un principio básico de la cultura democrática en las relaciones entre Estado (...). La explicación institucional, por otro lado, sostiene que en las democracias los mecanismos de la división y el equilibrio de los poderes del Estado y la necesidad de los debates públicos para conseguir el apoyo o determinadas posiciones frenaran o acrecentaran el uso de la violencia a gran escala en caso de

conflicto internacional (...). (Ídem.).

Cada una de las explicaciones propuestas, requiere que él o los Estados en disputa estén necesariamente “organizados democráticamente”, como requisito *sine qua non* para que el fenómeno de la tesis de la Paz Democrática se haga presente. Esto ha llevado a pensar, que la propuesta de Russett podría tener un carácter prescriptivo, es decir, para mantener la “Paz hay que “democratizar” el sistema internacional, llevando a varios Estados adoptar sus propuestas como un rasgo de la política exterior que desarrollan.

### **BASE TEÓRICA DE LA TESIS DE LA PAZ DEMOCRÁTICA**

Corresponde en este punto, realizar un acercamiento a los elementos que constituyen la base teoría de la tesis de la Paz Democrática. En principio podemos identificar dos niveles de acepción: un primer plano concerniente a los términos claves que ayudan a determinar el alcance de la teoría, hablamos de la definición y vinculación para fines de este estudio de la “*Democracia*”, “*Paz*”, “*Liberalismo*” y “*Guerra*”; en un segundo lugar, pero no menos importante, abordamos los elementos constitutivos de la teoría que han desarrollado los principales proponentes de la Paz Democrática para explicar y validar sus preceptos dentro del campo de la disciplina de las relaciones internacionales. Hablamos de las visiones: Monádica vs. Diádica; Explicaciones Normativa o Institucional; y Convicciones Probabilísticas y Deterministas.

### **VÍNCULOS DE LA “DEMOCRACIA, PAZ, GUERRA Y LIBERALISMO”**

#### *DEMOCRACIA*

Definir la “*Democracia*”, es de los ejercicios más complejo que pueda haber no sólo para los términos de esta investigación sino también en el campo de la Ciencias Políticas. Para algunos autores, la celebración periódica de elecciones es un indicador que junto a la existencia de un parlamento constituye la condición ideal. Otros dan preponderancia a las libertades económicas y políticas. Hay para quienes la cuestión

de porcentajes es el elemento válido donde se mantiene la visión de libertad e igualdad. Es por esta razón, que somos partidario de no hablar de un concepto de “*Democracia*” en término absoluto, sino más bien, a partir de la definición de “*Poliarquía*” acuñada por Robert Dahl. Este autor describe que la “*Democracia*” en la práctica está supeditada al cumplimiento de tres condiciones básicas que a continuación se destacan: Formular sus preferencias, Manifiestar públicamente dichas preferencias y el cumplimiento de las siguientes 8 garantías: 1) Libertad de asociación. (2) Libertad de expresión. (3) Libertad de voto. (4) Elegibilidad para el servicio público. (5) Derecho de los líderes políticos a competir en busca de apoyo. (6) Diversidad de las fuentes de información. (7) Elecciones libres e imparciales. (8) Instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa del voto.) “La relación entre democracias y paz es fácilmente establecible, desde luego en plano empírico, pues, son raros los conflictos bélicos entre democracias, aunque no inexistentes” (Solozábal. Ob.cit.).

Ahora bien, la división y estructura que ofrecen en teoría las “*Democracias*,” hacen posible un balance de poderes que impide la imposición de un único criterio, que se consolida con la separación de poderes desde el punto de vista jurídico. También la opinión pública juega un papel determinante sobre todo en época electoral para ir a la guerra. “La contraposición entre democracia y autocracia se basa que la primera tiene la capacidad para abordar las controversias entre las partes de forma agnósticas y no antagónicas”. (Archigugui, Ob.cit. p. 43) En este sentido, la “*Democracia*” en teoría como sistema político, ofrece la posibilidad del establecimiento y estudio de tesis de la Paz Democrática como en un enfoque teórico alternativo dentro de la disciplina de las relaciones internacionales.

## PAZ

La Paz es desde siempre uno de los principales anhelos de las sociedades humanas en su devenir histórico. Ha sido buscada a través de diversos medios y formas, encontrándola en muchos casos, pero de manera

fugaz e iniciando nuevamente el ciclo. En los avatares de la historia se pueden encontrar algunos “*modelos de paz*” tales como: la Pax Romana y la Británica, así como también la que nos adelantaba Kant en su obra “Sobre la Paz Perpetua”, entre otras muchas propuestas.

Podemos afirmar sin equivocarnos que, durante todas las épocas de la Humanidad, los grupos humanos se han relacionado dentro de una pacífica convivencia en donde emergen constantemente una serie de conflictos, que tienen de positivo el presentar problemáticas nuevas, pero al mismo tiempo, la virtualidad de abrir vías de diálogo superando los planteamientos anteriores y creando nuevas expectativas. (Árbol, Ob.Cit., p.234).

En esta dinámica se concibe entonces a la “Paz”, como un fenómeno social en sus distintos niveles y sobre todo al grado estatal, que ha sido, es y será uno de los principales estados deseados por las sociedades humanas. Desde luego, la manera de hallarla, mantenerla y expandirla es, en mayor o menor medida, tema de estudio por un significativo número de intelectuales y teóricos.

La posibilidad de que solo el tipo de régimen de un Estado, en este caso la “*Democracia*” en término de la tesis de la Paz Democrática, es la condición para llegar a ella resulta atractiva, por lo que su percepción resulta importante,

(...) El concepto que utilizamos es el de la paz negativa, en su nivel más bajo, es decir, la ausencia de violencia física, la cual, trasladada a la disciplina de las Relaciones internacionales, supone la ausencia de guerra o de conflictos armados. Esta paz negativa es el eje alrededor del cual gira el contenido conceptual que nos debe servir de criterio histórico. (Ibíd., p. 249).

Esta aproximación se orienta fundamentalmente a la idea que al



momento de surgir un conflicto entre uno o más Estados “organizados democráticamente”, la solución del mismo solventaría de manera armoniosa sin necesidad del uso de la violencia.

#### *GUERRA.*

La “Guerra”, para bien o para mal, es inherente a las sociedades humanas desde sus orígenes. Su percepción inicial tiene una connotación negativa por las implicaciones que supone: confrontación violenta entre dos o más adversarios, donde el resultado es posiblemente la aniquilación física de uno u ambos adversarios. Por otro lado, en mayor o menor medida, es un factor decisivo en el desarrollo de político, económico, cultural, tecnológico, entre otros, de la civilización humana tal cual como la conocemos hoy en día. En este sentido, la “Guerra” ha sido objeto de estudio por personajes de distintas épocas y tendencias, quienes han intentado determinar su origen, desarrollo, conclusión, así como también su posible prevención. En esta línea, podemos citar en principio las obras de Sun Tzu el “Arte de la Guerra”, el trabajo de Carl Von Clausewitz “De la Guerra” y las categorizaciones actuales de la “*Guerra de Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Generación*”, ampliamente difundidas entre los entendidos en la materia.

En cuanto a su abordaje, desde el punto de vista de las Teorías de las Relaciones Internacionales, la “Guerra”, se encuentran entre los elementos determinantes para la proyección de las relaciones internacionales como una disciplina independiente,

Finalmente, y en directa relación con los anteriores, solo con el estallido de la Primera Guerra Mundial se tomará conciencia del fracaso de la diplomacia tradicional (...), poniendo en manifiesto la necesidad de una nueva aproximación de los asuntos internacionales (...). (Arenal Del, p. 62)

Por consiguiente, a partir de ese momento se profundizan y diversifican los estudios en distintos niveles y tendencias sobre la

“Guerra”, como un fenómeno de carácter internacional con indudables consecuencias en la sociedad humana. De tal manera y para efecto de este estudio, establecer la viabilidad o no la tesis de la Paz Democrática para explicar fenómenos de carácter internacional, somos partidarios de manejar la siguiente concepción de la “Guerra”,

En cuanto, a las guerras internacionales, los análisis se basan mayoritariamente en la codificación de Small y Singer (proyecto *Correlates of War*) (...) según la cual una guerra internacional es un choque que involucra a uno o más integrantes y provoca un mínimo de mil víctimas. (Salomón. Ob. Cit., p. 242).

Con esta definición creemos nos aproximamos a una contextualización del fenómeno de la Guerra, más allá que en actualidad puedan existir otros criterios, desde una perspectiva contemporánea, como un concepto clave para comprender la Teoría de la Paz Democrática.

#### *LIBERALISMO*

En su devenir histórico, las distintas civilizaciones humanas han buscado la forma ideal del ejercicio del poder político, claro está, cada grupo o individuo desde su interés particular, a través de distintas formas y maneras. En este transitar, el hombre ha empleado doctrinas, pensamientos, posiciones e ideologías que muchos casos llegan hacer diametralmente opuestas. En esta dinámica, surge el “Liberalismo” como forma de concebir la realidad fundamentalmente en Europa durante los siglos XVII y XVIII.

El Liberalismo como pensamiento filosófico fue, es y será un tema ampliamente abordado por un número importante de autores, que, en mayor o menor medida, han aportado a la evolución del concepto que hoy es entendido de una forma muy amplia dentro de los distintos ámbitos de las Ciencias Sociales. Es por ello y para efecto de

este estudio, establecer la viabilidad o no la Tesis de la Paz Democrática para explicar fenómenos de carácter internacional, que nos centramos en el siguiente enfoque,

En su artículo Doyle identifica al liberalismo como una ideología diferenciada y un conglomerado de instituciones que dan forma a las capacidades y a las percepciones en política exterior de todas aquellas sociedades, desde las socialdemócratas a las liberales (*laissez-faire societies*). Las políticas exteriores de estas sociedades no pueden ser explicadas en términos exclusivos de equilibrio de poder. (Peña, Ob. Cit.)

Esta concepción fundamentalmente orientada al contexto internacional, constituye un fundamento de la tesis de la Paz Democrática, hasta el punto que se tiene por entendido que,

La tesis tiene una base filosófica: en su formulación original por Doyle, en “Kant’s Liberal Legacies and Foreign Affairs”, el autor describe cómo el ensayo kantiano *La Paz Perpetua* puede ser utilizado como una explicación de dos importantes regularidades en la política mundial: la tendencia de los Estados liberales a ser pacíficos en sus relaciones mutuas y belicosos en sus relaciones con los Estados no liberales. (Ídem.).

Lo descrito en el párrafo anterior, coloca a la Teoría de la Paz Democrática como un enfoque, que en principio se presenta como alternativo a los tradicionales dentro de las relaciones internacionales, teniendo al “Liberalismo” como pensamiento político que en parte y en teoría sustenta dicha propuesta.

En esta línea, es importante destacar, que en la actualidad resulta extremadamente complejo deslindar los términos “*Democracia*” y “*Liberalismo*”, ya que hoy en día ambos conceptos aparecen

frecuentemente como análogos o sinónimos,

(...) hay que indicar que en el ámbito de las relaciones internacionales, cuando se emplea el término paz liberal, se alude a una realidad de paz cuya causa radica principalmente en la economía de mercado, mientras que cuando se menciona la teoría de la paz democrática, se alude a la hipótesis de partida que sitúa como principal causa de la paz entre los Estado democrático –liberal, atendiendo básicamente a las normas e instituciones políticas y no tanto a las organizaciones o modelo económico. (Gelardo, 2010. p. 224).

### **TIPOS, EXPLICACIONES Y CONVICCIÓN: MONÓDICA-DIÁDICA; NORMATIVA Y/O CULTURAL; DETERMINISTA Y PROBABILÍSTICA**

#### *TIPOS: MONÓDICA VS. DIÁDICA*

Como hemos señalado el fenómeno de la tesis de la Paz Democrática ha despertado el interés de propios y extraños, por lo atractivo de su propuesta: el tipo de gobierno de un Estado, en este caso la “*Democracia*”, puede ser un factor determinante en su comportamiento en el sistema internacional. Es por ello, que sus proponentes se dedicaron a desarrollar y presentar las posibles explicaciones al fenómeno a finales del siglo XX.

En esta dinámica, existen dos tipos concepciones a partir de las cuales se han enmarcado los postulantes de la Teoría de la Paz Democrática para explicar el fenómeno: “El llamado enfoque monódico (el que cuantifica las guerras que hace una democracia en términos absolutos) y el Enfoque diádico (el que tiene en cuenta las guerras que hace una democracia contra otras democracias)”. (Archigugui, Ob.cit., p. 47). Rummel en su trabajo del año 1983, *Understanding conflict and War*, emerge como uno de los principales defensores de la tesis Monódica,

(...) Sostiene una hipótesis según el cual las democracias

son pacíficas en la política exterior independientemente del carácter democrático o no democrático de los otros regímenes. Las explicaciones facilitadas por este autor están comprendidas en los modelos de interpretación institucional y estructural y el modelo cultural/regulador. (Gobetti, Ob.cit. p. 41).

Su visión tiene una orientación del tipo económico, donde el “Liberalismo” juega un papel clave, sobre todo a nivel del costo de la “Guerra” y de los controles en los estados democráticos casi inexistentes en las autocracias. En el desarrollo de su propuesta Rummel nos presenta,

La primera hipótesis enuncia que los Estados con un régimen político “libertario”, tal como los define Rummel, tienden a no utilizar la violencia en las relaciones recíprocas. La segunda hipótesis, mucho más controvertida y criticada, sostiene que cuanto mayor sea el grado de “libertarismo” de un régimen político, menor será el nivel de violencia expresada por este hacia su interior y en relación con otros Estados (independientemente del tipo de régimen que caracterice a los Estados con los que entra en contacto). (Ídem.).

En síntesis, los Estados “Libertarios” son por su constitución, según Rummel, proclives a desenvolverse pacíficamente en el concierto internacional.

Como contraparte Michael Doyle, surge como el representante de la visión Diádica, en los que se conoce como el pensamiento Neo-kantiano, que se sintetiza de la siguiente manera,

(...) La primera sostiene que las democracias liberales no hacen la guerra entre ellas, la segunda que tiende aliarse entre sí y, por último, la tercera afirma que las democracias liberales

son agresivas con los no democráticos. (Ibídem. p. 44).

En concreto la opción la Diádica, propone que los “estados democráticos” son más pacíficos solo con los que son iguales, por lo cual se ven envuelto en un número importante de conflictos sobre todo con estados “diferentes”. En (1993) Bruce Russett publicó un libro en el que exponía la tesis de la paz democrática: *Grasping the Democratic Peace* “(...) Hasta ahora, la obra de Russett es la explicación más desarrollada y la defensa más enérgica de la visión diádica de la tesis” (Salomón, Ob.cit. p. 243), en tres puntos detalla que los sistemas organizados democráticamente por su estructura y restricciones tenderán a ser pacíficos con sus iguales, pero no así con los diferentes o no democráticos en su interrelación en el sistema internacional.

En este sentido y para efecto de este estudio, nos adherimos a la diferenciación que hay entre los términos “paz democrática y paz liberal”, aunque en principio puedan tener un origen común el “Liberalismo”.

#### *INTERPRETACIÓN: INSTITUCIONAL-ESTRUCTURAL Y/O NORMATIVA-CULTURAL*

Unos de los grandes dilemas que han tenido que enfrentar los defensores de la Teoría de la Paz Democrática, se refiere a que es más determinante al momento de interpretar a la tesis como tal, si el valor Institucional/Estructural o Normativa/Cultural, de los estados “organizados democráticamente”. Esta disyuntiva ha sido motivo de discusión entre los proponentes de la tesis, por esta razón, en este parte de nuestro trabajo abordaremos puntualmente su alcance en la percepción final de la misma.

La primera interpretación que abordamos es la denominada Institucional y/o Estructural,

Las explicaciones llamadas “institucionales” o “estructurales” se caracterizan por la atención a factores internos del régimen

político democrático. En particular, estas explicaciones se concentran en los efectos que las instituciones de la democracia ejercen sobre el comportamiento de la política exterior de un Estado. La principal tesis es que los conflictos violentos entre las democracias son raros cosa que se demuestra a través de una serie de supuestos. (Gobetti, Ob.cit. p. 47).

Esta interpretación se basa fundamentalmente en el trabajo de Bruce Russett, quien plantea una serie de formulaciones en las cuales resalta que los controles propios de los “estados democráticos,” limitan la posibilidad de conflictos fundamentalmente entre estados con regímenes similares. Esto por la presión que hay por parte de la sociedad sobre el líder que toma la decisión, bajo el cálculo de pérdidas y ganancias, de ir o no a la guerra.

En cambio, para otros, la “Teoría de la Paz Democrática se puede interpretar a través de la hipótesis denominada cultural o normativa, que trata de explicar el fenómeno de la paz democrática a partir de factores atribuibles a fenómenos culturales”. (Ibídem. p. 57). Con fundamento en el pensamiento de Kant, hasta cierto punto de lo planteado Bruce Russett y el manejo de la concepción del Constructivismo Social aplicado a las relaciones internacionales. Esta interpretación se basa en la idea de que los Estados “organizados democráticamente” proyectan su comportamiento agnóstico interno hacia la esfera intencional, sirviendo esta actitud entonces como mecanismo para prevención de los conflictos.

Esta hipótesis, planteada por Kant, sostiene que todo el proyecto de la paz perpetua entre los Estados sólo es posible si se produce el traslado de las normas que rigen el proceso político interno de la democracia al sistema internacional. El funcionamiento de estas normas es capaz de reducir los efectos nocivos de la situación de anarquía de este sistema. La tradición constructivista de investigación ha tratado de

desarrollar una teoría que podría explicar el nacimiento y evolución de las normas de un sistema político dentro del sistema internacional. (Ídem).

Esta tendencia apela a los valores supuestos de confianza y la disposición a cooperar entre los Estados con regímenes políticos similares en el concierto internacional. En esta dinámica, lo cierto es que, el alcance e influencia en el mundo actual del Paz Democrática es innegable más allá de la plausibilidad o no de los argumentos de sus exponentes.

#### *CONVICCIONES: DETERMINISTAS Y PROBABILÍSTICAS*

En este punto de nuestro trabajo, nos corresponde abordar lo referente al grado de certeza que puede haber entre los defensores de la tesis de la Paz Democrática sobre la posibilidad o no que se dé fenómeno como tal. En función de lo anterior podemos decir en una primera instancia, que entre los teóricos de la paz entre democracias hay diversos grados de convicción. En su versión más fuerte, se llega a adoptar una postura determinista, esta se fundamenta en el análisis estadístico y diferenciación de las unidades políticas territoriales consolidadas a través de la historia con una influencia *Monódica* del asunto.

Por otra parte, la variante probabilista de la tesis *Diádica*, señala que las probabilidades de “Guerra” son menores entre dos Estados democráticos que entre dos Estados de los que al menos uno no lo sea,

Mazo y Abdolali (1989) analizaron bilateralmente las relaciones entre todos los Estados en el periodo de 1816-1976. Identificaron 33 pares de Estados (democráticos o no) que habían participado en guerras durante ese período. Los Estados clasificados como democráticos habían participado en guerras en una proporción semejante a la de los Estados no democráticos. (...) Sin embargo, los datos manejados por Maoz y Abdolali indicaban que ninguna de las 332 había enfrentado a dos democracias. (Salomón, Ob. Cit. p. 242).



En este sentido, ambas variables son relevantes al momento de abordar de manera objetiva el estudio de la tesis de la Paz Democrática, como un enfoque teórico inmerso en el contexto del Quinto Debate de la Teoría de las Relaciones Internacionales, 2001-Actual.

### **ANÁLISIS DE LA TEORÍA DE LA PAZ DEMOCRÁTICA EN EL CONTEXTO DE QUINTO DEBATE DE LA TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES:**

En este punto de nuestra investigación realizamos un análisis comparativo de los postulados de la Teoría de la Paz Democrática, frente a las principales teorías existentes en el ámbito de la disciplina de las relaciones internacionales, enmarcado dentro del Quinto Debate de la Teoría de las Relaciones Internacionales (2011-Actual): Realismo vs. Multiculturalismo. En función de lo anterior nuestro trabajo se centró en: revisar de forma puntual los Sucesos del 11 de Septiembre del 2001 en Estados Unidos a modo de contextualización; establecer el contenido y alcance del *Quinto Debate*; y finalmente analizar comparativamente la Teoría de la Paz Democrática a luz de los argumentos de sus principales *defensores, críticos y escépticos*.

### **SOBRE EL QUINTO DEBATE DE LAS TEORÍAS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES**

Ahora bien, lo que nos hemos planteado: determinar la viabilidad o no de la tesis de la Paz Democrática para explicar fenómenos internacionales, es necesario que metodológicamente el análisis este orientado bajos los parámetros que nos ofrecen los *debates* de las Teorías de las Relaciones Internacionales -como marco discusión-, para ello debemos ubicar a la Teoría de la Paz Democrática en su concepción contemporánea, dentro del Quinto Debate de la Teoría de las Relaciones Internacionales : “Realismo vs. Multiculturalismo 2001-Actual”. En este sentido, fue imperativo establecer su contexto, que este caso se enmarca en los Sucesos del 11 de septiembre del 2001 en los Estados Unidos.

## **LOS SUCESOS DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2001 EN LOS ESTADOS UNIDOS**

Los sucesos del 11 de Septiembre del 2001 en los Estados Unidos, concebido como un ataque de tipo terrorista constituyen, más allá de lo que se ha escrito o dicho sobre ellos, el inicio de una nueva etapa del mundo por las implicaciones que supuso en ese momento,

Estados Unidos sufrió el peor ataque de su historia. No recibía una ofensiva con tanta magnitud desde que los japoneses atacaron en Pearl Harbor en 1941. Así publicaban las principales cadenas de información de Los Estados Unidos el suceso que acababa de ocurrir. (Trivilino, 2004).

Su impacto fue instantáneo tanto en los Estados Unidos como en la mayoría de los países del mundo. Inmediatamente después de los eventos, un número importante de Estados, se solidarizaron y alinearon con las medidas que se llevaron a cabo bajo la coalición liderada por los estadounidenses.

Los eventos que se suscitaron el 11 de septiembre del 2001 en los Estados Unidos, se desarrollaron de la siguiente manera,

Entre las 8:46 y las 10:28 de la mañana, las torres gemelas del World Trade Center, en Nueva York, fueron impactadas por dos aviones secuestrados con lo que quedaron reducidas a un montón de polvo y acero incandescente. Más de 3 mil vidas se apagaron, otras seis mil personas resultaron heridas. Familias completas quedaron destruidas. El mundo entero se paralizó ante los ataques terroristas suicidas más mortíferos de la historia. Los atentados fueron perpetrados por 19 piratas del aire del grupo Al Qaida, en ese entonces liderada por Osama Bin Laden, quienes desviaron cuatro aviones de pasajeros para estrellarlos contra los símbolos económicos, militares y políticos de Estados Unidos (Saltillo, 2015).

Lo cierto es, que más allá de los análisis e interpretación que se han hecho con referencia a lo sucedido el 11 de Septiembre en los Estados Unidos en el 2001, sus consecuencias ha sido transcendentales para la evolución de la realidad internacional a partir de ese momento.

#### *CONSECUENCIAS DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2001*

Es indudable que los hechos descritos puntualmente en los párrafos anteriores provocaron consecuencias, para bien o para mal, en la realidad internacional ante el surgimiento de nuevos actores, intereses y prioridades en la agenda internacional. Sobre todo, contextualizado en establecer y castigar a los posibles culpables, así como también crear las condiciones para que eventos similares no volvieresen a ocurrir. En esta línea, el escenario donde se enmarcar la posibilidad de considerar a la tesis de la Paz Democrática como una teoría dentro de la disciplina de las relaciones internacionales y que viene influenciado por los sucesos del 11-S, presenta que, (...) entre 2004-2006, se adoptaron medidas antiterroristas de carácter general y desproporcionado, que, en numerosas ocasiones, estuvieron dirigidas contra grupos extranjeros, especialmente de origen árabe o musulmán. (Pérez, 2009. p. 3) Esto se matizó según cada región y gobierno que la aplicó. Lo que supuso una violación generalizada del Derecho Internacional. Se instituyó la denominada “Guerra contra el Terrorismo”, que marcó el accionar de la coalición liderada por los Estados Unidos, que en muchos casos actuó más allá de la legalidad. En esta línea se establecieron alianzas al estilo de la existente en el período de la Guerra Fría entre las principales potencias del mundo. En esta dinámica, el escenario internacional sufrió múltiples transformaciones, tanto de forma como de fondo, lo que propició la necesidad de buscar nuevos y mejores niveles de análisis a la realidad internacional que se desprende de ese momento histórico, “Aunque no se da por agotado el cuarto debate, existen ideas más allá de sus fronteras, que pesar de haber sido tildada como complejas, constituyen un punto valido para la reflexión”. (Ibidem., p. 8)

Esto supuso el surgimiento, según los expertos del tema,

del Quinto Debate de las Teorías de las Relaciones Internacionales (2001-Actual): Realismo vs. Multiculturalismo. Marco metodológico donde vamos a visualizar la posibilidad de considerar a la tesis de la Paz Democrática como una teoría dentro de la disciplina de las relaciones internacionales.

### **ENFOQUES DEL QUINTO DEBATE: GOBIERNO MUNDIAL, EL MULTICULTURALISMO Y REALISMO POLÍTICO**

La disciplina de las relaciones internacionales se ha caracterizado en su concepción contemporánea por la sucesión de diversos “*debates interparadigmáticos*”<sup>3</sup>, con la firme intención de encontrar aquellos enfoques que le permitan dar una visión más certera de la realidad internacional. En esta dinámica, surge el Quinto Debate de las Teoría de las Relaciones Internacionales (2011-Actual), que emerge en el contexto de los ataques del 11 de septiembre del 2001 a los Estados Unidos y que viene a trastocar la política internacional al reconfigurar la agenda internacional con casi un único objetivo: la “Guerra contra el Terrorismo”.

En este contexto que se plantea el proceso evolutivo en el estudio teórico de las relaciones internacional ha sufridos diversa modificaciones, las cuales se reflejan en los distintos debates que se han dado hasta ahora.(...) Se asume con preocupación, los esfuerzos que cada una de las corrientes teóricas invierten, sobre todo las que se encuentran en el

---

3 Durante el siglo XX, la disciplina de las relaciones internacionales, ha sido escenario de un conjunto de “*debates interparadigmáticos*”, como uno de los elementos más significativos de su evolución teórica. En este sentido, podemos identificar, según los expertos del tema, los siguientes lapsos aproximativos: 1. Realismo vs Idealismo (1919-1939); 2. Tradicionalistas vs Cientificistas (1950-1970); 3. Realismo vs Transnacionalismo (1970-1990); 4. Racionalistas vs Reflectivistas (1990-2001); 5. Realismo vs. Multiculturalismo (2001-Actual). Cada uno de los debates, antes señalados, han propiciado el abordaje *Ontológico, Metodológico y Epistemológico* de las Teorías de las Relaciones Internacionales en el marco del desarrollo de la Ciencias Sociales o como respuesta al cambio de la realidad internacional.

cuarto y quinto debate, en tratar de construir en focos que respondan de manera más eficiente a la comprensión del actual sistema internacional. (Ibidem., p. 8)

Desde el punto de vista de su sustrato, el Quinto Debate de las Relaciones Internacionales, posee como idea central la “*Democracia*”. En este punto de la investigación abordaremos concretamente los principales enfoques que, junto a la tesis de la Paz Democrática, forman parte de este debate: Multiculturalismo y el Gobierno Mundial en contra posición del Realismo Político.

#### *MULTICULTURALISMO*

Para explicar la realidad internacional que se desprende a partir de los Sucesos del 11-S en los Estados Unidos, los expertos, consideran que se abrió paso al *Quinto Debate* de la Teoría de las Relaciones internacionales “Realismo vs. Multiculturalismo 2001-Actual”. En el mismo se plantea que él,

Multiculturalismo debe entenderse como un signo de una época, que designa nuevas dinámicas, tanto identitario como políticos, que se erigen con fuerza en el mundo de hoy. Desde las reivindicaciones, religiosa, étnicas, hasta la consolidación de los derechos interculturales, la fuerza del multiculturalismo se encuentra en la comprensión de tiempo-espacio que los procesos de globalización han marcado. (Pérez. Ob. Cit. p. 8).

Esta idea concibe el respeto mutuo de las diferencias culturales bajo una concepción cosmopolita de la sociedad, en detrimento del estado/nación y que va a tener como uno de sus principios la “*Democracia*” como eje articulador.

#### *GOBIERNO MUNDIAL*

La “*Democracia*”, como hemos señalado anteriormente, se convirtió en teoría en la forma del ejercicio del poder político predominante a partir del Colapso Soviético. Esto ha ocasionado la tendencia que sus principales proponentes hayan intentado impulsarla en aquellos Estados que no la han adoptado, con la finalidad de establecer lo que los expertos han llamado el Gobierno Mundial,

Por otra parte, la idea de Gobierno Mundial encuentra en Eric Hobsbawn, (2004) un ferviente crítico, “Imponer la democracia”, muestra una visión controvertida cuando se refiere a la imposición de la democracia, como idea dominante. En tal sentido estima que estamos en medio de lo que pretende ser una reordenación minuciosa del mundo por parte de los Estados más poderosos. (...) Pero la imposición de la democracia no sólo se ve en la actuación directa de los Estados, también está presente en las organizaciones internacionales, que buscan su difusión, como medio para asegura mejores condiciones de convivencias, para los actores de la escena internacional y las relaciones entre ellos. (Ibídem., p. 14).

Esta idea, tiene en el concierto internacional sus adherentes y detractores, que se debaten en cada uno de los elementos que la constituyen desde como de definir la “*Democracia*”, pasando por la metodología o forma de aplicar sus principios hasta llegar a la disyuntiva de quien o quienes tienen la potestad de afirmar que Estados es o no democrático.

#### REALISMO POLÍTICO

El Realismo Político, se erige como uno de los denominados enfoques tradicionales que hace equilibrio en el contexto del *Quinto Debate de las Teoría de las Relaciones Internacionales* (2011-Actual),

El realismo ha mostrado la sobre simplificación de la

complejidad de las relaciones internacionales, pero también ha permitido la mayoría de las propuestas alternativas. Ha sido la contraparte más fértil para proveer herramientas de acceso al mundo político y a otros sistemas en términos de su capacidad, para responder a problemas globales y hacerlos adecuadamente. (Ibídem., p. 16).

En este orden de idea, bajo el escenario que se desprende de los Sucesos del 11- S en los Estados Unidos, se plantea el retorno por a posiciones clásicas del Realismo Político. “La superación del realismo ha sido la meta que se establece a lo largo de los distintos debates, pero el mundo a pesar de los cambios sigue mantenido rasgo marcadamente realista” (Pérez. Ibídem. p. 17). “En este sentido, la perspectiva realista resulta ineludible porque continúa siendo el paradigma tradicional de la disciplina a nivel teórico a comienzos del siglo XXI” (Rasilla del M. 2006. p. 76). Por lo tanto, resulta para estudio es de gran peso porque es de su concepción que se desprende un número importante de críticas al objeto de nuestro estudio, la Teoría de Paz Democrática, dado paso a un debate sobre su viabilidad o no dentro las Teorías de la Relaciones Internacionales.

### **EL DEBATE POR LA TESIS DE LA PAZ DEMOCRÁTICA**

Como una posible Teoría de las Relaciones Internacionales, fundamentalmente desde finales de siglo XX y principio del siglo XXI, la Paz Democrática, ha sido objeto del análisis y estudios por parte de los teóricos e intelectuales de los enfoques ya establecidos, sobre todo por los afectos del *Realismo Político*. Muchos de estos trabajos han señalado elementos que contravienen sus argumentos en el análisis de realidad internacional, que han se han denominado como las insuficiencias de la tesis para explicar el fenómeno. Esto originó, en palabras de Mónica Salomón, un nuevo *Debate* entre: sus proponentes que se convirtieron a su vez en defensores; detractores quienes pasaron a ser sus críticos; y los escépticos que buscan una alternativa media entre las dos visiones

anteriores.

## CRÍTICOS

Los cuestionamientos a la tesis de la Paz Democrática, como un posible enfoque teórico dentro de la disciplina de las relaciones internacionales se acentúan a partir de los noventa. En esta dinámica se han establecido dos dimensiones para apuntalar sus señalamientos: en una primera dimensión lo que sus críticos han llamado la “Insuficiencia” de sus postulados: la dificultad para definir operacionalmente los términos de “*Democracia*” y “*Guerra*”; una vigencia restringida en el tiempo de los denominados “estados democráticos”; lo inconveniente de recurrir al pensamiento de Kant; explicaciones alternativas a la casi ausencia de conflictos entre “estados democráticos” (Mundo Bipolar, Regímenes Económicos, Zona de Paz y Comunidades de Seguridad); el uso indebido de las técnicas cuantitativas; lo simple de sus explicaciones así como también lo inviable de sus argumentación normativa y/o estructural. En la segunda dimensión los cuestionamientos parten de las críticas de los denominados enfoques tradicionales encabezados por el Realismo Político, que sostiene en palabras de sus partidarios que la explicación del fenómeno de la “*Paz entre Democracias*” responde a otros argumentos distintos a lo que exponen los teóricos de la tesis.

### *LA DIFICULTAD PARA DEFINIR OPERACIONALMENTE LOS TÉRMINOS DE “DEMOCRACIA” Y “GUERRA”*

Las definiciones de los conceptos claves de la Teoría de la Paz Democrática representan unos de los principales flancos atacados por sus críticos,

Unos de los mayores problemas de la tesis de la paz liberal, es que reposa en escurridizas y controvertidas definiciones. Los cimientos de todo el argumento son las nociones de democracia y guerra, tan sutiles que pequeñas alteraciones afectan enormemente los resultados obtenidos. (Raich. Pág.



2).

De hecho, al revisar los trabajos de dos de los autores fundamentales de la teoría Doyle y Russett, encontramos diferencias al momento de definir lo que es la “Democracia” y sus posibles implicaciones. En cuanto a la definición de “Guerra” encontramos opiniones disímiles y en muchos casos ambiguas,

La definición de guerra internacional propuesta es insuficiente y anticuada. La percepción de la guerra de los inventores de la paz liberal no ha evolucionado desde la Segunda Guerra Mundial, pero la mentalidad de los políticos, combatiente y civiles si lo ha hecho y de forma espectacular. (Ídem).

También, sus críticos señalan el descuido de omitir los conflictos de baja intensidad, así como también los de larga duración, donde no actúan en muchos casos estados nacionales, pero hay grado importante de conflictividad.

*VIGENCIA RESTRINGIDA EN EL TIEMPO DE LOS DENOMINADOS “ESTADOS DEMOCRÁTICOS”*

Sobre lo anterior, cabe destacar y como ya señalamos, que para algunos autores el fundamento empírico de la Teoría de la Paz Democrática es lo más cercano a una ley dentro de la disciplina de las relaciones internacionales, afirmación que también ha sufrido ataques a decir de por Tomas Baum, quien cita a su vez a J. Mearsheimer, las democracias han sido pocas en número en los últimos dos siglos y no ha habido suficientes oportunidades en las que dos democracias liberales estuvieran en posición de luchar entre sí, y nota que, peculiarmente, Doyle haya evitado tratar la Paz Socialista, precisamente por la limitación del número de Estados socialistas,

Se trata de una teoría basada en un amplio estudio dentro

del contexto de la violencia podría ser más creíble. Pero tratándose de una investigación fundada en definiciones hechas a medias y una pequeña muestra de conflictos durante un periodo de tiempo muy corto, no es nada persuasiva. (Ibíd., p. 5).

Este cuestionamiento se fundamenta sobre la base que solo a raíz del colapso soviético empiezan a proliferar la “*Democracia*” como sistema político. Además, los “estados organizados democráticamente” hasta un tiempo muy reciente empiezan a compartir fronteras, y por ende muchos de los problemas que surgen en el sistema internacional no surgían entre ellos porque se encontraban distantes entre sí.

*LO “INCONVENIENTE” DE RECURRIR AL PENSAMIENTO DE IMMANUEL KANT*

En gran medida entre los entendidos en la materia parte de la aceptación y prestigio que posee la tesis de la Paz Democrática, se debe a su posible conexión teórica con las ideas de Immanuel Kant,

Pasando ahora a la interpretación que hizo Doyle de la Paz Perpetua, detectamos en ella dos grandes tipos de problema. Un primer problema tiene que ver con el significado que dio Doyle a la “federación de paz” kantiana (...). Un segundo tipo de problemas tiene que ver con la afirmación de Doyle de que Kant habría sugerido los motivos por los cuales los Estados liberales no son pacíficos en sus relaciones con los Estados no liberales. (Salomón. Ob.cit. p. 259).

Lo anterior es uno de los puntos más señalados y atacados por los críticos de la Teoría de la Paz Democrática, porque las interpretaciones hechas a los planteamientos de Kant son alejadas de la realidad por lo tanto son subjetivas e inexactas, echando por tierra la idea de los proponentes de la tesis que sostienen que hay una continuidad de pensamiento entre el planteamiento actual y lo que Kant propuso en su

obra “Sobre la Paz Perpetua”. De hecho, algunos autores son tajantes en afirmar que la tesis de la Paz Democrática en una presentación adulterada de los planteamientos de Immanuel Kant.

*EXPLICACIONES ALTERNATIVAS A LA CASI AUSENCIA DE CONFLICTOS ENTRE “ESTADOS DEMOCRÁTICOS” (MUNDO BIPOLAR, REGÍMENES ECONÓMICOS, ZONA DE PAZ Y COMUNIDADES DE SEGURIDAD)*

Otros críticos se han decantado por establecer que no es la “Democracia”, sino más bien otras variables son las que pueden explicar el fenómeno. En este sentido, según Mariano César Bartolomé “puede hablarse de Sociedad Internacional cuando un conjunto de Estados que comparten intereses y valores, forman una sociedad en el sentido de manejarse por un grupo común de reglas en sus relaciones con otros”. De modo que “existe un orden internacional relativamente estable, producto de la interacción de tres factores esenciales: la consolidación de las fronteras estatales; la institucionalización de normas (escritas y no escritas) y procedimientos de conducta; y el liderazgo de las grandes potencias. En conjunto, estos tres factores son los que permiten hablar de Sociedad”.

También se puede hablar, de una institucionalización de normas bajo la tutela de una potencia hegemónica, que conforman regímenes internacionales. Un ejemplo lo constituyen los regímenes internacionales que conformaron los bloques enfrentados durante la Guerra Fría, que a su vez conformaron el sistema estable de seguridad que impidió la materialización de una guerra a gran escala en aquellos años. El régimen internacional descrito a modo de ejemplo lo fue desde un punto de vista político; asimismo, puede entenderse el bloque de Estados democrático que gozan de la Paz Democrática, como un régimen internacional económico-político, con la institucionalización de normas a la luz del “Liberalismo” y con las potencias centrales del orden económico mundial como potencias hegemónicas.

*EL USO INDEBIDO DE LAS “TÉCNICAS CUANTITATIVAS”*

El uso del método cuantitativo dentro de las Ciencias Sociales y en concreto en la disciplina de las relaciones internacionales a través de la Teoría de la Paz Democrática, enfrenta grandes cuestionamientos. En principio por lo que sus críticos han definido como un problema para codificar los datos ante la dificultad de definir los conceptos claves del fenómeno. Esto conlleva que los resultados puedan variar radicalmente de un autor a otro.

Uno es que el debate por la paz democrática ilustra muy adecuadamente el uso exagerado y poco riguroso que se hace en ocasiones de la técnica cuantitativa en las ciencias sociales en general y en las Relaciones Internacionales. (Salomón. Ob.cit. p. 239).

Este señalamiento supone un cuestionamiento que ataca directamente la certeza de las causas, que, según sus proponentes, dan pie al fenómeno de la tesis de la Paz Democrática,

(...) Los intentos de explicarla son contradictorios y poco convincentes, los datos estadísticos en que se apoya pueden ser interpretados de muy diversa manera y los estudios de caso muestran que sus supuestos y predicciones no coinciden con la realidad. (Ídem).

Lo anterior supone, desde la óptica de los críticos, que los resultados del estudio de la realidad internacional que se hagan bajo la propuesta de la Paz Democrática, pueden ser ambiguos ante la presencia de elementos subjetivos en la selección de los datos que comprometen el análisis.

*LO SIMPLE DE SUS EXPLICACIONES, LO INVARIABLES DE SUS ARGUMENTACIONES "NORMATIVA Y/O ESTRUCTURAL"*

Entre los proponentes de la Paz Democrática, como hemos señalado

existen dos grandes tendencias a partir de las cuales se pretende explica el fenómeno como tal, la Explicación Institucional/Estructural y la Normativa/Cultural, ambas poseen como piedra angular a la “*Democracia*” como sistema del ejercicio del poder político,

Empezando con las críticas a las explicaciones basadas en las constricciones institucionales de las democracias, se cuestiona, en primer lugar, su propia existencia. De hecho, en situaciones de crisis susceptibles de desembocar en guerra la toma de decisiones suelen realizarse, aun en democracias, en grupos cerrados y en secreto (Galtung J., Citado por Salomón, Ob.cit. p. 245).

Esto pone en duda la eficiencia de las instituciones democráticas en el control y prevención de conflictos, porque la decisión final de ir o no a la “Guerra” se toma bajo otros parámetros que generalmente poco o nada tienen que ver con la “*Democracia*”.

En referencia a la transcendencia de los valores y el modo de vida que nos ofrece en teoría la “*Democracia*”, al escenario internacional,

Pasando a los problemas que suscitan las explicaciones normativas, las críticas parten del cuestionamiento del supuesto del que ésta parte. Es harto discutibles, en efecto, que los Estados (democrático o no) tienden a aplicar las mismas reglas de juegos en sus relaciones internacionales que en sus políticas internas (Salomón, Ob.cit. p. 245).

Esto contraviene de forma tajante la propuesta que sostiene la “cultura democrática” es un factor entre Estados que la compartan que en un momento dado podría prevenir un conflicto entre ellos u otros. En síntesis, podemos señalar que ambas visiones, la Explicación Institucional/Estructural y la Normativa/Cultural, son desde el punto de vista de los críticos insuficientes para explicar el fenómeno, porque el mismo podría ser causa de otros factores exógenos a la “*Democracia*”.

*CRÍTICAS DE OTROS “ENFOQUES”*

El Realismo Político, en el contexto del Quinto Debate de las Relaciones Internacionales, es el enfoque teórico de los denominados como “tradicionales” que mayor número de objeciones ha realizado a la Paz Democrática.

M. Lynn-jones, sintetiza las críticas realistas a la tesis de la paz democrática. 1) Los realistas no argumentan que la guerra sea constante y endémica en el sistema internacional, sino que siempre posible ante la ausencia de un soberano común (...) Aunque la paz entre las democracias puede ser posible, la explicación de esto se debe a otros factores que no tienen que ver con el régimen, por ejemplo, las distancias geográficas, alianza contra enemigos comunes y la prudencia de sus gobernantes. (Peña, Ob.cit).

En esta línea, los autores realistas, mantienen el argumento que el fenómeno de la “paz entre democracias” podría tener algún tipo de relevancia solo después de la II Guerra Mundial, cuando estableció la Guerra Fría como fenómeno en el escenario internacional.

Otro elemento que es señalado por los autores realistas concierne a la “*Democracia*” y su posible efecto pacificador, ellos dan primacía de los factores sistémicos sobre los factores internos. “No es el régimen el que determina el sistema internacional, sino el sistema el que determina el régimen” (Peña Ob.cit.). En esta dinámica cuestionan, lo que llaman la evidencia histórica, número de democracias y la oportunidad de conflictos entre ellas, por ser parcial y en muchos casos subjetiva al momento de establecer que estados es o no democrático.

En concordancia con lo dicho en el párrafo anterior, el trabajo de George Sorensen, “Kant and Processes of Democratization: Consequences for Neorealist Thought” constituye según los entendidos en la materia, la crítica más detallada proveniente de los autores estructuralistas en las relaciones internacionales. En concreto cuestiona que los denominados tres pilares en los cuales se sostiene la

Teoría de la Paz Democrática: Estructura/normas, vínculos morales e interacción económica que constituyen las llamadas “comunidades de seguridad” no trascienden, por alguna u otra razón, a los estados aislado imposibilitando su inserción en la dinámica.

## DEFENSORES

Como se señaló anteriormente, la dinámica de los “*debates interparadigmático*” ha sido una constante en desarrollo contemporáneo de la disciplina de las relaciones internacionales. En este contexto y como un enfoque teórico alternativo dentro del *Quinto Debate de las Teorías de las Relaciones Internacionales: Realismo vs. Multiculturalismo 2001- actual*, la Teoría de la Paz Democrática, ha recibido un conjunto de críticas por parte de los entendidos en la materia, a las cuales sus proponentes y defensores han reaccionado de la siguiente manera,

(...) Unos han adoptado una posición más defensiva y se han aferrado a la validez de la tesis pese a todos los argumentos en contra (...) Otros han seguido manteniendo la validez de la tesis pero de manera implícita han aceptado que la democracia no es la única causa de la paz y ha empezado a buscar otros factores (...) un tercer grupo de autores ha ignorado olímpicamente las críticas y ha seguido buscando explicaciones a la tesis (...) Una cuarta reacción, más constructiva, ha sido aceptar que la tesis debería intentar verificar no a través de método estadísticos, sino mediante el análisis de estudio de caso históricos (...). (Salomón. Ob.cit. p.251-252).

En esta línea, los defensores de la tesis de la Paz Democrática, han desarrollado cada quien, desde su percepción del fenómeno, distintas propuestas para contrarrestar las críticas que ha recibido la teoría como tal.

Michael Doyle, el exponente contemporáneo más visible de la

Teoría de Paz Democrática, ha desarrollado un conjunto de propuestas que intentan dar contrapeso a las críticas realistas, en este sentido en principio podemos señalar que,

(...) para Doyle la paz liberal no es meramente el resultado de una diplomacia prudente, como lo es en esencia para los realistas. Y así, por ejemplo, las guerras preventivas, instrumento empleado contra sociedades no liberales “sospechosas”, no han sido utilizadas aún entre Estados liberales (...), algunos realistas defenderían el hecho de que es posible que la paz entre liberales derive del hecho de compartir estructuras sociales similares y compatibles, que podría ocurrir entre las relaciones entre regímenes no liberales que compartan un mismo ideario. (Gelardo. Ob.cit. p. 372-373).

En este sentido, también exponen en su defensa, el rechazo a la idea que propone que las causas del fenómeno están vinculadas a la hegemonía liberal, porque lo que él llama “paz liberal” ha existido desde antes de la preponderancia de estos tipos de Estado. En cuanto a la concepción de un mundo Bipolar o Multipolar, para él ambos no son garantía de “Paz”, porque los conflictos siempre surgen al chocar los intereses. Como es evidente su defensa parte desde una concepción de la idea del “Liberalismo” o “Democracia Liberal” como requisito *sine qua non*, para hallar la Paz.

John Owen, en su trabajo “How Liberalism Produces Democratic Peace”, del año 1994, afirma tajantemente que la “Tesis Liberal” contiene mejores argumentos que el Realismo Político para comprender la realidad internacional. Para sustentar su posición hace uso de la historia y estadísticas para cotejar la veracidad de sus afirmaciones en defensa de la Paz Democrática. Otra defensa sobre la Teoría de Paz Democrática la realiza John Rawls, en su obra de “The Law of Peoples” de 1999, este autor de tendencia cosmopolita comparte dos ideas fundamentales: la primera que los preceptos de



la Teoría de la Paz Democrática son la guía hacia una federación de estados fundamentalmente con cimientos democráticos; y la segunda que la Paz Democrática es la base para establecer un “marco jurídico” que determine que Estados pueden formar parte de este sistema. “En síntesis, los defensores de la paz democrática sugieren que promover la democratización del sistema internacional (según el modelo de democracia estadounidense) traerá la paz universal”. (Salomón. Ob.cit. p. 261). Aseveración susceptible a ser comprobada por los estudios del tema. Lo que sí es indudable, es que con el fin de la Guerra Fría se inició un proceso de abordaje del fenómeno, llamado entusiastamente por algunos autores como la Paz Democrática, en distintas direcciones como un enfoque alternativo dentro del campo de la Teorías de las Relaciones Internacionales.

### **ESCÉPTICOS**

En la dinámica del debate por la Paz Democrática, un importante número de autores han abordado la naturaleza del posible fenómeno con intención de comprobar su factibilidad. En este sentido, algunos estudios se han orientado en buscar una tercera vía o equilibrio en la propuesta teórica de la tesis, entre ellos podemos destacar la aproximación que hacen al trabajo de Kenneth Waltz,

En conclusión, podría entenderse que la tesis de la paz democrática como una manifestación de la teoría neorrealista de Waltz en lo relativo a la acción defensiva de la democracia y la conformación de federaciones, sin embargo, no considera posible sostener, que universalización de la democracia llevaría a una situación de paz universal. (Pérez, Ob.cit. p. 14).

Por su parte el trabajo Alexander Wendt, “La Anarquía es lo que los Estados hacen de ella. La construcción social de la política de poder”, es el punto de inicio para analizar el fenómeno de la Paz Democrática a partir de la siguiente perspectiva,

El aporte del constructivismo a la tesis de la paz democrática es que la idea de que los intereses materiales no existe en el vacío sino en un mundo de identidades. La percepción de amistad y enemistad entre los Estados, no se derivan de la distribución de poder, como sostienen los realistas, sino que son construcciones por la interacción y percepción de los Estados entre sí (...). (Ibídem., p. 4).

En este sentido, la “*Democracia*” como forma de ejercicio del poder político, podría en principio ayudar a construir una percepción positiva entre Estados que la compartan como régimen político, porque en teoría al momento de seguir un conflicto se impondría la idea que ambos estados se comportarían bajos los preceptos agonísticos de la misma. Otra posición interesante es la que se desprende de la Teoría de los Juegos, los autores afines a esta posición plantean que efectivamente las “*Democracias*” son menos proclives a la “Guerra” que los denominados como “Autocráticos”, pero esto se debe no al tipo de régimen sino más bien a las necesidad de agrupar el mayor número de preferencias por parte de los líderes, que el caso de los “estados organizados democráticamente” podrían ser más determinante al momento de decidir ir a la “Guerra” que lo que no lo están bajo esta premisa, al estar en riesgo presumiblemente dependiendo del resultado mantenerse en el poder.

## **PERSPECTIVA DE LA PAZ DEMOCRÁTICA COMO UNA TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN EL SIGLO XXI**

Partiendo del hecho de que la Teoría de la Paz Democrática, más allá del *debate* por su validez o no, ha despertado un interés resonante por lo atractivo de su propuesta: la “democratización” de los Estados que conforman el sistema internacional se podría traducir en “Paz” ante erradicación de la “Guerra”. Creemos necesario después de lo expuesto como objetivo de esta investigación: revisar su viabilidad

dentro de las Teorías de las Relaciones Internacionales, realizar un *Balance* concreto de quienes y como les han dado uso a sus preceptos; para así determinar que tanto ha *Avanzado* en la disciplina como un enfoque teórico alternativo viable ante los denominados enfoques “tradicionales” en el análisis de la realidad internacional. De la misma forma, consideramos pertinente establecer los principales desafíos de la tesis Paz Democrática en el tiempo, determinado sus posibles *Retos* como teoría y previendo que *Futuro* podría tener dentro del campo de las relaciones internacionales en el Siglo XXI.

### **LA TESIS DE LA PAZ DEMOCRÁTICA HOY**

Ahora bien, como lo hemos planteado anteriormente, la tesis de la Paz Democrática se revaloriza a partir del fin de la denominada “Guerra Fría” a finales del siglo pasado. Cuando una serie de autores aventajados por Michael Doyle, plantean su posible pertinencia como un enfoque teórico en el marco de la disciplina de las relaciones internacionales. Su propuesta resultó indudablemente llamativa, ya que la posibilidad que un único hecho, el tipo de régimen en este caso “democrático”, pueda tener un impacto tan determinante en el campo de la Teoría de las Relaciones Internacionales resultaba tentadora. Corresponde, por lo tanto, en este punto realizar un *Balance* concreto de cómo han manejado los diversos actores internacionales, en mayor o menor medida, sus preceptos en la actualidad, así como también visualizar sus principales *Avances* e impactos como una herramienta teórica alternativa entre los especialistas, estudiosos y entendidos en la materia, en sus análisis de la realidad internacional.

### **BALANCE**

El ejercicio de establecer un Balance concreto y puntual del uso de la tesis de la Paz Democrática desde su relanzamiento como una teoría en la interpretación o acción del escenario internacional por los diversos actores internacionales, resulta sumamente importante, porque arroja pistas de su posible importancia dentro de la disciplina de las relaciones

internacionales. En esta línea, su impacto en gran medida se puede focalizar en principio, en parte de la acción de los Estados Unidos y sus aliados de la OTAN, sobre todo después de la caída del “*Muro de Berlín*” y el “*Colapso Soviético*” a finales de la década de 1980.

Es por ello, que al momento de intentar establecer quién y cómo les han dado uso a los preceptos de Teoría de la Paz Democrática dentro del concierto internacional, surge indudablemente la figura de los Estados Unidos,

En todo caso, teoría irrefutada por la experiencia histórica o mera tesis, nos interesa, principalmente, destacar la existencia de gran número de declaraciones que evidencian la “apropiación” de la teoría de la paz democrática por parte de la Administración estadounidense desde comienzos de la década de los 90. (Rasilla Del M., Ob. Cit. p.79).

Desde el punto de vista de su aprobación, la Teoría de la Paz Democrática, ha tenido en los Estados Unidos aceptación debido a que en gran medida se adecua a uno de los principales rasgos de su política exterior,

Tal notoriedad se debe al hecho de que la teoría de la paz democrática ha sido con entusiasmo, por analista y políticos, incluidos Reagan, Clinton y Bush, padre e hijo, hasta el punto de fomentar la democracia, se ha convertido en la estrella que guía la política exterior norteamericana después del fin de la guerra fría. (Layne C. Citado por Raich, Ob.cit., p. 2)

De hecho, autores con Francis Fukuyama han sido tajantes en afirmar la relación inequívoca entre la “*Paz*” y la “*Democracia*”. Esto con la intención de apuntalar su posible uso y aplicación en parte del accionar de la política exterior norteamericana y de sus aliados en la realidad internacional.

En concordancia con lo anterior, los Estados Unidos y sus

aliados han propiciado por diversas formas y maneras la propuesta de “democratizar” la mayor cantidad de estados del sistema internacional.

En numerosos discursos e intervenciones, los responsables políticos estadounidense han vinculado el tercer pilar a la paz democrática (...) y se la usó para respaldar numerosas actuaciones, como el apoyo económico a Rusia, la ampliación de la OTAN y (como temía Russett o Ray) la intervención militar (...). (Salomón, Ob.cit., p. 255).

En esta línea, algunos autores plantean la idea que varios de los conflictos o Guerras<sup>4</sup> de la década de 1990 y principio del siglo XXI, tienen como concepción, idea o justificación, claro está en mayor o menor medida, los preceptos de la Teoría de la Paz Democrática, señalando a los Estados Unidos y sus aliados de la OTAN como los principales actores que han hecho uso de ella de manera unilateral o través del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Lo anterior se fundamenta en la propuesta de Michael Doyle, quien plantea que, para mantener una zona de paz, es necesario masificar la política liberal sin importar el tipo de estado con que se esté relacionando. En esta línea, Bruce Russett, es más directo,” (...) recomendaba al gobierno estadounidense que emprendiera políticas de promoción de la democracia, no solo a partir de la tesis de la paz democrática (...) sino por méritos propios de la democracia”. (Salomón. Ob.cit. p. 254)

Esto a través de un apoyo integral, sobre todo a las democracias nacientes, para permitir su desarrollo, según el paradigma democrático

---

4 Más explícito ha sido George W. Bush: en plena invasión de Irak, recordó que, después de la derrota en la II Guerra Mundial, Japón y Alemania se convirtieron en países democráticos, lo que tuvo el efecto de consolidar la seguridad de EEUU, ya que estos países dejaron de ser una fuente de amenazas para convertirse en socios políticos y comerciales. A partir del mismo razonamiento, Bush defendió la invasión de Irak afirmando que un Irak democrático dejaría de suponer una amenaza para EEUU. Si los Estados democráticos promueven la democracia en los autoritarios, no sólo hacen realidad las aspiraciones de esos pueblos, sino que además incrementan su propia seguridad.

estadounidense. El impacto de la Teoría de la Paz Democrática en la definición de la política exterior del gobierno norteamericano ha sido tal, que diversos presidentes de EEUU han aludido en sus discursos a la paz entre democracias. Bill Clinton mantuvo en su momento que la mejor estrategia para garantizar la seguridad nacional era el progreso de la democracia. (Archigugui, Ob. Cit. p. 58). En este sentido, el uso que le ha dado los Estados Unidos y sus aliados a los preceptos de la Teoría de la Paz Democrática constituyen, más allá de la opinión que se pueda tener de la validez o no de sus explicaciones, una variable de estudio al momento de intentar analizar la realidad internacional por los estudiosos del tema.

#### **AVANCE**

En este punto de nuestro trabajo corresponde precisar los principales *Avances* de la tesis de la Paz Democrática como un enfoque alternativo dentro de la Teoría de la Relaciones Internacionales a finales del siglo XX y principio del XXI entre los especialistas del área en el abordaje de la realidad internacional. Con el fin de la Guerra Fría trajo consigo una auténtica “proliferación de estudio sobre este fenómeno bautizado fervorosamente como paz democrática” (Archigucui, Ob. Cit. p. 47). En esta línea, podemos afirmar que el debate sobre “la tesis de la Paz Democrática ha hecho correr ríos de tintas en los últimos años, sobre todo, aunque no exclusivamente, en el ámbito académico estadounidense de las relaciones Internacionales”. (Salomón, Ob. Cit. p. 237).

En este sentido, un número importante de autores se han dedicado desde entonces ahondar y enriquecer, cada quien desde su punto de vista e interés particular, el debate por la tesis de la Paz Democrática,

La teoría de la paz democrática guía hoy en día numerosos trabajos en el campo de las relaciones internacionales. Una de sus aplicaciones más importantes ha sido su transposición al contexto interno de los estados. Los procesos de democratización han pasado a ser un pilar fundamental de las intervenciones dirigidas a la prevención de conflictos

armados y la reconstrucción post bélica. (Bobbio, 2007).

Esto más allá, que los mecanismos para llevar adelante una intervención militar esté justificada o sean legítimos, varios de los preceptos de la Paz Democrática, son parte de los argumentos para adelantar acciones que en teoría buscan pacificar el sistema internacional, por demás uno de los objetivos fundamentales de las relaciones internacionales como disciplina.

De manera tal, que la Teoría de la Paz Democrática, para bien o para mal, se ha posesionado dentro del campo de la disciplina de las relaciones internacionales,

La relevancia política de esta tesis puede explicarse en muy pocas palabras: la extensión de la democracia y el libre mercado es la política oficial de los Estados Unidos y de los países occidentales, y esta política, o por lo menos su retórica, vincula explícitamente la paz mundial a la democracia entre los Estados (...). (Peña, p. 121).

Esta concepción, al menos en su carácter nominal, cuenta con el beneplácito y aprobación de un número importante de Estados a nivel mundial que ostenta, en algunos casos, como algo meramente formal la condición de “democrático”, requisito fundamental para la tesis de la Paz Democrática.

En esta dinámica, también podemos hacer referencia que parte del éxito de la Paz Democrática se debe a que,

Otro punto fuerte de la aceptación de la paz democrática es lo que se (...) conoce como abrir la caja negra del Estado. La inclusión del tipo de régimen político, la importancia de los ciudadanos de cara a refrendo o rechazo de una política exterior, etc., supone abandonar la concepción clásica de la disciplina de las relaciones internacionales que consideraba

a los Estados como actores unitarios y racionales. (Ibídem. p. 139).

Esta orientación distinta hace posible la consideración de nuevas variables en el análisis de la realidad internacional por parte de los especialistas y estudiosos del tema, de cara a comprender con una mayor amplitud el cambiante escenario internacional.

En este contexto, lo cierto es que, como una teoría la Paz Democrática, en mayor o menor medida, ha evolucionado ya sea por el crecimiento lógico propio de una teoría o como reacción a las críticas recibidas, hasta el punto de constituirse como herramienta teórica alternativa para los actores, estudios y especialistas de las relaciones internacionales ante los denominados enfoques “tradicionales” dentro de la Teoría de la Relaciones internacionales, porque propiciar niveles de análisis distintos a los existentes basados casi exclusivamente en el “poder”,

Algunos investigadores sostienen que la teoría de la paz democrática es ahora el programa de “progresista” en las relaciones internacionales. Según estos autores, la teoría puede explicar los fenómenos empíricos previamente explicados por el programa de investigación dominante anterior, el realismo en las relaciones internacionales (...). (Centro Artigo. p. 19).

En esta dinámica, se puede plantear entonces, que independientemente de la percepción que se pueda tener de la Paz Democrática, debe ser una variable que forme parte en el análisis que se haga de la realidad internacional si es concerniente al problema de la “Guerra”, el “Mantenimiento de la Paz” o las relaciones entre Estados.

## **DESAFÍOS DE LA TEORÍA DE LA PAZ DEMOCRÁTICA**

En los albores del siglo XXI, la Sociedad Mundial se halla en un



constante reacomodo antes los innumerables cambios que de alguna u otra manera y que para bien o para mal, impactan nuestra realidad. En este marco, las Teorías de las Relaciones Internacionales, adquieren un valor superlativo por ser unas de las formas más idóneas para intentar comprender la dinámica de dicho proceso. Es por ello, que surge el Quinto Debate de la Teorías de las Relaciones Internacionales (2001-Actual) Realismo vs. Multiculturalismo, como una alternativa que intenta dar repuestas a los fenómenos de índole internacional que se desprende de este contexto. En este sentido, corresponde en este punto establecer algunos de los principales *Retos* que como teoría enfrenta la tesis de la paz Democrática al estar inmersa en *Quinto Debate* y visualizar que *Futuro* podría tener la Paz Democrática como un enfoque teórico de la Teorías de las Relaciones Internacionales ante lo cambiante y complejo de la realidad internacional.

## RETOS

Como un enfoque teórico inmerso en el *Quinto Debate* de las Teorías de las Relaciones Internacionales, los proponentes y defensores de la Paz Democrática, tienen ante sí el reto de posesionarse como una alternativa real dentro de la disciplina de las relaciones internacionales. Es por ello, que deben revertir las visiones “negativas” que existen en torno a la tesis que se sintetizan en principio: en las posibles inconsistencias metodológicas que cuestionan epistemológicamente sus análisis y resultados; y la visión *a priori* que sostiene su uso como una teoría que justifica la intervención militar; para luego imponer la “Democracia” como modelo político.

Muchos de los autores entusiastas de la tesis eran conscientes, en efecto, de que si no se puede explicar de manera convincente el mecanismo causal que subyace a la paz democrática no podemos estar seguro que la paz es genuina. Puede ser un epifenómeno el resultado de otras variables. (Martin, 1996. p. 23).

Lo anterior representa un reto ineludible para los proponentes y partidarios de la tesis de la Paz Democrática, en aras de que se poseione realmente como un enfoque alternativo y viable dentro de la disciplina de las relaciones internacionales.

En esta línea, los defensores de la Teoría de la Paz Democrática, tiene ante sí, la dificultad concerniente a la definición de los conceptos claves de la tesis,

Uno de los mayores problemas de la tesis liberal es que reposa en escurridizas y controvertidas definiciones. Los cimientos de todo el argumento son las nociones de democracias y guerras, tan sutiles que pequeñas alteraciones afectan enormemente los resultados. (Raich, Ob.cit. p. 2).

función de lo anterior, es primordial que se defina bajo un patrón común los conceptos de “Democracia”, “Paz” y “Guerra”, porque sin una explicación convincente, “la conexión estadística en que se apoya la tesis de la paz democrática no basta para disponer de una teoría de la paz democrática. (Owen J. Citado por Salomón, Ob.cit, p.246).

Ahora bien, como parte de una posible solución a las deficiencias metodológicas de la tesis de la Paz Democrática, sus proponentes podrían emplear,

Quizás la aplicación de lo que se ha denominado, en teoría de relaciones internacionales, constructivismo a la tesis de la paz democrática sea la aportación que pueda ser más fructífera. En cualquier caso, supondría la conjunción de la tendencia metodológica más atractiva y sugerente. (Peña, Ob.cit. p. 127).

En el sentido que los conceptos claves de la tesis: “Democracia”, “Paz” y “Guerra” tendrían una definición más homogénea y teoría

respondería con un mayor grado de certeza al emplearlo como base en su análisis de la realidad internacional.

También, debemos destacar que otros de los principales estigmas de la Teoría de la Paz Democrática, es su posible uso como medio para justificar invasiones. En esta línea James Lee Ray, citado por Mónica Salomón, afirma que los Estados Unidos en su accionar es proclive a tomar tal determinación, de hecho, hace referencia que el gobierno de Bill Clinton y el uso político de la tesis,

La doctrina Clinton, explica por primera vez en un documento titulado, Estrategia para el compromiso y la ampliación, está basado en tres pilares: 1. Mantenimiento de la primacía militar de los Estados Unidos. 2. Búsqueda de la prosperidad económica sostenida. 3. Promoción de la democracia y el libre comercio en el mundo. (Salomón, Ob.cit., p. 254)

Este uso de la tesis de la Paz Democrática, ha conllevado una resistencia que, en muchos casos, puede adular los preceptos iniciales que propone como una teoría que busca pacificar y mantener la “Paz” en el sistema internacional.

Otro elemento que se presenta como un reto a la Teoría de la paz Democrática es desmontar la percepción que tienen algunos de, “(...) su pacífica actitud con respecto a otras democracias se transforma en violencia y arrogancia contra todo aquello diferente”. (Raich, Ob.cit. p. 2) Hasta cierto punto, esto puede alimentar la resistencia por parte de algunos actores del sistema internacional porque,

La cuestión está en que esta conexión de la paz la democracia (...), no puede justificar cualquier actividad internacional, incluso la intervención militar en su caso, sino queremos que la ideología liberal sirva de coartada para la afirmación dogmática de un orden político incuestionable (...). (Solozábal, Ob.cit).

Desde esta perspectiva, es contradictorio que una teoría que busca la paz utilice un método que en muchos casos desemboque por la acción de un actor en “Guerra”, es por esta razón, que resulta imperativo para sus proponentes desarticular esta visión de la tesis que afecta de manera significativa su percepción dentro de la Teoría de las Relaciones Internacionales.

## **FUTURO**

Como señalamos al inicio de este trabajo, las Teorías de las Relaciones Internacionales, en su concepción contemporánea se han caracterizado por un conjunto de “*debates interparadigmáticos*”, que buscan actualizar constantemente la disciplina. En esta línea, la Teoría de la Paz Democrática como un enfoque del *Quinto Debate*, se enmarca dentro de esta realidad para adecuarse de cara al futuro sobre los problemas que enfrenta la sociedad actual, tales como la “Guerra” y sus causas que se multiplican a granel ante las condiciones propias del planeta.

En este sentido, unas de las principales tareas hacia el futuro de la Teoría de la Paz Democrática, es adecuar sus elementos constitutivos de cara a un viejo problema que ha acompañado desde siempre a las sociedades humanas,” La guerra seguirá existiendo porque la violencia es una condición individual y social, no solo estatal. Con frecuencia, no es cuestión de voluntad sino de supervivencia: las tensiones debida al crecimiento demográfico, migración, comercio, escasez de agua (...).” (Raich, Ob.cit. p. 6)

En este contexto la Teoría de la Paz Democrática, con sus distintas implicaciones y concepciones, surge como una opción válida para la prevención de los conflictos que se puedan desprender del escenario antes expuesto, claro está, siempre que responda de manera objetiva a la realidad internacional.

En esta dinámica, los análisis de la Teoría de la Paz Democrática en el futuro deben ir más allá de la diferenciación de un régimen en detrimento de otro, “El reto crucial no es la creación de más democracias sino el desarrollo de las condiciones necesarias para

superar los perjuicios, injusticias, desigualdades y violencia, tanto en los estados liberales como no democráticos”. (Ídem.)

Si los proponentes de la Teoría de la Paz Democrática logran adaptar la teoría al escenario anterior, podrán en mayor o menor medida presentarse como un enfoque alternativo dentro de la disciplina de las relaciones internacionales de cara al futuro, porque el debate sobre paz y democracia está cruzado, entonces, por factores interno que aluden a la “calidad” democrática (su consolidación) y la etapa en que se encuentra (transición)” (Martin, Ob.cit p. 23).

En esto sentido, “es importante destacar que desde la antigua Atenas hasta hoy las Democracias han evolucionado y seguirá habiendo diferencias importantes entre dos países con gobierno elegido democráticamente”. (Archigugui, Ob. Cit. p. 51). Lo anterior adquiere un valor superlativo, porque al momento de abordar el gran problema de la Teoría de la Paz Democrática, el mantenimiento de la “Paz”, a partir de la “*Democracia*” se debe tener presente que,

En segundo lugar, que si se quiere establecer de modo permanente un escenario internacional de paz, habría que tratar de expandir las formas democráticas, promoviendo su generalización en los Estados que no tienen esa condición, lo que puede llevar al derecho de intervención, que hay que delimitar cuidadosamente no solo en lo que se refiere a los agentes que lo protagonicen, sino a los supuestos en que se lleve a cabo legítimamente, sino queremos que la referencia de la paz democrática sirva de coartada ideológica para justificar la imposición de determinado punto de vista. (Solozábal, Ob.cit. ).

De la interpretación y adecuación que hagan de lo anterior, los teóricos de la Paz Democrática, va a depender mucho también el papel que pueda jugar en adelante la tendencia es la adopción de la “*Democracia*” como modelo político.

En función de lo anterior, la Teoría de la Paz Democrática, se

perfila con sus aciertos y desaciertos, como una alternativa real para ayudar interpretar la realidad internacional,

Así, las posibles “carencias” detectadas en la aplicación práctica de la teoría de la paz democrática, más que argumentos para desacreditar la validez los procesos de democratización como instrumentos para preservar la paz, deben convencernos de que todavía se necesario poner más énfasis en aquellos aspectos de la democracia que más favorecen la paz y, así, mejorar estos procesos. (Bobbio. Ob.cit.).

En este sentido, como un enfoque inmerso en el Quinto Debate o cualquier otro debate de las Teorías de la Relaciones Internacionales, tiene la posibilidad de evolucionar para aportar a la solución de los grandes problemas que afectan a la humanidad.

## CONCLUSIONES

La disciplina de las relaciones internacionales se ha caracterizado en su concepción contemporánea por el establecimiento de diversos “*debates interparadigmáticos*”, con la intención ha sido actualizar sus conocimientos ante los continuos cambios de escenario en la realidad internacional. En esta dinámica y bajo el contexto del *Quinto Debate de las Teoría de las Relaciones Internacionales* (2011-Actual) Realismo vs. Multiculturalismo, nos planteamos como objetivo revisar la Teoría de la Paz Democrática, que en el marco del Colapso Soviético a finales de 1980 y los Sucesos del 11 de Septiembre del 2001 en los Estados Unidos, se proyecta como un enfoque teórico de los más interesantes dentro de la Teoría de las Relaciones Internacionales. Como una herramienta alternativa entre los especialistas del tema en sus análisis de la realidad internacional. La importancia de lo anterior radica, fundamentalmente en que desde siempre uno de los principales anhelos de las sociedades humanas ha sido vivir en “*Paz y Armonía*”. Pero si algo ha caracterizado

el comportamiento humano independientemente de su posición política, ideológica o religiosa, es la predisposición al conflicto por diversos intereses que en muchos casos ha desembocado en *Guerra*, unos de los principales problemas que ha acompañado a la humanidad en su devenir histórico. En este ir y venir, se han establecido diversos regímenes y sistemas políticos en aras evolucionar a etapas superiores como civilización y que permitan prevenir la *Guerra*. En esta dinámica surge la “*Democracia*”, una propuesta cuyo origen se encuentran en la Antigua Atenas y que ha llegado a nosotros hoy con sus distintas interpretaciones, implicaciones y aplicaciones.

En esta línea la “*Democracia*”, para bien o para mal, sobre todo desde la segunda mitad del siglo XX hasta nuestros días se ha consolidado como la forma por excelencia en el ejercicio del poder político, aunque en algunos casos en término nominal. Ante esta realidad y sobre todo después de los artículos Michael Doyle en la década de 1980, surge la posibilidad que la tesis de la Paz Democrática, se considere de manera formal como un enfoque teórico alternativo a los denominados “tradicionales” dentro de la Teorías de las Relaciones Internacionales. Su propuesta aparentemente simple, las “*Democracias*” no hacen la “*Guerra*” entre sí porque son inherentemente pacíficas en el concierto internacional, caso contrario de las “*Autocracias*”, causó un revuelo dentro de los entendidos en la materia. Supuso una forma distinta de ver la realidad intencional, que fundamentalmente se basa en la lucha por el “poder” en contexto de anarquía entre los actores internacionales. El surgimiento de la propuesta anterior, significó el inicio de un nuevo debate, entre los proponentes de la tesis quienes desarrollaron aproximaciones explicativas de distintos índole y los partidarios de los enfoques ya establecidos fundamentalmente del Realismo Político en oposición a la tesis; así como también, el surgimiento de un tercer grupo de escépticos, que sin negar el hecho se inclinó por ampliar los niveles de análisis sobre las posibles causas del fenómeno. En esta dinámica, nació el interés por revisar la Teoría de la Paz Democrática, que, aunque no es novedosa, puede representar

un avance significativo y una manera alternativa de ver las relaciones internacionales.

En este sentido, para realizar una aproximación de las críticas al fenómeno de la Paz Democrática, establecimos dos dimensiones:

La primera dimensión señala lo implausible de los elementos que en teoría deberían explicar el fenómeno como tal: vaguedad a la hora de definir los conceptos claves de la tesis “*Democracia*”, “*Guerra*”, “*Liberalismo*” y “*Paz*” ante la existencia de numerosas versiones que pueden cambiar de un autor a otro. Un uso incorrecto del método estadístico en las Ciencias Sociales ante lo impreciso de los datos producto de una selección sesgada que puede cambiar diametralmente los resultados según el manejo que se le dé. Lo forzado de recurrir al pensamiento de Immanuel Kant. Lo relativamente reciente de la expansión de la “*Democracia*” como sistema político dominante, a partir de la II Guerra Mundial, que limita su interpretación histórica, al no haber la posibilidad de convivencia que pueda afirmar el fenómeno. La existencia de explicaciones alternativas que apunta fundamentalmente a las “*Zonas de Paz*” como verdaderas causas del fenómeno. Y finalmente lo poco convincente de las denominadas “*cultura democrática*” o “*restricciones institucionales*” de la “*Democracia*” para prevenir conflictos, algo que ha quedado demostrado en la realidad. La segunda dimensión se centró en determinar las críticas provenientes de los otros enfoques, que en principio se concentra en los autores partidarios del Realismo Político, quienes en síntesis niegan tajantemente la existencia del fenómeno y en referencia a cualquier tipo de relación causa / efecto entre “*Paz*” y la “*Democracia*” atribuyen a otros factores exógenos a los supuestos de la Teoría de la Paz Democrática, que definen como una teoría sesgada que en nada o en poco puede explicar la realidad internacional.

En referencia a lo anterior y en el marco de lo que la Profesora Mónica Salomón definió como el *Debate por la Paz Democrática*, los proponentes y defensores de la tesis, han reaccionado de diversas formas ante los señalamientos antes expuesto. Una tendencia se ha inclinado a mantener su posición y hacer caso omiso a las críticas, para ellos la



prueba de la existencia y efectividad de la Paz Democrática es más que evidente a través de lo que han denominado como lo más cercano a una Ley dentro de la disciplina; otros han decidido ampliar los campos de estudios de análisis para buscar nuevos niveles interpretativos de la tesis como tal; y finalmente un tercer grupo sin negar totalmente el fenómeno lo han asociado a otros enfoques como el *Neorrealismo* o el *Constructivismo Social* a través de similitudes entre sus propuestas y los postulados con la Paz Democrática. En este sentido, lo cierto es, que a pesar de los señalamientos contundentes que hay sobre Teoría la Paz Democrática, desde su relanzamiento a finales del siglo XX y su reafirmación, más allá de lo plausible o no de sus explicaciones, en el contexto del *Quinto Debate de la Teorías de las Relaciones internacionales*, su ascenso es indudable dentro de la disciplina de las relaciones internacionales. Hasta el punto de influir, en mayor o menor medida, en la configuración de la política exterior de algunos Estados en la actualidad. Al momento de realizar un balance de la Teoría de la Paz Democrática como un enfoque teórico del Quinto Debate, casi que por antonomasia surgen los Estados Unidos como principal escenario donde, de alguna u otra forma, ha tenido cierto grado de receptividad. En este sentido y sobre todo a partir de la administración de Ronald Regan, ha influenciado en mayor o menor medida, en algunos aspectos de la política exterior norteamericana en referencia a la promoción de la “*Democracia*”, la idea democratizar el sistema internacional a través de cualquier medio y las denominadas “Guerras Preventivas”.

En esta dinámica, el avance de la Teoría de la Paz Democrática dentro de las Teorías de las Relaciones Internacionales, para bien o para mal, como forma de abordar la realizada internacional ha sido significativa y vertiginosa. Desde finales de 1980 hasta la actualidad, forma parte de muchas líneas de investigación en diversas universidades que se han interesado en conocer, abordar y desarrollar su propuesta teórica desde diferentes ópticas. En este sentido, se cuenta hoy una gama de trabajos de diversos niveles y alcance enfocados en la Teoría de la Paz Democrática.

Como producto de su desarrollo teórico, la Teoría de la Paz Democrática enfrenta retos propios de cualquier enfoque que pretende explicar un fenómeno como tal. En esta línea, sus proponentes tienen ante sí el reto de despojar a la teoría de fama de ser un apéndice de la política exterior de los Estados Unidos, ser la justificación de intervenciones de diversas índoles y finalmente de querer imponer por el medio que sea a la “*Democracia*” como sistema político. De lo anterior depende en gran medida, a nuestro modo de ver, el futuro de la Teoría de la Paz Democrática de cara a consolidarse como un enfoque teórico alternativo a los denominados como tradicionales. Esto en concordancia con su adaptación a la evolución de la realidad internacional y de los problemas que se desprende de ella, que en este caso se sintetizan en el mantenimiento de la “*Paz*”, “*Guerra*”, “*Cooperación*”, entre otros. Para concluir esta investigación se hace referencia de la cita que realiza la Profesora Rosa María Pérez Lares, en su trabajo “*Una Aproximación al Estado Actual de las Teoría de las Relaciones Internacionales*” del año 2009, del investigador Rafael Grassa Hernández, donde se plantea lo siguiente: “que la visión que pueda tener un individuo con respecto a otros sobre el mundo en principio puede ser dicotomías, pero en el campo de las teorías no debe suceder lo mismo, independientemente de su origen, desarrollo o aplicación siempre debe haber espacio para el estudio, análisis y comparación”. En este sentido, creemos que esta premisa se puede aplicar a la Teoría de la Paz Democrática en la actualidad, que más allá de lo positivo y negativo que se ha dicho de ella, resulta un enfoque alternativo para comprender nuestra compleja realidad internacional.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

### **FUENTES ELECTRÓNICAS**

Árbol, Eduardo. (S/D). La Paz y las Relaciones Internacionales al inicio del mundo moderno. Disponible: <http://www.ugr.es/~eirene/publicaciones/item12/eirene12cap7.pdf>. Pp. 229-253 [Consulta: 2012, noviembre 12]

- Archigugui, Daniele y Mathias Koenig-Archibughi. (2007)¿Qué hay de democrático en la paz democrática? Disponible: *Papeles*, 2007, N° 4. Disponible en [www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/.../Archibugis%2099.pdf](http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/.../Archibugis%2099.pdf). Pp. 43-60 [Consulta: 2011, octubre 15]
- Bobbio, N. (2007). Democracia. En Textos Ciudadanos. Disponible: <http://textos-ciudadanos.blogspot.com/2007/04/democracia-norberto-bobbio.html>. [Consulta: 2014, abril 12]
- Geraldo Rodríguez, T. (2010). La Tesis de la Paz Democrática y el Uso de la Guerra. Disponibles:[http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/actividades/fichero/2011\\_PremioDefensa2010\\_Mod\\_Invest\\_Civil.pdf](http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/actividades/fichero/2011_PremioDefensa2010_Mod_Invest_Civil.pdf). Pp.1-635 [Consulta: 2011, octubre 14].
- Gobetti, Zeno. (2009). Una revisión de la teoría de la paz democrática”. Revista en Ciencias Sociales, N° 3, (enero-junio), Pp. 39-74 (Pág. 39). Disponibles: [https://www.icesi.edu.co/revista\\_cs/](https://www.icesi.edu.co/revista_cs/). [Consultado: 2011. Octubre 10]
- Halliday, F. (2006). Las Relaciones Internacionales y sus Debates. Disponible: <http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Informes/Azules/%20Fred,%20Las%20relaciones%20internacionales.pdf> Pp. 1-31. [Consulta: 2012, noviembre 17].
- Larraín L. H. (2004). Sobre el concepto de democracia en el fin de siglo”. Disponible:<http://www.members.tripod.com/~propolco/monograf/democra.htm>. [Consulta: 2012, noviembre 15].
- Martin, C. (1996). ¿A mayor democracia menor posibilidad de conflicto? Disponible:[www.fasoc.cl/files/articulo/ART4117e12449209.pdf](http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART4117e12449209.pdf)/Similares. [Consultado: 2011, octubre 10].
- Peña, Francisco Javier. (2010). El liberalismo y la Relaciones Internacionales: La Tesis de la Paz Democrática y sus críticos”. Estudiantes UBA. Comunidad de Buenos Aires. Disponible: <http://www.estudiantesuba.com/>. [Consulta: 2011, octubre 14].
- Pérez, Rosa María. (2009). Una aproximación al Estado Actual de la Relaciones Internacionales”. Ponencia presentada en el área de Relaciónes Internacionales, Flacso. Argentina. (1, 2 y 3 de

- octubre 2009). Disponible: [rrii.flacso.org.ar/web/web/wp-content/uploads/./perez-lares.pdf](http://rrii.flacso.org.ar/web/web/wp-content/uploads/./perez-lares.pdf). [Consulta: 10/10/2011].
- Raich, J. (XXXX). La teoría paz democrática. Disponible en [www.jordi-raich.com/Articulos/A14-Pazdemocratica.pdf](http://www.jordi-raich.com/Articulos/A14-Pazdemocratica.pdf). [Consulta: 2015, julio 30].
- Rasilla Del M. (2006). Sofisma y realidad del Paradigma Democrático exterior estadounidense”. Revista internacional de Pensamiento Político, Vol. I. 2006. Pp. 75-96 Disponible: [http://works.bepress.com/ignacio\\_de\\_la\\_rasilla\\_del\\_moral/3/](http://works.bepress.com/ignacio_de_la_rasilla_del_moral/3/) [Consultado: 10/10/2011].
- Salomón, Mónica. (2001). El Debate Sobre la *Paz Democrática*. Una Aproximación Crítica. Revista de Estudio políticos (Nueva Época), 2001, N° 113 (julio-septiembre). Pp. 237-265. Disponibles: [dialnet.unirioja.es/Servet/articulo?codigo=27663&orden=0](http://dialnet.unirioja.es/Servet/articulo?codigo=27663&orden=0). [Consultado: 14/10/2011].
- Solozábal, Juan José. (2014). La Tesis de la Paz Democrática y sus Peligros. Publicado por el Periódico el Imparcial, 25-06 del 2014. Disponibles: [www.elimparcial.es.com](http://www.elimparcial.es.com). Jueves, 18 de febrero de 2016. Actualizado a las 17:58. [Consulta: 2015, julio 31].
- Tovar, J. (2009). De Konigsberg a Kosovo. La Paz Democrática. Disponible: [www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/view/143.htm](http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/view/143.htm). [Consultado: 2011, octubre 10].
- Zócalo, Saltillo. (2015). A 14 años de la caída de las Torres Gemelas. Periódico, 11-09-2015 Disponible: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/a-14-años-de-la-caida-de-las-torres-gemelas>. [Consultado: 2015, octubre 10].

## ARTÍCULOS DE REVISTAS

- Bartolomé, Mariano César. (2004). El verdadero impacto de la Paz Democrática en la seguridad hemisférica, *Agenda Internacional*, núm. 4, p. 74.
- Baum, Tomas, (2008). A Quest for Inspiration in the Liberal Peace Paradigm: Back to Bentham?” *European Journal of International*

- Relations*, vol. 14, no. 3, pp. 431-453.
- Christopher Layne. (1994). Kant or Cant. The Myth of the democratic Peace, *International Security*. vol. 19 N° 2, pp. 45-46.
- Doyle, M. (1983b): «Kant, Liberal Legacies and Foreign Affairs, Part II», *Philosophy & Public Affairs*. 12:323-353.
- Galtung John: *Peaceful means*, Sage, Londres, 1995, Pág.54.
- Green, Michael J. and Daniel T. (2008): “Democracy and American Grand Strategy in Asia: The Realist Principles Behind an Enduring Idealism”, *Contemporary Southeast Asia*, 2008, vol. 30, no. 1, pp. 1-28.
- J. Bentham. *A Plan for an Universal and Perpetual Peace* (1786/89), London, Sweet & Maxwell, 1927.
- Owen J, M. (1994). How Liberalism Produces Democratic Peace. En *International Security*, Vol. 19, No.2, Harvard University, MIT Press.
- Soresen, G. (1992). Kant and Processes of Democratization: Consequences for Neorealist Thought, en *Journal of Peace Research*.
- Trivilino, Mauro. (2004). La Historia del 11 de Septiembre del 2001”. Periódico, Disponible en: <http://estadisticasmdt8.blogspot.com/2004/07/la-historia-del-11-de-septiembre-del.htm>. Consultado: 10/10/2011.

## **EL ARANCEL DE ADUANAS VENEZOLANO: UN ANÁLISIS DESDE EL PUNTO DE VISTA JURIDICO**

Edllyber Eleazar Martínez Jurado\*

### **INTRODUCCION**

En la Gaceta Oficial Extraordinaria No. 6.281 de fecha 30 de Diciembre de 2016, es publicado el Decreto No. 2.647 mediante el cual se establece el ordenamiento de las mercancías en el Arancel y se adopta la Nomenclatura Arancelaria Común de los Estados Partes del MERCOSUR (NCM), basada en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (S.A.), lo que en síntesis establece la adopción de un nuevo arancel de aduanas para el territorio aduanero venezolano; ahora bien, para el profesional aduanero o simplemente para aquellas personas que manejan diariamente los conceptos expresados en la Gaceta Oficial antes mencionada, no le será muy difícil entenderla e incluso deducir las consecuencias prácticas que en la vida diaria de la nación pueda tener, sin embargo, para gran parte de la población, les resultara bastante más difícil esa tarea, motivo

---

\* T.S.H. y Licenciado en Cs. Fiscales de la Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública (ENAHF) (2.000). Curso Especialización en Gerencia Aduanera en la Universidad Santa María. Actualmente culmina la Maestría en Integración Regional Latinoamericano Comparada en la Universidad Latinoamericana del Caribe (ULAC) A lo largo de la vida profesional ha desempeñado distintas responsabilidades en agencias de aduana. Desde 2009 es Docente Integral en la Universidad Simón Bolívar, institución donde dicta asignatura como Valoración Aduanera, Nomenclatura Aduanera, Clasificación Arancelaria entre otras, además de desempeñarse como Coordinador Docente de la Carrera Técnico Superior Universitario en Administración Aduanera.

por el cual en el presente estudio se examina el nuevo articulado del arancel de aduanas venezolano desde una visión académica, pero sobre todo pedagógica, con la finalidad que ambos grupos puedan asimilar fácilmente las nociones expuestas en el siguiente trabajo.

Lograr lo antes descrito sería imposible sin hacer un breve recorrido por algunos conceptos fundamentales para entender que es un arancel de aduanas, como se estructura y sobre todo cuáles son sus objetivos y funciones, razón por la cual en la primera parte del artículo se aspira responder tales interrogantes. En la segunda parte, el lector podrá conocer de manera detallada el nuevo articulado contenido en el Marco Legal de nuestro arancel de aduanas, en un análisis artículo por artículo del mencionado cuerpo normativo.

## **CONCEPTOS BÁSICOS.**

Cuando se inició esta investigación, motivada en la condición de docente que ejerce el autor, lo primero que se propuso fue teorizar desde el punto de vista académico que se entiende por arancel de aduanas, pesquisa que lo hizo comprender que no existe un "concepto" universalmente aceptado, en su lugar coexisten una serie de definiciones que en conjunto estructuran lo que comúnmente se aspira debe ser un arancel de aduanas. Tales definiciones corresponden a los distintos elementos que lo integran, concretamente en el caso venezolano son cuatro, a saber: el marco legal, la nomenclatura, la tarifa y los regímenes legales.

### **EL MARCO LEGAL.**

El marco legal se define como el conjunto de normas que estructuran y regulan el uso de los instrumentos reglamentarios que se encuentran contenidos en el arancel de aduanas, en él se detalla cada elemento que lo conforma, puntualiza cuál es la forma correcta de interpretarlo e igualmente concreta cual es la función de cada uno de ellos (más adelante se hará una revisión exhaustiva del mismo)

### **LA NOMENCLATURA ADUANERA.**

Marcos Asuaje en su libro Derecho Aduanero define la nomenclatura de la siguiente manera:

En su acepción más simple, una nomenclatura es una colección de nombres de cosas, pero una nomenclatura aduanera debe, además, ser lo suficientemente amplia que comprenda todos los bienes susceptibles de ser objeto de comercio internacional; debe estar estructurada de tal modo, que una mercancía solamente pueda ser ubicada en un solo y único lugar; sus conceptos deben ser claros y bien delimitados, ajenos a toda ambigüedad; debe responder a las necesidades de todos los factores interventores en el comercio internacional (polivalente), ya sean comerciantes, transportistas, almacenistas, economistas, estadígrafos, etc.; debe ser de uso y aceptación uniforme por todos los países y, por último, debe prestarse fácilmente para la elaboración de estadísticas comerciales.(Asuaje, 2002, p.347)

Es indudable que debido al rápido desarrollo del comercio mundial en las últimas décadas y las necesidades que ese mismo desarrollo generaba, las distintas nomenclaturas existentes convergieron hacia el concepto de una nomenclatura uniforme para la clasificación de las mercancías, que cumpliera de algún modo las siguientes características:

a) Que abarcara todo el universo de mercancías que pudieran ser objeto de comercio.

b) Que cada mercancía pudiera ser clasificada en una única posición arancelaria (Subpartida).

c) Que no fuese difícil de utilizar.

d) Que permitiera efectuar de manera fácil y segura los estudios económicos y estadísticos que las grandes economías precisaran.

Todo lo anterior con la intención de alcanzar los siguientes objetivos:

a) Clasificar de manera fácil y sistemática todo el universo de mercancías susceptibles de ser tranzadas en el marco del comercio



internacional.

b) Clasificar el universo de mercancías de forma uniforme y racional en los instrumentos arancelarios de todos los países que adoptaran la nueva nomenclatura.

c) Crear un lenguaje común aduanero, internacionalmente reconocido y aceptado, que fuese de fácil comprensión tanto por expertos como por no entendidos.

d) Simplificar el comercio internacional.

e) La fácil recolección de estadísticas.

En vista de lo anterior, han sido muchos los tipos de nomenclaturas aduaneras que se han probado para tratar de alcanzar los objetivos planteados, pudiendo ser decantadas en tres grandes grupos fundamentalmente:

A) NOMENCLATURAS ARANCELARIAS.

Que hacen énfasis en lo económico, son las que se adaptan al concepto básico. Entre otras, son representantes de este grupo la Nomenclatura de Brúcelas (NAB) o Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera (NCCA)

B) NOMENCLATURA ESTADÍSTICA.

Las que se enfocan en la recolección del dato estadístico. Ejemplo de ello es la “Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional” (CUCI).

C) NOMENCLATURA MIXTA:

Es la que integra las nomenclaturas arancelarias y estadísticas. Elaborada bajo los auspicios de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y siendo el ejemplo más representativo de este tipo de nomenclatura, el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (S.A.) simboliza la nomenclatura casi perfecta. La adopción de la misma por más de 190 países, lo que representa aproximadamente el 98% del comercio mundial, así lo ratifica.

## **LA TARIFA.**

El termino tarifa deriva etimológicamente del árabe hispánico ta'rífa

que, a su vez, tiene su origen en un vocablo del árabe clásico que se pudiera traducir como "definición", en la actualidad se entiende por tarifa el listado de precios o la alícuota parte de un todo, que se deberán pagar para poder acceder al servicio o adquirir algún producto.

En el ámbito aduanero, la tarifa en conjunto con la base imponible son los elementos que integran el llamado Impuesto Aduanero, al respecto Asuaje, Carlos (2002) nos señala: "El Arancel no fija tasas, como tampoco impuestos; fija, si, la tarifa (alícuota) a cada una de las subpartidas subregionales (8 dígitos) o adicionales (10 dígitos), que posteriormente serán utilizadas para la determinación del impuesto correspondiente." (p.347)

Consecutivamente establece los tipos de tarifa:

Los impuestos aduaneros son ad valorem, específicos o mixtos, tanto en virtud de su base imponible, como de su tarifa (alícuota); los primeros tienen una base imponible expresada en el valor monetario de las mercancías y una alícuota porcentual (%); la base imponible de los específicos atiende al peso, longitud o volumen, expresada en unidades del sistema métrico decimal, mientras que su alícuota se forma por la combinación de una de dichas unidades con una expresión monetaria (v. gr. bolívares por kilogramo (Bs/kg)). Los impuestos mixtos, guardando su independencia de los otros dos, es el resultado de la combinación de ellos. (Asuaje, 2002, p.347)

### **REGÍMENES LEGALES.**

Se entiende como regímenes legales, la lista codificada de permisos, registros y licencias que establecen los requisitos necesarios para que una mercancía objeto de comercio internacional pueda ser introducida (Importación) o extraída (Exportación), hacia o desde el territorio aduanero nacional. Las motivaciones por las cuales el Estado venezolano hace tales exigencias pueden ser del tipo sanitario, ambiental, de seguridad pública y defensa entre otras.

Los regímenes legales representan una de las llamadas barreras u obstáculos del comercio, las que a su vez pueden ser de dos tipos:

a) Del tipo Arancelarias: Son las barreras comerciales basadas en impuestos y tasas, en el arancel de aduanas está identificada con la tarifa, elemento ya estudiado con anterioridad.

b) Del tipo no arancelarias o paraarancelarias: Se denomina así todo método distinto al de los aranceles o impuestos aduanales, que tengan como propósito desalentar las importaciones en un país. Como ejemplo de estas prácticas podemos mencionar: cuotas de importación, prohibición absoluta de importar algunos bienes, licencias previas para comprar ciertos bienes, mercancías que sólo pueden ser importadas por el gobierno y exigencias de permisos sanitarios. En este tipo barreras comerciales es donde se ubican los regímenes legales.

Los regímenes legales exigibles en Venezuela están taxativamente enumerados en el Capítulo III, Artículo 21, del marco legal del Arancel de Aduanas vigente:

Artículo 21. El Régimen Legal aplicable a la importación o exportación de mercancías, se ajusta a la siguiente codificación:

1. Importación o Exportación Prohibida.
2. Importación o Exportación Reservada al Ejecutivo Nacional.
3. Permiso del Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Salud.
4. Permiso del Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Industrias.
5. Certificado Sanitario del País de Origen.
6. Permiso Sanitario del Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Agricultura.
7. Permiso del Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Defensa.
8. Licencia de Importación administrada por el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Alimentación.
9. Licencia de Importación administrada por el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Comercio.

10. Permiso del Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Ambiente.
11. Permiso del Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Petróleo y Minería.
12. Registro Sanitario expedido por el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Salud.
13. Registro Sanitario expedido por el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Agricultura.
14. Permiso del Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Alimentación.
15. Permiso del Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación.
16. Licencia de Importación administrada por el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Industrias.
17. Permiso del Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Energía Eléctrica.
18. Permiso del Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Pesca y acuicultura.
19. Certificado del Proceso Kimberley.
20. Constancia de Registro de Norma Venezolana COVENIN administrado por el Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos.
21. Constancia de Registro de Reglamento Técnico administrado por el Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos.

Es importante puntualizar algunos conceptos que se desglosan del listado de Regímenes Legales precedentes; más por una razón pedagógica que por razones prácticas. Cuando en oportunidad de dictar asignaturas relacionadas con la Nomenclatura Aduanera o la Clasificación Arancelaria, llegamos a este punto, una de las dudas que surgen de manera casi inmediata alude a las diferencias existentes entre Permisos, Registros, Licencias y Certificados; a continuación se explican los fundamentos de cada uno de ellos, estableciendo claramente sus

diferencias,

a) Permiso: Según el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), el vocablo deriva del latín *permissum*; se define entre otras acepciones, como "Licencia o consentimiento para hacer algo". En el caso que nos ocupa, los permisos se deben entender como las autorizaciones otorgadas por la autoridad correspondiente, para admitir la importación o exportación de mercancías que por su uso final deban estar sometidas a controles especiales, normalmente del tipo sanitario, fitosanitario o zoonosanitario. Regularmente, esta norma se aplica a productos que tienen la finalidad de ser consumidos o utilizados por las personas o los animales y que pudiesen representar un riesgo para la salud de los mismos en caso de no estar aptos para tal fin; o en la oportunidad de ser empleados de forma directa en el caso de los cultivos vegetales, pudieran afectar directamente a los humanos o animales que los consuman.

Los permisos suelen ser de tres tipos según lo que regulen: cualitativos cuando establecen la calidad que debe tener lo permisado, cuantitativos cuando en lo que se centran es en la cantidad que está siendo objeto del permiso o mixtos en el caso que en un mismo documento se controle la calidad y las cantidades que serán objeto de la operación aduanera correspondiente. De otra parte, el tiempo que puede estar vigente un permiso es variable, en Venezuela se suele otorgar permisos para ser usados en una única oportunidad, permisos con vigencia de un tiempo específico (habitualmente 6 meses o 1 año), o combinado tiempo y cantidad, es decir, permisos que habilitan la importación o exportación de una cantidad determinada de unidades de mercancía en un tiempo determinado, venciendo el mismo cuando se importe o exporte la cantidad establecida o cuando culmine el periodo de tiempo (lo que suceda primero).

b) Licencias; Del latín *licentia*, el DRAE la define, como "Permiso para hacer algo", también le atribuye la siguiente acepción: "Resolución de la Administración por la que se autoriza una determinada actividad". En el caso que nos concierne, podríamos decir que es la

autorización oficial que permite la entrada de las mercancías en el país del importador; si las mercancías no están sometidas a restricciones aduaneras se expiden automáticamente.

Las diferencias de una Licencia de Importación con relación a un Permiso, son que en primer término las mercancías sometidas a la presentación de la licencia, por lo regular, no conseguirían ser introducidas al país de ningún otro modo, ya que pudieran pesar sobre ellas restricciones que se lo impidan, no siendo ese el caso de los permisos. Otra gran diferencia es que las licencias son del tipo cuantitativo exclusivamente, es decir, administran cantidades, los permisos como ya se explicó pueden ser del tipo cuantitativo, cualitativo o mixtos.

c) Registros Sanitarios: El vocablo Registro según el DRAE proviene Del latín medieval *registum* y este del latín tardío *regesta*, *-orum* "registros", "memorias", derivado del latín *regerere* "consignar, transcribir". Entre las muchas definiciones dadas por la obra, en la octava de ellas se entiende por registro: "En las diversas dependencias de la Administración pública, departamento especial donde se entrega, anota y registra la documentación referente a ellas"; en la siguiente acepción indica: "Cédula o albalá en que consta haberse registrado algo". Combinado ambos conceptos, se puede concluir que el registro, en la materia aduanera, es el documento oficial que acredita o certifica que una mercancía ha sido debidamente presentada y por tanto registrada ante la autoridad correspondiente, habiendo cumplido previamente los requisitos exigidos por esta para tal fin."

Los registros gozan de una extensión en el tiempo mucho mayor que los permisos y las licencias, pudiendo fluctuar entre 5 y 10 años de vigencia, según sea el caso.

d) Certificados: Son documentos emitidos por la autoridad correspondiente que avalan lo expresado en el mismo, así entonces; el Certificado de Origen es documento expedido por la autoridad competente, para dar fe que cierta mercancía ha sido producida, cosechada, etc., en determinado país, en Venezuela se utiliza con

la finalidad de aprovechar ventajas impositivas o preferencias arancelarias; el Certificado de Registro de normas COVENIN es la constancia de registro de un producto ante el Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER), adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Producción y el Comercio; el Certificado Sanitario del País de Origen, es el documento oficial emitido por la autoridad sanitaria que corresponda en el país de procedencia del producto, mediante el cual se da constancia que el mismo es apto para el consumo humano o animal según sea el caso; y así sucesivamente.

### **CONCEPTO DE ARANCEL DE ADUANAS**

Detallados los elementos que conforman el Arancel de Aduanas venezolano, se podría proponer un concepto que los integre. El Arancel de Aduanas se alcanzaría a definir, finalmente, como un instrumento técnico-Jurídico, el cual está constituido por la nomenclatura arancelaria, la tarifa y los requisitos legales; estos elementos ordenados bajo un marco normativo que los enmarca como un todo, que debe cumplir una mercancía nacional, nacionalizada o extranjera para que pueda ser introducida o extraída de manera legal, hacia o desde el territorio aduanero nacional, según corresponda.

### **OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL ARANCEL DE ADUANAS.**

Desde el punto de vista práctico el arancel de aduanas tiene dos grandes objetivos:

Un primer objetivo es directamente fiscalista, el cual consiste en proporcionarle al Estado una fuente sustentable y permanente de ingresos, lo que logra a través de las ya mencionadas tarifas y los impuestos asociados a las mismas. Este objetivo está indisolublemente ligado a la función recaudadora del arancel de aduanas, logrando en ocasiones muy puntuales, estabilizar las economías de los países en momentos de apremio económico.

El otro gran objetivo que se pretende alcanzar con el arancel de aduanas es de índole proteccionista; mediante los regímenes legales el Estado regula el ingreso o egreso de mercancías hacia o desde el territorio aduanero nacional, lo que contribuye en mayor o menor medida al desarrollo de la industria propia del país. Este segundo objetivo motoriza las otras dos funciones que de manera frecuente se asocian al arancel de aduanas, la función protectora y la función selectiva; la protectora se ejerce en el momento en que el Estado decide darle protección a algún sector de su economía, activando cualquiera de las barreras comerciales que tiene a su disposición para evitar el ingreso de mercancías que lo debiliten, la segunda función, la selectiva, se entiende desde la misma óptica estatal, el cual tiene la potestad de utilizar el instrumento arancelario de forma selectiva, dependiente de cual sector de la nación considera más vulnerable ante los productos extranjeros.

### **EFFECTOS DEL ARANCEL.**

Otro factor fundamental a tomar en cuenta para entender la importancia del arancel de aduanas para una nación, es tener claro los efectos que el mismo causa sobre distintos aspectos de la economía.

Los principales efectos del arancel son:

#### **SOBRE LA PRODUCCIÓN.**

Al aplicar un impuesto sobre un producto importado, este se encarece, lo que en teoría favorecerá y estimulara la industria local, al tornar más rentable la elaboración del artículo en el país.

#### **SOBRE EL CONSUMO:**

La carga tributaria impuesta sobre un producto, eleva su precio, desestimulado su consumo. Ahora bien, esta caída en el consumo dependerá de la necesidad que los agentes económicos tengan del bien.

#### **EFFECTO FISCAL.**



Evidentemente, la imposición de un impuesto de importación a los productos extranjeros, incrementara los ingresos fiscales, lo que será proporcional al valor de la mercancía importada multiplicado por la tarifa establecida.

### **EFEECTO EN LA RELACIÓN DE INTERCAMBIO.**

Carlos Sabino en su obra *Diccionario de Economía y Finanzas* define Relación de Intercambio de la siguiente manera:

Medida del valor adquisitivo de las exportaciones de un país en función de las importaciones. Cuando los precios de las importaciones suben relativamente con respecto al de las exportaciones, la relación real de intercambio empeora; a la inversa, dicha relación mejora cuando el precio de las exportaciones aumenta con respecto al de las importaciones. En la práctica, la relación real de intercambio se calcula como un cociente entre el índice de precios de las exportaciones y el índice de precios de las importaciones. (Sabino, 1991, p. 252)

La idea es crear entonces las condiciones económicas y tarifarias ideales para que esta relación de intercambio sea lo más favorable posible para el país exportador; el equilibrio internacional se logra cuando los términos de intercambio son tales que la demanda y la oferta a nivel mundial se igualan en todos y cada uno de los mercados. En definitiva, el arancel de aduanas, tiene una influencia muy notable y de extrema importancia en la economía de una nación, razón por la cual, la estructura de los elementos que lo constituyen, debería en la mayor medida posible, ser de fácil aplicación, apuntando de una manera lógica y natural a obtener los mejores beneficios que este instrumento puede ofrecer al emplearlo en un país.

## **NUEVO ARANCEL DE ADUANAS DE VENEZUELA; ANÁLISIS DE SU MARCO JURÍDICO.**

Como es bien sabido por la comunidad aduanera venezolana, fue promulgado en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela un nuevo Arancel de Aduanas. El nuevo instrumento jurídico tiene como base las Resoluciones emitidas por el Grupo Mercado Común; órgano ejecutivo del Mercado Común del Sur (Mercosur); Nos. 26/16 y 27/16.

En las mencionadas Resoluciones es aprobado el Arancel Externo Común (AEC), fundamentado en la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM), en sus versiones en español y portugués, conforme a la VI Enmienda del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, lo que corresponde a las modificaciones realizadas y aprobadas a la NCM y al AEC hasta el 5 de mayo de 2016 por el ya mencionado Grupo Mercado Común. A continuación se presenta un análisis del articulado del Decreto No. 2.647 de fecha 30 de diciembre de 2016, que conforma el Nuevo Arancel de Aduanas Venezolano.

1.- En el artículo 1 del mencionado decreto establece que se adopta la Nomenclatura Arancelaria Común de los Estados Partes del Mercosur (NCM), basada en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA) del Consejo de Cooperación Aduanera (C.C.A.) – Organización Mundial de Aduanas (O.M.A.), afirmación que no es correcta en su totalidad.

Que no es del todo correcto lo expresado en el artículo 1, queda demostrado en el Decreto No. 9.430 de fecha 19/03/13, a través del cual se promulgaba el Arancel de Aduanas Venezolano, en cumplimiento de la Resolución 51/12 de fecha 05/12/12 y de la Decisión 31/12 de fecha 06/12/12, emitidas por el Grupo Mercado Común y el Consejo del Mercado Común respectivamente; siendo en este Decreto donde formalmente se adopta la NCM, realidad que nunca fue modificada hasta el presente, por lo que el último Arancel vigente solo continúa con su aplicación.

2.- En el artículo 2 se establece la estructura de la Nomenclatura incluida en el Arancel, sin dejar en claro el orden jerárquico de cada elemento; sin embargo, por uso y costumbre aunado a la experiencia práctica, se podrían jerarquizar como sigue: Reglas Generales de Interpretación, Notas de Sección, de Capítulo y de subpartida, Notas Complementarias; en ese orden. No obstante pudiesen existir excepciones al establecer la superioridad de una u otra regla según sea el caso particular.

3.- En el Artículo 3, introduce la noción de la clasificación arancelaria, determinando que la declaración de las mercancías en las aduanas se registrará por lo establecido en la Ley Orgánica de Aduanas (LOA), sus Reglamentos, en el mismo Arancel de Aduanas y sus modificaciones; estará conformada de la manera siguiente:

A) El Código, compuesto por 10 dígitos obligatoriamente, indicado en la columna uno (1) del artículo 37.

B) La Descripción de las Mercancías, integrada por los textos de partida y subpartida, indicada en la columna dos (2) del artículo 37.

C) La Tarifa Ad Valorem, correspondiente al AEC; puede ser del tipo BK (Bienes de Capital) o BIT (Bienes de Informática y Telecomunicaciones). Está indicada en la columna tres (3) del artículo 37.

En este sentido los artículo 8 y 10 disponen que se podrá aplicar alícuotas del 2% Ad Valorem para la importación de Bienes de Capital y del 0% para Bienes de Informática y Telecomunicaciones, respectivamente; si son originarios de extrazona. Las preferencias serán administradas por el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Industrias, a través de instrumento correspondiente. (A la fecha aún no se determina exactamente cuál es el procedimiento para optar a dichas dispensa).

Para la aplicación de la alícuota BK en mercancías importadas en la modalidad de Clasificación Arancelaria Única (CAU), el artículo 9 establece que estas deberán contar previamente como requisito obligatorio, con la debida autorización emanada del órgano competente

de la Administración Aduanera

Las excepciones del Arancel Externo Común (Ex.AEC) están indicadas en la columna cuatro (4) del artículo 37; las mismas están identificadas como:

a) Tarifa "E" (Excepciones del Arancel Externo Común): El artículo 11 expresa que las importaciones de mercancías clasificadas en subpartidas cuya Tarifa Ad Valorem se identifique como "E", se mantendrán exceptuadas de la aplicación del AEC, aplicándose esta alícuota preferentemente a la indicada en la columna tres (3) del artículo 37. Con esta disposición, quedo derogado el ANEXO III del Decreto 9.430 (Lista Nacional de Excepciones al Arancel Externo Común).

b) Tarifa "T" (Transiciones al Arancel externo Común): Según lo que determina el artículo 12, las importaciones de mercancías clasificadas en subpartidas cuya Tarifa Ad Valorem se identifique como "T", se le aplicara esta alícuota preferentemente a la indicada en la columna tres (3) del artículo 37, disposición que será aplicable hasta el 31 de diciembre de 2017 en virtud en lo establecido en la Decisión 31/12 emanada del Consejo del Mercado Común del Sur. Con esta disposición quedo sustituido el ANEXO IV del Decreto 9.430 (Lista Nacional de Mercancías con Alícuota Transitoria Distintas al Arancel Externo Común), siendo reemplazado con la identificación "T" en el Decreto 2.647.

c) Tarifa "A" (Bienes del Sector Aeronáutico): En virtud a lo establecido en el artículo 13, las importaciones de mercancías clasificadas en subpartidas cuya Tarifa Ad Valorem se identifique como "A", se le podrá aplicar una alícuota igual a 0% Ad Valorem y no la reflejada en la columna tres (3) del artículo 37. Esta disposición deberá ser instrumentada por los Ministerios con competencia en materia de Finanzas y Transporte Aéreo para que, solo una vez sea definido el instrumento correspondiente, pueda ser aplicado. Con esta disposición fue sustituido el ANEXO V del Decreto 9.430 (Reglas de Tributación para el Sector Aeronáutico).

d) El Régimen Legal codificado, (expresado en el artículo 21 ya

descrito), estará indicado en las Columnas cinco (5) Imputación y seis (6) Exportación, del artículo 37. Esta disposición deroga la Resolución No. 086 de fecha 01/09/14 emitida por el Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Banca Pública, relativa al ANEXO II del Decreto No. 236 de fecha 15 de julio de 2013. (Régimen Legal Aplicable a Mercancías Objeto de Exportación.)

e) En la Columna siete (7) del artículo 37, se expresan en términos de masa, longitud, área, volumen, energía y número la Unidad Física de Comercialización.

4.- Hasta que no sea publicada una versión oficial de las Notas Explicativas por parte de la Administración Aduanera, se tendrá como autorizada la traducción al castellano realizada por el Comité Iberoamericano de Nomenclatura (CIN).

5.- De acuerdo con artículo 5, en caso de consulta, la única clasificación Arancelaria válida, será la que determine la Administración Aduanera, fundamentándose en lo establecido en la LOA y sus Reglamentos.

6.- La Tarifa, el Régimen Legal y la Unidad Física de Comercialización conforman el llamado Régimen General.

7.- Las importaciones se registrarán por lo establecido en la LOA, sus Reglamentos, en el propio Decreto 2.647 y sus modificaciones.

8.- Según lo establecido en el artículo 14, el Jefe de la Administración Aduanera será quien tendrá las facultades legales para instrumentar la reducción del Arancel Externo Común (AEC) y determinar las cantidades de mercancías a ser importadas.

9.- La importación de mercancías originarias de los Estados Partes del Mercosur, estarán sujetas a los Programas de Liberación Comercial suscritos por la República en el marco de la Zona de Libre Comercio.

10.- Las mercancías que gocen de beneficios arancelarios en el marco de los Tratados, Acuerdos o Convenios Internacionales, podrán hacer uso de los mismos, siempre y cuando se acredite su origen y cumplan con el Régimen Legal correspondiente, según lo establece

el artículo 16 del Decreto. Así mismo, solo se podrán instrumentar en el Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA) los tratamientos tarifarios preferenciales derivados de aquellos Tratados, Acuerdos o Convenios Internacionales, únicamente en los casos que haya sido notificado a la Administración Aduanera la entrada en vigor de los mismos, por parte de la Autoridad Correspondiente.

11.- El artículo 18 expresa taxativamente que únicamente aquellas mercancías que estén amparadas por un Certificado de Origen y que además en el momento de la declaración de aduanas se manifieste expresamente la voluntad de acogerse a un régimen tarifario preferencial, podrán disfrutar del mismo. Es decir no basta con el hecho que la mercancía sea originaria de un país con preferencias arancelarias, sino que hay que expresar materialmente la intención de querer hacer uso del beneficio para que este sea activado por la Administración Aduanera.

12.- De lo expresado en el artículo 19, se desprende que las mercancías objeto de exportación o tránsito no estarán gravadas, sin embargo cuando se tratase de un tránsito nacional, se deberán garantizar los gravámenes de acuerdo a las tarifas expresadas en las columnas tres (3) o cuatro (4) del artículo 37, del mismo modo, si tales mercancías estuviesen alguna restricción de importación, las mismas deberán ser presentadas ante la oficina aduanera de origen o entrada.

Es importante destacar que el artículo 36 de la Ley Orgánica de Aduanas (LOA) establece que “Cuando el tránsito se efectúe a través del territorio aduanero nacional, los consignatarios deberán presentar garantía a fin de asegurar la salida de los efectos hacia su lugar de destino. El Reglamento señalará las normas relativas a la mencionada garantía.”, no existiendo en la norma legal algo que nos indique que dicha garantía haga referencia exclusivamente a la tarifa arancelaria, pudiendo ser efectivo un tránsito nacional de una mercancía cuya tarifa fuese 0%, en cuyo caso la garantía no necesariamente es una limitante legal.

Otro aspecto interesante que se deriva de este artículo 19, es el

hecho que en el mismo se enuncia que si las mercancías objeto de Tránsito Nacional se encontraran sometidas a restricciones a la importación de las indicadas en la columna cinco (5), las mismas deberán ser cumplidas en la oficina aduanera de origen o ingreso. Lo anterior pareciera que no contradice ninguna norma a lo interno o externo, sin embargo para algunos estudiosos del tema aduanero si pudiera haber algunos efectos legales contradictorios con algunas normas internacionales.

Para entender lo anterior, hay que saber que en el Decreto 2.647, se contemplan restricciones de carácter económico y de carácter no económico; considerando como restricciones de carácter económico, aquellas que persigan cualquiera de los siguientes objetivos: preservar, promover y/o proteger la producción de bienes y servicios en el ámbito nacional, mantener una oferta adecuada en cantidad para satisfacer la demanda del mercado interno, estabilizar los precios internos y niveles de inflación, entre muchos otros fines con la misma visión; por otra parte el artículo 135 del Código Aduanero del Mercosur (CAM) indica que las restricciones del tipo económico solo podrán aplicarse a las importaciones y las exportaciones; por lo que si son impuestas a un tránsito aduanero, resultaría al menos contradictorio, para no decir que sería evidente ilegal.

13.- En el artículo 20, se deja abierta la posibilidad que el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Finanzas pueda, previa consulta, gravar la exportación de determinadas mercancías.

14.- En base al artículo 22, quedan exceptuadas de presentar la Constancia de Registro COVENIN:

a) Aquellas mercancías que estén sujetas al cumplimiento de los Regímenes Legales 12 y 13 del artículo 21. (Registro Sanitario expedido por el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Salud y Registro Sanitario expedido por el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Agricultura.);

b) Que ingresen al país bajo el régimen de equipaje, admisión temporal (AT), admisión temporal para perfeccionamiento activo

(ATPA) y provisiones de a bordo;

c) Que ingresen a zonas francas, almacenes aduaneros (In Bond) y almacenes libres de impuestos (Duty Free Shop);

d) Los efectos destinados al uso y consumo personal y consignado a los funcionarios diplomáticos y consulares o a las misiones acreditadas ante el Gobierno Nacional;

e) Los efectos usados por los funcionarios del servicio exterior de la República, como representantes del gobierno de Venezuela o como miembros de una organización internacional o de un órgano establecido conforme a tratados, en los cuales sea parte la República, que traigan, con motivo de su regreso al país por traslado o cese de sus funciones;

f) En los casos de accidentes de navegación, los despojos o restos del vehículo si las circunstancias así lo justificaren.

15.- Establece el artículo 23 que la Constancia de Registro expedida por el Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER), deberá ser presentadas en conjunto con la Declaración de Aduanas en el caso de las zonas y puertos libres, no así cuando se trate de zonas francas, In Bond, AT y ATPA, en esos casos, solo se hará exigible en la oportunidad que las mercancías sean destinadas al uso o consumo en el Territorio Nacional.

16.- El artículo 24 señala taxativamente que solo le serán exigidas la respectivas Constancia de Registro de los Regímenes Legales codificados 20 (Constancia de Registro de Norma Venezolana COVENIN) y 21 (Constancia de Registro de Reglamento Técnico) en la columna cinco (5) del artículo 37, a aquellas mercancías, que dentro de una subpartida, se encuentren afectadas por Normas Venezolanas COVENIN de Obligatorio Cumplimiento, Reglamentos Técnicos o ambos; por otra parte indica que en la circunstancia que la autoridad competente determine improcedente la aplicabilidad de los Regímenes Legales antes mencionados, dicho pronunciamiento deberá ser presentado junto con la respectiva Declaración de Aduanas



en sustitución de la Constancia.

El artículo 24 antes descrito, pudiese de alguna forma introducir una duda razonable en cuanto a la posibilidad que le sea exigida la Constancia de Registro a alguna mercancía que legalmente no la necesite, pero que al estar clasificada en una subpartida que así lo establezca, cree la confusión. A continuación se explicara con un ejemplo práctico, como se entiende esta norma:

Los tornillos, pernos y tuercas manufacturados en fundición, hierro o acero se clasifican en la partida 7318; los pernos hexagonales incluso con tuercas se ubican en la subpartida 7318.15.00.20 y las tuercas solas en la subpartida 7318.16.00.00, para ambas subpartidas la columna cinco (5) del artículo 37 les exige el Régimen Legal 20 (Constancia de Registro de Norma Venezolana COVENIN); Ahora bien, de inmediato surge la duda, ¿todos los pernos hexagonales incluso con sus tuercas y todas las tuercas solas deben ser registradas y cumplir la norma COVENIN?. La respuesta es no.

La norma COVENIN No. 2015 del año 1994 señala que le será exigible la norma solo a "Pernos y tuercas para estructura de acero empleados en la industria eléctrica", detallando a continuación las características exactas que deben tener para satisfacer la norma; es decir que independientemente que la columna cinco (5) exija el régimen legal 20, no necesariamente todos las mercancías ubicadas en la subpartida se les exigirá tal requisito.

Ahora bien, solo en caso de duda, la autoridad competente, determinara si en un bien que debe ser registrado, resultare improcedente la aplicabilidad de la norma y es en estos casos que procede la presentación ante la Autoridad Aduanera de tal pronunciamiento en sustitución de la Constancia de Registro.

Es importante destacar que con el establecimiento de los regímenes legales codificados 20 (Constancia de Registro de Norma Venezolana COVENIN) y 21 (Constancia de Registro de Reglamento Técnico) en la columna cinco (5) del artículo 37 del Arancel de Aduanas es derogado el ANEXO I del Decreto 9.430 (Mercancías

Sujetas a Normas Venezolanas Covenin de Obligatorio Cumplimiento o Reglamentos Técnicos.)

Por otra parte, el artículo 25, prohíbe el tránsito nacional en todo el territorio de la república, de prendas de vestir (textiles) y calzados que no cumplan con los Reglamentos Técnicos que rigen su etiquetado; así mismo restringe el tránsito nacional de alimentos, productos farmacéuticos, veterinarios, cosméticos y material médico quirúrgico que no cumplan con las normas referidas a su acondicionamiento. En esta oportunidad, nuevamente se presenta una medida que contradice al Código Aduanero del Mercosur (CAM), al imponer una restricción de carácter económico a un tránsito, como ya se explicó anteriormente, este tipo de medidas se aceptan para los regímenes de Importación o Exportación, no así para un tránsito nacional.

17.- El artículo 26, rescata una disposición que había sido derogada con anterioridad de otros instrumentos jurídicos de orden aduanero, en él se establece que las restricciones en la columna (5) del artículo 37 no serán aplicadas a las muestras de mercancías ingresadas al territorio nacional con fines distintos a su comercialización, quedan exceptuadas las mercancías identificadas en la Ley Orgánica de Drogas. Se deberá solicitar autorización previa a la Oficina Aduanera para gozar de este beneficio.

18.- En el artículo 27 dispone que para la importación, exportación o reexportación de las especies de flora y fauna silvestre y sus derivados, en conjunto a la Declaración de Aduanas se deberá presentar el Permiso o Certificado previsto en la Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES), emitido por la autoridad correspondiente.

19.- A partir del artículo 28 hasta el artículo 33, el Decreto 2.647, taxativamente prohíbe en todo el Territorio Nacional:

a) La importación, exportación y tránsito aduanero de desechos peligrosos; de productos químicos contaminantes; de armas nucleares, químicas y biológicas; que sean considerados como tales por los Acuerdos Internacionales o la Normativa Vigente.

b) La importación, exportación y tránsito de formulaciones plaguicidas extremadamente peligrosas y de productos químicos, considerados prohibidos en base al Convenio de Rotterdam sobre la materia.

c) El tránsito de mercancías identificadas en la Ley Orgánica de Drogas.

d) La importación y tránsito de material pornográfico; de mercancías induzcan a la comisión de hechos delictivos que determine el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Relaciones Interiores y Justicia; las mercancías que se consideren perniciosas en aplicación de medidas de profilaxis social.

e) La importación y tránsito de sustancias de relleno para tratamientos con fines estéticos.

20.- El consignatario aceptante o en su defecto el transportista o porteador, serán responsables de costear todos los gastos que se causaren, en el caso que sean puestas a la orden de la Autoridad Aduanera, mercancías cuya importación, exportación, tránsito o reexportación este prohibida; según lo estipulado en el artículo 34.

21.- El Banco Central de Venezuela establecerá las regulaciones para la importación, exportación y tránsito nacional de monedas y billetes de curso legal; del oro y sus aleaciones en cualquier presentación; así lo dispone el artículo 35.

22.- El artículo 36 establece que las Licencias de importación en el Régimen legal 8 (Licencia de Importación administrada por el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Alimentación.), serán aplicables en todos los Regímenes Territoriales Especiales.

23.- El artículo 37 se adoptan las Reglas Generales para la Interpretación de la Nomenclatura, correspondiente al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, igualmente asume las Reglas Generales Complementarias.

## **CONCLUSIONES.**

El análisis realizado en este trabajo, no aspira de ninguna manera erigirse como un estudio desde el punto de vista de la erudición jurídica ni mucho menos, solo pretende presentar de manera sencilla y fácil de entender las normas que contiene nuestro Arancel de Aduanas, haciendo un ejercicio de pedagogía y síntesis académica; es por ello que las conclusiones a que se pueda llegar luego de leerlo detalladamente, pueden variar dependiendo de las intenciones que tuvo el lector al hacerlo.

Es indudable que el Arancel de Aduanas es un poderoso instrumento de comercio, pudiendo ser palanca de impulso o piedra de tranca en el desarrollo de una nación si es utilizado de manera racional o por el contrario se abusa del mismo. En particular el Arancel Venezolano es indudablemente proteccionista, con 21 Regímenes Legales sumado a algunas normas externas enfocadas en el mismo fin, resulta casi una carrera de obstáculos el ejercer plenamente el libre comercio en la nación venezolana.

Por otra parte, como se pudo constatar en el análisis del articulado del marco legal, existen pocos, pero importantes errores conceptuales que pudieran derivar en contradicciones con normas supra territoriales que estamos obligados a cumplir al ser miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) del cual estamos actualmente suspendidos, pero no exceptos de seguir siendo fieles cumplidores de la normativa comunitaria (con la cual estamos en mora); en ese sentido es imperativo recordar que al momento de la promulgación del Arancel, Venezuela era miembro de pleno derecho, por tanto, en realidad la suspensión no sería argumento para justificar los desaciertos jurídicos del instrumento jurídico en revisión.

En vista de lo anterior, humildemente me atrevería a sugerir que en las próximas revisiones que se realice del andamiaje jurídico que conforma el Marco legal de nuestro Arancel de Aduanas, se haga hincapié en algunos aspectos a los que a continuación hare referencia, con la intención de agilizar los procesos y se adapte de manera inequívoca

a la normativa comunitaria, al menos mientras seamos miembros del acuerdo.

En primer término, creo imperativo reducir el número de Regímenes Legales, dejando los que realmente sean imprescindibles para la protección del territorio aduanero nacional; es decir, no se pretende que la nación quede desguarnecida de barreras comerciales utilizadas en todos los países del mundo con los fines ya explicados en el cuerpo del artículo, pero sí que se simplifiquen, se integren en uno solo algunos que siendo compatibles están separados en dos y hasta en tres permisologías distintas, por otro lado, el Estado debe operacionalizarlos exponiendo claramente los instrumentos que serán exigibles y los órganos de la administración pública que los emitirán para que el usuario cumpla con ellos sin ningún tipo de obstáculos, en la actualidad no funciona de ese modo.

De Igual manera se debe revisar minuciosamente el Marco Legal y ajustarlo a la norma comunitaria, como ya se dijo, de manera que no se produzca contradicciones de ningún tipo y por el contrario estén ambos instrumentos jurídicos homologados para el beneficio de ambas partes.

Ya para concluir, espero que este trabajo sirva de guía y modelo para que otros docentes, investigadores, profesionales del área e incluso estudiantes, continúen profundizando este interesante contenido, del cual solo toque unos pocos puntos, pero que en realidad es mucho más extenso de lo que a primera vista pudiese parecer.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

- Arancel de Aduanas. (2013). Decreto 9.430. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 6.097 (Extraordinario). Marzo 2013
- Arancel de Aduanas. (2016). Decreto N° 2.647. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 6.281 (Extraordinario). Diciembre 2016.
- Asuaje Sequera, C. (2002). *Derecho Aduanero* (Segunda Edición.).

Caracas, Venezuela.

Carvajal Contreras, M. (2009). *Derecho Aduanero* (15ta. Edición). Ciudad de México: Porrúa, S.A. de C.V.

Código Aduanero Mercosur. (2010); Decisión N° 27/10. Consejo del Mercado Común. Agosto 2010.

Diccionario de la Real Academia Española (DRAE). Edición del Tricentenario Disponible: <http://dle.rae.es/?w=diccionario>

Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Aduanas. (2014). Decreto N°1.416. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 6.155 (Extraordinario). Noviembre 2014.

Norma venezolana COVENIN (1994), Pernos y tuercas para estructuras de acero empleados en la industria eléctrica. (1era. Revisión). Junio 1994.

Sabino, C. (1991). *Diccionario de Economía y Finanzas* (1era.edición.). (T. V. Adriana, Trad.) Caracas, Venezuela: Panapo.

Salerno de Malaver, F. (2007). *Nomenclatura Común Andina*. Lima, Perú: Secretaria General de la Comunidad Andina - Universidad de Los Andes.

Ross, Cesar (2005). *Relaciones Internacionales: Glosario de Términos*. Santiago de Chile. Chile. Universidad Arturo Prat-Instituto de Estudios Internacionales.

**CAPÍTULO 7**  
**EDUCACIÓN Y ESTUDIOS**  
**PROSPECTIVOS**

# LA DECONSTRUCCIÓN DEL MITO DEL CURRÍCULO EN LA FORMACIÓN DE LOS INVESTIGADORES EN LAS UNIVERSIDADES DEMANDA REPENSAR LA RACIONALIDAD TÉCNICA.

Marisela Ch. Fernández\* y Dilia M. Monasterio\*

\* **Marisela Ch. Fernández:** Docente Universitaria. Doctora en **Innovaciones Educativas, Magister en Educación Superior** y Licenciada en Filosofía con Formación Docente egresada de la Universidad del Zulia. Docente adscrita a la Coordinación General de Currículo de la Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas. Docente en el pregrado y postgrado, Tutor y Jurado de Tesis, Docente Investigador del Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación (PEII) A-1, Facilitadora en talleres para la capacitación de las Comisiones Curriculares para la transformación curricular bajo el enfoque por competencias y Miembro de Comisiones para la organización de eventos científicos: Congresos, Conferencias, entre otros. Correo electrónico: [mariselachiquinquira@gmail.com](mailto:mariselachiquinquira@gmail.com). **Dilia M. Monasterio:** Doctora en Ciencias Económicas y Administrativas, Magister Scientiarum en Gerencia de Personal, Licenciada en Educación, Mención Administración Educativa. Estudios postdoctorales en el área de gerencia. Docente Titular de la UNEFA (jubilada). Profesora invitada en el Doctorado de Gerencia de la Universidad Central de Venezuela. Investigadora activa del Programa del Promoción del Investigador, (PPI). Coordino la Línea de investigación Gerencia Pública y la Comprensión Social del Hombre (2005-2007) y el Grupo Investigación: Gerencia; Estado y Complejidad (GERESCO). Posee diversas publicaciones. En el ámbito gerencial y académico se ha desempeñado en cargos de alto nivel y medio, direccionado hacia: la organización, gerencia y administración en el sector público y privado. Correo electrónico: [ailidadm@gmail.com](mailto:ailidadm@gmail.com).



## INTRODUCCIÓN

En la sociedad actual demanda reflexionar sobre el modelo pedagógico que orienta la praxis académica, esta necesita ser flexible, abierta, y transdisciplinaria, especialmente permeable a lo humano para transformar la realidad mediante el pensamiento crítico y reflexivo en el ejercicio del rol pedagógico. Al respecto en Venezuela la Ley Orgánica de Educación (2009), determina en su artículo 4 que “La educación como derecho humano y deber social fundamental está orientada al desarrollo del potencial creativo de cada ser humano” (p.5).

Para Flórez (1999) la educación se refiere a la interacción cultural, al proceso social mediante el cual una sociedad asimila a sus nuevos miembros incorporándolos a sus valores, reglas, pautas de comportamiento, saberes, prácticas, ritos y costumbres que la caracterizan. Esta definición marca el inicio del estudio, por cuanto la formación como el principio de humanización de los individuos que se concreta a medida que se imbrican en la educación y la enseñanza.

La formación es la cualificación y el avance que logran las personas, sobre todo en sensibilidad, inteligencia, autonomía y solidaridad. En este sentido, la enseñanza es una actividad educativa más específica, intencional y planeada para facilitar que determinados individuos se apropien y elaboren con creatividad cierta porción del saber o alternativas de solución a algún problema en aras a su formación personal.

Compartiendo la postura de Flórez (1999) al interpretar que la formación es eje y principio organizador de la pedagogía como disciplina en construcción y también es el propósito y resultado esencial de la enseñanza. Se refiere al proceso de humanización que caracteriza el desarrollo individual a medida que el ser humano se apropia de la experiencia de la sociedad a través de la cultura y de la ciencia, participa en las prácticas de sobrevivencia y convivencia de la comunidad de la que hace parte.

De lo expuesto, no se escapa la pedagogía como disciplina en construcción la cual está referida a un conjunto de enunciados que

configuran alrededor del concepto de formación como principio de teorías, conceptos, métodos, modelos, estrategias y cursos de acción pedagógica que pretenden entender y cualificar la enseñanza y el aprendizaje. La tarea pedagógica tiene que convertirse en una elaboración hermenéutica que traduzca e interprete públicamente el mundo de las ciencias en su proceso y en sus resultados al mundo propio de los aprendices.

El propósito de contribuir en la formación se da en un doble sentido: primero, facilitándoles la apropiación de la producción de mayor nivel de complejidad; y en segundo lugar, enriqueciendo las posibles soluciones que los mismos aprendices construyan frente al enigma de la vida propia y de su comunidad, a su propia identidad sociocultural e histórica y a las necesidades económicas y de desarrollo cultural individual, regional y nacional; es decir, recobrando la relación entre ciencia y verdad a través de la enseñanza.

En este sentido, desde el origen de las perspectivas pedagógicas coexisten varias tendencias o perspectivas según la concepción u opción teórica que asuma el pedagogo, en los contenidos curriculares de la pedagogía tradicional la enseñanza depende de un currículo centrado en las materias o disciplinas previstas en el plan de estudios. Los pedagogos experienciales o románticos centran su currículo en las experiencias e inquietudes vitales de los alumnos, en cambio la pedagogía conductista recomienda seleccionar el contenido de las materias que pueden representarse en términos de conductas observables, en acciones evaluables de manera objetiva, preferiblemente aprendizajes técnico – productivos.

Los pedagogos cognitivo-constructivistas se ocupan de diseñar experiencias y preguntas alrededor de algunos conceptos centrales, cruciales para la comprensión de la materia, que permiten a los alumnos construir por su cuenta sus soluciones, mediante la movilización de sus capacidades y de su creatividad. Cuando los conceptos de las materias son seleccionados con la participación de los alumnos y según las necesidades de la comunidad y las experiencias se debaten en grupo y

se prevé llevarlas a la práctica probablemente se trate de un currículo orientado a la pedagogía social.

En este orden de ideas, la pedagogía cognitiva se vincula a la hermenéutica de la pregunta, esta no se hace para atraer la atención de los estudiantes, sino para llamar a investigar y vincular la actividad de los estudiantes a su propio aprendizaje. El profesor investigador enseña, no parte de la certidumbre, ni de la seguridad del conocimiento de su disciplina para brindarle sus conocimientos a los alumnos, ni acude a su preeminencia, ni a su autoridad, no a su sabiduría para respaldar su enseñanza lo hace al indagar desde la duda y la actitud hermenéutica.

Desde esta perspectiva, compartimos la postura de Flórez (1999) que define al profesor investigador como aquel que enseña desde la duda, desde la pregunta, desde lo que no sabe a ciencia cierta, desde la incertidumbre, desde la ignorancia propia de los alumnos. La finalidad de su enseñanza no es el dominio y la seguridad, sino la búsqueda incansable, la intención de armar mejor el pensamiento para avanzar por el camino del espíritu inteligente, no se cansa de explorar el mundo y no se estanca, ni paraliza.

Igualmente, el profesor investigador es el que asume una actitud hermenéutica que distingue al indagador, en cuanto no mira el mundo desde un lugar privilegiado y absoluto, como si no tuviera condicionamientos como los demás seres humanos, como si no tuviera ataduras sociales y culturales. El investigador cuando enseña sabe que su primera tarea es interpretar el fondo histórico, social y cultural que lo acompaña, desde su experiencia sociocultural los alumnos deben descifrar en el aula los signos de los tiempos, de la época histórica, de la cultura y de su vida cotidiana e identificarlos de manera reflexiva los rasgos y características estructurales de la existencia empírica propia y de los alumnos.

Por consiguiente, el profesor investigador asume la actitud dialéctica del indagador que enseña a sus alumnos mediante la búsqueda y el cambio metódico de posición o perspectiva que le permite alcanzar sentido permanente de superación de todo punto de vista parcial, de

toda perspectiva unilateral. Cuando el profesor indagador enseña un conocimiento verdadero coordina coherentemente más puntos de vista, más perspectivas y aspectos del fenómeno estudiado y está abierto a la crítica de una comunidad intersubjetiva de observaciones posibles.

El profesor investigador como lo plantea Flores (1999) es el indagador que enseña, no evalúa para la oficina de registro de calificaciones, sino para encontrar explicaciones cuando los estudiantes dudan de sus creencias y se atreven a pensar, a cambiar sus posiciones sobre las cosas, a discutir las y a coordinar varias perspectivas hasta sintetizar una nueva, más completa y compleja, que puede coincidir o no con la posición del texto o del profesor; además, es un docente a tiempo completo, registrará información invaluable en sus archivos que puede alcanzar niveles de categorización e interpretación cognitiva si dispone de un protocolo inteligente para el análisis, la investigación y el mejoramiento de su enseñanza.

En esta línea, las universidades venezolanas del siglo XXI tienen el reto de impulsar la investigación e innovación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que con el transitar del tiempo tiende a distanciarse la actividad académica del quehacer investigativo, creando en el estudiante debilidades para el desarrollo de contenidos esenciales que se requieren para el entrenamiento en la resolución de problemas profesionales y de los contenidos esenciales que le permiten apropiarse de métodos de carácter investigativo.

La investigación científica emerge dentro de un proceso histórico de diferenciación dentro de cada sociedad en el siglo XX. Advierte Bifano (2008) que la investigación científica y tecnológica en los países desarrollados terminó por ligarse directamente con el crecimiento económico. Este modelo universitario consideró, a partir de allí, que la generación, transmisión y aplicación de conocimientos eran actividades inseparables, lo cual respondía, en realidad, a una dinámica económica que lo fundamentaba. El proceso endógeno de producción de conocimientos en las universidades y centros de investigación de los países desarrollados, respondió a las demandas del

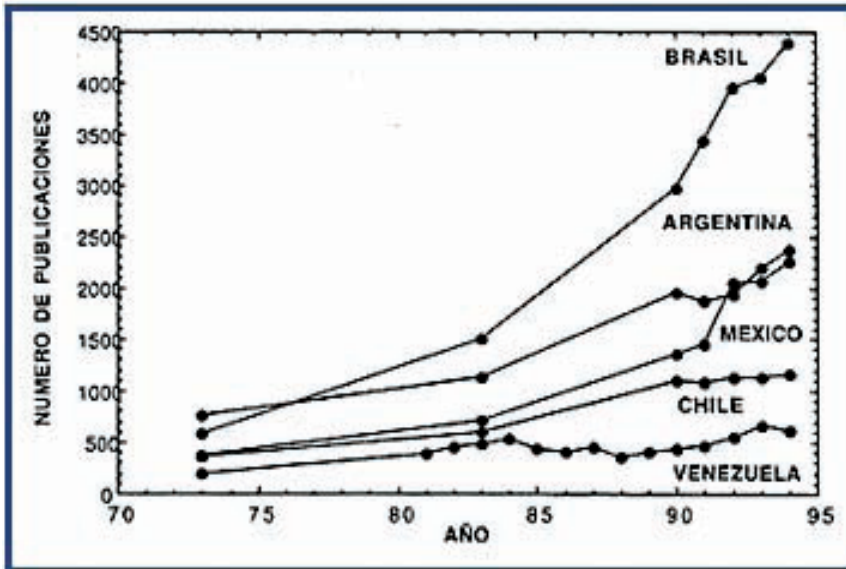
crecimiento económico y social de los países latinoamericanos.

En esta circunstancia, la estructura universitaria se propuso difundir un mensaje donde la investigación, era una forma de crecimiento intelectual y moral. No obstante, las universidades latinoamericanas no asimilaron con la celeridad necesaria la investigación científica en su seno. No cabe duda que las universidades venezolanas poseen una tradición científica desde el año de 1936, cuando se inicia un proceso de creación de centros e instituciones de investigación especializados, particularmente en la Universidad Central de Venezuela.

A pesar de esta tradición, no se han logrado los resultados esperados, que contribuyan a desarrollar el país y convertirlo en uno de los primeros lugares en investigación científica. Esto puede ser consecuencia de lo expuesto por Mayz y Pérez (2002) en relación a que la mayoría de los docentes universitarios no investigan. Las evidencias señalan que los países que tienen la mayor producción científica en cuanto al número total de publicaciones científicas, indexadas en el Science Citation Index (SCI), son de Argentina, Brasil, Chile y México, factor que refleja una alta productividad en los referidos países, situación contraria en la cual se encuentra Venezuela, su posición en el ranking la ubica por debajo del resto de los países en materia de producción intelectual.

En este contexto, se evidencia que a lo largo de este período, la curva de crecimiento del número de publicaciones venezolanas es mucho más plana que la reflejada en los otros cuatro países latinoamericanos (Argentina, Brasil, México y Chile), con mayor producción científica. Evidenciándose que en todos ellos las políticas de incremento de la productividad han sido más eficientes que en Venezuela.

### Gráfico N° 1. Producción Científica

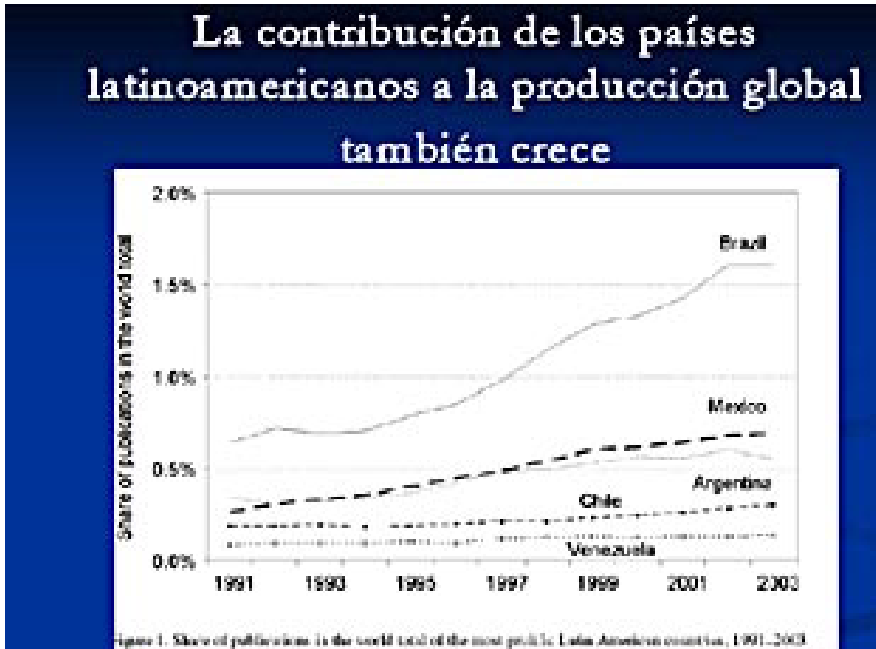


Fuente: (Bemporad, 1991; Gaillard, 1989; Rangel, 1995)

Los resultados que se señalan en los Gráficos N°1 y N° 2 demuestran que entre los años 1991 y 2003, la contribución de los países latinoamericanos en la producción científica y global también creció, los gobiernos construyen puentes efectivos entre las políticas científico-tecnológicas y las políticas de recursos humanos y educación superior. Las universidades públicas ganarán espacio relativo en la producción científica básica y aplicada por sobre los institutos independientes gubernamentales y tiende a asociarse con la formación de postgrado concentrada en las universidades de investigación y formación doctoral. Balán (2002).

No obstante, Venezuela no logra superar los niveles enfrentados por la sociedad y se mantiene por debajo de países como Argentina, Brasil, México y Chile.

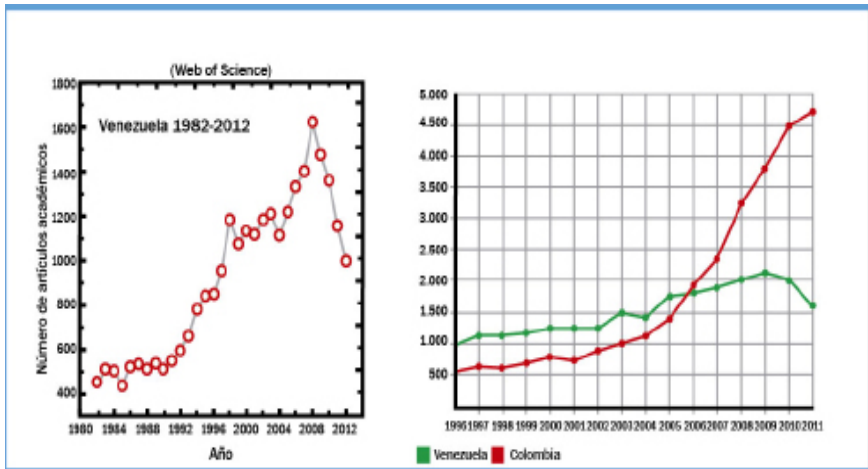
## Gráfico N° 2. Producción global.



Fuente: (Balán 2002).

En posteriores investigaciones realizadas por Yarzabal (2013) demuestra que la investigación científica venezolana, atraviesa por uno de sus momentos más críticos. Para comprobarlo, basta con observar las tendencias más recientes de los indicadores utilizados para evaluar tal actividad. En este caso, se trata del número de artículos científicos publicados por nuestros investigadores en revistas internacionales, arbitradas e indexadas.

### Gráfico N° 3. Número de artículos científicos (1982- 2012)



Fuente: Yarzabal (2013).

Las evidencias expresadas en la gráfica anterior reflejan que la curva de crecimiento de los artículos científicos en Venezuela disminuyen en comparación con Colombia, a pesar de los esfuerzos que el Estado Venezolano viene implementando, entre los cuales se destacan el Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación (PEII) que tuvo como resultado en el año 1990-2012 un total de 10.256 investigadores acreditados, en el año 2013 aumentó la participación con 21.949 investigadores en el Registro Nacional de Innovación e Investigación (RNII), arrojando un resultado de 7.800 renovaciones y 3.200 nuevos aspirantes.

A pesar del incremento cuantitativo de investigadores acreditados por el PEII, este parece estar distanciado a la realidad en cuanto a la producción científica. Al comparar la inversión en materia de Ciencia y Tecnología y la posición que tiene la Universidad Venezolana mediante el “Webometrics Ranking de las Universidades del Mundo”, (instrumento para medir la dinámica de las universidades en temas de publicación en revistas científicas, participación en redes científicas



internacionales, presentación y contribución científica online, entre otros elementos). Venezuela (Universidad de Los Andes) ocupaba para enero 2014, la posición 46 de Latinoamérica y 1011 del ranking mundial. En la actualidad, agosto 2016, se posiciona en el lugar 62 de Latinoamérica y 1308 del ranking mundial. Entre las primeras diez de América Latina, siete son de Brasil, y la primera es la Universidad de San Pablo. (Ver la siguiente tabla).

**Tabla N° 1: Ranking de las Universidades del Mundo**

Nº	PAIS	UNIVERSIDAD
1	Brasil	Universidad de São Paulo USP
2	México	Universidad Nacional Autónoma de México
3	Brasil	Universidad Estadual de Campinas UNICAMP
4	Brasil	Universidad Federal do Rio de Janeiro
5	Chile	Universidad de Chile
6	Brasil	Universidad Federal do Rio Grande do Sul UFRGS
7	Brasil	Universidad Federal de Minas Gerais UFMG
8	Argentina	Universidad de Buenos Aires
9	Brasil	Universidad Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho
10	Brasil	Universidad Federal de Santa Catarina UFSC

Fuente: Webometrics Ranking de las Universidades del Mundo. Disponible: [http://webometrics.info/es/Latin\\_America\\_es](http://webometrics.info/es/Latin_America_es).

Las Universidades incrementan la matrícula estudiantil exponencialmente, descuidando el factor investigación, en este solo se pretende, que en la producción de egresados o profesionales solo tiene como fin alcanzar la titularidad. Al respecto, Monasterio y Borjas (2012), señalan que la racionalización de las prácticas investigativas, en la universidades venezolanas objeto de su estudio responden al cumplimiento de las reglas y logro de la titularidad, en detrimento del habitus de investigación.

Entre las conclusiones a las cuales llegaron las mencionadas investigadoras es que la producción del conocimiento a partir de la dinámica interrelacionar que subyace en los ambientes de aprendizaje en universidades ubicadas en área metropolitana de Caracas, deben

apuntalar en la búsqueda una estrategia reorganizativa para la creación de espacios de conocimientos y transformar los procesos vinculados a la investigación, privilegiando lo intelectual ante la enunciación de normas y principios establecidos como requerimiento académico-administrativo por las instituciones y por docentes en calidad de asesor o tutor.

Al respecto, Rama (2011) afirma que la universidad venezolana, así como otras de América Latina actúan como: “una máquina de formación de profesionales y con deficiencias en la formación de personal de investigación”. (p.56). Este aspecto parece estar vinculado a las políticas y planes en materia de investigación, directrices que subyacen al currículo universitario “Texto institucional” que sustenta en supuestos filosóficos, epistemológicos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos que se expresan en los diseños curriculares de cada institución educativa, donde la teoría y la práctica constituyen elementos fundamentales en el campo del currículo, a fin de articular en el proceso enseñanza y aprendizaje, la actividad investigativa, académica y laboral.

Desde sus inicios, el currículo como campo de estudio ha alcanzado un notable desarrollo que describe distintas alternativas para su estudio y como campo de dinamización de la práctica didáctica surge en el siglo XX como una disciplina que continúa su evolución en los albores del siglo XXI; abunda en la intervención que pretende el mejoramiento y sistematización de lo que ocurre en el aula de clase o en un proceso de formación en ámbitos educativos en términos de los procesos establecidos para la enseñanza y el aprendizaje.

Para Fernández (2010) el currículo representa, sobre todo, una especie de reducción e interpretación de los valores, creencias e intereses de la sociedad en un ámbito eminentemente político e ideológico para determinar las formas concretas bajo las cuales se deben instrumentar los fines de la educación que finalmente se expresan en los diseños curriculares. Imbernón (2003) sostiene que en los planes de estudio se tiende a predominar una estructura con muchas asignaturas, fragmentada y parcelada en múltiples cursos lectivos sobre una gran

diversidad de materias propiamente pedagógicas, profesionales, culturales y con contenidos de otros saberes.

Además, los planes se presentan rígidos, tanto en cuanto a la variedad de la oferta de distintos tipos de actividades curriculares que se expresan por la ausencia de seminarios, talleres, actividades de campo, entre otros elementos. No solo se plantea como una deficiencia en la formación docente, sino que se presenta como una actividad secundaria entre los formadores de formadores. Esto, a pesar de que trabajos recientes valoran la investigación como herramienta importante en la formación docente.

Así mismo, García, (2005) señala que la educación, se ha centrado en una visión única que es reconocida como la forma verdadera de la investigación, una enseñanza libresca, memorística, verbalista, transmisora de datos fragmentarios e informaciones puntuales que lleva a una comprensión de la ciencia descontextualizada del mundo cotidiano y de las necesidades reales. Por consiguiente, nos enfrentamos a una educación descontextualizada en la formación de los investigadores, partiendo que el currículo universitario deviene de las políticas del Estado venezolano que rige la formación de los educandos en las universidades.

En este sentido, la tendencia a mirar principalmente los aspectos más puntuales de la formación docente sin llegar a la reflexión crítica con respecto a los modelos curriculares (los explícitos y los ocultos) y a los modelos didácticos (muchas veces propiciadores de la simple reproducción que se asocia con la educación bancaria) que orientan dicha formación, sin duda, limita el entendimiento de la vinculación de un determinado tipo de formación con dinámicas socioculturales más amplias. La importancia de entender la didáctica y entender el currículo como condición necesaria para una práctica pedagógica reflexiva, es decir, con conciencia del papel que los educadores y las educadoras juegan en las dinámicas sociales, ha sido elocuentemente argumentada por Álvarez Méndez (2005).

De esta manera, el texto institucional calificado diseño

curricular, parece responder al cumplimiento de las exigencias legales y administrativas que demanda el Estado en materia de educación universitaria para formar los profesionales para el mercado laboral. Mientras que la investigación se distancia como proceso integrado del currículo, fenómeno que confina el direccionamiento de los procedimientos del trabajo científico con la disciplina donde se debe formar al investigador mediante el proceso de enseñanza aprendizaje, el manejo de información, conceptos y contextualización de hechos, situaciones y problemas en interacción con los procesos básicos e integrados de las ciencias formales y sociales, todos estos, sin descuidar el abordaje investigativo en cada una de las unidades curriculares, donde los estudiantes aprenden a reflexionar; mediante la indagación sistemática, análisis crítico, clasificación, elaboración, reconstrucción y aplicación de información, procesos estos que se cruzan en el aprendizaje e investigación.

En esta línea, la tesis que se sostiene en este estudio es que la formación de los investigadores en las universidades venezolanas no responde a las políticas dadas por el Estado a través de los textos institucionales, por el contrario está asociada a una diversidad de elementos internos y externos, que subyacen en la realidad institucional. Se trata, en definitiva, de una formación dinámica, producto de los intercambios y experiencias del estudiante con el entorno sociocultural de cada universidad.

Por consiguiente, este estudio se planteó como propósito central: Interpretar el mito del currículo en la formación de los investigadores en las universidades Públicas del área Metropolitana de Venezuela, para la construcción de un Plano de consistencia como movimientos que integran los niveles de concreción en un horizonte histórico cultural y explican la relación de las prácticas en el proceso de formación que surgen en la dinámica relacional de la experiencia investigativa.

## **METÓDICA DE LA INVESTIGACIÓN**

El estudio recurre a la investigación de naturaleza teórica de carácter documental o bibliográfico, Bravo (1999) Teniendo en cuenta la naturaleza de la investigación, se pueden distinguir los diseños teóricos o bibliográficos y los empíricos. Los primeros serían los que se refieren a investigaciones sobre teorías o ideas ligadas o no a una o varias obras de un autor determinado. En lo que respecta el calificativo de bibliográfico porque son las teorías expuestas en libros la realidad que estudian, que se entenderán normalmente carácter no experimental.

Además, se emplean técnicas para generar mayor acercamiento a la realidad. El texto concebido como el currículo viene a formar una parte fundamental en la formación del investigador, donde este currículo debe responder a los requerimientos de la época, el tipo de sociedad, región y país que se reclama a las universidades en cuanto a la formación del recurso humano, profesionales necesarios para el desarrollo social. Por otra parte, se conciben los investigadores y estudiantes de las universidades, como parte de la realidad objeto de estudio.

La comprensión e interpretación de los textos, como fundamento de la metódica permitió profundizar el conocimiento de la realidad investigada, la cual se dio mediante la construcción del plano interpretativo del texto institucional que constituyó el elemento mediador entre las necesidades sociales y las intenciones de la institución educativa en cuanto a la formación de los investigadores.

Así pues, la interpretación del texto por parte del lector está sujeta no solo a la recuperación de la información semántica que el texto posee, sino también a la introducción de todos aquellos elementos de lectura que el sujeto puede poseer incluido dentro de lo que hemos llamado competencia textual, desde el supuesto cultural e ideológico, los sistemas de creencias, las estructuras pasionales, entre otros. (Lozano, 2004).

En su carácter interpretativo, se circunscribió al enfoque cualitativo pues, como lo señalan Santos y Madureira (2001) están

referidas en su más amplio sentido a “la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y las conductas observables” (p.20); actos y palabras a ser interpretados por el investigador con la finalidad de co-construir y reconstruir la realidad.

En este sentido, en un primer momento se dio la construcción del plano interpretativo y hermenéutico a través del texto, que articuló los datos a través de la información suministrada por la revisión de los diseños curriculares de las universidades a objeto de investigación para la construcción de una aproximación teórica. Y en un segundo momento, a los textos originados de los entrevistados. Al respecto, compartimos la posición de Gadamer (1999) que la disciplina que se ocupa clásicamente del arte de comprender textos es la hermenéutica y cualquier obra de arte, no solo las literarias, tienen que ser comprendidas en el mismo sentido que hay que comprender todo texto, y es necesario saber comprender así. Con ello la conciencia hermenéutica adquiere una extensión abarcante que llega incluso más lejos que la conciencia estética.

Desde este contexto se interpreta el conocimiento como producto generado de la teoría y la práctica, el cual se desarrolla, a través de un proceso socio-histórico; es decir, el conocimiento científico es una actividad que busca darle sentido a la experiencia mediante la interpretación entendida y aceptada porque deviene de la autoridad, así mismo, conlleva también a aceptar que no existe una sola visión de la realidad, sino que existen múltiples versiones de acuerdo las relaciones que emergen del texto institucional, el docente y la formación del estudiante en la investigación, por tanto la tarea del investigador no es descubrir la realidad social, sino interpretarla y penetrar en los conceptos que le den sentido y significado, atribuidos a ellos por quienes están comprometidos en su despliegue en el marco de una situación social específica, concreta o particular. El proceso del método en cuestión se presenta en diferentes fases que interactúan a lo largo del proceso de investigación como se describen a continuación:

### **PRIMERA FASE: SELECCIÓN UNIDADES DEL DISCURSO**

En esta fase se seleccionan tres (3) universidades para el desarrollo de la investigación: La primera una (1) universidad experimental, denominada U1, otras dos (2) universidades autónomas, denominadas U2 y U3 (véase Tabla N° 2), donde se seleccionaron los tres (3) textos académico (currículos) de estas universidades. Considerando los siguientes criterios en la selección: carreras con formación de pregrado en el área de educación e ingeniería, aprobadas antes los entes Ministeriales: Consejo Nacional de Universidades (CNU), con cohortes de egresados y con oferta académica.

**Tabla N° 2 Universidades.**

<b>UNIVERSIDADES</b>	<b>CARACTERIZACIÓN</b>	<b>TEXTOS INSTITUCIONALES</b>
U1	Experimental	Licenciatura en Educación Ingeniería
U2	Autónoma	Licenciatura en Educación
U3	Autónoma	Ingeniería

Fuente: Elaboración propia.

Así mismo, para complementar la información de los textos académicos se utilizan entrevistas semi estructuradas, las cuales define Grinnell y Unrau (2007), citado por Sampieri, Collado y Lucio (2010) “Se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados” (p.418). Desde el punto de vista del método, es una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una investigación, con la finalidad de aportar datos de interés, estableciendo un diálogo peculiar, asimétrico, donde una de las partes busca recoger informaciones y la otra es la fuente de esas informaciones.

En la selección de los entrevistados se consideran los siguientes criterios: docentes ordinarios de las instituciones objeto de estudio, con reconocimiento institucional por participación en investigaciones, tutor de trabajos especiales de grado y/o de proyectos en comunidades, publicación de artículos en revistas arbitradas y docentes PEII.

Se seleccionan cinco (05) sujetos reconocidos como docentes investigadores en universidades experimentales y autónomas, con potencial para develar los conceptos y elementos emergentes, así como cuatro (04) estudiantes cursantes de los últimos semestres y recién graduados del área de Ingeniería y de Educación, provenientes de universidades experimentales y autónomas. Tal como lo establece Glaser y Strauss (1967), las entrevistas semi estructuradas “se realiza para descubrir categorías y sus propiedades, y para sugerir las interrelaciones dentro de una teoría” (p. 62).

Estos docentes entrevistados destacados por el área investigativa provenientes de las universidades autónomas y experimentales del objeto de estudio, fueron denominados: Investigador 1 (I1), Investigador 2 (I2), Investigador 3 (I3), Investigador 4 (I4) y Investigador 5 (I5) (véase Tabla N° 3). Y los estudiantes cursantes de estas carreras: Ingeniería y Educación, fueron denominados: Estudiante 1 (E1), Estudiante 2 (E2), Estudiante 3 (E3) y Estudiante 4 (E4).

Considerando que estos investigadores y estudiantes, viven y se desarrollan en un contexto histórico social determinado, actuando a través de tales experiencias investigativas en las áreas de Educación e Ingenierías. Asumimos la postura de Gadamer (1999) la persona a la que llamamos experimentada no es solo alguien que se ha hecho el que es a través de experiencias, sino también alguien que está abierto a nuevas experiencias.



**Tabla N° 3. Distribución de los investigadores según tipo de Institución.**

ESTUDIANTES	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
E1	Experimental
E2	Experimental
E3	Autónoma
E4	Autónoma
Total	04

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla N° 4. Distribución de los estudiantes según tipo de Institución.**

ESTUDIANTES	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
E1	Experimental
E2	Experimental
E3	Autónoma
E4	Autónoma
Total	04

Fuente: Elaboración propia.

## **SEGUNDA FASE: SELECCIÓN DE LAS UNIDADES ARGUMENTATIVAS**

En esta fase se buscan las unidades argumentativas relacionadas con la investigación en el currículo; es decir, la actividad investigativa desarrollada por estudiantes mediante las habilidades atinentes al dominio de los métodos de la investigación científica, del procesamiento de la información, del reporte de resultados, entre otros. Referido este a las formas o vías mediante el cual los procesos de enseñanza y aprendizaje se aproximan a la sistematización y construcción del

conocimiento, a través de la utilización de diferentes dimensiones epistemológicas y metodológicas propias de la disciplina que se enseña, a fin de dar consistencia a la formación científica y técnica de los egresados de la Universidad.

En este sentido, se revisan los textos institucionales (diseños curriculares) para entender el abordaje científico en la formación del profesional, los métodos de investigación y las fuentes de información utilizadas, en algunos casos se revisaron libros, artículos y fuentes electrónicas con la intención de comprender el proceso de enseñanza y aprendizaje en la formación del investigador.

Posteriormente, se revisaron los textos generados de las entrevistas elaboradas en un formulario de Google Drive, el cual registra la información en una hoja de cálculo alojada en el Google, esta fuente de información permite comprender los ámbitos de actividad científica procedentes de la experiencia del quehacer investigativo de los entrevistados (Docentes investigadores y estudiantes).

De esta selección de unidades argumentativas surgen dos conceptos: uno proveniente de los textos institucionales, denominado autoridad, derivado de los elementos teóricos de la fundamentación ontológica, epistemológica y axiológicas, objetivos de la carrera, perfil de egreso, plan de estudio, programas y líneas de investigación. El otro concepto proveniente de los textos de los entrevistados: la experiencia, la cual surge de los elementos provenientes de tres (03) preguntas generadoras a los docentes y estudiantes que permitieron conocer la determinación del currículo para la formación de investigadores. Una vez seleccionada las unidades de argumento se procedió a la comprensión de los conceptos.

### **TERCERA FASE: COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS CONCEPTOS**

Para Catoggio (2012) “la hermenéutica filosófica y la praxis es el elemento irrebalsable o último que otorga sentido a los conceptos que se utilizan para designar el mundo la praxis vital desde donde emergen”.

(p. 106). En este, los significados de las palabras son un efecto de las relaciones pragmáticas que tienen los individuos en su trato cotidiano con las cosas y con otros individuos.

Se trata entonces, de llegar al sentido (como elemento del proceso hermenéutico) el cual se construyó a partir de una primera proyección de los significados propios del sujeto estudiado; para después, en sucesivas interpretaciones, ir descubriendo otros elementos, siempre en relación con el entorno y traducido en términos de relaciones intersubjetivas y significados de la formación del investigador.

En esta línea hermenéutica, se interpreta el concepto de autoridad desde Gadamer (1999) quien establece que el verdadero fundamento de la autoridad es “un acto de la libertad y la razón, que concede autoridad al superior” (p. 384). Desde aquí entendemos al texto institucional como la autoridad que deviene de las políticas del Estado Venezolano, el cual el Docente es quien ejecuta la voluntad plasmada en el texto y a su vez los estudiantes reconocen la autoridad implantada por el docente, “la autoridad descansa en el conocimiento”, el cual se revela en un modo de ser y un modo de conocer que sabe reconocer la autoridad.

A sí mismo, se interpreta el concepto de experiencia desde Gadamer (1999) quien señala “No se refiere solo a la experiencia en el sentido de lo que esta enseña sobre tal o cual cosa. Se refiere a la experiencia en su conjunto.” (p. 432). De aquí que el estudiante reconoce la autoridad del docente en la materia, desde el reconocimiento del conocimiento impartido y la experiencia adquirida desde el quehacer educativo.

#### **CUARTA FASE: LA EXPLICACIÓN DE LA FORMACIÓN DE LOS INVESTIGADORES**

En esta fase se explican los aspectos más importantes de la investigación en forma recursiva con la realidad observada: las relaciones e interrelaciones que subyacen en el entramado cultural del currículo y la investigación en torno a la formación del investigador, siguiendo, los

planteamientos de Deleuze (1991). Desde esta perspectiva, no se trata de cartografiar lo encontrado en los textos y en los discursos de los docentes y participantes de las diversas carreras, sino la construcción de un plano que permitió observar cómo es el recorrido desde lo concreto a lo abstracto y trascendió al plano de la innovación en el proceso formativo del investigador en las universidades venezolanas.

## **RESULTADOS**

A partir de los currículos, asumidos como textos institucionales desde los significados que irrumpieron el sentido de los diseños curriculares de las tres (03) universidades objeto de estudio, identificadas bajo la siguiente denominación: Universidad 1 (U1), Universidad 2 (U2) y Universidad 3 (U3). Además de los argumentos derivados de la experiencia de investigadores de reconocida trayectoria y de los estudiantes que dan sentido y significado a la noción de investigación.

En éste se plantea que el objeto de estudio es el proceso formativo del investigador el cual permite hacer una deconstrucción en el plano interpretativo y hermenéutico a través del mismo, donde el eje central no será descubrir la realidad social, sino interpretarla y penetrar en los conceptos que emergen de la interpretación de los textos, producto del análisis reflexivo del lenguaje. En esta línea argumentativa, se construyen en un primer momento dos conceptos (autoridad y experiencia), como movimientos reflexivos para el análisis de los resultados.

Los conceptos que integran el proceso formativo del investigador desde el currículo universitario, es comprendido desde el texto y resultado del proceso formativo producto de la tradición de las universidades en su papel productor de conocimiento. En este se deja abierta la posibilidad para el debate acerca de sus implicaciones en cuanto a la formación del investigador, el cual presenta un horizonte susceptible de explorar vistas las borrosidades que promete esta compleja y dinámica relación entre la autoridad y la experiencia en la formación del investigador.

## **CONCEPTO: AUTORIDAD**

El concepto de autoridad es una de “las instancias que operan en el fenómeno de la comprensión”, así cualquier comprensión hermenéutica del currículo, debe reconocer la autoridad que éste representa para orientar el quehacer educativo. En Gadamer el concepto de autoridad está basado en el reconocimiento de un saber, es pues en la práctica de la vida y solo en ella donde se gana el reconocimiento de la autoridad, para Gadamer (1999) todo hombre afirma “se encuentra siempre en una determinada vinculación moral y política desde la cual gana su imagen de las cosas.” (p. 384).

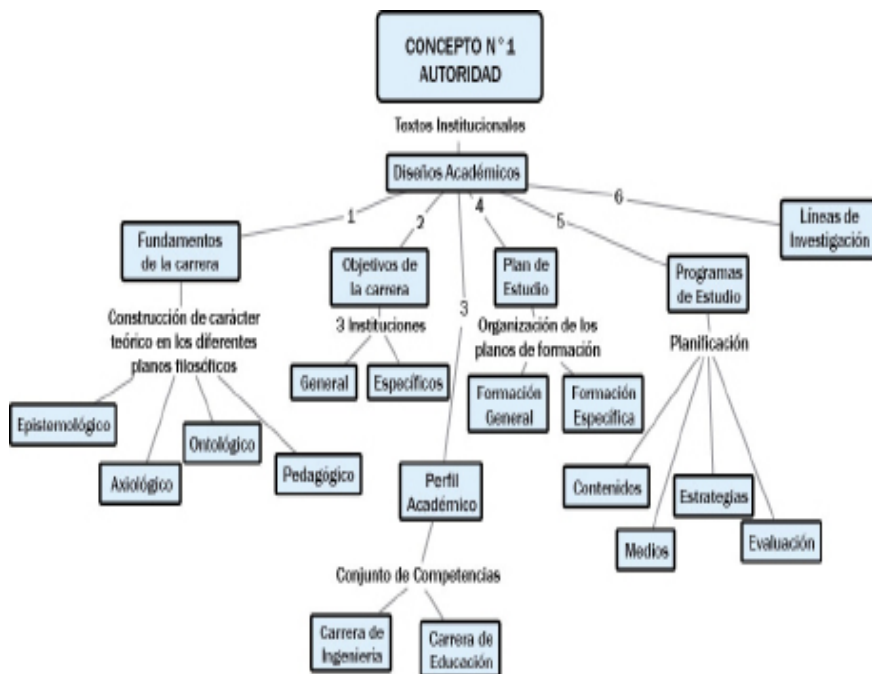
En este estudio, se asume el currículo como autoridad, porque transmite a través de la tradición las políticas y directrices que viabilizan la educación, siendo un texto escrito fundamental para la comprensión del proceso formativo del investigador. La autoridad se explica a través de seis (6) elementos que dan significado al currículo desde la perspectiva gadameriana. Por consiguiente, nos lleva a aceptar lo expresado por Gadamer (1999) que: “...nuestro ser histórico y finito está determinado por el hecho de que la autoridad de lo transmitido, y no solo lo que se acepta razonadamente, tiene poder sobre nuestra acción y nuestro comportamiento”. (p. 348).

Sin embargo, la formación del investigador en las universidades venezolanas, está determinada por la autoridad que dicta el texto institucional en la fundamentación de la carrera, objetivo, perfil, plan de estudio, programas y líneas de investigación (véase gráfico N°4), expresadas en los diseños curriculares de las diferentes universidades para normar el proceso de formación de los investigadores. Igualmente, la autoridad del docente, cuando ejerce el poder en el aula, poder como dispositivo de control.

Dentro de este contexto, se está en presencia de unos dispositivos de control perteneciente al dominio de la legalidad impuesta desde los sistemas educativos dictados desde la figura del Estado, mediante el currículo emanado de lineamientos y directrices impuestas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Ciencia

y Tecnología, el Consejo Nacional de Universidades y otros diferentes dispositivos de control ejercidos sobre el cuerpo docente. No cabe duda que el poder se vuelve un dispositivo de control en la formación de los investigadores en Venezuela. Autoridad y poder, un binomio que atenta contra la reflexión crítica de la praxis investigativa.

**Gráfico N° 4. Red de elementos conceptuales del concepto de autoridad.**



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a las consideraciones anteriores interpretamos los significados sobre formación del investigador que subyacen en el lenguaje de los textos en las Universidades Públicas del área Metropolitana, en los hallazgos encontrados se devela que la investigación no se encuentra totalmente articulada horizontal y verticalmente en el currículo, a

los efectos de controlar sistemáticamente la calidad del proceso de formación, es necesario que la ciencia como actividad de producción, difusión y aplicación del conocimiento se vincule en lo curricular con el papel de la actividad investigativa como componente de la formación del educando, mediante proyectos desde sus inicios, que brinden la oportunidad de realizar prácticas vinculadas al área profesional y generar propuestas que puedan ser desarrolladas como el proyecto de investigación y finalmente la tesis de grado.

### **ELEMENTO “FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA”**

Los fundamentos del currículo se interpretan como una construcción de carácter teórico curricular, estos se formulan como una explicación de la realidad en los planos filosóficos, política, social, económica, histórica, pedagógica. Por ello, se desarrollan como síntesis entre las problemáticas del contexto que se sintetiza en los planos axiológico, teleológico y epistemológico. Fernández (2010).

Al respecto, este elemento se concibe en la carrera de Ingeniería de la U1 enmarcada dentro de los principios que promueven la formación de una persona integral, con sentido ético, sensibilidad humana y con visión colectiva, que sea capaz de insertarse en la sociedad en forma participativa, protagónica y transformacional. Presenta además, en sus premisas ontológicas una marcada orientación conductista, mostrando incongruencias entre los aspectos generales de la fundamentación de la carrera y lo que declara en lo ontológico del texto.

En cuanto al enunciado ontológico de la carrera de educación y de la carrera de ingeniería dista en su esencia formativa, ambas son tratadas bajo el mismo esquema en su fundamentación, sin hacer la distinción que una es técnico científica y la otra humanística, aquí evidenciamos la poca congruencia en los textos descritos.

En el texto de la carrera de educación de la U2 plantea en los fundamentos del currículo, que una de las características distintivas del profesional de la educación será poseer una formación que lo capacite para ejercer una acción docente científica, apoyándose en la Resolución

Nº12 (1.983), donde se señala que el docente deberá desempeñarse en los siguientes roles: “Como un investigador que considera las estrategias de aprendizaje como hipótesis de acción para examinarlas y comprobar su eficacia, eficiencia y pertinencia, a fin de mantenerlas, modificarlas o sustituirlas”.

En esta interpretación discursiva se presume que la formación de docentes se apoya en una formación científica y para un ejercicio profesional científico con capacidad para intervenir profesionalmente en el proceso de cambio. En consecuencia, se aspira la formación de un profesional con capacidad reflexiva y crítica, con una sólida formación teórica, científica y tecnológica que, por supuesto, no es única ni permanente, sino que está sujeta al condicionamiento del contexto socio-histórico.

En los textos institucionales de la carrera de Ingeniería de la U3, se encuentra descrita desde una concepción educativa la preparación de profesionales para la formación de un hombre integral que se desempeña tanto en el ámbito científico y técnico, como en la comunidad a la que pertenece, con una actitud participativa, creativa y crítica.

### **ELEMENTO “OBJETIVOS DE LA CARRERA”**

Otro plano de interpretación de los elementos, que delinear la formación del investigador son los objetivos de la carrera, así como lo establece Arnaz (2010) los objetivos curriculares son los propósitos educativos generales que se persiguen con un sistema específico, particular y de enseñanza-aprendizaje.

Al respecto, en la carrera de Ingeniería de la U1 los objetivos no se encuentran articulados ni verticalmente, ni horizontalmente; es decir, ni con el plan de estudio o contenidos programáticos, lo cual dista de un proceso de integración de los conocimientos de las disciplinas integradas con los contenidos de enseñanza y de las actividades formativas integradoras con la ciencia.

En la carrera de la U3 señala que la Ingeniería eléctrica y



la ingeniería en general tienen un carácter universal y en su área de actividad permite relacionarse al eje investigativo y en la U2 se declara la formación de profesionales que intervengan en el mejoramiento de la calidad de la educación, a través de procesos de intervención e investigación que lo podemos vincular al quehacer investigativo con las prácticas profesionales en donde evidencien la realidad educativa que le permitan escoger alternativas de soluciones y evaluar los resultados, a fin de proyectar la calidad y eficiencia de la educación.

### **ELEMENTO “PERFIL PROFESIONAL DE LA CARRERA”**

Otro elemento en el plano de la interpretación que delinea la formación del investigador es el perfil profesional de la carrera, este se define como “un conjunto de competencias que identifican la formación de una persona para asumir las responsabilidades propias del desarrollo de funciones y tareas de una determinada profesión, coherente con los requerimientos del contexto donde se inserta y las expectativas personales del estudiante”. CRC (2010).

En los significados que emergen de este elemento en la carrera de Ingeniería de la U1 el texto nos muestra que “el perfil de la carrera está expresado por competencias conceptuales, procedimentales y aptitudinales” (p.32), revelando algunas relacionadas a la investigación. En la carrera de Educación de la U2 el Perfil genérico del egresado responde a la resolución N°12 a saber: facilitador, investigador, tal como se explica en el aparte 2 de esta propuesta que plantea un perfil orientado a competencias investigativas en el quehacer de la profesión docente, en este se coloca el impulso de las actividades de investigación y experimentación en educación, como ejes del proceso de preparación de los maestros y profesores, formación de docentes directos y de apoyo con formación científica y para un ejercicio profesional científico.

Finalmente, en los perfiles de la U3 posee una marcada articulación con el quehacer investigativo, mediante la vinculación de la teoría con la práctica. Durante su formación el estudiante adquiere conocimientos y destrezas integradas a proyectos dirigidos a la solución

de problemas prácticos para enfrentar el reto del avance tecnológico.

### **ELEMENTO “PLAN DE ESTUDIOS”**

Otro elemento importante como eje fundamental del currículo es el Plan de estudios el cual reviste de un carácter esencialmente técnico que da cuenta de la selección y organización de los objetos de aprendizaje propios de cada carrera, mediante el currículo como proyecto educacional. (Fernández, 2010).

En la interpretación del texto de la U1 podemos evidenciar una tendencia de rigidez en el Plan de estudios que ofrece un bloque común y básico para las ingenierías hasta el tercer semestre, el cual no permite la incorporación de cursos electivos, ni unidades curriculares que fortalezcan la formación profesional y que oriente al estudiante en su futura área de desempeño profesional. Respecto al plan de estudios de la U2 de la carrera de Educación se presenta una marcada tendencia a establecer una nítida y profunda identidad con los problemas educativos; de hecho, en el componente de formación pedagógica, todas las asignaturas se centran y se desarrollan en función de los problemas educativos.

En los textos de la U3 en la carrera de ingeniería se incorporan unidades curriculares que responden a la formación profesional a partir del 5to semestre y las que responden a la formación básica se distribuyen a lo largo de todo el semestre. En la distribución de las asignaturas puede haber fragmentación en la formación profesional por lo que no se incorpora desde sus inicios asignaturas que introduzcan a la formación profesional.

### **ELEMENTO “PROGRAMAS DE ESTUDIO”**

Otro elemento constitutivo en la formación de los investigadores son los Programas de estudio, en estos se cristalizan la ruta formativa, a través de la planeación de contenidos, estrategias, medios y evaluación, que deben responder a cada una de las unidades curriculares representadas en el plan de estudios.

En la carrera de Educación de la U1 solo se evidencia una unidad curricular de Metodología de la investigación ubicada en el quinto semestre que ofrece los elementos necesarios para orientar a la elaboración de un trabajo de grado y en la carrera de Ingeniería la unidad curricular de Metodología de la investigación ubicada en el sexto semestre, que conduce al proceso de la investigación, planteamiento del problema, elaboración del marco referencia, tipos y diseños de investigación. En la U2 de la carrera de Educación solo presenta un Seminario de Tesis que conduce a la elaboración del trabajo de grado y en la U3 una metodología de investigación.

### **ELEMENTO “LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN”**

Finalmente, otro elemento que surgió fue las líneas de investigación, Chacín y Briceño (2001) señalan que “Las líneas de investigación, como subsistemas estratégicos organizativos, vinculan las necesidades e intereses de los investigadores con necesidades sociales... para la toma de decisiones y para las soluciones a problemas apremiantes”. (p.34).

De acuerdo a los textos de la U1 en la práctica, las líneas de investigación se constituyen en verdaderas estrategias en la construcción de saberes, metodologías, de procesos, de innovaciones o de creación inter o transdisciplinarias. Se convierte en un verdadero hilo conductor que articula coherente y sistemáticamente los proyectos que conduce a resultados concretos. Estas constituyen, además el espacio propicio para apoyar y acompañar la elaboración y desarrollo de los proyectos de investigación de estudiantes de pregrado, especialidad, maestría y doctorado.

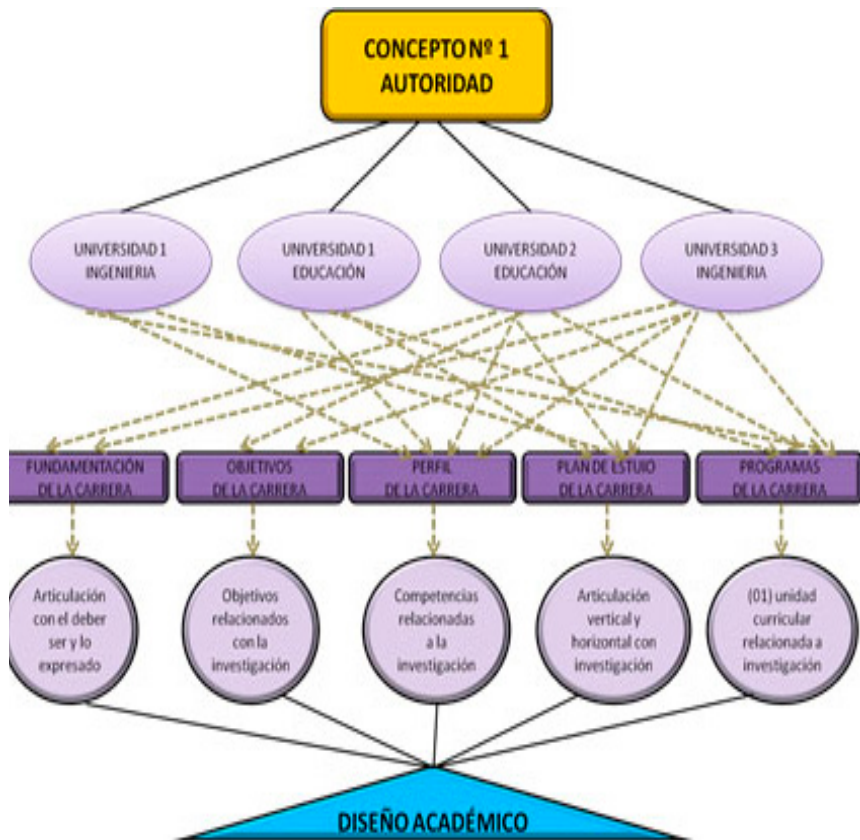
En los textos de la U3 se expresa que la escuela de ingeniería no ha podido desarrollar programas de postgrado hasta el momento. Sin embargo, dentro del presente proyecto se establece o se considera que esta debe ser un área de desarrollo a corto plazo, esperándose que la escuela cuente con estudios para graduados de ingeniería eléctrica, sin expresar cuales son las líneas de investigación.

En síntesis, todos estos elementos coinciden con Gadamer

La deconstrucción del mito del currículo en la formación de los investigadores...

para formar el concepto de autoridad.

Gráfico N° 5. Concepto de Autoridad



Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, en el marco de la formación del investigador en el currículo, no solo fue suficiente analizar los textos institucionales, sino que se recurrió también a la experiencia producto del resultado de las entrevistas comprendidas e interpretadas en los textos, que dio una mirada complementaria, su mundo vivido, el mundo del ser,

su trayectoria como investigador y docente, como estudiante que experimenta durante la formación en su área profesional, mediante el cual surge el concepto de experiencia.

### **CONCEPTO: EXPERIENCIA**

El concepto de experiencia como elemento central para comprensión de la formación de los investigadores se construye desde los significados propios que otorgan los investigadores y estudiantes que conformaron el estudio. Siguiendo la perspectiva de Gadamer (1999) quien extrae el concepto de experiencia, afirmando que:

“La verdad de la experiencia contiene siempre la referencia a nuevas experiencias. En este sentido, la persona a la que llamamos experimentada no es solo alguien que se ha hecho el que es a través de experiencias, sino también alguien que está abierto a nuevas experiencias”. (p. 431).

Lhotellier (1990) refiere que la formación es la capacidad de transformar en experiencia significativa los acontecimientos cotidianos, en el horizonte de un proyecto personal y colectivo, por lo tanto, enmarcado en esta idea, la formación de investigadores no es algo que se adquiere de una vez por todas, que es posesión de algunos o que se consigue solo con un título profesional; sino más bien, puede concebirse, como una especie de función propia del ser humano, que se cultiva y puede desarrollarse, que no está sujeta a temporalidades o edades específicas.

Esta característica fácilmente puede atribuirse a la tesis de Gadamer (1999) la formación es formarse”. Por tanto, el concepto de experiencia es donde comienza a percibirse el carácter ontológico de la hermenéutica. No es que la experiencia constituya el carácter ontológico de la hermenéutica, sino que es el punto del que parte esa constitución. Es aquí donde develamos en los textos de los entrevistados como se da la relación que posee el docente con respecto al estudiante y la realidad

circundante del mismo, para llegar a la reflexión de los resultados del proceso formación para la investigación en la práctica como producto de la experiencia.

La experiencia en el contexto educativo subyace en las formas de transmitir el conocimiento, en la organización misma de las actividades de enseñanza y en las relaciones institucionales que sustentan el proceso educativo, es a partir de aquí donde establecemos la interpretación de la información obtenida de los investigadores entrevistados tal como lo plantea a continuación el investigador I1:

“...desde mi experiencia el investigador se forma desde la organización de experiencias que acerquen al sujeto a la actividad investigativa. Formar a un investigador requiere varios procesos en los cuales se debe trabajar a través de aproximaciones sucesivas. Son fundamentales desarrollar los procesos mentales tales como la observación, la descripción, la comparación, la jerarquización, a fin de poder plantear un problema, planificar su solución, llevarlo a cabo y recoger la información, a fin de asegurar su registro y difusión, lo fundamental es lograr que los sujetos logren formular con claridad y precisión sus problemas de investigación, para ello se requiere manejar los procesos mentales indicados y saber manejar información para transformarla en conocimiento.”

Esta explicación deja clara la relación de interdependencia instaurada con la teoría y la práctica, que aproximen al estudiante al quehacer investigativo, a través de estrategias de recolección de información, el manejo de los procesos mentales, derivados de la observación, descripción y comparación, para plantearse un problema, a fin de dar soluciones en pro del beneficio social.

Al respecto, el estudiante E1 manifiesta que durante su formación algunos docentes inducen a actividades que permiten indagar, hacer análisis crítico y procesos mentales que contribuyen a plantearse problemas y buscar la solución de los mismos, en lo que

se infiere que el docente brinda algunas herramientas necesarias para la formación como investigador. En este sentido, se representa gráficamente el concepto de experiencia desde sus dos (02) elementos: Proceso formativo del investigador y el contexto.

**Gráfico N° 6. Red de elementos de la experiencia**



Fuente: Elaboración propia

**ELEMENTO “PROCESO FORMATIVO DEL INVESTIGADOR”**

Gadamer (1999) recoge la influencia de Hegel quien establece dos modos de formación entre los cuales se da una relación de complementariedad, posible por la distinción esencial que existe entre ambos: formación práctica y formación teórica. La “esencia de la formación práctica consiste en atribuirse uno a sí mismo una generalidad.” Esto es posible

porque la formación práctica comporta “distanciamiento respecto a la inmediatez del deseo, de la necesidad personal y del interés privado, y atribución a una generalidad”. La formación teórica en cambio, “consiste en aprender a aceptar la validez de otras cosas también, y encontrar puntos de vista generales para aprehender la cosa, “lo objetivo en su libertad”, sin interés ni provecho propio.”

Podríamos extender estas reflexiones diciendo que para Gadamer la formación práctica la distinguen: la distancia en relación a la necesidad personal y atribución a la generalidad, mientras que la formación teórica está caracterizada como la libertad para la objetividad de la cosa, por la posibilidad de captar la cosa tal como es. En este sentido, la formación teórica presupone a la formación práctica, ya que es mera continuación de un proceso formativo que empieza mucho antes.

Así pues, la formación viene representada por el tacto, gusto y sentido común, por las disposiciones que según Helmboltz son condiciones necesarias para la experiencia de la verdad en las ciencias del espíritu, como el tacto y la memoria. Gadamer (1999) “el que todo implique formación quiere decir que no se trata de cuestiones de procedimientos o de comportamientos, sino del ser en cuanto devenir”. (p. 22).

Al respecto, el investigador I3 declara que:

“La investigación entendida como un proceso de exploración en la búsqueda de lo novedoso, trasciende en muchos casos las actividades de los estudios formales. No se requiere ningún “encuadramiento” en las actividades de una actividad escolarizada, para realizar actividades de investigación. Pero los estudios formales conducentes o no a títulos deben sensibilizar, estimular y desarrollar la actividad investigativa, en el desarrollo de la escolaridad. En consecuencia, es imperativa la realización de actividades, dentro de estos esquemas académicos, que permitan trascender hacia la realización de actividades que propicien el aproximarnos a lo



nuevo, al conocer, al compartir”.

Mientras que investigador I5 considera que el currículo, su desarrollo y administración son claves importantes en el proceso de formación del investigador, siempre y cuando se asuma los procesos como complejos, que implica reconocer que hay más aspectos intervinientes de los que conocemos y podemos manejar, debemos reconocer que no es posible afirmar que una sola cosa determina la formación.

Esta actitud también inscribe la posición de Pozo y Gómez (2001) al establecer que “enseñar a investigar es enseñar a pensar, indagar, comprender, distinguir, seleccionar, argumentar razonadamente y esto se enseña más, dentro de un estilo pedagógico y una didáctica específica, que como un ejercicio de laboratorio experimental” (p. 65). Esto ratifica, que el docente con su formación, disposición y capacidad de inducir al estudiante en la construcción del aprendizaje investigativo, favorece la interconexión enseñanza-aprendizaje-investigación en contextos universitarios.

Por lo que es necesario la motivación dentro de la formación del investigador, a pesar que la motivación en la investigación es intrínseca de cada estudiante, es necesario que los docentes contribuyan a la formación inicial de los futuros investigadores, así pues la motivación en la investigación científica es indispensable en el desarrollo del conocimiento, el docente debe motivar a través de la formulación de preguntas y el ejercicio de la capacidad crítica y creativa, que conlleven a desarrollar competencias para la investigación.

Al respecto el Investigador I1 considera que la investigación es intrínseca de la persona, el estudiante lo hace por motivación y más en las ciencias básicas donde hay que hacer prácticas en los laboratorios. Esto contradice lo planteado por los estudiantes E1 y E2 quienes afirman haber recibido durante su formación elementos que le han permitido obtener ciertas capacidades para la investigación.

El investigador I3 plantea que el proceso investigativo requiere

esfuerzo intelectual que trasciende en muchos casos lo instituido, lo formal. Este esfuerzo representa dedicación, estudio, compromiso, diversidad, tolerancia. Por su parte, el investigador I4 establece que desde las tesis de grado o experiencias de aula en investigación; se incentiva, se motiva, se adquieren ciertas capacidades, más no se forma integralmente, porque el tiempo es muy corto. Pero representa un inicio, que luego podría continuar la actividad como investigador si la institución laboral donde se inserte el graduado lo permite; pero para la mayor parte de los estudiantes el currículo no determina la formación del investigador.

Estas posiciones se inscriben en una faceta reconocida en la que la motivación juega un papel importante para la formación del investigador, declarando que no es suficiente el currículo para formarlo como investigador, por lo que es necesario un conjunto de estrategias que despierten el interés y la motivación por la investigación.

Al respecto, Díaz Barriga (2001) manifiesta que en el cumplimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, el profesor es considerado como un ser motivador, el cual trata de inducir a sus estudiantes, motivos para su aprendizaje; es decir, la manera de cómo comprenderlos, desarrollarlos y aplicarlos. En tal sentido, que el alumno desarrolle interés por las actividades académicas y perciban su beneficio, tanto personal como social.

En este orden de ideas, Pozo y Gómez (2001) expresan: “Los estudiantes que disponen de espacios de investigación presentan sensibilidad social ante los problemas de su entorno, de allí, que la investigación no se inscribe en una realidad particular ni en conocimientos formales aislados del mundo real”. (p.48). Por lo tanto, los espacios de investigación contextualizan los contenidos y humanizan los procesos, mediando valores y normas que subyacen en la práctica investigativa y en la aplicación de sus hallazgos.

De acuerdo a lo planteado, el estudiante E3 asume que él recibe una formación que lo llevan a recibir competencias en el área investigativa tal como la reflexión, indagación, análisis crítico ante la

solución de problemas, la creatividad hacia la investigación científica, pero su único interés es graduarse como ingeniero y obtener el título para emplearse y tener un trabajo digno con buenos ingresos económicos.

El investigador I3 asume que es importante las relaciones del tutor con el estudiante, esta relación debe estimular a la formación del investigador, también considera que los docentes deben sensibilizar, estimular y desarrollar la actividad investigativa, en el desarrollo de la escolaridad y el investigador I5 considera que los estudios formales conducentes o no a títulos deben sensibilizar, estimular y desarrollar la actividad investigativa, en el desarrollo de la escolaridad.

Los planteamientos anteriores reafirman que el docente tiene un rol importante como guía y orientador de los procesos educativos, que propicien en el estudiante la motivación por el quehacer investigativo, el trabajo en las diferentes áreas del saber con un desempeño idóneo y metacomprendido del estudiante.

El investigador I1 considera que en la práctica cotidiana universitaria se forma un investigador o en espacios de investigación mediante las lecturas especializadas, la escritura de artículos científicos, además, la discusión en grupos de investigación con expertos, presentaciones de trabajos en congresos y la discusión con pares y expertos en la temática de interés. En relación con lo expresado por Bracho y Ureña (2012) la cultura investigativa se evidencia en la producción científica y se manifiesta en las respuestas que demandan conocimiento, la curiosidad intelectual y la necesidad de solventar problemáticas del entorno. Siguiendo el planteamiento de estos autores, en el contexto universitario deben fortalecerse los cursos y seminarios, pasantías en centros e institutos de investigación, tutorías académicas, difusión, promoción y cooperación: publicaciones, convenciones y foros, ambientes de laboratorios y salas de informática para la investigación de proyectos.

### **ELEMENTO “CONTEXTO”**

Díaz (1995) siguiendo a Bourdieu, en su texto *Campo Intelectual de la Educación*, expresa que la estructura del campo científico está definida en cada momento por el Estado de las relaciones de fuerzas entre los protagonistas de la lucha, agentes o instituciones, esto es, por la estructura de la distribución del capital científico, resultado de luchas anteriores que se encuentran objetivadas en las instituciones y en las disposiciones y que comanda la estrategia y las oportunidades objetivas de los diferentes agentes e instituciones en las luchas presentes.

Así pues, la realidad se traduce en un contexto tiempo-espacio en el cual se crea el sentido que proyecta y construye la cultura investigativa abordada en el presente estudio y llevada a cabo en universidades autónomas y experimentales, donde cada docente-investigador se mueve mediante la experiencia investigativa dada por el proceso de interacción social y cultural que subyace en los espacios donde se desarrolla el conocimiento, al igual que el mundo en que se mueve el estudiante durante su formación.

Ruiz (2004:90-91) afirma que las universidades confrontan dos tipos de escenarios que están íntimamente relacionados y que aún permanecen vigentes; por un lado, están los problemas internos tradicionales, asociados con la gobernabilidad institucional, la democratización del acceso a la universidad, el desempeño del profesorado, la calidad y pertinencia del egresado, el progreso de la investigación, la pertinencia de la extensión y la eficiencia administrativa. Por otro lado, están un conjunto de factores externos como la globalización económica, la sociedad del conocimiento y los avances de la información y la comunicación; que plantean nuevos retos para la universidad y para su talento humano.

El Investigador I4 considera que es necesario el currículo para la formación del investigador, aunque no es suficiente para iniciar el desarrollo de las actitudes y aptitudes idóneas para acometer con éxito la formación como investigador, se requiere trascender la investigación que proporcione el desarrollo de prototipos, de series cortas, que haga

realidad el binomio: Investigación y Desarrollo (I&D) y que exista un seguimiento sobre la utilidad de los productos de investigación y desarrollo.

De este modo, las políticas públicas dirigidas a la inserción del país en la sociedad del conocimiento requieren del desarrollo de otras actividades que permita el funcionamiento articulado de las diferentes instituciones dedicadas a la investigación, en las que se establecen lo social y lo económico.

Las Universidades venezolanas se encuentran en un proceso de cambio, las instituciones intentan redefinir la visión de la Academia en términos de ampliar el espacio económico, social e institucional de la investigación. A pesar que el Estado aboga por una educación gratuita y justa, las limitaciones financieras cada día merman más la asignación de recursos que se otorgan a las diferentes instituciones de la Educación Superior. Estas limitaciones financieras afectan el desempeño cualitativo de las universidades, las cuales, en la mayoría de los casos están obligadas a gastar más del 90% del presupuesto en pago de salarios y a reducir la inversión en investigación, bibliotecas, suscripciones a revistas científicas, mantenimiento y modernización de equipos de laboratorio. (Álvarez, 2003).

Desde esta realidad, la producción científica sigue actuando a través de la visión de la oferta, que orienta la generación de conocimientos y tecnologías a partir de los intereses de los propios investigadores. De esta forma, las actividades de I+D se desarrollan al margen de las demandas de los agentes sociales y económicos sin dar respuestas a los grandes problemas que en materia de productividad, calidad y competitividad afectan al sector productivo nacional. (Ídem, 2003)

De esta forma, Albornoz (2010) expresa que: la producción de conocimientos carece de importancia social si no añade valor a la economía. Si el conocimiento no añade valor, no existe, esto va asociado al concepto de pertinencia de la ciencia. El asunto está en quién la debe considerar pertinente, el estado o el mercado. Lo que hace falta en los

países de la región es comenzar un proceso de desarrollo de ciencia que permita generar innovaciones que se incorporen a la producción de bienes y servicios y logren impacto socioeconómico en la economía y en la población. El objetivo es dar el salto de la Sociedad del Entrenamiento (Consumo) a la Sociedad del Conocimiento (Producción).

Aunado a esto, Venezuela está siendo afectada por la “fuga de cerebros” o fuga de talentos, un proceso de migración de los profesionales que amenaza al desarrollo del país, ya que quienes se forman aquí aplican sus conocimientos en otros lugares. Esta situación se origina por las escasas posibilidades de desarrollo económico que enfrentan los venezolanos, lo que vuelve casi imposible concretar propósitos como por ejemplo acceder a un vehículo o vivienda propia. Universia, Venezuela (2015).

Un estudio sobre la “Inmigración intelectual y general en Venezuela” el límite económico cada vez más grande de las universidades públicas (donde se realizan el 80% de las investigaciones) está coartando el conocimiento y el desarrollo; por lo que reclama un presupuesto adecuado, permanente y a tiempo, así como políticas del Ejecutivo Nacional que estimulen y garanticen el desarrollo de la investigación, la Ciencia y la Tecnología en todas sus áreas. (Ídem, 2015).

El investigador I2 asume la postura de que es importante el financiamiento de proyectos de investigación, espacios idóneos para los investigadores, quien por su parte, el investigador I4 plantea que desde que el medio socioeconómico es una variable importante que incide desfavorablemente en la investigación, en este se requiere de creación y desarrollo de infraestructuras, en primer lugar humanas, profesionales (profesores) con las motivaciones (el querer hacer), capacidades cognoscitivas (estudiando diariamente los conocimientos necesarios), infraestructura de planificación académica que permita darle el tiempo real al investigador que requiera; infraestructura material: facilidades de impresión, fotocopias, bibliotecas, laboratorios, infraestructura física: oficina. Facilidades de establecer redes con otros pares a nivel nacional e internacional y con profesionales que apliquen el conocimiento de su

área en industrias, empresas e instituciones.

Finalmente, el estudiante E4 señala que en su institución no se cuenta con laboratorios, ni actividades científicas que promuevan el desarrollo de la ciencia, afirma que sus docentes no estimulan a la creación de artículos científicos y piensa que el desarrollo de su tesis se le hará un poco dificultoso.

De acuerdo a los planteamientos anteriores, se configuraron una red de significados que permitieron el surgimiento de la formación del investigador en el horizonte de las Universidades Públicas del área Metropolitana, derivados de los hallazgos encontrados en los textos resultados de las entrevistas a docentes y estudiantes, el cual develó que no solo el currículo forma a los investigadores, sino que existen otros elementos que influyen en esta formación, tales como: docente tutor que sensibilice en el quehacer investigativo, difusión, promoción de publicaciones, convenciones y foros, ambientes de laboratorios y salas de informática para la investigación de proyectos. Así pues, Autoridad y Experiencia son un binomio para la formación del investigador.

En esta línea concluyente, los resultados o hallazgos permiten crear un diagrama de movimiento del proceso de formación de los investigadores en las universidades en Venezuela a través de una imagen. Esta se interpreta mediante un Plano de Consistencia (Ver Gráfico N°7) que representa los movimientos que subyacen en los niveles de concreción que las investigadoras crearon de manera originaria, además, surge de la propia realidad y está inmerso en un horizonte histórico cultural.

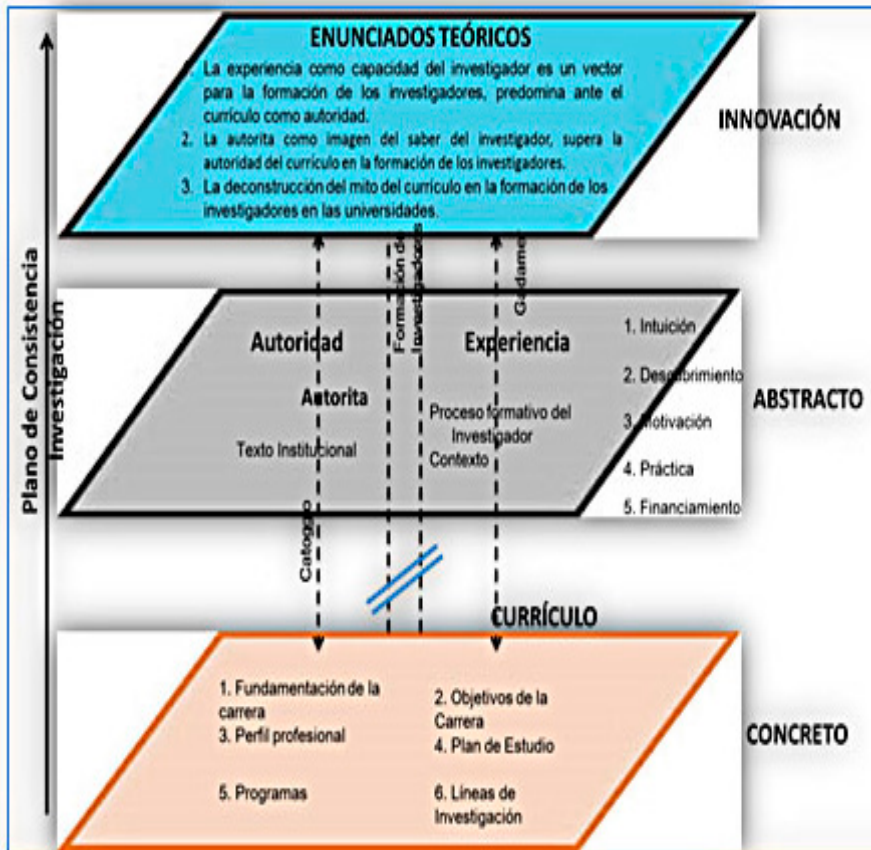
Siguiendo, los planteamientos de Deleuze (1991), expresa que no es un concepto pensado, ni pensable, sino la imagen que se da a sí mismo de lo que significa pensar, hacer uso del pensamiento, orientarse en el pensamiento. Desde esta afirmación se interpreta que las diferentes modalidades de existencia de los sistemas de intensidades no atañen a idealidades trascendentes, por el contrario, son procesos de engendramiento y de transformaciones reales. Desde esta perspectiva, no se trata de cartografiar lo encontrado en los textos y en los discursos

de los docentes y participantes de las diversas carreras, se asiste a la construcción de un plano que permite observar cómo es el recorrido desde lo concreto a lo abstracto y trasciende al plano de la innovación.

En este estudio, surge así el plano concreto que permite describir cada uno de los elementos que dieron cuenta acerca del texto interpretado, surgiendo así la reflexión que sirvió de punto de partida para la conexión de sus componentes con el plano abstracto, donde desmonta la idea habitual del concepto en el que el currículo es quien forma a los investigadores, llegando así al plano de concreción o inmanencia que proyecta una figura de conexión con ambos planos, que trasciende al plano de la innovación mediante una proyección absoluta de la inmanencia, desde un horizonte de los elementos encontrados para interpretar el mito del currículo en la formación de los investigadores en las universidades venezolanas.



Gráfico N° 7. Plano de Consistencia



Fuente: Elaboración propia

## CONCLUSIONES

En la deconstrucción del mito del currículo como elemento determinante en la formación de los investigadores, nos distanciamos del debate filosófico de Derrida en cuanto a la deconstrucción y la hermenéutica de Gadamer. Desde estos argumentos, la deconstrucción se asume como una apertura de posibilidades ante lo instaurado que

desborda nuestros propios marcos de referencia con el cual abordamos el estudio, se trata entonces de comprender el texto desde una reflexión crítica que permita trascender la acción pedagógica de la racionalidad técnica del currículo y avanzar hacia una racionalidad reflexiva que posibilite una nueva acción pedagógica hacia modelos para afrontar, definir y solucionar problemas, una teoría con prefráctica y una docencia impregnada de investigación

En este sentido, la comprensión es un término que no designa exclusivamente una actividad o un proceso del pensamiento que se ejercería a voluntad con la finalidad de teorizar lo que se presenta en la experiencia. Gadamer asevera que la comprensión es “el carácter óntico original de la vida humana misma” ya que “antes de toda diferenciación de la comprensión en las diversas direcciones del interés pragmático o técnico, la comprensión es el modo de ser del estar ahí en cuanto que es poder ser y «posibilidad»” (Gadamer, 2003, pág. 325).

La comprensión es el modo de ser del ser humano, es un término que designa la manera en la que nos desenvolvemos en el mundo e implica – parafraseando a Gadamer el poder interpretar, extraer conclusiones y el desenvolverse con conocimiento; la comprensión es nuestro modo de ser y es ante todo una apertura de posibilidades, de sentidos y caminos que podemos adoptar. Al comprender estamos re proyectándonos, reafirmando o transformando nuestras opiniones previas o los conceptos que tenemos.

Gadamer introduce la noción de horizonte precisamente en el momento en el que explica cómo todo saber depende de una predeterminación histórica que limita la comprensión. Así, Gadamer nos dice: “Horizonte es el ámbito de visión que abarca y encierra todo lo que es visible desde determinado punto. Aplicándolo a la conciencia pensante hablamos entonces de la estrechez del horizonte, de la posibilidad de ampliar el horizonte, de la apertura de nuevos horizontes.” (Gadamer, 1999, p. 372-373)

Esta recompreensión del Currículo como proceso social, que fortalece y organiza las bases educativas para el avance del conocimiento

y que contempla los tres estados curriculares, tales como: diseño, gestión y evaluación, pasa a ser un mito en la formación del investigador, existen otros elementos que determinan esa formación. Así se abre un nuevo horizonte o se crea una fusión de horizontes para repensar el proceso de formación de los investigadores en las universidades.

El proceso de formación del investigador recae sobre el texto institucional (currículo) como autoridad. En su concepto, el verdadero fundamento de la autoridad es “un acto de la libertad y la razón, que concede autoridad al superior, básicamente porque tiene una visión más amplia o está más consagrado, esto es, porque sabe más.” Gadamer (1999) p.384. Autoridad poco reconocida por los investigadores, en otras palabras, los estudiantes se forman con los investigadores y son estos quienes desde su experiencia coadyuvan al proceso de formación.

De lo expresado, se explica el rechazo de los investigadores al proceso de formación y desarrollo, caracterizado bajo una concepción pedagógica autoritaria, que estructuralmente tiende a la formación de un sujeto pasivo, memorístico, repetidor de contenidos que son transmitidos por un docente que se formó del mismo modo, como lo afirma Gadamer que la formación se da como elemento dentro del cual se mueve quien se ha formado de este modo, la autoridad que deviene del currículo se encuentra en la crítica constante de los investigadores.

No cabe duda que la viva fuerza de la tradición de los investigadores en las universidades sintetiza la experiencia compartida con sus pares, su historia pasada y presente, imbricada desde y a través de los discursos que producen e intercambian, el lenguaje de los investigadores identifica el logo, entendido al mismo tiempo como lenguaje de las ciencias y como racionalidad de lo real. Desde esta perspectiva, es posible recomprender de un modo diferente la cuestión del proceso de formación del investigador en los niveles meso y micro de las carreras de pregrado de en las Universidades Públicas del área Metropolitana.

La verdad y la autoridad del currículo como texto institucional, debe colocarse entre paréntesis, este texto solo responde al cumplimiento

de las exigencias legales y administrativas que demanda el Estado en materia de educación universitaria para formar los profesionales hacia el mercado laboral. Y en función de acuerdos racionales para mantener hegemónicamente, ciertos métodos y paradigmas.

Desde este horizonte, las palabras de Padrón (1992), como investigador venezolano son importante cuando alerta en el siglo pasado que la universidad e investigación, son un binomio que requiere del docente investigador para crear las comunidades científicas con una mirada del hacer científico. El investigador venezolano parte de la necesidad de que las universidades creen, desarrollen y conduzcan sistemas organizacionales, contando con esa gran potencialidad de recursos humanos que son los estudiantes y los docentes, en cuanto a posibles investigadores.

Estos sistemas organizacionales deben ser capaces de analizar el mercado, de diseñar redes de problemas investigativos, de distribuir a estudiantes y docentes alrededor de las funciones y tareas planteadas según esas redes problemáticas, de asignar recursos y asistencia técnica, de promover y difundir los productos logrados y, finalmente, de realimentar y evaluar el sistema.

A manera de conclusión, las universidades tienen un papel fundamental como instituciones científicas proveedoras de conocimientos donde no solo se otorgan títulos profesionales, sino que se forman investigadores. Briceño y Chacín (1994) señalan que:

“La universidad tiene un compromiso con la sociedad, pues ella está colocada en una situación particularmente significativa en cuanto a la posibilidad de transformar, a través de la creación y recreación del conocimiento científico y sus derivaciones tecnológicas, la vida nacional en todos sus aspectos”. (p.91)

La institución universitaria es el espacio para la formación de investigadores de alto nivel y los conocimientos que en ella se generen,

deben impactar necesariamente a la comunidad. Sin embargo, la realidad en las universidades venezolanas dista de las aspiraciones de todos los académicos que hacemos vida en el recinto universitario, existen muchos elementos que obstaculizan el desarrollo en la formación para la ciencia.

En general, los contenidos curriculares se organizan con una estructura con poca lógica y coherencia, lo cual limita la articulación entre pregrado, postgrado y extensión, planteándose oportunamente, la ubicación de la información precisa en los contenidos asociados a los mecanismos curriculares, organizados por bloques o ejes de formación, pero quedando declarada la investigación como eje central en la formación del profesional con base en las diversas carreras que finalmente serán administradas por el docente mediante los contenidos de los programas analíticos.

El desarrollo de los programas de estudio limitan el pensamiento crítico y solo responden en función de la estructura lógica de las disciplinas del plan de estudios, se impone la necesidad que en estos se planteen los problemas profesionales principales y de cada uno de estos problemas principales se derivan otros, propedéuticos, que constituyen los principales proyectos a realizar por los estudiantes, así como el sistema de tareas que conduce a la solución de los mismos. Finalmente, en el currículo deben quedar expresadas las competencias del perfil del egresado orientadas, además de lo profesional a la investigación, incorporando un componente de investigación como eje central del programa, que delíneen las competencias investigativas. Pero este debe ser desarrollado a través de toda la escolaridad, no como un complemento, sino constituyéndose el foco central en la formación.

Por otra parte, la experiencia en el quehacer investigativo es otro concepto que delinea la formación de los investigadores, en este se percibe el carácter axiológico y las características del contexto y del medio en el que se desenvuelve el investigador. En este proceso de formación es importante que el docente sensibilice a sus estudiantes para el trabajo investigativo, direccionando al alumno hacia los trabajos

científicos, mediante la participación en los procesos educativos que conlleven a investigar, descubrir, comparar y sistematizar experiencias, guiado por el docente en su rol de orientador y brinde acompañamiento en todo el proceso educativo.

Al cierre de esta investigación, surgen dudas sobre si ¿Será necesario repensar la función de la investigación en las universidades públicas venezolanas?, ¿La investigación conduce al desarrollo o el desarrollo promueve la función de la investigación en las universidades? Y finalmente ¿Cuál es el uso que tiene la investigación que se produce en el marco de los programas académicos, aparte de ser un requisito para la obtención de títulos profesionales?

Ahora bien, en este sentido, no se puede obviar que desde una perspectiva legal, las universidades como organizaciones regidas por el Estado, tienen como una de sus funciones la investigación científica, en estas se asume el compromiso de contribuir con la formación de los futuros profesionales y crear innovaciones en áreas estratégicas que favorezcan al sector productivo y permitan el desarrollo del país; sin embargo, para esto se requiere de inversión. Para hacer investigación es importante contar con una planta física adecuada, un atractivo programa académico y un equipo sinérgico de profesores, además, la existencia de grupos y líneas de investigación para constituirse como universidad. Por eso mismo, en los actuales procesos de acreditación que se están dando en la educación universitaria, el ítem de la investigación resulta ser uno de los más importantes.

El financiamiento es un factor muy importante para la inversión en investigación, tales como: bibliotecas, suscripciones a revistas científicas, mantenimiento y modernización de equipos, laboratorios y centros de investigación, el fortalecimiento a la calidad de las revistas de investigación a los fines de lograr su acreditación, indexación e incrementación en la cantidad y la calidad de las publicaciones científicas periódicas. Así como también, el patrocinio de jornadas, exposiciones, congresos y otros eventos científicos, la promoción de programas y proyectos del CDCHT, la divulgación del personal docente y de

investigación en el Premio Anual de Investigación PEII y la Red de investigación estudiantil.

Es importante que la investigación este bien expresada en los diseños curriculares, vinculado a las políticas educativas de la institución universitaria, mediante los centros de investigación, Consejo de Desarrollo, Científico, Humanístico y Tecnológico de la Universidad (CCDHT) y las Coordinaciones de acuerdo a la estructura de cada centro, a fin de concentrar experiencias de distintas especialidades con aportes que harán los centros de investigación según sus áreas fuertes, a manera de establecer transversalidad entre diferentes fuentes del conocimiento y organizar la investigación enmarcada dentro de una dinámica colaborativa; tomando en cuenta diversas áreas y sectores de interés según las necesidades locales, regionales y nacionales, permitiendo así un buen desarrollo de las condiciones que favorezcan la formación del investigador.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albornoz, Orlando. (2010). *Los Patrones Internacionales de Producción de Conocimientos. Desequilibrios y desajustes*. Universidad Central de Venezuela.
- Álvarez (2005). *La Formación del Profesorado Universitario para la Innovación en el Marco de la Integración del Espacio Europeo de Educación Superior*. Disponible [http://www.revistaeducacion.mec.es/re337/re337\\_04.pdf](http://www.revistaeducacion.mec.es/re337/re337_04.pdf) [Consulta: 2016, septiembre 18].
- Álvarez R., Víctor; Rodríguez A., Davgla. (2003). *Del Sector Ciencia y Tecnología a la Sociedad del Conocimiento. Temas de Formación Sociopolítica*. Publicaciones UCAB. Caracas.
- Arnaz, J. (2010). *La planificación curricular*. México: Trillas.
- Balan, J. (2002). *Universidad e Investigación Científica en Países en Desarrollo*. Buenos Aires Argentina. Disponible [http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articulos-192182\\_archivo\\_ppt8.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articulos-192182_archivo_ppt8.pdf). [Consulta: 2014, enero 18].
- Bifano, J. (2008). *Luces entre Sombras. La UCV, el CDCH y la investigación*

- Universitaria. Caracas: UCV, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico
- Bracho, K. y Ureña, Y. (2012). *Ontología para el desarrollo de la investigación como cultura*. *Revista En-claves del Pensamiento*, (VI) 12, julio-diciembre, pp. 11-29.
- Bravo, L. (1999). Tesis Doctorales y trabajos de Investigación Científica. España. 5ta edición. Editorial Panapo.
- Briceño, M. y Chacín, M. (1994): *Análisis de la Relación Docencia-Investigación en las Universidades Venezolanas*. V Jornadas de Investigación. Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez". Caracas.
- Catoggio (2012). *La regla hermenéutica como sistema de significación y producción de texto*. Argentina. Disponible: <http://www.scielo.org.co/pdf/ef/n45/n45a06.pdf> [Consulta: 2016, febrero 03].
- Chacín, M y Briceño, M. (2001) *Como generar líneas de investigación. Segunda edición. Publicaciones del Decanato de Post Grado de la Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez"*. Caracas.
- Comisión Nacional de Currículo (2010) Orientaciones para la Transformación curricular universitaria del siglo XXI. VIII Reunión Nacional de Currículo y II Congreso Internacional de Calidad e Innovación en la Educación Superior. Disponible en <http://www.curricular.info.ve/index-info.html>. [Consulta: 2016, febrero 03].
- Deleuze y Guattari (1991). *Qu'est-ce que la Philosophie?*. Paris: Minuit.
- Díaz, M. (1995). *Aproximaciones al Campo Intelectual de la Educación*. Publicado en Larrosa, J. (Ed.) *Escuela, Poder y Subjetivación*. Madrid: La Piqueta.
- Díaz Barriga, F. (2001). *Estrategias docentes para el aprendizaje significativo: fundamentos, adquisición y modelos de intervención*.
- Fernández, A. (2010). *Universidad y Currículo en Venezuela: Hacia el Tercer Milenio. 2da edición*. Vicerrectorado Académico. Comisión de Estudios de Postgrado- Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela.



- Flórez, R. (1999). *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Bogotá, Colombia: McGraw-Hill
- García, P. (2005). *El sentido de la educación como referente básico de la didáctica*. Disponible [http://www.investigacionenlaescuela.es/index.php/revista-investigacion-en-la-escuela?pid=208&sid=803:el\\_sentido\\_de\\_la\\_educacin\\_como\\_referente\\_bsico\\_de\\_la\\_didctica](http://www.investigacionenlaescuela.es/index.php/revista-investigacion-en-la-escuela?pid=208&sid=803:el_sentido_de_la_educacin_como_referente_bsico_de_la_didctica) [Consulta: 2014, enero 18].
- Gadamer (1999). *Verdad y Método I y II*. Salamanca. España: Ediciones Sígueme.
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*. Chicago: Aldine.
- Imbernón, F. (Ed.) (2003). *La investigación educativa como herramienta de formación del profesorado: Reflexión y experiencias de investigación educativa*. Barcelona: Editorial Graó.
- Ley Orgánica de Educación (2009). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5929 Extraordinaria de fecha 15 de Agosto de 2009*.
- Lhotellier (1990). *La formación en investigación en el Colegio de Pedagogía. Un análisis metodológico en la perspectiva del plan de estudios*, en Cuadernos del CESU, núm. 9, UNAM, México.
- Lozano, J., Peña-Marín, C., y Abril, G. (2004). *Análisis del Discurso: hacia una semiótica de la interacción textual*. Madrid: Cátedra.
- Mayz y Pérez (2002). *¿Para qué hacer Investigación Científica en las Universidades Venezolanas*. Disponible [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1316-00872002000100007&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1316-00872002000100007&script=sci_arttext) [Consulta: 2014, agosto 23].
- Monasterio y Borjas (2012). *La producción del conocimiento desde las representaciones sociales de los Estudiantes de Postgrado. Evento científico LXII. Convención Anual de AsoVAC. Caracas. Venezuela. Del 18 al 23 de noviembre de 2012*.
- Organismo: Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI). Disponible: <http://www.oncti.gob.ve/> [Consulta: 2014, marzo 08].
- Padrón, J. (1992). *Paradigmas de Investigación en Ciencias Sociales. Un Enfoque*

- Curricular. Papel De Trabajo*, Postgrado, UNESR. Caracas, Mayo.
- Pozo, V. y Gómez, J. (2001). *Aprender y Enseñar Ciencia*. Madrid. Ediciones.
- Rama, C. (11-03-2011). *Entrevista con Jobandry Hernández*. Universidad del Zulia. Disponible en [http://www.agenciadenoticias.luz.edu.ve/index.php?option=com\\_content&task=view&id=2102&Itemid=159](http://www.agenciadenoticias.luz.edu.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=2102&Itemid=159). [Consulta: 2012, febrero 07].
- Ranking Web de Universidades*. Disponible en <http://webometrics.info/es> [Consulta: 2016, agosto 07].
- Ruiz, C. (2001). *La universidad venezolana en una época de transición. Compendium: revista científica N° 7, Venezuela*.
- Sampieri, Collado y Lucio (2010). *Metodología de la investigación*. 5ta Edición. Editorial Mc Graw Hill. México.
- Santos, A. y Madureira, J. (2001). *Metodología das ciencias sociais. Porto*. Editorial Edicoes Afrontamento.
- Universia Venezuela (2015)*. *La Nación, 2001, Gobierno Bolivariano de Venezuela*.
- Yarzabal, A. (2013). *L'imagination au pouvoir o Ciencia imaginaria para universidades en tiempos de crisis. Laboratorio de Microbiología Molecular y Biotecnología. Facultad*

# LA CALIDAD PEDAGÓGICA DEL LIBRO DE TEXTO EL CARDENALITO DE LA COLECCIÓN BICENTENARIO

Gustavo Escalona, José Montezuma e Ingrid Osorio\*

## INTRODUCCIÓN

Los textos escolares se han convertido en el recurso instruccional por excelencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje. En Venezuela el Libro de Texto es considerado como un eficaz auxiliar de la enseñanza y aprendizaje, de uso cotidiano en las instituciones educativas; calificado por padres, representantes y docentes como un recurso necesario para coadyuvar en el proceso educativo (Klingberg, citado en Borja, 2005). Ante esta realidad y con el propósito de cumplir con el derecho a la educación establecido en la Constitución y las leyes, el Estado Docente a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación, crea y distribuye gratuitamente los textos de la Colección Bicentenario.

\* **Gustavo Escalona** egresa del CUC en Turismo y Hotelería en el año 1992, se ha desempeñado como docente por 20 años en el IU Tecnología Venezuela, IU Profesiones Gerenciales y el IU Tecnológico Américo Vespucio. **José Montezuma** egresa del IUYMCA Lope Mendoza en Administración de la Recreación y Recreación Dirigida en el año 1998, dictando Cursos y Talleres en el Instituto Municipal de Deporte y Recreación (IMDERE) por más de 21 años, desempeñándose como docente en el I.U. YMCA Lope Mendoza desde hace 10 años. **Ingrid Osorio** ha cursado estudios Química en la UCV y cursa Farmacia en la Universidad Santa María, actualmente es docente de la Cátedra de Química en la U.E.B. Liceo Roberto Martínez Centeno, todos Egresados de la Escuela de Educación de la UCV, como Lic. en Educación en el año 2016. Correo electrónico: amapuchetours@gmail.com

Esta colección de libros de texto, constituye el recurso instruccional que el Estado diseña en el marco de la Ley Orgánica de Educación (LOE), establece entre sus competencias la “actualización permanente del currículo nacional, los textos escolares y recursos didácticos de obligatoria aplicación y uso en todo el subsistema de educación básica” (LOE. Art. 6, Numeral 3, literal g

La Colección Bicentenario, dirigida a los estudiantes de los tres niveles del Subsistema de Educación Básica (Inicial, Primaria y Media), busca asegurar el acceso directo a materiales instruccionales en igualdad de oportunidades y condiciones.

La implementación de esta política de diseño y distribución gratuita de textos escolares, cristalizada en la Colección Bicentenario, ha suscitado controversias que devela posiciones encontradas, la cual adquiere mayor o menor intensidad de acuerdo al área de aprendizaje objeto de análisis. El libro de texto “El Cardenalito” diseñado para atender los contenidos del área de Lenguaje, Comunicación y Cultura en la Educación Primaria, no escapa de esta polémica; al respecto, Rodríguez y Polini (2014) señalan: “Hay que revisar el tratamiento didáctico de los temas y de las actividades propuestas, pues en muchos casos resulta descontextualizado y contrario al enfoque comunicativo funcional”.

En este contexto, el propósito de este estudio es el análisis del Libro de Texto “El Cardenalito” de tercer grado de Educación Primaria perteneciente a la Colección Bicentenario, con la finalidad de determinar su Calidad Pedagógica, y dar respuesta a una necesidad real y sentida del país sobre los textos diseñados por el Estado Docente venezolano.

## **CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA**

Los cambios políticos, económicos y sociales que ha experimentado Venezuela en los últimos años están orientados a la construcción de una nueva sociedad. Dicho modelo es dibujado en el preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV)

donde se expresa la intención de refundar la república para constituir una sociedad: democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural, que consolide los valores de la libertad, independencia, paz, solidaridad, bien común, integridad territorial, convivencia e imperio de la ley para ésta y las futuras generaciones.

En el artículo 3, se establece la educación como proceso fundamental para la construcción de la sociedad, el bienestar del pueblo y la garantía de los derechos fundamentales; de igual forma, en los artículos 102 y 103 se visualizan elementos orientadores del currículo escolar. En el primero se establece que “la educación es un derecho humano y un deber social fundamental” y en el segundo se deja sentado que “toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades”, también se instituye la obligatoriedad de la educación en todos sus niveles y que “el Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo”.

Se pretende la formación del nuevo hombre, un ser republicano participativo, protagónico y corresponsable; con una visión integral y en armonía con la naturaleza, el cual considera las diferentes expresiones de la diversidad cultural, manifestadas en la interculturalidad y pluriculturalidad, propias de la nacionalidad venezolana, con valoración de la justicia, la libertad, solidaridad, democracia, salud integral y la responsabilidad social e individual.

Los principios citados anteriormente y establecidos en el Currículo Nacional Bolivariano (C.N.B., 2007), fundamentan lo que hoy conocemos como Educación Bolivariana, elemento que permea a partir de este momento, todas las acciones del Estado Docente Venezolano. Entre estas destacan las relacionadas al Programa Canaima y la Colección Bicentenario (CB), el recurso instruccional juega un papel preponderante al apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en las aulas.

Para el Estado Docente Venezolano es de vital importancia

desarrollar un material instruccional, que permita propiciar la difusión de contenidos basados en valores nacionales, según lo establecido en el Currículo Nacional Bolivariano (C.N.B.). En este contexto crea la CB, concibiéndola como un “recurso para los aprendizajes en la viabilidad de la educación liberadora” (MPPE, 2011, p.3), diseñada en el marco de la Ley Orgánica de Educación (LOE) que establece entre sus competencias la “actualización permanente del currículo nacional, los textos escolares y recursos didácticos de obligatoria aplicación y uso en todo el subsistema de educación básica” (LOE. Art. 6, Numeral 3, literal g), tiene como objetivo principal apuntalar la gratuidad de la educación y reforzar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los educandos desde las aulas de clases, a través de actividades y experiencias significativas. Esta colección constituida por un conjunto de libros escolares editados por el Estado distribuidos gratuitamente en las escuelas, forma parte del subsistema de recursos para el aprendizaje que, de allí la importancia de abordar los textos que conforman la mencionada colección, como objeto de esta investigación.

Para la Ex Ministra del Poder Popular para la Educación, Maryann Hanson (2013), los textos de la Colección Bicentenario (CB) ofrecen una visión integral de la realidad, de conformidad con lo que se desea del Currículo Nacional Bolivariano. La ex ministra expresa que en estos textos: los contenidos se agrupan por ejes integradores, porque la realidad es integral, los temas abordados. (...) Los contenidos han sido desarrollados en su totalidad por docentes investigadores venezolanos, y presentan al estudiante una visión integral de la realidad (Hanson citado en Jiménez 2013).

El diseño, publicación y entrega de los libros de textos escolares, correspondientes a la CB, dio en cumplimiento de las líneas orientadoras del Ministerio del Poder Popular para la Educación establecidas en el “Proyecto Libros Escolares para Estudiantes de la República” (Proyecto LEER). Esta colección se diseñó para los estudiantes de los distintos niveles del Subsistema de Educación Básica (Inicial, Primaria y Media). En el caso de los niveles de Educación Primaria y Media se diseñaron

libros para las distintas áreas del conocimiento que estructuran el Plan de estudios de estos niveles.

La implementación de esta política, ha suscitado debates y posiciones encontradas. Por un lado está la posición de quienes expresan que la publicación y entrega de textos escolares a los niños, niñas y jóvenes que se encuentran en el Sistema Educativo Bolivariano (SEB) redundan favorablemente hacia la calidad de la educación. Por otro lado hay quienes opinan que la colección fue diseñada para ideologizar a la población escolar venezolana. Un ejemplo de lo expresado lo constituye la opinión del presidente del Colegio de Profesores, seccional Táchira, Javier Tarazona durante la quema y destrucción de los libros de la Colección Bicentenario efectuada por docentes y representantes de la región: “Cuando comienzas a revisar estos textos, empiezas a ver a Chávez de manera constante. Se adelanta un proceso de ideologización cuando aparece el socialismo en las aulas” (Tarazona citado en Sánchez, 2014).

En este contexto la Escuela de Educación de la Universidad Católica “Andrés Bello” (UCAB, 2011) hizo pública su posición, resaltando aspectos positivos y negativos de la colección:

Reconocemos la iniciativa del Ministerio del Poder Popular para la Educación en la elaboración, producción, distribución y entrega de los textos que conforman la Colección Bicentenario, ya que su condición gratuita facilita aún más la incorporación de niños y jóvenes a los niveles obligatorios del sistema educativo venezolano. Sin embargo, consideramos pertinente la revisión de la organización, secuencia y profundidad de los mismos según corresponda (UCAB, 2011).

Otros intelectuales, como Tulio Ramírez Profesor de la Universidad Central de Venezuela (UCV), alzan su voz para alertar sobre la presencia de un nuevo currículum. Ramírez, al ser entrevistado

por Pozzolungo (2014), para el diario El Tiempo de Puerto La Cruz señala que la presencia de los libros de texto de la Colección Bicentenario, pareciera el indicio de un nuevo currículo, ya que en este momento se constituye en el elemento orientador de la práctica del docente “Sostiene que los textos escolares distribuidos por el Ejecutivo se han convertido en el currículum de hecho y no van a ser cambiados en el supuesto negado de que haya una alteración del diseño curricular producto de la consulta” (Ramírez citado en Pozzolungo, 2014).

Ante la importancia del lenguaje como medio de comunicación por excelencia del ser humano y su interacción sociocultural y la polémica generada alrededor de los libros de texto de la CB, resulta imperativo estudiar la calidad pedagógica de este recurso instruccional. De manera específica el estudio focalizó su atención sobre el libro de texto “EL Cardenalito” de tercer grado de Educación Primaria, cuyo propósito es apoyar al docente en la formación de ciudadanos y ciudadanas que participen plenamente en las prácticas sociales de la lectura y la escritura, toda vez que enseñar a leer y escribir es un proceso que pretende que el individuo se apropie de los conocimientos que le permitan progresar continuamente. Este aprendizaje se debe alcanzar en la Educación Primaria, de allí la importancia de estudiar la calidad pedagógica del libro de texto que apoyará la mediación del docente, más aún cuando está siendo cuestionado.

Por todo lo expuesto anteriormente, nos planteamos interrogantes relacionadas con la Calidad Pedagógica del libro de texto “El Cardenalito”, dentro de la Colección Bicentenario; de manera específica realizamos los siguientes planteamientos: ¿Es pertinente el libro El Cardenalito de Tercer Grado de Educación Primaria, perteneciente a la Colección Bicentenario al Currículo Nacional Bolivariano? ¿Cómo es la calidad Didáctica del libro El Cardenalito para Tercer Grado de Educación Primaria, perteneciente a la Colección Bicentenario?



A fin de dar respuesta a las interrogantes planteadas surge el presente estudio, cuyo propósito es “Determinar la Calidad Pedagógica del Libro de Texto “El Cardenalito” de la Colección Bicentenario” para Tercer Grado de Educación Primaria. Esta investigación busca responder a una necesidad real y sentida del país de dar respuesta sobre la Calidad Pedagógica de estos textos diseñados por la actual gestión de gobierno.

## **MARCO TEÓRICO**

### **EL LIBRO DE TEXTO**

El libro de texto, aunque es considerado sólo como uno de los recursos auxiliares en el proceso de enseñanza, en el terreno de la práctica, lo más frecuente, es encontrarlo como el único recurso utilizado por el docente, quien debe emplear infinidad de estímulos y formas para captar la atención del alumno, de tal manera que la utilización de recursos instruccionales es pieza clave para facilitar el aprendizaje; al respecto Gouveia, Montiel y Bejas (2005), señalan lo siguiente: “Los recursos de instrucción constituyen el conjunto de materiales, medios y equipos utilizados durante el proceso de enseñanza – aprendizaje con el propósito deliberado de motivar y estimular” (p.174).

Ante las muchas definiciones de lo que es un texto escolar exponemos algunas de ellas en estas líneas, a fin de ubicar al libro El Cardenalito para Tercer Grado como tal. Richaudeau (1981, citado en Barrios 2012) lo define, desde la óptica del productor de textos escolares, como manual escolar. Señala que este recurso es un “material impreso, estructurado, destinado a emplearse como parte de un proceso de aprendizaje y formación” (p.115).

Según Choppin, (2001, citado en Barrios 2012), define el manual escolar según las funciones que cumple, en este sentido lo precisa como una herramienta pedagógica, soporte de los conocimientos y medio de comunicación y socialización.

El texto escrito trasmite de forma óptima ideas, conceptos, procedimientos, teoría y otros de los elementos que componen el

currículo, esto hizo que los textos no solo intentasen la comunicación de conocimientos, sino que también apoyasen aspectos del saber hacer y del sentir. (Oteiza, Villareal y Miranda 2006, p.202), en este orden de ideas Ramírez (2003) expone que el texto escolar es un:

Recurso didáctico, que puede ser de sustrato material o virtual, en el cual se materializa un discurso compuesto por palabras, y símbolos o palabras e ilustraciones, estructurado de manera secuencial y sistemática en atención a la maduración intelectual y emocional del lector (p. 34).

Si el libro de texto es producido por el Estado como medio de instrucción pública se generan discusiones; el texto escolar adquiere mayor relevancia cuando se instaura desde los sistemas de educación pública, de allí proviene otra de sus características, la cual es señalada por Choppin, (2001, citado por Barrios 2012), “es la dimensión nacional, que le imprime uniformidad a la educación, aquí radica la relevancia que adquiere el texto escolar cuando forma parte de una política pública” (p.116).

## **CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS ESCOLARES**

Los libros de textos en la práctica, despiertan el interés de los distintos actores que hacen vida en el ámbito escolar en tanto se han convertido en una herramienta necesaria para definir y organizar el trabajo de enseñanza y aprendizaje en el aula, cumple un rol de articulador ya que los docentes lo utilizan para planificar, preparar y desarrollar sus clases. Diversos son los autores que establecen los elementos que distinguen al libro de texto de otros libros. Al respecto Oteiza, et.at. (2006) señalan: “La naturaleza, características y formato de un texto escolar dependen de varias condiciones y variables de contexto” (p.202).

Torres y Moreno (2008), sostienen que el diseño de los textos escolares atiende a indicadores; estos indicadores son: Indicadores decorativos, de encuadre, de contenido y de evaluación.

Los Indicadores decorativos son aquellos que aluden a la estética, estos reflejan la forma como se presenta el texto; por ejemplo: las

características de su tapa, las ilustraciones que se exhiben entre otros. Los Indicadores de encuadre son aquellos que enmarcan la mirada del autor para decir lo que expresan, pueden estar explícitos y por lo tanto se podrán reconocer a simple vista; o bien implícitos y requerirán una revisión más profunda.

Los Indicadores de contenido, permiten apreciar en el texto las presentaciones del contenido, sus significados y la intencionalidad. En este sentido se deben responder algunas interrogantes: ¿Se presenta al conocimiento siguiendo unos ordenamientos lógicos, o psicológicos?; ¿Qué relación se posibilita entre el sujeto y el conocimiento?; ¿Qué lenguaje se utiliza: técnico, coloquial, científico u otro?; ¿Qué relación se establece entre un contenido y otro, y entre la imagen y el texto?

El Indicador de evaluación permite visualizar elementos para valorar los aprendizajes. Si bien no aparecen en forma explícita en los textos escolares, se presentan actividades sugeridas al finalizar los temas, donde se promueve el conflicto cognitivo, el trabajo cooperativo, la reflexión, la síntesis y la aplicación; actividades que de una manera u otra, permiten valorar los aprendizajes adquiridos.

Borja (2005), por su parte, señala: “Los textos escritos que cumplen la función de servir de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje revelan dos componentes, el contenido y su soporte material”. (p. 1). En el Contenido la autora incluye el texto y los componentes extratextuales. Estos subcomponentes del contenido, son los mismos considerados por Zuev en su modelo general de libros de texto presentado en 1998. Al respecto expresa: “Los textos comportan los conocimientos y actividades que deben ser asimilados por los estudiantes; los componentes extratextuales tienen por función organizar la asimilación del contenido de enseñanza y facilitar su comprensión y uso práctico” (p. 4). El texto contempla “los conocimientos y actividades que deben ser asimilados por los estudiantes” (p.4). Proponer incorpora al modelo de Zuev, el Soporte Material. Este componente incluye elementos de carácter técnico gráfico; al respecto contempla el material de elaboración del texto,

tal como: tinta, hojas y tapas y el formato en lo que respecta a la encuadernación, el tamaño y la forma. En relación a estos elementos la autora señala: “el uso del color en el libro de texto, deberá evitar la monotonía y procurar que sea motivador; por ejemplo, si la decisión es por una sola tinta, se recurrirá al empleo creativo de la trama. (Borjas 2005, p. 7).

Longart (1981), al abordar los aspectos técnico gráfico del libro de texto plantea que la diagramación, ilustración y manufactura del libro de texto, son aspectos importantes a la hora de planear un libro. Señala que se requiere el cuidado de detalles tales como: el formato, selección de tipos, encabezamiento de capítulos, portadillas con viñetas o sin ellas, distribución visual entre textos e ilustraciones, numeración de páginas, clases de papel, tipo de encuadernación, sistema de impresión y todo lo que pueda afectar la presentación del texto (p.172). En cuanto al tamaño del libro de texto indica lo siguiente: “La puesta en marcha de la manufactura del libro de texto debe ser motivo de minucioso estudio por parte de pedagogos, editores y diseñadores, para así proporcionar el tamaño de libro adecuado a la función pedagógica” (p.175).

Otro aspecto resaltado es la legibilidad del texto; al respecto establece cuatro factores que la condicionan: 1) El diseño de la letra; 2) El tamaño de la letra: las medidas de las letras son expresadas en puntos, siendo éste una unidad tipográfica que equivale a 0.376 milímetros, los cuerpos de las letras van desde seis puntos hasta ochenta y cuatro puntos, por ejemplo para tercer grado se estila el uso de letra de 14 puntos; 3) La longitud de la línea; el largo de una columna de texto no debe sobre pasar los 60 caracteres por línea y 4) El espacio entre línea y línea; para proporcionar una mayor legibilidad debe dejarse un espacio en blanco entre línea y línea. Con relación a la Ilustración en los textos escolares, indica que estas deben servir de complemento al mensaje o protagonista directo, transmitiendo de una manera clara y atractiva lo que el autor quiere transmitir (p.181).

Para (Cézanne citado por Luzardo, 2010), “el color es una necesidad vital; es una materia prima tan indispensable para la vida,

como el agua o el fuego. El color es el lugar donde la naturaleza y el cerebro se encuentran” (p.48).

Al diseñar textos se aplican distintas intenciones comunicativas, estas intenciones no siempre representan la realidad de los colores percibidos desde el mundo visible, por el contrario son un reflejo de la voluntad plástica (Costa 2010). Según Luzardo (2010), “La principal característica del color es su universalidad simbólica: el azul como símbolo del cielo; el marrón, de la tierra; el verde, de los árboles; el amarillo, del sol”, Los valores simbólicos del color son muy variados (p.48).

### **CALIDAD DE LOS TEXTOS ESCOLARES**

Antes de describir lo que representa la calidad en los textos escolares es necesario lograr una aproximación al significado de calidad, para ello se acude a algunas definiciones entre las muchas acepciones del término:

Calidad: proviene del término griego “Kalos” que significa bueno, hermoso, noble y del latín *quálitas* derivación de “qualis”, que significa la calidad referida al modo de ser, se dice que más concretamente de la palabra *ποιότης*, término acuñado por Platón y que significa cualidad.

Según la Real Academia de la Lengua Española, calidad es definida como: conjunto de cualidades que constituyen la manera de ser de una cosa o persona.

Es un concepto subjetivo, la calidad está relacionada con las percepciones de cada individuo para comparar una cosa con cualquier otra de su misma especie, y diversos factores como la cultura, el producto o servicio, las necesidades y las expectativas influyen directamente en esta definición. La calidad se refiere a la capacidad que posee un objeto para satisfacer necesidades implícitas o explícitas, un cumplimiento de requisitos. No obstante, también hay que subrayar que el término de calidad va asociado de manera inherente a otras palabras con las que ha llegado a formar expresiones de uso muy frecuente en nuestra sociedad.

## **CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

El análisis de la calidad de la educación y su evaluación tienen como condición considerar las características de los contextos en los que surgen y se desarrollan, el análisis de la calidad de la educación presupone asumir una definición de Educación; la cual se asume como el proceso consciente, organizado, dirigido y sistematizado sobre una concepción pedagógica determinada, que plantea como objetivo general la formación multilateral y armónica del educando, para que se integre a la sociedad en la que habita y contribuya a su desarrollo, siendo así debemos ver la educación como un acto educativo, como un proceso normativo, regido por las ciencias de la pedagogía y que ocurre en las instituciones escolares (Ortiz y Fleires 2007).

La calidad de la educación estará ligada intrínsecamente a la eficacia y la eficiencia educativa, entendiéndose por ello cuando los objetivos propuestos son alcanzados adecuadamente, para lo cual deben estar claramente definidos dichos objetivos, de tal forma que el estudiante desarrolle todas sus potencialidades y compense sus limitaciones. Se es eficaz cuando se establecen, sin ambigüedad, un conjunto de objetivos y éstos se cumplen; su formulación se convierte pues en un requisito previo de la eficacia. En este orden de ideas Barrios (2012) establece lo siguiente: “bajo el punto de vista de la educación, la calidad es el compromiso con la cualificación del individuo, centrada en la construcción del conocimiento y en la participación social” (p. 102). Desde esta perspectiva, la calidad de la educación desempeña un papel importante en la realización de toda una serie de objetivos de las personas y de metas del desarrollo social, desde la mejora de la salud hasta la obtención de ingresos más elevados y el alcance de un mayor potencial socioeconómico.

A. *La Calidad Pedagógica:* se define la pedagogía como el conjunto de saberes orientados hacia la educación y la calidad un conjunto de cualidades que inducen a la comparación con un patrón preestablecido, entonces podemos definir la “Calidad Pedagógica”, como el conjunto de saberes y cualidades educativas orientados al arte

de la enseñanza y aprendizaje, que además permite dar respuesta a las necesidades educativas de los individuos, y al mismo tiempo a las necesidades colectivas de la escuela, la comunidad y la sociedad.

En este orden de ideas es necesario tener presente los elementos didácticos que conforman la pedagogía; el contenido objeto de enseñanza, la metodología cómo se desarrolla el proceso y los recursos empleados en ello ya que centra su estudio directamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje para precisar las técnicas de enseñanza y de evaluación.

Una vez lograda la aproximación al significado de calidad, es necesario, referirnos al uso del libro de texto, como instrumento pedagógico. Para Pellicer (2006), “El libro de texto como objeto pedagógico es un instrumento didáctico inherente al acto de enseñanza escolar cuya función primordial es propiciar y favorecer actividades de enseñanza y aprendizaje”.

B. *La Calidad del Texto Escolar*: estará representada según la presencia en él, de las categorías más comunes que se utilizan para evaluar los libros de texto: Contexto Educativo, Formato, Contenidos, Actividades y Formas de Evaluación. “Estas categorías se establecen para conocer el grado de congruencia que hay entre la propuesta didáctica del libro de texto y las metas plasmadas en los planes y programas de estudio correspondientes” (Pellicer 2006, p. 282).

Para el estudio de la calidad de los textos escolares se requiere del análisis de diferentes factores o variables que inciden directamente en la estructura del libro de texto, y más específicamente si el análisis está dirigido al “Libro de Texto de Lenguaje”, ya que las consideraciones del uso, lectura y escritura de la lengua materna es de vital importancia en cualquier idioma, para ello es necesario analizar la Pertinencia Curricular, la Adecuación Psicopedagógica y la Calidad Didáctica.

Para el presente estudio fue necesario analizar la Variable: “Calidad Pedagógica”. Entendiéndose por Calidad Pedagógica del Libro de Texto El Cardenalito del Tercer Grado de la Colección Bicentenario, como la conjunción entre la Pertinencia Curricular y la

### Calidad Didáctica.

Como Pertinencia Curricular se entiende; la correspondencia entre lo planificado y lo requerido para el desarrollo del proceso enseñanza y aprendizaje, entre lo planteado en el Currículo prescrito y lo descrito en el material instruccional. En otras palabras se refiere el grado de correspondencia del texto con los componentes básicos del Currículum oficial, a saber el CNB.

C. **La Calidad Didáctica**, se refiere a la calidad del contenido del texto, al cumplimiento del propósito y la estructura de los componentes del diseño didáctico y la calidad técnico gráfica del libro de tercer grado de Educación Primaria El Cardenalito perteneciente a la Colección Bicentenario.

### **EL TEXTO ESCOLAR: UNA EXPRESIÓN DEL CURRÍCULO**

El concepto de currículo en educación, ha variado a través del tiempo, acompañando, principalmente, a las transformaciones sociales, técnicas y a las reformulaciones de los objetivos de la educación. Según Preciado y Albers, (1.990): “Curriculum es la palabra latina que significa: carrera, caminata, jornada, conteniendo en si la idea de continuidad y secuencia”. (p.21).

La primera definición de currículo significando el conjunto de experiencias de aprendizaje surgió con Bobbit, en 1913: “Currículo es aquella serie de cosas que los niños y los jóvenes deben hacer y experimentar a fin de desarrollar habilidades que los capaciten para decidir asuntos de la vida adulta” (Bobbit 1913, citado en Saylor y Alexander, 1947, p. 4, citado en Preciado y Albers 1990, p. 21).

Zabalza (1.987) indica que es “el conjunto de los supuestos de partida, de las metas que se desea lograr y los pasos que se dan por alcanzarlas, el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes que se considera importante trabajar en la escuela años tras año” (citado en Preciado y Albers 1990, p.37).

Coll (1.987) concreta que “entendemos por curriculum el proyecto que preside las actividades educativas escolares, precisa sus



intenciones y profesores guías de acción adecuadas y útiles para los profesores que tienen la responsabilidad directa de su ejecución” (p.33).

Jimeno (1.988) por su parte, afirma que el currículum es el eslabón entre la cultura y la sociedad exterior a la escuela y la educación, entre el conocimiento o la cultura heredados y el aprendizaje de los alumnos, entre la teoría (ideas, supuestos y aspiraciones) y practica posible, dadas unas determinadas condiciones.

En cualquier país, la administración educativa es la encargada de prescribir el currículo que debe estar en concordancia con las demandas y necesidades sociales reales. Este currículum para concretarse en un currículum práctico u operativo requiere del docente quien, “con sus creencias, experiencia acumulada, contexto de trabajo, formación y reflexión debe hacer posible la congruencia entre diseño y desarrollo curricular” (Güemes, 1994, p.29).

Para Posner (1998) “Un currículo es un plan de construcción (y formación) que se inspira en conceptos articulados y sistemáticos de la pedagogía y otras ciencias sociales afines, que pueden ejecutarse en un proceso efectivo y real llamado enseñanza” (p. xxvi), el autor además establece lo siguiente: “El currículo es la manera práctica de aplicar una teoría pedagógica al aula, a la enseñanza real” (p. xxvi), establece cinco currículos concurrentes relacionados: el oficial, el operativo, el oculto el nulo y el adicional.

En ocasiones no es el docente quien sirve de enlace entre el currículo prescrito y el currículo práctico, será el propio libro de texto el encargado de orientar el desarrollo del currículo diseñado y prescrito desde la administración escolar. Según Martínez (2002), el libro de texto se “ha convertido en el mediador curricular básico en nuestras escuelas” (citado en Level y Mostacero, 2011, p.14), en tanto es visualizado como la herramienta para definir y organizar el trabajo de enseñanza y aprendizaje en el aula.

## **EL NIÑO EN EDAD ESCOLAR Y EL LIBRO DE TEXTO.**

El niño en esta edad presenta características específicas, según los

estudiosos de la materia como Piaget, Ausubel, Vygotsky, entre otros, una aproximación a la adecuación psicopedagógica del discente en esta etapa con relación a los textos escolares, se puede entender como el ajuste de los temas y/o lecciones del libro de texto a las características Psicopedagógicas de los niños que cursan el grado; en otras palabras, se refiere a la armonía que debe existir entre los contenidos, estrategias y organizadores gráficos que se utilizan en las distintas lecciones y/o temas abordados en el libro de texto con las capacidades cognitivas, afectivas y motrices que caracterizan al niño de esta edad

Para Rodríguez (2012), durante esta etapa llamada también de la niñez intermedia, la capacidad de la memoria a corto plazo aumenta. La meta-memoria también mejora y los niños se vuelven más adeptos a utilizar estrategias mnemotécnicas como ayudas externas de la memoria, recitación, organización y elaboración, la atención selectiva y la concentración aumenta.

En cuanto al desarrollo del lenguaje, durante esta etapa aumentan sus posibilidades comunicativas. La interacción con los compañeros ayuda al desarrollo de estas destrezas. El lenguaje se convierte en una herramienta de intercambio social y se desarrollan los cuatro procesos comunicativos: escuchar, hablar, leer y escribir. En esta etapa en particular se produce un desarrollo de la lectura y la escritura, los niveles de comprensión aumentan gradualmente, la metacomunicación mejora, el vocabulario se amplía, la sintaxis mejora y la gramática ya es adecuada al uso convencional.

## **EL NIÑO Y EL TEXTO ESCOLAR**

El texto escolar en la educación venezolana, reviste gran importancia en el discente y si se agrega que el texto escolar este dirigido a fortalecer el lenguaje, la comunicación y cultura, su relevancia es de mayor alcance, ya que el niño requiere fortalecer varios aspectos; la lectoescritura, la escritura propiamente dicha, es decir el desarrollo lingüístico.

Para Almodomar, Jorge de Sande, Lazaro y Martín (2005), el dominio de habilidades básicas de lectura que tiene el niño en esta

etapa, le permite informarse, aprender y disfrutar leyendo, es capaz de distinguir lo global y extraer información de su interés, formula conjeturas y es capaz de probarlas, el uso del diccionario puede ser de gran ayuda para enriquecer su vocabulario y fortalecer el desarrollo lingüístico.

Se inicia en esta etapa el manejo de las concordancias de artículos y pronombres, cuando las referencias no son comprensibles independientemente del contexto. En cuanto a la lectoescritura en esta etapa se desarrolla sin presentar mayores dificultades. “El léxico es cada vez más amplio y correcto, su sintaxis es más compleja y la gramática se acomoda al uso convencional” (p. 7).

## **EL LIBRO DE TEXTO EN LA EDUCACIÓN VENEZOLANA. REFERENCIAS HISTÓRICAS.**

El primer libro editado en Venezuela se remonta al 1810, “Calendario manual y guía universal de forasteros en Venezuela para el año 1810” de Andrés Bello, el cual sirvió como “Resumen de la Historia de Venezuela”, según Blogueril (2010). De la instrucción pública lo más resaltante en cuanto a textos escolares durante el siglo XIX y parte del XX, según lo expresado por Beyer (2006) los textos escolares inician su aparición en Venezuela durante la Guerra de Independencia, destacan José Luis Ramos en 1820 con su Silabario de la lengua castellana, lo siguen de 1830 a 1848 Juan Vicente González, José Ignacio Paz Castillo, Pedro José Hernández, José Silverio González, redactando gramáticas castellanas, Manuel María Echeandía, Jerónimo Eusebio Blanco, Olegario Meneses, publican principios de aritmética (Gil Fortoul citado por Beyer 2006, p.144).

Desde la instauración de la educación pública en Venezuela, los textos escolares fueron proveídos por editoriales no gubernamentales, desde la Iglesia Católica, hasta las conocidas editoriales Españolas, Latinoamericana y Venezolanas, sin mayores restricciones por parte del Estado, que el obligarles a circunscribirse a los programas de las asignaturas impartidas, por lo que la impresión y calidad de los mismos

no estaba en manos del Estado Docente.

A principios de los años 60, el Estado Docente se propone editar y distribuir gratuitamente libros de textos escolares, con el apoyo y asesoramiento de la UNESCO y basado en la viabilidad financiera proveniente de la renta petrolera, pero no es sino hasta el año 1966 aproximadamente cuando esto se concreta a través del Proyecto de Material Educativo del Centro de Capacitación Rural MÁCARO (Quenza, Tejera, Jaen y Castillo citados por Ramírez 2007, p. 208). Para el año 2001, durante la Consulta Educativa Nacional se proyecta una nueva dotación de materiales instruccionales

Para el año 2011, durante una entrevista telefónica transmitida por Venezolana de Televisión, Hugo Chávez, Presidente de la República para ese entonces, informó sobre el proyecto “Viva la Escuela” que consistiría en la distribución gratuita de libros escolares a cada uno de los estudiantes inscritos en las escuelas de primaria (Bravo 2011), considerándose esto la apertura de lo que posteriormente sería la CB. Ese mismo año el 27 de Agosto desde el Palacio de Miraflores se inicia la entrega de la CB a un grupo de estudiantes y donde fue leído el texto de Lenguaje y Literatura para Tercer Grado El Cardenalito. (Agencia Venezolana de Noticias. “Gobierno Nacional entrego 12 millones de libros gratuitos a jóvenes en el Palacio de Miraflores” Noticias 24.com, 24 de Agosto).

Ante la distribución masiva de los textos de la CB, se hace necesario su evaluación desde diferentes puntos de vista, ante ello se establece una breve reseña de lo que ha sido la evaluación de los textos Escolares, a través de la historia del libro de texto escolar venezolano.

## **LA EVALUACIÓN DE LOS TEXTOS ESCOLARES EN VENEZUELA**

Las políticas públicas para normar los textos escolares han sido disimiles, siendo las más frecuentes otorgar autorizaciones a las diferentes editoriales, para asegurar la distribución de los mismos. Entre las normas más comunes encontramos: Correspondencia entre

contenidos y currículos oficiales, actualización de contenidos, ejercicios y asignaciones de acuerdo a las orientaciones didácticas, lenguaje apropiado en función de la madurez de los estudiantes, los editores deben tomar en cuenta algunas prohibiciones tales como: no poseer errores ortográficos, no utilizar modismo ajenos a la idiosincrasia del país, no contener expresiones que vayan en contra de los valores y preceptos establecidos en la Constitución y las leyes venezolanas

A partir del año 1950, el Ministerio de Educación (ME) comienza a regular el uso de textos escolares en las llamadas “Normas para el Estudio y la Evaluación de los Libros de Textos y del Material de Lectura”, para el año 1978, se crea el Sistema Nacional de Bibliotecas, cuyo objetivo principal fue dotar de textos escolares a los planteles de Educación Primaria, previa revisión y evaluación. En el año 1986 se instaura el Reglamento de la Ley de Educación el cual establece entre otras consideraciones que él ME evaluará en los planteles los niveles y modalidades del sistema, dicha evaluación también incluirá los materiales y recursos para el aprendizaje. Entre los años 1982 y 1985 se publican tres reglamentos a través del ME que regularan las “Normas para la Evaluación de los Recursos para el Aprendizaje” (Marrone, 1994, pp. 63, 64 y 67)

En 1992, el ME produce un documento denominado “Criterios de Evaluación para Materiales Educativos Impresos”, este documento establece los criterios de preselección, criterios de exclusión y criterios generales para los materiales educativos impresos, en el año 1993 se establece el Reglamento para la Evaluación de Recursos para el Aprendizaje, que contiene la clasificación de los recursos bibliográficos (libros de texto) y los no bibliográficos, así como el uso de estos materiales previa autorización del ME, para el ese mismo año se instaura el “Proyecto Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica”, se aprecia que el Estado Docente se ha ocupado de la evaluación de los textos escolares en Venezuela, fijando las normativas que deben regirlos y lograr una adecuada utilización de los mismos, en procura del Mejoramiento de la Calidad de la Educación Venezolana.

## **EL SISTEMA EDUCATIVO BOLIVARIANO Y EL CURRÍCULO NACIONAL BOLIVARIANO**

El Sistema Educativo Bolivariano (SEB), fue diseñado para dar respuestas a la formación de un nuevo republicano y una nueva republicana afín con el modelo de sociedad propuesto, se organiza en dos grandes subsistemas educativos interrelacionados entre sí: el Subsistema de Educación Básica y el Subsistema de Educación Universitaria.

El Subsistema de Educación Básica, está integrado por los niveles de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Media; con relación al Nivel de Educación Primaria este va desde Primero a Sexto Grado.(LOE, 2009), propicia la progresividad curricular y pedagógica entre los distintos niveles que estructuran los subsistemas que lo componen y establecerá tal efecto los fines y principios, pretende que los egresados y egresadas estén capacitados para desenvolverse, participar y desarrollarse en la sociedad actual. Centra su atención en desarrollar un ser humanista, social ambientalista, participativo, protagónico y corresponsable como documento curricular prescriptivo oficial está estructurado en orientaciones teóricas, organizativas y funcionales. Las orientaciones teóricas contemplan fundamentos de orden legal, filosófico, epistemológico, sociológico y educativo que sostienen la propuesta curricular.

Las orientaciones organizativas presentan los principios, características, objetivos, ejes integradores y los perfiles del docente y del egresado del SEB. Las orientaciones funcionales presentan las áreas de aprendizaje, los componentes, la malla curricular, la organización y la evaluación de los aprendizajes (MPPE, CNB, 2007, p. 35).

Pretende ser promotor de la formación del nuevo republicano, generando la reflexión, la cooperación y la participación protagónica y corresponsable de los distintos actores vinculados con el proceso educativo, encontrándose como pilares; Aprender a Crear, Aprender a Convivir y Participar, Aprender a Valorar y Aprender a Reflexionar, como fundamentación teórica que responde a una pedagogía liberadora

para la formación integral de niños y niñas.

En el Área del Lenguaje, Comunicación y Cultura en el Tercer Grado del Nivel de Educación Primaria los componentes son: 1) El Lenguaje y la comunicación como expresión social y cultural; 2) El lenguaje artístico como elemento de comunicación y expresión de la cultura y vida social. El perfil de los niños y niñas que egresen del Nivel de Educación Primaria Bolivariano para Tercer Grado refleja los conocimientos, habilidades, destrezas, características que estos poseerán al finalizar su proceso de formación en el nivel.

### **LA COLECCIÓN BICENTENARIO. LOS TEXTOS DE LA EDUCACIÓN BOLIVARIANA**

La Colección Bicentenario (CB), se crea como un recurso para los aprendizajes, en la viabilidad de la Educación Bolivariana, pretende integrar la didáctica, el diálogo de saberes y la metodología interdisciplinaria, conforme a los principios establecidos en la CRBV, la LOE, los Planes de Desarrollo Económico y Social de la Nación y las demás leyes, según se desprende de las Orientaciones educativas en el marco de los textos escolares del nivel de educación primaria de la CB (2013).

Se aprecia el interés del Estado Docente de promover en el seno de la sociedad el modelo educativo consagrado en la normativa legal vigente, es decir en una educación en la que todas y todos sean partícipes, corresponsables de la educación. La estructura de la CB, está dividida en los Niveles de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Media, la producción de textos escolares se puede apreciar en la tabla siguiente:

**Tabla N° 1 Producción de Textos Escolares para cada nivel y modalidad**

<b>TEXTOS ESCOLARES</b>	<b>CANTIDAD</b>
Nivel de Educación inicial Preescolar	2
Nivel de Educación Primaria en las áreas académicas: Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua y literatura, Matemática.	24
Nivel de Educación Media en las áreas académicas: Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua y literatura, Matemática y Arte.	37
Modalidad Intercultural Bilingüe en las áreas académicas: Ciencias Naturales y Ciencias Sociales (Idioma Wayuunaiki).	12
Modalidad Intercultural Bilingüe en el área de Ciencias Naturales (Idioma Pemón).	6

Fuente: MPPE (2016)

### **EL CARDENALITO DE LA COLECCIÓN BICENTENARIO. UN TEXTO PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA BOLIVARIANA.**

El Libro de Texto “El Cardenalito para Tercer Grado” de la Educación Primaria Bolivariana, puede ser considerado un texto para la enseñanza de la Lengua en la Escuela Pública Venezolana, fue diseñado para coadyuvar en el proceso de apropiación de la lengua, sirviendo de material instruccional, pretende que las niñas y niños participen activamente en auténticas prácticas sociales de lectura y escritura, su estructura permite apreciar que está compuesto por seis partes identificadas con colores diferentes cada una.

El Cardenalito 3° (2015) indica: “en los libros de Lengua y Literatura que conforman la serie El Cardenalito: “SE APRENDE A LEER Y A ESCRIBIR, LEYENDO Y ESCRIBIENDO” (Las mayúsculas son del autor p. 12).

### **METODOLOGÍA EMPLEADA**

El diseño metodológico de esta investigación se consideró de tipo documental y de campo, siendo una investigación evaluativa, ya que el



propósito fue determinar la Calidad Pedagógica del Libro El Cardenalito para Tercer Grado de Educación Primaria Bolivariana, perteneciente a la CB, para ello fue necesario generar un modelo de comparación sobre la Calidad Pedagógica deseable del Texto objeto de estudio. Documental ya que la fuente de información primaria consultada fue el libro de Texto “El Cardenalito” como material instruccional, conjugado con otros documentos entre los que destacan el CNB y la normativa legal vigente. De Campo ya que acudió a especialistas y docentes activos en su ámbito de acción que fueron consultados sobre la calidad del texto objeto de este estudio, el presente trabajo se enmarca dentro del tipo de investigación descriptiva, ya que describe cada variable por separado.

La gran categoría de análisis fue la Calidad Pedagógica del texto escolar, descompuesta en dos variables: Pertinencia Curricular y Calidad Didáctica. Se asume que Calidad Pedagógica es una categoría dado que sus cualidades o propiedades son muy amplias; al respecto Camperos (2012) establece: “Lo importante (...) es comprender que, las categorías de análisis son cualidades o propiedades muy amplias y abstractas que pueden estar conformando el objeto de evaluación” (p.43), ante esto es necesario definir la categoría para luego descomponerlas en variables.

En este orden de ideas se establece la Calidad Pedagógica del texto como la conjunción entre la Pertinencia Curricular y la Calidad Didáctica de este recurso, como se puede apreciar en el gráfico N° 1.

## Gráfico N°1: Sistema de Variables



Fuente: Los autores (Escalona,

Montezuma y Osorio) 201

Fuente: Los autores (Escalona, Montezuma y Osorio) 2016

## RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se recabo información desde diferentes fuentes entre ellas: El Libro de texto El Cardenalito (Área de aprendizaje: Lenguaje, Comunicación y Cultura) de la Colección Bicentenario, diseñado para Tercer Grado de Educación Primaria, La Constitución Nacional (1999), Ley Orgánica de Educación (2009), Reglamento de la Ley Orgánica de Educación (1998). El Currículo Nacional Bolivariano (2007), Currículo del Subsistema de Educación Primaria Bolivariana (2007) y el Programa del Área de Aprendizaje Lenguaje, Comunicación y Cultura de Tercer Grado (2007). Así mismo se consultaron fuentes vivas constituidas por

veinticinco (25) docentes de tercer grado de las escuelas pertenecientes a la Zona Educativa del Distrito Capital y tres (3) especialistas en diseño y evaluación de libros de texto en el área de Lenguaje y Literatura.

Los docentes consultados se seleccionaron de cinco (5) instituciones educativas del Distrito Capital. La determinación de estas instituciones se realizó de acuerdo a los siguientes criterios: Instituciones de carácter público bajo la modalidad de Escuelas Bolivarianas, de horario integral (8 horas diarias), con un mínimo de tres (3) secciones de tercer grado de Educación Primaria. Instituciones educativas consideradas como emblemáticas para las comunidades donde están ubicadas de acuerdo con su historia y arraigo, con una población estudiantil elevada, además de estar conformada por estudiantes provenientes de sectores populares.

Atendiendo a las características anteriores se seleccionó una (1) institución educativa por distrito escolar (antigua organización de la Zona Educativa de Caracas). Una vez seleccionadas las escuelas se encuestó a toda la población de docentes de tercer grado de las instituciones, lo cual se desglosa en la Tabla N° 2:

**Tabla N° 2: Número de Docentes Encuestados**

Distrito Escolar N°	Ubicación por Parroquias	Institución Educativa	Matricula	Secciones de Tercer Grado	N° de docentes encuestados
1	Santa Rosalía	U.E.N.B. Gran Colombia,	5296	7	7
2	San José	U.E.N.B. Armando Zuluaga Blanco	676	3	3
3	El Paraíso	U.E.N.B. José A. González,	1.087	4	4
4	Macarao	U.E.N.B. Claudio Feliciano,	1.928	7	7
5	Sucre	U.E.N.B. Agustín Avelado,	912	4	4
<b>Total Docentes encuestados</b>				<b>25</b>	<b>25</b>

Fuente: Zona Educativa de Caracas 2015

**Tabla N° 3: Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

<b>Técnica</b>	<b>Instrumento</b>
<b>Análisis documental</b>	Matriz de análisis
<b>La Encuesta</b>	Cuestionario semiestructurado
<b>Entrevista</b>	Guion de entrevista

Fuente: Los autores (Escalona, Montezuma y Osorio) 2016

En cuanto a los Especialistas fueron seleccionados tres profesionales con experiencia en diseño y evaluación de libros de texto en el área de Lengua y Literatura para el nivel de Educación Primaria.

Para la presente investigación fueron utilizadas como técnicas e instrumentos de recolección de datos lo dispuesto en la Tabla N° 3:

### **VALIDACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

La presente investigación se fundamenta en la triangulación, la cual constituye una técnica de validación que consiste en cruzar cualitativamente hablando la información recibida. Al respecto se efectuó:

- **Triangulación de fuentes o de datos:** Esta triangulación se produce a partir de la recopilación de información de diversas fuentes de información, en este sentido en la presente investigación cruzo: Fuentes documentales: Libro el Cardenalito de la CB para Tercer Grado de Educación Primaria y el CNB. y CEPB con fuentes vivas: especialistas en la enseñanza de la lengua en el nivel de Educación Primaria Bolivariana y docentes activos del nivel en estudio.
- **Triangulación de métodos:** Esta triangulación se produce al cruzar información proveniente de dos o más técnicas de recolección de datos (Pérez Serrano, 1998), para esta investigación

se consideró el análisis documental, la entrevista a los expertos y la encuesta a los docentes.

## **FASE DE ORGANIZACIÓN, DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

La información fue recolectada en matrices de análisis elaboradas para cada uno de los elementos considerados, se procesó y a partir de allí se diseñaron cuadros resumen de cada aspecto, que permitieron efectuar la descripción y análisis del elemento considerado. Una vez descrita y analizada la información se procedió la aplicación del estándar evaluativo lo que posibilitó su interpretación. Después de expuestos los hallazgos obtenidos del análisis documental, se cruzó la información con los resultados de la opinión de los Docentes y Especialistas. Este proceso se repitió para cada una de las dimensiones y cada una de las variables. Para cada variable se efectuó una síntesis de los resultados obtenidos, lo que al final permitió emitir una opinión en torno a la Calidad Pedagógica del libro de texto para tercer grado “El Cardenalito”.

## **TÉCNICA DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

La información se organizó de acuerdo las variables que conforman el constructo Calidad Pedagógica (Pertinencia Curricular y Calidad Didáctica), tomando en cuenta cada una de las dimensiones consideradas.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en función a cada uno de los objetivos específicos que guiaron este estudio:

## **RESULTADOS**

### **RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER OBJETIVO ESPECÍFICO**

Este primer objetivo tuvo como propósito “Describir los componentes del libro de texto “El Cardenalito”, perteneciente a la Colección Bicentenario, para Tercer Grado de Educación Primaria,

para ello se requirió del análisis del texto, desglosando su estructura con base a lo establecido por los estándares nacionales e internacionales para la elaboración de textos escolares, como se puede apreciar en la Tabla N° 4.

La redacción del libro está dirigida a los niños y niñas. Contiene una serie de iconografías que indican el tipo de actividad a realizar: en parejas, en grupo, dirigidas por el docente en clases y para la casa.

En cuanto a los Indicadores Decorativos; contiene múltiples epígrafes de textos y de imágenes, con relación a los Indicadores de Encuadre no posee referencias bibliográficas, los Indicadores de Contenidos permiten apreciar que fomenta la constatación de lo expresado o enunciado con la realidad del estudiante, utiliza un lenguaje técnico – coloquial adaptado al grado de comprensión del estudiante, propone una relación entre la imagen y el texto de continuidad que complemente lo expresado, en cuanto a la relación de los contenidos existe continuidad los textos aunque están alternados entre contenido didáctico y lecturas recreativas que permiten reforzar lo didáctico, los Indicadores de Evaluación están presentes en el Texto promoviendo la indagación.

El libro está sustentado por el documento Orientaciones Educativas en el Marco de los Textos Escolares de la Colección Bicentenario. Año Escolar 2011-2012 (MPPE, 2011), el cual explica, en términos generales, la manera cómo se concibe la lectura y escritura en el área de Lengua y Literatura y cómo debe ser guiado su aprendizaje por el docente. “Acompañar a las niñas y los niños en su proceso de formación como lectores y como personas estudiosas supone también el estudio permanente por parte de quienes asumen esta delicada tarea” (MPPE, 2011).

**Tabla N° 4 Estructura del Texto El Cardenalito para Tercer Grado**

<b>Nombre del Texto:</b>	<b>El Cardenalito para Tercer Grado</b>		
<b>Autor:</b>	Magaly Muñoz Pimentel		
<b>Ilustración:</b>	Equipo de la Serie Lengua y Literatura de la Colección Bicentenario		
<b>Editor:</b>	Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE)		
<b>Edición:</b>	Quinta Edición		
<b>Lugar de Edición:</b>	Caracas – Venezuela		
<b>Impresión:</b>	Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Fundación Editorial El perro y la rana / Editorial Escuela		
<b>ISBN:</b>	978-980-218-292-3		
<b>Número de impresión:</b>	562.500 ejemplares		
<b>Año y fecha de Edición:</b>	Abril, 2015		
<b>Corrección, Diseño y Diagramación:</b>	Equipo Editorial Colección Bicentenario		
<b>Depósito Legal Número:</b>	IF51620113722479		
<b>Copyright:</b>	No aparece		
<b>Área de Aplicación:</b>	Lengua y Literatura		
<b>Nivel:</b>	Tercer Grado de Educación Primaria		
<b>Número de páginas:</b>	160		
<b>Índice General:</b>	Si contiene		
<b>Subíndice:</b>	Tiene siete (7), uno por cada sección o parte.		
<b>Prólogo:</b>	Tiene dos; uno dirigido a los Docentes y otro a los Discentes		
<b>Sección o parte</b>	<b>Color</b>	<b>Nombre de la Sección y tipo de contenido</b>	<b>Número de Contenidos</b>
1	Amarillo	Para leer y escribir	52
2	Azul	Cuentos, Fábulas y Leyendas	9
3	Rojo	Poemas	19
4	Verde	Para jugar con palabras	4
5	Anaranjado	Canciones	9
6	Morado	Temas interesantes	6
7	Fucsia	Autores y autoras de cuentos y poemas	17
<b>TOTAL</b>			<b>116</b>

Fuente: Los Autores (Escalona, Montezuma y Osorio) 2016

## **RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO**

### **OBJETIVO ESPECÍFICO**

Este objetivo fue diseñado con la finalidad de “Establecer la pertinencia curricular del Libro de texto “El Cardenalito”, perteneciente a la CB, para Tercer Grado de Educación Primaria Bolivariana, a tal efecto se estudiaron las Dimensiones: Correspondencia con las Bases del Currículo, Correspondencia con los Fundamentos del Currículo: Fines y Principios y Orientaciones Educativas, Correspondencia con el Perfil del Discente y Correspondencia con el Programa del Área de: Lenguaje, Comunicación y Cultura.

**A. Dimensión: Correspondencia con las Bases del Currículo:** Se asume por bases del currículo aquellos aspectos del contexto socio histórico y cultural sobre el cual se estructura el diseño curricular. En este sentido al analizar la Correspondencia Curricular con las Bases del Currículo se puede evidenciar que de las 116 lecciones que contiene el texto objeto de estudio, 103 abordan alguno de los elementos que estructuran las bases del currículo, esto representa un 89% de las lecciones o temas trabajados en el libro de texto. De igual forma, solo 13 de las 116 lecciones (11%) no reflejan elementos vinculantes a las bases curriculares.

Los especialistas coincidieron en que existe correspondencia del libro de texto “El Cardenalito” con los elementos del contexto socio histórico y cultural expuesto en las bases del Curriculum.

Los docentes consultados, opinaron en su mayoría que existe una mediana correspondencia con las bases que sostienen el currículum para el nivel de Educación Primaria. El 69% de los docentes expresaron que existe una mediana correspondencia con los elementos que definen las Bases del Currículum, mientras que el 13% consideró que esta relación era alta y 8% que era baja.

Al argumentar la valoración dada a la correspondencia del libro de texto con las Bases del Currículum señalaron: “No se observan actividades de acuerdo a aspectos universales es más hacia lo específico”, “Lo universal no se trabaja”, “Aún no se observan actividades de



acuerdo a aspectos universales es más hacia lo específico”, “Pues de lo general, local y específico hay concordancia, sin embargo hay poca información”.

Al conjugar las tres miradas se aprecia una Alta Correspondencia Curricular del Texto objeto de estudio con las Bases, destacándose el uso de Elementos sociales, culturales e históricos propios del contexto nacional y local venezolano, por ejemplo en la Sección Para Leer y Escribir la presencia es del 75%.

**B. Dimensión: Correspondencia Curricular con los Fundamentos:** Se entiende por fundamentos los cimientos teóricos de carácter filosófico, psicológico, sociológico y pedagógico que sustentan el documento curricular. En este sentido se estableció la relación entre los distintos temas y/o lecciones con los fines y principios del Sistema Educativo Bolivariano y con las orientaciones educativas; aspectos contemplados en el documento prescriptivo del Currículo, que de alguna manera reflejan los fundamentos filosóficos y pedagógicos.

Para la Correspondencia con los Fines y Principios del Sistema Educativo, se cruzó la información del CNB relativa a los fines y principios del Sistema con cada uno de los temas y lecciones y para la Correspondencia con las Orientaciones educativas que sustenta el Currículo Nacional Bolivariano, se cruzó la información del CNB relativa a las orientaciones educativas, con las distintas lecciones que conforman la sección “Para leer y escribir” del libro de texto “El Cardenalito”. La selección de esta parte del libro obedece a la naturaleza didáctica de su diseño. El resto de secciones del libro constituyen apoyo para el desarrollo de las actividades que se proponen en esta sección.

Analizada la relación de las distintas lecciones y/o temas de libro de texto el Cardenalito con los fines y propósitos del SEB (100%), así como con las orientaciones educativas establecidas (96%); se puede establecer, según el estándar determinado, que existe una alta correspondencia del libro de texto objeto de estudio con los fundamentos que sustentan el CNB.

Los especialistas expresaron la existencia de correspondencia del texto con los fundamentos teóricos que sustentan el currículum. De los fines y principios resaltaron lo relativo a la formación integral y a la formación y consolidación de actitudes y valores. De las orientaciones educativas destacan el aprendizaje del lenguaje a través de la interacción social.

Los docentes de aula, en su mayoría (68%), expresaron que existe una mediana correspondencia con los fundamentos teóricos que sustentan el currículum.

Al conjugar las tres miradas se observan datos interesantes. Mientras los especialistas y los investigadores que analizan el texto, coinciden en su apreciación sobre la correspondencia de los fundamentos que sustentan el currículum con el libro de texto; el docente no tiene la misma percepción. Esto puede dar paso a la especulación de que el docente no conoce el diseño curricular o que simplemente no visualiza esta relación.

**C. Dimensión: Correspondencia con las Bases del Currículo:** Esta Dimensión buscó encontrar la correspondencia entre los rasgos contemplados en el Perfil de la Egresada y el Egresado del nivel de Educación Primaria establecido en el Currículo del Subsistema de Educación Primaria Bolivariana (CSEPB) y los contenidos y estrategias desarrolladas en el texto “El Cardenalito” para Tercer Grado.

A pesar que las lecciones y/o temas del libro de texto “El Cardenalito” no promueven todos los rasgos de perfil, se excluyen cinco (5) de los 23, a saber (17, 18, 19, 20, 22 y 23), se puede señalar que la correspondencia es alta, en tanto todas las lecciones (100%) fomentan alguno de los rasgos establecidos. Los Rasgos más relevantes son: el Dominio del idioma materno, la Identidad Venezolana y los valores hacia el Acervo histórico nacional. La correspondencia entre el libro de texto y los rasgos del Perfil, también fue observada por los especialistas y los docentes de aula. Los especialistas expresaron que si existe correspondencia del libro de texto con los rasgos del Perfil de

la Egresada y el Egresado del nivel de Educación Primaria.

Para lo concerniente al análisis de la Correspondencia Curricular de los contenidos desarrollados. Esto representa el 68% de la población docente consultada. Al expresar los argumentos para justificar la respuesta opinaron: a) Permite el desarrollo de la lectura: “permite el desarrollo de la lectura y la comprensión”; b) La información del libro es deficiente: “Aunque se pretenda formar un ciudadano con actitudes y valores hacia el acervo histórico cultural venezolano, lo multiétnico y lo pluricultural la información del libro es poca, aunque se puede formar un ciudadano crítico”; y c) La información no se observa: “No se observa para nada ya que no hay tema que facilite su instrucción hacia el mismo en cuanto a ese perfil”.

**D. Dimensión: Correspondencia Curricular con el Programa de Estudios:** Esta dimensión buscó establecer la correspondencia entre los contenidos trabajados en el texto objeto de estudio y la finalidad y los contenidos expuestos en el programa de Lenguaje, Comunicación y Cultura.

Del análisis efectuado se puede deducir que el énfasis establecido en el libro de texto está sobre los contenidos que desarrollan el lenguaje oral (hablar, escuchar) y el lenguaje escrito (leer y escribir), no así sobre los aspectos normativos de la lengua. Al valorar la correspondencia de las lecciones con la finalidad y los contenidos establecidos en el programa, de acuerdo al estándar determinado, se encuentra que:

- Existe una **alta correspondencia del libro de texto “EL Cardenalito” con la finalidad** expresada en el programa, en tanto el 98% de las lecciones que lo conforman se relacionan con este componente.
- La correspondencia de los contenidos abordados en las distintas lecciones con los contenidos del programa es **mediana**, en tanto solo se aborda el 72% los contenidos establecidos en el documento prescriptivo.
-

La relación de los contenidos trabajados en las distintas lecciones del libro de texto “El Cardenalito” de tercer grado con la finalidad y los contenidos establecidos en el programa de Lenguaje, Comunicación y Cultura, también fue consultada a los especialistas y a los docentes.

Los especialistas tienen distintas apreciaciones: La primera especialista consultada, no establece la relación del texto con el programa oficial instituido, en tanto considera que la presencia del libro de la CB, refleja un nuevo currículum. La especialista expresa: “con esta colección nosotros empezamos a esbozar (...) una posible estructura de contenido, de un nuevo diseño curricular y programa” (M. Pimentel. Entrevista, 16 de abril de 2016. Líneas 340 a la 344).

La segunda especialista, opinó que existe poca concordancia tanto con la finalidad como con los contenidos del programa. Con respecto a la finalidad expresa: “Existe poca concordancia ya que hay pocos contenidos procedimentales que dejan por fuera al alcance de varios aprendizajes relacionados con el saber hacer de la lectura”. Con relación a los contenidos opina: “Considero que faltan contenidos básicos que están en el C.N.B., como por ejemplo aspectos formales de la escritura, producción de textos, usos lingüísticos, sílabas atónicas y tónicas, signos de puntuación, palabras compuestas, entre otras”, (C. Jaspe. Entrevista, 20 de abril de 2016. Líneas 20 a la 28).

La tercera entrevistada afirmó que sí existía correspondencia, en tanto, “Se habla de sinónimos, antónimos, familia de palabras, verbos, etc., que son vitales para el niño”, (K. Estrada, Entrevista, 20 de junio de 2016. Líneas 20 a la 22).

Los docentes consultados opinaron que existe una mediana correspondencia del libro de texto objeto de estudio, tanto con la finalidad como con los contenidos establecidos en el programa.

**E. Resultados generales con relación a la variable Pertinencia Curricular:** Una vez analizada la correspondencia del libro de texto con cada uno de los componentes del Currículum (Bases, Fundamentos, Perfil y Programa del área), se procedió a conjugar los

resultados para emitir un juicio sobre la variable Pertinencia Curricular del texto. A continuación en la tabla N° 5 se exhiben los resultados obtenidos:

**Tabla N° 5: Valoración de las dimensiones de la variable Pertinencia Curricular del Libro de Texto El Cardenalito para Tercer Grado, de acuerdo al estándar establecido**

Dimensión		%	Valoración de acuerdo al estándar establecido
Correspondencia con las Bases del Currículo.		89%	Alta Correspondencia
Correspondencia con los Fundamentos.	Correspondencia con los Fines y Principios del SEB	100%	Alta Correspondencia
	Correspondencia con las Orientaciones educativas que sustenta el Currículo Nacional Bolivariano	96%	Alta Correspondencia
Correspondencia con el Perfil del Disciente.		100%	Alta Correspondencia
Correspondencia con el Programa para el Tercer Grado del área de aprendizaje: Lenguaje, Comunicación y Cultura.	Con la finalidad del área de Lenguaje, Comunicación y Cultura establecidos en el Plan de Estudios del C.N.B.	98%	Alta Correspondencia
	Con los contenidos propuestos en el programa del área de Lenguaje, Comunicación y Cultura para el grado	72%	Mediana Correspondencia
<b>Promedio</b>		<b>93%</b>	<b>Alta correspondencia</b>

Fuente: Los Autores (Escalona, Montezuma y Osorio) 2016

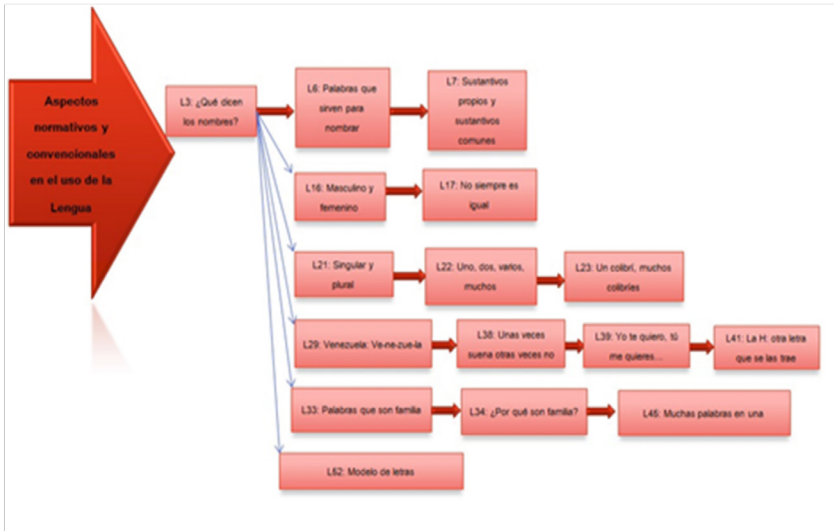
La conjunción de los resultados obtenidos al analizar y valorar cada una de las dimensiones de la variable Pertinencia Curricular, pone en evidencia que el libro de texto “EL Cardenalito” de tercer grado, perteneciente a la CB, guarda una Alta Correspondencia con cada uno de los componentes del CNB. Al promediar los datos que arroja la valoración efectuada, nos permite afirmar que el libro de texto es pertinente curricularmente en tanto se corresponde a lo establecido en el documento prescriptivo.

### **RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL TERCER OBJETIVO ESPECÍFICO**

Este objetivo fue delineado con la finalidad de “Determinar la Calidad Didáctica del Libro de Texto “El Cardenalito”, perteneciente a la CB, para Tercer Grado de Educación Primaria”, la cual se refiere a la conjunción de las propiedades del libro de texto “El Cardenalito” de 3er. Grado de Educación Primaria” con la claridad y estructura lógica del contenido; cumplimiento del propósito y de la estructura didáctica del texto y de los aspectos técnicos - gráficos propios de este recurso. Los resultados se presentan de acuerdo a cada una de las dimensiones que estructuran la variable Calidad Didáctica y de manera general con respecto a la variable considerada.

En el Gráfico N° 2, se muestran cómo se organizan y relacionan las distintas lecciones que conforman la sección “Para leer y escribir”. Como se puede visualizar, las distintas lecciones se organizan alrededor de cinco (5) bloques de contenidos: 1) Lenguaje oral, 2) Lectura; 3) Escritura; 4) Aspectos normativos y convencionales en el uso de la lengua y 5) Aspectos evaluativos. Esta organización nos devela una organización y secuencia propia del área de Lenguaje.

## Gráfico N° 2: Secuencia, Gradación, Continuidad e Integración de los Contenidos



Fuente: Los Autores (Escalona, Montezuma y Osorio) 2016

En cada bloque se observa la secuencia, graduación, continuidad e integración de los contenidos. Por ejemplo, en el bloque relativo a los aspectos normativos y convencionales de la lengua, se observa como primero se aborda la lección N° 3 denominada ¿Qué dicen los nombres? Esta lección da paso a la lección N° 6, relativa a las “Palabras que sirven para nombrar”. Por último se aborda la lección N° 7, relativa a los “Sustantivos propios y comunes”. En esta progresión de lecciones se evidencia una organización lógica del contenido que va de lo sencillo a lo complejo. De igual forma se observa una organización que toma en cuenta las características del niño al cual va dirigido el texto.

Lo expresado con el bloque relativo a los “Aspectos normativos y convencionales de la lengua” sucede en cada bloque. En el bloque de “Lectura”, se evidencia una organización y secuencia alrededor de

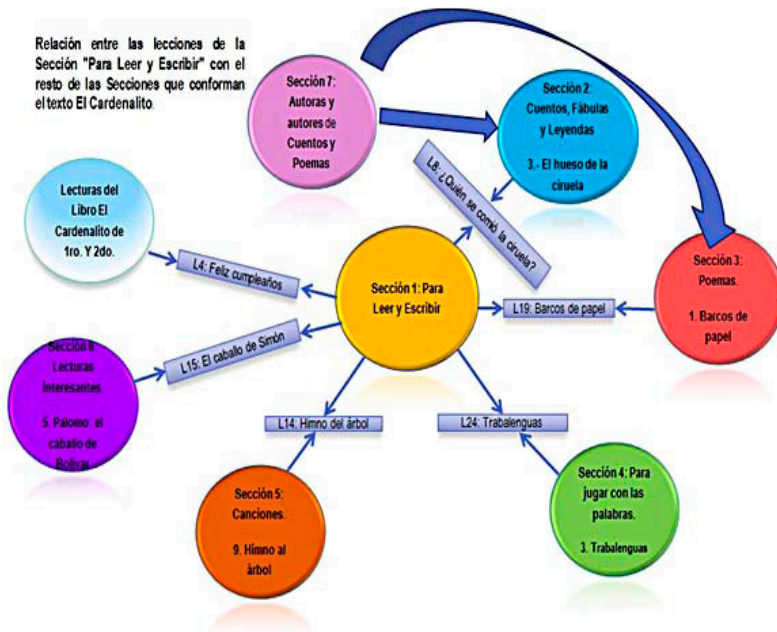
lecturas de textos propios del acervo histórico cultural venezolano y universal, textos para buscar el significado de las palabras y textos instruccionales.

Por otra parte en el Gráfico N° 3, se muestra las relaciones de los contenidos desarrollados entre las distintas lecciones de la sección “Para leer y escribir” con las otras secciones que estructuran el libro de texto “El Cardenalito”. Esto evidencia no solo la vinculación existente, sino la integración de los contenidos. De igual forma se observa cómo se relaciona con otros contenidos desarrollados en los textos de los grados anteriores.

La segunda mirada de la estructura lógica del contenido se efectuó al interior de cada lección. En esta mirada se pudo constatar que las 52 lecciones (100%) que estructuran la sección “Para leer y escribir” tienen una secuencia interna que se corresponde con la estructura didáctica del texto y con la lógica interna del contenido.



Gráfico N° 3: Estructura lógica del Texto entre las distintas secciones del libro



Fuente: Los Autores (Escalona, Montezuma y Osorio) 2016

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES

En la actualidad la sociedad reclama una educación de calidad, Venezuela no escapa a esta realidad. Definir la calidad en educación resulta difícil por lo abstracto del concepto, aunado a esto encontramos en las acepciones del término, una variada gama de opiniones y esquemas para definirla, dentro de las que destaca la condición de considerar las características de los contextos en los que surgen y se desarrollan. El análisis de la calidad de la educación presupone asumir una definición de Educación.

La Calidad Pedagógica, implica el conjunto de saberes y

cualidades educativas orientados al arte de la enseñanza y aprendizaje, que además permite dar respuesta a las necesidades educativas de los individuos, y al mismo tiempo a las necesidades colectivas de la escuela, la comunidad y la sociedad. Siendo el libro de texto un instrumento de aprendizaje que ha facilitado la tarea del profesor y ha funcionado como mediador entre el estudiante y la asignatura, es sustancial determinar su Calidad Pedagógica.

El libro de texto, en Venezuela, constituye el recurso instruccional más utilizado en la escuela. En este contexto el Estado Docente Venezolano, cumpliendo con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, diseñó una política de creación, edición y distribución gratuita de textos escolares. Esta iniciativa se concretó en lo que se conoce como la Colección Bicentenario, dirigida a la población escolar de los niveles de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Media del Subsistema de Educación Básica

En este orden de ideas, la presente investigación tuvo como objetivo general Determinar la Calidad Pedagógica del Libro de texto “El Cardenalito”, perteneciente a la Colección Bicentenario, para Tercer Grado de Educación Primaria, el cual aborda específicamente el área de Lenguaje, Comunicación y Cultura todo esto ante la duda surgida entre los padres, representantes, docentes y especialistas en educación sobre la calidad de los textos promovidos desde el Estado venezolano.

La conjunción de los resultados obtenidos al analizar y valorar cada una de las dimensiones de la variable Pertinencia Curricular, pone en evidencia que el libro de texto “El Cardenalito” de tercer grado, perteneciente a la Colección Bicentenario guarda una alta correspondencia con cada uno de los componentes del Currículo Nacional Bolivariano. El dato que arroja la valoración efectuada nos permite afirmar que el libro de texto es pertinente curricularmente en tanto se corresponde a lo establecido en el documento prescriptivo.

Los especialistas consultados coincidieron con esta apreciación en tanto reportaron la correspondencia del libro de texto con las Bases, Fundamentos y Perfil del Egresado y Egresada del Nivel de

Educación Primaria, establecido en el CNB. Hubo cierta disonancia entre ellos en su apreciación con relación a la correspondencia del libro con el programa del área “Lenguaje, Comunicación y Cultura”, en tanto el libro no aborda todos los contenidos establecidos en el documento instruccional. Los docentes consultados, actores que utilizan el libro de texto en su quehacer didáctico, no tienen la misma apreciación. Estos actores opinaron, en su mayoría, que existe una mediana correspondencia del libro con los distintos componentes del Currículo Nacional Bolivariano. Este dato es interesante pues devela o el desconocimiento por parte de éstos del documento prescriptivo o la no utilización de éste como documento que establece las directrices del proceso educativo que ocurre en las aulas de clases. Es importante destacar que a través de este análisis los actores consultados develaron en la presencia del libro de texto, el surgimiento de un nuevo currículum.

De manera específica a nivel de la Pertinencia curricular se encontró:

- Con relación a las bases que sustentan el currículum, que la mayoría de las lecciones y/o temas reflejan elementos sociales, culturales e históricos propios del contexto nacional y local venezolano. De igual forma se manifiesta: 1) La intención de promover la lectura y la escritura; 2) El tratamiento de elementos dirigidos a fortalecer la identidad nacional y, 3) El tratamiento equitativo del género femenino y masculino.
- Con relación a los fundamentos teóricos que sustentan el currículum se halló: 1) A nivel filosófico la mayoría de las lecciones y/o temas se corresponden con los fines y principios del SEB. 2) A nivel pedagógico, el texto guarda correspondencia con las Orientaciones Educativas establecidas en CNB y, 3) Se promueve el elemento lúdico en los procesos de hablar, escuchar, leer y escribir.
- Con relación a la correspondencia del libro de texto con el Perfil del Egresado y Egresada para el nivel de Educación Primaria, se aprecia que todas las lecciones que conforman el libro de texto “El Cardenalito” de tercer grado, se vinculan por lo menos a un rasgo

del Perfil del Egresado y Egresada establecido. Los rasgos que más se promueven son los vinculados al desarrollo del Lenguaje. Estos procesos se promueven utilizando piezas de literatura universal, latinoamericana y venezolana, que transmiten una serie de valores vinculados a la nacionalidad, el respeto y la solidaridad.

- A nivel de la correspondencia con el programa “Lenguaje, Comunicación y Cultura” se encontró que la mayoría de las lecciones se corresponden con la finalidad de este documento prescriptivo. Esta finalidad expresa la intencionalidad en cuanto al aprendizaje a desarrollar por los estudiantes. Al hacer corresponder el libro con los contenidos del programa se evidenció que se desarrollan 28 de los 39 contenidos establecidos. El énfasis del libro está sobre los contenidos que desarrollan el lenguaje oral (hablar, escuchar) y el lenguaje escrito (leer y escribir), no así sobre los aspectos normativos de la lengua.

Los resultados obtenidos al analizar y valorar, el nivel del contenido del texto en cuanto su claridad y estructura lógica, el cumplimiento del propósito y la estructura didáctica del texto, así como de los aspectos técnicos – gráficos (dimensiones de la variable Calidad Didáctica), reflejan que posee Alta Calidad Didáctica. Esta apreciación también fue efectuada por docentes y especialistas. Los especialistas coincidieron en su mayoría con la apreciación resultante. Los docentes por su parte, como actores que usan este recurso didáctico encontraron mayoritariamente que esta calidad no es alta ni baja. Consideran que hay aspectos por mejorar. Este hecho quizás se debe a que el libro reporta una nueva concepción de la enseñanza del lenguaje que no se ajusta a lo que tradicionalmente el maestro está acostumbrado a desarrollar.

De manera específica el análisis de la Calidad Didáctica del texto arrojó los siguientes resultados:

Con relación al contenido; se encontró buen nivel en la secuencia, graduación, continuidad, e integración de los contenidos, así como en la coherencia, sintaxis y dosificación y adecuación del

vocabulario. El libro nos devela una organización y secuencia propia del área de Lenguaje. De igual forma se constata relaciones entre los contenidos tratados en las lecciones de la sección “Para leer y escribir”, núcleo del libro por su estructura didáctica, con las lecciones de las otras secciones que complementan el libro de texto.

Con relación al propósito didáctico del texto, las lecciones de la sección “Para leer y escribir” cumplen con los requerimientos necesarios para lograr el propósito didáctico de activar los aprendizajes en el niño o niña de tercer grado. En esta sección del libro concentra la naturaleza didáctica del texto; en el resto de las secciones complementan la acción que se delinea en las 52 lecciones que estructuran esta sección del libro. Presenta actividades individuales o grupales que promueven el aprendizaje autónomo y facilitan la representación del conocimiento nuevo, la recuperación de saberes previos, la transferencia de lo aprendido y ampliación de los conocimientos y; promueven el desarrollo de actitudes reflexivas y juicio crítico en concordancia con el nivel y grado

- Con relación a la estructura didáctica del texto se constata, que la mayoría de las lecciones presentan en su diseño, todos elementos de la secuencia didáctica, es decir se observan estrategias que inician, desarrollan y cierran el contenido de la lección. En el inicio se visualiza la presencia de preguntas, palabras claves, y de ideas básicas de los contenidos esenciales a ser tratados. En el desarrollo se presenta de manera sencilla, estrategias que posibilitan la interacción del alumno con el texto, se incluyen diagramas, ilustraciones que activan al alumno. No se observa un desarrollo enciclopédico del contenido; el diseño se focaliza en la acción didáctica al establecer el hilo conductor de la clase que orienta tanto al maestro como alumno en sus procesos de enseñanza y aprendizaje. Esto devela una ruptura con la concepción tradicional del libro de texto y lo focaliza como el recurso didáctico que representa. El cierre de la secuencia didáctica se realiza generalmente con resúmenes y ejercicios que le permiten al alumno recapitular y

ampliar el contenido desarrollado.

- En cuanto a los aspectos técnico - gráficos se observó que el libro de texto cumple con el 80% o más de los requerimientos en cuanto a: Calidad del papel (color, brillo y transparencia), Formato y tamaño, Tipografía (tipo de letra y extensión de la línea), Encuadernación (cubierta, sujeción de hojas) e Impresión o tintas.

La conjunción de elementos analizados para determinar tanto la Pertinencia Curricular como la Calidad Didáctica nos permite concluir que el libro el texto “El Cardenalito” tiene Calidad Pedagógica, en tanto es pertinente al Currículum oficial establecido y tiene Calidad Didáctica al guardar un buen nivel en el contenido trabajado, cumplir con el propósito didáctico, presentar una buena secuencia didáctica en cada una de sus lecciones y cumplir con los aspectos técnico - gráficos establecidos para este tipo de libros.

## **RECOMENDACIONES**

En base a las conclusiones arriba presentadas se establecen las siguientes recomendaciones con el objeto de coadyuvar a mejorar la Calidad Pedagógica del Libro de Texto “El Cardenalito” para Tercer Grado de Educación Primaria.

- Ajustar los contenidos al Programa de “Lenguaje Comunicación y Cultura” para el Tercer Grado de la Educación Primaria venezolana, esencialmente en lo relativo a los aspectos normativos del lenguaje tales como: Sinónimos y Antónimos, Prefijos y Sufijos, Diptongos e Hiatos, entre otros
- Incluir ejercicios de evaluación y auto evaluación en el texto, como aparecen en otros textos de la Colección Bicentenario.
- Realizar talleres dirigidos a los docentes a fin de que conozcan el texto, se familiaricen con la metodología a aplicar y se apropien de sus contenidos.
- Crear e implementar una Guía con estrategias metodológicas con actividades sugeridas, dirigida a los Docentes.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almodovar, P., Jorge de Sande, M., Lázaro, H., y Martín, L. (2005). Tutorías y Educación en Valores en Primaria. APOCLAM. (I.S.B.N.: 84-689.5425-X). Disponible: <http://apoclam.org/sites-proyectos/tutoria-en-primaria/> [Consulta: 2016, Febrero 18]
- AVN. (2011). Gobierno Nacional entrego 12 millones de libros gratuitos a jóvenes en el Palacio de Miraflores. Noticias 24.com. Disponible: <http://www.noticias24.com/actualidad/noticia/302275/entregaran-textos-escolares-gratuitos-y-le-cantaran-al-presidente-desde-el-palacio-de-miraflores-video/> [Consulta: 2015, Enero 18]
- Barrios, B. (2012). *Actividades de lectura y escritura en el texto escolar El Cardenalito para Primer Grado*. Disponible: <http://revistas.upel.edu.ve/index.php/revinpost/article/viewFile/1926/828> [Consulta: 2016, Abril 23]
- Becerra, M. (2012). *Infancia intermedia de 6 a 11 años*. Disponible: <http://milesiabecerrapichipil.blogspot.com/2012/11/infancia-intermedia-de-6-11-anos.html> [Consulta: 2016, Abril 23]
- Beyer, W. (2006). *Algunos libros de Aritmética usados en Venezuela en el período 1826-1912*. Revista de Pedagogía. V (27). N (78) Caracas. Abril 2006.
- Blogueril. (2010). Venezuela y su Historia. Disponible: <http://venezuelaysuhistoria.blogspot.com/2010/06/200-anos-del-primer-libro-impreso-en.html> [Consulta: 2016, Abril 23]
- Bobbitt, F (1913). *The Curriculum*. Boston, Houghton Mifflin Company, 1913, citado por J.G. Saylor y W. Alexander: *Planning curriculum for Schools*. New York, Rinehart Winston Inc., 1947, p. 4.
- Borja, I. (2005). Caracterización del Libro de Texto de Castellano para la Educación Primaria Colombiana: Tipología y componentes. Revista Iberoamericana de Educación.

- (ISSN: 1681-5653). Disponible: <http://Users/Usuario/Downloads/937Alarcon.PDF> [Consulta: 2016, Abril 23]
- Bravo, L. (2011). Edición y distribución gratuita para textos de primaria. (AVN. (2011, Mayo, 22). Memoria Educativa Venezolana, Semanal. Disponible: [http://luisbravoj.blogspot.com/2011\\_04\\_03\\_archive.html?view=classic](http://luisbravoj.blogspot.com/2011_04_03_archive.html?view=classic) [Consulta: 2016, Abril 23]
- Camperos, M. (2012). *El Proyecto de Evaluación e Investigación Evaluativa, sus componentes básicos*. Caracas.
- Choppin, A. (2001). Pasado y Presente de los Manuales Escolares. Revista Educación y Pedagogía. Medellín: Facultad de Educación. Vol. XIII, No. 29-30, (enero-septiembre), 2001. pp. 209-229.
- Coll, C. (1987). Psicología y Curriculum. Barcelona, España: Laia.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Caracas-Venezuela.
- Costa, J. (2010). Las variables expresivas del color en el diseño gráfico. Escola Superior de Disseny. ELISAVA TdD. Barcelona. España. Disponible: <http://tdd.elisava.net/coleccion/la-cultura-arquitectonica-el-discurs-del-disseny-el-disseny-i-la-seva-historia/costa-es> [Consulta: 2015, Diciembre 8]
- Gimeno, J. (1988). *El Curriculum una reflexión sobre la práctica*. Madrid. Morata.
- Gouveia, E. Montiel, K. y Bejas, M. (2005). Uso y abuso de los libros de texto de la enseñanza de la Geografía. GEOENSEÑANZA. [Revista en línea]. Vol.10-2005 (2). Julio - Diciembre. p.173-186. ISSN 1316-60-77. Universidad del Zulia, Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Educación. Venezuela. Disponible: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/21008/2/articulo3.pdf> [Consulta: 2014, Diciembre 8]
- Güemes, R. (1994). Libros de texto y desarrollo del currículo en el aula. Un estudio de casos. Universidad de la Laguna. Servicio



de Publicaciones.

- Jiménez K. (2013). *La Colección Bicentenario es sinónimo de educación liberadora*. [Entrevista a Hanson, M.]. [Artículo en línea]. Caracas, 26.11.2013 (Prensa MPPE). Disponible: <http://fundabit.gob.ve/noticias-del-ano-2013/noviembre/589-la-coleccion-bicentenario-es-sinonimo-de-educacion-liberadora> [Consulta: 2014, Diciembre 8]
- Level, M. y Mostacero, R. (2011). El TEXTO ESCOLAR: ¿ARTEFACTO DIDÁCTICO? *Revista Investigación y Postgrado*, Vol 26 N° 2, 2011 9. Disponible: <http://www.scielo.org.ve/pdf/ip/v26n2/art02.pdf> [Consulta: 2016, Abril 23]
- Ley Orgánica de Educación. *Gaceta Oficial de Venezuela*. N° 5.929. 15 de Agosto de 2009. Caracas-Venezuela.
- Longart, E. (1981). *La Diagramación, Ilustración y manufactura del Libro*. Problemática de los Materiales Educativos Impresos. Ideas para su Diseño y Producción en América Latina. Proyecto Interamericano de Materiales Educativos Impresos. Ministerio de Educación. OEA. Venezuela.
- Luzardo, L. (2010). *El arte de enseñar con CLASe*. Tiempo para Guille. Editorial SIAP, C.A. Venezuela.
- Marrone, E. (1994). *Un Sistema de Análisis Evaluativo de Textos de Matemáticas para la Primera Etapa de la Educación Básica en Venezuela*. Universidad de los Andes. Mérida. Venezuela.
- Meece, J. (1974). *Desarrollo del niño y del adolescente para educadores*. McGraw – Hill. México.
- Ministerio de Educación. Dirección General Sectorial de Educación Básica, Media, Diversificada y Profesional. Dirección de Educación Básica. (1997). *Currículo Básico Nacional. Nivel de Educación Básica*. FEDEUPEL. Caracas. Editor.
- Ministerio de Educación Cultura y Deportes. (1999). *Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación*. Decreto N° 313 *Gaceta Oficial* N° 36.787 (Reforma) del 16/11/1999.

- Ministerio de Educación Cultura y Deportes. (2001). El Proyecto Educativo Nacional: Aspectos Positivos. EDUCARE. *Intervías Educativas*. [Revista en línea]. 5; 12. Disponible: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/19423/1/articulo4-12-11.pdf> [Consulta: 2014, Diciembre 8]
- Ministerio del Poder Popular Para la Educación, (2007). *Currículo Nacional Bolivariano*. Caracas. Editor.
- Ministerio del Poder Popular Para la Educación. (2007). *Sistema de Educación Bolivariano. Subsistema Educación Primaria Bolivariana*. Caracas. Editor Ministerio del Poder Popular Para la Educación. (2010). *Proyecto Canaima Educativo*. Caracas. Editor. Disponible: [http://www.canaimaeducativo.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=14&Itemid=103](http://www.canaimaeducativo.gob.ve/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=14&Itemid=103) [Consulta: 2014, Diciembre 8]
- Ministerio del Poder Popular Para la Educación. (2013). *Currículo Nacional Bolivariano*. Caracas. Editor. Disponible: [http://www.me.gob.ve/media/contenidos/2013/d\\_27201\\_393.pdf](http://www.me.gob.ve/media/contenidos/2013/d_27201_393.pdf) [Consulta: 2014, Diciembre 8]
- Ministerio del Poder Popular Para la Educación. (2013). Orientaciones Educativas en el marco de los textos escolares del Nivel de Educación Primaria de la Colección Bicentenario. *Subsistema Educación Primaria Bolivariana*. Caracas. Editor.
- Ministerio del Poder Popular Para la Educación. (2016). Colección Bicentenario. Libros para la Patria. Caracas. Editor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2005). Educación para todos. El Impacto de la Calidad. Resumen. Informe de seguimiento de UPT en el mundo 2005. UNESCO. Autor. Disponible: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002325/232565s.pdf> [Consulta: 2016, Abril 23].
- Ortiz, F. y Fleires L. Revista de Artes y Humanidades UNICA. [Revista en línea]. [Citado 2014-12-25] Año 8 N° 18 / Enero-Abril 2007, pp. 42 – 59. Universidad Católica Cecilio Acosta \_

- ISSN: 1317-102X. Disponible: [http://www.unica.edu.ve/revistaunica/articulos/a8n18\\_2007a3.pdf](http://www.unica.edu.ve/revistaunica/articulos/a8n18_2007a3.pdf) [Consulta: 2016, Abril 23]
- Oteiza, Villareal y Miranda. (2006). *Formación con integración de medios. El texto como elemento articulador de una red de desarrollo curricular y de desarrollo docente*. Primer seminario de textos escolares. Ministerio de Educación de Chile. Santiago de Chile. Chile. Editor.
- Pellicer, A. (2006). *Calidad de los textos escolares*. Propuestas gráficas y enfoques didácticos en textos escolares.
- Pérez Serrano, G. (1998). *Investigación cualitativa, retos e interrogantes. II Técnicas y análisis de datos*. Madrid: La Muralla.
- Pimentel, M. (2015). *El Cardenalito*. Lenguaje y Literatura. Ministerio del Poder Popular para la Educación. Fundación Editorial El perro y la rana. Editorial Escuela. Quinta Edición. Caracas – Venezuela.
- Posner, G. (1998). *Análisis de Currículo*. Mc Graw-Hill. Segunda Edición. Colombia.
- Posner, G. (2005). *Análisis de Currículo*. Mc Graw-Hill. Tercera Edición. Colombia.
- Pozzulungo, A. (2014). *Textos oficiales prefiguran currículo*. El Tiempo. Com.ve. Diario Digital [Entrevista a Ramírez, T.]. [Artículo en línea]. Caracas, 02.01.2014. Disponible: <http://eltiempo.com.ve/venezuela/educacion/textos-oficiales-prefiguran-curriculo/120350>. [Consulta: 2016, Abril 23]
- Preciado, J y Albers. (1.990). *Teoría y técnica del currículo*. Vaadell Hermanos Editores. Caracas. Venezuela.
- Ramírez, T. (2003). El texto escolar: una línea de investigación en educación. *Rev. Pedagógica*. [on line]. 2003, vol.24, n.70 [citado 2014-12-22], pp. 273-292. Disponible: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0798-97922003000200003&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922003000200003&lng=es&nrm=iso). ISSN 0798-9792 [Consulta: 2014, Diciembre 22]
- Ramírez, T. (2007). *El Control y la Supervisión de los Textos Escolares*

- en Venezuela. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*. Vol. 2. Año 8: 197-217. Diciembre 2007.
- Rodríguez, B. y Polini, S. (2014, Julio 14). Análisis de la Colección Bicentenario: Textos sin atractivos para la investigación. *El Impulso.com*. Disponible: <http://www.elimpulso.com/noticias/regionales/analisis-de-la-coleccion-bicentenario-textos-sin-atractivo-para-la-investigacion> [Consulta: 2016, Abril 23]
- Rodríguez, M. (2012). La infancia intermedia. Disponible: <http://ninezintermedia3.blogspot.com/2012/11/ninez-intermedia-6-12-anos.html> [Consulta: [Consulta: 2016, Abril 23]
- Sánchez, A. (2014, Mayo 9). Colección Bicentenario: ¿Lavado de cerebros o educación liberadora? *El Seminario.com.ve*. Disponible: <http://elsemanario.com.ve/informe-semana/885-coleccion-bicentenario-lavado-de-cerebros-o-educacion-liberadora/> Consulta: 2015, Enero 8]
- Tavares, M. (2014). *Conferencia sobre Estado Docente, Sociedad y Transformación Curricular*. Diario El Impulso. [versión electrónica]. Disponible: <http://www.elimpulso.com>. Sec. Correos Diarios. Noticias Regionales. [Consulta: 2014, Diciembre 8]
- Torres, Y. y Moreno, R. (2008). *El texto escolar, evolución e influencias*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/761/76111892004.pdf> [versión electrónica]. Laurus, Vol. 14, Núm. 27, pp. 53-75. Universidad Pedagógica Experimental Libertador Venezuela. [Consulta: 2016, Abril 23]
- UCAB. (2011). *Consideraciones a las Líneas orientadoras del Proyecto Libros Escolares para Estudiantes de la República* (Proyecto LEER). Disponible: <http://venezuelaysuhistoria.blogspot.com/2012/01/posicion-de-la-escuela-de-educacion-de.html> [Consulta: 2016, Abril 23]

# LA INVESTIGACIÓN CURRICULAR EN LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL – UCV

Jennifer García, Gabriela Morillo, Elizabeth Sojo\*

## INTRODUCCIÓN

La Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela (ETS-UCV) ha emprendido el proceso de transformación curricular concebido como una construcción académica que articula docencia, investigación y extensión en una relación permanente con la realidad social.

En el proceso que se impulsa ha resultado fundamental la investigación curricular, entendida como un asunto transversal, prioritario e imprescindible.

El compromiso con la investigación curricular va más allá de declararlo en documentos oficiales o ponentes; en este momento la ETS – UCV se encuentra ejecutando dos proyectos de investigación en el marco de la transformación curricular, se han realizado consultas a los actores claves en la formación y el ejercicio profesional: alumnos, docentes, empleadores, expertos y egresados; así como un estudio

\* **Elizabeth Sojo:** docente de la Escuela de Trabajo Social, Socióloga, miembro de la Comisión de Gestión Curricular ETS-UCV. Correo electrónico: elisojo@yahoo.com. **Gabriela Morillo,** docente de la Escuela de Trabajo Social, Lic. en Trabajo Social, Coordinadora Académica de la ETS-UCV. Correo electrónico: gabmorillo@hotmail.com. **Jennifer García,** Lic. en Trabajo Social, docente de la Escuela de Trabajo Social, Directora de la Escuela de Trabajo Social – UCV. Correo electrónico: jenniferegm@gmail.com

documental considerando las Escuelas de Trabajo Social de las universidades del país a partir de la comprensión del proyecto curricular de cada una y la organización de las mismas; y a nivel internacional, se consideró el origen de la formación profesional, la organización de los estudios y los retos del Trabajo Social en los países analizados.

A continuación se describirá la situación actual y perspectivas de la investigación curricular en la ETS-UCV.

## **LA INVESTIGACIÓN COMO BASAMENTO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR**

Nos encontramos en un contexto donde prevalece la incertidumbre, lo cual supone la importancia de reconocer constantemente las demandas emergentes, las necesidades sociales, así como la consideración de los estudiantes como eje fundamental del proceso educativo, es imprescindible entonces que la búsqueda de nuevos conocimientos al respecto se constituya en una acción permanente.

Es indispensable “...reconocer la complejidad que enmarca la educación, máxime si tenemos en cuenta la diversidad y pluralidad de intereses sociales que se ponen en juego, las problemáticas específicas que se presentan en cada contexto, las necesidades, capacidades y potencialidades existentes en los seres humanos que participan del proceso, las diferentes mediaciones tecnológicas y científicas con las cuales se cuenta en cada comunidad, el control y evaluación que se realiza de los procesos...” (Guerra, 1999) Así como también, la existencia de una significativa relación entre docencia e investigación.

Para el año 2007, la declaración del Núcleo de Vicerrectores Académicos ratifica su compromiso por la formación profesional de calidad, la producción de conocimientos científicos, sociales, humanísticos y tecnológicos para enfrentar los retos que la sociedad plantea, así como la conformación de una práctica educativa, basada en aprendizajes, antes que en la enseñanza, centrada en competencias antes que en la transmisión de información, orientada hacia el estudiante antes que hacia el profesor, asumiendo que la complejidad del mundo actual

y futuro requieren que los procesos educativos sean abordados desde lo inter y transdisciplinario del saber con base en una sólida formación por disciplinas y fundado en el concepto de educación permanente. Todo lo cual tiene implicaciones en los diseños curriculares y suponen un proceso de revisión y adaptación de los estudios universitarios en correspondencia con las dinámicas sociales.

Tal y como se señala en el documento de la Comisión Nacional de Currículo "... en la actualidad, se plantea una demanda de educación universitaria sin precedentes, acompañada de una gran diversificación y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico..." (p.1)

La investigación debe ser concebida como base para la transformación curricular y de permanente desarrollo, toda vez que garantiza la generación de conocimiento en torno al contexto donde se desenvuelve la praxis educativa, los actores involucrados, las reales necesidades y demandas que aseguran la pertinencia de la Educación Universitaria.

La investigación curricular constituye el punto de partida para el desarrollo del diseño curricular, supone evaluar lo existente, identificar fortalezas y debilidades, conocer las nuevas demandas, así como la visión de los distintos actores involucrados, las demandas que se producen tanto en el contexto internacional como en el nacional, para de esa manera dar respuesta a necesidades reales y atender requerimientos de los actores.

La dinámica de la realidad social y sus constantes transformaciones suponen el que sea fundamental impulsar de manera permanente la investigación como fuente esencial para obtener retroalimentación acerca del avance y los efectos del proyecto que se impulsa y la búsqueda de opciones que favorezcan la innovación de enseñanza-aprendizaje.

La investigación como producción de conocimiento debe necesariamente descubrir la relación entre la transformación curricular

y las prácticas pedagógicas y el tipo de formación que se promueve y su relación con la sociedad.

## **LA GESTIÓN CURRICULAR EN LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**

Los continuos cambios que se producen en la dinámica social, los avances en el conocimiento en el Trabajo Social como disciplina y las transformaciones que ocurren en la Educación Universitaria constituyen el marco amplio en el que se inicia el proceso de revisión del diseño curricular de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela.

Es importante señalar que el plan de estudios de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela data desde el año 1994, con ajustes realizados en 2008. La carrera se cursa en 5 años, a través de un régimen anual, la matriz de formación es la política social. Hasta la fecha se han realizado ajustes a programas de asignaturas, temáticas, modificación en los énfasis, estrategias y evaluación de los programas, sin embargo no se ha efectuado una revisión completa que posibilite una mirada crítica a la formación que se imparte y se analice su pertinencia.

Las motivaciones que impulsan la revisión curricular en la ETS-UCV se relacionan con la necesidad de incorporar al diseño curricular orientaciones para una formación basada en competencias, respondiendo así con lo dispuesto por la Universidad Central de Venezuela en su Plan Estratégico del 2009 “... toda la Universidad tiene la obligación de revisar y actualizar, en el corto plazo, los programas de estudio a partir de los lineamientos desarrollados por la Gerencia de Planificación, Desarrollo y Evaluación Curricular.” [página web en línea]. Disponible: <http://www.ucv.ve/sobre-la-ucv/resena-organizacional/plan-estrategico-ucv-en-construccion/lineas-estrategicas/flexibilidad-curricular.html> [Consulta: 2017, septiembre 21]



Algunos programas de las asignaturas que se imparten datan del año 1994, contextualizan una realidad social y económica que no guarda correspondencia con la dinámica actual, esto supone resignificar espacios de actuación, métodos, actores sociales y estrategias de intervención social.

Esto último implica discutir aspectos centrales, por ejemplo la pertinencia de mantener como matriz de teórica de formación a la política social, aspecto de vital importancia toda vez que definirá las orientaciones para imprimir mayor pertinencia a la formación académica.

Los alcances de la formación académica en el currículo sometido a revisión, se centran en la definición de cinco (5) roles profesionales que el estudiante estará en capacidad de ejercer como: investigador social; analista de la política social; planificador y gerente social; dinamizador de procesos sociales – locales; dinamizador de procesos familiares - locales (Proyecto de Reforma Curricular, 1994).

Otro aspecto que impulsa la revisión curricular pretende abordar la preeminencia del carácter teórico – práctico de un componente formativo esencial en el currículo, tal es el caso de la asignatura Prácticas Profesionales, la cual se define como una asignatura síntesis, donde el estudiante deberá ejercitar y demostrar el dominio práctico de los roles profesionales. Es una asignatura que integra la docencia, la extensión y la investigación, se administra en espacios institucionales públicos o privados.

Las modalidades de egreso también constituyen aspectos a considerar, en tanto el currículo vigente (1994) estipula dos modalidades de egreso: Trabajo de Grado en modalidad Informe de Investigación y Trabajo de Grado en modalidad Informe de Pasantías Profesionales. Siendo esta última modalidad la que amerite una consideración especial, por cuanto, son reiteradas las observaciones y señalamientos del nivel de desempeño de los estudiantes en sus procesos de pasantías. No obstante, los informes de investigación, muestran una débil articulación con las líneas de investigación definidas en el proyecto curricular, lo

cual contradice su intencionalidad al sobredimensionar la investigación durante la formación académica del estudiante.

### **LA REVISIÓN CURRICULAR SE UBICA EN TRES PERSPECTIVAS CENTRALES:**

**La pertinencia social**, orientada a adaptar el plan de estudios a las exigencias del siglo XXI y que se concretan en los cambios que ocurren en la Educación Universitaria, las demandas sociales, económicas y culturales en un contexto marcado por la globalización y la imperiosa necesidad de fortalecimiento de lo local. Ante lo cual es fundamental el compromiso ético de los egresados de la ETS en su ejercicio profesional y que se traduce en su contribución a asegurar el cumplimiento de los derechos humanos.

**En la política académica**, que aseguren el cumplimiento de los lineamientos que en esta materia se han producido desde el Vicerrectorado Académico de la UCV, en torno a las líneas estratégicas del Plan Estratégico de la UCV, específicamente la referida con la flexibilidad curricular que señala:

Rediseñar los currícula por competencias con criterios de flexibilidad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad para favorecer la formación integral del estudiantes a través de diversas modalidades de enseñanza e incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación. [página web en línea]. Disponible: <http://www.ucv.ve/sobre-la-ucv/resena-organizacional/plan-estrategico-ucv-en-construccion/lineas-estrategicas/flexibilidad-curricular.html> [Consulta: 2017, septiembre 21]

Asimismo es necesario superar el enfoque centrado en la docencia perdiendo de vista el aprendizaje, lo cual obliga a pensar en el estudiante como centro de atención del proceso educativo.

Atención a los aspectos técnico-curriculares, es fundamental la actualización de contenidos en correspondencia con la formación que

se aspira y los avances del Trabajo Social como disciplina. Igualmente la atención de las debilidades en los procesos investigativos y prácticas profesionales y en el desempeño en las pasantías profesionales.

Cabe destacar que también se han evidenciado otras situaciones que están vinculadas con la forma en que se administran las asignaturas, la crisis universitaria, y las distintas interrupciones que ocurren a lo largo del año entorpecen el cumplimiento del plan de estudios. Este tipo de imponderables entorpece la ejecución del proyecto curricular vigente y su actualización.

Asimismo, se ha considerado que el régimen anual no ha favorecido un clima académico que obligue al estudiante y profesor a ser eficientes en la administración de las asignaturas.

Estos últimos son factores asociados a la administración del currículo, pero también deben tomarse en cuenta, ya que tienen un impacto significativo. Algunos de éstos están fuera del alcance de la comisión curricular (salarios, conflictividad política y salarial, entre otros) mas es necesario tenerlos presentes y **plantearse estrategias que mitiguen sus efectos**<sup>1</sup>.

Alejandra Fernández (2010) señala que para establecer el “perfil de formación” se debe realizar un proceso de investigación, el cual divide en dos instancias; la primera aborda la naturaleza, vigencia y demanda de las competencias de la profesión; la segunda instancia se centra en el campo ocupacional.

La *naturaleza* se refiere a lo esperado por la sociedad de la carrera, “requerimientos convencionales y universales inherentes a la profesión” (p. 149) presentes en el ejercicio profesional y en los planes de estudio<sup>2</sup>.

---

1 Las estrategias para enfrentar los entornos adversos y desfavorecidos de la actividad académica son imprescindibles, en los entornos adversos que se han venido produciendo desde al menos 18 años en el país lo exigen.

2 Este aspecto se explora a través de la comparación entre las escuelas de trabajo social a nivel nacional e internacional, así como las encuestas aplicadas a los empleadores.

La *vigencia* se determina identificando y jerarquizando las actividades y productos del profesional, lo cual debe examinarse en conjunción entre “las características vigentes y emergentes de la profesión” (p. 149).

La *demanda* prevé cuántos y qué tipo de profesionales de la especialidad requerirá la carrera de acuerdo con las necesidades de la sociedad.

La *segunda instancia* explora las organizaciones privadas y públicas que emplean los profesionales de la carrera en revisión, en nuestro caso, el trabajo social.

El proceso de investigación curricular es complejo, amplio y arduo; Fernández concibe una serie de fuentes que deben ser consultadas: documentos, expertos, egresados y organismos empleadores, instituciones.

La fuente *documental* a consultar es variada y extensa; no solo incluye materiales inherentes a la carrera, también deben estudiarse materiales sobre el contexto país. Asimismo destacamos que, en paralelo, es de vital importancia consultar permanentemente textos en materia curricular de autores como Fernández, Tobón y otros.

La consulta a *egresados* permite contar con información actualizada sobre los aportes de los profesionales del área en los distintos ámbitos laborales donde se desenvuelven.

El acercamiento a *expertos* cuya experiencia y conocimiento así lo acrediten forma parte de la investigación curricular, ya que cuentan con una visión profunda sobre los problemas de la carrera, así como podrían desempeñar un papel orientador.

Las *instituciones* educativas también son pieza clave en la investigación curricular, por lo cual se contempla como fuente las universidades donde se imparte la carrera, tanto a nivel nacional como internacional, ya que permite visualizar distintas concepciones y tendencias.

La finalidad de abordar a los *empleadores* es contar con información acerca de los requerimientos de los distintos campos de

actuación profesional donde se desempeña el profesional, así como las funciones que ejercen, así como permite determinar las debilidades y fortalezas de la formación.

Para alcanzar a las fuentes de consulta anteriormente descritas, el equipo responsable del proceso debe diseñar una serie de instrumentos, así como criterios de selección de los expertos, empleadores, egresados y empleadores que participarán.

La investigación curricular es fundamental y transversal, ya que como lo señala Alejandra Fernández “La información obtenida servirá a la comisión diseñadora para estructurar el perfil y para determinar: modalidades del proceso instruccional, niveles a contemplar en el plan de estudios, además de la elaboración del plan de estudios” (p. 151) Nacarid Rodríguez (2007) se refiere a las “consultas educativas” según esta autora constituyen

...un eje permanente será la construcción colectiva a partir de la intervención de las personas más interesadas en el asunto objeto de la consulta. Ninguno de los procesos podrá ser realizado por una sola persona, las decisiones y responsabilidades deberán ser compartidas, se trata, entonces, de incorporar a la mayor cantidad posible de involucrados (actores y beneficiarios), ningún individuo particular podrá apropiarse ni del proceso, ni de sus productos. (p. 165)

Coincidimos con este criterio, al instrumentar las consultas a los diversos actores vinculados con el ejercicio profesional, siendo flexibles en el proceso de consulta.

## **LA INVESTIGACIÓN CURRICULAR EN LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL-UCV**

La investigación curricular en la Escuela de Trabajo Social actualmente se encuentra en la primera fase<sup>3</sup>, desarrollando dos proyectos de

---

3 La Comisión de Gestión Curricular concibió 3 fases para la adaptación del

investigación, los cuales están fundamentados en los postulados en materia curricular de acuerdo a lo señalado en los apartados anteriores

### **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ACTORES INVOLUCRADOS EN LA FORMACIÓN Y EJERCICIO PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL**

Consultar a los actores involucrados directamente en la formación y el ejercicio profesional del trabajador social es de vital importancia para avanzar en la construcción de un perfil profesional cónsono con las demandas de la sociedad, además conjuga distintos puntos de vista, lo cual permitirá establecer un equilibrio entre la práctica y la academia. De acuerdo con Fernández y Rodríguez la amplitud y flexibilidad deben ser una constante.

El objetivo general del proyecto de investigación Actores involucrados en la formación y ejercicio profesional del trabajador social es conocer la percepción de docentes, expertos, empleadores, egresados y estudiantes acerca del perfil profesional adecuado para el egresado de la Escuela de Trabajo Social UCV<sup>4</sup>.

Es importante aclarar que el fin último de esta investigación no consiste en evaluar el actual perfil, sino construir el nuevo perfil del egresado, no obstante, algunos informantes hicieron observaciones sobre el perfil y plan curricular vigente y también fueron recogidas.

---

diseño curricular al perfil por competencia y su actualización: Fase 1: Fundamentación, bases de la carrera y adaptación al perfil por competencias; Fase 2. Conformación del plan de estudios: actualización y adaptación de los programas de las asignaturas al nuevo perfil por competencias, Fase 3: Aspectos académicos-administrativos.

4 Los objetivos específicos: conocer la percepción de los docentes acerca del perfil profesional adecuado para el egresado de la Escuela de Trabajo Social UCV; conocer la percepción de los estudiantes del último año de la carrera acerca del perfil profesional adecuado para el egresado de la Escuela de Trabajo Social UCV; conocer la percepción de los expertos acerca del perfil profesional adecuado para el egresado de la Escuela de Trabajo Social UCV; conocer la percepción de los empleadores acerca del perfil profesional adecuado para el egresado de la Escuela de Trabajo Social UCV; conocer la percepción de los egresados acerca del perfil profesional adecuado para el egresado de la Escuela de Trabajo Social UCV.

Ello motivado a que consideramos que la flexibilidad debe ser un principio orientador, aunque se trate de un proceso sistemático con objetivos claramente delineados, dirigido por una Comisión de Gestión Curricular que aspira contar con resultados concretos.

Esta investigación es descriptiva, el nivel de campo, la población está conformada, como lo señala el título y objetivo general del proyecto, por docentes, expertos, empleadores, egresados, estudiantes.

La selección de los informantes se realizó a partir de perfiles establecidos por la Comisión de Gestión Curricular, la técnica aplicada fue la entrevista, y el instrumento el cuestionario.

Es importante mencionar que cada tipo de informante ameritó un diseño de instrumento específico.

### **CONSULTA A DOCENTES**

Los profesores son los responsables de convertir al estudiante en un profesional, certificando sus conocimientos a través de estrategias de enseñanza-aprendizaje y evaluación, su participación es vital. La importancia del profesorado radica en que son los garantes de lograr la conformación del perfil profesional en cada estudiante, de su compromiso depende el éxito del currículo.

Se consultó a los docentes de la Escuela de Trabajo Social de planta, entrevistando un total de 53 profesores, cabe destacar que contamos con diversas profesiones de las ciencias sociales y afines en la ETS, lo cual nutre aún más la investigación: trabajadores sociales, educadores, sociólogos, economistas, antropólogos, psicólogos y otras. El instrumento aplicado a los docentes, egresados y estudiantes fue diseñado en 2013 por la Comisión de Revisión Curricular, originalmente constaba de listado de competencias, las cuales debían ser ratificadas o negadas por el entrevistado.

En 2016 la Comisión de Gestión Curricular retomó dicho instrumento, lo modificó para mejorar su presentación, según se resume a continuación:

- Se dividió en 5 secciones: *investigador social, analista de la política*

*social, planificador y gerente social, dinamizador de procesos sociales-locales, dinamizador de procesos sociales familiares*, de acuerdo con los roles profesionales contemplados en nuestro plan curricular vigente; por sugerencia de la Comisión Central de Currículum – UCV fueron denominadas “Ámbitos de competencia” (término actualizado y acorde con el perfil por competencia)

- Cada competencia se clasificó y agrupó según el ámbito que correspondía. Por ejemplo “Diseñar proyectos de investigación” pasó a formar parte del ámbito de competencia: investigador social.
- Se identificó el tipo de competencia, señalando si era de tipo conceptual, procedimental y actitudinal.
- Se agregó una columna de observaciones y varias filas para sugerir nuevas competencias a juicio del entrevistado (solo para el caso de los docentes).
- Este instrumento fue aplicado también para estudiantes de cuarto año y egresados, pero con modificaciones. En el caso de los egresados se le agregó la sección “matriz FODA”, en el caso de los estudiantes se incluyó una sección sobre las asignaturas que consideran que contribuyeron con su formación de manera significativa.

### **CONSULTA A EXPERTOS**

Se consideró fundamental consultar a los expertos en la disciplina, para ello la Comisión de Gestión Curricular definió el siguiente perfil:

- Profesor universitario categoría asociado o titular
- Licenciados en trabajo social
- Con amplia experiencia laboral y producción intelectual
- Exdirectores
- 

Para tales fines se diseñó una entrevista con 5 preguntas sobre la disciplina sobre aspectos históricos, epistemológicos, actualidad y el perfil profesional del egresado.



## CONSULTA A EGRESADOS

La consulta a los egresados sobre el perfil por competencias se realizó en el marco de un el “VI Encuentro Científico de Trabajo Social – año 2016” (evento académico-gremial) que agrupó a trabajadores sociales de distintos años de graduación, casas de estudio y niveles (se incluyó a Técnicos Superiores Universitarios).

La contribución de los egresados permite explorar las demandas del mercado ocupacional, las limitaciones y bondades de la formación para dar respuestas a dichos requerimientos.

No obstante, en el marco de reuniones, varios docentes han manifestado la preocupación de que las decisiones en materia de transformación curricular, sean tomadas exclusivamente con base en la información que deriva del mercado laboral, en ese sentido, se ha aclarado que las consultas se aplican a la variedad de actores involucrados, en la formación del trabajador social, garantizando un equilibrio entre diversidad de criterios. Este tipo de dudas también surge al incorporar a los empleadores en la consulta.

En esa oportunidad se consultaron 70 egresados, obteniendo información valiosa ya procesada<sup>5</sup>.

El instrumento que se aplicó se describe en el apartado *consulta a docentes*, pero en el caso de los egresados se le agregó la sección “matriz FODA”, para identificar sus *fortalezas, oportunidades, debilidades* y amenazas en el ejercicio profesional.

## CONSULTA A ESTUDIANTES

Los estudiantes, aunque están en proceso de formación también fueron consultados, Rodríguez (2007) destaca que “constituyen mayoría en el sector educación, y son el centro y razón de la existencia del sistema escolar” (p. 167)

---

5 Próximamente los resultados de este proyecto de investigación serán presentados en la Escuela de Trabajo Social y publicados en nuestra revista Pensamiento y Acción Social. En este artículo no se desarrollarán los resultados de cada consulta ya escapaía del objeto del mismo.

De prescindir del aporte estudiantil “se corre el riesgo de ocultar las voces de los más débiles, a favor de los más fuertes, o mejor preparados o acostumbrados a ser oídos” (p. 167).

Seleccionamos a los estudiantes de cuarto año para aplicar la consulta, ya que pueden proporcionar mayores insumos al haber aprobado el ciclo básico y se encuentran culminando el ciclo profesional de la carrera, cursan la asignatura Prácticas Profesionales, a través de la cual se insertan en un campo laboral.

El instrumento que se aplicó se describe en el apartado consulta a profesores, se agregó un apartado donde los estudiantes deben registrar cuáles asignaturas más importantes para la prácticas profesional, ello permitirá contar con algunos insumos para la discusión en la segunda fase del proceso de gestión curricular, según el plan mencionado.

### **CONSULTA A EMPLEADORES**

La consulta a empleadores explora los requerimientos del mercado laboral, los conocimientos, habilidades que esperan de un egresado.

Para abordar a los empleadores se diseñó un perfil, directamente vinculado con los ámbitos de competencia, roles o perfil profesional actual, por cada rol se seleccionó una institución.

En ese sentido, se seleccionó un empleador en el área de familia, comunidad, planificación y gerencia, política social e investigación social, respectivamente, agregando el área “capacitación” la cual no forma parte del perfil profesional actual, pero se incluyó ya que esta área está captando trabajadores sociales.

El instrumento permite registrar las actividades que realizan y las competencias que consideran debe tener un egresado.

### **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL NACIONAL E INTERNACIONAL”**

Esta investigación tiene como objetivo general **Analizar comparativamente las Escuelas de Trabajo Social en dos niveles:**

**nacional e internacional**<sup>1</sup>. La investigación es de carácter documental, de tipo descriptiva, para lo cual se utilizó una matriz de comparación que incluía las categorías según se tratara del nivel nacional o el internacional.

En el caso de las Escuelas de Trabajo Social (ETS) a nivel nacional se revisó la documentación correspondiente a la Universidad del Zulia, Universidad de Oriente y Universidad Central de Venezuela; las mismas se seleccionaron en atención a que la formación que ofrecen es equivalente, corresponde con el nivel de Licenciatura.

Las categorías utilizadas para efectuar la comparación se enumeran a continuación:

- Fundamentación del proyecto curricular
- Misión y Visión institucional
- Objetivos
- Principios
- Perfil de ingreso, Perfil de egreso
- Organización y estructura curricular

En las ETS a nivel internacional, se tomó una información de base para comparar:

- - El origen de la formación profesional
- - La organización de los estudios
- - Los retos que tiene el TS en los países objeto de análisis

Los países seleccionados son: Canadá, México, Argentina, Chile, Bélgica, España, Francia, Italia, Suiza y Portugal. La selección obedeció por una parte, a la disponibilidad de la información y por otra, a la comparación de la formación en países de América Latina y de Europa, lo cual da una configuración particular en cada caso según la influencia recibida en el desarrollo de la disciplina de Trabajo Social.

Las categorías de análisis consideradas en el análisis se enumeran a continuación:

---

1           Objetivos específicos: analizar comparativamente a las Escuela de Trabajo Social a nivel nacional; analizar y comprar las Escuelas de Trabajo Social.

- Contexto político y profesionalización de la carrera
- Estructura o ciclos de formación en instituciones universitarias, tendencias y desafíos del Trabajo Social.

Estas categorías permiten la revisión de los elementos comunes y de los diferenciadores en cuanto a la relación existente entre el contexto político y la adopción de estudios universitarios en Trabajo Social, la organización de la carrera (duración, ciclos, asignaturas, prácticas y pasantías) y la visión futura de la carrera.

## **CONCLUSIÓN GENERAL**

La Escuela de Trabajo Social aspira que la investigación curricular se mantenga como una actividad transversal y permanente, como lo han expresado los autores mencionados. En un mediano plazo se podría formalizar una línea de investigación curricular.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Aceituno Erliz (2008). Innovación Curricular: Una Propuesta Para La Transformación Universitaria. Revista Universitaria de Investigación y Diálogo Académico. Volumen 4. N°3
- Comisión Nacional de Currículo (2010) Orientaciones Para La Transformación Curricular Universitaria Del Siglo XXI VIII Reunión Nacional De Currículo Y Ii Congreso Internacional De Calidad E Innovación En La Educación Superior.
- Fernández Alejandra (2010) Universidad y currículo en Venezuela: hacia el tercer milenio. Caracas: Vicerrectorado Académico.
- Guerra M. Jorge (1999) La Investigación en el currículo. Revista Pedagogía y Dialéctica. Año 1 N° 1. Colombia
- Núcleo de Vicerrectores Académicos (2007) Documento Declaración. Sartenejas. Caracas
- Polo, Marina (2011) Retos y Prospectiva de innovación en Educación Superior. En Innovación Curricular en Instituciones de Educación Superior
- Rodríguez Rodríguez, Rafael (2006) Investigación curricular: conceptos,

alcances y proyecciones en instituciones de educación superior. Hallazgos, núm. 6, diciembre, pp. 63-82 Universidad Santo Tomás Bogotá, Colombia

Rodríguez T. Nacarid (2007) La Sistematización de Consultas Educativas: Orientaciones para su desarrollo en contextos locales y regionales. Acción Pedagógica, N° 16. Universidad de Los Andes. Merida

[www.ucv.ve/sobre-la-ucv/resena-organizacional/plan-estrategico-ucv-en-construccion/lineas-estrategicas/flexibilidad-curricular.html](http://www.ucv.ve/sobre-la-ucv/resena-organizacional/plan-estrategico-ucv-en-construccion/lineas-estrategicas/flexibilidad-curricular.html) [Consulta: 2017, septiembre 21]

# PRINCIPIOS DE LA SIMULACIÓN SOCIAL COMPUTACIONAL (SSC) EN LOS ESTUDIOS PROSPECTIVOS EN CIENCIAS SOCIALES

Manuel Chacón Mateos\* y Wilmer Téllez Acosta\*

## INTRODUCCIÓN

La predicción es un eje transversal del quehacer científico, pudiendo identificar dos diseños esenciales: 1) la predicción dentro de los estudios de contraste teórico, fundamentalmente diseñados para testear un enunciado *apriorístico* a través de la experiencia (verificación de hipótesis); 2) la predicción en el marco de los estudios prospectivos a través del análisis, evaluación y explicación conjunta de elementos (variables, factores) que permitan anticiparse a situaciones futuras. Las Ciencias Sociales han expuesto amplio interés por la facultad predictiva en sus objetos de estudios basados en el análisis de datos y/o información del pasado-presente. Su fin instrumental recae en proponer cambios necesarios que puedan incidir racionalmente en situaciones deseadas en un lapso de tiempo.

\* **Manuel Chacón Mateos:** MSc en Ingeniería Industrial Mención Investigación de Operaciones (UNEXPO) e Ingeniero Industrial (UNEXPO). Profesor-asistente de la Escuela de Estudios Superiores de la Marina Mercante, Universidad Marítima del Caribe. Correo electrónico: umcdip@gmail.com. **Wilmer Téllez Acosta:** MSc en Gerencia de Programas Sociales (UCAB), Especialista en Análisis de Datos en Ciencias Sociales (UCV) y Comunicador Social (USM). Profesor-instructor de la Escuela de Sociología, Universidad Central de Venezuela. Correo electrónico: wtellez85@hotmail.com.

La particularidad de los estudios prospectivos en Ciencias Sociales es que su condición ontológica supone criterios inherentes a la subjetividad implícita en la interacción de significados sociales, así como al dinamismo cultural e histórico de cada actor-sociedad, por tal motivo, se ha exigido que las predicciones en el área incorporen nuevas aproximaciones que consoliden las técnicas que tratan de forma mecánica el comportamiento de los entes sociales. La inclusión de técnicas computacionales en los estudios prospectivos de la ciencia tiene la bondad adecuar escenarios, basados en una serie de supuestos que buscan integrar elementos propios de la complejidad, en nuestro caso, del área social.

Nos proponemos describir los principios técnicos y analíticos de la Simulación Social Computacional (SSC) en los estudios prospectivos en ciencias sociales. El texto se divide en tres partes. En la primera se presenta una breve discusión sobre los cimientos epistemológicos, metodológicos y técnicos del carácter prospectivo en los estudios sociales, donde quizá la principal idea a resaltar es que la complejidad del objeto social demanda la proactividad del quehacer científico, por esta razón, las técnicas-métodos de análisis deben adecuarse a las propiedades cambiantes e interactivas de sus objetos de estudio para poder exponer tesis referenciales con mejor potencialidad explicativa.

En segundo lugar se presentan algunos principios elementales para entender la esencia de la simulación. Más que exponer detalles conceptuales de Simulación Social, nuestra estrategia se centró en la didáctica, es decir, utilizar condiciones adecuadas para instruir, por lo que hemos recurrido a gráficos y ejemplos que permitan digerir nuestro marco técnico. La tercera parte consiste en presentar un ejemplo de la aplicabilidad de la Simulación Social Computacional (SSC) en un campo de estudio social, en nuestro caso criminológico, donde además del componente técnico, se puede apreciar los resultados arrojados y reflexiones sobre un tema social concreto-específico, sin perder de vista el carácter dinámico y multirelacionante de la complejidad social.

## **SOBRE LOS ESTUDIOS PROSPECTIVOS EN CIENCIAS SOCIALES**

Los principios del método científico tratan la explicación y predicción como dos elementos inherentes. En Aristóteles, la reflexión filosófica considera no sólo una adecuación de la idea (*eidos*) con el objeto, sino el hecho de que las cosas se conocen por sus causas, es decir: las cosas/hechos son inteligibles no sólo en la propia idea que las define, sino también por sus elementos relacionantes. La física cuántica parte de este precepto, cuando trata partículas subatómicas, no se hace referencia a *cosas*, sino a relaciones *entre cosas*. En el área social, las regulares conexiones causales de objetos permiten sostener modelos referenciales-explicativos que delimitan el ejercicio predictivo de la empresa científica.

Es aquí donde empieza a tener sentido el objeto de la ciencia: su construcción del discurso. La teoría científica es una representación discursiva que intenta resistirse a lo momentáneo, efímero de una explicación lógica y ordenada sobre determinado hecho, como bien lo señala Ander-Egg (2004), “la teoría científica, en lo más profundo, no son otra cosa que modelos conceptuales para ordenar datos de la realidad”(p: 144).La ambición que ha perseguido la ciencia por siglos es precisamente la construcción discursiva sobre las cosas del mundo mediante una exposición explicativa-causal, que luego permita distinguir efectos en el tiempo a través de suposiciones apriorísticas. Por ejemplo, la ciencia ha sostenido por años que fumar cigarro disminuye la prolongación de vida, esta relación teórica-causal sostenida por mucho tiempo permitirá predecir que si “x” persona se hace adicta al cigarro, vivirá menos que si se abstiene de fumar.

En los diseños metodológicos prospectivos, refiriéndonos a aquellos estudios cuyo propósito es presentar escenarios probables sobre algún evento, se hace necesario un preámbulo explicativo que resalte la conexión lógica de cualquier probabilidad de ocurrencia, bien sea porque tal explicación es el resultado de una discusión teórica previa, o porque el propio investigador ha construido un piso (explicativo)



como etapa preliminar dentro de su propio trabajo predictivo (Hurtado, 2010). De cualquier manera, las propuestas que surjan de un estudio prospectivo es una oportunidad para evaluar y rediseñar la capacidad explicativa que define el objeto, tal como dice Bunge (1981), el interés recae más en perfeccionar que en la certeza.

Sin embargo, el asunto sobre predicción en ciencias sociales tiene raíces epistemológicas que intervienen en las estrategias metodológicas-técnicas. La discusión puede sintetizarse, *grosso modo*, en los dos paradigmas sociológicos clásicos: la concepción nomotética y el carácter idiosincrático-particular de los objetos sociales-culturales. El primer caso se sustenta en la capacidad científica de construir leyes de carácter universal, tal como las ciencias fácticas de corte físico-natural. El positivismo de Augusto Comte es quizá el ejemplo más asiduo de esta línea epistemológica, considerando que las regularidades sociales pueden sintetizarse en leyes explicativas conducentes a ideas que delinear el destino del hombre hacia el orden y progreso. Los idiosincráticos-semánticos, por su parte, se inclinaban por pensar que cada sociedad, incluso cada individuo, imprime un sentido simbólico a sus acciones; sus movimientos y decisiones están supeditados a esquemas de significados socioculturales, por lo tanto, el interés no es establecer leyes explicativas que permitan predecir el curso social, sino la explicación que da sentido a cada particularidad.

Existe, dentro de las ciencias sociales, la advertencia de que la acumulación de datos sociales particulares, sin ningún esfuerzo sintético-discursivo que permita establecer criterios subyacentes o regulares, sería simplemente un proceso de recopilación de hechos. Dilthey (1978) señalaba sobre la posición historiográfica que la conexión entre acumulación de hechos y decantación de lo homogéneo de ellos era la teoría. El interés del científico social no es lo particular, sino aquello general que hay en lo particular (Carr, 1984).

Max Weber centró su metodología entre lo general-particular (nomotético-idiosincrático) al trabajar los hechos sociales, separándose de la epistemología nomotética de establecer leyes universales, pero

también de estudiar objetos sociales como fenómenos aislados, sin ningún patrón conducente a generalizaciones. Los *tipos ideales* de Weber (2006) ejemplifica esta concepción intermedia entre lo particular y general, pues se trata de construcciones mentales conceptuales que sintetizan características, regularidades en gran cantidad de fenómenos concretos individuales. Estos conceptos ideales puros tienen la particularidad que nunca se podrán encontrar en ningún lugar de la realidad (por eso son construcciones puras), pero es una herramienta para comparar la distancia entre casos reales particulares y el constructo ideal que se ha propuesto. Nótese que los tipos ideales de Weber son modelos para analizar casos concretos mediante una definición explicativa, y si bien no son hipótesis, conducen a un estadio predictivo sujeto a ser contrastado empíricamente, y a perfeccionar la capacidad referencial de toda propuesta teórica-conceptual.

De estas concepciones epistemológicas, pasamos a las estrategias metodológicas-técnicas en la investigación científica social, puntualmente en los estudios prospectivos. La propuesta de que todo conocimiento del hombre, su cultura e interacción con su entorno puede tener las mismas bases epistemológicas que las ciencias física-naturales, ha constituido la idea de que sus atribuciones pueden ser representadas en sistema de mediciones sociales (físico-sociales), incluyendo aquellos elementos subjetivos, cualitativos, actitudinales, de carácter individual o colectivo, que no necesariamente sean de carácter físico-natural.

Si los atributos sociales pueden tener una correspondencia en unidades de medición, entonces hay un extenso marco analítico desde el lenguaje matemático y resumen estadístico. Los atributos sociales que están dispuestos a los ojos del observador, tienen la facultad de traducirse en indicativos empíricos para su análisis estadístico (Durkheim, 1895/2010). Dentro del método cuantitativo, se cuenta con diversas técnicas de análisis estadístico para estudios prospectivos en ciencias sociales, pudiendo señalar tres de las más usuales:

- *Análisis de regresión lineal*: se utiliza para averiguar en qué medida una variable dependiente puede ser explicada por variable(s)

- independiente(s).  $y = \beta_0 + \beta_1 x + \varepsilon$  y obtener predicciones sobre la variable dependiente.
- *Series temporales*: se interesa en los modelos de pronósticos de historia reciente, es decir, métodos que otorgan mayor peso en las proyecciones a los últimos datos de la serie.
- *Análisis Discriminante*: permite clasificar individuos u objetos en grupos mutuamente excluyentes, definidos a priori, con base en la información de variables independientes (función discriminante).

Sin embargo, las posturas críticas que reclaman un paradigma sistémico, encuentran serias limitaciones de las técnicas matemáticas para explicar el comportamiento humano. En principio, porque estos procesos analíticos son más adecuados si se cumplen dos condiciones: 1) cuando no existe interacción entre las partes, y de haber interacción, que sea insignificante, y 2) cuando las descripciones del comportamiento de las partes sean lineales (Martínez, 2015). Para sostener su argumento, Martínez trae a colación lo que señalaba Einstein sobre las abstracciones matemáticas referentes a aspectos de la realidad: “en la medida en que las leyes de la matemática se refieren a la realidad, no son ciertas, y en la medida en que son ciertas no se refieren a la realidad”, y en palabras de Hegel hace referencia a que “el número nunca nos da ni la esencia ni la naturaleza de las cosas, sólo su dimensión cuantitativa” (p: 79).

La naturaleza compleja del área social, poco estática y multifactorial producto de los significados particulares de cada mente y cada cultura, demanda más un pensamiento o lógica dialéctica en vez de relaciones cuantitativas-aditivas (Martínez, 2015). La comprensión (*verstehen*), por lo tanto, es esencia emergente de las relaciones que se dan entre elementos, mediante un procedimiento de estudio racional, sistemático y riguroso en el marco de significados interpretables (Weber, 2002).

Se puede señalar, dentro de los estudios prospectivos en las ciencias sociales comprensivas, la técnica Delphi. Es una estrategia predictiva-cualitativa que busca complementar los modelos estadísticos

al poder considerar situaciones en movimiento que difícilmente se incorporan en ecuaciones matemáticas (Ortega, 2008). Se basa en un proceso sistemático e iterativo de recolección de información desde las opiniones de expertos en determinado tema. Se busca la unificación de criterios que permitan resolver temas complejos como un todo.

Es importante destacar que el abordaje técnico-metodológico debe presentar correspondencia con una línea epistemológica, lo que Bericat (1998) llama *coherencia vertical*, es decir, que la propuesta técnica mantenga la esencia del hilo epistemológico con que se ha decidido desarrollar la explicación del objeto. Sin embargo, la propia dinámica de los hechos sociales abre camino a nuevas propuestas técnicas que busquen triangular, combinar líneas epistemológicas al considerar aspectos potenciales de sus herramientas de análisis. Si bien la sola cuantificación-aditiva de las técnicas estadísticas no logra captar mediante sus modelos las dinámicas cambiantes e inteligibles de la naturaleza humana, nótese cómo la técnica Delphi puede integrar mediante criterios subjetivos-interpretativos el poder probabilístico de los escenarios sociales.

La principal idea con que queremos introducir la Simulación Social Computacional (SSC) en el marco de los estudios prospectivos en ciencias sociales, parte del principio kantiano de que el componente activo del conocimiento es la mente del sujeto, no su objeto. Los hechos sociales se mantienen dinámicos, interrelacionados, pero ¿qué hay de nuestra capacidad para poder captar su esencia y establecer marcos explicativos más perdurables en el tiempo? Es un cuestionamiento que exige de la investigación científica transitar por nuevos caminos para poder tener respuestas más complejas y diferentes a las obtenidas hasta ahora por nuestras técnicas convencionales.

La Simulación Social Computacional (SSC) tiene dos cualidades descritas como antitéticas en las discusiones epistemológicas del siglo XX. En primer lugar, los hechos son susceptibles de ser aprehendidos por magnitudes-atributos mediante un sistema de reglas, los cuales a su vez se pretenden sintetizar en un modelo matemático. Teniendo en

cuenta que simular es experimentar con un modelo (Thonon, 2014), se resalta en segundo lugar que la simulación estudia interacciones y dinámicas entre agentes que poseen comportamientos guiados por criterios estáticos, pero también por criterios tan cambiantes y subjetivos como los demarcados por los significados socioculturales, que si bien son manifestaciones individuales, son socialmente adquiridos.

A modo de introducción, se puede decir que la SSC es un proceso constructivo que se centra en el dinamismo e interaccionismo de sus partes, mediante una concepción sistémica multidireccional orientada a la explicación compleja de criterios emergentes y subyacentes, siendo congruente con la tesis teleológica aristotélica de que *el todo es más que la suma de sus partes*.

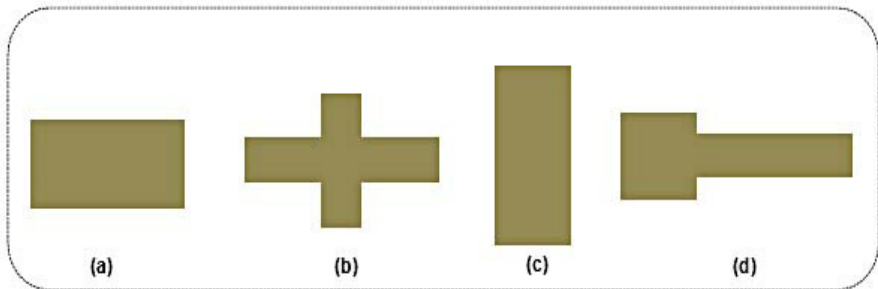
A continuación, se exponen algunos principios que guían el funcionamiento de la Simulación Social Computacional (SSC) en los estudios científicos sociales. Considerando que se trata de una técnica poco común en nuestros campos de estudios, la estrategia introductoria elegida comprende la ejemplificación, que busca en la concepción didáctica la precisión de conceptos propios del campo computacional y de simulación.

## **PRINCIPIOS ELEMENTALES DE LA SIMULACIÓN SOCIAL COMPUTACIONAL (SSC) MODELOS – REPRESENTACIÓN DE INVARIANTES**

Al considerar las formas de la Figura N° 1 y la pregunta ¿son objetos diferentes? La respuesta debería ser: *depende de qué atributo estemos evaluando*.

Apartando las consideraciones sobre perspectivas-interpretativas (daremos por obvio que son objetos diferentes), nos interesa si para ciertos fines pudieran considerarse equivalentes.

**Figura N°. 1. Formas con invariantes.**

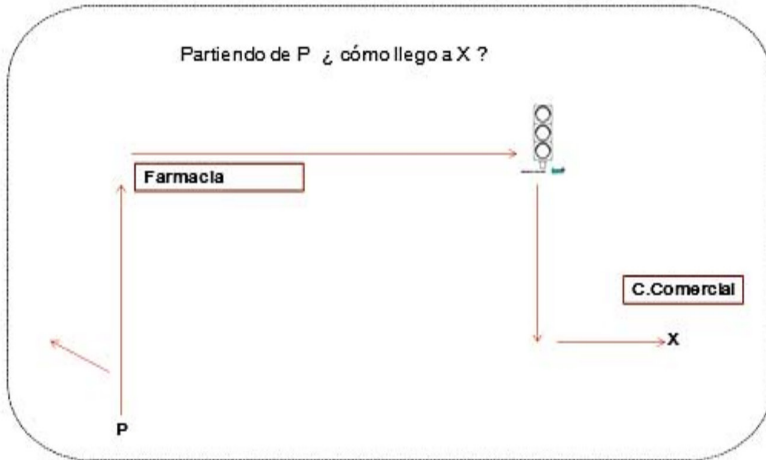


Fuente: Elaboración propia.

Entonces, si atendemos a la forma, debemos decir que son diferentes o no intercambiables (con excepción de (a) y (c) que difieren sólo en orientación), lo mismo el perímetro o la cantidad de ángulos rectos. Sin embargo no existen diferencias en cuanto a color, tipo de línea, tipo de ángulos, la dimensión, y algo menos evidente, el área es la misma en cada caso. Estos elementos que permanecen inalterados entre distintas representaciones son los *invariantes*, y es lo fundamental en el modelado. El que exista invariantes es lo que permite o valida que para ciertos fines, una realidad compleja pueda ser sustituida por un (relativamente) sencillo modelo.

El croquis de la Figura N° 2 puede ser una instrucción muy útil para orientar a un conductor en cómo llegar desde un punto P hasta cierto destino X.

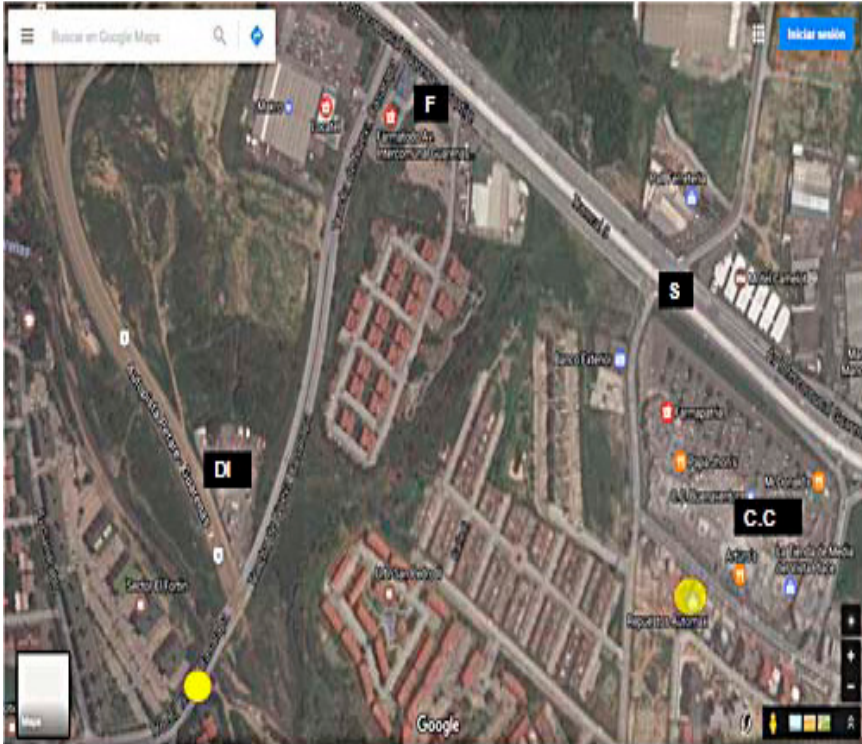
**Figura N° 2. Estructura gráfica de ejemplo para dar una dirección.**



Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, el terreno real sobre el que debe desplazarse el conductor que busca orientación es mucho más complejo, aplica la frase “el mapa no es el territorio”, en concreto, la Figura N° 2 indica cómo llegar entre los puntos señalados en amarillo en la foto satelital (Figura N° 3), donde se puede tener un detalle más próximo a la realidad.

**Figura N° 3. Foto satelital correspondiente al croquis de la figura 2**



Fuente: Elaboración propia.

Como puede notarse, las avenidas a transitar no son rectas (como sí lucen en la representación de la Figura N° 2), existen muchos detalles omitidos, las dimensiones de los objetos en la Figura N° 2 no guardan proporción real (el dibujo no está a escala). A pesar de todas las diferencias, el croquis puede ser un modelo gráfico perfectamente útil para guiar a un conductor (y sólo para ese propósito). ¿Qué hace al modelo gráfico de la Figura N° 2 algo útil?, pues un *invariante* clave entre la ruta real y el croquis: la relación de orden o precedencia -posición relativa- entre los puntos referenciales de la ruta; esto es, primero desvío

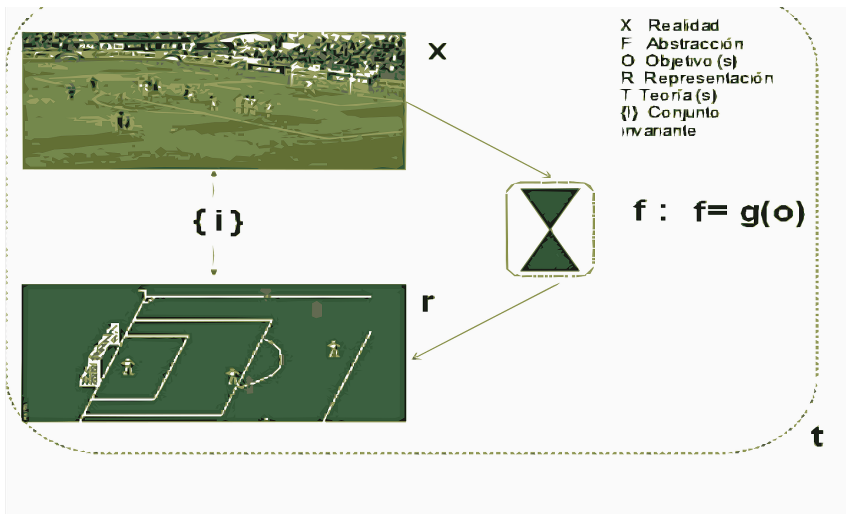


a la izquierda (DI), luego la farmacia (F), el semáforo (S) y por último el centro comercial (CC).

Realidad y modelo son cosas distintas, este último se distingue por las ingentes simplificaciones que hace de la realidad (sin importar su categoría -modelo conceptual, físico, verbal, gráfico, matemático, o computacional-), sin embargo resulta útil para ciertos fines gracias a que se conservan determinados aspectos claves, los invariantes, que hacen imposible distinguir entre realidad y modelo cuando se atiende a cierta característica importante de acuerdo a un fin específico.

De esta forma, basados en Thonon (2014), diremos que un **modelo** de una realidad X es una representación R, obtenida por medio de un proceso de abstracción A, de acuerdo a un cuerpo teórico T, que manteniendo cierto conjunto de invariantes {i}, es útil para ciertos fines u objetivos O (por tanto el proceso A es función o se establece de acuerdo al conjunto O). La definición se ilustra en la Figura N° 4.

Figura N° 4. Esquema del concepto de modelo



Fuente: Elaboración propia basado en Thonon (2014).

## **SOCIEDAD ARTIFICIAL O SIMULACIÓN MULTIAGENTE: MODELOS DINÁMICOS DE UNA REALIDAD SOCIAL.**

Dentro de los modelos computacionales, queremos destacar los modelos multiagentes o basados en agentes (MBA), esto es, representaciones de sociedades artificiales. Los MBA permiten estudiar las propiedades emergentes del sistema, que surgen producto de la interacción de agentes autónomos regidos por un conjunto de micro-especificaciones (sustentadas en alguna teoría o hipótesis claramente definidas).

Epstein y Axtell (1996) explican de forma resumida y simple el espíritu de un MBA dando una definición ingeniosa de “sociedad artificial”: sea  $A$  el vector de todos los estados internos de los agentes y  $E$  el vector de todos los estados del ambiente, entonces una sociedad artificial es un sistema dinámico en tiempo discreto que cumple:

$$A^{t+1} = f(A^t; E^t) \quad \text{y} \quad E^{t+1} = g(A^t; E^t)$$

Esto quiere decir, que lo que ocurre con un agente en el próximo momento depende de lo que ocurra con todos los agentes y con el ambiente en este momento, a su vez, lo que ocurra con el ambiente dependerá de los mismos factores. En esta presentación de lo que es un MBA se aprecia de forma diáfana la estructura compleja del sistema.

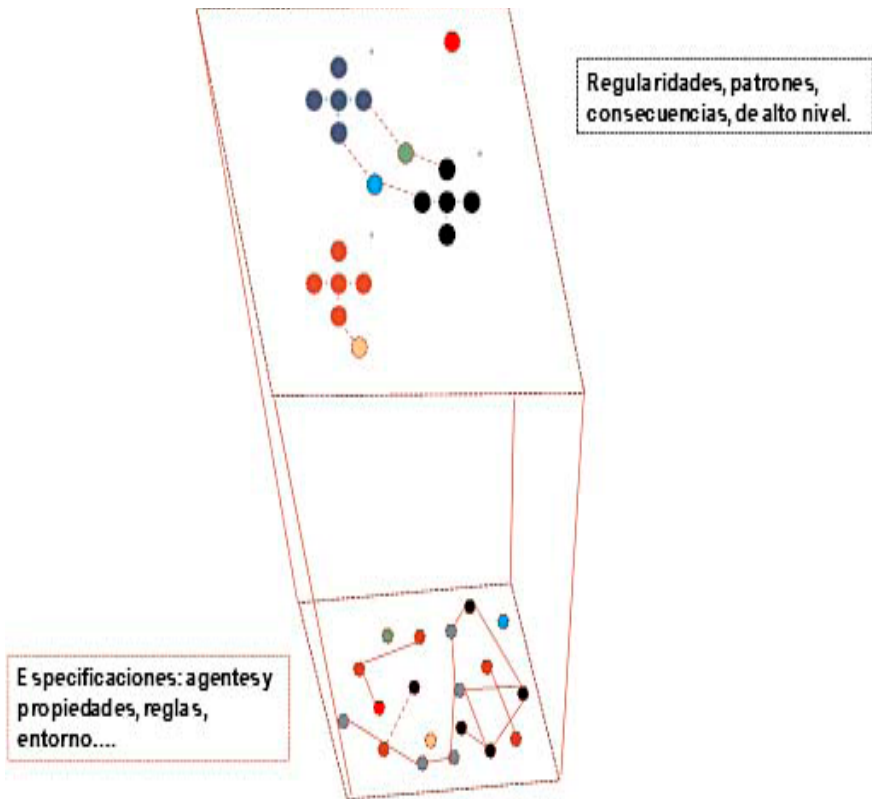
El principio fundamental, la piedra angular que justifica optar por esta herramienta queda subsumido en la exposición de Manzo (2013) durante una conferencia en el Instituto de Filosofía y Ciencias de la Complejidad (IFICC) en Chile, donde deja ver que bajo ciertas circunstancias, las conexiones causales establecidas en computadora, son informativas de las conexiones causales en el mundo real.

El concepto formal de fondo es el de *Isomorfismo* (correspondencia estructural ente-operaciones entre la realidad y el modelo), que obviamente es una condición muy exigente, sin embargo es una aspiración, y aunque no se presente Isomorfismo propiamente,

eso no quiere decir que el modelo no sea útil.

Con una serie de especificaciones a nivel micro, es posible estudiar los efectos generados a nivel agregado (en el sistema), la simulación permite apreciar el brote de propiedades nuevas, que no son propias de los agentes, sino que surgen de la interacción. La idea se ilustra en la Figura N° 5. En un nivel inferior se encuentran los elementos (agentes) que poseen ciertas propiedades/atributos y están guiados por unas reglas específicas de conducta dentro de un ambiente concreto. Una vez que se deja actuar al tiempo y se generan múltiples interacciones, pueden aparecer estructuras inesperadas en el sistema, regularidades, pautas, patrones no heredados, es decir, que no son resultado del simple agregado de las características inmanentes a los elementos constitutivos.

**Figura N° 5. Ilustración del concepto de propiedad emergente.**



Fuente: Elaboración propia adaptado de Manzo (2013)

### **EXPLICACIÓN VS PREDICCIÓN**

Los modelos computacionales de realidades sociales pueden ser útiles (entre otras cosas) para *explicar* y también para *predecir* (vale recalcar que son cosas distintas y no necesariamente concomitantes dentro de los procesos técnicos descritos). Presentar su carácter predictivo es esencial si se quiere comprender el potencial que exhibe esta vía de modelado para contribuir en los análisis prospectivos en Ciencias Sociales. Proponemos que los modelos de Simulación Social entran en una categoría nueva cuando atendemos a las capacidades explicativas

y predictivas.

Los modelos científicos encajan comúnmente en alguna de las siguientes categorías:

a) Modelos predictivos pero no explicativos (caja negra). Los modelos de series temporales son clásicos dentro de esta tipología, se toma un patrón pasado y asumiendo una continuidad temporal de las causas subyacentes se proyectan los datos a futuro. Otro ejemplo se encuentra al considerar que muchos hombres en la antigüedad, seguramente podían predecir la aparición y hasta posición de ciertos astros en el cielo, sin saber realmente cómo explicar los hechos.

Así mismo, la evolución de ciertas enfermedades degenerativas es otro caso emblemático. La experiencia y observación sistemática nos provee de un modelo de transformación, un esquema de avance, una prognosis; sin embargo no se comprenden lo suficiente para determinar una causa o para lograr encontrar una cura o el equivalente a una vacuna.

b) Modelos explicativos pero no predictivos. Con frecuencia algo se puede explicar pero no anticipar: terremotos, la evolución de las especies, conflictos bélicos, etc. Nos referimos acá a la identificación de elementos bien definidos y conexiones causales plausibles que den cuenta clara de los acontecimientos, no a especulaciones que pretenden forzar pseudo-teorías sobre hechos consumados (esas reflexiones post mortem que critica Nassim Taleb (2007) cuando expone las características de aquellos eventos imprevistos a los que llama “Cisnes Negros”).

c) Modelos explicativos y predictivos. Muchos modelos del mundo de la Física cumplen las dos funciones; dado un móvil, si se especifica su masa y condiciones iniciales, entonces atendiendo a ciertas leyes que explican el movimiento, se puede al mismo tiempo predecir cuándo y dónde estará el objeto en el futuro.

No obstante, los modelos de Simulación Social podríamos

ubicarlos dentro de una categoría distinta, que se podría denominar d) *Modelos candidatos a explicativos y predictivos*. A continuación la descripción de esta nueva categoría.

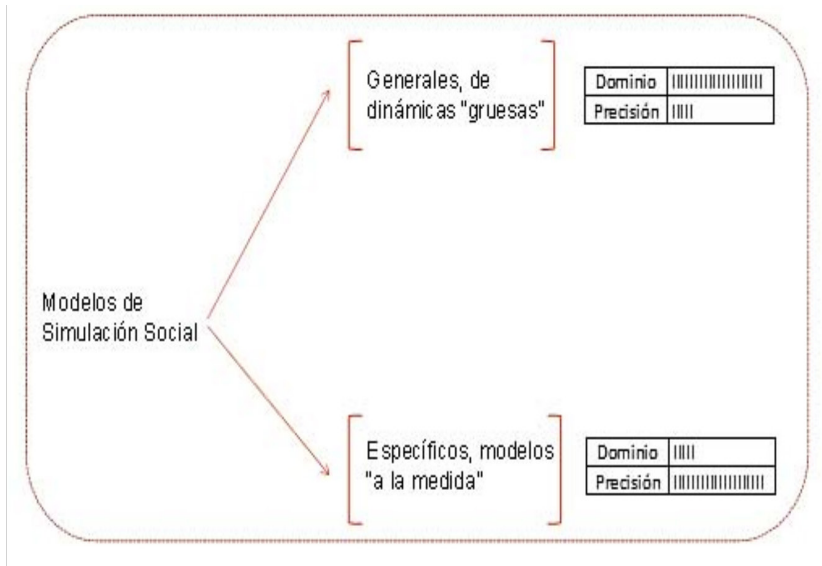
Si un algoritmo, un conjunto de instrucciones programadas, genera cierto fenómeno o patrón en la sociedad artificial bajo estudio, entonces ese conjunto es sólo una explicación posible o candidato a explicar el fenómeno observado. Esto es así debido al hecho de que este conjunto de hipótesis y reglas de conductas programadas (el modelo computacional que se corre) logre reproducir cierto macropatrón dentro del sistema, no descarta que pueda existir otro modelo que también lo haga. Lo que se demuestra con el modelo de simulación es que lo planteado constituye una *condición suficiente* para que se dé cierto hecho, pero no es posible asegurar que sea *condición necesaria* para que se presente el fenómeno.

Si el modelo da cuenta de un fenómeno, logra explicarlo (pues se detalló el proceso generativo) y al mismo tiempo, como se pueden realizar múltiples corridas/experimentos y análisis de relaciones, es posible elaborar ciertas predicciones.

Claro está, así como hay distintos tipos de predicción (cifrada, de evento, de tiempo para un evento, o escenarios -conjunto de hipótesis verificadas-) también hay diversos niveles en cuanto a la calidad: hay predicciones específicas, por ejemplo si se asegura que el uso de un producto se incrementará en x %, pero también se encuentran las predicciones generalistas (si sólo se asegura que *se incrementará* el uso de cierto producto sin especificar nada más). Asimismo las previsiones pueden estar más o menos ligadas a factores condicionantes; las hay poco dependientes de hipótesis de partida (pasará b si se da la condición a) y muy condicionales (pasará d si se cumplen los eventos previos a, b y c). Esto atañe a la utilidad que logrará reportar la previsión.

El modelo de Simulación Social, aunque siempre podrá servir para un tipo de predicción, su potencial o alcance dependerá del modelo y sus características. En esta área se puede apreciar que coexisten dos terrenos, dos grandes tipos de trabajos (véase Figura N° 6).

**Figura N° 6. Tipos generales de modelos en Simulación Social**



Fuente: Elaboración propia

Los modelos generales se construyen atendiendo a planteamientos teóricos sobre un tema social en general (difusión de rumores, propagación de opiniones, efectos de disuasión criminal, etc), trabajan con hipótesis globales y así son sus conclusiones. De modo que, su campo o dominio de acción es amplio, pero sus hallazgos son poco precisos (y así el tipo de prospección que se pueda hacer). La otra gran categoría es la de los modelos que podrían llamarse “a la medida”, estos están diseñados para calibrarse a datos reales de grupos sociales concretos y probar hipótesis que aplican sobre una ciudad, cultura, mercado o comunidad específica.

Sin embargo, esta división no está formalmente delimitada, las categorías que se acaban de describir son mucho más permeables de lo que parece en principio. Por ejemplo, un estudio sobre el sistema educativo de cierto país puede explicar qué ocurre con algunas variables claves del sistema en ese lugar, cómo se relacionan y qué efectos generan

en la población; pero quizá ese modelo resulte válido también para otra nación, con el único requisito de ajustar parámetros (población, costos de educación, indicadores económicos, ubicación de los centros de enseñanza, entre otros).

## **PROSPECCIÓN Y SIMULACIÓN**

Una prospección es una salida de un proceso reflexivo, documentado y organizado que ilumina la visión de porvenir y permite trabajar escenarios sobre futuribles (futuros posibles) y futurables (futuros deseables) – Godet (1999) -. Ya se ha comentado que tal proceso enfoca el devenir de dinámicas sociales de forma no lineal, el futuro no se concibe como una extensión del pasado, por el contrario está abierto a configuraciones complejas surgidas de la acción conjunta de los muchos agentes sociales que toman posición y acción de acuerdo a sus propios objetivos.

El interés en un estudio social prospectivo suele situarse en un horizonte de mediano a largo plazo, cuando el paso del tiempo puede activar mecanismos que no resultan evidentes bajo una visión mecanicista y lineal de las transacciones sociales, debiendo recurrir a una mirada sistémica sobre el conjunto de actores, sus relaciones de fuerza y las variables determinantes dentro de un área problematizada. Estas peculiaridades señaladas que son en gran medida propias de la fase exploratoria de un estudio prospectivo (identificación de futuribles), armonizan de forma muy productiva con la Simulación Social. Un modelo multiagente está diseñado para permitir una apreciación diáfana de las conexiones vinculantes entre múltiples agentes y sus propiedades con respecto a la transformación de variables claves dentro de la sociedad artificial. En cualquier simulación, gracias a la velocidad y potencia de las computadoras en la actualidad en conjunción con la disponibilidad de programas versátiles, se puede estudiar de manera detallada la influencia de factores específicos al pasar gran cantidad de tiempo, etapas o pasos, recreando la interacción reiterada de agentes guiados por comportamientos especificados.



Todo lo comentado debe apreciarse en conjunción con la flexibilidad que poseen los modelos de Simulación Social para analizar la sensibilidad de los resultados respecto a las condiciones iniciales y las hipótesis de sustento. Por tanto, la simulación puede constituirse en brazo auxiliar para la evaluación de escenarios futuros en materia social, aportando ingredientes en la reflexión sobre el papel que juegan las reglas de interacción que pueden asumirse válidas o al menos posibles, para los principales actores de una parcela social analizada.

### **LA PROPAGACIÓN DEL MIEDO AL CRIMEN: EJEMPLO DE LA APLICACIÓN DE LA SIMULACIÓN SOCIAL COMPUTACIONAL EN EL CAMPO SOCIAL<sup>1</sup>**

El siguiente ejemplo busca ilustrar las ideas introductorias planteadas anteriormente con un modelo general sobre la propagación del miedo al crimen. La propuesta está basada en el planteamiento de Taylor y Hale (1986) sobre las “ondas de choque” que produce un hecho delictivo.

El planteamiento teórico que se incorporó en la simulación sostiene que, una vez ocurrida la victimización de un ciudadano, se produce una propagación del sentimiento de temor dado que la persona victimizada pertenece a un círculo social; al comunicar su experiencia a su entorno, se produce lo que se ha llamado victimización indirecta o victimización vicarious, esto es, una transferencia del miedo a ser víctima del delito. El “contagio” del miedo no se debe a nada metafísico o inexplicable, es simplemente el recordatorio de que cualquiera es una víctima potencial, y si algo le ha pasado a un conocido, amigo o vecino, es probable que le ocurra a la persona también, pues seguramente se mueve en el mismo ambiente o uno similar.

Para efecto de desarrollar el modelo computacional, se utilizó el programa especializado NetLogo versión 5.1.0 (Wilensky, 1999). El esquema de victimización indirecta se modeló mediante una matriz de

---

1 El presente ejemplo es un extracto del artículo “Victimización y ondas de choque: simulación computacional de la propagación del miedo al crimen” de Chacón y Téllez (2017).

impacto (Figura N° 7).

**Figura N° 7. Matriz de Impacto.**

0,050	0,150	0,300	0,350	0,300	0,150	0,050
0,150	0,350	0,700	0,750	0,700	0,350	0,150
0,300	0,700	1,500	1,600	1,500	0,700	0,300
0,350	0,750	1,600	1,650	1,600	0,750	0,350
0,300	0,700	1,500	1,600	1,500	0,700	0,300
0,150	0,350	0,700	0,750	0,700	0,350	0,150
0,050	0,150	0,300	0,350	0,300	0,150	0,050

Fuente: Chacón y Téllez (2017)

La matriz se utilizó para programar el incremento del miedo por cada caso de victimización aleatoria (de acuerdo a ciertas tasas de victimización) dentro de una sociedad artificial con 10.201 sujetos o agentes. El modelo asumió cuatro (4) sectores bien diferenciados: 1) el propio victimizado, 2) un entorno íntimo de ocho personas, 3) un conjunto de allegados compuesto de 16 sujetos, y 4) un grupo lejano de 24 individuos. En un momento dado, cada victimizado afecta a un conjunto tal como se plasma en la matriz de impacto. Las personas se atemorizan, pero también se recuperan del hecho traumático, en el modelo este efecto se recogió por medio de un factor de descuento. En resumen y de forma simplificada (el programa requirió unas instrucciones específicas) el miedo se acumula de acuerdo a la siguiente ecuación:

$$M_t^i = \sum_{t=1}^{t=n} I_t^i - \sum_{t=1}^{t=n} \alpha_t^i$$

El miedo en un momento  $t$  es la diferencia entre el temor acumulado (impactos  $-I$ ) por eventos de victimización (directos y/o indirectos) y la recuperación ( $\alpha$ ) tras períodos sin eventos traumáticos. El programa está diseñado de modo que la variable  $M$  no puede tomar valores negativos.

### **UNO DE LOS APORTES DEL MODELO: CONOCIMIENTO PARA EXPLORAR *FUTURIBLES***

Tras realizar unas pocas centenas de corridas del programa bajo distintos parámetros (tiempo de recuperación en victimizados, tamaño de la red social, tasa de victimización) se pudo llegar a interesantes resultados, aun siendo un modelo sumamente sencillo.

Los resultados sugieren que la densidad de redes sociales en una comunidad juega un papel preponderante en la propagación del temor al delito. Cuando se analizan en detalle los resultados de este modelo, se concluye que el cambio en la red social modifica de forma estructural (en intensidad y forma) la propagación del miedo.

Si aunado a lo anterior se considera que:

- 1) la interacción de las cada vez más comunidades globales-digitales dinamiza el flujo de realidades simbólicas -y genera mayores ondas de choque-, además
- 2) que la densidad poblacional tiende a acrecentarse en los grandes centros urbanos;

Se puede anticipar que el miedo al crimen se propagará cada vez más rápido y con mayor intensidad, a diferencia de hace 20 años cuando la comunicación era sólo cara a cara o a través de medios informativos masivos.

Lo anterior, es una explicación referencial que dejó el modelo de *victimización* y “*ondas de choque*”, se presenta este resultado específicamente

porque se trata de una anticipación, una previsión general, explica y proyecta lo que debemos esperar respecto a la propagación del miedo si la teoría de sustento (ondas de choque) es un enfoque correcto. En este caso hemos destacado una previsión general. Pero un modelo “a la medida” puede arrojar luces sobre el futuro de una dinámica social para una localidad concreta. Aún más, en principio nada impide que este mismo modelo se adapte para incluir especificaciones de zonas o regiones particulares y explorar allí la dinámica de propagación del miedo al crimen considerando aspectos propios de cada interacción sociocultural.

## **CONCLUSIONES**

El conocimiento genera capacidad para actuar sobre el mundo que nos rodea. Esta propiedad se deriva de la anticipación, de poder decir en un momento dado cómo responderá un sistema a futuro cuando esté sometido a ciertos factores. A la sociedad como un todo le importa este carácter utilitario de la ciencia porque es capaz de aportar estadios superiores de convivencia, por tanto, la capacidad de predicción es una salida esperada de todo proceso de investigación científica.

La configuración de escenarios sociales es una actividad que, dada la complejidad de su objeto, requiere la sinergia entre técnicas de análisis de datos y enfoques comprensivos, más preocupados por la esencia de los comportamientos que por su cuantificación.

Atendiendo a lo anterior, y considerando que la Simulación Social logra reunir en un mismo enfoque a sofisticados análisis cuantitativos y a interesantes procesos constructivistas que plasman en lenguaje computacional una serie de hipótesis sobre el comportamiento y las relaciones en sociedad; este trabajo buscó describir los principios técnicos y analíticos de la Simulación Social Computacional (SSC) con el fin de que investigaciones futuras evalúen la inclusión de técnicas computacionales para dinamizar el potencial prospectivo de los entes sociales.

Partiendo de que el fundamento de la técnica se encuentra

en el modelado, se ha explicado que la utilidad de los modelos como abstracciones que son intrínsecamente arbitrarias y dependientes del observador, reside en la calidad y cantidad de lo que hemos llamado *invariantes*, o en otras palabras, aquellos aspectos que permanecen inalterados luego del proceso de abstracción que simplifica la realidad reduciéndola a una representación específica. En la Simulación Social, la representación consiste en una dinámica virtual, que genera lo que algunos conciben como sociedades artificiales.

Considerando las características inmanentes de la Simulación Social, que bien puede entenderse como una técnica surgida de la combinación entre Teoría de Sistemas y la Informática aplicada al estudio de los procesos sociales, hemos sostenido que los modelos desarrollados bajo este enfoque entran en una categoría nueva, distinta a las tradicionales, son modelos *candidatos a construir explicaciones y permitir previsiones*, esto es, un modelo particular que puede dar cuenta de un fenómeno, generarlo en la sociedad artificial y de esa forma explicarlo al tiempo que mediante la experimentación *in silico* permite anticipar escenarios. Sin embargo, en contraposición a la ventaja que supone la capacidad de explicar y predecir a la vez, todo modelo de Simulación Social presenta un óbice importante, no se puede asegurar que sea el único modelo capaz de reproducir el fenómeno de interés.

Aún con la particularidad de trabajar con idealizaciones, que sólo establecen las condiciones suficientes para generar cierto efecto, la Simulación Social Computacional provee a las ciencias sociales de un instrumento de trabajo innovador, que puede coadyuvar en la tarea de vislumbrar escenarios futuros en sistemas complejos, como lo son todos aquellos que involucran la interacción de personas, grupos sociales e instituciones.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ander-Egg, E. (2004). *Método y técnicas de investigación social II. La ciencia: su método y la expresión del conocimiento científico*. Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen.

- Bericat, E. (1998). *La integración de los métodos cuantitativos y cualitativos en la investigación social*. Barcelona: Ariel.
- Bunge, M. (1981). *La ciencia, su método y su filosofía*. Buenos Aires: Siglo Veinte.
- Carr, E. (1984). *¿Qué es la historia?* (2da edición). Barcelona: Ariel.
- Chacón, M., & Téllez, W. (2017). Victimización y “Ondas de Choque”: simulación computacional de la propagación del miedo al crimen. *Criminalidad*. 59 (1): 9-25.
- Dilthey, W. (1978). *Introducción a las ciencias del espíritu*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Durkheim, E. (2010). *Las reglas del método sociológico (1895)*. Buenos Aires: Editorial La Pleyade.
- Godet, M. (1999). *De la anticipación a la acción; manual de prospectiva y estrategia*. Colombia. Alfaomega.
- Hurtado, J. (2010). *El proyecto de investigación. Comprensión holística de la metodología y la investigación*. Caracas: Quirón / Sypal.
- EpsteinJ., y AxtellR. (1996). *Growing Artificial Societies: Social Science from de Bottom Up*.Crawfordsville: R.R Donnelley and Sons Co.
- Martínez, M. (2015). *Comportamiento humano: nuevos métodos de investigación*. México D.F.: Trillas.
- Ortega, F. (2008). El método Delphi, prospectiva en Ciencias Sociales a través del análisis de un caso práctico. *Revista Escuela de Administración de Negocios* Nro. 64 (sep-dic) , 31-54.
- Taleb, N. (2007). *El Cisne Negro: el impacto de lo altamente improbable*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica S.A.
- Taylor, R., y Hale, M. (1986). Testing alternative models of fear of crime. *The Journal of Crinminal Law & Criminology* Vol.77 (1) , 151-189.
- Thonon, H. (2014). *Conceptos, teorías y modelos. Un enfoque sistémico*. (En línea). Disponible en <https://dl.dropboxusercontent.com/u/12060811/webcindario/CONTENIDO.htm>. Consulta: 2016, junio 20.
- Weber, M. (2006). *Conceptos sociológicos fundamentales*. Madrid: Alianza.

Weber, M. (2002). *Economía y sociedad* (2da reimpresión). Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Wilensky, U. (1999). *NetLogo*. Obtenido de Center for Connected Learning and Computer-Based Modeling, Northwestern University. Evanston, IL: <https://ccl.northwestern.edu/netlogo/index.shtml>

### **Referencias audiovisuales**

Manzo, G. (2013). *Agent-based modeling and types of causality*. Santiago: Conferencia dictada en Instituto de Filosofía y Ciencias de la Complejidad (IFICC). Chile. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=6zoPUVzTigo>





# **CAPÍTULO 8**

## **TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y GERENCIA**

# LAS ORGANIZACIONES SALUDABLES Y LA GERENCIA DE SERVICIO

Esmelin Graterol Guzmán

## INTRODUCCIÓN

Hoy en día, los clientes no solamente exigen que los productos satisfagan sus expectativas, sino que además desean que estas se vean excedidas. En términos organizacionales, esto significa que los clientes esperan que las empresas tengan un rendimiento sobresaliente, traducidos en una óptima calidad de sus productos y/o servicios a precios competitivos. El aumento de la competencia global obliga a las empresas a considerar sus productos desde las perspectivas del cliente.

Según la Asociación Americana de Mercadeo, las primeras investigaciones acerca de la satisfacción de los clientes señalaron que tanto como los clientes satisfechos como los insatisfechos influyen de manera decisiva sobre el desempeño de las empresas. Las tres más importantes conclusiones de estas investigaciones fueron:

- 100 clientes satisfechos producen 25 nuevos clientes.
- Por cada queja recibida, existen otros 20 clientes que opinan lo mismo, pero no se molestan en presentar la queja.
- El costo de conseguir un nuevo cliente equivale a cinco veces el de mantener a uno satisfecho.

\* Doctor en Ciencias Administrativas, Postdoctor en Ciencias Administrativas y Gerenciales, Magister Scientarum en Ciencias Administrativas, Especialista en Gerencia General, Licenciado en Educación, Docente Categoría Agregado Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Postgrado en Ciencias Administrativas, Universidad Central de Venezuela. Correo electrónico: esmelingg@hotmail.com.

Probablemente, estas estadísticas varían de una empresa a otra, pero la conclusión es que los clientes satisfechos mejoran el movimiento del negocio y los insatisfechos lo empeoran.

Las empresas saludables tienen que creer en la Gerencia de Servicio como una oportunidad de superar las expectativas de los clientes, para conseguir una base de cliente fieles que se conviertan en una especie de mensajero de la organización, dispuestos a recomendarla y a hablar bien de los productos y servicios. Las empresas sanas tienen que lograr la lealtad de sus clientes, deben vigilar que sus clientes estén satisfechos y además marchar a un ritmo de mejora superior que la competencia, en aquellos atributos que los clientes valoran.

Para las organizaciones saludables es fundamental conocer las percepciones y no la intuición que se tenga o de lo que los clientes esperan percibir.

El objetivo general de esta investigación es reflexionar sobre la creación y consolidación de las organizaciones saludables. Los objetivos específicos fueron: propiciar las condiciones para la existencia de organizaciones saludables; crear mecanismos que propicien la consolidación de organizaciones saludables; establecer las condiciones para el mantenimiento de las organizaciones saludables. El contenido desarrollado es Organizaciones Saludables, Organizaciones de Servicio, El Servicio al Cliente y las Mediciones de Servicio. La metodología empleada fue un estudio descriptivo e interpretativo de cómo funcionan las organizaciones saludables. Las técnicas utilizadas fueron la observación, entrevista y recopilación bibliográfica documental.

## **ORGANIZACIONES SALUDABLES:**

Desde finales de los años 80 y principios de los años 90, las organizaciones han hecho grandes inversiones de dinero en su intento por ser mejores cada día. Esperamos que hayan hecho un buen trabajo, porque para sobrevivir en un futuro muy cercano ellas tienen que aprender que no es suficiente con querer ser una gran organización, hay que convertirse

en una organización sana para poder competir con sus pares en el mundo.

Los conceptos subyacentes a las organizaciones sanas son valiosos para tener éxito en un mercado tan competitivo, las organizaciones tienen que ser capaces de cambiar rápidamente; su gente debe ser capaz de adquirir y asimilar rápidamente nuevos conocimientos y habilidades, aunque el conocimiento es una competencia necesaria, no es suficiente para alcanzar el éxito en el mercado.

Hemos visto a las organizaciones ganadoras, como aquellas que de una manera consistente se desempeñan mejor que los competidores y recompensan a sus accionistas, hemos visto además que han avanzado más allá de las organizaciones de conocimiento para convertirse en organizaciones sanas. De hecho creemos que cuando una organización de conocimiento se enfrenta con una organización sana la segunda siempre sale airosa, esto es porque las organizaciones sanas son ágiles, formulan mejores estrategias y son capaces de implementarlas de una manera más efectiva.

Las organizaciones sanas comparten con las organizaciones de conocimiento la meta de que todos adquieren continuamente conocimientos y habilidades, pero a esto le agregan la meta más crítica: que todos transmitan su conocimiento a los demás. En las organizaciones sanas los líderes consideran que enseñar es su responsabilidad, lo hacen y entienden que es la mejor, cuando no la única forma de desarrollar en toda la organización personas que presentaran y realizarán ideas inteligentes acerca de la empresa. Como la gente de las organizaciones saludables considera que enseñar es crítico para el éxito de su empresa, suelen encontrar formas de hacerlo todos los días. Enseñar todos los días acerca de los asuntos críticos de la empresa permite evitar el enfoque confuso que ha plagado algunos esfuerzos de organizaciones de conocimiento, el cual algunas veces ha significado un retorno a la autoexploración y al entrenamiento en relaciones humanas, típicos de años anteriores.

La insistencia de una organización saludable en que los líderes

enseñen crea mejores líderes porque enseñar exige que la gente desarrolle un dominio sobre ideas y conceptos. En una organización sana, los líderes se benefician al simplemente prepararse para enseñar a otros, como los maestros, son las personas que tienen las manos en la masa en la organización.

Las organizaciones saludables están mejor preparadas para lograr el éxito y mantenerlo porque enfocan constantemente el desarrollo de la gente para convertirlas en líderes. Los líderes actuales de una organización están formando la generación próxima de líderes al enseñarle a la gente acerca de los asuntos críticos que su organización está enfrentando y al decirle como anticipar los cambios y manejarlos. Por consiguiente, las organizaciones saludables tienen un suministro estable de talento para que el trabajo continúe.

Pues bien, ¿Cómo se crea una organización saludable? ¿Cómo sería una organización así?, la respuesta es que no existe un solo camino, las organizaciones saludables necesitan del aporte y la dedicación personal de sus líderes, por lo tanto, cada una es única en el sentido de estar basada en el conocimiento y la experiencia de sus líderes y en las realidades del entorno social y organizacional en que existe.

## **¿CÓMO CONVERTIRSE EN UNA ORGANIZACIÓN SALUDABLE?**

Al formar una organización saludable los líderes deben basarse en el potencial y talento único que tiene la organización. No obstante, hemos descubierto la existencia de ciertas características que distinguen a toda organización saludable. El factor más importante es, si los líderes particulares están preparados para hacerlo, específicamente ellos deben:

- Considerar el desarrollo de líderes como una competencia competitiva central.
- Desarrollar puntos de vista enseñables acerca de cómo operar y hacer crecer la empresa y cómo enseñar a los otros a ser líderes.
- Diseñar y ejecutar métodos de enseñanza a una escala amplia y

asegurarse de que la enseñanza vaya más allá de las habilidades técnicas para incluir el desarrollo y refinanciamiento de las capacidades de liderazgo.

El desarrollo de líderes como competencia central: la mayoría de las organizaciones consideran su potencial competitivo en términos de su capacidad para formular estrategias inteligentes y para entregar eficientemente los bienes y servicios que los clientes quieran. Las organizaciones sanas también buscan estrategias ganadoras y brillante ejecución, pero ven de una manera diferente la ecuación causa y efecto. Parten de la premisa de que la gente formula las estrategias, implementa la ejecución, luego se concentran igualmente en el desarrollo de la gente.

Los líderes que tienen este punto de vista toman decisiones de una manera diferente a la gente que usa otras métricas. Esto significa que algunas veces hay una diferencia no solo en cuanto a las opciones que toma, sino también con respecto a la forma como llegan a tomar esas opciones. Como la toma de decisiones es una importante habilidad de liderazgo, los líderes de una organización saludable enseñan a los otros abriéndoles el proceso de toma de decisiones para que todos puedan ver por qué se tomó una determinada decisión.

Punto de vista enseñable: el compromiso con la enseñanza es un importante primer paso para construir una organización saludable, pero además de querer enseñar, los líderes deben ser capaces de enseñar, lo cual significa que deben tener punto de vista enseñable.

Todos tenemos punto de vista y una riqueza de conocimientos en base a los cuales creamos supuestos acerca del mundo y de la forma en que funciona. Usamos a diario esos puntos de vista para orientarnos en las situaciones nuevas y tomar decisiones sobre el procedimiento que debemos seguir. Los líderes suelen tener puntos de vista bastante buenos, de otro modo no estarían en capacidad de tomar consistentemente decisiones hábiles y de emprender las acciones afectivas con la que llegaron a ser líderes, pero para transmitir ese conocimiento a otros los líderes tienen que ser capaces de articular sus

puntos de vista en forma tal que la gente los entienda, en otras palabras, tienen que convertir sus puntos de vista en puntos de vista enseñables.

Tener un punto de vista enseñable es una señal de que la persona tiene ideas y valores claros. Es también una herramienta que le capacita para comunicar esas ideas y valores a los demás. No es suficiente con tener experiencias y ser capaz de hacer que su conocimiento tácito se convierta en explícito.

La mayoría de nosotros guardamos nuestras experiencias para usarlas posteriormente pero los líderes efectivos las están sacando continuamente para examinarla, mejorando las lecciones que aprendieron y buscando formas efectivas de expresarlo, más aún, a medida que acumulan nuevas experiencias y nueva información van refinando constantemente las viejas.

La mayoría de las personas tienen puntos de vista enseñables en cosas pequeñas, por ejemplo, con frecuencia oprimimos la tecla guardar en nuestra computadora, y podemos explicar por qué y cómo eso reduce el riesgo de perder un trabajo productivo, pero los líderes efectivos tienen punto de vista enseñables en una amplia gama de tópicos menos tangibles y más complicados, siempre se presenta con nuevas opiniones porque siempre están tratando de ver que pueden aprender de una situación.

Los líderes en una empresa saludable deben tener puntos de vista enseñables en las siguientes áreas:

- Ideas: una empresa comienza con ideas, cómo organizar a la gente, el capital y la tecnología para suministrar servicio y/o productos a los clientes y valor a la sociedad.
- Valores: muchas organizaciones tratan de lanzar nuevas estrategias sin pensar en cómo los valores y la conducta de su fuerza labor necesitan cambiar, los líderes deben ayudar a la gente a cambiar.
- Energía: en un mercado competitivo, la gente es constantemente golpeada por los cambios ocasionados por los competidores, la tecnología, los consumidores y otras cosas. Los líderes

encuentran formas de convertir esos cambios en hechos positivos, vigorosamente contra otros hechos confusos y desmoralizantes.

- Agudeza: la agudeza es la disposición a tomar decisiones duras, los líderes tienen puntos de vista claros acerca de cómo enfrentar la realidad, incorporar información y tomar y comunicar decisiones

Métodos institucionalizados de una enseñanza a amplia escala: Cuando una empresa reconoce que el desarrollo de muchos líderes es un imperativo estratégico, entonces su enseñanza no es peligrosa, no está dirigida a unos pocos jugadores con gran potencial. Una empresa que ha decidido convertirse en una organización sana tiene procesos formales y canales para asegurar que su enseñanza llegue a todas partes. Como en estos tiempos las circunstancias de los negocios cambian rápidamente, las organizaciones que tengan las respuestas más rápidas y mejores serán las ganadoras. Para enfrentar los retos, la organización necesita que toda su gente esté alineada y empujando en la misma dirección. Todos tienen que entender e internalizar el propósito del negocio de la empresa, sus ideas operantes y sus valores. Las jerarquías de mando y obediencia son muy lentas y no funcionan tan bien.

Las organizaciones de conocimiento pueden ser un modelo muy buscado en los círculos empresariales actuales, pero llegar a ser una organización saludable es lo que hace verdaderamente que una organización sea ganadora. Construir una organización saludable exige compromiso y determinación por parte de los líderes de una empresa, deben estar dispuestos a dedicar no solo los recursos de la empresa, sino también ellos mismos. Deben implantar serios mecanismos de desarrollo profesional a todos los niveles de la organización, deben construir estructuras operantes, crear incentivos e inculcar culturas que estimulen la enseñanza, también deben desarrollar programas a amplia escala para poder rápidamente enseñar y diseminar nuevos modos de pensar y trabajar y lo más importante, los líderes deben ser maestros dedicados, deben estar dispuestos a abrirse y compartir sus



experiencias, deben hacer el esfuerzo de extraer de esas experiencias sus propios puntos de vista enseñables, no solamente como solo hacer dinero en el negocio, sino también sobre el liderazgo. Por último, deben enseñar, deben aprovechar cualquier oportunidad para impartir sus conocimientos y comprensión y actuar como modelo de error para otros maestros.

Esto puede sonar a una larga lista de órdenes, pero para los líderes dedicados a ganar, quienes entienden que el éxito es el producto de contar con bastantes líderes en toda la organización es la forma más hábil de actuar. Construir una organización de conocimiento puede hacer que una empresa tenga más éxito del que ahora tiene, pero jamás podrá alcanzar la cantidad y el talento de los líderes de una organización saludable.

La base del liderazgo es la capacidad de cambiar la mentalidad y el esquema mental de otros y parafraseando a Larry Bossidy: Cuando quieras saber cómo te estás desempeñando como líder, considera cómo te porta como maestro.

## **LA GERENCIA DEL SERVICIO**

La teoría de la calidad de servicio explica que el nivel de satisfacción de un cliente depende de sus expectativas; la psicología del consumidor está conformada por dos atributos diferentes, uno está representado por las necesidades del cliente que son simplemente aquellos deseos que éste tiene y que pueden ser satisfechos con las características del producto o del servicio prestado Juran, (1990). Las expectativas son como una esperanza que tiene el cliente de conseguir algo si se depara la oportunidad que se desea. La satisfacción del cliente con la calidad de servicio en las empresas sanas es un indicador clave para el éxito de un negocio. Cuando los clientes están satisfechos hablan bien de la empresa, repiten la experiencia, recomiendan a otros que prueben la misma experiencia y eventualmente están dispuestos a pagar un precio superior por disfrutar del servicio prestado. El objetivo de la empresa saludable debe alcanzar, y siempre que sea posible, superar las

expectativas del cliente para conseguir una base de clientes fieles que se conviertan en una especie de mensajeros de la compañía, dispuestos a recomendarla y a hablar bien de los productos y servicios.

La prestación de un servicio se lleva a cabo a través de un ciclo. El ciclo de servicio es una cadena continua de acontecimientos que debe atravesar un cliente cuando experimenta un servicio. Cuando se sirve de un servicio lo ve desde la perspectiva de una necesidad que tiene en un momento determinado y que tiene que tomar medidas para satisfacerlas. Cuando en esta búsqueda por satisfacer su necesidad obtiene una experiencia que realmente la cubre, se puede decir que la calidad de ese servicio es buena.

Prestar un buen servicio no es una tarea fácil, pues se necesita tomar en cuenta una serie de factores que garantizarán en el futuro la continuidad de la relación con los clientes y la atracción de nuevos clientes. El servicio tiene la particularidad de ser algo intangible, prestar un servicio y el consumo del mismo es algo que se da en forma simultánea, a diferencia de los productos. El servicio está conformado por una parte material y una parte personal; en el aspecto material al producto en sí, que debe ser de buena calidad; las instalaciones que deben estar en buenas condiciones, limpias, con buena ventilación y disposición de los colores. Igualmente los sistemas utilizados en la prestación del servicio, como por ejemplo la organización del trabajo, el uso de la informática, los sistemas de entrega forman parte del aspecto material en la prestación del servicio.

Con respecto al aspecto personal, los conocimientos del personal, el producto, el negocio y la organización, las técnicas de atención al cliente utilizadas, la diligencia en la solución de problemas, la actitud de la gente hacia el cliente, la amabilidad con la que los tratan es fundamental cuando se presta un servicio.

Sin embargo, para prestar un buen servicio se necesita tomar en cuenta no sólo los aspectos mencionados, sino también los competidores, ver aquello que hacen algo distinto y su efecto sobre el mercado, para de esta manera mejorarlo y/o encontrar otros elementos

que éstos no cubren. Para ello se puede recurrir a herramientas como el Benchmarking, los estudios de mercado, los cuestionarios de satisfacción, que permitan tener una idea de hasta dónde se ha logrado cubrir las expectativas del cliente.

Conocer lo que los clientes esperan, exige hacer un análisis sobre la forma cómo se están cubriendo estas expectativas, la manera en que el personal se dirige a los clientes, sobre las herramientas de medición utilizadas, e igualmente cómo se siente el personal dentro de la organización, pues siendo ellos los agentes que representan la empresa, deben ser los primeros clientes en ser atendidos y esto es lo que hace una organización saludable.

Mientras se realiza este análisis se debe tener muy presente que prestar un buen servicio incluye a todos los integrantes de una organización, es decir, desde los directores hasta el empleado de posición más inferior. En las organizaciones sanas, es la dirección la que debe comprometerse a ejecutar la estrategia de servicio que conduzca hacia la realización de las metas y los objetivos trazados para ese fin. La estrategia de servicio debe comenzar desde el diseño de una visión de futuro y una misión orientada hacia el objetivo de servir al cliente y al mismo tiempo encargarse de transmitir ese sentimiento a sus empleados, involucrados con estos objetivos y metas, y de crear un clima que inspire siempre al mejoramiento. La gerencia en las empresas saludables debe cultivar cuidadosamente en sus empleados el interés por evolucionar con los problemas, incentivarlos a participar y aportar ideas, deben proporcionarles las herramientas necesarias para mejorar sus conocimientos sobre el producto, así como sobre los deseos, necesidades y actitudes del cliente. Los gerentes en las organizaciones sanas deben encontrar formas de medir esfuerzos y recompensar a sus empleados mediante premios e incentivos especiales a su esfuerzo por la mejora continua del servicio, pues esta forma de apoyo logrará el interés de los empleados por la empresa.

Una de las responsabilidades de la gerencia en las empresas saludables tiene que ver con la implementación de programas de mejora

que a la larga le proporcionará a la organización beneficios como:

**Para el personal:** generar un mayor interés por su trabajo, desarrollar nuevas aptitudes, y el reconocimiento de su aporte.

**Para la empresa:** generar un mejor trabajo en equipo, crear una mayor moral y responsabilidad respecto a las mejoras.

**Para los clientes:** generar una mejor calidad y servicio y una comprensión de sus necesidades.

La organización sana, siempre estará interesada en prestar un buen servicio, se preocupa por tener un buen sistema de comunicación entre todos los miembros; sistemas de medición y rendición de cuentas, y de evaluación de las acciones realizadas para la prestación del servicio. Antes de realizar una evaluación es necesario identificar y después definir qué servicios son importantes para el cliente, pues así se sabrá que es lo que se va a medir. Los resultados de la forma en que se ha prestado un servicio ameritan que se incluyan aspectos pertinentes a la organización, los procedimientos y el personal. Las herramientas a utilizar deben ser suficientes para una mejor identificación de las necesidades del cliente; en este sentido, los sistemas de evaluación deben tener niveles de subjetividad reducidos, es necesario definir normas de rendimiento y representar gráficamente lo que esté bajo un control directo; finalmente los resultados de la evaluación obtenidos deben ser expuestos a la vista de todos los miembros de la organización.

La mayoría de las empresas han caído en el error de llevar a cabo estrategias de reducción de costos con el fin de obtener como resultados importantes beneficios a corto plazo, sin embargo, esto provoca que a la larga, la empresa se haga menos competitiva, y en consecuencia, menos rentable. Los productos llegan a un nivel de igualdad en el mercado que los coloca en el riesgo de no contar con la lealtad del consumidor ya que no hay características que los diferencian unos de otros. Otro aspecto a considerar en la estrategia de reducción de costos es que con el tiempo la empresa se carga de tecnología obsoleta que más bien va a ser un obstáculo hacia los cambios.

En el mundo actual cuando los cambios son cada vez más

rápidos, es necesario que las empresas inviertan en mantener altos niveles de satisfacción a clientes, lo que posteriormente se traducirá en altos niveles de rentabilidad, además le dará a la empresa más ventajas competitivas de maximizar la satisfacción de los consumidores. Dichos niveles de rentabilidad se reflejarán en aspectos como:

- Menos acciones infructuosas: a través del conocimiento profundo de los clientes, saben de antemano lo que ellos quieren, por lo que no necesitan invertir grandes sumas de dinero en estudios de mercado o lanzamiento de nuevos productos que resultan un fracaso.
- Empresas que logran un más alto nivel de precios: clientes dispuestos a pagar un precio más alto a cambio de satisfacción extra dependiente del ambiente competitivo donde se desenvuelven, sensibilidad a los precios de consumidor, tipo de compra y posición de la empresa.
- Clientes que repiten compras más a menudo. La rentabilidad es igual a las compras repetidas de un producto más otros de la empresa, más la disposición de clientes a pagar precio más alto.
- Costo de operación más bajo: no se invierte tanto en persuadir al cliente para comprar un producto, si éste es fiel a la misma no se enfoca en porqué debería comprar los productos de la empresa sino en determinar que productos y cuánta cantidad debería comprar el cliente.
- Las comunicaciones de marketing cuestan mucho menos, pues los clientes satisfechos actúan como vendedor voluntario.

En las organizaciones saludables maximizar la satisfacción de los clientes proporciona a la empresa una mejor protección contra la competencia a razón de que los consumidores, cuando están realmente satisfechos no se cambian a productos nuevos inmediatamente, ni a nuevas marcas por precios más bajos. Igualmente, le proporciona una mejor protección contra cambios en las necesidades del consumidor, permitiéndole a la empresa disfrutar de un tiempo prudencial para ajustarse a los cambios que surjan en las necesidades del consumidor.

Si fuese el caso de posiciones de mercado perdidas, ésta tendría mayor capacidad para retomarlas al tiempo si decide regresar renovada y con nuevas ideas.

El nivel de satisfacción que logrará un determinado productos a ojos del consumidor dependerá de dos factores: el diseño y la calidad del producto. El diseño lo afecta en forma directa y tangible, si el cliente se siente más seguro, cómodo o feliz, entonces el diseñador del producto habrá triunfado. La calidad afecta al consumidor a medida que proporcione, o no, un nivel consistente de prestaciones. Pero también la calidad es una función del diseño básico del producto o servicio, del nivel de control que lo integran y de los métodos y procesos de producción utilizados, en otras palabras, la calidad de un producto puede influir en forma positiva o negativa, entendiéndose que o bien puede destruir un buen diseño o incrementar su atractivo y valor para los clientes.

Dado que el nivel de satisfacción que se tiene con una marca adquirida va a afectar la próxima compra es importante que las empresas tengan en mente que deben crear las expectativas correctas acerca de los productos y servicios, como una manera de controlar de la mejor forma posible, la percepción que éstos tengan sobre los niveles de prestación de sus productos y servicios. Por tal razón, el nivel de satisfacción que tengan los consumidores con un producto o servicio dependerá tanto de las expectativas y de la percepción del desempeño como de la real calidad del producto o servicio expresada en términos cuantitativos.

Al diseñar todos sus productos para satisfacer a los usuarios exigentes, la empresa sana minimiza el número de consumidores que podrían mostrarse insatisfechos con el producto y se ajusta inevitablemente al crecimiento de las necesidades del usuario promedio sin tener que invertir posteriormente en costosos rediseños del producto.

Para la organización saludable, no existe una fórmula o un secreto específico, pues son múltiples las variables a considerar en la

práctica de satisfacción al cliente, pero lo que si es cierto es que un aspecto muy importante en esta práctica se relaciona con el involucrar a todos los empleados de la organización, inculcar ese sentimiento y ese compromiso en todos los departamentos y funciones, en los esfuerzos por mantener niveles muy superiores de satisfacción de sus clientes.

## FACTORES FUNDAMENTALES EN LA SATISFACCIÓN DEL CONSUMIDOR

Lele (1989) presenta cuatro factores fundamentales en la satisfacción del consumidor.

**Diagrama N°. 1**  
**La satisfacción del consumidor**



Fuente: Lele Milind y Jagdish Sheth (1989): El Cliente es la Clave. Ediciones Díaz de Santos, Madrid.

Este diagrama permite apreciar que el diseño del producto

puede establecer límites a la efectividad de las actividades de venta y de servicio de apoyo; un diseño deficiente puede limitar notablemente las habilidades de la empresa para mantener al consumidor contento durante y después de la venta.

El diseño de un producto puede afectar la efectividad de las actividades de venta y el servicio post-venta, así como en las actitudes y entrenamiento de la fuerza de ventas en el sentido de que si el diseño está bien concebido y desarrollado, la confianza de la gente de ventas será incrementada: de lo contrario, si el diseño es débil, la fuerza de ventas será insegura y menos comprometida. El diseño también puede limitar las opciones de distribución, pues dependiendo de la orientación del mismo se pueden omitir ciertos sectores que igualmente son importantes dentro del medio competitivo.

Si el diseño es poco confiable, es posible que los problemas del consumidor y las quejas de éste aumenten; por otra parte, si el diseño obliga a agregarle una carga adicional al costo del servicio post-venta para mantener un nivel adecuado de satisfacción, puede repercutir en forma negativa en los consumidores, pues puede causar el efecto contrario y la empresa por ende puede perder al cliente y el dinero invertido. El efecto de los sistemas de retroalimentación e incentivos con respecto al producto en los consumidores permite, en el primer caso, obtener opiniones y comentarios de los consumidores sobre sus innovaciones, y en el segundo, a través del programa de incentivos para con los diseñadores del producto y los intermediarios lograr un contacto y una atención hacia las necesidades del consumidor.

Los mensajes pueden ser explícitos: publicidad, promoción, material de apoyo a la venta, ofertas especiales, correo directo, etc., e implícitos que son aquellos que incluyen los elementos que integran el ambiente alrededor de la transacción-decoración, actitud y presentación del personal de ventas, distribución del lugar, arreglo de los productos y la impresión global que todo esto crea.

En cuanto a los intermediarios es importante la selección, la medición y el control de los mismos, pues ellos serán quienes tendrán



el contacto directo con el cliente; no sólo es importante la medición y el control de éstos sino también es necesario trabajar en conjunto para que así ellos trabajen hacia los objetivos de la empresa.

El servicio de post-venta debe contar con servicios de apoyo específicos como garantías y servicios conexos, asistencia al usuario y mantenimiento. De igual forma las empresas deben contar con sistemas de información y devoluciones para cubrir áreas específicas como las devoluciones, atención de quejas, solución de problemas y la óptica con que la gerencia enfoca sus actividades y su incidencia en el logro de niveles más altos de satisfacción para el cliente.

El servicio de post-venta debe contar con servicios de apoyo específicos como garantías y servicios conexos, asistencia al usuario y mantenimiento. De igual forma las empresas deben contar con sistemas de información y devoluciones para cubrir áreas específicas como las devoluciones, atención de quejas, solución de problemas y la óptica con que la gerencia enfoca sus actividades y su incidencia en el logro de niveles más altos de satisfacción para el cliente.

La parte de lo cultural se refiere a los valores corporativos y las creencias de la organización.

Dentro de esta cultura existen unos valores formales que se refieren a los valores que la empresa proyecta conscientemente, aparecen en la misión y los propósitos de la organización: objetivos, planes de acción, políticas y procedimientos, sistemas de compensación y en otros sistemas explícitos de control. Los valores informales aparecen implícitos en sus acciones, se van evidenciando a través del tiempo, y a la larga, constituyen la medida de las reales intenciones de la empresa, por ejemplo el nivel en que se involucran los distintos niveles funcionales de la empresa, anécdotas que determinan nuevos valores en los empleados, etc.

El valor total de un producto está constituido por el valor de compra, el valor de uso y el valor final. El valor de compra constituye una función del diseño externo o estilo del producto, de las actividades de comunicación (publicidad, material impreso de venta) y la atmósfera

que se cree alrededor del producto (forma de exhibirlo, capacidad de generar atracción para generar la venta); el valor de compra responde en el cliente a la pregunta de cuánta satisfacción puede proporcionar al cliente un producto o servicio.

El valor de uso está condicionado por factores como la aceptación del diseño externo, el equilibrio entre la aceptación del diseño y el rendimiento efectivo del producto, el nivel de servicio post-venta y calidad de la ingeniería y los métodos de producción. En el cliente el valor de uso responde a la pregunta de cuánta satisfacción le produce una vez comprado el producto.

El valor final depende del diseño del producto, del grado en que puede esperarse un determinado valor residual, y de los sistemas que haya establecido la empresa para la realización de ese valor residual. En el cliente responde a la pregunta de qué va a hacer con el producto ahora que va a desprenderse de él.

No obstante cuando no existe un producto dentro de la relación empresa-cliente sino un servicio, la satisfacción al cliente requiere más atención, a razón de que la impresión o experiencia que se lleve el consumidor la primera vez es la que va a prevalecer para servicios futuros, si los hubiere. Por lo general, cuando un cliente se decepciona de un servicio se puede considerar un cliente perdido, y a la vez, un comunicador directo de esa mala experiencia hacia personas que en algún momento pensaron hacer uso del servicio.

De allí que cuando se pretende prestar un servicio de calidad, éste debe empezar desde lo más simple, como una sonrisa a la entrada de la empresa, hasta lo más complicado; es lo Karl Albrecht (1998) denomina como el “momento de la verdad”, que es el momento en el que el cliente entra en contacto con una empresa o negocio y sobre ese contacto se forma una idea de la calidad del servicio y posteriormente de la calidad del producto. El “momento de verdad” en sí no es malo ni bueno, porque es sólo eso, un instante, una escena de un gran capítulo, la forma en que la empresa maneje ese “momento de verdad” es lo que va a repercutir en lo positivo o negativo

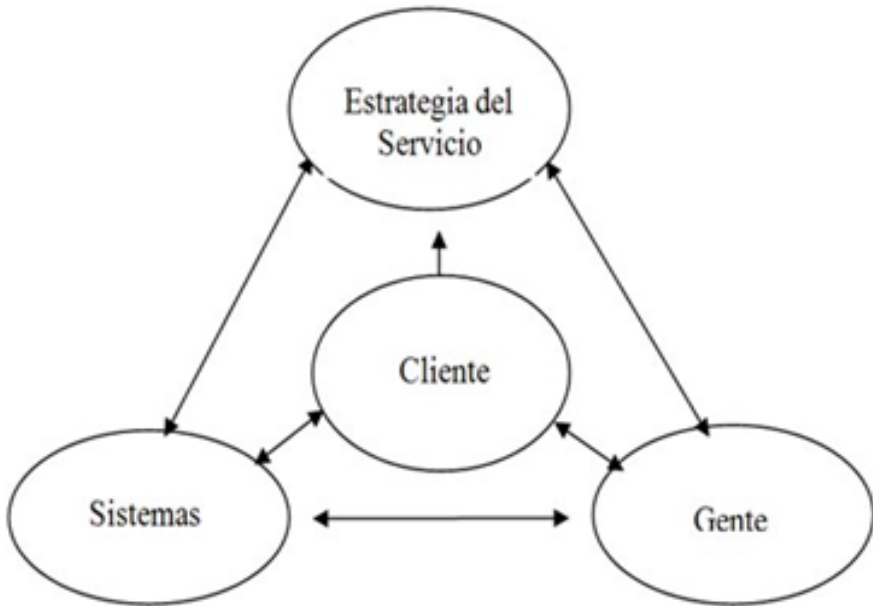
En las organizaciones saludables, la esencia de la gerencia del servicio consiste en manejar los momentos de verdad y su procedimiento fundamental para manejarlos está representado por la construcción de una cultura que tenga presente el servicio en la organización. Cuando los momentos de verdad no se manejan adecuadamente, la organización va cayendo en un hoyo de mediocridad y va surgiendo una pobreza de espíritu entre la gente de la empresa que los impulsa a tener actitudes despreocupadas y de bajo rendimiento. De ahí entonces la importancia de una gerencia que asuma sus responsabilidades como jefe y guía de la empresa y de la importancia de crear un concepto de servicio que la gente pueda encontrar creíble, factible, útil y gratificante.

Para las organizaciones sanas, la posibilidad de crear este concepto de servicio y de mantenerlo es lo que influirá en la lealtad del cliente hacia la empresa, ya que la manera en que las expectativas sean atendidas y el nivel de servicio esté a un nivel justo en todo momento logrará que el cliente no recurra a otras opciones porque sabe que en ese lugar específico siempre se preocupan por él.

Sin embargo, para poder siempre estar en “dirección hacia el cliente” y satisfacer sus expectativas es necesario saber lo que piensa sobre el producto o el servicio prestado, es como recibir un feed-back del cliente sobre el servicio que se le ha prestado y lo que espera que se haga en el futuro para mejorarlo.

Existe un elemento fundamental en la gerencia del servicio que cumple un papel muy importante en lo que a prestación de servicio se refiere. Es lo que se conoce como el Triángulo del Servicio Albrecht (1998), que debe ser desarrollado por toda organización que tiene como especial interés y objetivo la satisfacción total del cliente. Este triángulo está conformado por los siguientes sub-elementos:

**Diagrama N° 2.**  
**El triángulo del servicio**



Fuente: Albrecht, Karl y Lawrence Bradford 1998): La Excelencia en el Servicio. 3R Editores. Colombia

En las organizaciones sanas, se tiene que una estrategia de servicio es una fórmula característica para la prestación de un servicio; esta estrategia es inherente a una premisa de beneficio bien escogida que tiene valor para el cliente y que establece una función competitiva real, Albrecht, (1998).

Una estrategia efectiva de servicio cumple los siguientes criterios:

- Debe ser razonablemente concreta y orientada a la acción; debe ser algo más que una simple declaración.
- Debe incluir un concepto o una misión que la gente de la organización pueda entender, referirse a ella y de alguna manera ponerla en funcionamiento.

- Debe enfocar algo por lo que el cliente desee pagar.
- Debe diferenciar a la organización en forma significativa de sus competidores ante el cliente.

En un término general, la estrategia del servicio debe responder a la pregunta: ¿Por qué el cliente debe escogernos a nosotros?

Los sistemas de servicios, otro aspecto del triángulo, es todo mecanismo, físico y procedimental que tiene a su disposición la gente que presta el servicio para satisfacer las necesidades del cliente. Este subsistema está compuesto por varios sistemas a saber:

El sistema gerencial representado por los propietarios, los ejecutivos y gerentes que están realmente a cargo del negocio y que toman las decisiones estratégicas que lo orientan a corto y largo plazo. El sistema de reglas y regulaciones conformado por las leyes de la organización, lo que es correcto o incorrecto hacer.

El sistema técnico representado por todas las herramientas físicas y técnicas utilizadas para realizar el producto o el servicio.

El sistema social constituido por el sistema humano, la gente del negocio y la forma de interactuar entre sí. En este sistema la gente practica o no practica el trabajo en equipo, la cooperación la solución de problemas y el manejo de conflicto.

En las organizaciones saludables cada uno de estos sistemas debe caracterizarse por facilitar al cliente la posibilidad de hacer negocio con la empresa y también deben proporcionar al empleado la manera de dar un mejor servicio a los clientes.

Para las organizaciones sanas la gente representa el aspecto educativo de la gerencia del servicio, en este subsistema debe existir en la organización un conjunto de valores compartidos sobre el servicio. Todas las personas deben saber, entender y obligarse a la promesa del servicio que fluye de la estrategia del servicio. La gente de servicio debe ser útil, amable, cooperadora e interesada en las necesidades del cliente y esto a su vez repercutirá sobre la organización en conjunto.

## **CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO**

- No puede ser creado de antemano o mantener en preparación pues se produce al instante de prestarlo.
- Generalmente es prestado por gente que está más allá de la influencia inmediata de la gerencia, por lo que no se puede producir, inspeccionar o almacenar centralmente.
- No puede ser demostrado a través de una muestra como en un producto para la aprobación del cliente.
- El valor del servicio depende de la experiencia personal del cliente.
- Dado que la experiencia es a nivel personal no puede venderse o pasar a una tercera persona.
- No es de carácter revocable, de manera que si el servicio no fue prestado adecuadamente, este no puede repetirse, recurriéndose entonces a “reparar” los daños causados.
- La calidad de un servicio debe darse antes de prestarlo y no después como ocurre con los productos.
- Existe una interacción humana durante la prestación del servicio, pues se da un contacto personal.
- Es algo subjetivo. (Expectativas del receptor del servicio son parte integral de su satisfacción con el resultado).
- Mientras el cliente más gente tenga que contactar durante la prestación de un servicio, habrá menos posibilidades de que quede satisfecho al final del mismo.

## **CARACTERÍSTICAS COMUNES DE LAS MEJORES ORGANIZACIONES DE SERVICIO**

Las empresas caracterizadas por prestar un buen servicio presentan las siguientes características:

- Poseen una estrategia de servicio bien concebida, orientada hacia el cliente; hacia sus prioridades reales.
- Su personal tiene contacto con el público y están atentos a sus necesidades. Las organizaciones que logran estimular y ayudar a

sus empleados en desarrollar esta habilidad produce en estos un nivel de sensibilidad, atención y voluntad de ayudar que impacta la mente del cliente como algo superior y le infunde el deseo de transmitir esa experiencia a otro y regresar.

- Sistemas amables para el cliente. El sistema, política, procedimiento, métodos y procesos de comunicación, en que se apoya al empleado deben estar diseñado para la conveniencia del cliente y no para la conveniencia de la organización.

## **FACTORES PARA MEJORAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO Y RETENER CLIENTES**

Se ha señalado que el cliente obtiene del servicio una experiencia, y que dependiendo de la forma en que el servicio haya sido prestado, la experiencia puede llegar a ser buena o mala. Independientemente de la impresión del cliente ésta siempre va a tener su efecto en el desempeño de la organización, de allí lo peligroso, puesto que esto significará la retención de un cliente y la llegada de otros nuevos, o bien la pérdida de un cliente más el alejamiento de 10 (diez) posibles clientes.

En este sentido existen algunos factores que deben ser tomados en cuenta en la estrategia de retención de clientes, los cuales son:

## **ENCONTRAR Y RETENER GENTE DE CALIDAD**

En el momento del reclutamiento del personal que va a representar directamente a la empresa a través del servicio, es necesario tener muy clara la idea de las características que estas personas debe poseer.

Estas personas deben tener orientación, de servicio, de trato amable, proactivos en el sentido de ir más allá del simple servicio, interesados por mejorar, comunicativos; la participación en cursos de mejoramiento es muy importante también. Aunque esto signifique que se van a entrevistar a mil personas para seleccionar sólo a cien, la organización puede tener la certeza que con una idea clara de qué es lo que se desea, lograrán un gran avance en su meta de mejoramiento de la calidad en el servicio.

## **CONOCER ÍNTIMAMENTE A LOS CLIENTES**

Este factor está relacionado con el hecho de que no sólo se debe escuchar al cliente para saber cómo se están haciendo las cosas, ni para hacerle saber que se está interesado en él; es necesario la existencia de una empatía con el cliente, es decir desde el momento en que el cliente tiene una experiencia con el servicio, se debe indagar sobre lo ocurrido, se debe hacer preguntas que permitan conocer a fondo esa experiencia y su sentimiento con respecto a la misma, de manera de mejorar dicha experiencia y transformarla en una experiencia de calidad.

## **MANTENER UNA RELACIÓN ABIERTA, HONESTA Y DE GRAN COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE**

La relación con el cliente debe desarrollarse de forma tal que exista una confianza mutua, lo que va a permitir a la organización segmentar y atacar de manera precisa sus mercados y dirigir las ofertas de producto y/o servicio para que cuadren con las expectativas y necesidades del cliente.

## **ENFOCARSE EN EL PROPÓSITO**

Para lograr una alta apreciación (fidelidad) de parte de los clientes, es necesario que la organización tenga una idea clara y precisa de lo que significa calidad de servicio desde el punto de vista del cliente, que desarrolle procesos de retroalimentación, que genere sistemas de compensación ligados a los procesos de consulta y mejora e implementar elementos de medición, pues de esta forma el proceso no sólo mejorará a nivel de funciones sino también a nivel conductual por parte de los miembros de la organización.

## **DESARROLLAR SISTEMAS QUE HAGAN FÁCIL EL TRABAJO CON LA ORGANIZACIÓN**

Los procesos mediante los cuales los servicios y los productos son llevados al cliente deben ser fluidos y efectivos, sin demoras o complicaciones, y deben proveerse a precios competitivos, a razón de



que el cliente vea y sienta que puede interactuar con la empresa sin ningún tipo de inconveniente.

### **ENTRENAR Y APOYAR A LA GENTE QUE TRATA CON LOS CLIENTES**

El entrenamiento del personal que tiene contacto directo con el cliente es un aspecto importante porque de este entrenamiento va a depender que el empleado trate al cliente como la organización espera que sea hecho. En este sentido, el personal debe hacer que el producto o servicio prestado sea percibido como diferente, único y especial.

### **DESARROLLAR Y FACULTAR A LOS EMPLEADOS EN LA PRIMERA LÍNEA DE CONTACTO**

Esto no es más que confiar en la gente de la organización que tiene contacto directo en primera línea con el cliente, desarrollar en ellos la confianza para tomar sus propias decisiones orientadas al logro del gran objetivo de la organización: prestar un servicio de calidad al cliente; asimismo, la organización debe diseñar sistemas de reconocimiento de manera que el proceso de mejora sea continuo e incite a la gente a ser mejores cada vez.

### **INICIAR EL CAMINO Y LIDERIZAR EL PROCESO**

La gerencia debe encargarse de la gran tarea de iniciarse en este camino, para ello debe cambiar su filosofía con respecto a calidad de servicio, y debe comunicar ese cambio a su gente, e incentivarlos a enfrentar el día a día con una actitud diferente, de excelencia. Crear un servicio de calidad para los clientes, desarrollará en la organización una ventaja estratégica con respecto a sus competidores.

### **ALGUNAS REFLEXIONES FINALES**

Las empresas saludables proveedoras de servicio deben informar a los clientes sobre lo que pueden esperar y, luego superar con creces estas promesas. Todos los clientes tienen derecho a lo que se les ha prometido

explícita o implícitamente y esto es lo que hace que no existan quejas o reclamos por parte de los mismos.

Las estrategias de las empresas saludables como grandes proveedoras de servicio siguen generalmente estos tres pasos:

- Segmentación de mercado cuidadosamente y diseños de servicios básicos para satisfacer las bases de las necesidades del cliente. No todos los clientes tienen las mismas necesidades de servicio.
- Solo el cliente sabe lo que quiere, por consiguiente es necesario investigar cuidadosamente las bases de las necesidades del cliente, mediante programas bien definidos y prestando atención a las quejas del mismo como verdades absolutas.
- A la hora de ubicar las expectativas del cliente hay que ser muy cauteloso. Prometer menos y atender más.

La clave para el posicionamiento exitoso de los servicios al cliente reside en no crear expectativas mayores que el servicio susceptible de ser ofrecido por su empresa. Esto redundará en manejar menores quejas a las que comúnmente se manejan.

Las expectativas del cliente se elevan y disminuyen notablemente como consecuencia de pequeños detalles, y esto tiene que ser atendido dentro de cualquier empresa que sepa manejar las quejas de los clientes.

En las organizaciones saludables, ofrecer un buen servicio es un desafío creciente. Hay muchas razones por las cuales los servicios fallan en su intento por ser excelentes incluso cuando poseen una estrategia perfecta.

Las expectativas del cliente se elevan y disminuyen notablemente como consecuencia de pequeños detalles, y esto tiene que ser atendido dentro de cualquier empresa que sepa manejar las quejas de los clientes.

Cuidar los pequeños detalles, si las expectativas del cliente son demasiado elevadas, sus servicios pueden empezar a tener problemas.

Las empresas deben aprender a conservar los clientes, y esto se logra siguiendo la pista de los que se pierden.

Los clientes que desertan para pasarse a la competencia pueden

decirnos exactamente qué parte del negocio hay que mejorar.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Albrecht, Karl y Lawrence Bradford (1998). *La Excelencia de Servicio*. Colombia, Editorial 3 R.
- Albrecht, Karl y Ron Zemke (1990). *Gerencia de Servicio*. Colombia. Editorial Legis.
- Albrecht, Karl y Ron Zemke (1994). *La Revolución del Servicio*. Colombia. Editorial Legis.
- Albrecht, Karl (1996). *Todo el Poder al Cliente*. Colombia. Editorial 3R.
- Ama. Asociación Americana de Mercadeo (2012): *La satisfacción al cliente*. Estudio preliminar.
- Calidad Empresarial (2001). *El Proceso de Mejoramiento de la satisfacción de los clientes*. Revista N° 19.
- Deming, Edward. (1982). *Out of the crisis. Quality, Productivity and Competitive Position*. Massachusetts.
- Denton D., Keith (1991). *Calidad en el Servicio al cliente*. Ediciones Díaz de Santos. Madrid.
- Drucker, Peter: (1992). *Gerencia para el Futuro. El Delirio de los 90 y más allá*. Bogotá. Editorial Norma.
- Drucker, Peter: (1993). *Gerentes para el Futuro*. Bogotá. Colombia. Editorial Norma.
- González, Ricardo (1995). *Diseño de un Servicio Post Venta*. Estudio de Casos. Trabajo Especial de Grado no publicado, Universidad Metropolitana, Caracas, Venezuela.
- Graterol, Esmelin A. (2014). *La Gerencia en Venezuela*. Imprenta Nacional. Caracas, Venezuela.
- Graterol, Esmelin A. (2011). *Aproximación Teórica para la formulación de un modelo de Gerencia de Servicios para el transporte público en Venezuela*. Revista Docencia, Investigación y Extensión. Educación y Trabajo. IUPMA. Caracas, Venezuela.
- Graterol, Esmelin A. (2008). *Aportes de la Gerencia de Servicio*

- para la creación de nuevas formas de organización. Cuaderno de Postgrado No. 26. Compiladores: Jesús Silva y Esmelín Graterol. Caracas, Venezuela.h
- Horovitz; Jacques (1991). La Calidad de Servicio. McGraw Hill. España.
- Juran, Joseph. (1990); Juran y el Liderazgo para la Calidad, Ediciones Díaz de Santos, Madrid.
- Kliksber, Bernardo. (1990). Cómo será la Gerencia en la Década de los 90. Memo.
- Lele Milind y Jagdish Sheth (1989). El Cliente es la Clave. Ediciones Díaz de Santos. Madrid.
- McKinsey Quarterly (2014). The hidden value of organizational health – and how to capture it.
- Peter, Tomas y Robert Waterman (1984). En Busca de la Excelencia. Editorial Norma. Bogotá, Colombia.
- Zemke, Ron. (2001). 8 Estrategias para lograr la calidad de Servicio y la Superioridad en el mercado (traducción y compilación Rogelio Carrillo). Revista Calidad Empresarial N° 19. Caracas, Venezuela

# EL SURGIMIENTO DE LA CIUDAD INTELIGENTE COMO RESPUESTA ANTE LOS DESAFÍOS DE UNA NUEVA REALIDAD GLOBAL

Eduardo R. Vivas Urbáez\*

## INTRODUCCIÓN

La ciudad como fenómeno sociocultural ha marcado un hito en el desarrollo de la especie humana, dejando una huella significativa en la dinámica geosocial de los pueblos y sus relaciones con el ambiente. Lo urbano ha desplazado paulatinamente a lo rural en los paisajes de las sociedades modernas, evidenciándose la interacción de elementos tangibles e intangibles en diferentes niveles o capas, dando como resultado un complejo entretejido de situaciones, individuos, normas,

\* Profesor Asistente en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela (UCV) desde hace más de 5 años. Es Licenciado en Administración Comercial y Especialista en Gerencia de Proyectos de Investigación y Desarrollo, ambos grados por la UCV. Actualmente cursa el Doctorado en Ciencias Sociales en la misma universidad. Se desempeña en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES-FaCES), como Investigador, y en el Departamento de Ciencias Económicas y Sociales de la Escuela de Administración y Contaduría (EAC), como Profesor a tiempo completo, donde dicta las asignaturas obligatorias de Metodología para la Gerencia y los Negocios y Metodología de la Investigación Científica. Además, imparte la cátedra de Ciudades Inteligentes en la EAC-UCV, de la cual es fundador, y que actualmente cuenta con una asignatura electiva y un seminario de investigación. En dicha cátedra se integran las prácticas más novedosas de la gerencia, el emprendimiento, el gobierno electrónico, las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y el desarrollo sostenible dentro del espacio urbano con la finalidad de satisfacer óptimamente los requerimientos de los ciudadanos. Cuenta con varios años de experiencia en la formulación, administración y evaluación de proyectos para empresas en las áreas de planificación estratégica, innovación en modelos de negocio y cultura organizacional. [eduvivas07@gmail.com](mailto:eduvivas07@gmail.com)

intercambios, estratificaciones y contradicciones dentro de una zona geográfica. Macionis y Parrillo (2013) destacan la trascendencia del fenómeno urbano con las siguientes palabras:

They are an inextricable part of their larger societies. For centuries, the city has been the heart, the lifeblood, of various civilizations — the center of economic, political, and artistic events. In cities, we find both the triumphs and the tragedies of the human story. (p. 2)

La evolución de las ciudades alcanza un punto sin precedente en las sociedades industrializadas de fines del siglo XX y principios del siglo XXI. Variables económicas, socioculturales, político-legales, tecnológicas y ecológicas actúan sobre los espacios urbanos construyendo una nueva y compleja realidad, lo que conlleva al surgimiento de nuevos desafíos para los ciudadanos y la permanente búsqueda de soluciones innovadoras que permita superarlos efectivamente. En consecuencia, innumerables elementos y relaciones podrían identificarse en un escenario tan dinámico y mutable. No obstante, se desprenden 4 factores determinantes que describen de manera general el comportamiento de las ciudades alrededor del mundo. Estos corresponden al crecimiento demográfico elevado, la presencia de una economía post-industrial orientada a los servicios, la masificación de las tecnologías de la información y comunicación y la conciencia sobre la preservación del ambiente.

## **NUEVA REALIDAD GLOBAL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO ELEVADO EN ÁREAS URBANAS**

Desde las primeras ciudades fundadas al término del período neolítico hasta la Segunda Revolución Industrial, la población urbana mundial se mantuvo en ascenso hasta alcanzar un 13% de la población total (ONU, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de

División de Población, 2006). Por lo tanto, durante más de 6000, años se produjeron desplazamientos poblacionales desde las áreas rurales a las urbanas alcanzando un tope de 220 millones de habitantes al iniciar el siglo XX. La primera mitad de esta centuria estuvo marcada por acontecimientos trágicos para la humanidad. La Primera Guerra Mundial, entre 1914 y 1918, reunió a las potencias del mundo en una confrontación de desgaste, lo que representó una pérdida masiva de vidas nunca antes vista en otro conflicto bélico. Poco después de la culminación de la guerra, otra catástrofe, esta vez de tipo biológico, azotó a la humanidad. La pandemia de influenza de 1918, conocida como la Gripe Española, atacó severamente a la población, en especial a los adultos jóvenes, alcanzándose una mortalidad de 5% a 10% en algunas localidades (Johnson & Mueller, 2002). La pandemia se esparció a lo largo de tres oleadas que, para finales de 1919, ya habían recorrido el mundo entero dejando tras de sí una huella de desolación y muerte. Respecto al número de víctimas, algunas estimaciones realizadas justo después de los hechos reflejan poco más de 20 millones de personas fallecidas. No obstante, investigaciones más recientes, como las realizadas por Johnson y Mueller (2002), revelan que la extrema dificultad y hasta imposibilidad de recabar los datos en numerosas regiones afectadas distorsionan enormemente las cifras obtenidas, las cuales distan considerablemente de las reales. “Consequently, the real pandemic mortality may fall in the range of 50 to 100 million, but it would seem unlikely that a truly accurate figure can ever be calculated” (2002, p. 115).

La Segunda Guerra Mundial, entre 1939 y 1945, excedió con creces el horror y la destrucción traídos por su predecesora. La incorporación de nuevas tecnologías y armamento modificó diversos parámetros de la estrategia militar lo que conllevó al incremento de la potencia de fuego y la capacidad de aniquilación del enemigo a niveles inimaginables. El historiador Niall Ferguson (2007) señala:

En las dos guerras mundiales que dominaron el siglo murió un porcentaje de la población mundial significativamente mayor que el de cualquier conflicto anterior de magnitud geopolítica comparable (...) las dos guerras mundiales no tuvieron parangón ni en gravedad (número de muertos en el campo de batalla por año) ni en concentración (número de muertos en el campo de batalla por nación y año). Desde cualquier ángulo, la Segunda Guerra Mundial constituyó la mayor catástrofe de origen humano de todos los tiempos (...) (p. 36)

Aún con este terrible panorama, la población urbana mundial para 1950 se elevó a 730 millones de habitantes, lo que representaba un 29% de la población total del mundo. En otras palabras, la proporción de crecimiento urbano experimentada a lo largo de 6000 años fue superada en los primeros 50 años del siglo XX. A pesar de la elevada mortalidad durante este período producto de guerras y enfermedades implacables, el crecimiento y la expansión en las ciudades arrojaron un altísimo saldo positivo.

En la segunda mitad del siglo XX no se gestaron conflagraciones equivalentes a las guerras mundiales. Sin embargo, y a pesar del profundo impacto geopolítico y cultural de ambos conflictos, a lo largo del siglo se llevaron a cabo innumerables luchas alrededor del globo cuya sistemática violencia diezmó a poblaciones enteras. En palabras de Ferguson (2007) “Los cien años transcurridos a partir de 1900 constituyeron sin duda el período más sangriento de la historia moderna, mucho más violento, tanto en términos relativos como absolutos, que cualquier época anterior” (p. 36). No obstante, la cantidad de habitantes urbanos se incrementó considerablemente, desplazándose de 29% a 46% en todo del mundo. La tasa de crecimiento anual<sup>1</sup> de la población urbana alcanzó la cifra máxima de 2,63% durante la década de 1970,

---

1 Aunque continúa la vigencia del término, la ONU prefiere utilizar el concepto de *ritmo de cambio*, puesto que la variación puede ser positiva o negativa, y no tendría sentido hablar de un crecimiento negativo.



momento en que inició una desaceleración, y culminó la centuria con un valor de 2,20% (ONU, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población, 2015a). En suma, la población total cerró el siglo superando los 6 mil millones de habitantes.

Los primeros quince años del siglo XXI han mantenido una tendencia poblacional creciente. Al término de la primera década, el número de habitantes en las ciudades del mundo superó a los habitantes de las zonas rurales. Actualmente, esta proporción ha alcanzado un 54% de la población total del mundo y las proyecciones muestran cifras de 60% para 2030 y 66,4% para 2050 (ONU, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población, 2015a). No obstante, el grado de urbanización no se manifiesta en la misma magnitud en todo el mundo, como se evidencia en el Informe sobre Poblaciones Urbanas del Mundo, elaborado por la ONU (2015a):

There is significant diversity in the urbanization levels reached by different regions. The most urbanized regions include Northern America (82 per cent living in urban areas in 2014), Latin America and the Caribbean (80 per cent), and Europe (73 per cent). In contrast, Africa and Asia remain mostly rural, with 40 and 48 per cent of their respective populations living in urban areas. All regions are expected to urbanize further over the coming decades. (p. xxi)

Se prevé que para los próximos 40 años África y Asia aportarán 1300 millones y 900 millones de habitantes, respectivamente, a la población el mundo (ONU, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población, 2015b). A pesar de la progresiva reducción del ritmo de cambio anual de la población mundial, la tendencia de crecimiento continuará a lo largo del siglo.

## **ECONOMÍA POST-INDUSTRIAL ORIENTADA A LOS SERVICIOS**

La consolidación de la sociedad industrial se materializó durante el

siglo XIX, a través del surgimiento de parques industriales completos para la explotación de los combustibles fósiles y la electricidad como principales fuentes de energía. El crecimiento de la industria se tradujo en el crecimiento de las organizaciones, las cuales adoptaron complejas formas de asociación como los monopolios, las fusiones, los holdings y la vinculación estratégica empresa-banca, con la finalidad de incrementar el capital para la inversión en las diferentes actividades manufactureras las cuales demandaban progresivamente mayores cantidades, dando origen al capitalismo financiero (Chiavenato, 2006). La sociedad industrial presenció un aumento sin precedentes en sus ingresos, medidos a través del promedio mundial del producto interior bruto per cápita. Desde finales del siglo XIX y a lo largo de todo el siglo XX, esta cifra creció en más de 650%. Por otra parte, los doscientos años precedentes al período industrial, experimentaron un incremento de apenas 50% (Ferguson, 2007).

El paradigma económico de la sociedad industrial se fundamenta en las actividades manufactureras pertenecientes al sector secundario de la economía, las cuales involucran la transformación de la materia prima en productos semi-terminados y terminados que serán incorporados al ecosistema de mercado<sup>2</sup>. Sin embargo, los servicios, que tradicionalmente constituían una extensión intangible de los productos, ostentan actualmente una posición dominante dentro de la dinámica comercial. Los servicios no fundamentan su existencia en objetos físicos sino esencialmente en ideas, información y conocimiento que no pueden ser inventariados ni almacenados como un bien, puesto que técnicamente no existen hasta el momento en que el usuario los solicita (Daft, 2010).

La industrialización desplazó el eje fundamental de la economía del sector primario, constituido esencialmente por las actividades agropecuarias y mineras, al sector secundario. La informatización

---

2 Interacción compleja desarrollada en el mercado por empresas, socios comerciales, clientes y gobierno. Véase (Lambin, Gallucci, & Sicurello, 2009, pág. 40).

desplazó nuevamente el núcleo de la actividad económica, esta vez hacia el sector terciario, cuya actividad básica consiste en la elaboración, distribución y comercialización de soluciones a partir de productos terminados. La economía informatizada orientada al mercado es un sello distintivo de la mayoría de los espacios urbanos del mundo, conllevando a la construcción de un nuevo paradigma post-industrial enmarcado en la Era de la Información.

### **PLATAFORMA TECNOLÓGICA BASADA EN LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

La trascendencia de la información como elemento definitorio de la sociedad se concreta con la aparición de Internet a mediados de la década de 1990. Por primera vez en la historia de la humanidad se materializa una red masiva de acceso e intercambio de información con la potestad de interconectar a miles de millones de usuarios alrededor del globo. El vocablo *Internet*, acrónimo de interconectividad de redes en inglés, permite enlazar una computadora o un conjunto de computadoras asociadas localmente a una colosal red interconectada, razón por la cual se conoce a Internet como la red de redes (Laudon & Laudon, 2012). El alcance de Internet se ha expandido exponencialmente y ha ejercido una notable influencia sobre el crecimiento económico y la configuración general de las TIC (Katz, 2008). Aunque muchas iniciativas paralelas o anteriores a Internet, como los satélites o los teléfonos celulares, han contribuido a la situación actual de las comunicaciones globales donde “(...) las telecomunicaciones son uno de los principales motores del crecimiento y del desarrollo económico mundial (...)” (García, 2007, p. 394), es innegable que la presencia de Internet ha trascendido los límites de la tecnoestructura para convertirse en un fenómeno cultural de carácter global. Al respecto, Castells (2001, p. 210) sostiene que “Esta economía tiene una base tecnológica de información y comunicación microelectrónicas y tiene una forma central de organización cada vez mayor: internet, que no es una tecnología, sino una forma de organización de la actividad (...)” de tal manera que penetra todas

las esferas de la actividad humana y concentra a su alrededor recursos financieros, tecnológicos, naturales e informacionales.

Internet permite el desarrollo de una extendida gama de aplicaciones y herramientas que satisfacen las más variadas necesidades y deseos sin restricciones de carácter geográfico. *Cloud computing* o computación en la nube representa una de estas herramientas, altamente difundida desde finales de la década pasada, y que ha erigido un nuevo paradigma en la sociedad de la información. El uso de la computación en nube se extiende a organizaciones de diversa índole, por ejemplo: dependencias gubernamentales, asociaciones cívicas y educativas, empresas, medios de comunicación; y al público en general (Joyanes, 2010). El rol desempeñado por Internet es esencial para la existencia de la computación en nube “(...) since it represents either the medium or the platform through which many cloud computing services are delivered and made accessible (...)” (Buyya, Vecchiola, & Selvi, 2013, p. 8).

La infraestructura construida a partir de Internet conecta a la sociedad contemporánea a un nivel global y profundo, promoviendo el intercambio masivo de datos, información, conocimiento, normas, bienes, existencias y recursos. El flujo de elementos compartido por los individuos (sistemas biosociales abiertos), dentro de un determinado marco sociocultural conforma redes locales. Estas a su vez se agrupan dentro de esquemas más y más amplios forjando sistemas con mayor grado de complejidad, hasta alcanzar el nivel global, en el cual toda la sociedad edifica su estructura interna en torno a las tecnologías de la información y comunicación, materializándose así una sociedad red de carácter global (Castells, 2009).

## **CONCIENCIA SOBRE LA PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE**

La relación individuo-naturaleza constituye un pilar básico en el desarrollo de todo organismo viviente. La capacidad de adaptación de las especies a las condiciones del ambiente determina la supervivencia de éstas y su éxito biológico. Durante la evolución del *Homo sapiens*, los

avances tecnológicos otorgaron a la especie la posibilidad de alterar el ambiente para incrementar sus oportunidades de supervivencia, mediante la domesticación de animales y plantas, la fabricación de herramientas o la manipulación del fuego (Odum & Barrett, 2006). No obstante, dicha alteración puede producir efectos adversos al agotar los recursos naturales o deteriorar el ambiente hasta convertirlo en un escenario nocivo para la vida humana. En la década de 1970, se llevaron a cabo las Conferencias de la ONU sobre el Entorno Humano y los Asentamientos Humanos, destacando la responsabilidad directa del ser humano sobre la preservación del ambiente para lograr su bienestar y garantizar su calidad de vida. Para 1987, la Comisión Mundial de la ONU para el Ambiente y el Desarrollo publicó el informe *Nuestro Futuro Común*, que exponía entre sus puntos principales: el análisis y repercusión de las fuentes de energía renovables y no renovables; la optimización en la gestión de recursos por parte de las empresas; la preservación de las especies animales y su potencial económico; y la importancia de alcanzar el desarrollo sostenible para lograr un crecimiento económico y social en armonía con el ambiente.

El concepto de desarrollo sostenible representa uno de los lineamientos paradigmáticos en la Era de la Información y fue acuñado en el mencionado informe *Nuestro Futuro Común* (ONU, Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987), definiéndolo como:

(...) el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (...) Encierra en sí dos conceptos fundamentales: el concepto de “necesidades”, en particular las necesidades esenciales de los pobres, a las que se debería otorgar prioridad preponderante; la idea de limitaciones impuestas por la capacidad del medio ambiente para satisfacer las necesidades presentes y futuras. (p. 59)

La prosecución del desarrollo sostenible exige una profunda

transformación en las bases económicas y culturales de cada nación. La materialización del desarrollo humano en el tiempo implica un enfoque a largo plazo, la administración inteligente de los recursos en aras de garantizar el porvenir de la humanidad. La perspectiva centrada en el individuo da paso a la perspectiva centrada en la especie, destacando la importancia de las complejas y dinámicas relaciones establecidas entre los organismos y el ecosistema. La ecología, disciplina científica estudiosa de la interacción entre las personas y su entorno para lograr la supervivencia, a partir de la década de 1970, aborda temas como el crecimiento demográfico, la diversidad biológica, el consumo energético o la contaminación del ambiente. La ecología representa un nexo entre las ciencias naturales y las sociales (Odum & Barrett, 2006), la cual busca brindar a la especie humana mayores oportunidades de supervivencia y calidad de vida preservando las condiciones favorables del entorno.

## **METODOLOGÍA**

La ciudad inteligente como fenómeno de estudio constituye en sí misma un sistema, un ente integrado por capas y niveles los cuales interactúan mutuamente en forma permanente (Gutiérrez, 2000). Sin embargo, las características especiales de la ciudad, como la elevada y diferenciada cantidad de elementos que la integran o la ineludible presencia de una extensa gama de disciplinas que pretenden estudiar efectivamente todos los matices de su comportamiento, le confieren el rango de un sistema complejo. Al respecto, García (2006) explica que:

(...) Además de la heterogeneidad, la característica determinante de un sistema complejo es la interdefinibilidad y mutua dependencia de las funciones que cumplen dichos elementos dentro del sistema total. Esta característica excluye la posibilidad de obtener un análisis de un sistema complejo por la simple adición de estudios sectoriales correspondientes a cada uno de los elementos (...) (p. 87)

En la presente investigación, cuyo diseño seleccionado fue el documental, se hizo acopio de la literatura especializada más actualizada sobre la temática de estudio hasta la fecha, destacando la amplia diversidad provista por los trabajos de autores de distintas nacionalidades y campos del conocimiento. Por lo tanto, la aproximación a la ciudad inteligente se ha realizado abarcando diferentes perspectivas del conocimiento y tomando en consideración diversos enfoques epistemológicos, resaltando el carácter dinámico, variado e interdisciplinario del sistema urbano desde la perspectiva multifocal de un sistema complejo.

## **SURGIMIENTO DE LA CIUDAD INTELIGENTE**

La Era de la Información ha traído como consecuencia modificaciones importantes en la realidad urbana. Para fines de la década de 1990 y a lo largo del siglo XXI diversas iniciativas técnicas, arquitectónicas, gubernamentales, sociales, empresariales y ambientales han surgido desde el seno de las ciudades como respuesta ante un contexto altamente dinámico y diferente al entorno industrial del siglo XX. A lo largo y ancho del mundo, desde grandes metrópolis hasta pequeños asentamientos urbanos exhiben atributos singulares, que los distinguen de sus pares, confiriéndoles un sentido de identidad innovadora a sus habitantes y gobernantes. Según la cualidad de estos rasgos singulares, y la orientación adoptada, una ciudad puede denominarse con varios conceptos, por ejemplo, ciudad ubicua, ciudad virtual, ciudad del futuro, entre otros. Nam y Pardo (2011) apuntan que dichos términos pueden agruparse en 3 dimensiones -tecnológica, humana y comunitaria- en virtud del enfoque de desarrollo urbano perseguido por la ciudad. Algunas de estas conceptualizaciones, extendidas en diversos ámbitos urbanos durante la primera década del siglo XXI, han sido sistematizadas y sintetizadas en la siguiente tabla destacándose su esencia.

**Tabla N° 1. Términos relacionados con la ciudad inteligente.**

Concepto	Elemento clave
Ciudad de Información	Infraestructura basada en las TIC para informar a los ciudadanos.
Ciudad Virtual	El ciberespacio como herramienta para reducir el entorno físico.
Ciudad Sostenible	Relación de equilibrio y simbiosis con el espacio natural.
Ciudad Ubicua	Despliegue masivo de servicios al ciudadano.
Ciudad Eco-Ubicua	Infraestructura de servicios y espacio amigable con la naturaleza.
Ciudad de Aprendizaje	Desarrollo del potencial humano mediante el aprendizaje permanente.
Ciudad de Conocimiento	Infraestructura para la gestión y propagación del conocimiento.
Ciudad Digital	Conectividad permanente para satisfacer requerimientos múltiples.

Fuente: Elaboración propia

Los términos reseñados manifiestan variadas tendencias urbanas extendidas desde finales del siglo pasado como respuesta ante la cambiante realidad global. Cada uno enfrenta el fenómeno urbano construyendo una singular visión, conformada por principios teóricos, metodológicos y axiológicos, la cual pretende explicar el problema urbano. Sin embargo, la complejidad de la ciudad, sus procesos, sus actividades y sus actores hacen imposible la comprensión exhaustiva de su comportamiento desde la perspectiva exclusivista y segmentada de una única conceptualización. Por lo tanto, los adjetivos de sostenible, ubicua, digital y cualquiera relacionado, constituyen análisis particulares especializados en un sector del fenómeno urbano, sin contemplar la totalidad del mismo. Es preciso, entonces, la formulación de un término que agrupe sus características esenciales y, más allá de una suma algebraica, destaque la propiedad sinérgica del sistema urbano, donde la ciudad resultante es mayor en complejidad a la suma simple de sus componentes.



## **LA CIUDAD INTELIGENTE COMO CONSTRUCTO EMERGENTE E INTEGRADOR**

La ciudad inteligente, en los últimos años, se posiciona como este concepto clave, emergente de las diversas aproximaciones teóricas desarrolladas en la ciudad de la Era de la Información, aunque dando cabida a la posibilidad de añadir posteriores enfoques. “(...) The term ‘smart city’ is increasingly being used to include most of the important aspects reflected in these and many other labels and all their conceptual amplitude (...)” (Gil-García, Pardo, & Nam, 2015, p. 62). Este vocablo, surgido como extensión de iniciativas basadas en novedosas tecnologías para productos específicos, tales como los vehículos inteligentes o los edificios inteligentes, fue incrementando su presencia notablemente y, al mismo tiempo, modificando su orientación epistemológica para abarcar un mayor número de enfoques y perspectivas sobre la realidad en la ciudad actual. Gil-García, Pardo y Nam (2015) agregan que el término de ciudad inteligente representa “(...) a way to encompass very different initiatives related to urban innovation and the ways local governments are creatively dealing with pressing and dynamic urban problems (...)” (p. 62).

La noción de ciudad inteligente se torna difusa al momento de intentar generalizar una definición estándar aplicable universalmente. La razón principal estriba en que, usualmente, la ciudad inteligente es producto de iniciativas, proyectos y estrategias particulares pertenecientes a instituciones privadas y públicas, ajustadas al contexto específico de esa localidad (Dameri & Rosenthal-Sabroux, 2014). En consecuencia, se obtiene una amplia gama de lineamientos y cursos de acción definidos por una realidad urbana singular, no susceptible de ser completamente generalizada. Sin embargo, las múltiples definiciones se identifican en dos categorías, dos visiones que resaltan al momento de concebir y desarrollar la ciudad inteligente.

### **VISIÓN FUNDAMENTADA EN LAS TIC**

Algunos autores e instituciones conciben la ciudad inteligente

enfocando su atención sobre las tecnologías de la información, los sistemas digitales, el comercio electrónico, el emprendimiento y la sostenibilidad ambiental, como elementos necesarios para solución de casos concretos dentro de la ciudad. El Sistema de Información Estratégica de Tecnologías y Energías, (SETIS, por sus siglas en inglés) de la Unión Europea expresa que una ciudad inteligente debe hacer uso de tecnologías basadas en las comunicaciones móviles, la gestión energética avanzada y el reciclaje del agua para reducir el efecto negativo sobre el ambiente natural (Cocchia, 2014). Para Washburn y otros (2009) la ciudad inteligente existe en función de las tecnologías de computación inteligente empleadas sobre la infraestructura urbana que permitan interconectar los componentes y servicios de las diferentes áreas de la ciudad de forma eficiente.

La visión basada en las TIC se observa más explícitamente con la definición propuesta por IBM, el gigante corporativo de la industria informática. Una ciudad inteligente consiste en “(...) connecting the physical infrastructure, the IT infrastructure, the social infrastructure, and the business infrastructure to leverage the collective intelligence of the city (...)” (Harrison, y otros, 2010, p. 2). Estas cuatro estructuras interconectadas deben trabajar armónicamente para crear “(...) an integrated framework that will allow cities to gather, integrate, analyze, optimize, and make decisions based on detailed operational data (...)” (Harrison, y otros, 2010, p. 2). En ese sentido, la capacidad de recolección y procesamiento de datos es fundamental en el desarrollo de la ciudad inteligente, la cual necesitará de un despliegue masivo de sensores y sólidos sistemas de información que capten eficazmente el metabolismo urbano. En consecuencia, la plataforma basada en las TIC evidencia unos atributos especiales, mencionados en los siguientes párrafos.

#### **A) INSTRUMENTADA**

La instrumentación se observa en la dualidad hardware-software, mediante los grupos de sensores instalados en la ciudad y los programas

diseñados específicamente para interpretar los datos arrojados por aquellos. Al respecto, Hancke, Carvalho y Hancke Jr. (2012) refieren que “(...) Using sensors to monitor public infrastructures, such as bridges, roads and buildings, provides awareness that enables a more efficient use of resources, based on the data collected by these sensors (...)” (p. 394). El nivel de percepción, la cantidad de datos procesados y la calidad de los mismos dependerá en gran medida del trabajo conjunto entre el sensor y el programa. De nada sirve un sensor altamente preciso sin un programa adecuado que permita interpretar eficazmente sus lecturas; o un software altamente complejo con un tablero para fijar diferentes configuraciones sin un sensor capaz de detectar los datos necesarios. En la arquitectura urbana, algunos de los instrumentos basados en las TIC más empleados corresponden a los sensores para medir la calidad del agua, cámaras de videovigilancia en tiempo real, estaciones base para teléfonos móviles, medidores del nivel de agua en los drenajes, o sistemas GPS instalados en transportes públicos y privados (Harrison, y otros, 2010).

## **B) INTERCONECTADA**

Esta cualidad representa un préstamo proveniente del ámbito comercial, donde es muy estimada por los gerentes al momento de formular estrategias, tácticas y operaciones dentro de la empresa. Consiste en el establecimiento de redes alámbricas e inalámbricas que conecten los diversos sistemas de información, así como la plataforma de sensores distribuida en toda la ciudad. Es la segunda fase lógica una vez que se ha realizado la recolección y procesamiento de los datos por acción de una efectiva estructura de instrumentos. La interconexión extensiva permite el intercambio de información entre las distintas áreas de acción de la ciudad, incidiendo directamente sobre el proceso de toma de decisiones, suministrando mayores y más precisos insumos a los responsables de formular y ejecutar las políticas de gobierno de la ciudad.

### C) INTELIGENTE<sup>3</sup>

La inteligencia implica conciencia, capacidad de entender e idear soluciones a situaciones complejas. Una vez que el sistema se encuentra interconectado eficazmente, el elevado flujo de información en conjunto con las experiencias adquiridas en situaciones anteriores y las relaciones establecidas entre los diferentes actores que interactúan dentro del sistema, se genera un aprendizaje, materializado en un cuerpo de conocimiento que se aprovechará para mejorar las condiciones actuales de la plataforma. En el caso urbano, “(...) An intelligent system extends this model to analyzing, modeling, optimizing, and visualizing the operation of the service (...)” (Harrison, y otros, 2010, p. 6). Mediante el desarrollo de software más complejos se potencializa la ubicuidad de las funciones del sistema. Harrison y otros (2010) mencionan un ejemplo en el cual “(...) the intelligent system might look at the spatial correlation of light failures and note that there are districts in the city with unusually high failure rates (...) or it might find temporal correlations among such failures (...)” (p. 6). En suma, el sistema es susceptible de discernir las condiciones especiales del entorno a partir de la información recibida y, en consecuencia, formular respuestas adecuadas al requerimiento presentado.

### VISIÓN FUNDAMENTADA EN EL CAPITAL INTELECTUAL

Otros autores, si bien destacan la importancia de la infraestructura basada en las TIC como pilar de la ciudad inteligente, consideran que aquella no puede configurarse como el único indicador para determinar ésta, puesto que existen otras tecnologías igualmente relevantes indispensables para el desarrollo de la ciudad, además de otros factores de distinta índole. Es preciso recordar que la tecnología consiste en la aplicación sistemática del conocimiento científico, sea cual sea la

---

3 El vocablo anglosajón original es *intelligent*, que significa poseer la capacidad de aprender a partir de nuevas situaciones y generar el conocimiento necesario para modificar el entorno. La ciudad inteligente es denominada *smart*, vocablo que hace referencia a un elevado nivel de perspicacia, astucia y rapidez de pensamiento para resolver problemas.

disciplina, en la elaboración de soluciones materiales e inmateriales que satisfagan requerimientos de la sociedad.

Los exponentes de esta visión plantean que la esencia de la ciudad inteligente se encuentra en la producción de conocimiento de sus ciudadanos; en otras palabras, el nivel de desarrollo intelectual manifestado por la sociedad urbana. Aunque suele agruparse estas cualidades bajo la denominación de capital intelectual, Dameri y Rosenthal-Sabroux (2014) sostienen que este concepto debe ser interpretado en forma amplia, contemplando:

(...) the culture of citizens, their educational level, their intellectual capability; but also the culture of companies, that is, trade marks, patents, know how, reputation on the market; and finally the city culture, represented by museums, theatres, cinemas, cultural events and everything could animate the cultural life in the city (...) (p. 4)

La infraestructura de las tecnologías de la información representa una condición necesaria más no suficiente para la constitución de una ciudad inteligente. Las soluciones a los complejos desafíos presentados por el escenario urbano provienen de la capacidad intelectual de los actores que forman parte del mismo, de su habilidad y voluntad de diseminar el conocimiento a través de las diferentes estructuras de la ciudad y de encauzar sus esfuerzos hacia la maximización de la calidad de vida. En ese orden de ideas, Caragliu, Del Bo y Nijkamp (2011) destacan que la inversión en capital social y humano, junto con el transporte y las TIC, impulsan la calidad de vida y el progreso económico de la ciudad. Por otra parte, Dameri (2013) argumenta que en la ciudad inteligente, la infraestructura de las TIC y la gestión energética y logística deben orientarse a “(...) cooperate to create benefits for citizens in terms of well-being, inclusion and participation, environmental quality, intelligent development; it is governed by a well-defined pool of subjects, able to state the rules and policy for the city government and development

(...)” (p. 2549). De manera que se evidencian variables específicas inherentes a la calidad de vida de los habitantes y la consecución de una sociedad más justa. Asimismo, el desarrollo de la actividad intelectual se extiende igualmente a los órganos de gobierno urbano, como entidades responsables de la formulación de estrategias y políticas acertadas para el bienestar de la ciudadanía.

Ambas visiones sobre la ciudad inteligente permiten evidenciar la elevada complejidad epistémica en torno a la misma producto de las singulares experiencias producidas en diferentes ciudades en las que se han manifestado las más variadas iniciativas y proyectos encaminados a mejorar la localidad y aumentar sus posibilidades de éxito cultural frente a las adversidades en la Era de la Información. Gil-García, Pardo y Nam (2015) muy acertadamente recuerdan que “(...) The concept of smart city is still emerging and defining it, still a work in progress (...)” (p. 63), por lo tanto, la diversidad conceptual y la multiplicidad epistemológica determinan la búsqueda de los elementos primarios que componen este complejo fenómeno. Podría afirmarse, con base a lo expuesto en estas líneas, que la ciudad inteligente demanda la presencia de sólidas infraestructuras físicas, humanas y virtuales que operen armónica y eficientemente agrupando todos sus elementos en redes de información, actuando como un sistema interconectado que busque satisfacer los requerimientos de los ciudadanos mediante una arquitectura de servicios y utilidades ubicua y efectiva.

Hollands (2008) afirma categóricamente que “(...) First and foremost, progressive smart cities must seriously start with people and the human capital side of the equation, rather than blindly believing that IT itself can automatically transform and improve cities (...)” (p. 315). En consecuencia, la ciudad inteligente debe desarrollar intensivamente la esfera tecnológica, especialmente las TIC, como requisito indispensable para la generación de soluciones en función de los requerimientos establecidos por la esfera humana.

## CONCLUSIONES

La ciudad inteligente constituye un constructo emergente e integrador proveniente de la interacción de diferentes campos del conocimiento humano partiendo de una visión multifocal, dinámica e interdisciplinaria. La riqueza teórica, metodológica y práctica, observada en numerosos casos alrededor del mundo, conduce a la concepción de la ciudad inteligente como un sistema complejo. Si bien cada ciudad manifiesta una realidad específica, la pauta más genérica de comportamiento para una ciudad inteligente se encuentra definida por un conjunto de propiedades: información, interconectividad y sostenibilidad, en virtud de que las actividades llevadas a cabo dentro de la ciudad deben desarrollarse observando dichas propiedades.

La plataforma de gestión de información representa un elemento indispensable en la administración del espacio urbano. Individuos, edificios, transportes y empresas generan enormes cantidades de datos relativos a las tareas que realizan, tales como preferencias personales, condiciones ambientales, consumo eléctrico o situación financiera, por mencionar sólo algunos. Dichos datos son procesados e interpretados en un contexto determinado con la finalidad de recolectar insumos para una adecuada toma de decisiones, transformándose así la ciudad en un organismo de información. Sin embargo, una avanzada infraestructura de las TIC es condición necesaria más no suficiente para desarrollar una ciudad inteligente. Por lo tanto, es menester la conjugación armónica de la esfera humana y tecnológica dentro del espacio urbano tomando en consideración los más variados aspectos de una sociedad única, pero al mismo tiempo, interconectada en un conjunto de redes cada vez más complejo. En consecuencia, el tratamiento eficaz y eficiente de la información (procesamiento, intercambio y comunicación) es esencial en todas las áreas de la ciudad inteligente con la finalidad de orientar la búsqueda de soluciones a los requerimientos de la sociedad global de la Era de la Información.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Buyya, R., Vecchiola, C., & Selvi, T. S. (2013). *Mastering cloud computing. Foundations and applications programming*. EUA: Elsevier.
- Caragliu, A., Del Bo, C., & Nijkamp, P. (2011). Smart cities in Europe. *Journal of urban technology*, 18(2), 65-82.
- Castells, M. (Enero-marzo de 2001). La ciudad de la nueva economía. *Papeles de Población*(27), 207-221.
- Castells, M. (2009). *Communication power*. New York, EUA: Oxford University Press.
- Chiavenato, I. (2006). *Introducción a la teoría general de la administración*. (C. d. Fuente, & E. Montaña, Trads.) México D.F.: McGraw-Hill Interamericana.
- Cocchia, A. (2014). Smart and digital city: a systematic literature review. En R. P. Dameri, & C. Rosenthal-Sabroux (Edits.), *Smart city. How to create public and economic value with high technology in urban space* (págs. 13-43). Springer.
- Daft, R. (2010). *Organization theory and design* (10º ed.). Mason, Ohio , EUA: Cengage Learning.
- Dameri, R. P. (2013). Searching for smart city definition: a comprehensive proposal. *International Journal of Computers & Technology*, 11(5), 2544-2551.
- Dameri, R., & Rosenthal-Sabroux, C. (2014). Smart city and value creation. En R. Dameri, & C. Rosenthal-Sabroux (Edits.), *Smart city. How to create public and economic value with high technology in urban space* (págs. 1-12). Springer.
- Ferguson, N. (2007). *La guerra del mundo. Los conflictos del siglo XX y el declive de Occidente (1904-1953)*. (F. J. Ramos, Trad.) Barcelona, España: Random House Mondadori.
- García, A. (Diciembre de 2007). Telecomunicaciones y globalización. *Boletín de Estudios Económicos*, LXII(192), 391-412.
- García, R. (2006). *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Barcelona, España: Gedisa.



- Gil-García, J., Pardo, T., & Nam, T. (2015). What makes a city smart? Identifying core components and proposing an integrative and comprehensive conceptualization. *Information Polity*, 20(1), 61-87.
- Gutiérrez Pantoja, G. (2000). *Metodología de las ciencias sociales* (Vol. 1). México D.F.
- Hancke, G. P., Carvalho, B., & Hancke Jr, G. P. (2012). The role of advanced sensing in smart cities. *Sensors*, 13(1), 393-425.
- Harrison, C., Eckman, B., Hamilton, R., Hartswick, P., Kalagnanam, J., Paraszczak, J., & Williams, P. (2010). Foundations for smarter cities. *IBM Journal of Research and Development*, 54(4), 1-16.
- Hollands, R. G. (2008). Will the real smart city please stand up? Intelligent, progressive or entrepreneurial? *City*, 12(3), 303-320.
- Johnson, N., & Mueller, J. (2002). Updating the accounts: global mortality of the 1918–1920 “Spanish” Influenza pandemic. *Bulletin of the History of Medicine*, 76, 105-115.
- Joyanes, L. (2010). Computación en nube (cloud computing) y centros de datos: La nueva revolución industrial. ¿Cómo cambiará el trabajo en organizaciones y empresas? *Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales*(36), 111-128.
- Katz, J. (Ed.). (2008). *Handbook of mobile communication studies*. Cambridge, Massachusetts, EUA: MIT Press.
- Laudon, K., & Laudon, J. (2012). *Sistemas de información gerencial* (12° ed.). (A. V. Elizondo, Trad.) México D.F.: Pearson Educación.
- Macionis, J., & Parrillo, V. (2013). *Cities and urban life* (6° ed.). Upper Saddle River, EUA: Pearson.
- Nam, T., & Pardo, T. (2011). Conceptualizing smart city with dimensions of technology, people, and institutions. *Proceedings of the 12th Annual International Digital Government Research Conference: Digital Government Innovation in Challenging Times* (págs. 282-291). Maryland: Universidad de Maryland.
- Odum, E., & Barrett, G. (2006). *Fundamentos de ecología* (5° ed.). (M. T. Ortega, Trad.) México D.F.: Thomson.

- ONU, Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. (1987). *Nuestro futuro común*. Oslo.
- ONU, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población. (2006). *World urbanization prospects*. The 2005 revision. New York, EUA.
- ONU, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población. (2015a). *World urbanization prospects*. *The 2014 revision*. New York, EUA.
- ONU, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población. (2015b). *World population prospects*. *The 2015 revision*. *Key findings and advance tables*. New York, EUA.
- Washburn, D., Sindhu, U., Balaouras, S., Dines, R. A., Hayes, N., & Nelson, L. E. (2009). Helping CIOs understand “smart city” initiatives. *Growth*, 17(2), 1-17.

# LAS OCHO SINERGIAS DE LA GERENCIA PETROLERA VENEZOLANA DE INICIOS DEL SIGLO XXI

Andrés Ramón Giuseppe Avalo\*

## INTRODUCCIÓN.

Este artículo es el resultado de un trabajo de investigación al nivel de doctorado, realizado en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela. Desde una perspectiva sistémica-compleja, se estudiaron las relaciones e interacciones de los procesos políticos, económicos y sociales que se dan en el sector petrolero venezolano de inicios del siglo XXI, el contexto natural donde los gerentes petroleros actúan, esto con la finalidad de generar un corpus teórico que dé en cuenta de sus acciones.

El investigador se interesó por los significados epistemológicos, ontológicos y axiológicos envueltos en las percepciones que tienen los gerentes petroleros entrevistados sobre sus propias prácticas en lo individual y en colectivo. Son aproximaciones de sus características esenciales, procedimientos y métodos usados en el contexto de una sociedad llena de cambios institucionales y legales, en el marco de un

\* Profesor, investigador, escritor, ensayista, asesor, historiador. Doctor en Gerencia, especialista en Política y Comercio Petrolero Internacional y Economista de la Universidad Central de Venezuela, con máster en Gerencia Pública en la UNED-España. Diplomado en Gobierno y Poder Ciudadano por la Fundación Escuela Venezolana de Planificación; Diplomado en Docencia Universitaria de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Autor de los libros: *Visión Petrolera* de Hugo Chávez Frías (2015); *La Conciencia de la lealtad* (2014); *La Gerencia Social Política: Nueva racionalidad de la Gerencia petrolera rumbo al Socialismo del siglo XXI* (2013); *Petrodiplomacia y Economía en Venezuela* (2010); Coautor del libro *Latin-Amerikaboken 2012* y director de la revista *Flama*, liberación y petróleo. Correo: [agussepe@gmail.com](mailto:agussepe@gmail.com)

negocio global como el petrolero, influenciado por aspectos políticos, económicos, sociales y tecnológicos en sus distintas actividades.

Se adopta un “Enfoque Sistémico, Interpretativo y Complementario” desarrollándose un proceso inductivo, complementario e integrativo, como una propuesta metodológica que ayuda a comprender las emergencias de las organizaciones en su complejidad, considerada una manera de generar teoría en el campo de las Ciencias Administrativas, denominado “Sistematización de Indicios para generar teoría”. Es así como se obtiene la tesis que se presenta a continuación: *“Las Ocho Sinergias de la Gerencia petrolera venezolana (8-SG)”*, conformadas por las sinergias cultura, político, economía, social, comunicación, persona, organización y la planificación, que están conectadas e integradas dialógicamente en la totalidad definida organización petrolera con toda su complejidad, escenario donde se dan las prácticas gerenciales petroleras.

## **TEORÍAS DE LA GERENCIA DESDE UNA PERSPECTIVA SISTÉMICA-COMPLEJA**

La investigación académica sobre la naturaleza, razón de ser y la gestión de organizaciones empresariales públicas, privadas o sin fines de lucro, se desarrollan en el campo de las Ciencias Sociales, y se enfocan fundamentalmente en el desarrollo de métodos y herramientas para su gestión y muy poco a la generación de teorías para su comprensión. En los últimos años, las teorías en el campo de la administración anglosajona han intentado explicar la complejidad de las organizaciones de manera disgregada o fragmentada, haciendo énfasis en el estudio de los principios y fenómenos económicos que las afectan, sin considerar las aportaciones de otras disciplinas que estudian el comportamiento humano. Son teorías provenientes, fundamentalmente, de la conocida Escuela de Negocios que enfocan su atención en las especialidades y funciones de las organizaciones empresariales, donde se suele hablar de teorías de la organización, de la planificación estratégica, del liderazgo, de la estrategia, de la administración, de las finanzas, del control, de las tecnologías, de la

innovación, del análisis cuantitativo, del manejo de los recursos humanos, de los mercados financieros, de la competitividad, entre otros.

Según Peter Drucker (2003,17), conocido como el padre de la gerencia moderna, estos enfoques teóricos apenas tienen como elemento beneficioso el que permiten hacer correctamente las cosas. Poco se habla de teorías de la gerencia y de sus prácticas desde una “perspectiva integral”. Sin embargo, autores como Tom Peters y Robert Waterman (1980), Henri Mintzberg (1991), Russell Ackoff (2008), Jorge Etkin (2009) comprenden y teorizan las organizaciones inmersas en su red de relaciones de componentes y funciones como una totalidad de manera disgregada, es decir, la comprenden desde una perspectiva sistémica y compleja, pero enfocadas esencialmente en el papel del directivo. Son teorías con reconocimientos científicos a escala mundial y, realmente, ayudan a comprender el contexto de organizaciones de algunos países desarrollados con sus características peculiares.

Cuando se estudian las organizaciones de la Administración Pública con la finalidad de generar teorías de la gerencia en el contexto del siglo XXI, también es necesario tener una visión integral, que exige posicionar al observador desde una perspectiva sistémica-compleja, permitiendo ver relaciones, interacciones, borrosidades, tendencias, cohesiones transdisciplinarias y multidimensionales. De esa forma se alcanza a develar la esencia y la razón de ser de la gerencia pública en cualquier contexto organizacional en estudio. Más aún, cuando en estos tiempos surge la necesidad de comprender la noción antropológica relacionada al hecho político y económico, es decir, al ser humano, con todas sus formas de relaciones (sociedad, naturaleza, en el devenir y en la situación).

Acercarnos a la gerencia pública desde una perspectiva que se sustenta teóricamente de la “sistémica” y la “complejidad” es fundamentalmente emergente. Intentar comprenderla en su esencia praxiológica, axiológica y epistemológica a la luz de esas teorías, representa para la academia, empresarios, directores de empresas (públicos, privados o sin fines de lucro), entre otros, un aporte para la resolución de uno de los desafíos que a lo largo del siglo XX

desde las Ciencias Sociales se intentó resolver y que aún se considera vigente: teorizar sobre la gerencia y el manejo de la complejidad en las organizaciones.

## CONCEPTUALIZACIÓN DE SINERGIA

La palabra “sinergia” (del griego *συνεργία*, “cooperación”), es derivada del latín *synergos*, que significa “trabajar en conjunto”. Para Weil (1993:15), representa un conjunto de eventos estrechamente ligados en interacciones constantes y paradójicas. Levy (2010: 44), lo define como *“la relación generativa (emergencia) que las conexiones entre las partes de un sistema produce, dándole muchas más capacidades que las de sus partes individualmente consideradas”*.

Las sinergias son estudiadas por una rama de la física conocida como *Sinergética*, un término utilizado por dos escuelas de pensamiento: una fundada por el físico matemático alemán Hermann Haken (2004) y fundamentado en la teoría del láser y la otra creada por el arquitecto y científico norteamericano Buckminster Fuller (1997) con aplicación en la geometría. Este pensamiento aborda el conocimiento y la explicación de estructuras complejas, las auto-regulaciones de los procesos dinámicos, la auto-organización, la inestabilidad y el desequilibrio en estado natural, el caos con sus bifurcaciones y el orden futuro, la evolución y coevolución, la naturaleza de la incertidumbre y la alternativa de su desarrollo. En síntesis, se intenta desentrañar la dinámica de las fuerzas que están detrás de la apariencia de caos o azar, con el fin de comprender cómo las estructuras básicas tienden a reorganizarse en nuevas situaciones de equilibrio.

Desde una perspectiva holística aplicada a la geometría del pensamiento, Fuller (1979: 8) define la Sinergética como el estudio de la complejidad espacial, una disciplina que provee un método comprensivo y una filosofía para resolver y diseñar problemas con aplicaciones en todas las áreas del trabajo humano. Para este autor el sistema de pensamiento comprensivo se rige por un conjunto de sinergias que introdujo y empezó a formular. Ese proceso definido como *sinergética* tiene múltiples facetas: involucra el modelaje geométrico, la exploración de interrelaciones en los

hechos de la experiencia y en el proceso de pensar. Lo fundamental es identificar y comprender los métodos que de la propia naturaleza de las cosas o fenómenos van emergiendo (tanto física como metafísicamente).

Los conceptos y métodos matemáticos de la *Sinergética* tienen aplicaciones en física, química, biología, medicina, ciencias cognitivas, computación, sociología, economía, estados de coordinación, ecología, filosofía, epistemología, teoría del control, teoría de redes eléctricas, teoría del lenguaje, teoría de la información, teoría de la gerencia y neurociencia.

Según Haken (2004: 7), el término “sinergia” es utilizado para comprender los sistemas materiales o inmateriales conformados por muchas partes individuales. Se estudia la emergencia auto-organizada de cualidades nuevas que se dan en las estructuras, procesos y/o funciones de los sistemas complejos que naturalmente aparecen en una escala mayor en lo temporal o espacial, que la de los componentes individuales (escala macroscópica). La sinergia se puede presentar entre las partes de un sistema, entre varios sistemas o entre varias disciplinas científicas.

Para la empresa *Business Consulting Network* (2002: 1), la aplicación de la palabra sinergia en el mundo de los negocios está relacionada con la conjunción de las habilidades humanas y el trabajo de dos o más unidades o compañías para generar un mayor valor que aquel que podrían producir trabajando en forma separada, asimismo; plantea la existencia de por lo menos seis formas de sinergias: de *Know-How*, estratégica, de Recursos Tangibles y/o Servicios Compartidos, por Poder de Negociación, por Integración Vertical y por Creación Combinada de Negocios.

Aproximándose a una síntesis de las definiciones anteriores, pudiera decirse que lo “sinérgico” es una condición emergente y dinámica que se da a partir de la unificación de dos o más elementos creando algo más grande o un efecto mayor, que la simple suma de estos. Es la condición de emergencia o de cambios que viven las organizaciones. Ver las organizaciones como una “red de sinergias” es verla de una manera unificada, que permite una mayor comprensión de las cualidades y patrones de comportamiento de cada uno de los elementos que la conforman.

Siendo las organizaciones el escenario donde los gerentes actúan

e impulsan ese proceso sinérgico, desde una perspectiva sistémica-compleja, ver sinergias *por doquier* sirve para explicar el efecto catalizador que se deriva del comportamiento gerencial cuando se fusiona (interactúa) con el resto de los elementos humanos, materiales, financieros, técnicos, entre otros, que conforman la organización en un período determinado (gestión). De igual forma, desde una perspectiva praxiológica, ante esa dinámica de emergencias y cambios organizacionales, la gerencia requiere identificar y comprender las sinergias como los efectos que explican esa dinámica.

Para comprender el proceso relacional de las sinergias como categorías superiores integrales y complejas, es fundamental que, lejos de ser estudiadas y analizadas de manera individual (análisis por elementos o disgregados), se haga como “unidades de análisis”. Cabe señalar, que a diferencia del elemento, la “unidad” es una parte del “todo” que conserva las propiedades esenciales de ese mismo “todo”, y a partir de su interacción con otras unidades similares conforman la totalidad del sistema sinérgico del cual forman parte.

Puede decirse, que en la sinergia están inscritos los principios informacionales de la totalidad del sistema, por lo que a manera de holograma, sin ser la totalidad, cada una de ellas la contiene. *“Cada parte contiene prácticamente la totalidad de la información del objeto representado, en toda organización compleja no solo la parte está en el todo sino también el todo está en la parte.”* (Morín; Ciurana y Motta, 2002, 29)

Ver las sinergias como hologramas ayuda a integrar la variedad de elementos contenidos en cada una de ellas y a precisar las constantes relaciones: relación con el resto de las demás y su relación con la totalidad que la contiene a ella. En este caso, las prácticas gerenciales deben verse de esa manera. Esta forma de análisis, contribuye a superar las perspectivas deterministas y sus formas reductoras de la ciencia clásica y enfocar el esfuerzo hacia una perspectiva más compleja y renovadora de aplicación en las ciencias administrativas. Asimismo, facilita la posibilidad epistemológica de percibir el paso de lo general con lo particular, y viceversa.



## **ONTOLOGÍA DE LA GERENCIA PETROLERA VENEZOLANA**

El sistema de referencia empírica del estudio es el sector petrolero venezolano, sin embargo, el evento de estudio es la “gerencia” y no el negocio como tal. Es un sector sometido a los cambios culturales, políticos, económicos y sociales que vive esa sociedad a inicios del siglo XXI.

Una visión ontológica cercana a esa realidad permite caracterizarlo como un sistema complejo inmerso dentro del “Sistema petrolero internacional” (suprasistema) cuya dinámica influye en la planificación y acciones estratégicas de los gerentes petroleros. Su acción operativa depende de decisiones surgidas del seno de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (Opep), en lo atinente a la asignación de cuotas de producción. Depende de una superestructura política, jurídica y administrativa (suprasistema) que permea y ejerce presión continua en todas sus actividades. Participa de un infrasistema compuesto por filiales, empresas conexas, sindicatos, y otros; y se viene desarrollando una estructura de empresas no relacionadas con el negocio dirigidos directamente por gerentes petroleros estatales.

La industria petrolera venezolana atraviesa por una “metamorfosis organizacional”, que como sistema está incidiendo directamente sobre sus actores y, por ende, en todas sus actividades y sectores conexos. Fundamentalmente, son redes de organizaciones conectadas, sometidas a una diversidad de factores: 1) Cambios en el modelo de desarrollo económico del país; 2) Cambios en las reglas de juego (estructura jurídica); y 3) Cambios en la actitud gubernamental, los cuales soportan en su esencia una nueva concepción gerencial del petróleo venezolano para el siglo XXI.

Desde un punto de vista praxiológico, se identifican características esenciales de ese “gerente”, sus procedimientos y métodos usados en el contexto de una sociedad llena de cambios institucionales y legales; dentro de un negocio conectado con el mundo global, e irradiados por los cambios políticos, económicos y los avances

tecnológicos que ocurren en las distintas disciplinas científicas. Pero, orientados axiológicamente y motivados psicológicamente, por los valores y categorías economicistas prevalecientes en la sociedad de inicios del siglo XXI, donde el beneficio y la competencia entre capitalistas determinan el patrón de comportamiento de las organizaciones, que a su vez, están en contraposición de los preceptos humanistas y socialistas contenidos en el modelo que hoy se erige como la alternativa para el desarrollo económico y social de Venezuela.

## **METODOLOGÍA APLICADA**

Se analizaron las interrelaciones e interacciones imbricadas en el entramado que subyace el modelo gerencial petrolero en Venezuela, desde una perspectiva sistémica-compleja, tomando como referencia elementos praxiológicos, epistemológicos, axiológicos y ontológicos. *Los elementos emergentes son descritos, agrupados, categorizados, contrastados teóricamente y analizados cualitativa y cuantitativamente.*

Por medio de un proceso relacional y recursivo entre la información suministrada por los informantes claves, los indicios encontrados, las categorías emergentes (perceptivas), categorías sinérgicas y la propia teoría que fue surgiendo a lo largo de este proceso, se “reconstruyó la realidad objeto de estudio”.

Es una aproximación interpretativa de aspectos prácticos del quehacer cotidiano en este contexto a partir de una serie de hechos concretos narrados por diez de sus propios actores, que si bien no logra aprehender toda su complejidad, expresa de una manera reflexiva el “deber ser” de la interacción gerencia-organización-entorno social que es propia de lo fáctico en la vida petrolera venezolana actual.

Se considera la existencia de una borrosidad cuando se intenta comprender la forma como se aborda la gerencia. Borrosidad, que en un primer momento, dificulta distinguir los dos enfoques tradicionales sobre la política petrolera y el manejo de los recursos que aporta este sector a Venezuela: el “productivista” y el “rentista”. Estos enfoques se diferencian, porque el primero plantea el desarrollo de la producción

de bienes y servicios energéticos desde una perspectiva economicista-materialista, que considera al ser humano como un objeto social, y desarrolla conceptos como eficacia, eficiencia y productividad a partir de la utilidad económica, y donde la actividad política está en función de lo económico.

La otra concepción de la política petrolera, la “rentista”, igualmente se basa en la comprensión del negocio petrolero como producción de bienes y servicios energéticos, pero defiende la tesis del aprovechamiento de los recursos no renovables y su valor de cambio en el mercado internacional. Esta visión del negocio incorpora el humanismo que considera al ser humano como el centro de todo y al socialismo que lo considera como un sujeto social, con un manejo conceptual de los términos eficacia, eficiencia y productividad visto desde la utilidad social, y con la actividad económica estando en función de objetivos políticos.

Todo lo anterior conllevó a identificar un total de 34 elementos emergentes en el contexto de la gerencia petrolera venezolana, que coexisten relacionados e interactuando permanentemente en un entorno incierto y cambiante. De ese conjunto de interacciones emanan lo que se ha denominado las “Ocho Sinergias de la Gerencia (8-SG)”, que constituyen ocho subsistemas dinámicos, relacionados, complementarios y no jerárquicos, consideradas las entidades básicas sobre la cual actúan los gerentes petroleros, e identificados como la sinergia “cultura”, “política”, “social”, “económica”, “comunicación”, “persona humana”, “organización” y “planificación”.

Son entidades que, como unidades integradas, poseen en diferentes medidas todos los elementos que determinan la complejidad del sistema gerencial en el contexto en estudio. Son prácticas consideradas no explicadas suficientemente por las teorías administrativistas emergentes de origen anglosajón.

La tesis de las ocho sinergias de la gerencia es un aporte teórico de alcance al estudio de las organizaciones petroleras venezolanas. Constituyen el nivel de emergencia de las prácticas gerenciales que se

dan a partir de una serie de elementos emergentes relacionados y en interacción permanente, y que el sistema organizacional no puede dejar de lado. Representa la complejidad que enfrenta diariamente el gerente petrolero desde la perspectiva de un grupo de informantes claves. Se trata de un proceso continuo, dinámico y cambiante que persigue una orientación específica: alcanzar los objetivos predeterminados por la organización.

## **RECONSTRUCCIÓN DE LA REALIDAD**

La “gerencia” dentro del sector petrolero venezolano se define como una serie de acciones humanas dadas en un sistema-complejo conformado por elementos y procesos que se acoplan estructuralmente de manera caológica y emergente al ritmo que lo van imponiendo los cambios, con la finalidad de alcanzar un objetivo concreto. En esa dinámica, la multiplicidad de elementos que van emergiendo del interior como del exterior del sistema (organización), generan una inmensa red de relaciones e interacciones articuladas, que tienen como consecuencia un escenario de creciente complejización.

Sobre ese escenario de elementos complejos se desarrolla la praxis de la gerencia (prácticas gerenciales), teniendo permanencia dentro de un espacio-tiempo determinado. A partir de la diferenciación dada entre la ocurrencia de una acción gerencial a otra, y de la emergencia de los múltiples elementos contenidos en cada una de esas acciones, las cuales son cambiantes y no lineales, es que surgen las nociones de integración, complementariedad e integridad aplicadas a la gerencia gubernamental.

## **ELEMENTOS EMERGENTES DE LAS ORGANIZACIONES PETROLERAS VENEZOLANAS**

Las prácticas gerenciales se dan en un escenario complejo, cambiante y diverso donde se desarrollan procesos, se ejecutan actividades, se manejan recursos, se toman decisiones y se impulsan acciones, entre otras, que determinan una tipología o patrón de comportamiento

gerencial específico, y que tienen una permanencia dentro de un espacio-tiempo determinado.

El patrón de comportamiento gerencial de las organizaciones públicas del sector petrolero venezolano ha dependido en los últimos años de un conjunto de elementos constitutivos, denominada su “estructura emergente”, conformada aproximadamente por 34 elementos emergentes, cuyas interrelaciones son interpretadas como una red específica de acciones humanas, no previsible y autónomas. Son elementos de naturaleza cambiante dado que en la dinámica organizacional van emergiendo y adaptándose a las nuevas y propias condiciones que ellas generan con su aparición. Por medio de ellas se develan los intereses, las influencias, las relaciones, las agrupaciones, los principios y otras conexiones escondidas en las prácticas gerenciales. Esta red intrincada se explica por los siguientes elementos:

## **Estructura de elementos emergentes de las organizaciones petroleras venezolanas**

- |  |                                 |
|--|---------------------------------|
| 1 Historia                                   | 18 Responsabilidad              |
| 2 Cambio                                     | 19 Identificación               |
| 3 Valores                                    | 20 Liderazgo                    |
| 4 Poder                                      | 21 Estructura y funciones       |
| 5 Socialismo                                 | 22 Burocracia                   |
| 6 Política petrolera                         | 23 Lineamientos gerenciales     |
| 7 Socialización                              | 24 Procesos                     |
| 8 Participación ciudadana                    | 25 Lo técnico                   |
| 9 Economía petrolera                         | 26 Control                      |
| 10 Empresa con dualidad económico-social     | 27 Conflictos                   |
| 11 Empresa con dualidad ingreso-distribución | 28 Capacidad organizacional     |
| 12 Información                               | 29 Lo jurídico                  |
| 13 Relación interna                          | 30 Visualización organizacional |
| 14 Relación con lo externo                   | 31 Objetivos                    |
| 15 Identidad del servidor                    | 32 Estrategia                   |
| 16 Formación/conocimiento                    | 33 Proyectos                    |
| 17 Motivación                                | 34 Imprevistos                  |

Cabe señalar, que ese número de elementos no representa una cantidad limitada, es decir, el número 34 no debe entenderse como una suerte de máximo número de elementos que están adheridos al sistema gerencial en estudio. Por el contrario, el dinamismo con que surgen y desaparecen las acciones humanas dentro de cualquier organización hace que estos elementos sean mayores o menores que una cantidad fija de 34. Asimismo, no son partes necesarias para que la gerencia deje de manifestarse, o en su extremo, se encuentre completa, por lo que dentro de un contexto determinado se percibe y se comprende un patrón de comportamiento gerencial sin que sean detectados algunos de ellos. Lo

que significa, que en la cotidianidad algunos gerentes pueden no estar concibiendo como relevantes algunos de esos elementos emergentes al momento de actuar.

Los 34 elementos emergentes no están formados de una manera jerárquica. En sentido general, cada uno representa un sistema complejo particular y son percibidos por los gerentes petroleros a partir de su estructura mental y emocional, su formación intelectual, sus experiencias, sus intereses particulares, sus expectativas, entre otros. Por lo que, es difícil darle un valor preciso a cada uno de ellos dentro de la totalidad que representa la acción gerencial.

Existe una relación complementaria entre los 34 elementos emergentes. Estos no son idénticos, por lo que tienden a diferir entre sí en cuanto a su significado, valoración, percepción, exaltación, entre otros, de tal modo que cada uno aporta algo que necesita alguno de los otros, comparten algo común, o que, todos ellos necesitan para existir dentro del sistema organizacional en un contexto determinado. Es el caso del elemento “cambio”, éste está inmerso en cada uno de los otros y en el sistema total que lo comprende: la gerencia. También, el elemento “comunicación” se da en toda la interacción organizacional y está presente en los conflictos, la cooperación, lo humano, la información, el liderazgo, los lineamientos generales, el negocio petrolero, los objetivos, la participación ciudadana, las decisiones, la estrategia, la estructura y funciones, la formación/conocimiento, la política petrolera, los procesos, la racionalidad económica-social, en las relaciones internas y externas, en lo social y la vinculación. En fin, estos elementos constituyen las fuerzas enlazadoras de las acciones que se dan en el sistema gerencial petrolero venezolano visto como totalidad. En función de lo anterior, se llega a una definición concreta de la tipología de gerencia en estudio: gerencia pública, vista como una serie de acciones humanas dadas en un sistema-complejo conformado por elementos y procesos que se acoplan estructuralmente de manera caológica y emergente al ritmo que lo van imponiendo los cambios, con la finalidad de alcanzar un objetivo concreto. En esa dinámica,

la multiplicidad de elementos que van emergiendo del interior como del exterior del sistema (organización), generan una inmensa red de relaciones e interacciones articuladas, que tienen como consecuencia un escenario de creciente complejización.

## **LA EMERGENCIA DE LAS OCHO SINERGIAS DE LA GERENCIA (8-SG)**

Adentrarse en el proceso de comprensión con fines de teorizar la gerencia del sector petrolero venezolano actual, ha supuesto la revisión de todo el “espectro organizacional” de ramas esenciales vinculadas al sector público, que en su esencia, son determinantes para el desarrollo económico, político y social de ese país. Con ese sentido, fue necesario identificar ese conjunto finito de elementos emergentes que interactúan permanentemente en las organizaciones petroleras, que tienen impactos diferentes, sucesivos efectos y representan fuentes de poder y de decisión para la gerencia.

Con todos esos elementos las organizaciones de carácter público, como por ejemplo las petroleras venezolanas, sobreviven o desaparecen, se adaptan o se repliegan, se expanden o se contraen, crecen o decrecen, dentro del sistema económico, político y social en el que se desenvuelven. Ellos, posibilitan interpretar la complejidad de la gestión de estas organizaciones en el sentido como lo plantea Etkin (2009: 478), como *“una realidad con caminos encontrados, sin caer en el crudo pragmatismo que lleva a la empresa al caos. Por lo que, se requieren de recursos flexibles y estrategias de adaptación, pero también capacidad para estabilizar los signos vitales de la organización, su identidad.”*

A partir de esos 34 elementos, fueron identificándose una serie de relaciones sociales, materiales, económicos, políticos, energéticos, afectivas, humanas, entre otros, que permitieron explicar el patrón de comportamiento organizacional de ese sector energético-productivo, y como consecuencia, las características que explican el modelo de gerencia que subyace. Son elementos emergentes que integrados constituyen las fuerzas enlazadoras de acción de la entidad gerencia petrolera.



El análisis relacional de esos elementos develó la existencia de los ocho campos de acciones, que más allá de constituirse en elementos de un sistema, se entienden como “Sinergias del sistema gerencial” (Tabla N° 1). Estos campos son “la cultura”, “lo político”, “lo social”, “lo económico”, “la comunicación”, “lo humano”, “la organización” y “la planificación”, que están conectadas e integradas dialógicamente en esa totalidad denominada organización, escenario donde el gerente se desenvuelve.

**Tabla N° 1. Estructura de las Sinergias de la gerencia petrolera con sus respectivos elementos emergentes.**

<b>Sinergias</b>	<b>Elementos emergente</b>
<b>1- Cultura</b>	1- Historia
	2- Cambio
	3- Valores
<b>2- Política</b>	4- Poder
	5- Socialismo
	6- Política petrolera
<b>3- Social</b>	7- Socialización
	8- Participación ciudadana
<b>4- Economía</b>	9- Economía Petrolera
	10- Empresa con dualidad económico-social
	11- Empresa con dualidad ingreso-distribución
<b>5- Comunicación</b>	12- Información
	13- Relación interna
	14- Relación con lo externo

<b>6- Persona</b>	15- Identidad del Servidor
	16- Formación/conocimiento
	17- Motivación
	18- Identificación
	19- Responsabilidad
	20- Liderazgo
<b>7- Organización</b>	21- Estructura y funciones
	22- Burocracia
	23- Lineamientos gerenciales
	24- Procesos
	25- Lo técnico
	26- Control
	27- Conflictos
	28- Capacidad organizacional
	29- Lo jurídico
<b>8- Planificación</b>	30- Visualización organizacional
	31- Objetivos
	32- Estrategia
	33- Proyectos
	34- Imprevistos

Fuente: Elaboración propia

La “Sinergia cultura”, devela el patrón cultural y simbólico resultante de la praxis gerencial en el tiempo. Manifiesta el modelo cultural implícito en el patrón de comportamiento de las organizaciones petroleras como resultado del conjunto de relaciones e interacciones vinculadas con las acciones, procesos, recursos y actividades que se realizan en ellas, y en el devenir, van desarrollando su propia historia, son cambiantes y con sus propios valores.

La “Sinergia política”, expresa la función política de la gerencia petrolera y su vinculación con la sociedad de la cual forma parte. Corresponde al hecho ideológico presente en esa gerencia, identificado con un “socialismo” en proceso de construcción; el manejo del “poder

gubernamental”, y; al diseño y ejecución de una “política petrolera” independiente que hace énfasis en el manejo del negocio y los ingresos provenientes de la comercialización del petróleo en el Sistema petrolero internacional.

La “Sinergia social”, representa los procesos relacionados con la acción y la vinculación social del gerente petrolero, donde las organizaciones petroleras son consideradas un sistema socio-céntrico de donde emerge una continua interacción de acciones gerenciales tendientes a realzar la condición social del ser humano a lo interno de la organización y su relación con lo externo (la sociedad). Es explicada en primer lugar, por la “socialización” de los gerentes en cuanto al manejo de la organización, de las personas que dirigen, del capital con el que cuentan y está en permanente cambio. Y, en segundo lugar, es explicada por la “participación ciudadana”, determinada por la vinculación de la gente que hace vida en las comunidades aledañas a las organizaciones petroleras. Representa la contribución de la gerencia petrolera para garantizar el protagonismo de las comunidades organizadas en función del desarrollo de las organizaciones denominadas del “Tercer sector”.

La “Sinergia economía”, es la expresión del accionar económico de la gerencia petrolera, regida por un lado, por una doble condición racional que aplica en el manejo empresarial de la organización: una “dualidad económico-social” y una “dualidad ingreso-distribución”; y por el otro lado, por el manejo de la estructura de factores y principios económicos tradicionales relacionados con la “Economía Petrolera”, entre ellas, “el manejo de la producción”, “del negocio petrolero, de “los precios”, del “régimen fiscal”, “la administración de recursos”, “el ingreso” y “la distribución social”. A partir de estos elementos el gerente petrolero aborda, de una forma integral, los principios que rigen los dos sistemas económicos principales: el capitalismo y el socialismo.

La “Sinergia comunicación” es la expresión de todos los acontecimientos, eventos, relaciones, acciones que ocurren dentro de las organizaciones, siendo el gerente petrolero el ente impulsor. Como unidad, está conformada por los elementos emergentes “información”,

“relación interna” y “relación con lo externo”, las cuales llevan implícito la presencia del modelo gerencial que las hace emerger. Desde una perspectiva integral, esta sinergia se entiende como una acción común impulsada por los gerentes a partir de la generación, disponibilidad y transferencia de información; de las relaciones e interacciones internas entre el sistema psíquico, material, económico, tecnológico y estructural que conforman la organización; y de la relación de todo lo anterior con lo externo.

La “Sinergia persona”, representa la condición “antropocéntrica” presente en las prácticas gerenciales petroleras. Se entiende por “antropocéntrico” cuando se considera que el ser humano ocupa un lugar único y privilegiado en las acciones de los actores que conforman una organización. El ser humano es el fin último de las acciones gerenciales. Lo importante son las personas y no los aspectos económicos y técnicos. Satisfacer necesidades humanas es el fin último de las organizaciones productivas, más allá de las utilidades esperadas.

En ese sentido, esta sinergia es la manifestación de la individualidad en la colectividad y de la colectividad en la individualidad. Ella devela los principios y valores que determinan el comportamiento del gerente petrolero en su instancia en la organización. Son valores confrontados permanentemente con la realidad organizacional, y como resultado se devela la capacidad de la gerencia para seguir construyendo y desarrollando nuevos valores institucionales. Los elementos emergentes que la explican son la “identidad del servidor”, “la formación/conocimiento”, “la motivación”, “la identificación”, “la responsabilidad” y “el liderazgo”.

Por medio de la Sinergia persona” se puede apreciar el perfil del líder, los estratos de jerarquías existentes, los niveles de identificación con la organización, el grados de compromiso, la cooperación, la motivación, la vinculación, las oportunidades que tienen todos. En resumen, es la visión holística de lo humano en la organización, que muestra los elementos determinantes del accionar humano en función del humano y que determinan las relaciones sociales cooperativas

manejadas grupalmente.

La “Sinergia organización”, devela la integración existente en la multiplicidad de interrelaciones internas y externas de elementos que emergen de las organizaciones petroleras venezolanas, tales como la “estructura y funciones”, “la burocracia”, “los lineamientos gerenciales”, “los procesos”, “lo técnico”, “el control”, “el manejo de los conflictos”, “la capacidad organizacional” y “lo jurídico”. Expresa el comportamiento resultante del manejo de esos elementos en el contexto de una administración petrolera bajo el dominio del Estado en un periodo de tiempo determinado, con las consecuencias sociales, económicas y hasta políticas, que de ella se derivan.

Finalmente, la “Sinergia planificación”, muestra la acción colectiva de una de las actividades fundamentales que realizan los gerentes día a día en las organizaciones petroleras: la planificación; y es el resultado del acto de pensar antes de actuar, con un método y de manera sistemática, por lo que es la expresión de un acto racional y colectivo.

La planificación es una acción que se da en todos los niveles de la estructura de las organizaciones petroleras estudiadas (corporativo, ejecutivo, órganos de control, directores altos y medios, administrativos, operaciones, coordinaciones, entre otros), que hacen de ella una “constante organizacional”. Es concebida como un proceso de cálculos y previsiones que complementa la acción de corto plazo basado en el cumplimiento de metas y objetivos bien definidos. Entre los elementos que explican esta sinergia se encuentran “la visualización organizacional”, “la determinación de objetivos”, “las estrategia”, “los proyectos” y “los imprevistos”.

## **CONDICIÓN INTEGRAL DE LAS OCHO SINERGIAS DE LA GERENCIA PETROLERA**

La teoría que se desprende hasta el momento plantea que: el gerente sincroniza sus acciones en la organización referenciado por un conjunto de elementos integrados que generan a su vez un conjunto de sinergias,

en este caso, ocho sinergias (cultura, social, político, económico, organización, comunicación, persona, planificación) relacionadas y en interacción permanentemente, que dan lugar a un efecto multi-sinérgico.

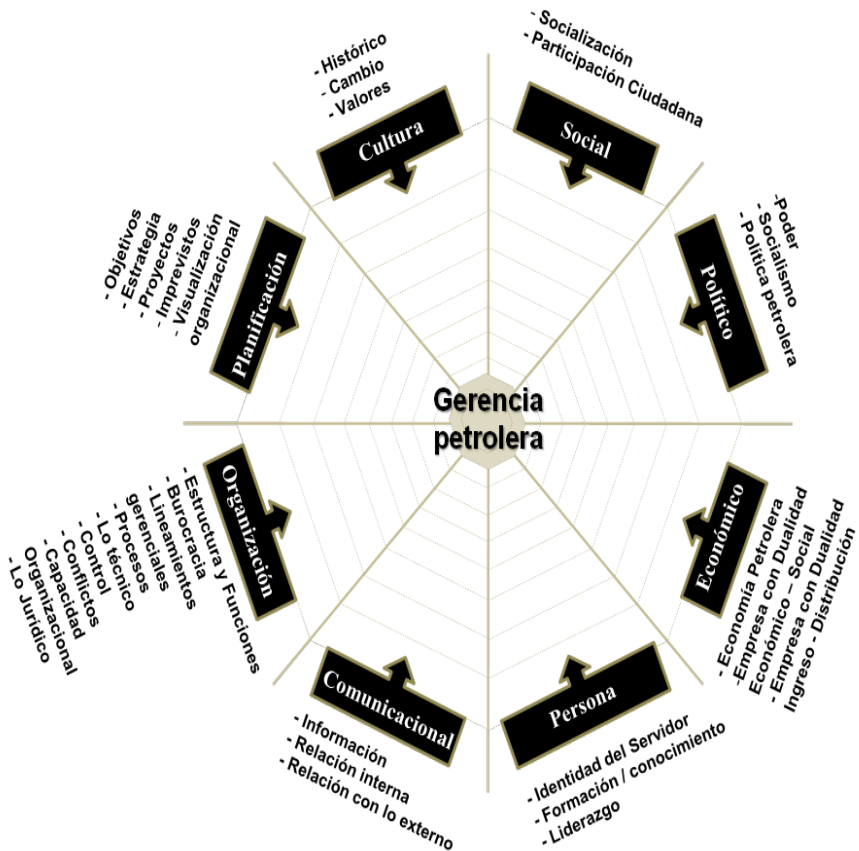
En la Imagen N° 1, se observa la imbricación de las ocho sinergias en una totalidad representada por el sistema denominado gerencia petrolera. Puede interpretarse que las organizaciones petroleras, como sistemas abiertos, son capaces de producir y mantener por sí mismas los elementos y relaciones que necesitan para seguir actualizándose y operando en el cambio y en los distintos contextos que se enfrenta. Los gerentes accionan permanentemente sobre esa estructura dinámica. En este caso, integrar los 34 elementos emergentes en “Sinergias de la gerencia” ayuda a describir, analizar y comprender lo que las organizaciones ha sido, son y serán a lo largo del tiempo, sin dejar de ser ellas mismas.

En la Imagen N° 1, se observan las Ocho Sinergias de la Gerencia de manera integral. Lo fundamental del modelo expresado en esa imagen, es la debida aceptación de la importancia que significa ver las múltiples y dinámicas sinergias que surgen de las relaciones e interacciones en sistemas organizacionales, a partir de las constantes “intermodificaciones” llevadas a cabo por sus actores en su cotidianidad. Entre esos actores se encuentran las personas en el ejercicio de la función de dirección que realizan acciones relacionales e interactivos con la estructura interna y externa de la organización, con la finalidad de llevar a cabo procesos particulares. Ese es su *modus vivendi*, el cual expresa su dinamismo y continuo accionar. Es la representación de la autoorganización individualizada y colectiva, que puede o no estar condicionada por la imposición de normas o patrones de comportamiento generados desde la totalidad organizacional o de su entorno social.

En ese contexto de emergencia, la gerencia petrolera se expresa como un sistema autorreferente, porque se referencia a sí mismo dentro de la dinámica de un proceso autocreador de elementos

emergentes y cambiantes, que le permiten accionar en nuevos espacios de posibilidades que en el devenir van surgiendo. De esta manera, el sistema gerencial termina seleccionando los elementos que le permiten existir como tal, que asegura lo que Luhmann (1998: 32) definió como “*acoplamiento estructural*”, valga decir, el acomodo que realiza el sistema en cuestión ante la complejización del entorno, producto de la cantidad de elementos que lo conforman y que están en relación e interacción continua.

**Imagen N° 1. Ocho Sinergias de la Gerencia petrolera venezolana.**



Fuente. Elaboración propia

El gerente petrolero es un ser enfrentado a la complejidad organizacional, es parte activa y constructor de una organización productiva. Sobre él giran e inciden los elementos que emergen de ese contexto: recursos, personas, tecnología, fuentes energéticas, entorno, entre otros. Sus prácticas se definen e inciden sobre su condición de productor, es decir, se concretan en el “nudo productor”, por ello deviene como el motivador del proceso de definición de políticas, de planificación, de administración y de operativización en estructuras de una organización productiva, en este caso estatal.

De manera integrada, representan la autoorganización del sistema gerencial, que no es otra cosa, que la coordinación dinámica y caótica del comportamiento complejo de los elementos del sistema organización, sin ningún tipo de poder central que regule su aparición. Una acción gerencial se da, e inmediatamente, el gerente estará interactuando directamente con todos los elementos emergentes de la organización para poder llevar a cabo otra acción. Es por ello, que la integración de las sinergias no se considera como un fenómeno gradual y lineal como lo suponen los paradigmas clásicos, sino por el contrario, como un fenómeno complejo, no-lineal y alejado del equilibrio.

De manera singular, cada sinergia contiene “hologramáticamente” a las demás. Comúnmente son estudiadas de manera aislada, sin conexión con las otras. Aquí, su explicación siempre referenciará al resto de las demás. En su dinámica, los gérmenes de cada una de los elementos que las conforman están impregnando permanentemente al resto de las demás sinergias.

La gerencia petrolera venezolana actual si se deshace de alguna de las sinergias sobre las que basa su accionar perdería su esencia, es decir, sería otra. De acuerdo con el tipo de ordenación mostrada en la Imagen N° 1, por ejemplo, no se concibe una práctica gerencial petrolera sin contemplar lo económico y lo social, porque sería otra. De hecho, entre los elementos emergentes de la sinergia económica se destaca



la existencia de una “racionalidad económico-social”, se considera el término “economía política” y la presencia de una “economía dual”, en un contexto organizacional dedicado a la producción petrolera, la recaudación fiscal (régimen fiscal) el cual están determinados por los niveles de los precios petróleo en el mercado petrolero internacional y el desarrollo de unas relaciones comerciales en el marco de unas negociaciones petroleras necesarias.

## **CONTEXTO ARGUMENTATIVO DE LAS OCHO SINERGIAS DE LA GERENCIA PETROLERA**

La praxis del gerente petrolero venezolano determina la manifestación de las ocho sinergias a lo largo del tiempo. Pero es importante destacar, que las relaciones entre las sinergias no son relaciones arbitrarias o secuenciales. Por el contrario, son relaciones complejas que deben ser comprendidas de manera integral, tanto en su conformación estructural como en su logicidad.

Lo anterior puede ser representado gráficamente por medio de la “eulerización”<sup>1</sup> de las sinergias, que permite verlas integradas en una conjunción que abarca desde lo general o más amplio, en este caso representado por un óvalo mayor, y como éste se va estrechando e integrando al resto de las sinergias hasta incluir un óvalo menor, que en este caso representa el aspecto fundamental de esas relaciones o la sinergia que va estar en todas las interacciones del sistema gerencial.

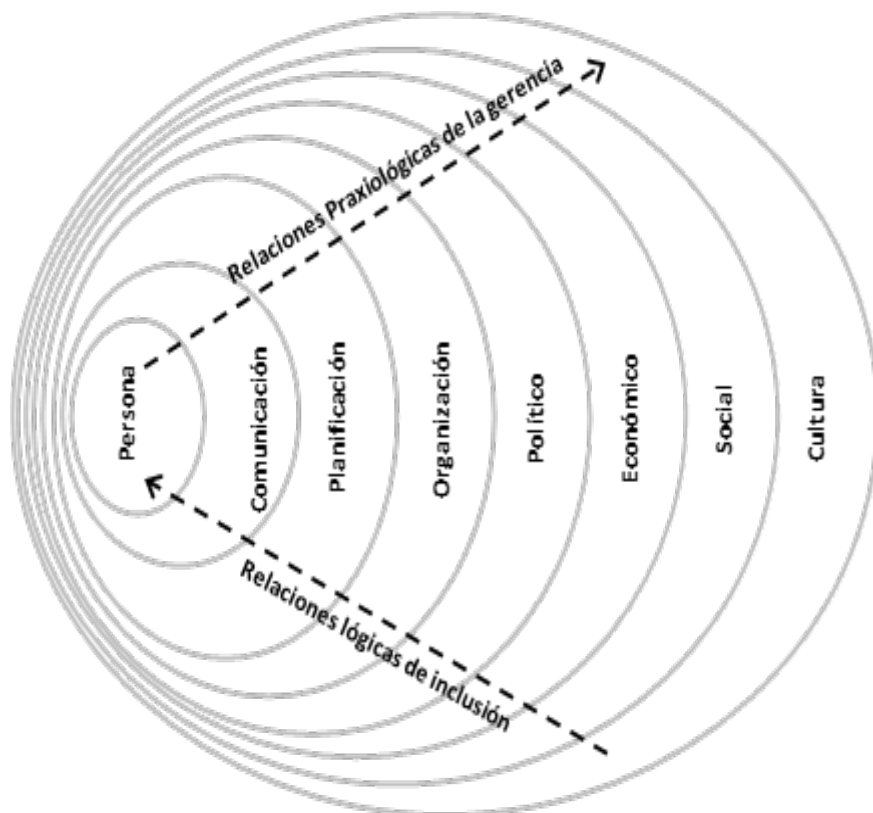
En la Imagen N° 2, se observa la representación unitaria de las ocho sinergias a través de un “Diagrama de Euler”, que ayuda a describir el contexto argumentativo (filosófico y conceptual) de las

---

1 La “eulerización” es una noción matemática creada por el sueco Leonhard Euler (1736), que se usa como una herramienta para encontrar, lo que los matemáticos denominan, una solución óptima entre muchas soluciones posibles. Inicialmente fue aplicado a los teoremas de grafos, utilizados con frecuencia en la planificación, que se basan en la búsqueda de los caminos más cortos, económicos y que utilicen menor tiempo, ayudando a simplificar los problemas complejos. El circuito de Euler, es aquel que contiene todas las aristas, recibe el nombre de circuito euleriano (Garfunkel, 1999: 5).

de las Sinergias de la Gerencia petrolera. En este caso, la “Sinergia persona” representa la condición natural inmersa en todo el accionar gerencial a lo largo del tiempo. En cada una de las acciones que revela la aparición del resto de las siete sinergias lo humano estará presente. Y, el óvalo mayor, identificado como lo general, es aquella sinergia que contiene las demás, siendo la expresión total del conjunto. En este óvalo se devela la cultura de la organización, y por ende, el de la gerencia. y el desarrollo de unas relaciones comerciales en el marco de unas negociaciones petroleras necesarias.

**Imagen N° 2. Contexto argumentativo de las ocho sinergias de la gerencia.**



Fuente. Elaboración propia

El sentido de la eulerización es demostrar que de la sinergia mayor se llega a la menor y de la menor a la mayor, esto con la finalidad de develar la existencia de una logicidad entre las ocho sinergias, que es el fundamento de esta tesis o teoría de la gerencia pública interpretada y explicada a lo largo de este escrito.

Como se aprecia en la Imagen N° 2, entre las ocho sinergias de la gerencia se dan dos tipos de relaciones a través del tiempo, representadas en el diagrama por las dos flechas con sentido contrario, que vistas integralmente, denotan la existencia de una relación de doble efecto, es decir, una “bidireccionalidad” entre las sinergias eulerizadas que denotan “Relaciones Praxiológicas de la Gerencia” y “Relaciones Lógicas de Inclusión”.

### **RELACIONES PRAXIOLÓGICAS DE LA GERENCIA**

En la Imagen N° 2, la flecha de adentro hacia afuera, que va desde el óvalo menor (persona) al general (lo cultural), indica el patrón de comportamiento que surge de las prácticas gerenciales en el tiempo, y se ha denominado “Relaciones praxiológicas de la gerencia”. Esta flecha muestra la intencionalidad de las personas que dirigen y toman decisiones en las organizaciones petroleras venezolana de propiedad estatal. Por lo tanto, indica la existencia de una condición pragmática entre las relaciones de las sinergias, que en esencia es lógica. Asimismo, refleja el patrón de comportamiento de la gerencia y sirve como argumento para explicar cómo las sinergias son producto del conjunto de relaciones e interacciones que se dan entre el gerente y la estructura organizacional existente.

Es así como se explica que el gerente como persona se comunica, planifica y como consecuencia organiza, genera una condición de carácter político para propiciar una condición de carácter económico en aras de una sociedad, y, al final genera una cultura. Esto es un proceso progresivo que en su esencia no es lineal. Es el desarrollo

de una “progresividad” en un ambiente caracterizado por la búsqueda del “acoplamiento estructural unificador”, que determine el patrón de comportamiento en las organizaciones petroleras venezolanas, siendo las ocho sinergias la expresión de sus prácticas.

En ese sentido, la “progresividad” existente en las acciones gerenciales, conlleva al desarrollo de una tipología unitaria de gerencia, que develan: 1) Acciones humanas, como expresión del carácter individual y colectivo; 2) Acciones comunicacionales, valoradas como condición natural de la gerencia; 3) Una planificación; como algo fundamental para lograr el éxito; 4) Un entorno organizacional particular, en tanto que es el espacio donde se manifiestan; 5) Acciones políticas, como expresión ideológica y del manejo del poder; 6) Acciones económicas, como manejo de dos racionalidades: la primera, basada en una relación económica-social y la otra, en una relación ingreso-distribución; 7) Acciones sociales, concebidas desde una “perspectiva sociocéntrica”, y; 8) Una propia cultura, como manifestación del devenir y la permanencia en el tiempo de esas acciones.

En ese contexto y bajo esas premisas se da una “centralización progresiva”, que resalta el hecho que las acciones gerenciales petroleras están conformando un cuerpo praxiológico, cada vez más indivisible, dando cabida al nuevo “modelo gerencial originario” donde la céntrica es lo humano.

### **RELACIONES LÓGICAS DE INCLUSIÓN DE LA GERENCIA**

La segunda flecha de la Imagen N° 2, que va de afuera hacia adentro, muestra la existencia de unas “Relaciones lógicas de inclusión” entre las sinergias, y se inicia con lo cultural que integra a su vez lo social, lo económico, lo político, la organizacional, la planificación, lo comunicacional y lo personal. Con esa misma lógica, la sinergia social integra lo económico, lo político, lo organizacional, la planificación, lo comunicacional y lo personal, y así sucesivamente.

Esto explica como la gerencia petrolera tiene una cultura, que es el cultivo de todas las relaciones que se dan en las organizaciones petroleras venezolanas y se manifiesta con un sentido general. Pero es

una cultura que emerge de la sociedad venezolana, y desde el punto de vista económico y político, se organiza, planifica, y se comunica en el sentido de las acciones personales como tal.

## **LAS OCHO SINERGIAS COMO ELEMENTOS DE LA COSMOVISIÓN DE LA GERENCIA PETROLERA**

Como se vio en la parte anterior, el doble sentido que emerge de las relaciones dadas entre las ocho sinergias (“Relaciones praxiológicas de la gerencia” y “Relaciones lógicas de inclusión”) determina la esencia de la gerencia petrolera venezolana. Ahondando en esto, desde una perspectiva sistémica-compleja, esas sinergias se asumen como íntimamente entrelazadas, por eso es conveniente estudiarlas y ponderarlas de manera integral.

Esa “visión integral” viene a representar la “cosmovisión” (*weltanschauung*) de la gerencia, es decir, la comprensión del todo gerencia: de lo que ha sido, de lo que es y de lo que será sobre todas las cosas. Desde esta perspectiva se asume que cada modelo gerencial tiene su propia cosmovisión, lo que manifiesta su independencia.

Por lo tanto, los elementos fundamentales para determinar la “cosmovisión” de la gerencia petrolera son: 1) “visión cultural”, cada organización tiene su propia cultura; 2) “visión de lo político”, toda gerencia tiene su propia ideología y estilo de manejo del poder; 3) “visión de lo social”, toda gerencia tiene una propuesta social; 4) “visión de la economía”, toda gerencia tiene racionalidad económica; 5) “visión de la comunicación”, todo sistema social se comunica a lo interno y con lo externo; 6) “visión de lo humano”, todo tiene una antropología; 7) “visión de la organización”, todo sistema tiene su estructura y funciones; y 8) “visión sobre la planificación”, toda acción se planifica.

## **LAS OCHO SINERGIAS, EL PATRÓN DE COMPORTAMIENTO GERENCIAL Y LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PETROLERA VENEZOLANA**

La clave para una teoría completa de la gerencia estriba en la síntesis de dos planteamientos relacionados con la organización: el estudio “del patrón” (tipología, orden, cualidad) y el de “la estructura” (elementos, procesos, cantidad). Maturana y Varela (1973), en lugar de hablar de “patrón de organización”, utilizan simplemente el término “organización” y lo definen para cualquier tipo de sistema, vivo o no, como la “configuración” de las relaciones entre sus componentes, siendo determinantes en las características esenciales del sistema. Mientras, que la definición de estructura de un sistema se asume como lo plantea Capra (1999:102), como la “*corporeización física*” de su patrón de organización.

En ese orden de ideas, las prácticas gerenciales son las determinantes del patrón de comportamiento de la organización a partir de las relaciones dadas entre el gerente y la estructura organizacional. De toda esa dinámica relacional surgen las Ocho Sinergias de la Gerencia (8-SG), definida como la expresión de las prácticas gerenciales sobre una estructura organizacional dada que van delineado un patrón de comportamiento gerencial en el tiempo. Es por ello, que el factor tiempo es fundamental para comprender los patrones de comportamientos y los cambios estructurales de los sistemas gerenciales.

En el transcurrir de una gestión petrolera se dan procesos impulsados por personas a lo interno y externo de una organización, en las que suceden intercambios de relaciones humanas, de recursos diversos (materiales, financieros, económicos), de fuentes energéticas, de conocimientos, de información, de tecnologías, entre otros. Estos procesos representan la condición dinámica del “sistema organizacional petrolero”, por lo que se puede decir que sin procesos no hay cambio ni dinamismo y sin dinamismo no hay acción gerencial.

Finalmente, la praxis gerencial petrolera es posible gracias a su entorno natural y al de la sociedad donde se desarrollan, que espera y depende de su accionar. Por lo que para comprenderlas exige una visión sistémica-compleja que ayude a percibir el impacto de los fenómenos sociales, políticos y económicos dentro de la organización y la interdependencia de la gerencia con los procesos cíclicos y vitales de su entorno natural.

## LO HUMANO COMO CENTRO DE TODO EL ACCIONAR GERENCIAL PETROLERO

La manera como permanecen integradas las Ocho Sinergias de la Gerencia (8-SG) y como determinan el nuevo modelo gerencial petrolero venezolano, supone la interrupción del proceso de “desantropomorfización progresiva”<sup>2</sup> que venía sufriendo la imagen de este gerente público en la sociedad venezolana, no estando alejado de la tendencia mundial.

Desde mediados del siglo XX, investigaciones, teorías, instrumentos y métodos definidos para las distintas disciplinas

---

2 En este estudio, se entiende por “desantropomorfización” el proceso mediante el cual el ser humano interpreta las cosas considerando cada vez menos su similitud al propio ser humano. En este caso particular, no se toma en cuenta a la persona para la comprensión análoga de las cosas. Toda la realidad se comprende por analogía de otras formas menos con la del hombre. Esta definición es contraria a la de antropomorfismo, la cual es necesaria comprender para poder diferenciarla.

El “antropomorfismo” (de antropos, hombre, y morfé, forma), es la manera como el ser humano expresa la realidad no humana a partir de su semejanza. Es un proceso mediante el cual se busca una explicación de las cosas y la realidad asignándole atribuciones humanas, a partir de los modos propios de la naturaleza y actividad humanas. Según Arias Aspiazú (1991: 438) “el mecanicismo cartesiano es antropomórfico, concebido a imagen de la composición del hombre en cuerpo y espíritu, el atribuir conciencia a los animales (los animales son simples máquinas), alma a los vivientes e incluso formas sustanciales a los cuerpos. Para el positivismo, atribuir finalidad a los cuerpos, a imagen de las intenciones que guían la actividad humana. Para el panteísmo, atribuir a Dios un ser personal trascendente, a imagen de un espíritu humano elevado a la infinitud. Para el materialismo, la creencia en espíritus y en Dios, o en todo aquello que no se reduzca a materia, entendida como extensión, figura y movimiento; por consiguiente, toda la religión.”

Mucchielli (1977: 73-75), citado por Capriotti (1999: 10), define la “antropomorfización de la empresa” como “el resultado de un proceso psíquico particular: la transposición de cualidades y defectos humanos a ciertos caracteres perceptibles de la empresa, que termina en una individualización antropeide. Así, se percibe a una organización como joven-vieja, grande-pequeña, eficiente-ineficiente, moderna-antigua, etc.”

científicas aplicadas a la gerencia han evolucionado tendiendo a esa “desantropomorfización”. La historia de la ciencia revela que el ser humano ha propendido a desprenderse de condicionamientos biológicos y culturales, valga decir, a “desantropomorfizarse”, con lo cual dejaba de lado al ser humano en cualquier interpretación análoga de las cosas.

Contrario a la lógica anterior, cada accionar gerencial y de las organizaciones petroleras venezolanas -como totalidad- está dirigido a las personas, como ente universal. Estas se caracterizan por ser “antropocéntricas”, es decir, giran sobre el ser humano y lo visualizan inserto en su entorno natural y social, es de allí de donde provienen todos sus insumos y a donde se dirige su accionar. El gerente se apoya del resto de los humanos de la organización, los reconoce como tal y consolida su acción socializadora para con el resto de la sociedad, donde lo afectivo incide por encima del tecnicismo.

La construcción mental que los gerentes petroleros hacen de sus prácticas, al verla “más humana”, como parte del tejido social y al estar consciente que influyen en el devenir social, es lo que se considera “antropomorfización de la gerencia”, y se constituye en el proceso de “personificación” de su imagen corporativa, la cual condiciona la forma en que ellos se relacionan y actúan en la organización.

## EPÍLOGO

La gerencia petrolera venezolana incluye en su praxis cotidiana a un nuevo elemento: *la sociedad*, es decir, la referenciación social del manejo del negocio y de la renta que provee el principal activo común de todos los venezolanos que son las reservas petroleras. En este caso, *lo humano* es el punto de referencia de cualquier accionar gerencial hacia lo interno y externo de las organizaciones petroleras.

Ahora, en la institucionalidad pública vinculada a la administración del petróleo se considera al propio dueño de la tierra y beneficiario de la renta, al momento de tomar decisiones. El legislador venezolano legisla considerando este precepto, el Ejecutivo Nacional



planifica y administra los recursos provenientes del petróleo pensando en el ser humano y la sociedad con sus problemas y cultura, y los gerentes dentro de la casa Matriz PDVSA, incorporan o vinculan en su accionar a las comunidades organizadas. En ese orden de idea, la industria petrolera es reconocida como un actor activo y determinante dentro del sistema económico nacional, dentro del sistema político y social, conformándose como parte integral de la sociedad venezolana. Asimismo, por donde se mire, la búsqueda del control de manera autónoma y soberana de los recursos petroleros es lo que mueve a la gerencia petrolera actual.

Lo anterior constituye una nueva racionalidad gerencial, que surge de la percepción individual y colectiva que tienen los cuadros directivos participantes en la investigación sobre el contexto espacio-temporal donde cumplen sus funciones gerenciales (Ministerio de energía y Petróleo y Pdvsa), configurando una nueva visión del manejo del petróleo en Venezuela, donde se integran dos procesos praxiológicos importantes: 1) el manejo político-económico de los recursos petroleros en los mercados internacionales, y 2) el manejo político-social de esos recursos.

La Gerencia petrolera venezolana en la actualidad tiene una nueva racionalidad sobre el manejo de lo económico y su vinculación directa con la política y la sociedad. Esa racionalidad asume que las decisiones políticas en materia económica van dirigidas a tener un impacto positivo en la sociedad, lo cual se constituye en el planteamiento epistemológico, praxiológico, axiológico y ontológico de una propuesta teórica integral que tiene su génesis en las organizaciones petroleras gubernamentales de ese país.

La existencia de esa nueva racionalidad, representa un patrón de comportamiento gerencial para afrontar la dinámica del cambio en el contexto donde estos gerentes se desenvuelven. Un comportamiento que no puede considerarse como la representación de la totalidad de la población si se toma en cuenta el enfoque interpretativo y la lógica de la significatividad dado a la muestra seleccionada en este estudio.

Esta gerencia es el resultado de un proceso unificador de ocho sinergias gerenciales: cultura, político, economía, social, comunicación, persona, organización y la planificación, que están conectadas e integradas dialógicamente en la totalidad definida organización con toda su complejidad, escenario donde se dan las prácticas gerenciales. Estas sinergias constituyen la garantía del surgimiento y permanencia en el tiempo de un nuevo modelo gerencial de aplicación común por algunos gerentes de sector productivo venezolano, en un contexto de continuos cambios políticos, económicos y sociales de alto impacto para ese sector y el país en general, en un sistema organizacional que se tornó cada vez más complejo y que está estrechamente vinculado con el modelo gubernamental que se viene impulsando en Venezuela desde hace 10 años. Esto a pesar de las resistencias existentes a esos cambios en el orden organizacional.

Desde la perspectiva de la Gerencia petrolera venezolana actual, la tecnocracia no se diferencia del Estado, los trabajadores de Pdvsa se reconocen como funcionarios públicos al servicio de la población venezolana, es decir, son servidores públicos. No sólo la industria petrolera sigue siendo dirigida por concededores del negocio, sino también por personas vinculadas a la función social, a las relaciones con las comunidades, lo que representa, la función político-social de ese gerente, como su nueva representación social, donde se reconoce como parte de la sociedad y no de una manera aislada. El gerente se impregna, se vincula, se hace parte, se apropia de su propio espacio vital. El representante se constituye en el grupo que le constituye a él, como una condición autorreferencial. La sociedad se constituye en la referencia gerencia y en ella despliega sus estrategias y resuelve las dificultades de la organización.

Esta es la nueva concepción gerencial petrolera en Venezuela percibida por algunos de los directivos de la Pdvsa actual, que es una percepción para el actuar en defensa de la institucionalidad y del activo común de todos los venezolanos, que auguran un nuevo paradigma en el manejo estratégico del negocio petrolero y que el país salga victorioso

de la lucha tejida entre estos, las transnacionales y sus principales países clientes por la obtención de mayores beneficios de ese negocio; aquellos que apuestan a que cada vez sean mayores los yacimientos que pasen engrosar las estadísticas de las reservas probadas de petróleo significando el incremento del patrimonio común; y finalmente, aquellos que auspician que la liquidación futura de esos yacimientos representen cuantiosas sumas de dinero para financiar el futuro del país.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

### LIBROS

- ACKOFF**, Russel (2008). *El paradigma de Ackoff. Una Administración Sistémica*. Editorial Limusa Wiley. México.
- ARIAS ASPIAZU**, J. M. (1991). *Gran Enciclopedia Rialp (GER): Humanidades y Ciencia*. Tomo II. Editorial Rialp, S. A., 6ta. edición, Madrid.
- CAPRA**, Fritjof (1999). *La trama de la vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. 2da. Edición. Editorial Anagrama, S. A., Título de la Edición Original: *The Web of Life*, Anchor Books, Barcelona.
- CAPRIOTTI**, Paul (1999). *Planificación estratégica de la imagen corporativa*. Editorial Ariel, Barcelona.
- DRUCKER**, Peter (2003). *La gerencia en la sociedad futura*. Editorial Norma. Colombia.
- ETKIN**, Jorge (2009). *Gestión de la Complejidad en las Organizaciones. La estrategia frente a lo imprevisto y lo impensado*. 1era edición. 2da reimpresión. Ediciones Granica S. A. Buenos Aires.
- FULLER**, Buckminster (1979). *Synergetics: Explorations in the Geometry or Thinking*. Macmillan Publishing Co. Inc.
- GARFUNKEL**, Solomon (1999). “*Las Matemáticas en la vida cotidiana*”. 3ra. edición. Edit. Adisson-Wesley. Universidad Autónoma de Madrid. España.
- HAKEN**, Hermann (2004). *Synergetics: Introduction and Advanced Topics*. Springer Science and Bussines Media. Germany.

- LEVY**, Alberto (2010). *Desarrollo Competitivo y Dinámica de los Sectores Industriales*. Universidad de Buenos Aires. Argentina.
- LUHMANN**, Niklas (1998). *Complejidad y Modernidad: de la unidad a la diferencia*. Colección Estructuras y procesos. Serie Ciencias Sociales. Editorial Trotta. Madrid, España.
- MATURANA**, Humberto y **VARELA**, Francisco (1973). *De máquinas y seres vivos. Autopoiesis: la organización de lo vivo*. Editorial Universitaria, Santiago de Chile.
- MINTZBERG**, Henry (1991). *Mintzberg y la dirección*. Título original “*Mintzberg on management. Inside Our Strange World or Organizations.*” (1989) Traducido por The Free Press. Ediciones de Santos. Madrid.
- MORÍN**, Edgar; Ciurana, Roger y Motta, Raúl. (2002). *Educación en la era planetaria*. Unesco/Universidad de Valladolid. Valladolid.
- WATERMAN**, R. Jr.; **PETERS**, Tom; **PHILLIPS**, J. (1980). “*Structure is Not Organization*”. Business Horizons.
- WEIL**, Pierre (1993). *Holística. Una nueva visión y abordaje de lo real*. Ediciones San Pablo. Bogotá.

#### **B. FUENTES ELECTRÓNICAS:**

- BUSINESS CONSULTING NETWORK (2002)**. *La Búsqueda de Sinergia*. Revista Revisión N° 6, Q3. Santiago, Chile. Disponible en línea por [http://www.bcnglobal.net/ReVision\\_06Q302.zip](http://www.bcnglobal.net/ReVision_06Q302.zip). [Consultado: 13/12/2015]

# LA SOCIO-CIBERNÉTICA Y LA GERENCIA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA. EL EFECTO TYNDALL.

Ángel W. Prado D.

## INTRODUCCIÓN

El Efecto Tyndall procura la eficacia y la eficiencia en instituciones policiales para utilizar de una forma óptima los recursos disponibles y adecuarlos lo mejor posible a las realidades concretas enfrentadas en el ámbito social en donde estas organizaciones desarrollan sus actividades bajo el común denominador de los constantes cambios. Así mismo se busca la cimentación de un nivel heurístico diferente a los actuales para comprender la gerencia de la seguridad ciudadana, con apoyo en teorías basadas en la: socio-cibernética, la fractibilidad social y los sistemas sociales empleadas como herramientas epistemológicas y permitir así contribuir al manejo de la complejidad enfrentada por estas

\* El Profesor Ángel Prado tiene una trayectoria como Docente e Investigador de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad y la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, es Licenciado en Ciencias Policiales con estudios de Especialización y Maestría en Administración y Gerencia Policial y es Doctor en Ciencias Administrativas de la UNESR, ha centrado sus investigaciones en el estudio de los procesos de cambio de las organizaciones dedicadas a la seguridad ciudadana y al empleo de los principios de la cibernética en estas organizaciones para el análisis y mejora de su rendimiento. En la actualidad impulsa investigaciones en el área de los recursos humanos desde una perspectiva cualitativa para integrarlas a los roles del ser en los cambios organizacionales. [angelwpradod@hotmail.com](mailto:angelwpradod@hotmail.com)

organizaciones.

Igualmente, la construcción teórica tiene su importancia al elaborarse como resultado de la indagación de un conjunto de constructos asociados con el bien común en una realidad concreta como lo representa la gerencia de la seguridad ciudadana en Venezuela, con efectos que permiten profundizar los enfoques teóricos propios de la problemática planteada.

En este sentido, los resultados de esta investigación van dirigidos primeramente a todos los encargados de ejercer funciones de gerencia dentro de los diferentes organismos públicos de seguridad ciudadana de Venezuela, quienes tienen la gran responsabilidad de satisfacer las demandas de servicio de una comunidad cada día más exigente, en donde la tesis resultante es de utilidad para el desarrollo de nuevos niveles de comprensión gerencial que respondan a sus necesidades, así como para todos los integrantes de organizaciones públicas, privadas y para los estudiosos de la gerencia en cuanto a los aportes académicos derivados del resultado del presente trabajo.

Hecha la observación anterior, es oportuno señalar las limitantes en el desarrollo de esta investigación siendo una de las principales; las dimensiones implícitas en las organizaciones policiales objeto de estudio, constituyendo un factor importante al momento de seleccionar las técnicas de investigación para poder cumplir con los objetivos propuestos, agregándose el factor tiempo para procesar el cúmulo de información generada por unas instituciones tan complejas como éstas. Además, la investigación debió limitarse al estudio de la estructura y funcionamiento en estas instituciones en contraste con un proceso interpretativo el cual paralelamente se desarrolló en torno a la pesquisa del bien común y su influencia en el que hacer del cuerpo social, entendiendo, al cuerpo social, en una dimensión fractal social, contextualizada dentro del proceso investigativo .

## **COMPRENDIENDO LA GERENCIA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA**

La Seguridad Ciudadana en Venezuela en el periodo comprendido desde el año 2006 al 2014 ha sufrido cambios significativos impulsados por el ejecutivo nacional con repercusión en los niveles estatales y municipales. Estos fueron iniciados por la creación de la Comisión Nacional para la Reforma Policial en el año 2006 y la posterior creación del Consejo General de Policía en el año 2009. Así, de los órganos de seguridad ciudadana establecidos en el marco constitucional son las instituciones policiales uniformadas las primeras en ser sometidas a una serie de reglamentaciones, ocasionando la supresión de la Policía Metropolitana de Caracas hecho histórico y único hasta el momento en nuestro país.

Estas transformaciones representaron una oportunidad para comparar la suprimida Policía Metropolitana de Caracas con el Cuerpo de Policía Nacional Bolivariano y reflexionar sobre estas organizaciones y el pensamiento administrativo.

Asimismo, este proceso abarca dos dimensiones uno netamente administrativo y otro relacionado con la seguridad ciudadana y al sumar ambos se obtiene; una caracterización del problema que le da direccionamiento a la investigación realizada.

Ahora abordaremos la dimensión administrativa. Al entender a la administración como un conjunto de conocimientos organizados, que sirve de fundamento al que hacer administrativo y se manifiesta en diferentes formas de acciones, las cuales en su implementación pueden ser consideradas como una especie de arte y requiere de una constante comprensión de las diversas realidades concretas que el administrador debe de enfrentar para poder adecuar sus actuaciones a la consecución de resultados satisfactorio conforme a los fines perseguidos por éste (Koontz, Harold y Weihrich, Heinz. 1991). Supone un esfuerzo constante de interpretación gerencial para el logro satisfactorio de los objetivos de una institución.

Así se establece un círculo de comprensión, el cual a criterio

de Gadamer, Hans (2002) pasa por “...que el todo debe de entenderse desde lo individual, y lo individual desde el todo” (p.63) en donde el administrador implementa este proceso con la verdad de los hechos enfrentados y la interpretación que hace éste de los mismos, lo que le permite aprehender la realidad concreta a enfrentar. Entendiendo, preliminarmente la comprensión en el sentido Weberiano expresado por Raymond, Aron (1990) como: “la aprehensión del sentido que el actor atribuye a su conducta” (Pág. 225) con el fin de dilucidar el sentido que cada actor arroga a su propia conducta.

Ahora bien, desde las ciencias administrativas se han estudiado estos procesos de comprensión, los cuales, en la actualidad se ven dificultado por las diferentes variables complejas que entran en juego al momento de aprehender los hechos necesarios para definir el que hacer administrativo, considerando: [1] El ámbito general que está influenciando el que hacer administrativo inmerso en la actualidad en un quiebre social. Para continuar con: [2] Una reflexión acerca de las diversas formas de producción de conocimiento que han caracterizado a la teoría administrativa, y en atención a estos dos focos se realiza una construcción discursiva de un tercero, en el cual se aborda: [3] La problemática administrativa de la gestión de la seguridad ciudadana, en relación con el contexto social.

De tal manera, que en la teoría administrativa se han desarrollados diversos trabajos para abordar el problema del cambio, como producto de la actividad de comprensión por parte del gerente, ubicando entre estos la investigación desarrollada por Van de Ven, Andrew y Marshall, Scott (1995) quienes partiendo de diferentes teorías construyen cuatro motores de cambio: Ciclo de Vida, Teleológico, Dialéctico y Evolutivo, y con el cruce de estos formulan un cuerpo teórico para poder explicar el cambio organizacional. Sin embargo, estos autores no localizan en su investigación en el ámbito organizacional ni en la literatura gerencial la combinación de los cuatros motores de cambio, pudiendo ser la razón de lo anterior, la consideración como eje central de la producción de conocimiento en el ámbito administrativo a la organización misma



desvinculándola de su medio ambiente, resultando deficiente en consecuencia el proceso de comprensión utilizado.

En donde esta relación de desconexión entre el pensar administrativo y el mundo es producto de la permanencia y concepción “hegemónica del hombre sobre la naturaleza” (Díaz, Ninoska 2001:24) producto de la manera tradicional de producir conocimiento en esta área del saber humano, entorno, de unos valores y una lógica que responden a intereses y situaciones coyunturales y a la manipulación de variables tales como producción, economía de costos, etc. con la finalidad de aumentar el rendimiento organizacional obviándose el carácter social de toda organización cualquiera sea su fin.

Además, ante esta situación las corrientes sistémicas han dado al pensamiento administrativo un aporte sustancial al permitir el abordaje del problema gerencial desde otra perspectiva, mediante una concepción funcional-estructuralista-holística, tal como el modelo cibernético propuesto por Stafford, Beer (1974). No obstante estos planteamientos siguen manteniendo como punto de partida el que hacer administrativo, estructurando a la organización desde una perspectiva funcional para poder lograr la adaptabilidad y sobrevivencia de la misma.

En tal sentido, esta característica epistemológica de las ciencias administrativas definida por centrar tanto pragmáticamente como en el área cognoscitiva su producción de conocimiento en el que hacer administrativo, no es producto del azar, sino, pasa por diferentes variables: 1) La concepción tradicional de considerar a la economía y a la administración como sub-sistemas de las ciencias sociales (Habermas 2001b: 531), en donde, el observador - en la tradición del positivismo lógico- se suponía que se ubicaba ajeno ante una realidad objeto de estudio, originándose la corriente técnico-científica. 2) La percepción en las ciencias administrativas de la utilización de un alto utilitarismo teleológico, lo que ocasionó al pasar la concepción gerencial por el tamiz sistémico una discrepancia entre los “sistemas sociales” (Luhmann, Nicklas: 1998), es decir, una desvinculación entre

los sistemas gerenciales y su entorno.

En donde, esta concepción de percibir a la organización como sistema debe pasar a criterio de Dupuy Jean-Perry (2014) por la idea que supone “Representar una organización como sistema es postular que ella no posee otra causa ni otro efecto que ella misma, que ella constituye su propio marco de existencia y de sentir” (p: 598), esto lo podemos percibir cuando observamos el proyecto CIBERVENEZ (Mariña, Manuel: 2001) y los trabajos de investigación que ahí se agrupan, en donde existe un factor común, al identificarse la lógica de investigación en la formulación de modelos gerenciales que emulan la auto-organización, pero partiendo de la misión organizacional en cada caso de aplicación, ubicándose estos trabajos en una serie de investigaciones interdisciplinarias orientadas desde la “cibernética de segundo orden” (Pintos, Juan 1995:563).

En este orden, se entiende a la cibernética de segundo orden como la aplicación de las nociones claves de la cibernética a los observadores en su relación con los sistemas que observan, estando explicada por Mariña al éste citar en su proyecto CIBERVENEZ la correspondencia al “*homo orgánicus* en ser parte y estar fuera simultáneamente” (Mariña, Manuel: Op- Cit.) indicando posteriormente una relación secuencial que “llevaría a una vinculación con la naturaleza concebida como diferente a sí, pero igual a sí, al mismo tiempo” englobando la relación sistémica en el: Sistema observado y el observador como elemento auto-observado. En consecuencia es oportuno realizar a manera introductoria una proyección del contexto gerencial actual.

Contexto gerencial inmerso en procesos - relacionados con la Sociedad Red- que han marginado a bastas regiones del planeta las cuales no representan nichos de riqueza para el capitalismo globalizado característico de este quiebre social, lo cual ha ocasionado un intento de estos sectores de vincularse con estos sistemas mediante el florecimiento de redes criminales de carácter universal operando en cualquier parte del mundo con la finalidad de satisfacer placeres y vicios restringidos, como ejemplo está en Latinoamérica el caso colombiano

en el desarrollo de una economía paralela relacionada con el comercio de sustancias psicotrópicas y estupefacientes para cubrir una demanda mundial en diferentes continentes del mundo (Castell, Manuel 1998: 103).

En consecuencia para muchos países, la situación actual ha significado unos cambios muy rápidos, que por lo general no han podido ser asimilados acertadamente por las diferentes instituciones integrantes de estas naciones, donde se encuentran las organizaciones encargadas de garantizar los servicios públicos de los ciudadanos, las cuales han sido sobrepasadas en su capacidad de reacción ante las nuevas amenazas enfrentadas por las sociedades de hoy en día, generando esta situación altos índices de violencia en el interior de estas naciones.

Así la gerencia de la seguridad ciudadana entendida preliminarmente, como la garantía del normal desenvolvimiento de las actividades en una sociedad, con la finalidad de facilitar el desarrollo armónico de cada uno de los integrantes del cuerpo social en un ambiente de seguridad propiciado por el Estado, se percibe cada día más cuestionada y amenazada, mientras los diferentes planteamientos de la teorías administrativas no han podido contribuir de manera efectiva a procurar mejoras en las instituciones encargadas del manejo de la gerencia de la seguridad ciudadana.

En tal sentido en Venezuela se ha venido generando un aumento en los indicadores determinantes del índice delictivo, tomando éste dimensiones significativas en comparación con otros períodos históricos del país, en donde se registraron en el primer semestre del año 2015 un total de 13.567 homicidios a nivel nacional de acuerdo a la división de estadísticas del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas. Además, las instituciones encargadas del manejo de esta problemática señalada anteriormente se encuentran colapsadas en su capacidad de acción y reacción, ante la magnitud y frecuencia de los hechos delictivos, lo que ha ocasionado un aumento en la sensación de inseguridad de los habitantes del País. Sensación de inseguridad que se manifiesta a través de los diferentes medios de opinión pública, mediante

la exigencia a los diferentes entes gubernamentales encargados de dicha problemática para acometerse a la solución de la situación planteada, a la par de señalamientos descalificadores directa o indirectamente de estas organizaciones. Como muestra de ellos tenemos las opiniones emitidas por Torrez Jesús (2014), en donde refleja los requerimientos de que éste ha sido objeto, por parte de las fuerzas vivas del País con la finalidad de que se preocupe por la rápida solución de esta problemática y en consecuencia su planteamiento del Plan Patria Segura.

También, las organizaciones de seguridad ciudadana tradicionalmente han dirigido sus acciones a la implementación de prácticas disuasivas tendentes a evitar la comisión de hechos punibles, lo que genera un gasto presupuestario para mantener sus niveles operativos, que suponen en términos finitos materializar una interacción sistémica entre tres (3) grandes componentes: Un entorno representado por un aproximado de 26.742.926 ciudadanos (Información del INE:2001) demandando la satisfacción de un legítimo derecho como lo es la seguridad. Una actividad operativa desplegada por miles de funcionarios quienes tratan de enfrentar la acción de la delincuencia común y organizada y un grupo responsable por la planificación, administración y control de los recursos disponibles. Esto supone enfrentar altos niveles de complejidad para manejar la problemática de la seguridad ciudadana de Venezuela.

Pero, paradójicamente quienes tienen la responsabilidad de conducir a los organismos de seguridad ciudadana, hacen esfuerzos por sostener los niveles operativos revisando continuamente el gasto presupuestario destinado para tal fin, mientras cada día aumenta la inconformidad y la sensación de inseguridad de los habitantes. Paralelamente el ejecutivo nacional, regional y local sigue aumentando sus aportes a estas organizaciones, sin detenerse a revisar su estructura y funcionamiento y por ende de qué manera la actividad de manejo gerencial de estas instituciones está siendo realmente positivo o no, corriéndose el riesgo de gastos presupuestarios destinados a actividades no propias a la naturaleza de la institución y/o lo más grave aún,

unas instituciones policiales funcionando en niveles de rendimiento decreciente, es decir, aunque se le inyecten más recursos no es capaz de dar una mayor producción. Procesos estos que siguen al margen del proceso de implementación de la Policía Nacional Bolivariana.

Entonces, estas reflexiones nos llevan a una hipótesis central, planteada en la siguiente interrogante: ¿ En la actualidad la generación de conocimiento en el área administrativa centrada en la organización y sus elementos, bien sea desde un enfoque mecanicista-positivista o desde el enfoque sistémico-constructivista es el más apropiado para las realidades del mundo actual, en su relación con la gerencia pública de la seguridad ciudadana en Venezuela? o más bien, se hace necesario una construcción teórica que permita el abordaje del problema gerencial partiendo de las realidades sociales, bajo el tamiz de una teoría sistémica (socio-cibernética de tercer orden) en donde se englobe la relación; sistema observado y el observador como elemento auto-observado, como resultado de un accionar universal el cual se convierte en multicausal al pasar por las diferentes multiniveles de relaciones político-sociales.

Siendo la multicausalidad el resultado de un proceso de fractibilidad social caracterizada por la “heterogeneidad social y las relaciones contra productivas entre sujetos interindividuales y sistemas (totalidades)” (Delgado, Juan y Juan, Gutiérrez 1995: 586). Asumiendo el término fractal en el sentido planteado por Mandelbrot Benoít. (1997: 19) como significado de lo fragmentado e irregular, pero natural.

En donde ese accionar universal es uniforme y único pero produce diferentes efectos en cada uno de los operadores sociales, dado a la fractibilidad social, haciéndose necesario abordarlo y caracterizarlo para poder producir un cuerpo teórico-epistemológico que partiendo del estudio crítico del ambiente (entiéndase, comunidad o sociedad), como ente generador de variables hipercomplejas, permita la búsqueda del comportamiento fractal de la actuación social dentro de un aparente “desorden” logrando emular un Efecto Tyndall y su respectiva relación con las organizaciones encargadas de garantizar la gerencia pública de

la seguridad ciudadana Venezolanas. Considerando como constante en ese accionar universal, la prevalencia del bien común como fuerza motriz de los operadores sociales.

El planteamiento anterior supone definir la complejidad constituida por la gerencia de la seguridad ciudadana y definir el proceso de abordaje realizado.

## **LA COMPLEJIDAD DE LA GERENCIA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA**

Acercarse al conocimiento de las organizaciones objeto de estudio para poder expresar los aspectos generales de éstas, es el resultado de la implementación de las técnicas de investigación documental, lo que permitió sistematizar el análisis que el investigador realizó a: La Policía Metropolitana de Caracas y el Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana, mediante la revisión documental que consistió en cada una de estas organizaciones: 1) La revisión de las relaciones de las dependencias encargadas de los Recursos Humanos; 2) La constatación de la capacidad operativa de acuerdo a los registros de las dependencias encargadas de las operaciones; 3) La verificación del estado actual de los recursos mediante la consulta a la dependencias encargadas de la administración; 4) La determinación de las actividades operativas; 5) al elaborarse como resultado de la indagación de un conjunto de constructos asociados con el bien común en una realidad concreta como lo representa la gerencia de la seguridad ciudadana en Venezuela, con efectos que permiten profundizar los enfoques teóricos propios de la problemática planteada.

Igualmente, el chequeo de los diferentes registros diarios y diversos documentos de las otras direcciones con la finalidad de conocer el producto de sus actividades e identificar su función, además de la observación participante como técnica de estudio.

Todo lo anterior se realizó verificando registros documentales que en el caso de la Policía Metropolitana de Caracas corresponden al segundo semestre del año 2009 (año anterior al comienzo de su

proceso de supresión) y para el caso de: El Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana corresponde la información al primer semestre del año 2015.

De tal manera que con los aspectos generales de la organizaciones objetos de estudio, los cuales se presentan mediante el planteamiento de la Misión y Visión de: La Policía Metropolitana de Caracas y El Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana, su forma de organización y funcionamiento, expresado en términos de estructura, procesos, recursos humanos y tecnología exponiendo los aspectos generales de estas organizaciones, se logra realizar una conceptualización de la complejidad enfrentada por éstas y los mecanismos que estas organizaciones de seguridad ciudadana utilizan para combatirla, expresada en términos de mecanismo de atenuación y amplificación de variedad. En función de estas variables mencionadas se establecen los parámetros de su rendimiento con base a los medidores de complejidad.

No obstante es oportuno señalar que aunque se presentan los estudios realizados en cada organización objeto de estudio; la Policía Metropolitana de Caracas y El Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana, estas dos organizaciones son consideradas tanto en esta investigación como por el marco de la norma constitucional como organismos de seguridad ciudadana a tenor de lo establecido en el artículo 332° de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, constituyendo su misión común

mantener y restablecer el orden público, proteger a los ciudadanos y ciudadanas, hogares y familias, apoyar las decisiones de las autoridades competentes y asegurar el pacífico disfrute de las garantías y derechos constitucionales, de conformidad con la ley.

Por lo que partiendo de esta misión y de la revisión en cada organismo de seguridad se presenta como cada institución se plantea su misión específica siendo esta información relevante al momento de

la aplicación del Modelo de Sistema Viable.

Concluyendo en cada caso con la utilización del Modelo de Sistema Viable como instrumento de diagnóstico mediante el cual se realizó el análisis comparativo de las cinco (5) funciones insertas en éste instrumento gerencial al diseño funcional de las organizaciones policiales objeto de estudio.

Al realizar este análisis comparativo se pudo detectar, una desvinculación existente entre los sistemas operativos y el medio ambiente para el caso de la policía metropolitana de caracas y un excesivo grupo de dependencias en las funciones de apoyo en la policía nacional bolivariana. Además ausencia de la definición de los estándares de rendimiento por cada variedad a ser medida por cada una de las instituciones policiales, lo cual nos llevó a reflexionar sobre un planteamiento teórico para esta situación.

## **EL EFECTO TYNDALL**

En tal sentido se realiza una construcción teórica con la finalidad de explicar cómo se puede aumentar el nivel de comprensión del hecho administrativo para la gerencia de la seguridad ciudadana, lo cual pasa por entender al observador del hecho administrativo y los niveles de esta observación, reflexionando sobre la búsqueda de todo ente social de la máxima felicidad, denominándose esta reflexión como 'bien común' pasando por las concepciones deductivas de platón e inductivas de Aristóteles y la intención de universalidad de la segunda crítica de Kant (2003b) en una posición conciliadora en la tradición de Leibniz.

Así mismo se continúa la reflexión al contextualizar al cuerpo social no como ente estático, sino altamente dinámico partiendo de la concepción de la fractibilidad social de Delgado Juan y Juan Gutiérrez (1995), los trabajos de Nicklas Lunhmann (1998) con su teoría de los sistemas sociales y de Pablo Navarro (1998) referidos al holograma social, interpretando en suma al ente social como un coloide social.

Y así concluir con la explicación del Efecto Tyndall, como expresión



del sujeto identificado en el proceso de comprensión del hecho administrativo reconociendo al bien común como principio filosófico, en sus relaciones efectivas en el cuerpo social, con la finalidad de poder caracterizar, comprender e interpretar estos procesos. Por lo que siguiendo una metodología deductiva es oportuno iniciar con la reflexión acerca del bien común.

## **EL BIEN COMÚN**

El hombre entendido como ente y la agrupación de estos entendidos como entes sociales, tienden reflexivamente o irreflexivamente a la búsqueda de un fin y hacia este dirigen sus esfuerzos, entonces el bien es lo propuesto a la actividad de los seres cuyo cumplimiento constituye la plenitud de su existencia y su bienestar. En consecuencia la idea del bien está directamente relacionada con la acción del ente en procura de este fin, siendo la cuestión preguntarse ¿Qué es lo que impulsa y direcciona hacia la elección de un fin determinado?

En donde la búsqueda de este fin siendo voluntaria – en sentido positivo- constituye un deseo, mientras al no ser voluntaria – sentido impositivo- se convierte en una obligación, pero en ambos casos no deja de ser un fin, asumiendo que un fin cualquiera sea este genera un bien, pero a su vez éste bien puede ser un medio o un fin, ilustremos esta idea con un ejemplo puesto de manifiesto por Aristóteles en su *Ética a Nicómaco*:

Porque el que se da a adquirir dineros, es persona perjudicial; y es cosa clara que el dinero no es aquel sumo bien que aquí buscamos, porque es cosa útil y que por respecto de otra se desea. (p. 24)

Podemos observar el hecho de procurar el lucro se constituye en un fin. Sin embargo, este fin responde a la satisfacción por medio de él de otros fines.

Entonces lo que impulsa al ente a la búsqueda de su fin, para

garantizar que éste responda a los ideales más sublimes en la tradición platónica supone una concepción deductiva de buscar en el mundo de lo invisible la verdad y la inteligencia para poder conducirse sabiamente en la vida pública y privada, (Platón 1999), en este sentido veamos este ejemplo extraído de los diálogos platónicos:

no pueden a semejanza de los pintores fijar sus miradas sobre el ejemplar eterno de la verdad, y después de haberlo contemplado con toda la atención posible, trasladar a las cosas de este mundo lo que han observado, y servirse de ello como de una regla segura para fijar por medio de leyes lo que es honesto, bueno y justo en las acciones humanas. (p. 212)

Obviamente se refiere al político, al filósofo y aquí lo extendemos al gerente en la búsqueda de ese fin pero partiendo de realidades superiores a la realidad humana, establecidas en un a priori eterno.

Contrariamente Aristóteles en este asunto mantiene una posición opuesta a su maestro (Platón), en este sentido Ross W. D. (1930) refiriéndose a la ética aristotélica, como el mundo de la causa de los fines se refiere:

El razonamiento de la ética no consiste en partir de principios primeros, sino en remontarse a ellos; parte, no de lo que es inteligible en sí, sino de lo que nos es familiar, es decir, de los hechos, y remonta a éstos a las razones subyacentes; y, para obtener el conocimiento indispensable de los hechos, es necesaria Una buena educación. (p.127)

Evidentemente se refleja el carácter empírico - inductiva de los planteamientos de Aristóteles en donde el fin de la acción humana y por ende su construcción del bien parte de la cotidianidad de los hechos, en procura de la felicidad.

Ahora bien ya Leibniz (2003) planteaba la diferenciación del bien en natural y moral, el primero; el de las cosas constituyéndose en la base y el supuesto de la buena voluntad kantiana (2003b) y edificándose en esta relación el segundo. El bien moral consiste en el buen uso de los bienes naturales cuya constitución y existencia a priori es sostenida por estos autores, por ejemplo la sinceridad es un bien natural sin menos cabo de su uso acertado o no, a este respecto la búsqueda de la felicidad es inherente al bien, pero al bien del ente y en esa búsqueda el bien moral es el resultado relativo de este proceso, relatividad sujeta al dominio del placer, en este sentido Ross W. D. (Op. Cit.) Parafraseando a Aristóteles expone:

Debemos aprender a sentir el placer de la manera que conviene y en el momento que conviene. Aristóteles no elogia ni condena las tendencias inherentes al hombre. Son indiferentes en sí mismas; se tornan buenas o malas de acuerdo a cómo ellas son sometidas a la “recta regla” que nuestra naturaleza razonable aprehende por sí misma y trata de imponerles, o dejadas que se impongan contra esa regla. (p. 128)

En este sentido Leibniz afirma la existencia del bien natural como la explicación del bien universal, dentro del cual subsiste el ente, subdividido en bienes propios del cuerpo (la salud), del alma (la racionalidad) y de la vida de unión, es decir el ente que sabe que tiene un fin que cumplir y lo realiza voluntariamente.

Concluyendo preliminarmente que el bien común corresponde a las acciones ejercidas por el ente en pro del ente social constituyéndose en colaborador del bien moral, se siente y se reconoce con la obra general, entonces el bien natural solo es moral en cuanto la acción del ente es voluntaria y en consecuencia está caracterizada por el vencimiento del placer entendido como el bien mismo.

En este orden de ideas el bien común supone el establecimiento

de reglas generales que a criterio de Kant carecen de universalidad puesto que son las que valen las más de las veces pero no que sean válidas siempre, sin embargo desde la perspectiva de la filosofía general caracterizada por la percepción del ente se establecen principios generales en relación al bien moral en procura del bienestar y la felicidad del ente social, en donde esta fuerza motriz el ¿Cómo? y el ¿Qué? del fin están presentes. Reglas validas siempre en la concepción de las virtudes aristotélicas, pero varían en cuanto a su práctica tal como se explica a continuación.

### **EL COLOIDE SOCIAL**

La búsqueda del fin individual por parte del ente inmerso en las múltiples relaciones sociales y por ende de la felicidad se constituye en común cuando la búsqueda de este fin es coincidente entre diferentes individualidades entendiéndose a la sociedad como lo plantea Delgado Juan y Juan Gutiérrez (1995:584) como un sistema “intrínsecamente irreversible, inestable, impredecible, inmersos en constantes procesos de auto organización alejada del equilibrio”, donde las acciones están inmersas en procesos fractales caracterizados por una concepción de la fractibilidad social en los términos planteados por estos autores.

Pero esta concepción social parte del hecho que los entes no están totalmente alineados en cuanto a sus fines individuales ni colectivos, ni son totalmente divergentes en cuanto a las acciones para el logro de la felicidad, en cambio poseen puntos de convergencia y puntos de divergencia constitutivos de áreas comunes de relaciones sociales donde se forman sub sistemas sociales.

Otra forma de plantear esta relación sistémica parte del individuo y su entorno – en tanto individuo como sistema- o la organización y su entorno – en tanto organización como sistema – en donde no existe lo homogéneo, ni tan poco, lo heterogéneo en cuanto a la sistémica social, sino lo coloidal.

En donde estos puntos de convergencia le dan sentido a los diferentes sub sistemas sociales y por ende a la coerción mantenida

por los diversos procesos comunicacionales (Habermas Jürgen 2001a), sirviendo lo anterior para comprender el hecho social desde las pulsaciones de intereses tanto de los individuos, como las organizaciones en tanto que sistemas se desplazan, entorno a estos intereses y sentidos (estudiados generalmente desde el individuo y la sociedad) los cuales se ven delineados directa o indirectamente por un accionar universal, lo que se profundiza en la búsqueda de la felicidad de los diferentes entes sociales.

En consecuencia los sistemas sociales en la tradición de Lunmann Nicklas (1998) ameritan una diferenciación de los sistemas mecánicos, vivos y psíquicos, motivado a su constitución la cual está directamente relacionada con la diferenciación entre ‘sentido y distinción’, en donde el sentido se relaciona con la función sistémica y antecede a la estructura del sistema y por ende la función reduce la complejidad y origina que la complejidad del sistema sea menor que la del entorno.

Sin embargo a lo interno del sistema se procura una “sincronización conductual” (Navarro Pablo 1998:23) donde la conducta del ente social no tiende a ser controlada por el entorno, sino más bien busca controlar desde el sistema al entorno en procura del bien común. Así tenemos por ejemplo a los miembros de la iglesia católica como sub sistema social cohesionados por la fe en un intento de controlar ese entorno e imponer o convencer su bien moral dirigido a la felicidad, en este sentido la realidad y el sistema es constituyente no constituido, pues:

... la acción humana sólo puede ser genuina y propiamente concebida, no como aquello que un agente le hace a la realidad, sino como la realidad que el agente hace (constituyente) (Navarro 1998:175).

De ahí que, entendiendo al coloide desde el punto de vista de la química como una sustancia que no es totalmente homogénea ni totalmente

heterogénea pero independientemente de este hecho guarda la cohesión necesaria para ser considerada sistema, pues las partículas individuales vistas como sistemas, tienen sentido en el entorno.

En este orden de ideas el coloide desde el punto de vista sociológico aprecia al ente (entendido por Navarro Pablo (1998) como sujeto agencial) como sub sistema social el cual se une con otros entes en procesos interminables de comunicación para la obtención de un fin (bien común) y constituir al ente social como un sistema mayor que el individual. Desde el holograma social el coloide social puede ser entendido como la:

modalidad social, es un operador modal que estructura (En sentido de) de la relación entre sujetos agencial y otros sujetos agenciales personalmente distintos (Navarro 1900:237).

Logrando la cohesión sistémica mediante la acción entendida como aquella dirigida al logro del bien y específicamente del bien moral constitutivo del bien común, en un proceso complejo en donde la acción en sí se transforma en el sentido dado al sistema social, con ocasión a lo anterior Navarro plantea (1998:212)

La red de acción es, en efecto, una red constitutiva de sí misma y compuesta por la sincronización de una multiplicidad de redes trazadas en niveles distintos, en principios infinitos del dominio imaginario.

Evidentemente la acción en procura del bien común le da sentido a los sub sistemas sociales y constituye los coloides sociales.

Así que la interpretación del coloide social como sub sistema social constituido por la función que define las estructuras sociales coloca al ente como observador del mismo sub sistema dándole sentido a éste, pero la determinación del fin unificador del ente social amerita una hermenéutica propia en relación con la construcción de la

sistémica planteada por Heidegger Martin (1991) orientándonos hacia lo planteado por Lunmann Nickklas (1998:27) en donde los sistemas sociales se constituyen por interacciones interindividuales que originan organizaciones y estas a su vez, al sistema mayor la sociedad, teniendo como origen al universo la vida y al mismo hombre.

En este punto las organizaciones se constituyen en sub sistemas sociales no escapando las instituciones de la seguridad ciudadana de esta realidad, las cuales entramadas en las acciones del ente se constituyen en procura del bien común, cumpliendo dentro de la teoría de los roles complementarios su función social. Pero resalta Lunmann la deficiencia de la teoría de los roles complementarios, en donde no todos pueden ser médicos, pero todos pueden ser pacientes y en el caso de las organizaciones policiales no todos pueden ser policías, pero todos pueden disfrutar de la seguridad, al fallar esta relación se origina la exclusión.

De tal manera que la exclusión vista desde la organización policial separa al entorno en cuanto a la razón de ser de estas instituciones, las cuales al ser sub sistemas sociales se auto organizan asumiendo un cierre operacional del sistema ante el entorno y la comprensión de este va a variar desde la ubicación analítica del ente inmerso en el coloides social, ahora esta comprensión responde a ciertos principios.

### **PRINCIPIOS DEL EFECTO TYNDALL**

Desde la perspectiva sistémica y específicamente desde la cibernética organizacional, toda organización está inmersa en una red de relaciones hipercomplejas representadas por la misma institución y su entorno, donde el sub sistema social organizacional procura un fin que se traduce en producto y recae en el entorno y para mantener esta relación sistémica la organización se empodera de diversos mecanismos de atenuación y amplificación de variedad para lograr la reversibilidad del sistema y así la auto organización.

Ahora las organizaciones gubernamentales consiguen en el modelo de sistema viable una concepción funcional para el logro de

esta reversibilidad, en donde la selección del sistema de las variables (misión institucional) define y da sentido al sistema y responde a la consecución de la lógica del orden del sistema.

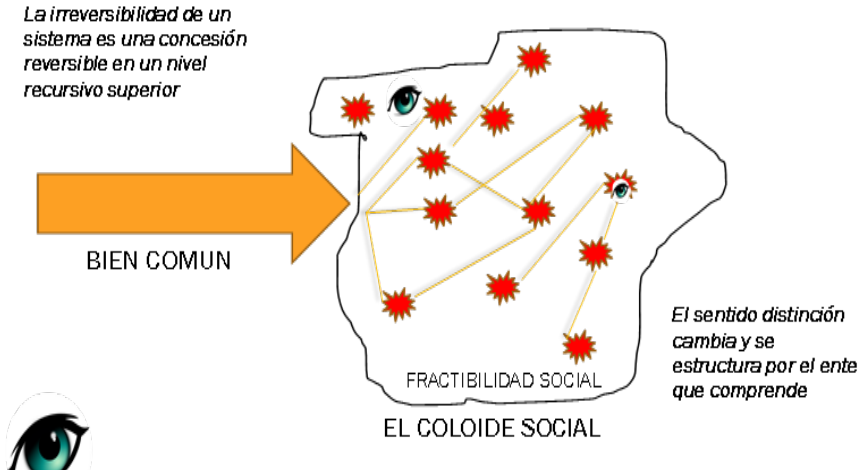
Contrariamente el entorno constantemente ‘irrita’ al sub sistema social organizacional, el cual encuentra su sentido diferenciándose del entorno por sus funciones, pero en un nivel recursivo superior es parte de este sub sistema, así observamos que las organizaciones de seguridad ciudadana son un sub sistema social, pero a su vez están inmersa en el sub sistema político administrativo, que se encuentra inmerso en el sub sistema Estado, y éste es parte del sistema mundo (principio de recursividad en la concepción de Beer), en consecuencia las policías en cuanto sub sistemas sociales están inmersos en sus entornos en un conjunto de sub sistemas diferenciados por el sentido distinción, es decir por sus funciones (misiones).

A su vez las organizaciones de seguridad ciudadana están constituidas por diversos sub sistemas hasta llegar al ente, al ser humano (que además es parte del entorno) condicionado por una serie de acciones en procura del bien y en consecuencia van produciendo ‘irritaciones’ en cada sub sistema traducidos en desordenes sistemáticos propulsores de entropía es decir de irreversibilidades.

Ante esto el hecho de las acciones del ente (individuo) o del ente social (sub sistemas sociales) tendentes a la felicidad y al bien común, sea concebido en procesos reversibles o irreversibles depende del observador del hecho social ante el coloide social y de ahí como primer principio que: *La irreversibilidad de un sistema es una concesión reversible en un nivel recursivo superior* donde el bien común pasa por diferentes sub sistemas y cada uno de estos de acuerdo a su teleología lo defracta, así los desórdenes en los sistemas operacionales en el modelo de sistema viable no necesariamente constituyen desordenes en un nivel recursivo superior.



# El Efecto Tyndall



Esto motivado a la reducción sistémica (no fenomenológica) de las operaciones de reversibilidad generando un sentido y una historicidad a los que los constituyentes de los sub sistemas sociales en sus acciones individuales hacia el bien común le dan al sistema, así al ser la reversibilidad o irreversibilidad una concepción en función del ente que comprende; el segundo principio viene dado por la consecuencia del primero determinado por: *el sentido distinción cambia y se estructura por el ente que comprende*, en donde es reversible si el observador adopta su nivel de comprensión sistémica en un sistema operacional y es irreversible si esta posición es fuera del sistema operacional a ser comprendido y a su vez parte de un sistema recursivo superior.

Ahora bien esta comprensión desde el bien común al coloide social y los dos principios del efecto tyndall, implica un nivel heurístico al momento de comprender a las organizaciones de la seguridad ciudadana, tal como se plantea a continuación.

## **UN NIVEL HEURÍSTICO PARA LA INTERPRETACIÓN Y COMPRENSIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA**

Establecer la relación del efecto tyndall y la gerencia de la seguridad ciudadana supone centrar a estas organizaciones como sub sistemas sociales inmersos en los coloides sociales y movidos por una series de acciones en procura de un fin, estando a su vez directamente relacionadas con su entorno, lo que en suma implica establecer una heurística diferente para interpretar y comprender estas organizaciones, pero antes es oportuno señalar ciertas características de este sub sistema social a tener en cuenta.

Toda organización cualquiera sea su naturaleza persigue un fin, estando permanentemente propiciando procesos reversibles controladores de la entropía auto organizándose constantemente para adaptarse y mantenerse en el tiempo y así procurar la venta de lo producido, visto así las organizaciones serían altamente pragmáticas utilitaristas, en una relación con su entorno de nosotros producimos y ustedes compran, sin embargo, la venta de cualquier producto o servicio lleva implícito una satisfacción a ese cliente de una necesidad (real o ficticia), necesidad que impulsa su acción, acción que busca un fin, fin que busca una felicidad y en suma establecer un bienestar.

No obstante al tratarse de organizaciones del sector público y específicamente de las encargadas de la gerencia de la seguridad ciudadana, la lógica anterior no satisface su racionalidad funcional, pues tenemos organizaciones inmersas en actividades exclusivas del Estado; donde cualquier ciudadano puede aprehender a otro, pero solo la policía puede hacer el procedimiento penal, cualquier ciudadano puede investigar a otro, pero solo la policía puede hacer la investigación penal y así sucesivamente en una series de acciones que buscan la producción de un servicio denominado seguridad.

Ahora bien las diversas actividades materiales de policía implican el empleo de amplificadores de variedad que persiguen brindar seguridad, pero tradicionalmente la determinación de estas variedades organizacionales responden a procesos auto poéticos, referenciados en

la propia organización policial y no relacionado con esa sensación que varía de un ciudadano a otro llamada seguridad.

Entonces es oportuno reflexionar sobre como el bien común se ha manifestado en la constitución de estas organizaciones en el proceso de diferenciación de estos sistemas de sus entornos y como eso afecta la funcionabilidad organizacional que obvia la densidad policial.

### **SISTEMA Y ENTORNO. LA DENSIDAD POLICIAL**

El sentido distinción tal como lo plantea Luhmann Nicklas (1998) es el principio delimitador de un sistema social en donde el ente o conjunto de entes desde una concepción teleológica definen funciones y la diferencian del resto del cuerpo social auto-constituyéndose por ende en sistemas, en consecuencia esta concepción de sistema trasciende al del conjunto de elementos articulados para el logro de un fin, a la de un conjunto de seres cohesionados por un sentido social diferenciándose de su entorno.

Ahora los sistemas sociales constituyen esta diferenciación del entorno de manera formal o informal y la formalidad viene dada por los procesos constitutivos de los Estados (Sabine 1998, Rousseau 1995) en donde todas aquellas actividades inmersas en el poder público nacional y en consecuencias garantizadas por el gobierno, generan formalización de la constitución de estas instituciones denominadas sistemas sociales, aclarando que la función (derivada del poder originario) antecede a la estructura de este poder establecida en el marco constitucional.

Sin embargo una vez delineada la estructura se formalizan los sistemas sociales asociados a ésta y se generan constantes presiones entre función y estructura y cuando no se logra este equilibrio homeostático se producen cambios (reformas constitucionales) para disminuir la brecha de exclusión y ajustar la diferenciación de las instituciones con el entorno.

Evidentemente estas presiones están asociadas directamente a la persecución del bien común, estableciéndose el bien natural social (salud, seguridad, bienestar, educación etc.) y el bien moral social (el

¿cómo? se consigue los bienes naturales colectivamente) en procura del estado de bienestar en las fuerzas motrices de esta relación entre los diferentes sistemas sociales y la determinación en el ámbito concreto de la constitución del coloide social.

Así las organizaciones de seguridad ciudadana funcionalmente están constituidas en la búsqueda del bien común partiendo del bien natural de la seguridad, constituyendo sus operaciones materiales de policía, es decir sus mecanismos de atenuación y amplificación de variedad en los mecanismos del bien moral, cohesionadas en el coloide social por el marco jurídico regulador de estas actividades, expresados para el caso venezolano para el momento de esta investigación en las políticas de seguridad implementadas por el gobierno.

Pero estos mecanismos de atenuación y amplificación de variedad no han evolucionado en el tiempo tal como se evidenció en el diagnóstico organizacional y no han garantizado efectivamente ni eficientemente la disminución de la brecha social (todos no pueden ser policía pero todos pueden tener seguridad ciudadana), en donde el sub sistema social de seguridad ciudadana ha avanzado en cuanto a las tasas de encuadramiento policial, no obstante esté responde sólo a cifras de cantidad de policías por cantidad de habitantes.

Pero al dilucidar este hecho en función de la doble contingencia social en los términos de Luhmann nos permite concluir que la comprensión del hecho gerencial de la seguridad ciudadana se mantiene en la observación recursiva solamente, lo que se traduce en modelos de medición estandarizados obviando la densidad policial.

Así la densidad policial va más allá del concepto del encuadramiento policial entendido como la cantidad de policías por cantidad de habitantes, donde los entes del sub sistema policial auto constituidos y cohesionado por el marco jurídico y productores del sentido organizacional al ser los operadores de los diferentes mecanismos de amplificación y reducción de variedad, estableciendo la clausura operacional del sistema y el entorno referidos a los habitantes (los no policías) y demandantes del servicio de seguridad ciudadana

quienes constituyen la masa, así la cantidad de población de un sector determinado (**P1**) entre los funcionarios asignados en ese mismo sector (**F1**) suman la masa operante ( $M_o$ ), es decir  $M_o = P1 / F1$ .

Obteniéndose **F1** del resultado de la cantidad de policía en un sector determinado entre el total de funcionarios de la institución policial y **P1** del total de habitantes del sector determinado entre la cantidad total de habitantes del país correspondiendo estos valores dan la densidad relativa de funcionarios y población. Y la densidad policial (**Dp**) no es un valor estandarizado sino que se corresponde a una única variedad (**Vx**) del medio ambiente a ser medida, incorporando así al entorno, donde  $Dp = M_o / Vx$ , así que lo anterior supone una interpretación no lineal de la densidad total de un sector determinado, sumándole complejidad e irreversibilidad a la comprensión del sub sistema de seguridad ciudadana.

Esto genera un escalante de interpretación dado por la sumatoria interpretativa de  $Dp1 \wedge Dp2 \wedge Dp3 \wedge Dp4$  ( $\wedge$  = interpretación), interpretación que es solo concebida en los medidores de complejidad y la densidad policial pasaría a ser la actualidad de una variedad dada, que pasa por definir para ese sub sistema su capacidad y así su rendimiento partiendo de la clausura operacional.

Así tomemos por ejemplo el área metropolitana de caracas en donde están asignados un aproximado de 8000 funcionarios policiales pero en un turno en un momento dado existen un aproximado de 500 funcionarios al dividir el total de funcionarios asignados a ese sector entre la capacidad operativa de un momento dado obtenemos la densidad de funcionarios  $F1 = 8000 / 500 = 16$ , donde si el valor está más cerca de 1 la densidad es mucho mayor, ahora la población aproximada en Venezuela es 26742926 habitantes y en el área metropolitana de caracas hay un aproximado de 6000 habitantes, al dividir el total de habitantes entre el de la población del área en específico obtenemos la densidad poblacional  $P1 = 26742926 / 6000 = 278$  ahora al dividir la densidad poblacional y la de funcionarios obtenemos la masa operativa en ese sector  $M_o = 278 / 16 = 17$ , de tal manera que la densidad policial

puede relacionarse interpretativamente con cualquier variedad ( $V_x$ ) que desee el gerente  $D_p=17/V_x$  (Ej. Detenidos por delito 4880) y así alimentar la actualidad en los medidores de complejidad.

## 5.2 Clausura Operacional y el Rendimiento Policial

De la relación del sentido distinción se produce la clausura operacional del sub sistema social dándole identidad al sistema entendida como funcionalidad referida a las series de acciones realizada por el ente social, las organizaciones de seguridad ciudadana en función de su misión establecen una clausura institucional dada por la norma jurídica, no obstante, los niveles recursivos superiores generan parámetros de clausura mediante diversas normas infra constitucionales como lo son el plan de la patria, la misión a toda vida Venezuela y el plan patria segura, constituyéndose en mecanismos de reducción de variedad en sus respectivos niveles, ante esto los organismos policiales tienden a limitarse al cumplimiento de estos planes, transformándose sólo en niveles operativos.

Esta limitación señalada anteriormente elimina la capacidad de pensarse y de realizar autopoiesis positiva en el marco de una gerencia de pre crisis, sino por el contrario mantienen una constante reactividad, ahora, considerando el efecto Tyndall esta reactividad es recursiva, es decir, también está presente en los niveles recursivos superiores, ocasionando un efecto cascada, pero la comprensión de los sistemas recursivos superiores de sus sistemas operativos es referida a mecanismos de intervención.

Mientras se mantiene la ignorancia de la densidad policial y los mecanismos de medición del rendimiento policial ante el mecanismo de clausura operacional sólo se limitan a la captura de las variantes operativas y el establecimiento de metas aumentando la reactividad de las instituciones policiales.

Ahora bien, definir el rendimiento óptimo de estas organizaciones policiales, es decir, establecer lo definido pasa por valorar en la fórmula de la densidad policial el valor aceptable de la variedad hacer medida, lo cual no responde a meros mecanismo cuantitativos,

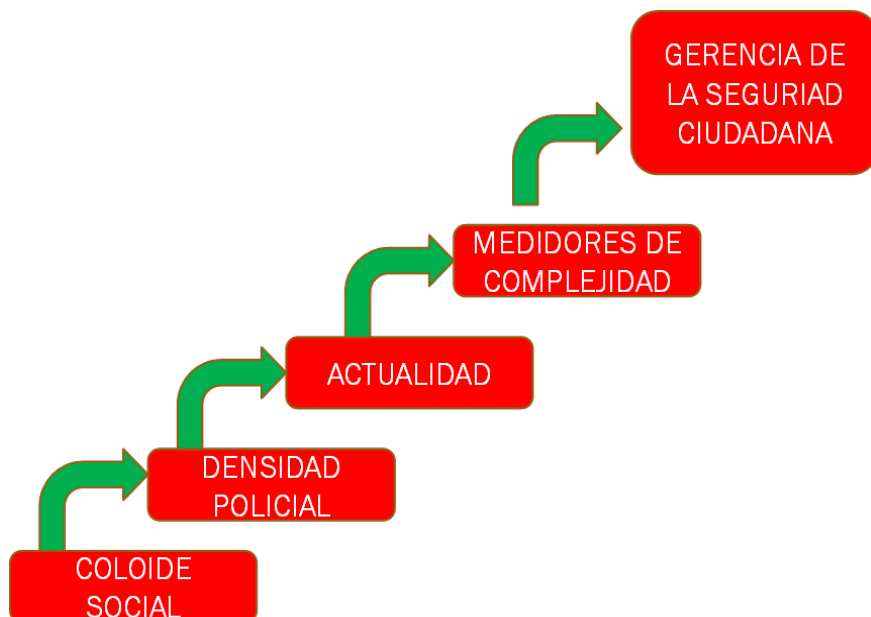
sino a valoraciones a definir para cada caso en el meta sistema gerencial respectivo implicando lo anterior el establecimiento de las acciones por parte de los sub sistemas sociales constituyente del entorno, es decir, no sólo ver hacia lo interno de la organización, sino cumplir con la función cuatro del modelo de sistema viable.

Actividad que debe ser llevada a cabo por los sistemas operativos y no debe de ser impuesta por los niveles recursivos superiores y así garantizar la lectura adecuada de las definiciones que el entorno establece como sus acciones tendentes a lograr el bien común y armonizar las relaciones hacia una doble contingencia social sana y una significativa disminución de la brecha de exclusión.

Así con la consideración de la densidad policial y la implementación sana de los medidores de complejidad el gerente de la seguridad ciudadana puede aumentar sus niveles heurísticos de interpretación de la realidad social y contribuir efectivamente al bien común.

Concretando para ilustrar esta tesis que se viene planteando en la siguiente Gráfica se ilustra lo planteado anteriormente en donde, desde el coloide social se obtiene la información para determinar la densidad policial con la cantidad de funcionarios y de habitantes en un sector determinado, con el valor obtenido referido a la densidad policial se alimenta el valor de la actualidad, entendida como lo que se está produciendo en un momento dado por una organización policial en relación a una variedad determinada, de esta manera con el valor de lo definido y la potencialidad calcular el rendimiento policial.

## Gráfica Heurística para la Interpretación del Rendimiento Policial



Así el medidor de complejidad se constituye en la célula para determinar el rendimiento en una variedad determinada y el gerente policial puede abordar desde otra heurística la realidad a comprender implicando lo anterior que desde cada nivel recursivo se cumpla con las funciones del modelo de sistema viable y así garantizar la libertad y regulación de éstos.

Obviamente la implementación de esta propuesta teórica propicia la apertura de una línea de investigación para establecer entorno a los medidores de complejidad protocolos para el cálculo de la capacidad y la potencialidad en las organizaciones policiales, considerando que la propuesta actual aborda la vinculación del efecto Tyndall únicamente con la actualidad entendida como indicador de estos medidores.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANTILLANO, Andrés (2007). *Estudios Sobre la Policía Venezolana*. Caracas Venezuela. Editorial Imprenta del Ministerio de la Cultura.
- ANTILLANO, Andrés y Centro para la Paz y los Derechos Humanos de la UCV (2007). *Característica de la Policía Venezolana*. Caracas Venezuela. Editorial Imprenta del Ministerio de la Cultura.
- ARISTÓTELES (1999). Ética a Nicómaco. Consultado el 22 de Febrero del 2016 en: <http://www.proyectoespartaco.dm.cl>
- ASHBY, Ross (1972). *Introducción a la Cibernética*. Traducido del Original por Santos Jorge. Argentina: Ediciones Nueva Edición.
- BARNARD, Chester (1982). *The Functions of the Executive*. Massachusetts. 29° Reimpresión de la Primera Edición. Harvard University Press Cambridge. Librería del Congreso catalogado con el número 68-28690.
- BARRY, Bozeman (1998). *Todas las Organizaciones son Públicas. Tendiendo un puente entre las Teorías Corporativas privadas y públicas*. Traducida del original en inglés por Pastor Jesús Covian Andrade. México: Fondo de Cultura Económica.
- BOREGO, Carmelo (2007). *Marco Jurídico de los Cuerpos Policiales en Venezuela*. Caracas. Editorial: Imprenta del Ministerio de la Cultura.
- BRESSER, L.C. (1997). *Una Reforma Gerencial de la Administración Pública en Brasil* Sao Pablo Brasil. Publicado en la Revista: CLAD No9.
- BURGAZZI Christian (1997). “Empresas globales...empresas Locales”. *Gerencia y Cultura. Revista debates IESA*. Vol. 3, N° 2, oct-Dic. 1997. Caracas: ediciones IESA.
- CASTELLS, Manuel (1998). *La Era de la Información. Economía, Sociedad y Cultura. Fin de Milenio*. Traducida del Original en Ingles: *The Information Age: Economy, Society and Culture Volume III: End of Millennium* por Carmen Martínez Gimeno. Primera Edición, Volumen III. Madrid: Alianza Editorial S.A.

- CASTELLS, Manuel (1999a). *La Era de la Información. Economía, Sociedad y Cultura. El Poder de la Identidad*. Traducida del Original en Inglés: *The Information Age: Economy, Society and Culture Volume II: The Power of Identity* por Carmen Martínez Gimeno. Primera Edición, Segunda Reimpresión. Volumen II. Madrid: Alianza Editorial S.A.
- CASTELLS, Manuel (1999b). *La Era de la Información. Economía, Sociedad y Cultura. La Sociedad Red*. Traducida del Original en Inglés: *The Information Age: Economy, Society and Culture Volume I: The Rise of the Network Society* por Carmen Martínez Gimeno. Primera Edición, Tercera Reimpresión. Volumen I. Madrid: Alianza Editorial S.A.
- CERMET, Juan (1999). *Policía Federal*. Caracas. Gráficas Monforth.
- CHANG, Raymont (1998). *Química*. Sexta Edición. México: Mac Graw Hill.
- Comisión Nacional para la Reforma Policial (2007a). *La Consulta Nacional sobre la Reforma Policial en Venezuela una Propuesta para el Dialogo y el Consenso*. Caracas: Imprenta del Ministerio de la Cultura.
- Comisión Nacional para la Reforma Policial (2007b). *La Policía Venezolana Desarrollo Institucional y Perspectivas de Reforma al inicio del Tercer Milenio*. Caracas: Imprenta del Ministerio de la Cultura.
- CONDE, Fernando (1995). *Las Perspectivas Metodológicas Cualitativa y Cuantitativa en el Contexto de la Historia de las Ciencias*. En Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales. Madrid: Síntesis S.A.
- Consejo General de Policía (2012). *Investigaciones para la Evaluación del Servicio de Policía en Venezuela*. Caracas: Impresión Grabados Venezuela.
- Consejo General de Policía (2010a). *Trabajo Policial*. Caracas: Impresión Grabados Venezuela.
- Consejo General de Policía (2010b). *Policía Comunal*. Caracas: Imprenta Cadena Capriles.

- Consejo General de Policía (2010c). *Colección Baquía Reglas Mínimas de Estandarización de los Cuerpos Policiales*. Primera Edición, Caracas: Impresión Grabados Venezuela.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Gaceta Oficial N° 5.453, del 24 de marzo de 2000.
- CORREDOR, Julio (2001). “La Función de las Relaciones Públicas”, *Cuadernos de Post-Grado*, No. 17, Comisión de Estudio de Post-Grado FACES-UCV. Caracas: Fondo Editorial Tropikos.
- COVARRUBIO, Sonia (1999). *Década de los 90 La Policía Metropolitana a través de los 40 años de vida Democrática*. Caracas Única Publicación.
- CUERPO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS PENALES Y CRIMINALÍSTICAS (2015). *Informe Semestral*. División de Operaciones. Caracas: Edición Digital.
- DELGADO, Juan y Juan, GUTIERREZ (1995). *Socioanálisis Cibernético. Una teoría de la Auto-Organización Social*. En Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales. Madrid: Síntesis S.A.
- DÍAZ. Ninoska (2001). “Una Reflexión sobre la Indagación Epistemológica en las ciencias administrativas.” Vol. 1 año 1. Julio- Diciembre 2001. *Revistas Estudios Gerenciales y de las Organizaciones*. Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.
- DRUCKER, Peter (1999). *Los Desafíos de la Gerencia para el siglo XXI*. Bogotá: Editorial Norma, S. A.
- DUPUY, Jean-Perry (2014). *El Avenir de la Economía*. Traducido del original por Luis Casado. Ed. Flammarion. En Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales. Madrid: Síntesis S.A.
- EL ACHKAR, Soraya y Humberto GONZALEZ (2007). *Formación Policial: Perspectiva Histórica y Realidad Actual*. Caracas: Imprenta del Ministerio de la Cultura.
- EL ACHKAR, Soraya (2010). *Presentación e Introducción de la Colección Baquía Reglas Mínimas de estandarización para los Cuerpos de Policía*.

- Caracas: Ediciones del Consejo general de Policía
- FERRATER-MORA, José (1999). *Diccionario de Filosofía*. Compilado por: Priscilla Cohn. Consultado el 20 de Diciembre del 2015 en la Pagina Web: <http://www.mercaba.org/Filosofia/FERRATER/Jos%C3%A9%20Ferrater%20Mora%20-%20Diccionario%20Filos%C3%B3fico%20A.pdf>
- GABALDON, Luis y Manuel, PERAZA (2007). *Consulta a Grupos Vulnerables*. En Comisión para la Reforma Policial. Caracas: Imprenta del Ministerio de la Cultura.
- GABALDON, Luis, David BENAVIDES, Yasmery PARRA (2007). *Victimización Delictiva y Percepción de la Policía*. Caracas: Imprenta del Ministerio de la Cultura.
- GADAMER, Hans Georg. (2002a). *Verdad y Método II*. Traducido del Original en Alemán *Wahrheit und Methode. Eranzungen-Register*, por Manuel Olasagasti. Quinta Edición. Salamanca: Ediciones Sígueme S.A.
- GADAMER, Hans Georg.(2002b). *Verdad y Método I*. Traducido del Original en Alemán *Wahrheit und Method*, por AnaAgud Aparicio y Rafael de Agapito. Décima Edición. Salamanca: Ediciones Sigueme S.A.
- GARCIA, Pelayo (1999). *Diccionario Filosófico*. Disponible en Antología de Epistemología y Metodología en la Web. Compilado por José Padrón.
- GUERRERO, Pablo. (1982). “Historia, Evolución, Doctrina y eterna vigencia de la Institución Policial”. *Dos Siglos de Historia Policial*. Caracas. Única Publicación.
- HABERMAS, Jurgen (2001a). *Teoría de la Acción Comunicativa I. Racionalidad de la Acción y Racionalización Social*. Traducido del Original *Theorie des Kommunikativen*
- HABERMAS, Jurgen (2001b). *Teoría de la Acción Comunicativa II. Crítica de la razón funcionalista*. Traducido del Original *Theorie des Kommunikativen Handelns. Band II*, por Manuel Jiménez Redondo. Segunda Edición. Madrid: Editorial Taurus.

- Handelns. Band I*, por Manuel Jiménez Redondo. Tercera Edición. Madrid: Editorial Taurus.
- HEIDEGGER, Martin (1927). *El Ser y El Tiempo*. Traducida del original por José Gaos. Duodécima Reimpresión. México: Fondo de Cultura Económica.
- HERNANDEZ, María (2011). ¿Qué es la Seguridad Ciudadana? en “Enfoques de Seguridad Ciudadana y el Nuevo Modelo Policial Venezolano” *Seminario I del Plan de Formación Profesoral*. Caracas: Universidad Experimental de la Seguridad.
- KANT, Immanuel (2003a). *Crítica de la Razón Pura*. Traducido del Original en Alemán *Kritik der Reimen Vernunft*, por José Delgado y José Ronima Armengol. Primera Edición de Obras Maestras del Pensamiento. México. Fondo de Cultura Económica.
- KANT, Immanuel (2003b). *Crítica de la Razón Práctica*. Traducido del Original en Alemán *Kritik der Reinen Vernunft*, por J Rovira Armengol. Barcelona España. Editorial Losada S.A.
- KOONTZ, Harold y WEIHRICH, HEINZ (1991). *Elementos de Administración*. Quinta Edición. México: Mc Graw-Hill.
- LEIBNIZ, Gottfried (2003). *Escritos Filosóficos*. Madrid: Mínimo Tránsito/Antonio Machado Libros.
- Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional*. Gaceta Oficial N° 5.880, del 9 de abril de 2008.
- LUHMANN, Niklas (1998). *Sistemas Sociales. Lineamientos para una Teoría General*. Anthropolos. Traducida del Original en Alemán *Soziale Systeme. Gurndisse iener Allgemeinen Theorie*. Por Silvia Pappé y Brunhilde Erker. Segunda Edición en Español. Barcelona. Editorial/Universidad Iberoamericana/CEJA.
- MANDELBROT, Benoît (1997). *La Geometría Fractal de la Naturaleza*. Traducido del original en inglés *The Fractal Geometry of Nature* por Joseph Llosa. Primera Edición. Barcelona: Tusquets Editores S.A.
- MARIÑA, Manuel (2001). “Transformación UCV 2000 Algunas Ideas para la Discusión del Cambio hacia un Nuevo Orden

- Institucional”. *Simpósio La Era Digital en la Educación Venezolana*. Caracas. FACES-UCV.
- MARINÑA, Manuel (1982). *Modelo de Gerencia Bajo el Enfoque Cibernético*. Caracas: Publicaciones UCV.
- MARINÑA, Manuel (1999). *Los atribulados 49 de un profesor de genética*. Caracas Ediciones Elijar.
- MARINÑA, Manuel (2001). *Proyecto CIBERVENEZ*. Edición digital. Consultado el 24 de Marzo del 2015. Disponible en la Página Web: [http://opsu.sicht.ucv.ve/Biblioteca\\_Central\\_Enlinea/procesos\\_tecnicos/](http://opsu.sicht.ucv.ve/Biblioteca_Central_Enlinea/procesos_tecnicos/)
- MARINÑA, Manuel y Carlos, ZAVARCE (2014). *El Modelo de Sistema Viable para la Seguridad, Defensa y Desarrollo Integral de la Nación*. Editado por PDVSA Gas Comunal, Caracas.
- MONSALVE, Yoana (2007). *Visión de los Policías sobre su Función y Desempeño*. Caracas: Imprenta del Ministerio de la Cultura.
- MORAY, Neville (1967). *Cibernética*. Traducida del original por Mendizabal, Teodoro. España: Editorial Herder S.A.
- MORIN, Edgar (1990). *Introducción al Pensamiento Complejo*. (ESF Editeur, Paris). 2da reimpresión (1998). España: editorial gedisa, S.A.
- NAVARRO, Pablo (1998). *El Holograma Social. Una Ontología de la Sociedad Humana*. España: Editorial siglo XXI.
- NOVICK, I. B. (1987). *Cibernética; Ciencia y Práctica*. Traducido del original por Reutter Kaul. Argentina: Editorial Cotaro.
- OFICINA CENTRAL DE ESTADÍSTICA E INFORMATICA (2001). *Venezuela: Estimaciones y Proyecciones de población 1950-2035*. Editado por la División de Artes Gráficas de la oficina de promoción de servicios de Información de la oficina Central de estadística e informática. Caracas Venezuela
- Open Co-op (2006). *El Modelo de Sistemas Viables, como marco de trabajo democrático, cooperativo y descentralizado para Comunidades Sociales*. Consultado el 3 de Marzo del 2015 en la página Web: <http://www.ciudadbipbip.org>

- PEREZ R. José (2001). *Investidura del Profesor Dr. Stafford Beer como "Doctor Honoris Causa" por la Universidad de Valladolid*. Consultado Consultado el 14 de Febrero del 2015 en la página Web: <http://www.catunesco.upc.es/ads/beer2.pdf>
- PETER, Spink (2002). *Modernización de la Administración Pública en América Latina: Evaluación de los Recientes Cambios en la Gerencia de los Ministerios de las Agencias Reguladoras*. Documentos de la Comisión Latinoamericana para la Administración y el Desarrollo (CLAD). Editado por la Comisión Latinoamericana para la Administración y el Desarrollo. Caracas Venezuela
- PINTOS, Juan (1995). *Sociocibernetica: Marco Sistémico y Esquema Conceptual*. En Métodos y Técnicas cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales. Madrid: Síntesis S.A.
- PLATÓN (1999). *La República o el Estado*. Traducido por Patricio de Azcárate Barcelona. Edicomunicación S.A.
- POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE (2001). *Historia de la Policía de Investigaciones de Chile*. Consultado Consultado el 22 de Noviembre del 2012 en la página Web <http://www.investigaciones>.
- POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA (2001). *Reseña Histórica*. Consultado Consultado Consultado el 20 de Noviembre del 2014 en la página Web <http://www.policia.gov.co>.
- RAYMOND, Aron (1990). *Las Etapas del Pensamiento Sociológico II parte*. Traducido por Anibal Leal del original en Francés *Les Étapes de la pensée Sociologique*. Argentina: Ediciones Siglo Veinte.
- Reglamento General de la Policía Metropolitana*. Gaceta Oficial N° 5.015, del 8 de diciembre de 1995.
- ROUSSEAU, Jean (1995). *Contracto Social*. Traducido del Original en Frances *Du contrat Social*, por Fernando de los Ríos. Barcelona España. Editorial Planeta de Agostino S.A
- ROSS W.D. (1928). *Aristóteles*. Segunda Edición. Buenos Aires: Editorial Charcas Buenos Aires

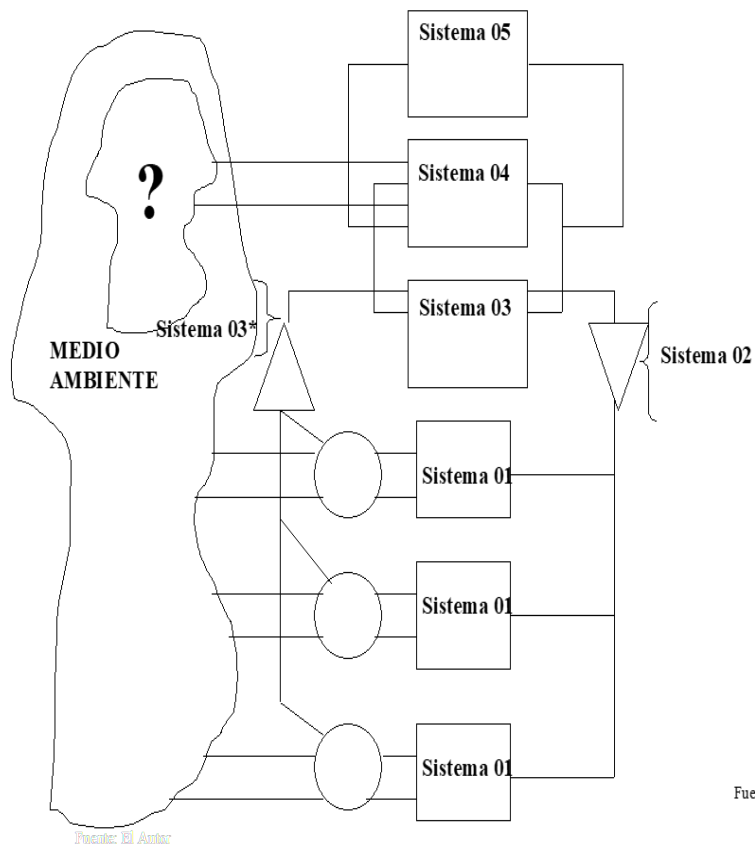
- SABINE, George (1998). *Historia de la Teoría Política*. Traducida del Original en Ingles. *A History of Política Theory* por Vicente Herrero. Tercera Edición, **Primera Reimpresión**. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- SPINK, Peter y Otros (2008). *Governance in the Americas*. Editado por la Universidad de Notre Dame. Paris
- STAFFORD, Beer (1974). *Diagnosing the Sistem for Organizations*. México: Editorial Continental.
- STAFFORD, Beer (1977). *Diseñando la Libertad*. Primera Edición. Traducido del Original en Inglés *Desighing Freedom*, por Amparo Rodríguez. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- STAFFORD, Beer (1986). *El Corazón de la Empresa*. Traducido del Original en Inglés. *The Heart of the Enterprise*, por Manuel Díaz Díaz. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Torrez, José (2014). *Discurso con motivo de la Implantación del Plan Patria Segura*. Recopilada por el Autor el 2 de Marzo del 2014. Caracas Venezuela.
- VAN DE VEN, Andrew y Scott, MARCHALL (1995). “Explicando el Cambio y el Desarrollo Organizacional”. *The Academy of Management Review*, Volumen 20, N° 3, Editada por la Universidad de Harvard, Massachusetts.
- VIDAL, Rafael (2003). *Identidad, Poder y Conocimiento en la “Sociedad de la Información”*. Introducción al Estudio de la Temporalidad como Eje del estudio Hermenéutico. Tesis de Doctorado (no publicada) presentada en la Universidad de Sevilla. España:
- WIENER, Norbert (1948). *Cybernetics, or control and communication in the animal and the machine*. Cambridge: Masachussetts Intitute of Techonology.
- ZAVARCE, Carlos (1995). *Sistemas de Información Bajo el enfoque cibernético*. Trabajo de Ascenso. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Caracas: UCV.
- ZAVARCE, Carlos (2002). “Innovación en el Contexto Organizacional de Comienzos de Siglo”. Gerencia, Innovación e Innovatividad.



*Revista UNERS Gerencia 2000*. Volumen 3, Año 3, Enero-Julio. Consejo de Desarrollo Científico Humanístico y Tecnológico. Caracas: Ediciones del Decanato de Postgrado. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.

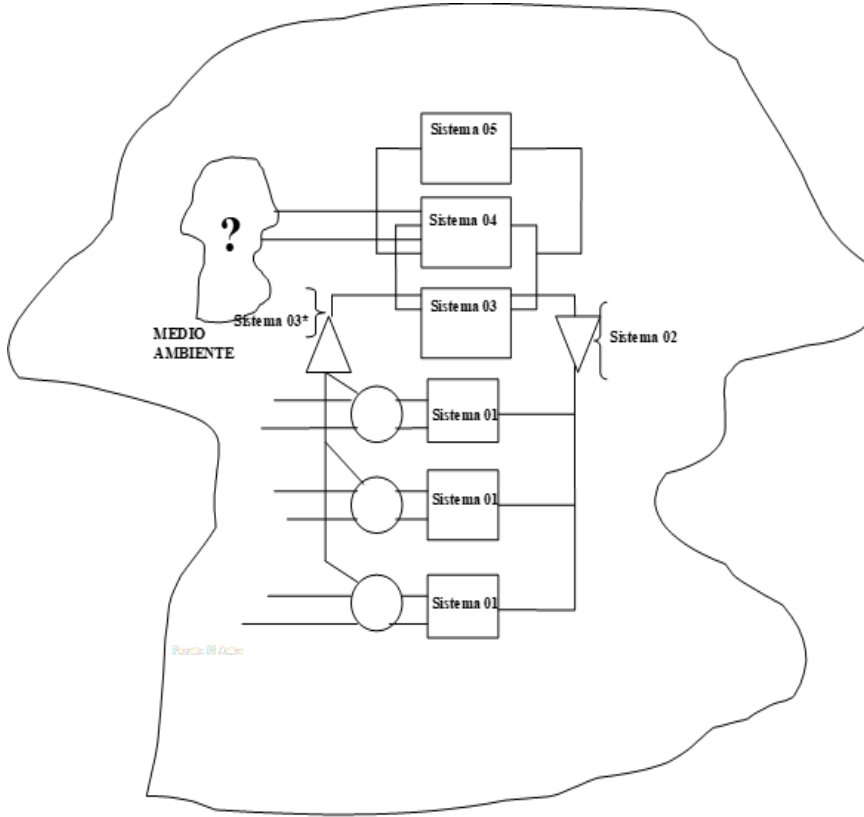
ZAVARCE, Carlos (2007). *Desarrollo Endógeno y Tecnología*. Consultado el 22 de Enero del 2015 en [www.desarrollotecnologico.com](http://www.desarrollotecnologico.com). Editorial

## ANEXO: 01 EL MODELO DE SISTEMA VIABLE



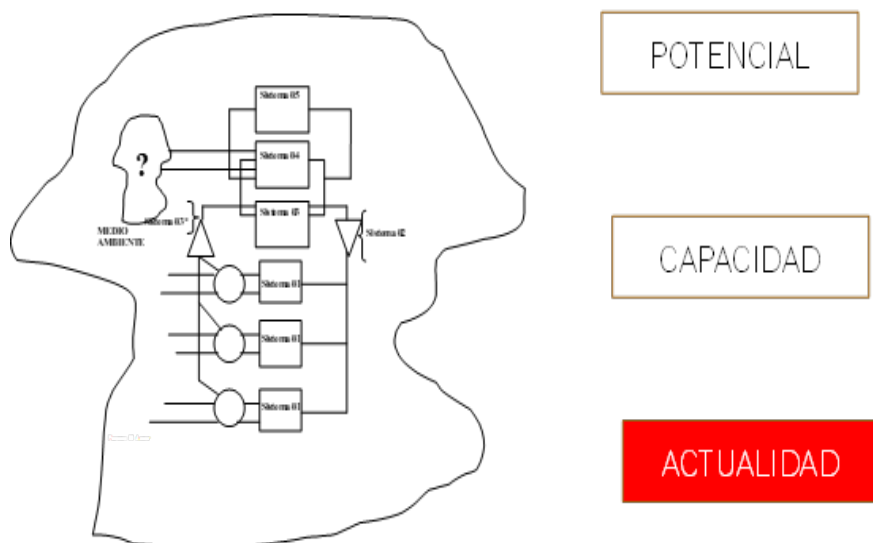
Fuente: Manuel Mariña

## ANEXO 02 CONCEPCIÓN SOCIO-CIBERNÉTICA DEL MODELO DE SISTEMA VIABLE

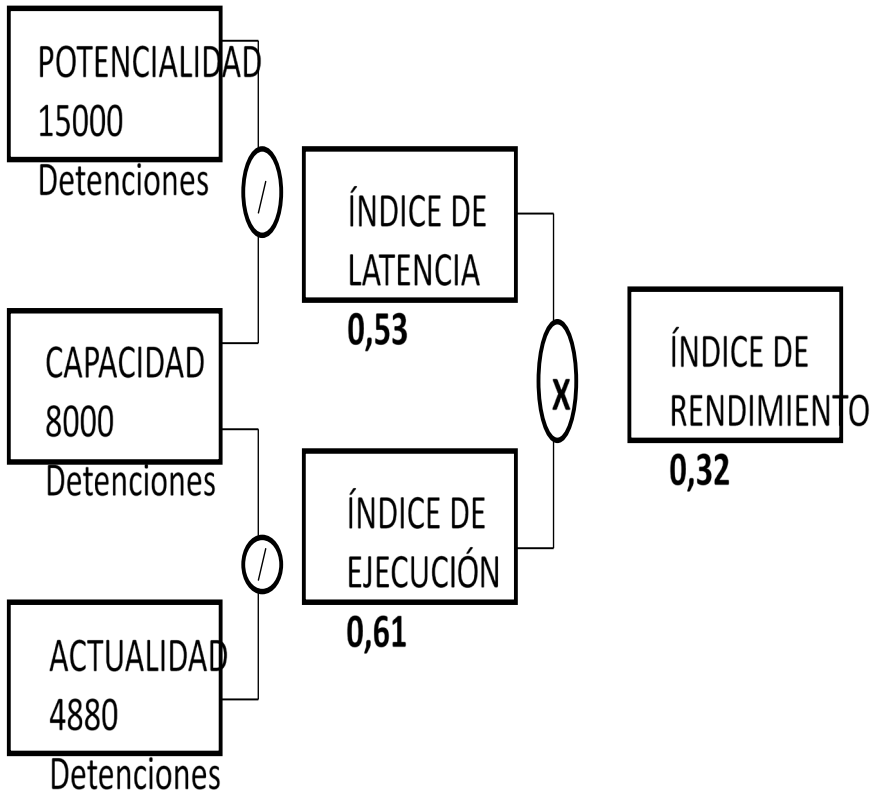


### ANEXO 03

## ENFOQUE SOCIOCIBERNETICO DEL MSV



### ANEXO 04 EJEMPLO DE MEDIDOR DE COMPLEJIDAD



# ACOPLAMIENTO AXIOLÓGICO EN SISTEMAS DE TERCER ORDEN

Raúl Olay\*

«El entendimiento no destruye aquello que es entendido».

**Robert S. Hartman** (1910-1973)

Matemático y Filósofo alemán. Estudiante de la Axiología Científica

«

## ACERCAMIENTO AL CONTEXTO

Hacer las cosas bien puede ser un excelente objetivo organizacional, puesto que sus formas de prosecución se basan en principios universales reguladores y de carácter perfecto, que en su versatilidad, pueden presentarse como *paradigmas* o como *virtudes* para que una organización funcione bien y perdure. Si se les considera como paradigmas, serán principios reguladores no imperativos de la voluntad, activadores de entelequias manifestados en su valía universal, por eso son tan atractivos para las personas en razón de buscar *el bien*. Si se les considera como virtudes, se convierten en cualidades intelectivas o especulares adquiridas e individualizadas por las personas al punto de que, cuando se vive con ellos, se enriquece la caracterología del aparato psíquico, y los diversos atributos de la personalidad ejercitados en forma de estructuras de valor.

\* Raúl Olay es Ldo. en Administración Comercial, Esp. en Mercadeo para Empresas y MSc. en Gerencia Empresarial por la Universidad Central de Venezuela (UCV); actualmente es doctorando en el Programa de Doctorado en Gerencia en la misma casa de estudios (Proyecto aprobado). Investigador para el Postgrado en Ciencias Administrativas de la UCV. Director en Smarketive Consulting S.A. email: raulolay@gmail.com Twitter: @raulolay

De esta manera, cuando algo es bueno es valioso, y esa distinción se construye en forma sensible tomado del objeto en sí -como fenómeno captado por los sentidos- o como ideas y creencias del sujeto -como nómeno construido por la intuición intelectual. Por ello, cuando algo es *bueno para alguien*, se puede decir que es *valioso*.

A propósito de ello, el Matemático y Filósofo alemán Robert S. Hartman (1959) toda su vida buscó respuesta a la pregunta ¿Qué es el bien? y transmitir su significado de manera tal que *el bien* pudiera ser organizado para contribuir a preservar y enriquecer *el valor* de la vida humana, independientemente de sus estructuras de pensamiento. Encontró esta respuesta en el axioma que sirvió de cimiento a su *Ciencia de la Axiología*, diciendo que «una cosa es buena cuando se ajusta al sentido de su concepto» (Hartman, 1959; 1965). No obstante, en el contexto organizacional, justamente debido a las discontinuidades presentes en las formas de interacción humana, no siempre se hacen las cosas bien -o lo mejor que se puede- porque se le da un sentido más ético que moral al concepto. Entonces se escucha muy a menudo que son resultado de problemas de información y comunicación de diversa índole y niveles de complejidad, y en consecuencia, algunos pueden ser más difíciles de resolver que otros, condicionando en cierto modo la propia existencia de los sistemas en su continua producción de sí mismos, una afirmación atribuida a la definición original de los Biólogos chilenos Humberto Maturana y Francisco Varela.<sup>1</sup> (1980)

En este orden de ideas, por su condición humana y sus estructuras axiológicas, las personas se aprecian de diversas perspectivas en las cuales no es posible captarlas con una precisión suficiente como para imponerse bajo formas inmutables, incluso en el supuesto que

---

1 Vale destacar de estos autores el concepto de *máquina autopoietica* como una serie de mecanismos organizados y definidos como una unidad cuya red de procesos de producción (transformación y destrucción) de componentes a través de interacciones y transformaciones continuas regeneran y redefinen la red de procesos (las relaciones) que los han producido, y la constituyen (la máquina) como una unidad concreta en el espacio en el que ellos (los componentes) existen especificando el dominio topológico de su realización en red.

-por lapsos momentáneos de razón- lo que se consideraba inicialmente como *valor* quede desvanecido por borrosidades perceptuales o especulaciones metafísicas. Esta situación promueve en el autor una funcionalidad abstracta de complementariedad correlacional entre la *Axiología* -vista como la autonomía de la voluntad que hace de las personas verdaderamente confiadas desde el yo, al implantarse valores a sí mismas aunque no se tenga plena conciencia de su importancia-, y la *Autopoiesis* -vista como una dinámica social humana en sí, además de diferenciable- desarrollada en las organizaciones con capacidad para auto producirse de manera autónoma, y facilitar un cambio no disruptivo de las reflexiones conocidas actualmente en el contexto de los valores poiéticos explicados en la metodología de la Dirección por Valores, pero que vaya más allá de servir únicamente a intereses instrumentales.

Esto invita a reflexionar respecto de taxonomías gerenciales y sus efectos sobre la acción humana, en el marco de un criterio axiológico -específico en la praxis- constituido por el concepto de *valor*, en cuanto se relaciona con el yo mediante formas de valorización individual o colectiva, y en cuanto a la capacidad de seleccionar determinados patrones cognitivos, precisamente aquellos generadores de auto-referencia desde el *ser* y el *hacer*. Se promueve de esta manera el *paradigma axiopoietico* como un constructo teórico de ejes sintácticos del *espacio axioantrópico*<sup>2</sup> donde se promueven transformaciones en varios objetos del campo científico por un sujeto operatorio mediante

---

2 Fundamentado en la noción de *Axiogenia*, un neologismo propuesto por el autor para describir cómo el ser humano desarrolla su perfil axiológico en un ambiente colectivo, analizando las modificaciones que se producen en su estructura psíquica y social a partir de la individualización y de la diversificación autónoma y heterónoma, un proceso que se lleva a cabo de acuerdo a diversas posiciones axiológicas y a la dinámica interior necesaria para su generación. Entonces, el *Espacio Axioantrópico* es el contexto envolvente en el cual toda existencia de orden, equilibrio, armonía y autoridad, obedece a elecciones subjetivas preoperatorias que permiten apreciar cuando algo es valioso o no, considerando los fundamentos de los juicios que dan sentido y coherencia a la acción humana.



motores de inferencia. Es un ejercicio teoreticista gnoseológico genuinamente exegético, mereológico y constructivista para crear una forma de praxis gerencial basada en la demostración coherente y sustancial existente entre los conceptos de *valor* y *poiesis*, en esencia como una forma de vida que no pretende encaminar a las personas por un atajo esotérico, sino por un camino de saberes hacia un mundo pleno, libre y abierto, existencial, intelectual y experiencial para impulsar el desarrollo, crecimiento y reconocimiento de la condición humana en entornos organizacionales. Es una especie de convergencia entre figuras de pensamiento<sup>3</sup>: de acumulación (*distributio*) de amplificación (*expolitio*) y de argumentación (*dubitatio*), para promover una manera de generar confianza y compromiso a largo plazo, una vez identificadas las siguientes necesidades:

1. La necesidad de crear sensibilidad al planteamiento axiológico construido de forma diacrónica por todos los sujetos de la organización, para legitimar socialmente la libertad de decidir y actuar con responsabilidad, aumentando su sentido de pertenencia y su efectividad resolutoria añadiendo valor al ser y al hacer.
2. La necesidad de caracterizar sinergias axiales alrededor de las cuales gravitan interacciones específicas en red de procesos de producción (diseño, implementación, prueba, depuración, destrucción y realimentación) de significados, de manera que estos se definan continuamente haciendo más valiosa la red que los produce, para la conformación de los sistemas organizacionales como unidades identificables y diferentes del dominio en el cual existen. (Olay, 2013)
3. De tal manera que, como un primer paso de acercamiento al contexto objeto de estudio, se propone en este trabajo una valoración

---

3 Son figuras retóricas que durante el desarrollo de esta investigación se crean en forma de neologismos y expresiones gramaticales o semánticas que resultan especialmente expresivas y cuya finalidad es la puntualización de los distintos aspectos que forman parte del discurso, la adición de elementos complementarios a las ideas expuestas y la comprobación de las mismas mediante la argumentación.

crítica del referencial axiopoietico y su influencia en la conducta humana como aspecto cognitivo y normativo no contingente de toda praxis gerencial.

## FORMULACIÓN

Cuando se plantean ideas para el debate en términos de perspicuidad en torno a los supuestos especulares reductores de variedad ante la necesidad de proponer un constructo teórico, encerrar una cosmovisión en una fórmula sistémica viable a objeto de garantizar la subsistencia o permanencia de la organización como sistema dinámico y supervivir a través de cambios en sus objetivos o su "ciclo de actividad". (Katz y Kahn, 1966, 2004: 39) para explicar la cuestión del Acoplamiento Axiológico en los Sistemas de Tercer Orden<sup>4</sup>, podría parecer de inicio muy poco probable o increíble.

No obstante, los constructos que aquí se proponen no deben verse como sincretismos de conceptos antagónicos, ni como incorrecciones del castellano como resultado de una patología parafrástica de utilización impropia de vocablos con el propósito de promover una nueva léxica gerencial. Esto no es una caja negra indescifrable donde se pueda comprender *qué hace*, pero sin dar importancia a *cómo lo hace*, más bien se espera que resulte en un punto de convergencia hacia una aproximación paradigmática considerando la siguiente formulación hipotética descriptiva:

---

4 Los Sistemas de Tercer Orden son sistemas sociales agregativos a partir de sistemas biológicos intervenibles y adaptables -entiéndase como sistemas vivos racionales, grupos de personas- constituidos deliberadamente como entidades sociales para alcanzar fines específicos de coexistencia, de actuación y de resultados, haciendo énfasis en los mecanismos relacionales de sus componentes. Poseen una multiversalidad de procesos de base axiológica de auto-organización en permanente deconstrucción y construcción que, a través de una de las funciones psíquicas más importantes del ser humano como lo es el acto volitivo, genera progresivamente un sentido de auto-identidad dotado con rasgos únicos inmanentes y con una historia de continuidad, cuya preservación es tan importante como la vida misma de quienes los conforman.

**En igualdad de otras variables coadyuvantes,  
toda poiesis de tercer orden se configura desde una axiológica**

De esta manera, desarrollar un constructo que sistematice el conocimiento existente, en el cada fase del esquema de trabajo pueda ser fácilmente aislada y valorada, generar transformaciones y cambios, al destacar de inicio el objetivo principal que aquí se plantea:

**Construir un paradigma emergente que explique  
la autonomía y capacidad de acoplamiento de los Sistemas  
de Tercer Orden en la producción de sí mismos, sobre la base  
axiológica que induce toda acción humana**

Y de los siguientes supuestos meta-teóricos necesarios para el desarrollo de la investigación y su metódica:

*Primero:* que el acoplamiento de tercer orden, manteniendo una misma identidad constituida por una forma de actuar en congruencia con macro y micro-entornos autoreferentes, permite generar un nuevo dominio cognitivo de realidades que no pueden originarse por sujetos aislados, sino por equipos de personas -conformadas bajo la forma de entidades organizativas- con capacidad de observación reflexiva de la red de procesos u operaciones que los definen como sistemas organizacionales y que los hacen distinguibles de los demás.

*Segundo:* que el acoplamiento de los sistemas de tercer orden, manteniendo su autonomía constituida por una forma de auto-organización en congruencia con la diversidad teleológica que motiva la acción humana, implica ya el dilema axiológico de aquello que se conoce y cuyo sentido es auto-referente.

*Tercero:* que la persona -en su concepción individual o colectiva- gravita en torno a la aprehensión de valores y formación de juicios de valor, pudiendo adquirir relevancia axiológica unos respecto de otros, así como variar su contenido o determinación ontogénica, de modo que la convergencia paradigmática entre Axiología y Autopoiesis presida la explicación multiversal de la acción volitiva humana en el continuo acoplamiento axiológico de los Sistemas de Tercer Orden. Se advierte que al no ser probados empíricamente estos supuestos, su

*validez praxeológica* requiere considerar dos enfoques:

1. *Transformaciones Causa-Efecto* [ $y = f(x)$ ]: por ejemplo, si se llama por teléfono a una Organización que opera con tiendas por departamentos para hacer una pregunta, la capacidad de tener respuesta a esa pregunta ( $y$ ) es una función  $f$  del tiempo de espera, el número de personas que responden a los teléfonos, el tiempo que se necesita para hablar con el representante, el conocimiento del representante, etc., todos estos  $f(x)$  se pueden definir, medir y mejorar;
2. *Disrupciones o Discontinuidades Irreducibles* -propias del pluralismo ontológico- [ $\lim f(x) \forall x \rightarrow 1^- \neq \lim f(x) \forall x \rightarrow 1^+$ ]: centradas en una perspectiva anamorfósica de la realidad no como un efecto artístico ilusorio, sino como una *entelequia aristotélica*, término que forma parte del acervo filosófico de Aristóteles utilizado para «mantenerse o sostenerse en el límite» (Heidegger, 1969: 56), de modo que puede verse como «el ámbito del ser hacia el cual fluyen y donde desembocan todas las cosas que pueden generarse o producirse moverse o llegar a ser...como un estado completo y terminado» (Yepes, 1992: 366) de significado relativo, que dependerán de cuan convincente puedan resultar para la comunidad científica.<sup>5</sup>

Con esto, el autor no busca validar su praxis sobre el argumento de *reducción al absurdo* tan sólo por el hecho de que la negación de sus argumentos inferenciales conduzca a una contradicción lógica. Probar

---

5 La validez praxeológica de la presente investigación, vista en sentido gno-seológico, no como un proceso emergente deducible por la generación espontánea de partes formales ya pre configuradas que aparecen en el plano observacional -como un delfín saliendo del agua-, o como un proceso emergente positivo de partes pre configuradas pero dispersas -como armar un jarrón roto-, se propone como resultado de una anamorfosis deducible por la recomposición de partes componentes de teorías existentes, sin agotar la propia realidad en las categorías según las cuales está formulada para configurarse como estructuras (se cree que se pueden visualizar nuevas realidades pero, aunque sean indeterminadas, deben basarse en supuestos para evitar la idea de creación). Esto hace necesario disponer de configuraciones culturales, sociales e históricas complejas en cuyo ámbito puedan refundirse conductas denotativas determinadas de acoplamiento axiológico. Es en este sentido cuando el autor puede

una tesis por la exclusión o refutación de todas las tesis alternativas sería un *razonamiento apagógico*<sup>6</sup> indeseable, es decir, «una determinada interpretación es la correcta, porque las demás que quieran parecer posibles, son, en verdad, insensatas» (Enneccerus, en Jañez, 1998: 515). Resulta más adecuado asumir una posición de *symploké* para sugerir un «entrelazamiento lógico o acoplamiento de elementos en un orden determinado para constituir no una suma sino un todo» (Teet. 205b5; Pol. 278b2, en Bravo, 2002: 244) al preferir analizar el contexto a través de los elementos o procesos que lo componen, valiéndose de estrategias que demuestren su utilidad heurística. Pero si no lo permite, se puede adoptar otra u otras estrategias diferentes, ya que un criterio relevante para juzgar este trabajo es «que tengan éxito». Por ello es imposible subestimar a la Axiología en la explicación de la realidad humana debido a su perspectiva diacrónica -cultural; una tendencia filosófica influenciada por la Escuela Historicista en Dilthey, sustentada en el pensamiento de Benedetto Croce (Figura destacada del Liberalismo) y Leopold von Ranke (padre de la Historia Científica), al considerar toda la realidad y al ser como producto de un devenir histórico, de un proceso temporal que no puede ser captado por la razón desde la Ciencia del Espíritu; un razonamiento en el cual según Dilthey (en López, 1990) la realidad para los hombres está determinada por la historia, y esto permite corroborar que cada una de sus etapas o épocas vividas tiene sus verdades y sus valores propios.

Coincidiendo con el pensamiento de la corriente historicista, el ser humano no es una realidad fija desde siempre, sino de aquello que se va formando en el devenir histórico, de modo que la realidad

---

dar un paso adelante desde sus formas de ver las transformaciones conductuales de los sistemas de tercer orden, cuyo determinante causal de praxis gerencial es, a su juicio, la axiológica.

6 Es un término que indica la acción de remover algo de su lugar debido. Si alguien dice que A no es A, sino B, esto es un juicio apagógico porque A no puede ser B ni A+B al mismo tiempo en términos categóricos y lógicos. Por ejemplo, un lápiz no es un lápiz sino un bolígrafo. La actitud apagógica consiste en presentar dicha función interpretativa como una incoherencia, es decir, denunciar el absurdo.

humana va cambiando a través de las diferentes etapas históricas. Tampoco es posible subestimar a la Autopoiesis en la comprensión de la acción humana dentro de los Sistemas de Tercer Orden, al utilizar el concepto de *sistema*, que en el caso de Talcott Parsons (1988) es útil para estructurar, definir y explicar la acción humana; y, en el caso de Niklas Luhmann (1998) para explicar su supervivencia.

## AXIS AXIOLÓGICO

La Axiología es la rama de la Filosofía que estudia la naturaleza de los valores y juicios valorativos, ya que etimológicamente *axios*, significa en griego «lo que es valioso o estimable», y *logos* significa «ciencia, palabra, discurso o argumento» y su contenido racional; entonces la Axiología es definida como la *Teoría del Valor* (DRAE, 2001) o de lo que se asume como *valioso*. En este sentido, la Axiología plantea que algunos objetos existentes en el mundo tienen, además de las cualidades ya conocidas, otro tipo de cualidades denominadas *cualidades de valor*, las cuales atribuyen atractivo o repulsión a los objetos que las ostentan (en función de las respuestas afectivas manifestadas por el sujeto).

La investigación de una teoría del valor ha encontrado una aplicación especial en la ética y en la *estética*, contextos en los cuales la noción de valor adquiere una importancia particular. Filósofos alemanes como Heinrich Rickert<sup>7</sup> o Max Scheler<sup>8</sup> llevaron a cabo diferentes propuestas para elaborar categorías jerarquizadas de los valores. De esta manera, puede hablarse de una ética *axiológica*, que fue desarrollada principalmente por el propio Max Scheler y posteriormente por Nicolai Hartmann introduciendo -a juicio de Julius Kraft (1957)- importantes modificaciones. La mayor parte de las ideas axiológicas de Scheler sobre la base del análisis fenomenológico de la vida emocional y los dilemas éticos, fueron sistematizadas por Nicolai Hartmann. (Kraft, 1957: 124

---

7 Uno de los principales representantes del neokantismo. Sostuvo el carácter científico de la historia abriendo el camino para la consideración de las así llamadas ciencias humanas.

8 Sus trabajos fueron de gran importancia en el desarrollo de la fenomenolo-

y ss.)

Destacó el Filósofo y Psicólogo alemán Franz Brentano (citado en Cruz, 1953) que la Axiología se consideraba en aquellos tiempos una disciplina filosófica. Su pensamiento sirvió de base a los más diversos exponentes de esta rama de la Filosofía, entre ellos: Husserl, fundador de la Fenomenología inspirada en la *Teoría de las Intencionalidades* formulada por Aristóteles (Metafísica, libro V, 1021a31-1021b4) y reintroducida por Brentano, para quien todo estado intencional tiene un *contenido deliberado* que determina las condiciones de su satisfacción y el estado intencional que vincula al sujeto con el objeto (Searle, 1983); se destacan además: Max Scheller (atención a las cosas), Nicolai Hartmann (conciencia intencional), Edith Stein (relación entre sujetos), Alexius Meinong (teoría del objeto) y Christian Von Ehrenfels (teoría Gestalt). Con ello se entiende a la *intencionalidad* como la propiedad que distingue a los fenómenos físicos de los psíquicos.

Paradójicamente se le debe a Nietzsche el gran interés que tomó este tema, porque al proclamar en su libro *Así Habló Zaratustra* la filosofía la *transmutación de los valores* como la superación de la moral de esclavo para recuperar la moral de aristócrata mediante el uso del código moral del *superhombre*, causó impresión en los círculos de intelectuales, y llamó la atención de su época convirtiéndose así, por telesis o por serendipia, en el principal crítico para que el estudio de los valores se tratase de una manera integradora y se constituyese como una rama de la Filosofía.

De tal manera que, en tanto se admita a la Axiología como la *ciencia del valor*, se integra orgánicamente al *saber filosófico* y expresa una de sus determinaciones esenciales. El saber filosófico -en su expresión sintética- integra momentos de carácter ontológico, gnoseológico, epistémico, doxástico, axiológico, praxiológico, etc. Esto se fundamenta en el hecho de que la Filosofía como autoconciencia de la cultura socio-

---

gía, la ética y la antropología filosófica. Describió la gran riqueza e importancia ética que posee la vida emocional del hombre. La cual es primaria respecto de otra forma de saber.

históricamente determinada, y núcleo teórico de la concepción del mundo, resulta al mismo tiempo una aprehensión práctico-espiritual de la realidad, en su esencialidad y concreción. Se trata de un proceso complejo que recrea la realidad y la aprehende en su síntesis por sujetos reales y actuantes.

Como complemento, desde el punto de vista axiológico el ser humano se caracteriza esencialmente porque es un ser social, lo que significa que su realidad es un mundo con *significados valorativos*. La realidad natural existente, independientemente del ser humano, podría calificarse como un mundo sin sentido, pero que existe. No obstante, cuando la realidad -natural o creada por el ser humano- se presenta ante sí, le otorga *sentido, valor y significado*, solo así la realidad puede ser comprendida y el sujeto capaz de orientarse, vivir, actuar y relacionarse con ella. En este orden de ideas, el ser humano no se enfrenta directamente con la naturaleza, sino que tiene una relación mediata con ella, a través de lo que Cassirer (1999: 47) llamó «formas simbólicas [en las que] el hombre no puede enfrentarse ya con la realidad de un modo inmediato; no puede verla, como si dijéramos, cara a cara».

Lógicamente, esas formas simbólicas son a posteriori del ser, son representaciones humanas del ser para el ser. Aquí, la realidad se torna fenomenológica solamente cuando es *representada*, y a juicio de Cassirer, la representación es la función básica de la conciencia y sólo mediante los mundos de imágenes articulados en formas simbólicas «descubrimos y nos hacemos de aquellos que llamamos realidad» (Cassirer, 1999: 57). Desde esta óptica, toda realidad es una *realidad interpretada*. Este proceso de asumir y aprehender la realidad se funda en términos, operaciones y relaciones, de ahí que la acción en su dimensión filosófica se determine y exprese como la entelequia o perfección imaginada de todo conocimiento inteligente para transmitir significado *sujeto-sujeto*.

Es justamente en la relación sujeto-sujeto donde tiene lugar el proceso de comunicación como intercambio de actividad y sus resultados modelan sus conductas y relaciones sociales. «En esta



relación, que solo es aislable por medio de la abstracción, los aspectos gnoseológicos, valorativos y prácticos aparecen en síntesis, como trato humano, actividad intersubjetiva e interacción humana, social en esencia» (Valmaseda, 2014).

## **EL SISTEMA AXIOLÓGICO Y EL DESAFÍO DE LA AXIOPRAXIS GERENCIAL**

El sistema axiológico o de valores es, a juicio de Fernández (2007), uno de los dispositivos reductores de variedad que se encuentran en las organizaciones, debido a que pone límites a lo que está permitido o no. Por eso, «cuanto más arrastre la competencia de las marcas y cuanto más dominen las modas el consumo, más deben buscar las empresas los medios para promover sus valores y respetar sus reglas» (Fernández, 2007: 5). En torno a ello, una buena *praxis gerencial* implica: planear, organizar, dirigir y controlar cada una de las acciones y decisiones basadas en los valores, y esto significa:

**Tabla N° 1: Implicaciones asociadas a la praxis gerencial**

<b>Planear</b>	<i>Establecer objetivos y metas:</i> calcular el porvenir y prepararlo; escruta el futuro y articula un programa de vida.
<b>Organizar</b>	<i>Disponer y preparar:</i> proveer de todo lo que es útil para la acción.
<b>Dirigir</b>	<i>Hacer fluir:</i> ejecutar las acciones siempre teniendo en mente la misión.

Controlar	<i>Sacar el mejor partido posible:</i> para ello se requieren ciertas habilidades tales como:
	<i>Habilidades técnicas:</i> aplicar el conocimiento especializado a la experiencia laboral cotidiana.
	<i>Habilidades interpersonales:</i> capacidad de trabajar con otros, entenderlas y motivar su implementación.
	<i>Habilidades conceptuales:</i> habilidad mental de analizar y diagnosticar situaciones complejas, vislumbrar problemas, identificar alternativas y optar por lo mejor.

**Nota:** Elaboración propia.

La *Axiopraxis Gerencial* (APG como acrónimo) es un neologismo propuesto por el autor a partir de la noción de *normopraxis* -nacida en las ciencias médicas, la bioética y la deontología- y que llevado a las ciencias administrativas -y específicamente a la gerencia- se refiere básicamente a la unificación de los criterios de actuación basados en el correcto ejercicio de la profesión, el uso de las mejores prácticas y los medios disponibles soportados en documentos o manuales no contingentes de la actividad gerencial.

En consecuencia, la *Axiopraxis Gerencial* no debe verse como una forma de *filantropía corporativa estratégica* ni de *responsabilidad social corporativa o empresarial*, ni como una *metodología de sustentabilidad* o de *eco-innovación* o *tecnología disruptiva*; se define más bien como un sistema de actividades que motoriza los fundamentos ontológico, epistémico y doxástico del ser sustancial afín al valor, e incorpora una dimensión compleja del bien en términos de *modo* (circunstancias volitivas), *especie* (esencia o características permanentes e invariables) y *orden* (forma armónica de suceder los hechos) que, por tanto, se ocupa de campos psico-sociales de la conducta humana, para encontrar las respuestas debidas ante situaciones, motorizados por principios respecto de lo que es el *ser*, *hacer*, *saber hacer*, *querer hacer* y *hacer bien lo que se debe* para finalmente *hacerlo mejor*.

De esta manera, toda *axiopraxis gerencial* en entornos organizacionales, se propone como una construcción de máximas, principios, axiomas

y conceptos que sugieren modos de conducta humana en torno a los ejes axiales (longitudinales y transversales definidos) para coadyuvar en la auto-preservación de la intelección verdadera y el apetito rectificado que perfeccionan la condición humana de forma integral (saberes sapienciales y virtudes volitivas y especulativas perfeccionados por costumbres) en los sistemas de tercer orden.

### **AXIS AUTOPOIÉTICO**

Este es el segundo axis de articulación de la investigación como integrador de la aproximación teórica abordada, el cual emerge bajo el concepto de *Autopoiesis* particularmente para los Sistemas de Tercer Orden, como una dinámica social humana en sí, además de aparecida y conocida, desarrollada con capacidad de auto producirse de manera autónoma. De modo que, son autopoieticos los sistemas que disponen de redes de procesos u operaciones definidos como tales y diferenciables de otros sistemas, es decir, esta diferenciación o distinción, tal como destacan Maturana y Varela (2006: 20) no constituye «intersección de organizaciones, ni puede haberla, porque la distinción implica la organización, y al distinguir sólo surge la organización implicada por las operaciones de distinción»

Parece admisible que los sistemas pueden auto-referirse descriptivamente como unidades orientadas también a su desintegración o, en otras palabras, programar su propia muerte como el proceso de *apoptosis* que ocurre en organismos multicelulares. En este orden de ideas, admitiendo que la práctica gerencial es inherente a los Sistemas de Tercer Orden, vistos como sistemas humanos, sistemas vivos, grupos de personas constituidos deliberadamente como entidades sociales para alcanzar fines específicos (de coexistencia, de actuación y de resultados), existe un ánimo de integración que no es producto de la casualidad y se espera una permanencia ilimitada en el tiempo a partir de la forma cómo los elementos de ese sistema interactúen.

No es el secreto de la eterna juventud sistémica con tan solo crear o destruir elementos del mismo sistema como respuesta a las causalidades

dominantes o perturbaciones del medio; pero aunque el sistema cambie estructuralmente, dicha red permanece invariable durante toda su existencia, manteniendo su identidad. Los seres vivos son sistemas estructuralmente autopoieticos y viven mientras se encuentren en equilibrio autopoietico, de modo que la organización implicada en una operación de distinción, a juicio de los Biólogos chilenos «no es arbitraria debido al determinismo estructural del operar del observador, limitado sólo por la configuración relacional de su estructura y lo que la circunstancia permite». (Maturana y Varela, 2006: 20)

También, se considera oportuno proponer un sistema de actividades que mantenga los lineamientos de la arquitectura estratégica en las organizaciones, pero que incorpore una dimensión compleja de experimentación de las relaciones humanas en situaciones prácticas secundadas por la *contemplación reflexiva* o por *dependencia de trayectoria*<sup>9</sup> y que, por tanto, se ocupe de campos específicos de la acción humana en entornos organizacionales que permita encontrar las respuestas debidas ante estas situaciones.

De esta manera, los conceptos abstractos se conectan con la realidad vivida respecto de lo que es *hacer bien*, y lo que es *hacer lo que se debe* al demostrar frente a terceros la aplicación de las buenas prácticas dirigidas por los gerentes y ejecutadas con responsabilidad por los colaboradores, facilitando la comunicación y la toma de decisiones (Shelton, 2000: 365-366) y fusionar el precepto como: *hacer bien lo que se debe*. Desde el punto de vista de la Teoría de la Autopoiesis, como lo resumen Maturana y Varela (2006) la Autopoiesis se articula explícitamente en las siguientes ideas:

1. Los seres vivos son autónomos y autorreferentes.
2. Los seres vivos no se constituyen sólo por componentes materiales,

---

9 Un saber de contemplación reflexiva es un saber de pensar, es valorar las cosas de acuerdo a la razón, tal como las cosas llegan a la mente. Es un interrumpir de la vida cotidiana para mirar de forma holística y pensar con respecto a sí mismo. Un saber de dependencia de trayectoria consiste en reforzar lo que ya funciona con el fin de eliminar todos los competidores y dominar así un entorno.

sino también por una organización de lo vivo que opera como configuración o *pattern*.

3. La organización de lo vivo es un mecanismo de constitución de identidad como entidad material.
4. El proceso de constitución de identidad es circular e implica una autoproducción única de la unidad viviente a nivel celular.
5. Las interacciones de identidad ocurren en la estructura físico-química y en la unidad organizada, como una identidad autoproducida cuyo punto de referencia aparece y es conocido para construir significados.
6. La constitución de identidad precede al proceso de evolución y lo hace posible a través de series reproductivas con conservación de la identidad (Maturana y Varela, 2006: 45-46).

En el contexto objeto de disertación y con la finalidad de comprender mejor sus implicaciones, es oportuno aproximarse a la expresión *Sistemas Sociales*; una definición interesante debida a Peter Hejl (1984) los define como «un grupo de sistemas vivientes que se caracterizan por el paralelismo de uno o varios de sus estados cognitivos y que interactúan [en relación con] esos mismos estados cognitivos» (Hejl, 1984: 22). En el mismo sentido, Zeleny (1981) afirma que los sistemas sociales pueden ser definidos como:

«Una red de interacciones, reacciones y procesos que involucran por lo menos tres elementos básicos:

*Producción* (poiesis): reglas y regulaciones que guían los procesos de entrada de nuevos componentes vivos (membresía, nacimiento, aceptación, etc.);

*Conexión* (relación): reglas y regulaciones que guían los procesos de asociación, funciones y posiciones de individuos durante su pertenencia a la institución de la organización; y

*Degradación* (desintegración): reglas y regulaciones asociados con la terminación de la membresía o pertenencia (muerte, separación voluntaria, expulsión)» (Zeleny, 1981).

En la perspectiva que aquí se adopta, resulta interesante destacar a Niklas Luhmann (1998) quien ha utilizado la Autopoiesis para presentar un nuevo paradigma epistemológico: el de los *Sistemas Autopoieticos*, como producto de una reflexión interdisciplinaria posterior a los desarrollos exitosos en las ciencias naturales desarrollados por Maturana y Varela (2006) La aplicación del concepto de Autopoiesis a los Sistemas Sociales implica que el carácter autorreferente de estos sistemas no se restringe al plano de sus estructuras, sino que incluyen otros componentes que él mismo construye y de los que está integrado. La condición de *autorreferencia sistémica* concebida por Maturana y Varela, plantea que «el sistema incluye en su misma constitución, la diferencia respecto de su entorno y sólo puede entenderse como tal desde esta diferencia...creando su propia estructura y los elementos de que se compone». (Luhmann, 1998: 14)

## AXIS SISTÉMICO

La transversalidad de esta investigación denota en sus rasgos distintivos sistémicos el principio de interconectividad que permite experimentar cada vez más la *mereológica*<sup>10</sup> de objetos en sí y que aparecen y son conocidos como totalidades y como partes, y donde el sentido de unidad es inseparable del sentido de diferencia. Se busca comprender y explicar cómo es posible que las personas se relacionen y construyan sistemas de orden superior acoplados por elementos con propiedades constitutivas o emergentes, que son axiológicamente atribuibles a los individuos quienes constituyen el propio sistema.

A juicio del Teórico Organizacional y Consultor estadounidense pionero en el campo del Pensamiento Sistémico, Russell Ackoff (1919-2009) es en la perspectiva que aquí se adopta:

El enfoque sistémico...se centra en [analizar] los sistemas

---

10 La Mereología es el estudio de las relaciones entre partes, tanto de las partes con el todo, así como de las partes con otras partes.

existentes en su conjunto, no en sus partes tomadas por separado. Este enfoque tiene que ver con el rendimiento del sistema total incluso cuando se contempla un cambio en sólo uno o unos pocos de sus partes, porque hay algunas propiedades de los sistemas que sólo se pueden tratar adecuadamente desde un punto de vista holístico. Estas propiedades se derivan de la relación entre partes de los sistemas: la interacción y el ajuste de las partes. (Ackoff, 1971: 661)

Con ello se quiere significar que los elementos de un sistema están interconectados de tal forma que no pueden formarse subgrupos independientes de ellos, porque dejarían de ser entonces *sub-sistemas*.

## **AXIS ORGANIZACIONAL**

De tanta importancia como los axis precedentes, el *axis organizacional* influye directamente en las personas y las formas de relacionarse, al condicionar el sentido de pertenencia de los grupos y cuando se desarrollan habilidades para conducir la forma de ser y actuar. Una Organización es un sistema compuesto de subsistemas de control, «un homeostato compuesto de homeostatos» (Beer, 1982: 380) cuyo mecanismo básico de interacción es el lenguaje, comunicado para generarse, mantener sus límites y garantizar su estabilidad interna siendo siempre mejor «un discurso sincero que no pueda ser desvalorizado a posteriori con la afirmación de hipocresía» (Maturana, 1997a: 84) Así, el concepto de Organización está subsidiado tanto por la noción de *orden* como por la de *desorden*.

Entonces, ¿Cómo influye el axis organizacional en la anamnesis de la investigación? Si bien es cierto que los ámbitos de indagación en la Dirección por Valores representan áreas del conocimiento en las cuales personas muy motivadas y comprometidas con su tarea, invirtieron inmensos esfuerzos intelectuales, podría argumentarse que el desarrollo de una mejor gerencia centrada en los valores requiere

abordar lo que el autor detecta como *borrosidades* que han estado presentes en los constructos que hasta ahora constituyen el máximo nivel de abstracción:

1. Enfatizar los criterios teóricos de la Dirección por Valores y de su confirmación, en particular en cuanto a los umbrales abordados para generar mecanismos de acoplamiento axiológico desde la valoración crítica de los sistemas biológicos intervenibles, sus prácticas y la defensa de alguna orientación teórica preferente;
2. Reconocer y comprender la gama de perspectivas y los distintos niveles de análisis actual y futuro de la Dirección por Valores, y ser sensible a cuestionamientos trascendentes para conocer si se están haciendo realmente las cosas adecuadas y correctas; preocupación que ha sido reflejada en estudiosos de la Axiología;
3. Comprender en alguna medida el contexto organizacional donde se promueven los valores poiéticos y de qué manera influye en la continuidad de los sistemas de tercer orden; y
4. Sumar a la labor teórica conceptos potencialmente eficaces y novedosos.

Es imposible eliminar el desorden de la organización, pero cuando se planteó como desafío en el apartado referente a la cosmovisión axial de la investigación, sugiere justamente aplicar la *metodología heurística* destacada por el Matemático y Filósofo húngaro Imre Lakatos (1922-1974) -discípulo de Thomas Kuhn y de Karl Popper- consistente en ofrecer una respuesta de baja complejidad a un asunto de alta complejidad; en otras palabras, en «reducir la complejidad». Se basa en una serie de cimientos metódicos no necesariamente forzosos, positivos o negativos, que sugieren o establecen cómo proceder y qué situaciones evitar a la hora de generar soluciones simples y elaborar hipótesis para analizar escenarios de complejidad creciente. (Lakatos, 2001) Es generalmente considerado que la capacidad heurística sea un rasgo característico del ser humano desde cuyo punto de vista puede describirse como el arte y la ciencia del descubrimiento y de la invención para hacer uso de la creatividad y el pensamiento lateral o divergente.



Según el Matemático húngaro George Pólya (1887-1985) la base de la heurística está en la experiencia resolutoria y en ver cómo otros lo hacen. Consecuentemente destaca este autor que hay búsquedas ciegas, búsquedas heurísticas (basadas en la experiencia) y búsquedas racionales. (Pólya, 1990) y todas ellas pueden «llevar más tiempo que el esperado, incluso si tienes en cuenta La Ley de Hofstadter» (Hofstadter, 2007).<sup>11</sup>

## **MOTORES DE INFERENCIA DEL PROTOTIPO LÓGICO**

Las anteriores formulaciones permiten comprender que los paradigmas en la práctica se convierten en un conjunto de reglas y disposiciones, escritas o no, que establecen o definen los límites y las formas de comportarse dentro de ellos en el desarrollo de la capacidad epistémica y articular las cuestiones críticas. Así como en la música existen relaciones y proporciones simples para producir sonidos armoniosos, también en el mundo sensible existen patrones de orden que crean estructuras mentales, mitos, creencias, ideas, estereotipos los cuales, al asumirse como ciertos, resultan fáciles de adoptar, y por ende influyen en el comportamiento, actitudes y percepciones de las personas.

Para tal efecto, en esta investigación se adopta el principio de complementariedad de paradigmas, según el cual no se puede alcanzar un saber pleno de la realidad a través de una sola estructura paradigmática sino que se requiere de un enfoque multi-paradigmático no excluyente. De manera se aumenta la potencialidad analítica y la validez de dicha realidad mediante tres motores de inferencia, los cuales son una aproximación formalizada adecuadamente como sistema lógico de efecto recursivo determinante:

1. Ontológico: derivado de la naturaleza de la realidad y de cómo es concebida por la persona al asimilarla como objeto de reflexión.

---

11 No se trata de *normalizar el desorden* ni de *complicar lo complejo*; sería como pedirle peras al olmo, es decir, en la vida hay que ser realista y saber que todo lo posible tiene límites. Lo importante es encontrar instancias concretas de acción aunque el tiempo de realización no sea el más corto o las aportaciones no sean las más óptimas.

En el contexto de esta investigación, la realidad existe pero no es completamente aprehensible. Sólo es posible aproximarse a esta de una forma relativista, que existe como múltiples construcciones mentales y sociales. La realidad es vista como un constructo social.

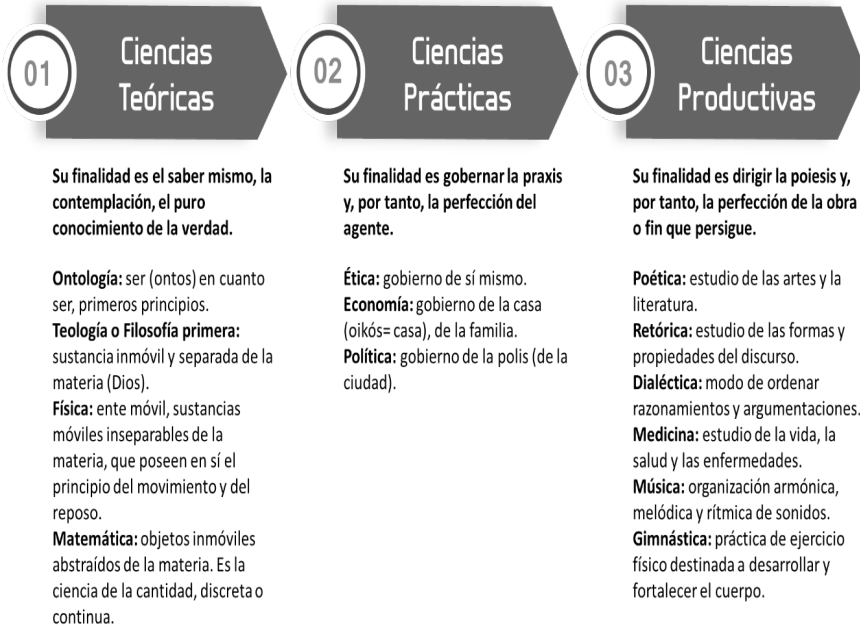
2. *Epistémico*: se refiere al conocimiento nouménico que tiene desarrollo en el mundo inteligible de cualidades ortodoxa, dogmática, sistemática, crítica y racional, donde el investigador se encuentra en interacción permanente con la realidad.
3. *Doxástico*: se refiere al conocimiento fenoménico que tiene desarrollo en el mundo sensible, el mundo interior del ser humano en su búsqueda de la plenitud de su condición, donde la mente conceptualiza el objeto para hablar de ideologías aceptadas por la comunidad científica.

Estos tres motores actuarían como partes sistemáticas propulsoras de la energía necesaria para propulsar los axis longitudinales (axiológico y autopoietico) y los axis transversales (sistémico y organizacional) derivados de una metódica adecuada para proceder en la búsqueda de aquella realidad conocida para generar nuevas realidades. Cada motor va dividido en partes a su vez organizadas en estructuras lingüísticas cuyos juicios de valor produce efectos conducidos hacia dentro de las organizaciones.

## **DERIVACIÓN LÓGICA DEL PARADIGMA AXIOPOIÉTICO**

En la Filosofía de Aristóteles pensar es dialogar con la propia razón, es decir, es un esfuerzo por pensar el pensar mismo y decirlo en voz alta. De ahí surge la definición y clasificación del conocimiento científico universal y de las cosas necesarias:

Tabla N° 2: La axiopoietica se basa en las ciencias productivas



Nota: Adaptado de Aristóteles: *Ética a Nicómaco*, VI, 6, 1140b en Fernández (2009).

Considerar la existencia de una diversidad de fenómenos, redes de procesos u operaciones agrupadas que cuentan con la capacidad crear o destruir elementos del mismo sistema, como respuesta a las perturbaciones del medio, con características comunes y en cierto modo agrupables, supuso para Luhmann (1989) una nueva contextualización del paradigma autopoiético, aplicado a los sistemas sociales al denotar su carácter *auto-referencial*, en concordancia con el pensamiento del Físico austríaco Heinz von Foerster<sup>12</sup> (1991). El concepto de auto-referencia, a juicio de Corsi *et al.* (1996) indica el hecho de que:

<sup>12</sup> Reconocido por haber anticipado que el crecimiento de la población sería infinito el viernes 13 de noviembre de 2026, una predicción que fue conocida por el nombre de Doomsday Equation (La Ecuación del Día del Juicio Final).

...existen sistemas que se refieren a sí mismos mediante cada una de sus operaciones. Se presenta la auto-referencia cuando la operación de observación está incluida en lo que se indica, es decir, cuando la observación indica algo a lo que pertenece. (35)

De esta manera, se identifica en las personas dos capacidades:

1. *Capacidad Autorreferencial* que según Luhmann (1998) designa «la unidad constitutiva del sistema consigo mismo: unidad de elementos, de procesos, de sistemas...y la unidad sólo puede llevarse a cabo mediante una operación relacionante...» (Luhmann, 1997: 4) a lo cual se puede añadir que no solamente debe verse como una capacidad que permita al sistema designarse a sí mismo como punto de referencia, sino que también permita comprenderse a sí mismo como objeto y sujeto desde sus propias perspectivas sensoriales, conceptuales y culturales.
2. *Capacidad Autológica* ya que de «cualquier manera que pretenda definir el objeto, la definición misma es ya una operación del objeto» (Luhmann, 1998: 27). En consecuencia, los organismos son sistemas de segundo orden porque son agregados multicelulares presentes en tejidos, órganos y aparatos, cuyas propiedades son atribuidas al propio organismo como sistema bio-psico-social.

Con ello se quiere significar que los sistemas (orgánicos, psíquicos y sociales) pueden observar la realidad sólo mediante el *auto-contacto* y no se limitan al contexto de sus estructuras, sino que el propio paradigma construye sus elementos constitutivos. De esta manera, mientras en los sistemas biológicos la auto-referencia se corresponde con la auto-reproducción, en los sistemas sociales (o psíquicos) ésta se constituye mediante *el lenguaje*, que a su vez lo producen las diferencias procesadas que permiten seleccionar entre la oferta de significado. La auto-reproducción es un proceso intermedio -en sentido evolutivo- de los sistemas de información. Un tipo más elaborado de proceso auto-reestructurativo, que hace referencia a la capacidad de los sistemas auto-

organizativos que no solamente cambian su estructura en un sentido más o menos elegido por ellos mismos, sino que además introducen estas estructuras modificadas en un contexto más amplio: el de cómo hacer que éstas contribuyan a mantener su propia existencia. (Capurro, Fleissner y Hofkirchner (1999) En este sentido, se comprende que la *auto-reproducción* es cerrar un ciclo, donde se crean configuraciones capaces de hacer cálculos incluyéndose a sí mismas. (Quevedo, 1996) De esta manera, la organización *axiopoietica* se sustenta por postulados axiológicos que deben regir para sus operaciones como en cualquier otro ámbito. En tal sentido, comenta Dinamarca (2013) que, si la autopoiesis ha tenido influencia, es porque puede alinearse con otros proyectos capacitivos y hermenéuticos relativos al ser, concebido no como un agente que descubre el mundo, sino que lo crea y forma parte de éste.

En este orden de ideas, una organización *axiopoietica* sustenta la autonomía de sus colaboradores cuya entidad -más allá de los roles que desempeñan- trasciende los límites de la organización. La coherencia e integración entre *pensar, sentir y hacer*, promueve la necesidad como fundamento motivacional del vínculo, y la cooperación entre todos los colaboradores para la satisfacción de sus necesidades diversas en todas sus manifestaciones (social, cultural, étnica, religiosa, ideológica) y para la aceptación de la diversidad como criterio de agrupamiento, considerado el conflicto como oportunidad y como propulsor de la dinámica gerencial, en el sentido positivo de promoción de alternativas superadoras y de nuevos aprendizajes.

El cimiento de estos valores está en íntima relación con la finalidad praxeológica, donde el gerente debe aprender a servir, a trabajar en equipo y compartiendo lo que aprende para potenciar la productividad y la competitividad ganando respeto y confianza; identificar los talentos, destacar las fortalezas, proveer las herramientas para el cumplimiento de la misión, promover sin temor los valores que favorezcan la visión de la empresa o persona, garantizar seguridad y oportunidad de desarrollo,

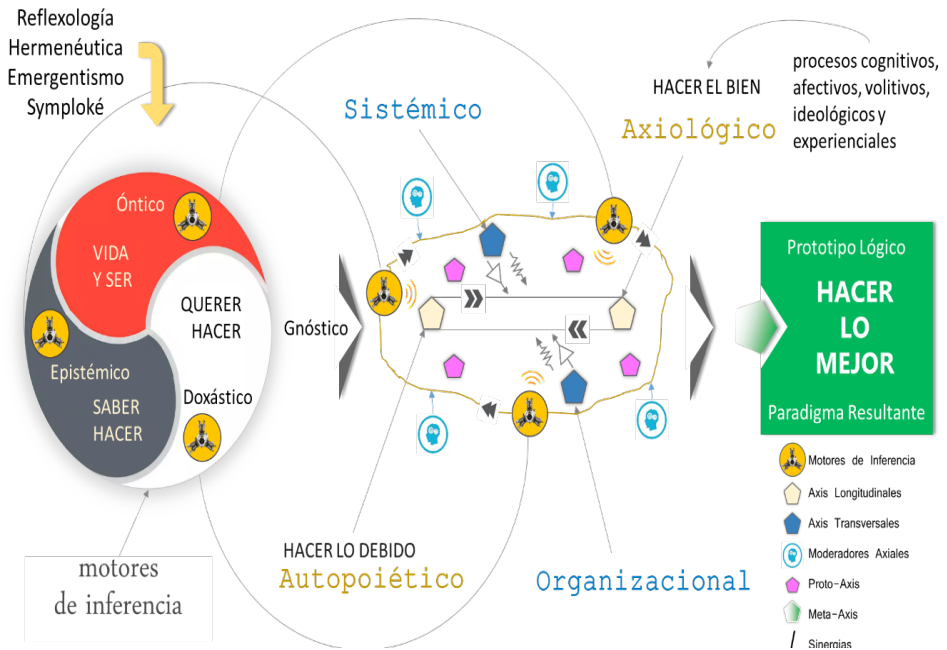
orientar para progresar y cultivar relaciones ganar-ganar. El personal de alta calidad humana y profesional es un valor añadido de carácter permanente que puede diferenciar a los sistemas de tercer orden.

Por último, es conveniente anotar que no necesariamente se debe admitir el paradigma axiopoiético solamente en la acepción teórico-científica, como un conjunto de ideas, teorías, creencias y opiniones que comparten los miembros de una comunidad científica, según refiere Thomas S. Kuhn (2004) acerca de las diferencias entre la naturaleza de los problemas y los métodos legítimos de la Ciencia. Dice Kuhn: «Los intentos por descubrir la fuente de tal diferencia me llevaron a darme cuenta de la función que desempeña en la investigación científica lo que desde entonces he dado en llamar paradigmas».

En esta oportunidad, Kuhn define por primera vez el término que luego será no sólo el punto medular de su propuesta sino el más controversial: «Considero que éstos -los paradigmas- son logros científicos universalmente aceptados que durante algún tiempo suministran modelos de problemas y soluciones a una comunidad de profesionales» (Kuhn, 2004: 14-15). Además se puede incluir en él las esferas de las restantes formas valorativas de la conciencia social, pues el hombre no aprehende la realidad sólo a través de los sentidos. Por tanto, es posible referirse a un paradigma científico -basado en episteme y doxa- definitorio de la acción humana.

Así, en esta investigación se plantea una dimensión metodológica, dialéctica, participativa, transformativa e interpretativa. He aquí sus denominaciones, con indicación de las premisas en los que ellos son y serán tratados, cuya inspiración creadora permite la siguiente construcción lógica prototípica:

Figura N° 1: Aproximación arquetípica del prototipo lógico



Nota: Elaboración propia.

Estas metodologías se orientan -por lealtad al objeto de estudio y la complementariedad- como conocimiento incremental propio de la investigación propuesta, y se espera sirva como paradigma resultante para contribuir en la mejor comprensión sinérgica de los Sistemas de Tercer Orden y en el enriquecimiento del caudal de saberes disponibles para una mejor axiopraxis gerencial. Aunque la *actividad científica* es a juicio de Kuhn (1971) un «invento muy importante y reciente», todavía sigue siendo certeza volitiva imperfecta, verdad no absoluta, eventualmente contradictoria y frecuentemente dinámica, cimentada en los cuatro estados de la conciencia (*dianoia*, *noesis*, *eikasía* y *pistis*) para intervenir la realidad desde la aspiración de conocer para incorporarla a la ciencia en una construcción conjunta de experiencia y entendimiento.

Del mismo modo, los saberes y sus cualidades relativas al modelamiento del razonamiento de agentes inteligentes -en estos tiempos de transcomplejidad y metacomplejidad- pretenden ser siempre útiles, eventualmente racionales, sistemáticos y objetivos, raramente verificables o perfectibles y, en opinión de Chalmers (1982) también son seguramente controvertibles.

### TELEOLÓGICA AXIOPOIÉTICA

La mejor aproximación teleológica desde su *composición* (causa material) *forma* (causa formal) *origen* (causa eficiente) y *propósito* de existir (causa final) surge desde la impresionante demostración de sabiduría que Aristóteles impartió a su hijo Nicómaco en la cual toda acción humana está dirigida hacia el logro de un objetivo que debe ser necesariamente *el bien*, y aunque no siempre se llegue por el camino más corto posible, debe generar felicidad a quien lo busque. Una interesante clasificación debida a José M<sup>a</sup>. Aguilar (en Fernández, 2009: 2) de este primer intento en la historia de la humanidad para exponer científicamente una teoría de las costumbres humanas, merece adaptar desde una suma de valores añadidos e intrínsecos de toda acción humana, y distinguir valores atributivos de la *Gerencia Axiopoiética* como una fuente de crecimiento y realización organizacional, alimentada por una selección de virtudes fundamentales:

**Figura N° 1: Aproximación arquetípica del prototipo lógico**

Valores Atributivos	Virtudes Fundamentales
Eficacia Directiva, Ejemplo, Reclutamiento y Selección	Prudencia (IV, 4 y 6)
Asertividad	Veracidad (IV, 7)
Preferencia y Prospectiva, Utilidad	Ambición (IV, 4)



Solidaridad, Flexibilidad, Eficacia Operativa	Sociabilidad (IV, 6)
Autogobierno	Templanza (III, 11-12; VII, 9)
Escucha, Confianza, Seguridad	Afabilidad (IV, 8)
Optimismo, Audacia, Entereza	Valor (III, 7-10)
Empatía, Lealtad, Aprecio	Amistad (XIII; IX)

**Nota:** Elaboración propia con datos obtenidos en Fernández (2009)

Todo ello permite significar la promoción de acciones correctas mediante la práctica de estos valores atributivos, entendida como la observación de la Axiología para acoplar las unidades de organización como sistemas totalmente autónomos, «capaces de producirse a sí mismos a través de la interacción con su medio» (Maturana y Varela, 1973) sobre la base de la conducta humana sujeta a valoración moral. Invertir en hábitos personales apropiados y en procedimientos virtuosos practicando la moderación al controlar el deseo de gratificación inmediata. Fomentar un carácter honrado y una cultura axiológica, practicando la virtud de la audacia para sostener los proyectos que generan valor corporativo a largo plazo. Cultivar un estilo de vida apropiado y una práctica de la virtud de la prudencia para hacer lo que es bueno aquí y ahora, sin perder de vista la meta final. A juicio de Toledo (2007) gestionando el valor dentro de todo sistema organizacional.

### **DIVULGACIÓN DE LA FUNCIÓN AXIOPOIÉTICA**

La función axiopoiética implica identificar las oportunidades para planear, dirigir, coordinar y controlar cada una de las acciones y decisiones definidas a continuación:

1. *Planear*: calcular el porvenir y prepararlo; escruta el futuro y articula un programa de vida.
2. *Dirigir*: Es ejecutar las acciones siempre teniendo en mente la visión y misión.
3. *Coordinar*: Disponer de la estructura, recursos, procesos y personas

de la forma más efectiva y eficiente posible para el logro de los objetivos esperados.

4. *Controlar*: Sacar el mejor partido posible. Existen tres habilidades esenciales que se tienen que aprender a controlar.

a) *Habilidades técnicas*: aplicar el conocimiento especializado a la experiencia laboral.

b) *Habilidades interpersonales*: tener, entender y promover capacidades para trabajar con otros.

c) *Habilidades conceptuales*: habilidad mental de analizar y diagnosticar situaciones complejas, vislumbrar problemas, identificar opciones y elegir la mejor alternativa.

Todas estas reflexiones se inscriben en la necesidad de la función axiopoética de identificar en primera instancia una comunicación clara, para asegurar a los colaboradores la información oportuna respecto de lo que tienen que hacer y cómo, para evitar malos entendidos; una comunicación para que los trabajadores se sientan partícipes de las decisiones; se consideren personas informadas de lo que ocurre para evitar rumores; para ser consultados en cuanto a la realización de trabajos bajo su responsabilidad y participar en la resolución de conflictos a través de la negociación. Cinco axiomas básicos de la comunicación debidos a Watzlawick, Helmick y Jackson (1985) que sirven de referencia divulgativa del modelo axiopoético, permiten distinguir que:

1. En las relaciones humanas, todo es comunicación, Es imposible no comunicarse cuando se vive en sociedad.
2. Todo mensaje es a la vez informativo e imperativo. Esto es, la información report transmitida en un sistema de comunicación incluye las sentencias sobre sucesos que afectan en un primer momento (aspecto de contenido) mientras que esa misma información command actúa como un estímulo para sucesos en un momento posterior (aspecto relacional)
3. El proceso de comunicación es un proceso concatenado, esto es, que tiene lugar en un tiempo y espacio reales y, por lo tanto, es a la

vez eviterno e irreversible.

4. Los seres humanos se comunican tanto digital como analógicamente. El lenguaje digital cuenta con una sintaxis lógica sumamente compleja y poderosa pero carece de una semántica adecuada en el campo de la relación, mientras que el lenguaje analógico posee la semántica pero no una sintaxis adecuada para la definición inequívoca de la naturaleza de las relaciones.
5. Las interacciones comunicativas se realizan sobre la base de un acuerdo previo sobre la naturaleza de las relaciones y éstas se clasifican en: simétricas y complementarias. Son simétricas cuando se dan por igual entre los actores, y son complementarias cuando se dan diferencias entre las normas y roles que regulan la dinámica del sistema.

Entendiendo que para la construcción de la axiomática que identifica al paradigma axiopoietico frente a otros constructos teóricos, se admite que:

1. Está inmerso en el presente de los sistemas de tercer orden y es crítico.
2. Trabaja con ideas que son abstracciones del campo en el cual se inserta.
3. Tiene su génesis en doctrina, conceptos teóricos y científicos concretos.
4. Busca su implantación en base a coordenadas histórico sociales y psicológicas.
5. Sus ideas están concatenadas en estructuras lingüísticas y en dialéctica.
6. Tiene criterios lógicos para explicar la multiversalidad de alternativas en las cuales se mueve la crítica.
7. Supone que las fuentes de las ideas y conceptos se basa no en antinomias sino en complementariedades transdisciplinarias.
8. Supone un trámite de progreso o expansión del horizonte de conocimiento de la Filosofía en la cual está inmerso.

Lo cual permite delimitar la esencia del paradigma axiopoietico

a partir de ciertas predicciones, que son contrastables, caracterizadas y reconocidas científicamente:

1. *Ubicuidad*: los valores impulsan el éxito en todas las actividades. El mayor valor puede crear el mayor éxito y la mayor felicidad.
2. *Relacionalidad*: los valores implican un contrato psicológico de expectativas implícitas, no escritas, que operan a toda hora entre los miembros de la organización.
3. *Correspondencia*: son las expectativas de la organización respecto al individuo y su contribución para satisfacerlas.
4. *Contextualización*: el contrato axiológico define el encuadre de lo permitido, lo premiado y lo cuestionable dentro de la organización. El contrato axiológico determina una relación dinámica, cambiante, que se renegocia permanentemente. Se establece durante el proceso de selección, pero evoluciona a lo largo del tiempo.
5. *Conexión*: La unión mente-cerebro está impulsada de forma neuro axiológica y tiene una disposición genética de deseo de crear valor.
6. *Jerarquía*: Hay un objetivo basado en una jerarquía universal de los valores. Mientras que el valor es un juicio subjetivo de la mente, la naturaleza del valor relativo de todas las cosas (tangibles e intangibles) es concreta y objetiva. Un objeto A en realidad tiene o bien un mayor valor, o menor o igual en realidad del objeto B, así como una piedra pesa más, menos o lo mismo que otra piedra.
7. *Enfoque*: busca responder con precisión a la pregunta central clave para maximizar el éxito. La cuestión central de la vida, del ser, del saber hacer, del hacer bien y del hacer lo debido es ¿Qué opciones dispongo y qué acción puedo tomar en este momento para crear el máximo valor neto de lo que hago?

De tal manera se espera que el gerente axiopoiético extraiga lo mejor de cada individuo y de la entidad a la cual pertenece de acuerdo con sus valores, unidos a sus capacidades, motivaciones personales e intereses, pero no sólo como una labor de revisión intrínseca, sino extrínseca y sistémica de gerencia, aportando valor y virtud que no desvalorice al ser en su condición humana. Se desea presentar al

gerente axiopoietico como el sujeto quien practica libremente el bien, como una persona buena por naturaleza, habitualmente buena por principios, cuya voluntad sea capaz de acoplar voluntades y transformar el conjunto de los límites a priori que esbozan su situación fundamental con el *objetivo de* y como *resultado de* crear confianza para hacer bien lo que moralmente se debe hacer.

## REFLEXIONES FINALES

En este artículo se ha ofrecido una aproximación lógica de argumentaciones destacables del paradigma axiopoietico y la influencia que se espera de este en la práctica gerencial, para resumirse en la existencia de un mecanismo elemental de transmisión de significados según el cual la visión, la vivencia de lo moral y las formas de implementarla desde los valores tienen resultados excepcionales. Es plausible pensar que ese mecanismo refleje la medida que la aprehensión de una axiopoietica emergente reclame un acompañamiento ligado a las vivencias, no a la observación pasiva distópica o eutópica, sino a su transmisión en un sentido objetivista. Una cosa es retransmitir -en un sentido puramente tecnológico- discursos que contienen valores, o personajes que los encarnan, y otra muy diferente inducir un sentido propiamente axiológico inmanente. Toda nueva normopraxis gerencial, desde la mera interiorización mimética de toda otredad, hasta la asunción intelectual de ejes conceptuales sofisticados, está enmarcada en una esfera discursiva y dialéctica compleja que, en sí misma, está relacionada forzosamente con la transmisión de valores.

La perspectiva axiopoietica debe verse entonces como una teorización que identifica en las organizaciones -como grupos humanos- el enorme esfuerzo que deben realizar para conservar su identidad y al mismo tiempo estar atentas a los cambios producidos por virtudes intelectivas y especulares. Crea y delimita unidades poieticas distinguibles que tienen su explicación en sí mismas, es decir, la delimitación de unidades de organización -que a su vez producen organización- es una cualidad que las identifica. Busca sistematizar

un conjunto de categorías ontológicas, epistémicas y doxásticas que motoricen los cambios hacia la dirección que se desea y para facilitar la difusión y el sostenimiento de la poiesis que permita desarrollar sentido de pertenencia y alineación organizacional de lo vivo, en una estrategia común relativa a la constitución de sus componentes y develado en su configuración como sistema.

Desde la perspectiva axiopoética, la acción humana se convierte en una suma de procesos de intercambio y transmisión de información valiosa entre dos o más personas para constituirse en una construcción inter discursiva, divergente, convergente y mediadora importante. Se admite que las Organizaciones están constituidas por personas y grupos que conocen y se identifican con valores en la medida que los conoce y los hacen suyos, siendo las formas de lenguaje el enlace que permite las relaciones entre ellos para alcanzar objetivos; que han de ser conocidos por todos los colaboradores para su cumplimiento; que las personas en una organización realizan tareas que alguien les ha encomendado; que las diferentes funciones realizadas, exigen delimitar dónde empieza y dónde finaliza la tarea de cada uno y se requiere para ello una coordinación que sin duda debe estar interconectada.

El ser humano configurará una jerarquía de valores que se perfeccionará más en la medida que mejor se destaquen los atributos que definen su personalidad, siendo la implementación del conocimiento influenciado por los valores y las propiedades radicalmente emergentes que surgen del ser, pero que no se reducen a individualidades aisladas, lo que genere el acoplamiento estructural entre las personas y su entorno, el conocimiento asimilado como acción que lleva implicado entre hacer y conocer, la objetividad y su poderosa configuración axiológica para legitimar la otredad; la autonomía del ser derivado del intercambio dialéctico con un entorno que a la vez crea al ser y una y otra vez es creado por el mismo ser.

Estas ideas, junto a otras que también son fundamentales para la construcción del paradigma axiopoético, se alinean y co-emergen en este momento presente de cambios para que toda persona que aspira

a dignificarse deba fomentar aspiraciones, preferencias o rechazos, pero coincidir en lo esencial. Allí, en la complementariedad de los paradigmas *autopoiético* y *axiológico* como nueva forma de normopraxis gerencial, precisamente da cuenta de la emergencia de motorizar en las organizaciones procesos de cambio, crecimiento y competitividad sostenibles en el tiempo.

Finalmente, en la generación de una multiversalidad de procesos de raíz axiológica en permanente deconstrucción y construcción, desde una de las funciones psíquicas más importantes del ser como lo es el *acto volitivo*, se genera progresivamente un sentido de auto-identidad dotado con rasgos únicos inmanentes a la condición humana y con una historia eviterna, cuya preservación es tan importante como la vida misma de todo sistema biológico intervenible constitutivo de los sistemas de tercer orden.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### BIBLIOGRAFÍA

- Beer, S. (1982). *Decisión y Control*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cassirer, E. (1999). *Antropología Filosófica*. México: FCE.
- Chalmers, A. (1982) *Qué es esa cosa llamada Ciencia*.- Madrid: Siglo Veintiuno Editores.
- Corsi, G., Espósito, E. y Baraldi, C. (1996) *Glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann*. Lomas de Santa Fe, México: Universidad Iberoamericana.
- Cruz, M. (1953). *Francisco Brentano*. Volumen 1 de Publicaciones y Ediciones de la Cátedra y Seminario de Filosofía. Publicación núm.1 España: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Fernández, A. (2007). «La Empresa como Realidad Estética». *Cuadernos de Empresa y Humanismo*, Cuaderno N° 68. España: Instituto de Empresa y Humanismo de la Universidad de Navarra.
- Fernández, J. (2009). *Ética a Nicómaco*. Madrid: LID Editorial Empresarial S.L.

- Hartman, R.S. (1959). *La Estructura del Valor: fundamentos de la Axiología Científica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Heidegger, M. (1969) *Introducción a la Metafísica*. 3<sup>ra</sup> ed. Buenos Aires: Nova.
- Hejl, P. (1984) «Towards a theory of social systems: self-organization and self-maintenance, self-reference and syn-reference». En: Ulrich, H. y Probst, G., eds. *Self-organization and the management of social system*, Frankfurt-Alemania: Springer.
- Hofstadter, D. (2007). *Godel, Escher y Bach: un eterno y grácil bucle*. Barcelona: Tusquets Editores.
- Johansen, O. (2004) *Anatomía de la Empresa. Una Teoría General de las Organizaciones Sociales*. México: Limusa.
- Kraft, J. (1957). *De Husserl a Heidegger: crítica de la Filosofía Fenomenológica*. Frankfurt: Offentliches Leben.
- Kuhn, T. (2004). *La Estructura de las Revoluciones Científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lakatos, I. (2001) *The Methodology of Scientific Research Programmes: Volume 1: Philosophical Papers*. Worrall, J. & Currie, G., eds. Cambridge: Cambridge University Press.
- Luhmann, N. (1989). *Essays on self-reference*. New York, Columbia University Press.
- Luhmann, N. (1997) «La Sociedad como Teoría de Sistemas Autorreferenciales y Autopoiéticos de Comunicación. Nuevos Presupuestos Críticos, Nuevos Conceptos e Hipótesis en la Investigación Sociológica de la Sociedad Contemporánea». En: *Niklas Luhmann: Hacia una Teoría Científica de la Sociedad*. Revista Anthropos Huellas del Conocimiento, jul-oct 173/174 Extraordinarios N° 2. Barcelona: Proyecto A Ediciones.
- Maturana, H. y Varela, F. (1980). *Autopoiesis y Cognición*. Dordrecht, Países Bajos: D. Reidel.
- Maturana, H. (1997a) *Emociones y Lenguaje en Educación Política*. Santiago de Chile: Dolmen Ediciones S.A. Novena edición.
- Maturana, H. (1997b). *La Realidad objetiva o construida?* Tomo I.



- Barcelona: Anthropos.
- Maturana, H. y Varela, F. (2006) *De Máquinas y Seres Vivos. Autopoiesis: La Organización de lo Vivo*. 6<sup>ta</sup> ed. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Parsons, T. (1988) *El Sistema Social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Scheler, M. (2001). *Ética: Nuevo Ensayo de Fundamentación de un Personalismo Ético*. Madrid: Caparrós editores.
- Von Foerster, H. (1991) *Las Semillas de la Cibernética*. Barcelona - España: Gedisa.
- Watzlawick, P., Helmick, J. y Jackson, D. (1985). *Teoría de la comunicación humana: Interacciones, patologías y paradojas*. 4<sup>ta</sup> ed. Barcelona: Herder Editorial.
- Zeleny, M. (1981) *Autopoiesis. A theory of living organization (The North Holland Series in General Systems Research)*, Amsterdam, Elsevier North Holland.

## INFOGRAFÍA

- Ackoff, R.L. (1971) «Towards a System of Systems Concepts». En: *Management Science*. [En línea] Vol. 17. jul. N° 11 pp. 661-671. New York: John Wiley & Sons. Disponible en: [http://ackoffcenter.blogs.com/ackoff\\_center\\_weblog/files/ackoffsystemofsystems.pdf](http://ackoffcenter.blogs.com/ackoff_center_weblog/files/ackoffsystemofsystems.pdf) [Consulta: 2017, septiembre 10]
- Capurro, R., Fleissner, P. y Hofkirchner, W. (1999). «Is a Unified Theory of Information Feasible? A Trialogue». [En línea] En Hofkirchner, W. (Ed.), *The quest for a unified theory of information*. Amsterdam: Gordon and Breach. pp.9-30. Disponible en <http://www.capurro.de/trialog.htm> [Consulta: 2017, septiembre 13]
- DRAE (2001). Axiología. [En línea] Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=4bDHr0F> [Consulta: 2017, septiembre 13]
- Dinamarca, H. (2013). La idea autopoiesis: una emergencia contenida en la sensibilidad de un cambio de época. [pdf] Disponible en <http://verdeseo.files.wordpress.com/2013/12/autopoiesis-dinamarcavd.pdf> [Consulta: 2017, septiembre 8]

- Jañez, T. (1998) *Lógica Jurídica. Hacia una Argumentación Jurídica*. 3ra ed. Caracas - Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello.
- Johansen, O. (2004a). *Introducción a la Teoría General de Sistemas*. México: Limusa.
- Johansen, O. (2004). *Anatomía de la Empresa. Una Teoría General de las Organizaciones Sociales*. México: Limusa.
- Katz, D. y Kahn, R. (1966). *Social Psychology of Organizations*. New York: J. Willey & Sons Inc
- López, A. (1990) *Comprensión e Interpretación en las Ciencias del Espíritu: W. Dilthey*. p. XV. México: Fondo de Cultura Económica.
- Luhmann, N. (1998) *Sistemas Sociales. Lineamientos para una Teoría General*. Barcelona: Anthropos.
- Olay, R. (2013). Axiopoiesis. [Blog] Episteme & Doxa. Disponible en: <http://raulolay.blogspot.com/2013/02/axiopoiesis.html> [Consulta: 2017, septiembre 12]
- Pólya, G. (1990) *Cómo Plantear y Resolver Problemas*. México: Trillas.
- Quevedo, J. E. (1996). Autorreproducción. [En Línea] Disponible en <http://delta.cs.cinvestav.mx/~mcintosh/newweb/s1996/jesus/node6.html> [Consulta: 2017, septiembre 14]
- Searle, J. (1983). *Intentionality: an essay in the philosophy of mind*. [En Línea] Cambridge-UK: Cambridge University Press. Disponible en <http://yanko.lib.ru/books/philosoph/searle-en=intentionality=ann.htm> [Consulta: 2017, septiembre 13]
- Valmaseda, J. (2014). «La Dimensión Axiológica del hombre: Los Valores» en *Revelación Axiológica y Formación Humana*. [En Línea] Disponible en [http://letras-uruguay.espaciolatino.com/aaa/valmaseda\\_valmaseda\\_jorge/la\\_dimension\\_axiologica.htm](http://letras-uruguay.espaciolatino.com/aaa/valmaseda_valmaseda_jorge/la_dimension_axiologica.htm) [Consulta: 2017, septiembre 9]
- Yepes, R. (1992) «Origen y Significado de la Entelecheia en Aristóteles». En: *Thémata, Revista de Filosofía*. [En línea] Madrid: N° 9, 1992 pp. 361-374. Disponible en: <http://institucional.us.es/revistas/themata/09/24%20yepes.pdf> [Consulta: 2017, septiembre 12]

# EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CONTABLE EN CUBA Y LOS ELEMENTOS QUE CARACTERIZAN SUS NORMAS. UN ANÁLISIS CONSTRUCTIVO

Aleida Llanes Montes\*, Tamara Ramírez Escalona, y  
Aleida Varona Safora\*

## INTRODUCCIÓN

Investigadores como Borrás et al., (1995) y Pérez Barral (2008), apuntan sobre la necesidad de trabajar en el perfeccionamiento de la práctica contable cubana, la que transita por proponerse los objetivos siguientes:

- Flexibilizar la concepción que sustenta el Sistema Nacional de Contabilidad, eliminándose toda rigidez posible, adaptándose a las condiciones de cada empresa sea estatal, privada o mixta.
- Alcanzar una adecuada comunicación con los socios extranjeros al adoptar una terminología homologable con la práctica contable internacional.

\* **Aleida Llanes Montes.** Doctora en Ciencias Pedagógicas. Jefa de Disciplina de Contabilidad. Profesora Titular. Correo electrónico: aleida.llanes@reduc.edu.cu y allanesmontes@gmail.com. **Tamara Ramírez Escalona.** Doctora en Ciencias Contables y Financieras. MSc. en Contabilidad Gerencial. Jefa de Departamento-Carrera Contabilidad y Finanzas Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte Loynaz”; Profesora Titular. Correo electrónico: tamara.ramirez@reduc.edu.cu. **Aleida Varona Safora.** MSc. en Contabilidad Gerencial. Profesora de la asignatura Contabilidad; Profesora Auxiliar. Correo electrónico: aleida.varona@reduc.edu.cu

- Potenciar la inversión extranjera a partir de la aprobación y ejecución en junio del 2014 de la ley 118, la cual se orienta a la diversificación y ampliación de los mercados de exportación, el acceso a tecnologías de avanzada y la sustitución de importaciones.
- Dotar a la Contabilidad en Cuba de un marco sustantivo moderno y eficaz sobre el que se apoye la actividad contable de las empresas y organismos, y sirva a la gerencia como instrumento para el logro de altos niveles de eficiencia y competitividad en el mercado nacional e internacional.
- Perfeccionar la regulación contable del sector mixto y privado, garantizando el incentivo al desarrollo de negocios conjuntos con capital extranjero.

## **DESARROLLO**

### **LA EVOLUCIÓN DE LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN EN CUBA**

El trabajo que se expone, pretende hacer un análisis crítico acerca del comportamiento de la Economía Cubana y los avances alcanzados en la aplicación de normas contables adecuadas al contexto actual.

Desde los inicios del siglo XXI, Cuba se encuentra en pleno proceso de desarrollo y perfeccionamiento de su regulación contable, con el objetivo de aportarle un mayor dinamismo al sistema de contabilidad de gestión en marcha, adecuándose al fortalecimiento de los desafíos del proceso inversionista que se está realizando en la isla.

En tal sentido, se quiere lograr que la información que se genera desde la contabilidad de gestión sea proactiva con relación al efecto que se genera a partir de la toma de decisiones, convirtiéndose en una herramienta de gestión para la transformación de la información en acción por parte de la gerencia empresarial, satisfaciendo las exigencias crecientes de los usuarios externos.

Por otra parte, la necesidad de la evolución de la Contabilidad cubana es un hecho hoy en la actualidad, pues se encuentra en la encrucijada de enfrentarse a un mercado cada vez más globalizado y

hostil, pero que necesita de la homologación de la práctica contable para poder establecer relaciones económicas sólidas con los países de mayor desarrollo.

Desde el año 1959, se iniciaron los cambios del sistema económico en Cuba, debido a que las normas contables cubanas comenzaron a regirse totalmente por un carácter de empresas puramente estatales, fundamentándose en disposiciones legales dictadas por los diversos órganos competentes del Estado y su Administración Central. Asimismo, participando de manera activa otros organismos vinculados a la actividad económica contables, como son: la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento Cubano), el Consejo de Estado y el Consejo de Ministros; Resoluciones e Instrucciones del Ministerio de Finanzas y Precios, órgano rector de la Contabilidad en el país; Resoluciones e Instrucciones de los Ministerios Ramales para cumplimiento de las empresas y dependencias subordinadas o patrocinadas, y disposiciones complementarias de la Banca Cubana.

Es importante destacar que las normas contables cubanas se apoyan en su propia concepción, diseño e implementación, respondiendo siempre a los intereses del Estado. En este sentido, las universidades han desempeñado un rol destacado, convirtiéndose en el motor impulsor de las investigaciones en las distintas ramas de la Contabilidad dentro del país como parte de su desarrollo investigativo mediante tesis de pregrado y postgrados.

La práctica contable cubana posee una historia iniciada a finales del siglo XIX, consolidándose en el año 1927 con el inicio de los Estudios Superiores de Contabilidad en la histórica Universidad de La Habana y durante la Pseudo-República logró alcanzar su mayor esplendor en la década de los años 50, coincidiendo con el surgimiento de la Contabilidad de Gestión (Borras y López, 1995).

En el período anterior a la década del 60, la normalización contable cubana estuvo impactada por la práctica contable norteamericana, dado que Cuba fue parte de los Estados Unidos después de la colonización española, lo cual repercutió directamente su

influencia mercantil en los estudios superiores de las universidades del país, tanto en materia de Contabilidad Financiera, como en Contabilidad de Costos y de Gestión.

En ese período comenzó aflorar los primeros trabajos contables de autores cubanos y norteamericanos; los cuales aún están presente en la bibliografía básica de la carrera de Contabilidad y Finanzas, con la salvedad de que en la actualidad los autores más utilizados en las diferentes disciplinas contables se combinan eficazmente con una amplia variedad de libros y artículos procedentes de América, Europa y Asia. Sin embargo en los últimos años ha crecido la bibliografía aportada por autores cubanos a partir de investigaciones relacionadas al contexto real cubano.

Puede decirse que a partir de 1959, los cambios ocurridos en la vida nacional fueron aislando la influencia contable norteamericana, por la primacía de concepciones reconocidas posteriormente como erróneas en la década del 80, desapareciendo así las relaciones monetarias-mercantiles entre las empresas y virtualmente con ellas la Contabilidad, la cual se ve limitada al control económico. Esto provocó un estancamiento en el desarrollo contable financiero en el país.

La práctica contable renace a partir del año 1975, dado el favorable intercambio económico comercial con los países del Este, integrándose Cuba al Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), llamándose erróneamente desde entonces que su práctica contable era socialista. A partir de ese momento comienzan sucesivos cambios en la Contabilidad cubana, que se pueden enmarcar en cuatro etapas sucesivas de perfeccionamiento según Borrás y López (1996), Armenteros y Vega (2000), Baujín (2005) y Ramírez (2010):

**1ra etapa** (1977-1986): establecimiento de un sistema de Contabilidad instrumentado mediante un documento contentivo del contenido económico de las cuentas a utilizar y los aspectos por los cuales se debitaba y acreditaba; Sistema Informativo; Normas y Procedimientos; y ejemplos ilustrativos.

La aplicación práctica dio lugar a múltiples adiciones y

modificaciones que trajeron efectos negativos como: exceso de modelos informativos, se priorizó el registro contable en función de las necesidades informativas de los niveles superiores, se frena la iniciativa de los contadores en aras del cumplimiento de la gestión, los Planes de Estudio en las universidades en materia de Contabilidad de Gestión se ven muy influenciados por los países miembros del CAME y adolecen de un conjunto de herramientas enfocadas a la toma de decisiones gerenciales, etc.

**2da etapa** (1987-1992): ocurren transformaciones dirigidas a la simplificación del Sistema Nacional de Contabilidad (SNC), se suprimen cuentas y subcuentas, se descentralizan funciones y se racionalizan modelos y anexos del Sistema Informativo. Sin embargo, el lenguaje era no homologable con el que regía a nivel internacional, dado la herencia de la participación de Cuba en el CAME, lo que entraba en franca contraposición con los cambios en el contexto mundial y la proyección inmediata y futura de la economía cubana.

**3ra etapa** (1993-1997): gran flexibilidad de la práctica contable cubana, comunicación con socios extranjeros al adoptar terminología homologable con la práctica contable internacional, se inicia el proceso de Perfeccionamiento Empresarial en el cual las diversas ramas de la Contabilidad desempeñan un importante papel.

**4ta etapa** (1997 hasta la actualidad): Eliminar el excesivo tutelaje en materia de registro contable y posibilitar, a los profesionales de la Contabilidad, la opción de analizar y decidir sobre la real naturaleza económica de cada hecho en la actividad empresarial.

No obstante, a partir del año 2000, se aprecia un interés por concretar en la práctica la Contabilidad de Gestión con Modelos y Sistemas más integrales para la toma de decisiones, llevándose por primera vez cambios de normativas contables que introducen términos como el Sistema de Gestión y Costo Basado en Actividades, y Presupuesto Basado en Actividades. Puede decirse que el Modelo Contable General de Cuba no representa todavía un resultado acabado, sino un proceso de evolución en pleno desarrollo.

En tal sentido, el Perfeccionamiento Empresarial vino a ser una revolución de las empresas cubanas, donde se comenzó a introducir algunos sistemas de gestión eficientes, como son: gestión de procesos, gestión de la calidad (empleo de las normas ISO), gestión de la informatización, nuevos modelos de control interno, entre otros.

El período de Perfeccionamiento Empresarial se comenzó a ver como un proceso de mejora continua de la gestión interna de la empresa, que posibilita el logro de la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos productivos y de servicios, con ello se alcanzan mejores desempeños en el rendimiento y la productividad para producir bienes o prestar servicios competitivos, teniendo como objetivo fundamental lograr la competitividad de la empresa.

El proceso del Perfeccionamiento Empresarial que se mantiene hasta la actualidad con modificaciones, otorga facultades a las empresas de establecer políticas, principios y procedimientos que propendan al desarrollo de la iniciativa, la creatividad y la responsabilidad individual y colectiva, en aras de lograr mejores resultados productivos. Este proceso consta de varias etapas, entre las que se destacan la del Diagnóstico Empresarial y el Expediente de cada empresa, creándose una división interna de la empresa en 16 subsistemas (uno de los cuales es el de Contabilidad de Gestión), se analiza en el primer caso la situación real que presenta la organización, mientras que en el segundo se proyecta hacia cómo espera funcionar en el futuro dentro de cada subsistema, con vista a lograr resultados palpables al corto y mediano plazo con eficiencia, eficacia y efectividad.

## **ANÁLISIS CONSTRUCTIVO DE LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN EN CUBA Y SUS PERSPECTIVAS**

Cuba, país con antecedentes en la práctica contable en Latinoamérica, se encuentra inmersa en el proceso de actualización del modelo económico actual, entiéndase, buscar soluciones propias a los problemas estructurales y funcionales y elevar la eficiencia en el corto, mediano y largo plazos, perfeccionar, mejorar, añadir nuevos



elementos, transformar y poner en correspondencia con la situación actual internacional.

Investigadores como Borrás y López (1995) y Pérez Barral (2008), apuntan sobre la necesidad de trabajar en el perfeccionamiento de la práctica contable cubana en sentido general, tanto en la contabilidad general o financiera como en la contabilidad de gestión, las que transitan por proponerse los objetivos siguientes:

- Alcanzar una adecuada comunicación con los socios extranjeros al adoptar una terminología homologable con la práctica contable internacional, modificándose, en consecuencia, los esquemas adoptados como resultado de la integración cubana con los antiguos países socialistas de Europa del Este, a su vez materializándose mediante su inserción en las relaciones económicas con los países del ALBA; China; España, Rusia, Japón, entre otros.
- Potenciar la inversión extranjera a partir de la aprobación y ejecución a partir de junio del 2014 de la ley 118, la cual se orienta a la diversificación y ampliación de los mercados de exportación, el acceso a “tecnologías de avanzada y la sustitución de importaciones”. Entre los cambios y atractivos que representa la nueva ley, se encuentra la reducción para las empresas mixtas o inversores en contrato de asociación económica con el Estado del tipo impositivo sobre utilidades al 15%, cuando antes era del doble.

A su vez la ley 118, otorga un período de gracia sobre utilidades de ocho años para las nuevas inversiones y facilidades similares si hay una reinversión en beneficio del país. Asimismo, se exime las empresas mixtas o inversores en contrato de asociación económica con el Estado del pago por la utilización de la fuerza de trabajo. Estos cambios por supuesto que traen consigo una manera diferente de interpretar y analizar la contabilidad en Cuba, en la cual se realizan ajustes al Sistema Contable Nacional.

- Posibilitar el desarrollo de la iniciativa y creatividad de los profesionales de la Contabilidad, eliminándose el excesivo tutelaje y facilitándose el proceso de toma de decisiones en las empresas, a

partir de un conjunto de instrumentos básicos y bajo la observancia de los Principios de Contabilidad y del perfeccionamiento empresarial en Cuba. Este proceso está abarcando todas las ramas, sectores y esfera de la economía nacional, en busca de la mejora continua de resultados que estimulen a las empresas desarrollar su capital intelectual.

- Asegurar que el Estado y otros usuarios externos satisfagan las necesidades mínimas de información contable para potenciar los negocios e inversiones en Cuba en todos los sectores de la economía.
- Garantizar la adaptabilidad del registro contable y la información financiera a los cambios que emanen del perfeccionamiento de la economía cubana, introduciéndose modelos de gestión eficientes para la toma de decisiones.

Esto estimula y perfecciona la regulación contable del sector mixto y privado, garantizándose el incentivo al desarrollo de negocios conjuntos con capital extranjero.

- Estimular negocios privados con una contabilidad de gestión que sea propensa al desarrollo de nuevos mercados en la producción nacional, ya sean de negocios individuales o cooperativos.

Lo anterior se resume en que hasta el año 2005 se regulaba el registro de los hechos económicos con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Generales y a partir del ejercicio contable del año 2006 entra en vigor las Normas Cubanas de Información Financiera, considerada como etapa superior en la base contable ya que muestra, un nivel permisible de armonización con los estándares internacionales, y donde los preceptos contenidos en los Principios pasaron a tener nuevas cualidades dentro del Marco Conceptual y de las nuevas normas.

Por tanto, el Comité de Normas Cubanas de Contabilidad ante este reto resuelve que el tipo de instrumento metodológico que respalda el esfuerzo normativo y posibilita una armonización con los estándares internacionales, debía ser: definir la emisión de normas generales para

el caso en que el hecho económico a normar, esté regulado por un estándar internacional; y si no fuera este el caso, se emite una norma específica.

En tal sentido, téngase en cuenta que los elementos que caracterizan a las normas cubanas son los siguientes:

- Particularidades de la economía cubana materializada en los disímiles actores económicos, donde se conjugan diferentes formas de gestión estatal y no estatal.
- Alta dimensión del sector público, en lo fundamental para responder a las principales funciones del Estado, entre las que se encuentran la Educación, Salud, Cultura y Deportes.
- Existencia de un marco conceptual con un alto grado de armonización con los principales métodos de valoración y exposición.
- Presencia de tratamientos alternativos en la normativa contable vigente para el modelo económico cubano.

Por tanto, las normas cubanas en la actualidad se conforman en tres grupos:

- Normas Cubanas de Contabilidad;
- Normas específicas para la actividad presupuestada; y,
- Normas para la Contabilidad Gubernamental

En estos momentos, son concluidos los trabajos normativos asociados a la Contabilidad del sector gobierno, como parte del Sistema de Contabilidad Gubernamental en una importante vinculación del organismo Ministerio de Finanzas y Precios (MFP) con las universidades y otras instituciones, mostrándose la capacidad de contribuir al perfeccionamiento de la contabilidad de gestión, como elemento fundamental para el control de las finanzas públicas y la gestión de los costos en las empresas, donde en el mismo se logra aportar las bases metodológicas y los procedimientos para el Sistema de Contabilidad de Gestión y Gubernamental para el sector gobierno a nivel nacional, provincial y municipal.

A partir de la experiencia abordada, se reconoce que es

complejo el trabajo que queda por hacer pero no imposible, y que se deben enfrentar otros retos que se presentan en este proceso y que están asociados a:

- Al Cuba abandonar los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y pasar a trabajar con las Normas Cubanas de Información Financiera, imprimió un punto de desarrollo significativo, producto a que esta decisión introdujo cambios en la estructura conceptual de la Contabilidad. Pasar de la tradicional preparación y presentación de estados financieros, a la medición y reporte del desempeño financiero de las organizaciones.

El fundamento del cambio, hoy forma parte del Marco conceptual aprobado, y ya se ha introducido el “Estado de Rendimiento Financiero”, en sustitución del conocido Estado de Resultados, para mostrar la utilidad proveniente de diversos tipos de transacciones; todo ello derivado de la evolución histórica de la Contabilidad Financiera y de Costo.

Está presente el reto en el proceso de formación de los contadores y de los usuarios de la información a todos los niveles, donde sopesa un tema cultural; como el de más de doscientos años de presentación del Estado de Resultados, como parte de la respuesta de la Contabilidad a la era de la Revolución Industrial. Sin embargo, hoy se pretende solucionar con la puesta en práctica del Sistemas de Contabilidad de Gestión integral.

Algunos investigadores consideran que el concepto de desempeño financiero y de gestión debe dar por sentado otros alcances como la revelación de resultados donde se vinculen los elementos económicos, sociales y ambientales, o una transformación hacia la Contabilidad de Gestión para la sustentabilidad y la sostenibilidad de la economía del país.

Con el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, se introduce un reto importante en la generación de información, si se tiene en cuenta que la Contabilidad debe ir respondiendo a las necesidades informativas de cada período histórico

y aprovechar el desarrollo tecnológico para su evolución.

Una vez analizados los elementos relacionados con la actual evolución de la Contabilidad de Gestión en Cuba, se procede a plantear las conclusiones del trabajo.

## CONCLUSIONES

El estudio de la evolución de la Contabilidad de Gestión en Cuba, permitió analizar el desarrollo de la ciencia contable, el porqué de la caducidad de los sistemas contables no oportunos para la toma de decisiones, y la necesidad del auge de los nuevos sistemas de Contabilidad de Gestión.

Los nuevos cambios económicos del país, y la introducción de empresas o negocios privados han estimulado la introducción de nuevos modelos de contabilidad de gestión en el país en aras de alcanzar un mayor resultado no solo productivo sino también de gestión y control.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Baujin, P. (2005). *Diseño y validación del procedimiento del costeo por actividades. Caso Hotelero*. Tesis Doctoral, no publicada, Universidad de Matanzas, Cuba.
- Borrás F. et al., (1995). “*Cuba: Contabilidad, Auditoría y Fiscalidad: Propuestas de desarrollo*”, Caja de Ahorro de Asturias, Oviedo.
- Chaviano, N. (2000). “*La Contabilidad y el Perfeccionamiento Empresarial*”, Revista Auditoría y Control Vol. 1 No. 1 mayo – agosto 2000, pág. 13.
- Pedraza Rodríguez, L (2012). Intervención realizada por la Ministra de Finanzas y Precios en la apertura del Primer Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Contaduría y Administración. La Habana,
- Pérez Barral, O. (2008). “Modelo CONCEPTUAL ABC/ABM a partir del estudio de variables de éxito para empresas cubanas. Tesis Doctoral no publicada, Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”, Cuba.

El desarrollo de la actividad contable en Cuba y los elementos que...

Ramírez Escalona, T. (2010). *“Procedimiento para diseñar el sistema informativo de la contabilidad de dirección estratégica: caso Comercializadora de combustibles Cupet- Camagüey*. Tesis Doctoral no publicada, Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte Loynaz”, Cuba







